

BOLETÍN

DE LA

Real Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

AÑO XCVII
NÚMERO 167

2018



BOLETÍN

DE LA

Real Academia de Córdoba
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO XCVII
NÚMERO 167

CÓRDOBA
MMXVIII

© Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Edita: Real Academia de Córdoba
C/ Alfonso XIII, 13.14001 - Córdoba.
Telf. 957 413 168 * Fax: 957 413 168
e-mail: info@racordoba.es

Maquetación e impresión: Litopress.es

ISSN: 0034-060X

D. L.: CO-27/1959

EL BOLETÍN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes es una publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El Boletín está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

DIRECTOR

Dr. D. José Cosano Moyano

COORDINADOR DE LA EDICIÓN

Dr. D. Miguel Ventura Gracia

CONSEJO ASESOR

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dr. D. José Luis Pérez de Ayala, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Expresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

CIENCIAS HISTÓRICAS

Dra. Dª. Mª. Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. Dª. Mª. Jesús Viguera Molins, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC) y Numeraria de la Real Academia de la Historia.

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Dr. D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UC). Dr. D. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Universidad Politécnica de Madrid.

NOBLES ARTES

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Alberto Martínez Soñe, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

BELLAS LETRAS

Dra. Dª. Carmen Simón Palmer, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dra. Dª. Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega Cárdenas, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Cosano Moyano (Director). Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Censor). Dr. D. José Manuel Escobar Camacho (Secretario). Dr. D. José Roldán Cañas (Depositario). Dª. Mercedes Valverde Candil (Bibliotecaria). Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico). Dr. D. Juan Aranda Doncel. D. Antonio Bujalance Gómez. Dr. D. Joaquín Criado Costa. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal.

CORRESPONDENCIA, SUSCRIPCIONES E INTERCAMBIO

Real Academia de Córdoba.

C/ Alfonso XIII, 13. 14001 – Córdoba

Tel. 957 413 168 – Fax 957 413 168 – e-mail: info@racordoba.es

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filología del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del Boletín, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS

Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Pineda Priego 13

II. APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Antonio Cruz Casado

Fábulas mitológicas ovidianas en poetas cordobeses del Siglo de Oro
(En el bimilenario de la muerte de Ovidio) 21

José Cosano Moyano

Apertura del curso académico 2017-2018
en la Real Academia de Córdoba 65

III. DISCURSO DE INGRESO DE ACADÉMICO NUMERARIO

Eduardo Baena Ruiz

La libertad de testar 71

Francisco de Paula Sánchez Zamorano

Contestación al discurso del Excmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz
en su ingreso como Numerario 91

IV. TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS
CORRESPONDIENTES

Javier Eiroa Escalada

Reflexiones protocolarias en torno al pintor palentino Casado del Alisal 99

Carlos Hugo Garrido Chalén

La imprescindible necesidad del estilo en el arte y la literatura 123

Pilar León

Tres estampas arqueológicas en los albores de Colonia Patricia 129

José Sarria Cuevas

La palabra encendida. Breve análisis de la literatura hispanomagrebí 143

Fernando Penco Valenzuela

Fernán Gómez de Guzmán: entre Lope y la realidad 153

Antonio Bernal Redondo

Origen y génesis de una imagen de San Juan de Ávila
para la catedral de Córdoba 177

<i>José Ignacio Pérez Peinado</i>	
La astronomía de Alpetragio	183
V. DÍA DE LA ALIMENTACIÓN	
<i>Rafael Pineda y Manuel Pineda</i>	
Seguridad alimentaria mundial: el papel de las Ciencias Biológicas	205
VI. DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	
<i>José Javier Rodríguez Alcaide</i>	
Memoria de un constituyente académico	215
VII. DÍA DE LA MUJER	
<i>M^a José Porro Herrera</i>	
Las poetas de la revista ARKANGEL: Ana M ^a Martínez Sagi, Gloria Fuertes y Amparo Gastón	227
VIII. DÍA DE GÓNGORA	
<i>Rosa Luque Reyes</i>	
Góngora siempre. Ofrenda literaria leída ante el sepulcro de Góngora en el día que la Real Academia de Córdoba dedica al poeta	253
IX. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<i>Aniceto López Fernández</i>	
Aspectos ecológicos de la evolución humana	259
X. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN	
<i>Juan Aranda Doncel</i>	
Advocaciones populares en la Córdoba de los siglos XVIII y XIX: La ermita del Cristo de las Ánimas (1760-1820)	271
<i>Manuel A. García Parody</i>	
Córdoba en la crisis de 1917	303
<i>Amelia de Paz de Castro</i>	
Ascenso y caída del ínclito doctor Reinoso, gallo de las bravatas (1597)	319
<i>Antonio Cruz Casado</i>	
Visiones de Rusia en la cultura española de los siglos XVII a XIX (perspectivas literarias)	335
<i>Antonio Varo Baena</i>	
Aportaciones inéditas a la biografía del poeta Juan Ugart	363
<i>Ana Padilla Mangas y Clara Cobo Guijarro</i>	
Bibliografía completa sobre la obra de Antonio Gala	381

<i>Ana Recio Mir</i>	
<i>Nacimiento al amor</i> . El fuego que enamora	405
<i>Carmen Fernández Ariza</i>	
La última vuelta de tuerca en la obra narrativa de Javier Cercas: <i>El Monarca de las sombras</i>	415
<i>José Antonio Ponferrada Cerezo</i>	
Dos fotografías ilustradas (en torno a José Jiménez Poyato y Manuel López Alejandro)	429
<i>José María Palencia Cerezo</i>	
La huella de Murillo en Córdoba	441
<i>Pedro Benito López</i>	
El sistema cerebral de recompensa, del aprendizaje a la adicción	465
<i>Rafael Jordano Salinas</i>	
Producción agroalimentaria de calidad en la provincia de Córdoba y su vinculación al territorio	479
<i>Enrique Pozón Lobato</i>	
Rabanales: de la Universidad Laboral al Campus Universitario	485
 XI. PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA. RESEÑAS CRÍTICAS	
<i>Alberto Monterroso</i>	
Vaquerizo Gil, D. (coord.), <i>Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad (1): De los vici romanos a los arrabales islámicos</i> . Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2018	497
<i>Nader AlJallad</i>	
Monferrer Sala, J.P. (coord.), <i>La ciudad y sus legados históricos (2): Córdoba Islámica</i> . Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2018	501
<i>Luis Segado Gómez</i>	
Cosano Moyano, J.; Abril Hernández, J.M ^a . (coords.), <i>Bujalance. Universo de pueblo campañés</i> . Real Academia de Córdoba, Col. A. Jaén Morente, II, Córdoba, 2018	503
<i>Soledad Gómez Navarro</i>	
Porro Herrera, M ^a J.; Escobar Camacho, J.M.; Luque Reyes, R. (coords.), <i>Cordobesas de ayer y de hoy</i> . Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2017	507
<i>José Lucena Llamas</i>	
Escobar Camacho, J.M., Márquez Cruz, F.S. (coords.), <i>Académicos en el recuerdo</i> . Real Academia de Córdoba, Col. F. de Borja Pavón, I, Córdoba, 2018	511

XII. RESEÑAS CRÍTICAS DE OTROS LIBROS

Gregorio Gálvez Valdivieso y Rafael Blasco Plá

Biotecnología: aplicaciones y controversias, de Rafael Pineda Reyes
y Manuel Pineda Priego. UCOPress, Córdoba, 2017 517

Rafael Pineda y Manuel Pineda

*Historia General de la Agricultura. De los pueblos nómadas a la
Biotecnología*. Editorial Guadalmezán (Almuzara). Córdoba, 2018 521

Antonio Cruz Casado

Casa Luna (Granada, 2016), la tercera novela del ubetense
Miguel Pasquau Liaño 525

Juan Miguel Moreno Calderón

Aranda Doncel, J. (coord.), Martínez Millán, J., González Barrionuevo, H.,
Pineda Navajas, A.T., *Las capillas de música en el Barroco*. Instituto
Universitario “La Corte en Europa” – UAM y Ateneo de Música
Sacra “Villa Cervantina” de Castro del Río, Córdoba, 2018 529

Manuel Gahete

Los símbolos de Iris. Paloma Fernández Gomá.
Rute (Córdoba): Ánfora Nova, 2017 533

Antonio Cruz Casado

Un volumen de estudios sobre cofradías y hermandades
del Rosario de la Aurora 537

XIII. DONACIONES

José Cosano Moyano

Cuadro donado por la familia García Cabrera 543

Inmaculada García Cabrera

Palabras pronunciadas por D^a Inmaculada García Cabrera en el acto
de donación a la Real Academia de Córdoba de un óleo sobre lienzo
de D. Francisco Marchesi Butler 545

XIV. CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018
EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Antonio Cruz Casado

Homenaje al Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García,
académico numerario. *Laudatio* 549

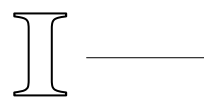
José Cosano Moyano

Clausura del curso académico 2017-2018
en la Real Academia de Córdoba 561

XV. MEMORIA ACADÉMICA

José Manuel Escobar Camacho

Memoria del curso académico 2017-2018 567



GALERÍA DE ACADÉMICOS

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía y en la C.E.C.E.L.
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Año XCVII

2018

Nº 167

GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. DR. D. MANUEL PINEDA PRIEGO

Manuel Pineda Priego —catedrático, investigador, gestor y académico— nació en Espejo (Córdoba) el 6 de enero de 1952 en el seno de una familia humilde de agricultores, hijo de Jerónimo y Carmen, siendo el menor de cuatro hermanos. Realizó los primeros cursos de bachillerato “por libre” en una academia local y para el tercer curso obtuvo una beca del Ministerio de Educación para estudiar en el Instituto Séneca de Córdoba como alumno interno

del Colegio Ntra. Sra. de la Asunción. Entre sus profesores destacan Dña. María Luisa Revuelta, D. Rogelio Fortea, D. Justo Gil, Dña. Ana María García, D. Constantino Pleguezuelos, D. Lorenzo Miranda, D. Juan Antonio Rodríguez, D. Miguel Castillejo y Dña. Carmen López, la profesora de Ciencias Naturales y Biología que le transmitiría el amor por las moléculas de la vida y la Bioquímica.

Inició los estudios de Biología en el Colegio Universitario en 1972, que era el embrión de la Facultad de Ciencias de la recién creada Universidad de Córdoba. Pertenece, pues, a la primera promoción de Biología de la UCO. Realizó los estudios con ayuda de una beca salario, destacando en las materias moleculares (Bioquímicas, Enzimología, Inmunología, etc.) y los finalizó con la calificación de sobresaliente. Posteriormente, recibiría el Premio a los Mejores Estudiantes del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (INAPE).

Ingresó como docente en la Universidad de Córdoba a los pocos meses de haber terminado la licenciatura, teniendo que abandonar la realización de la Tesina para presentarse al examen de grado y poder así responsabilizarse de las asignaturas de Bioquímica de segundo de Biología y cuarto de Química (que sería la primera promoción de esta licenciatura). Esta actividad la realizó como profesor Encargado de Curso, nivel C. Tras el servicio militar obligatorio, comenzó la carrera investigadora realizando la tesis doctoral bajo la dirección del profesor Luque Cabrera y con la ayuda de una beca del INAPE en la Universidad de Córdoba en 1978. La Tesis obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude y posteriormente le sería otorgado el Premio Extraordinario de Doctorado. En la etapa posdoctoral cambió el tema de investigación de manera significativa, pasando de estudiar células eritroides al metabolismo de purinas en algas verdes en el grupo del profesor Cárdenas Torres. Durante este periodo, que se prolonga hasta finales de los 80, comenzó a compaginar los estudios en algas con otros en plantas superiores, especialmente leguminosas, donde los productos de degradación de las purinas tienen especial relevancia. A principios de los 90 solicitó el primer proyecto como Investigador Principal (Regulación génica de la diferenciación metabólica de plantas amidas y ureidas. DGICYT PB930719, 1994-97), que planteaba el interrogante, aún sin resolver, de las causas del comportamiento de las leguminosas como ureídicas o amídicas. A pesar de los cambios normativos y los condicionantes económicos provocados por la crisis, ha tenido éxito en todas las solicitudes de proyectos efectuadas. En la última etapa, ha encaminado los esfuerzos a investigar el papel de los ureidos o sus precursores con el estrés oxidativo y en respuesta de la planta a condiciones adversas, especialmente a la sequía. Además, ha mantenido contratos con empresas al amparo del artículo 83 de la LOU para desarrollar proyectos o asesoramientos científico-técnicos sobre la calidad del aceite de oliva. Estos proyectos y otros de la Junta de Andalucía o de la UE le han servido para formar a 17 doctores, la gran mayoría de los cuales se dedican a actividades de investigación en universidades o centros privados y algunos ya con la categoría de Catedrático de Universidad. Y también para publicar un centenar de artículos y capítulos de libro, 70 de los cuales en revistas internacionales con revisiones por pares. Uno de estos artículos ha

superado las dos mil citas, lo que lo convierte en el artículo más citado de la Universidad de Córdoba de entre los realizados íntegra y exclusivamente en esta Universidad. Además, es coinventor de varias patentes sobre genes de utilidad para incrementar la producción de vitamina E.

Ha llevado a cabo tres estancias en el Reino Unido (1989-1991), en la Rothamsted Experimental Station, Harpenden, con una duración de 18 meses, donde inició unos interesantes estudios con el objetivo de encontrar proteínas que regulen la expresión de ácidos nucleicos mediante la entonces novedosa técnica de retardo en gel. Los resultados se publicaron en *The Plant Cell*, la revista internacional de mayor prestigio en el área. Por otro lado, ha sido receptor de profesores y estudiantes pre y posdoctorales de Argentina, Italia, Egipto, Irán, Brasil, USA, México y Colombia.

En el plano docente, ha pasado por los puestos de Encargado de Curso, becario, Ayudante, Profesor Contratado (OM), Profesor Titular de Bioquímica y Biología Molecular y Catedrático de Fisiología Vegetal. Ha impartido numerosas asignaturas (hasta 18 diferentes) y ha participado en programas de máster y doctorado con mención de calidad no solo en la Universidad de Córdoba sino también en la de Castilla la Mancha y en la de Granada. Merece destacarse la implantación e impartición de asignaturas de perfil profesional como Biotecnología Agroalimentaria, Proyectos en Biología, Fundamentos del Estudio y Experimentación en Biología o Redacción y Ejecución de Proyectos, en licenciatura o grado, y como Biotecnología y empresa: Bioeconomía, en másteres y doctorado. Ha sido, además, impulsor de la implantación de las enseñanzas de Biotecnología en los planes de estudio de su centro. Ha recibido el Diploma de la Universidad de Córdoba como reconocimiento a la labor docente desarrollada en la asignatura de Bioquímica (Curso 1998-99) y en la de Enzimología Aplicada (Curso 1999-00), los dos cursos que se otorgaron dichos diplomas. Uno de sus libros está dedicado “a quienes se dedican a la noble tarea de enseñar”.

En el ámbito de la gestión pública, ha dedicado una buena parte del esfuerzo a este tipo de actividades, especialmente en relación con la investigación y transferencia de tecnología en la Universidad de Córdoba. Ha sido Director (asimilado a Decano) de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) entre el 15-1-97 y el 16-07-2006, Director General de Innovación y Transferencia (asimilado a Decano) entre el 17-07-2006 y el 31-12-2006, y Director Delegado de Innovación y Transferencia (asimilado a Vicerrector) desde el 1-01-2007 hasta el 31-12-2011. La relación Universidad-Empresa creció de manera exponencial durante su periodo de gestión, incrementándose tanto el número de contratos de investigación con empresas como la cuantía de los mismos. Desde el 1 de noviembre de 2014 es Consejero Delegado de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba y de sus empresas participadas (Ucoidiomas, Ucodeporte y Hospital Clínico Veterinario), habiendo conseguido un cambio hacia positivo en el signo del resultado de explotación de todas ellas.

En el ámbito privado, es cofundador de Innovaóleo, S. L. (2006), empresa de base tecnológica cuyo objeto social era la investigación sobre aceite de oliva y otros aceites comestibles y la preparación de “coupages” para las distintas etapas de la vida y alteraciones metabólicas. Y también cofundador de Innopaisaje, S. L. (2013) “EBT reconocida por la Universidad de Córdoba”. Ha sido Presidente del Consejo Rector de Cooperativa Olivarera “San Isidro”, S.C.A., Espejo (Córdoba), desde junio de 1998 hasta julio de 2014. En estos 16 años no solo cambió la imagen de la sociedad sino que los proyectos ejecutados produjeron una entidad más cómoda y rentable, pasando el activo de 19 millones de euros a más de 48, y los depósitos de los socios de 16 a 42 millones, signo indudable de haber generado confianza. En este ámbito, ha sido, además, Consejero (1998-1999) y Vicepresidente (2000-2003) del Consejo Rector de Cordoliva, S.C.A. y Consejero del Consejo Rector y miembro de la Comisión Ejecutiva de Hojiblanca (DCOOP), S.C.A. entre el 1/11/2003 y el 17/9/2013, y Consejero (2001-2007) y Vicepresidente (2007-2017) del Consejo Rector de Oleícola El Tejar, S.C.A. También ha sido Consejero de Crediaval (en la actualidad Suraval tras proceso de fusión por absorción), Sociedades de Garantía Recíproca, desde 2001 hasta 2016. En 2001 creó la Fundación Antonia León-San Isidro, de la que es Presidente desde entonces y ha sido Tesorero de la Fundación Torres Gutiérrez (Fundación Privada Docente) desde 1999 hasta 2017, entidad que preside en la actualidad. Desde el 4-12-2014 es Presidente del Parque Científico y Tecnológico de Córdoba, Rabanales 21, habiendo adoptado medidas de mucho calado y responsabilidad que pueden desencadenar el desarrollo definitivo de este espacio de innovación y, consecuentemente, en la mejora de la economía de Córdoba y provincia.

Manuel Pineda es Académico Numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba desde el 29 de octubre de 2015. Sus contribuciones a esta docta casa han versado sobre alimentación saludable y avances en diversos campos de la Biotecnología. El discurso de ingreso se tituló “El debate sobre cultivos transgénicos: impacto ambiental y seguridad alimentaria mundial”.

Todo lo anterior confirma el entusiasmo y compromiso de Manuel Pineda con su pueblo natal, con Córdoba y con su Universidad, para cuyo progreso no escatima esfuerzo. En la primera página de su CV versa la frase “dedicarse a la ciencia y no ayudar a los demás es como encender una vela y permanecer con los ojos vendados”.

LIBROS

- Pineda, M., Cárdenas, J. Espectroscopía ultravioleta-visible de compuestos biológicos. CAJASUR, Córdoba 1988. ISBN: 84-7580-526-4. 199 pág.
- Cárdenas, J., Fernández, E., Muñoz, J., Pineda, M. Glosario de Biología Molecular. Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, Córdoba 1995. ISBN: 84-7801-246-X. 255 pág. Y 1996. ISBN: 84-7801-309-1. 255 pág. (1ª reimpresión corregida).

Pineda, M. Resúmenes de Fisiología Vegetal. Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, Córdoba 2004. ISBN: 84-7801-718-6. 204 pág. Y segunda edición: 2012. ISBN: 978-84-9927-120-0. 236 pág.

Pineda, R. y Pineda, M. Biotecnología: aplicaciones y controversias. UCOPress, Córdoba 2017. ISBN: 978-84-9927-361-7. 424 pág.

OTRAS PUBLICACIONES, CONGRESOS Y PATENTES

- Autor de 80 publicaciones en revistas de las áreas de Bioquímica, Biotecnología y Fisiología de Plantas de alto índice de impacto: *Plant Cell*, *Plant Physiology*, *Journal of Experimental Botany*, *Plant, Cell and Environment*, *Biochimica et Biophysica Acta*, *Planta*, *Plant Physiology and Biochemistry*, *Physiologia Plantarum*, *Analytical Biochemistry*, etc.
- Conferenciante en universidades, centros y parques tecnológicos de Reino Unido, Ucrania, Costa Rica e Italia.
- Autor de un centenar de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.
- Autor de dos patentes sobre ADNc que codifica enzimas de la síntesis de tocoferoles (Vitamina E).
- Articulista ocasional de revistas de difusión y de la prensa diaria.



APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

FÁBULAS MITOLÓGICAS OVIDIANAS EN POETAS CORDOBESES DEL SIGLO DE ORO (EN EL BIMILENARIO DE LA MUERTE DE OVIDIO)

Antonio Cruz Casado
Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Ovidio.
Influencia.
Fábulas mitológicas.
Autores cordobeses.
Luis Barahona de Soto.
Luis Carrillo y Sotomayor.
Luis de Góngora y Argote.

La influencia del poeta latino Ovidio, del cual celebramos este año el bimilenario de su muerte, fue enorme en toda la cultura occidental, sobre todo por medio del extenso repertorio de fábulas mitológicas que nos legó. Los poetas cordobeses del siglo XVII son herederos de aquellas historias de dioses y de héroes y cultivan en sus versos temas y personajes que proceden del autor clásico. Entre los cordobeses que siguen esta tendencia se encuentran Luis Barahona de Soto, Luis Carrillo y Sotomayor y Luis de Góngora y Argote.

ABSTRACT

KEYWORDS

Ovidio.
Influence.
Mythological fables.
Cordovan authors.
Luis Barahona de Soto.
Luis Carrillo y Sotomayor.
Luis de Góngora y Argote.

The influence of the Latin poet Ovid, of which we celebrate this year the two thousandth anniversary of his death, was enormous in all Western culture, especially through the extensive repertoire of mythological fables that bequeathed us. Cordovan poets of the seventeenth century are heirs of those stories of gods and heroes and cultivate in their verses themes and characters that come from the classical author. Among the people from Córdoba who follow this trend are Luis Barahona de Soto, Luis Carrillo y Sotomayor and Luis de Góngora y Argote.

Desde su destierro, en la lejana ciudad de Tomis, en el Ponto Euxino o Mar Negro, el gran poeta latino Publio Ovidio Nasón (43 a.C.-17 d.C.) escribía a su esposa Fabia una elegía, que se suele fechar en el invierno del año 9 al 10, incluida en el libro tercero de las *Tristia*, o *Tristes*, en la que se lamentaba de su falta de salud y de la tristeza que inundaba su espíritu. Ni siquiera tiene ánimo para escribir personalmente, por lo que dicta su texto a un criado, y comienza así:

Si por casualidad te preguntas sorprendida por qué esta carta mía ha sido escrita por la mano de otro, es que estoy enfermo, enfermo en los confines de un mundo desconocido y dudando casi hasta de mi pro-

pia vida. ¿Qué ánimo crees que puedo tener postrado en un horrendo país, en medio de los sármatas y de los getas? Ni soporto el clima ni me he podido acostumbrar a estas aguas y el propio país no me agrada, no sé por qué. No hay una casa suficientemente acomodada, no hay aquí alimentos apropiados para un enfermo, nadie que alivie mi mal con el arte de Apolo, ningún amigo que me consuele o que charlando conmigo me ayude a pasar sin sentir el lento transcurrir del tiempo. Yazgo agotado en el pueblo más remoto y en el lugar más apartado de la tierra y, enfermo como estoy, me viene al recuerdo todo aquello que me falta¹.

Tan mal se encuentra, tanto anímica como físicamente, que incluso piensa en la muerte y, a este propósito le envía a la esposa ausente su epitafio, un texto para su sepultura, compuesto según los cánones latinos de este género. En latín dice así:

*Hic ego qui jaceo, tenerorum lusor amorum
Ingenio peri Naso poeta meo.
At tibi qui transis, ne sit grave, quisquis amasti,
Dicere: Nasonis molliter ossa cubent*².

Y en una versión española viene a decir lo siguiente:

Aquí yazco yo, el poeta Nasón, cantor de tiernos
Amores, que perecí por mi propio talento.
Pero a ti, caminante, quien seas, si amaste, no te pese
Decir: ¡Que los huesos de Nasón reposen en paz!³

Estamos, pues, ante un epitafio, pero el muerto está en pie, como diría el romántico Bécquer en otra ocasión. Faltarían unos siete años todavía para el final de Ovidio, uno de los grandes poetas del imperio, junto con Virgilio y Horacio, y uno de los más influyentes en la cultura humanística posterior. Su presencia es visible y

¹ Publio Ovidio Nasón, *Tristezas. Pónticas*, ed. Eulogio Baeza Angulo, Madrid, Akal, 2010, p. 73. La carta, que es una hermosa manifestación de amor a su esposa, sigue en los siguientes términos: “Pero aunque todo eso me acude al pensamiento, tu recuerdo supera a todos los demás, esposa mía, y tú eres dueña de una parte de mi corazón mayor incluso que la que te corresponde. Te hablo estando ausente, a ti sola llama mi voz; ninguna de mis noches, ninguno de mis días transcurre sin tu recuerdo. Es más, incluso dicen que cuando hablo palabras sin sentido ocurre que tu nombre aflora en mi boca delirante. Aunque en algún momento llegara a desfallecer y mi lengua hundida en el paladar apenas pudiera ser reanimada por unas gotas de vino, si alguien me viniera a anunciar que mi esposa había llegado hasta aquí, resucitaría y la esperanza de tenerte me daría fuerzas. Así pues, mientras mi vida está en peligro, tú, tal vez, ahí, sin saber de mí, pasas felizmente el tiempo. Pero no es así, puedo asegurarlo; estoy seguro, queridísima, de que vivir sin mí no puede ser para ti sino algo triste. Así pues, si mi destino ha completado los años que le correspondían y el final de mi vida está tan próximo, ¿sería mucho pedirnos, oh grandes dioses, que me perdonéis cuando estoy a punto de morir, para que al menos pueda ser enterrado en mi suelo patrio? O mi castigo hubiera debido ser aplazado hasta el día de mi muerte, o bien una muerte prematura hubiera debido adelantarse a mi exilio”, *ibid.* Entre las aportaciones críticas recientes sobre Ovidio, cfr. Esteban Bérchez Castaño, “Ovidio lector de Ovidio”, *Revista de estudios latinos*, 9, 2009, pp. 101-117; Daniel López-Cañete Quiles, “El ingenio de Ovidio”, *Myrtia*, núm. 27, 2012, pp. 111-146, etc.

² P. Ovidii Nasonis, *Tristium libri quinque*, Bruxellis, Apud viduam J. de Mat, 1830, p. 65.

³ Publio Ovidio Nasón, *Tristezas. Pónticas*, ed. Eulogio Baeza Angulo, *op. cit.*, p. 237.

ha sido bien estudiada en casi todas las épocas de la cultura europea, de manera especial en los siglos XVI y XVII, no solo en lo que se refiere a sus obras de amores, que parece ser fueron la causa de su destierro, sino de manera especial en su amplia colección de fábulas mitológicas, las *Metamorfosis* o *Metamorfóseos*, un extenso poema narrativo de casi doce mil hexámetros, repartidos en quince libros, donde se compendian las transformaciones que sufren los dioses y los héroes de la antigüedad clásica. Estamos ante un libro de madurez, compuesto por el poeta con unos 45 años, en el que se incluye el relato de unos doscientos cincuenta mitos, de enorme influencia en la literatura y en el arte, en todas las culturas europeas. Suelen estar marcadas por la tragedia y el dolor casi todas las transformaciones que presenta, de tal manera que una historia de amor se transforma en una narración de muerte, puesto que el aniquilamiento suele ser el final de cada mito, como se ve, por recordar algunos, en la conocida historia de Dafne convertida en laurel, en la de la cruel Anaxárete que acaba hecha duro mármol o en la del desgraciado Acis, que es aplastado por una roca y transformado en río.

Del aprecio de nuestros escritores por la figura y la obra de Ovidio, da fe, entre muchos otros, nuestro prerrenacentista Juan de Mena, que nos lo presenta en una estrofa de la *Coronación del Marqués de Santillana*, junto a creadores antiguos como Homero, Virgilio y los cordobeses Lucano y Séneca. Allí señala:

Con aquellos de consuno
que ciñen tales trofeos
ví al romano tribuno,
dictador muy oportuno
del gran Metamorfóseos⁴.

Y al comentar este lugar, Mena nos transmite no sólo el aprecio que sentía por Ovidio, sino las obras que conocía del escritor clásico, como un ejemplo más del gran interés por la antigüedad clásica que tenían los escritores prerrenacentistas. Y escribe al respecto:

Con aquellos de consuno ví al romano tribuno. Éste fue Ovidio Publio Naso, el cual fue tribuno de Roma en tiempo de Tiberio César, y fizo estos quince libros del volumen intitulado *Metamorfóseos*, y fizo otrosí el libro *De arte amandi*, y otro libro *De remedio amoris*, y otro libro *De vetula*, y otro libro *De faustis*, y otro libro *De Ponto* y otro de *sine titulo*, otro que es intitulado *Ovidius epistolarum*, y otros [libros] dizen que él hizo pero yo no los he visto⁵.

⁴ Juan de Mena, *La Coronación compuesta por el famoso poeta Juan de Mena en loor del ilustre caballero don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, en *Obra completa*, ed. Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Galvente, Madrid, Biblioteca Castro, 1994, p. 196.

⁵ Juan de Mena, *Comiença la Coronación compuesta por el famoso poeta Juan de Mena al famoso caballero don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, en *Obra completa*, ed. Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Galvente, *op. cit.*, p. 520. Una buena edición de estos textos del poeta cordobés es la de nuestro profesor don Feliciano y compañero de Academia: Feliciano Delgado León, *La Coronación de Juan de Mena: edición, estudio, comentario*, Córdoba, Monte

En esa misma corriente de aprecio por Ovidio, son muchos los poetas cordobeses del Siglo de Oro, tanto nacidos en la capital como oriundos de los pueblos, que se sienten profundamente atraídos por sus historias mitológicas⁶, por las fábulas ovidianas que sirven de base a importantes composiciones poéticas. Sin duda, junto a otros poemas de tono irónico, como el romance de Píramo y Tisbe o el de Hero y Leandro, el más conocido y relevante es la *Fábula de Polifemo y Galatea*, de don Luis de Góngora, pero a su lado, antecediéndole o situados cronológicamente a continuación, encontramos a un florido ramillete de poetas autores de fábulas del mismo tipo. Recordemos, por ejemplo, al lucentino Luis Barahona de Soto, al baenense Luis Carrillo y Sotomayor, a Enrique Vaca de Alfaro, de Córdoba, a Miguel Colodrero Villalobos, también de Baena, a Miguel de Barrios, de Montilla, a Gonzalo de San Miguel, de Lucena, y en la parte final del período áureo, al montillano Gonzalo Enríquez de Arana y Puerto que tiene unos cien poemas pertenecientes a los diversos temas mitológicos que nos ocupan.

Por lo que respecta a otros escritores cordobeses, tenemos noticia de que escribieron composiciones de este tipo aunque no han llegado hasta nosotros o no llegaron a escribirlas, como el caso del judaizante José Penso de la Vega, de Espejo, que en su libro *Rumbos peligrosos* (1683) iba a incluir la historia de Progne y Filomela, tan trágica y sangrienta, pero que no lo hizo, entristecido por la muerte de su padre, y en lugar de recopilar en su volumen seis novelas en prosa, como se anuncia en la tabla correspondiente, escribió sólo tres, y la que nos interesa se queda en simple promesa incumplida⁷.

Si tenemos en cuenta este contexto temático ovidiano, calibraremos con más exactitud la calidad y la originalidad de algunas composiciones singulares, como las de Barahona, Carrillo o Góngora. Fijémonos para ello, y como ejemplo característico, en el tema de Polifemo, según aparece en el texto latino o en alguna de sus

de Piedad, 1978. Sobre la trayectoria intelectual del profesor Delgado León, sobre todo en lo que se refiere a estudios literarios, cfr. Antonio Cruz Casado, "Intervención en la sesión necrológica del Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León", *BRAC*, núm. 148, 2005, pp. 37-40.

⁶ Sobre la influencia general y específica de Ovidio, cfr. Stephen Medcalf, "T. S. Eliot's *Metamorphoses*. Ovid and *The Waste Land*", in Charles Martindale, ed., *Ovid renewed. Ovidian influences on literature and art from the Middle Ages to the twentieth century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pp. 233-246, y Luis Gómez Canseco, ed., *Las formas del mito en las literaturas hispánicas del siglo XX*, Huelva, Universidad de Huelva, 1994, aunque este último no se refiere de forma específica a Ovidio; el estudio ya clásico de Rudolph Schevill, *Ovid and the Renaissance in Spain*, Berkeley, University of California Press, 1913; el de Gilbert Higué, *La tradición clásica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 2 vols. La edición original de este libro es de 1949, y María Rosa Lida de Malkiel, *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975, especialmente p. 372, para las traducciones hispánicas de las *Metamorfosis* ovidianas. El ensayo de María Rosa Lida, que da título general al volumen, era en su origen un comentario al libro de Higué, mencionado antes, entre otros.

⁷ Al respecto, cfr. Antonio Cruz Casado, "La obra literaria de José Penso de la Vega", en *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*, ed. Miguel Ventura Gracia, Córdoba, Real Academia de Córdoba-Ayuntamiento de Espejo, 1993, pp. 167-187.

traducciones hispánicas del mismo, y en las aportaciones y variaciones de los tres poetas antes citados.

Por lo que respecta a la fecha de composición del poema gongorino, sabemos que la *Fábula de Polifemo y Galatea* lleva, en el volumen primero del manuscrito Chacón, la fecha de [1]613⁸. Actualmente, las ediciones más fiables de la poesía gongorina, como la de Antonio Carreira⁹, asignan al *Polifemo* la fecha de 1612.

La historia de amor y muerte que sirve de argumento a la singular fábula mitológica gongorina procede, como se ha indicado, de *Las Metamorfosis*, concretamente de la parte final del libro XIII, contenida entre los versos 730-897 aproximadamente, casi doscientos hexámetros, que ofrecen una situación inicial bien distinta a la que mostrarán luego casi todas las recreaciones hispánicas, puesto que la historia es narrada por la ninfa Galatea a la doncella Escila, mientras ésta la peina.

En el relato original del personaje marino cobra gran fuerza el amor del gigante Polifemo, con sus requerimientos y lamentaciones amorosas, que ocupan la mayor parte del episodio, en tanto que la relación de amor de Acis y Galatea ocupa menos espacio y un lugar que pudiera considerarse un tanto secundario. He aquí como resume la cuestión el licenciado Pedro Sánchez de Viana, en su traducción de *Las transformaciones de Ovidio* (Valladolid, 1589), un libro que Góngora conocería sin duda y que emplea en su versión la octava real (a veces también los tercetos), una estrofa culta que luego repite don Luis y muchos de los que adaptaron episodios mitológicos ovidianos:

Es de saber —escribe Viana— que Galatea fue ninfa marina, hija de Nereo y Doris, amada en gran manera de Polifemo, al cual como ella desdeñase y amase a Acis, indignado el Cíclope arrancó un gran pedazo de peña y arrojó[selo] al miserable mozo, y por conmiseración y ruego de su amada, se convirtió en río de su propio nombre, cuando ya del golpe se le iba a acabar la vida¹⁰.

Veamos algún fragmento de esta traducción, harto infiel en muchos de sus detalles, con variados forzamientos de términos y expresiones, como sucede en la mayoría de las paráfrasis poéticas realizadas a partir del latín, pero que mantiene, sin embargo, una secuenciación de sucesos y un tono aproximados a los que ofrece el original ovidiano. De esta manera, localizamos el comienzo en el que Escila peina los cabellos de la ninfa Galatea, mientras ésta se dispone a contar su historia de amor con el gigante:

⁸ *Obras de don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]*, intrd. Dámaso Alonso, Madrid, Real Academia Española / Caja de Ahorros de Ronda, 1991 (ed. facsímil), vol. I, p. 121.

⁹ Luis de Góngora, *Obras completas. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, vol. I, p. 137 y ss.

¹⁰ Pedro Sánchez de Viana, *Las Transformaciones de Ovidio, traducidas del verso latino en tercetos y octavas rimas*, Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1589, f. 245 r., grafía actualizada en éste y los restantes textos que citamos del Siglo de Oro; fragmento incluido en las “Anotaciones sobre el libro treceno de las Transformaciones de Ovidio”.

Peinaba a Galatea acaso un día,
la cual con un suspiro y ansia fuerte
unos amores suyos refería,
con Scila razonando desta suerte¹¹.

La presentación de Acis es, en las palabras de la ninfa, claramente positiva, como que se trata de su enamorado, mencionando el traductor algún referente mitológico que permanece luego en el texto gongorino. Dice así:

Había un Acis, mozo bien nascido,
de Fauno y de Simétide engendrado,
que de sus padres gran regalo ha sido,
mas mucho más de mí fue regalado.
Porque por su señora me ha escogido,
hermoso, mancebito, desbarbado,
que apenas diez y seis años había;
por éste yo, por mí el Ciclops moría¹².

En contraposición al hermoso Acis, la descripción de Polifemo presenta los rasgos usuales de monstruosidad y desmesura:

Y puesto ante los pies un grueso pino,
que le servía de báculo y pudiera
servir de antena, a la zampoña vino,
compuesta de cien cañas y de cera,
su pastoril silbar: el mar vecino
sintiólo, oyólo el monte y la ribera.
Yo, en brazos de mi Acis, tuve asco
de su sonido, en bajo de un peñasco¹³.

A esto se unen además la enumeración de las muchas riquezas que posee y la gran fiereza de que está dotado, detalle este último que se aprecia en la siguiente octava, al referir lo que Polifemo piensa hacer con Acis, cuando lo coja:

Sacarle he las entrañas vivas tuyas,
sembrarle he por los campos a pedazos,
y esparciréle por las aguas tuyas,
sí yo le veo gozar de tus abrazos.
Abrasóme mi alma, no me arguyas
de crudo, que estos bravos amenazas
me nacen deste fuego, pues me atiza
tu agravio y me convierte ya en ceniza.

Paréceme que tengo aquel fogoso
Etna en mi triste pecho trasladado¹⁴,

añade luego refiriéndose al tormento rabioso de los celos.

¹¹ *Ibid.*, f. 139 r., “Libro treceno de las Transformaciones de Ovidio en romance”.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*, f. 139 v.

¹⁴ *Ibid.*, f. 150 v.

Pero Góngora, que también conocería el original latino ovidiano, es posible que estuviese al tanto de otros textos polifémicos españoles en los que se advierte la monstruosidad y la belleza que caracterizarán luego su propia creación. En este sentido, podríamos resaltar algunos precedentes cordobeses, el episodio del Orco, Angélica y Medoro (equiparables a Polifemo, Galatea y Acis), perteneciente al poema italianizante del lucentino Luis Barahona de Soto; *Las lágrimas de Angélica* (1586), y la más cercana *Fábula de Acis y Galatea* (1611), del baenense Luis Carrillo y Sotomayor.

He aquí, por ejemplo, cuán hermosamente expresa Barahona los tormentos del amor que experimenta el gigantesco Orco al ver a Angélica en sueños:

Al extender la mano siente luego
que la hermosa dama le metía
la suya al pecho con veneno y fuego,
y el corazón y el alma le entendía;
quedó de amores preso el monstro ciego,
dos veces ciego, que antes visto había,
pues que perdió la lumbre, quien lo niega,
sí es cierto que el Amor hiriendo ciega¹⁵.

O las duras amenazas contra el hermoso Medoro, afortunado competidor en sus amores:

Yo despedazaré por más castigo
sus miembros preciosísimos, que amaste,
por riscos y por selvas sin abrigo,
do tú los puedas ver, pues lo causaste;
no he de comellos, ni han de estar conmigo,
que no permite mi dolor que engaste
su carne entre esta mía, pues en vida
tan odiosa me fue y aborrecida¹⁶.

El lucentino es consciente de que, con este episodio polifémico, está siendo deudor de una importante tradición clásica, puesto que al final del canto comenta, citando previamente a los italianos Boyardo y Ariosto: “A imitación del Polifemo [se refiere al personaje ciclópeo] de Teócrito y Homero, y después de Virgilio y Ovidio, que hacen lo mismo”¹⁷.

Más cercano al original ovidiano, puesto que sigue el argumento conocido y mantiene los nombres de los personajes protagonistas, es la aportación de Luis Carrillo y Sotomayor, que en alguna ocasión se consideró fuente cercana para Góngora, o acicate del mismo, relación que sería viable al menos desde el punto de vista cronológico, ya que las *Obras* póstumas de Carrillo se editan en 1611 (se reimprimen corregidas en 1613) y Góngora pudo componer su poema mitológico, como

¹⁵ Luis Barahona de Soto, *Primera parte de la Angélica*, Granada, Hugo de Mena, 1586, f. 47 r.

¹⁶ *Ibid.*, f. 55 r.

¹⁷ *Ibid.*, f. 57 v.

hemos indicado, en torno a 1612-1613, teniendo en cuenta el hecho de que, en junio de la última fecha, estaba ya en manos de Pedro de Valencia.

En el prólogo a las obras de Luis Carrillo, el hermano del autor, Alonso Carrillo, adscribe el género del poema que nos ocupa a la épica, al referirse, en los siguientes términos, a “la dignidad de la poesía heroica, como la *Fábula de Acis y Galatea*; allí cuenta Galatea su desgracia, y Galatea contando introduce a Polifemo, y imita su fiereza, lo cual es propio de la épica, contar e imitar el poeta, ya en su persona a Galatea, ya en la de Galatea a Polifemo, como es usado artificio”¹⁸.

Más tarde, el mismo Alonso Carrillo habla del estilo ovidiano que presentan algunas traducciones de su hermano:

Las traducciones de particular alabanza —escribe—, así la de Séneca como la de Ovidio es cercana a la dulzura ovidiana, que sólo traduciendo bien sus escritos, en ellos parece se pudiera imitar su dulzura, y así la imitó escogidamente¹⁹.

No extraña, por lo tanto, que la guía inmediata para la composición de su fábula sea el texto mitológico conocido, dato que pone de relieve el hermano del autor, en unos versos introductorios, en los que resume el planteamiento del relato mítico, manteniendo los nombres del modelo:

De viva peña asientos ocupaban
la blanca Galatea y Escila hermosa,
bramando el Etna, lo que apenas daban,
tiernas quejas oyó de voz llorosa²⁰.

Señalemos, al respecto, algunos detalles, teniendo en cuenta que la narradora de la historia es la ninfa Galatea, que pone de relieve la hermosura de Acis (a quien en el impreso se le designa habitualmente como Atis) así como la placidez de la caverna en la que los enamorados se refugian:

Más que la blanca nieve, intacta y pura,
una pequeña cueva se mostraba,
segunda a mi Acis bello, en hermosura,
que la azul Anfitrite coronaba;
persuadiónos su sitio y su frescura,
y el destino cruel que me guiaba;
hizo el amor la viva piedra alfombra,
dosel la peña y del dosel la sombra²¹.

¹⁸ Luis Carrillo y Sotomayor, *Obras*, Madrid, Luis Sánchez, 1613, “De las obras del autor por don Alonso Carrillo, su hermano. Al lector”, en los preliminares, sin paginar.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*, f. 27 r.

²¹ *Ibid.*, f. 28 r.

La grandeza y el aspecto selvático del gigante, en su requiebro amoroso y auto-descripción del mismo, son elementos que conserva Carrillo y que ya estaban en el texto latino:

Mira qué grande soy; no está en el cielo
 Júpiter, que decís arroja airado
 rayos al mundo, tal, ni el ancho suelo
 tal le pintó, cuando le ve enojado;
 sirve a mis hombros de espacioso velo
 el áspero cabello derramado;
 y, ¿quién no estar al hombre bien confiesa
 el vello grueso y duro y barba espesa?²².

Igual sucede con la violencia que el enamorado experimenta contra el competidor y favorecido Acis:

Arda en tus ojos él, arda en tu pecho,
 que él sentirá de aqueste brazo airado
 la furia que gobierna a su despecho,
 lo que un cíclope puede desdeñado;
 por estos campos quedará deshecho
 el tierno cuerpo de tu dueño amado,
 y gustarás en fin, que así lo quieres,
 ver siempre parte dél, por donde fueres²³.

Por la que respecta al *Polifemo* gongorino²⁴, nos encontramos ante el poema que la mayoría de la crítica considera el más perfecto y acabado de todos los que escribió el lírico cordobés, teniendo en cuenta además que Góngora dejó inacabadas varias de sus obras de más aliento y significación, como las *Soledades* o el *Panegírico*.

En la línea que seguimos, hay que indicar que estamos ante una fábula mitológica de inspiración ovidiana, integrada por 60 octavas reales, en lo que se refiere al cuerpo argumental de la obra, a lo que anteceden tres octavas que incluyen la dedicatoria personal al Conde de Niebla (también el poema de Carrillo estaba dedicado al Conde de Niebla, don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, a lo largo de cinco octavas iniciales, lo que resulta en este caso un tanto redundante puesto que toda la

²² *Ibid.*, f. 30 v.

²³ *Ibid.*, f. 31 v.

²⁴ De los numerosos y acertados estudios a que ha dado lugar esta obra, entre los que se encuentran los ya clásicos de Dámaso Alonso, Antonio Vilanova o Robert Jammes, recordemos el volumen más reciente de Autores varios, *Góngora hoy. VII. El Polifemo*, ed. Joaquín Roses, Córdoba, Diputación, 2005. Para las influencias, cfr. Antonio Cruz Casado, "Secuelas de la *Fábula de Polifemo* y *Galatea*: versiones barrocas a lo burlesco y a lo divino", *Críticón*, 49, 1990, pp. 51-59; Rafael Bonilla Cerezo, "Cíclopes en un burdel peruano: la *Fábula de Polifemo* de Juan del Valle y Caviedes", *Lectura y signo*, 5, 2010, pp. 241-276; Id., "Neoclásica y disidente: la *Fábula de Polifemo* de Francisco Nieto Molina", *Revista de Literatura*, 147, 2012, pp. 207-248; Id., "El fabulero de Francisco Nieto Molina. Estudio y edición", *Críticón*, 119, 2013, pp. 159-234, que contiene el romance "Fábula de Polifemo", etc.

edición, desde la portada, está dirigida a este importante “Capitán general de la costa de Andalucía”, como allí se le designa).

Se aleja Góngora del modelo ovidiano mucho más que lo hace Carrillo y creemos que no debe nada a la fábula de éste, aunque pudieran encontrarse afinidades entre la concepción elitista y clasicista de la cultura²⁵ que expresa el baenense, por ejemplo, en su *Libro de la erudición poética*, y las conocidas ideas gongorinas a propósito de la honra que le ha causado hacerse oscuro a los críticos y lectores ignorantes, a muchos de los cuales los versos del lírico cordobés les resultan incomprensibles, como si “a ellos les [pareciera] griego, pues no se han de dar las perlas preciosas a animales de cerda”²⁶, concluye el escritor con un sentido claro de menosprecio e insulto.

La narración en tercera persona que se emplea a todo lo largo del poema es, por lo que estamos viendo, una feliz innovación gongorina, puesto que de esta manera se omite la perspectiva parcial y el subjetivismo que veíamos en las palabras de Galatea, en anteriores casos, dando paso a unas condensadas indicaciones de lugar, en Sicilia, cerca del Etna, y una presentación más demorada y artística de los protagonistas.

No por conocida y repetida en estudios y antologías, nos resulta menos impresionante y conseguida la descripción del gigante Polifemo, marcada por cuidadas y resonantes hipérbolos:

Un monte era de miembros eminente
este (que, de Neptuno hijo fiero,
de un ojo ilustra el orbe de su frente,
émulo casi del mayor lucero)
cíclope, a quien el pino más valiente
bastón le obedecía, tan ligero,
y al grave peso junco tan delgado,
que un día era bastón, y otro cayado.

Negro el cabello, imitador undoso
de las obscuras aguas del Leteo,
al viento que lo peina, proceloso,
vuela sin orden, pende sin aseo;
un torrente es, su barba, impetuoso
que, adusto hijo de este Pirineo,

²⁵ El propio título del libro, tal como indica extensamente el comienzo de la obra, puede tomarse como una invectiva contra los indoctos, puesto que se designa así: *Libro de la erudición poética, o lanzas de las musas contra los indoctos, desterrados del amparo de su deidad*, en Luis Carrillo y Sotomayor, *Obras*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1611, f. 109 v., grafía actualizada. Se muestra Carrillo contrario a la oscuridad, “Vituperio de la oscuridad”, *ibid.*, f. 131 r., pero se declara partidario de “la dificultad docta”, *ibid.*, f. 131 v. Sobre este escritor son importantes los estudios y ediciones de Angelina Costa, *La obra poética de Luis Carrillo y Sotomayor*, Córdoba, Diputación Provincial, 1984; *Libro de la erudición poética*, ed. Angelina Costa, Sevilla, Alfar, 1987, y *Poesías completas*, ed. Angelina Costa, Madrid, Cátedra, 1984.

²⁶ Luis de Góngora, *Epistolario completo*, ed. Antonio Carreira, *op. cit.*, p. 2.

su pecho inunda, o tarde o mal o en vano
surcada, aun de los dedos de su mano²⁷.

La presentación de Galatea resulta bellísima, y es un detalle también ausente del original ovidiano, puesto que la ninfa no tiene por qué presentarse a sí misma ante Escila:

Ninfa de Doris hija, la más bella,
adora, que vio el reino de la espuma;
Galatea es su nombre, y dulce en ella
el terno, Venus, de sus Gracias suma.
Son una y otra luminosa estrella
lucientes ojos de su blanca pluma:
si roca de cristal no es de Neptuno,
pavón de Venus es, cisne de Juno.

Purpúreas rosas sobre Galatea
la Alba entre lilios cándidos deshoja:
duda el Amor cuál más su color sea,
o púrpura nevada, o nieve roja.
De su frente, la perla es, eritrea,
émula vana; el ciego dios se enoja,
y, condenado su esplendor, la deja
pender en oro al nácar de su oreja²⁸.

²⁷ Luis de Góngora, *Obras completas. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, *op. cit.*, pp. 338-339. Añadamos, para completar el sentido del texto que vieron los contemporáneos de don Luis, las aclaraciones generales de cada estancia que incluye Pellicer en sus comentarios: “Dice agora quien sea el cabrero mayor de la sierra y llega a pintalle. Tres circunstancias pone: en su grandeza un monte, en su vista un ojo, en sus armas un pino. Dice quien sea su padre, que es Neptuno, y de paso significa la fuerza tan grande del cíclope en el manejar del pino, árbol el más pesado de todos”. “Esta estancia dedicó el poeta a la pintura del cabello y barba del Cíclope. Compara el cabello a las aguas negras del Leteo, la barba a un arroyo derrumbado de un monte. No calla el desaliño del jayán, que para enamorar no es pequeña tacha el desaseo; si bien el cabello y barba era tal que cualquier cuidado que gastara en aseallo, fuera perder el olio y el trabajo”, José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Imprenta del Reino, 1630, cols. 49 y 55 respectivamente. Sobre el interés de estos comentarios, cfr. Antonio Cruz Casado, “Las *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote* (1630) de José de Pellicer”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXXXIII, n° 146, enero-junio, 2004, pp. 107-123.

²⁸ *Ibid.*, p. 340. “Ya que feneció la pintura del gigante en semblante, en vestidos y miembros, comienza a retratar sus afectos, describiéndole enamorado, hasta la adoración, de Galatea, ninfa del mar, hija también suya, cuyas partes encarece de modo que pone en ella cifradas las tres Gracias de Venus: en sus ojos dos estrellas, igual en ellos pavón y en la blancura al cisne”. “Prosigue las alabanzas de Galatea; como para pintar su color blanco y rojos, deshoja rosas blancas y purpúreas la Aurora, de modo que el amor indeciso no sabe si es nieve purpúrea o púrpura nevada. Escribe luego la competencia de la perla eritrea con la frente de Galatea, de que es el amor juez, que airado da la sentencia a favor de Galatea y en castigo de su arrogancia la condena a asistirle en los zarcillos pendiente[s] de las orejas enga[r]zada[s] en oro”, José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes...*, *op. cit.*, cols. 80 y 99.

Singular atractivo presenta, para nosotros, la magistral sensualidad y el jugueteo erótico que expresan los versos de la escena amorosa en que Acis se hace el dormido y Galatea lo contempla embelesada:

El bulto vio y, haciéndolo dormido,
 librada en un pie toda sobre él pende
 urbana al sueño, bárbara al mentido
 retórico silencio que no entiende:
 No el ave reina así el fragoso nido
 corona inmóvil, mientras no desciende,
 rayo con plumas, al milano pollo,
 que la eminencia abriga, de un escollo,
 como la ninfa bella, compitiendo
 con el garzón dormido, en cortesía,
 no sólo para, mas, el dulce estruendo
 del lento arroyo, enmudecer querría.
 A pesar luego de las ramas, viendo
 colorido el bosquejo que ya había
 en su imaginación Cupido hecho
 con el pincel que le clavó su pecho,
 de sitio mejorada, atenta mira
 en la disposición robusta aquello
 que, si por lo suave no la admira,
 es fuerza que la admire por lo bello:
 del casi tramontado sol aspira,
 a los confusos rayos su cabello;
 flores su bozo es, cuyas colores,
 como duerme la luz, niegan las flores²⁹.

²⁹ *Ibid.*, pp. 344-345. "Vio Galatea el bulto de Acis, no el rostro, y creyendo que estaba dormido, se alargó a acechalle librada en un pie solo, propia acción del que va a examinar con secreto alguna cosa. Cortés con el sueño, porque no había para qué despertase Acis, pero bárbara, ignorante de aquel modo de hablar mudo, no atinando qué podía significar haberle puesto aquella ofrenda y dormirse, que parecía que el silencio que afectaba el joven le hablaba retórico razones que no entendía. Paróse, pues, atenta al sueño, con más sosiego que el águila en su nido, cuando no baja furiosa sobre el milano, que aún no se ha soltado en el vuelo y está anidado sobre alguna peña o escollo". "Sale pendiente de la pasada esta estancia, prosiguiendo la comparación del águila. No yace tan inmóvil en su nido el águila cuando no infesta las aves, como la ninfa viendo dormido a Acis, que no sólo se detuvo, pero quisiera que callase el arroyo compitiendo con Acis en cortesía y aun excediéndole; pues si Acis cuando la vio dormida, no trató de enfrenar el arroyo, antes lavándose y bebiendo hizo ruido para que despertase Galatea, ella compitiendo en comedimiento con él, no sólo se quedó inmóvil, pero quisiera enmudecer las ondas lentas del arroyo. Luego vio a pesar de las ramas colorido el bosquejo. Vio el rostro que ella había imaginado tendría". "No afemina don Luis a Acis, aunque le pinta tan hermoso, antes le hace rústicamente bello, airoso sin afectación, galán con descuido, y para esto dice que primero se esconde el áspid en el desaliño del campo que en lo afectado de los jardines; como si dijera más enamora lo robusto de Acis cazador que lo afeminado de los cortesanos, que afectos con el cuidado ser bien vistos. Luego lo explica más. Que en lo viril del rostro de Acis, en lo desgreñado, en el sudor envuelto en polvo, allí oculta lo más dulce de su veneno el amor. Bebió Galatea, miróle, acercóse más para mirarle más, para acabar

Esta situación culmina, como sabemos, en la entrega de los enamorados, en una rapidísima escena en la que hay más elementos proclives a la sugerencia erótica y a la sutileza del sentido que a la expresión directa de los hechos. He aquí el final de esta parte:

No a las palomas concedió Cupido
juntar de sus dos picos los rubíes,
cuando al clavel el joven atrevido
las dos hojas le chupa carmesíes.
Cuantas produce Pafo, engendra Gnido,
negras violas, blancos alhelíes,
llueven sobre el que Amor quiere que sea
tálamo de Acis y de Galatea³⁰.

Claro que Polifemo, tras un hermoso canto de amor y desengaño, sufre la furia de los celos y el desdén de la ninfa, y sobre todo en el momento en que ve huir juntos a los amantes; es entonces cuando lanza sobre Acis una roca enorme:

Con violencia desgajó infinita
la mayor punta de la excelsa roca,
que al joven, sobre quien la precipita,
urna es mucha, pirámide no poca.
Con lágrimas la ninfa solicita
las deidades del mar, que Acis invoca:
concurren todas, y el peñasco duro
la sangre que exprimíó, cristal fue puro³¹.

El rápido desenlace, en una sola estrofa, concentra la metamorfosis prácticamente en la última palabra de la composición:

Sus miembros lastimosamente opresos
del escollo fatal fueron apenas,
que los pies de los árboles más gruesos
calzó el líquido aljófár de sus venas.
Corriente plata al fin sus blancos huesos,
lamiendo flores y argentando arenas,

de beber más veneno, para enamorarse del todo”, José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes...*, *op. cit.*, cols. 229, 234-235 y 246-247.

³⁰ *Ibid.*, pp. 346-347. “Apenas llegaron, terciando el amor, a juntar los dos picos, cuando Acis cogió los claveles de la boca de Galatea, lloviendo sobre el tálamo de los dos cuantas flores producen Gnido y Pafo”, José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes...*, *op. cit.*, col. 271.

³¹ *Ibid.*, p. 351. “Pasó desde los celos a la venganza el gigante, y para satisfacción de su cólera arrancó un pedazo grande del peñasco, y tanto, que a Acis, sobre quien le arrojó, pudo servir de urna y pirámide, de sepulcro y de losa. Galatea entonces solicitaba con lágrimas a los dioses del mar que Acis invocaba con ruegos. Obró la piedad y al pesado golpe de la losa, en vez de sangre, brotó agua, quedando convertido en río Acis”, José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes...*, *op. cit.*, cols. 342-343.

a Doris llega que, con llanto pío,
yerno lo saludó, lo aclamó río³².

Hay en el poema un rico lenguaje poético, marcado por la transposición o hipérbaton y por las numerosas complejidades estilísticas que caracterizan el estilo gongorino, acumulación que gran parte de la crítica le echó en cara con frecuencia y que se convirtió de manera inmediata en un pesado sambenito que perduró a lo largo del tiempo. Ya desde el momento de su salida a la palestra literaria, mediante copias manuscritas, como sabemos, la fábula sufrió los rigores de la más injusta incompreensión, por parte de un amplio sector del público, de lo que se hace eco el propio poeta, en un soneto, del que don García de Salcedo Coronel comentó lo siguiente: “Habiéndose publicado en Madrid la *Fábula del Polifemo*, hubo algunos que culparon a don Luis de sobradamente obscuro en este poema, oponiéndole algunas objeciones indignas de la grandeza de sus números. Contra éstos, pues, escribió este soneto, en que burla graciosamente de su censura, ofreciéndoles no muy limpio el modo con que le podía entender”³³.

He aquí el conocido soneto gongorino:

Pisó las calles de Madrid el fiero
monóculo galán de Galatea
y, cual suele tejer bárbara aldea
soga de gozques contra el forastero,
rígido un bachiller, otro severo,
crítica turba al fin, si no pigmea,
su diente afila y su veneno emplea
en el disforme cíclope cabrero.
A pesar del lucero de su frente,
lo hacen obscuro, y él, en dos razones
que en dos truenos libró de su occidente,
“Si quieren —respondió— los pedantotes
luz nueva en hemisferio diferente,
den su memoria a mis calzones”³⁴.

Con todo, el rechazo del *Polifemo* apareció enmascarado por el mucho más virulento que sufrieron las *Soledades*, difundidas en la corte en la misma época, de tal manera que la defensa del estilo gongorino no suele circunscribirse a uno solo de esos poemas, sino a todas sus composiciones en conjunto; así, por ejemplo, Pedro Díaz de Ribas defiende la forma de expresión gongorina, en concreto el cultismo,

³² *Ibid.* “Cayó el peñasco sobre Acis fugitivo, y en vez de sangre corrió agua, y apenas fueron sus miembros oprimidos del escollo, cuando se hallaron los árboles ceñidos de aljófár líquido, de agua. Sus huesos, en fin, transformados en plata, por entre flores y por arenas llegó al mar, que piadosamente lloroso lo saludó como a yerno y aclamó como a río”, José Pellicer de Salas y Tovar, *Leciones solemnes...*, *op. cit.*, col. 345.

³³ García de Salcedo Coronel, *Obras de don Luis de Góngora comentadas*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1644, t. II, p. 698.

³⁴ Luis de Góngora, *Obras completas. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, *op. cit.*, pp. 449-450.

en sus “Discursos apologéticos por el estilo del *Polifemo* y *Soledades*”, trayendo luego a colación en la defensa las opiniones de Bernardo de Aldrete: “Para conseguir nuestro poeta —escribe Ribas— esta alteza y elegancia en el decir, o le fue necesario o convenientísimo revolver los tesoros de la lengua latina, usurparle muchas voces elegantes, vetustas, sonoras y muchas frases bizarras; con lo cual parece enriqueció la nuestra y la adornó del atavío y galas extranjeras, descubriendo sus espaciosos y amenos campos, no hollados antes”³⁵. Fueron estos vehementes discursos incluso motivo de alguna composición, como comprobamos en el soneto que le dedica Antonio de Paredes, que recuerda aquellos “Acentos del jayán, robustamente / en dulzuras de amor siempre acordados”³⁶, en referencia al gigante cíclope. Como alabanza directa a la creación gongorina, recordemos los versos de Miguel Colodrero, que escribe a propósito del Polifemo, en el primer cuarteto del soneto que dedica a Góngora:

Éste aquel es, que al maquinoso velo
aun no le perdonó sublimidades
de Galatea, dulces crueldades,
cantadas mira en superior desvelo³⁷.

La presencia y la huella de don Luis de Góngora continuaron durante mucho tiempo en el panorama literario español³⁸ y, con él, la del antiguo Ovidio que siguió suministrando temas y relatos de metamorfosis humanas y divinas a lo largo de todo el Barroco, historias trágicas siempre que tienen en cuenta, en algún caso, la aportación del poeta cordobés y que, en otros, la olvidan como signo de distinción personal. De esta manera, encontramos en el contexto lírico cordobés de aquella centuria muchos cultivadores de la fábula mitológica, en cuyas creaciones no podemos detenernos en esta ocasión, pero que merecerían en otro momento una atención pormenorizada, puesto que el rico panorama ovidiano se nos antoja un caldo de cultivo adecuado para la recreación de historias que incluso pueden adquirir, como hemos señalado en otra ocasión³⁹, un matiz burlesco y en otros casos, religioso, “a lo divino”, como se calificaba entonces la tendencia indicada.

Un recuento superficial y aproximado de cultivadores de la fábula ovidiana, en el inmediato ámbito geográfico cordobés, pre o postgongorino, debe incluir el ya citado Luis Barahona de Soto, del que editamos hace tiempo sus textos mitológi-

³⁵ Eunice Joiner Gates, *Documentos gongorinos. Los “Discursos apologéticos” de Pedro Díaz de Rivas. El “Antídoto” de Juan de Jáuregui*, México, El Colegio de México, 1960, p. 85.

³⁶ Antonio de Paredes, *Rimas*, Córdoba, Salvador de Cea, 1623, f. 8 r.

³⁷ Miguel Colodrero de Villalobos, *Varias rimas*, Córdoba, Salvador de Cea Tesa, 1629, p. 24.

³⁸ Cfr. Antonio Cruz Casado, “Don Luis de Góngora y Argote: partidarios y detractores (Cuatro siglos de gongorismo)”, *BRAC*, núm. 160, enero-diciembre, 2011 (2012), pp. 65-93.

³⁹ Id., “Secuelas de la *Fábula de Polifemo y Galatea*: versiones barrocas a lo burlesco y a lo divino”, *Criticón*, 49, 1990, pp. 51-59.

cos⁴⁰, a propósito de los cuales el propio Cervantes había dicho, en el *Quijote*, que “fue felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio”; suyas son una “Fábula de Acteón” y otra de “Vertumno y Pomona”, interesantes recreaciones en metros cortos. Tras Luis Carrillo y Sotomayor, del que nos ocupamos someramente antes, igual podríamos decir del joven Antonio de Paredes, del cual hemos sabido que no era cordobés, sino oriundo de Extremadura (quizás de Trujillo), ya en nuestra época, pero al que sus amigos cordobeses ampararon al mismo tiempo que editaron su obra poética después de su muerte; en sus *Rimas*, de 1622, impresas en Córdoba, se incluyen unas fragmentarias octavas de su “Fábula de Dafne y Apolo”⁴¹, de inspiración culta.

Al baenense Miguel Colodrero de Villalobos⁴² le debemos, entre otras, una extensa “Fábula de Teseo y Ariadna”⁴³ y al montillano Miguel de Barrios, nombre español del judaizante Miguel Daniel Leví de Barrios, varias composiciones ovidianas más, como una “Fábula de Polifemo y Galatea” en versos octosílabos⁴⁴; por su parte el médico cordobés Enrique Vaca de Alfaro escribe y comenta con rasgos moralizantes la “Trágica metamorfosis de Acteón”⁴⁵, en su libro *Lira de Melpómene* (1666), y el lucentino Gonzalo de San Miguel⁴⁶ nos ha transmitido manuscritas, entre sus obras juveniles (c. 1666), una irónica “Fábula de Apolo y Dafne”, en versos octosílabos, que debe más al estilo conceptista de Quevedo que al de Góngora. Ya en los últimos años del XVII y primeras décadas del XVIII, encontramos la amplísima obra inédita y manuscrita *El cisne andaluz*, del montillano Gonzalo Enriquez de Arana y Puerto, que nos legó una notable colección que se acerca a las cien

⁴⁰ Luis Barahona de Soto, *Fábulas mitológicas*, ed. Antonio Cruz Casado, Lucena, Excmo. Ayuntamiento / Publicaciones de la Cátedra Barahona de Soto, 1999. Retomamos como apéndice del presente trabajo un fragmento poético de aquella edición.

⁴¹ Antonio de Paredes, *Rimas*, *op. cit.*, f. 10 r. y ss.

⁴² Una aproximación a este escritor, en Antonio Cruz Casado, “Un seguidor de Góngora, oriundo de Baena: Miguel Colodrero de Villalobos (1608-¿1660?)”, en *Angélica. Revista de Literatura*, 10, 2000-2001, pp. 119-132.

⁴³ Miguel Colodrero de Villalobos, *Varias rimas*, *op. cit.*, p. 63 y ss.

⁴⁴ Miguel de Barrios, *Flor de Apolo*, Bruselas, Baltasar Vivian, 1665, p. 52 y ss. Una buena edición de esta obra es: Miguel de Barrios, *Flor de Apolo*, ed. Francisco J. Sedeño Rodríguez, Kassel, Edition Reichenberger, 2005; pp. 165-178, para el “Romance a Polifemo y Galatea”.

⁴⁵ Enrique Vaca de Alfaro, *Lira de Melpómene, a cuyas armoniosas voces y dulces aunque funestos ecos oye atento el doctor don Enrique Vaca de Alfaro la trágica metamorfosis de Acteón y la escribe*, Córdoba, Antonio Carrillo, 1666. Un buen estudio reciente, junto con la edición, de este autor es la tesis doctoral de M^a Ángeles Garrido Berlanga, *La obra poética de Enrique Vaca de Alfaro: edición y estudio de la “Lira de Melpómene”*, Sevilla, Universidad, 2016, consultable on line. Otra tesis de interés mitológico es la de Esther Fernández López, *Materia mitológica en las letras españolas: a propósito de Perseo*, Madrid, Uned, 2015, también consultable on line.

⁴⁶ Cfr., Antonio Cruz Casado, “La obra literaria inédita de Gonzalo de San Miguel (Poesía y teatro en la segunda mitad del siglo XVII).”, en *El sol de los talleres. Estudios en homenaje al Dr. Stanislav Zimic*, ed., María Ángeles Fernández Cifuentes, Newark, Juan de la Cuesta, 2014, pp. 39-56.

composiciones mitológicas⁴⁷, de diversa entidad, entre las que no falta un mediano romance heroico, “En nombre del soberbio y amante Polifemo”. Como vemos el panorama poético de nuestros paisanos no es en absoluto desdeñable, y aún podría quizás ampliarse con otras incorporaciones⁴⁸.

Es posible que, en la actualidad, no se lea mucho al poeta latino Ovidio, en su idioma original o en traducciones clásicas o recientes, pero lo que sí nos parece seguro es que, cuando leemos a Góngora o cualquier otro poeta áureo que adapta sus fábulas mitológicas, estamos percibiendo y degustando sentimientos, situaciones y argumentos, que legó a la posteridad el delicado poeta de Sulmona, fallecido hace nada menos que dos mil años.

⁴⁷ Al respecto, entre otros estudios, cfr. Antonio Cruz Casado, "Los poemas de tema mitológico en *El cisne andaluz*, de Gonzalo Enríquez de Arana (1661-1738)", en *Hommage à Robert Jammes (Anejos de Crítica)*, 1, Toulouse, PUM, 1994, pp. 281-297.

⁴⁸ Hemos examinado con cierto detenimiento las obras de otros poetas cordobeses del Siglo de Oro, como Valladares de Valdelomar, Gonzalo de Saavedra o, su hijo, Martín de Saavedra. En relación al primero y a su obra *Cavallero[sic] venturoso* (c. 1617), hemos encontrado diversas referencias mitológicas en los poemas dispersos a lo largo del texto, así en los “Tercetos”, pp.227-229, de la primera parte, o en los “Sonetos”, pp. 96-97, de la segunda, también en p. 320, de la segunda parte, se encuentra una referencia al mito de Acteón, en uno de los escasos poemas amorosos del libro. Hay también referencias al poeta Ovidio, por ejemplo, en pp. 19 y 234, de la segunda parte, pero no muy significativas. Lo que predomina en los poemas del libro, junto a la trama narrativa autobiográfica, son los temas religiosos, morales y a veces satíricos, con muchas composiciones dedicadas a la nobleza, los reyes o las grandes dignidades eclesiásticas. Por lo que respecta a Gonzalo de Saavedra y a su libro pastoril *Pastores del Betis* (1633), encontramos en el texto numerosos poemas amorosos, dentro de la convención del género, pero no hay propiamente fábulas mitológicas, aunque hay referencias a mitos y personajes grecorromanos en los textos preliminares (en el soneto don Álvaro de Alarcón, por ejemplo). En la prosa hay alguna referencia a las fábulas ovidianas, por ejemplo, a la de Venus y Adonis: “en cuyas espesuras se encuentra el cerdoso jabalí, que afilando los ardientes colmillos renueva el llanto a la hermosa Venus y la memoria de su perdido Adonis” (p. 5), en tanto que en determinados versos se mencionan personajes de las *Metamorfosis*, como la ninfa Eco (p. 19) o el dios Amor (p. 98 y ss.). Por lo que respecta a la colección poética de Martín de Saavedra, *Ocios de Aganipe* (1634), encontramos un soneto dedicado al mito de Ícaro, que reproducimos a continuación: “A Ícaro. / Veloz camina con osado vuelo / joven alado, intrépido, arrogante, / menospreciando la deidad brillante, / aspira a penetrar celeste velo. / Siete planetas no le dan recelo, / ¡oh juventud por Hados inconstante, / que presto muda el ser, muda semblante, / quien sin consejo se remonta al cielo! / ¡Oh blanda cera, que al dorado Apolo / y sus lucientes rayos, atrevida, / intentaste llegar, sin temer males! / Este, pues, peregrino, este, pues, solo, / que se entregó a los riesgos de la vida, / cayó en el mar, dio nombre a sus cristales. / (p. 205, grafía actualizada).

APÉNDICE

UNA FÁBULA MITOLÓGICA OVIDIANA:
LA FÁBULA DE ACTEÓN, DE LUIS BARAHONA DE SOTO

FÁBULA DE ACTEÓN

De un alma⁴⁹ que fue vestida
con dos cuerpos, de hombre y fiera
y de otra alma que, regida
de un cuerpo⁵⁰ más que de cera,
fue cual piedra endurecida,
de un milagro y de otro extraño
diré, y de un dolor tamaño,
que pocos lo conocieron,
sino aquellos que supieron
lo que yo sé⁵¹, por mi daño.

¡Oh tú, que, para mi mal,
sola en el mundo naciste,
bella, cruel, desleal,
sabia, y que de todo fuiste
modelo y original,
oye lo que cantar quiero:
verás en ciervo ligero
mudado al señor de Tebas⁵²,
do el tormento que en mí pruebas
fue figurado primero.

Con poco que estés atenta,
en sus trabajos verás
los de aquel que te los cuenta,
y si quiés⁵³ saberlo más,
tu desamor y mi afrenta.
Verás sobre su divisa
los del que en su mal no avisa,

⁴⁹ *Un alma... con dos cuerpos*, el alma de Acteón, que tiene consecutivamente dos cuerpos: el cazador (hombre) y el ciervo (fiera), puesto que a pesar de la metamorfosis el personaje sigue manteniendo sus facultades racionales.

⁵⁰ *Un cuerpo... de cera*, el cuerpo de la diosa Diana, hermoso pero tan insensible y duro como la piedra.

⁵¹ *Lo que yo sé*, referencia al amor desgraciado del propio pretendiente, tema que va a ser frecuentemente recordado a lo largo del poema.

⁵² *El señor de Tebas*, es decir Acteón, cuyo abuelo, Cadmo, había construido la ciudad de Tebas en la que reinaba. El joven cazador era hijo de la hija de Cadmo, llamada Autonoe, y de Aristeo. El poeta enamorado, como indica en los versos siguientes, piensa que el tormento de Acteón prefigura el que él sufre actualmente.

⁵³ *Quiés*, forma antigua y apocopada de "quieres".

puestos para más despecho,
y, cual yo, el cuitado hecho
del mundo fábula y risa.

No demandaré favor
a aquella musa que en vano
supo decir mi dolor;
mas al celoso Vulcano,
que es el padrastro de Amor⁵⁴.
La materia será el caso,
y su fragua mi Parnaso,
y sus golpes mis desmayos,
y mis palabras los rayos
de su fuego, en que me abraso.

Una muy copiosa fuente
muy alegre y fresca está
en la tierra cuya gente
le nació a Cadmo de la
quijada de una serpiente,
de un monte jamás rozado,
de sangre nunca manchado,
cercada⁵⁵ al Austro y Poniente,
descubierta al sol de Oriente
y cubierta al cierzo helado.

Y aunque, por larga costumbre,
de diversas ramas lleno,
que se tejen en la cumbre,
defiende el cerrado seno
del alegre sol la lumbre,
con las hojas compitiendo
el sol, a veces venciendo,
y a veces siendo medroso
va un claroescuro hermoso
de las sombras componiendo.

Allí, gentil, largo y liso,
está el árbol⁵⁶ que guardó
el nombre de Cipariso,
y el otro do se escondió
Dafnes del pastor de Anfriso,
y aquel árbol que parece
que por Tisbe se entristece,

⁵⁴ *Amor*, sobre estos elementos mitológicos, que no anotamos para no ser redundantes, ver lo que indicamos la introducción del poema.

⁵⁵ *Cercada*, de la misma manera que *descubierta* y *cubierta*, está referido a la fuente, de la que indica la situación, mencionada al principio de la estrofa.

⁵⁶ *Árbol*, los tres árboles a los que se hace referencia en el texto, mediante alusiones mitológicas, son el ciprés, el laurel y el moral. En los últimos versos se indica que las hojas del moral sirven de alimento a los gusanos de seda, que dan origen a la sericultura (industria de la seda), de gran importancia en la Granada del siglo XVI.

la fruta en sangre bañada,
que a la morisca Granada
con sus hojas enriquece.

Y otros árboles sin cuento,
de los que suelen poblar
la tierra con su cimiento,
y dividir y azotar
con sus pimpollos el viento.
De una lucha entre ellos brava
con el que entonces soplaba
siendo cada cual herido,
un mormollo⁵⁷ y un ruido
dulcísimo se escuchaba.

El sol, en ellos hiriendo,
iba de varios olores
otro nuevo produciendo,
y de diversos colores
otro mejor componiendo;
y así, el viento, disfrazado
de un nuevo color, mezclado
nuevo olor, nuevo ruido,
hiciera alegre el sentido
del más triste enamorado.

Entre la arboleda estaba
de natural piedra viva
un güeco⁵⁸ de do manaba
el agua que desde arriba
abajo se despeñaba.
Después ésta se vertía
sobre otra peña y corría
por un arco, parte a parte,
do natura venció al arte
y el arte a la fantasía.

Y del verdor que a la par
crece estaba tan cubierta,
que pocos sabían hallar
la no frecuentada puerta
para el ameno lugar.
Y así la tierra, cavada
del agua en ella quebrada,
hecha pequeña laguna,

⁵⁷ *Mormollo*, sic, por "murmullo". Con la forma señalada en el texto se considera una forma léxica propia del andaluz, vid., Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980, p. 415, donde remite precisamente a este ejemplo de Barahona.

⁵⁸ *Güeco*, en lugar de "hueco". Sobre este uso fonético, vid. nota 61, referida a *güerto*. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto*, op. cit., p. 641, en una amplia nota, señala que es un recurso propio del habla andaluza.

no se vio en edad alguna
del todo en lumbre bañada.

El margen de césped vivo,
de nervosa y ciega trama
que, de tierra, al fugitivo
licor la ñudosa grama
hizo en su lugar nativo,
va las ondas terminando,
do esquivas cañas silbando,
y agudos juncos ludiendo⁵⁹,
con blandas ovas tejiendo,
iban su curso cegando.

Va desde aquí la corriente
del agua tan sosegada,
que apenas la vista siente
si corre, o si está parada;
si va a levante o poniente.
Limpia, clara, blanda y pura,
liviana, que se apresura
de la boca a las entrañas
de sabor y de marañas,
de olor y color segura.

Por la suave armonía
que la frecuencia confusa
de los pájaros hacía,
parece que alguna musa
la concertaba y regía.
No goza esta fuente tal
el ganado pastoral:
que fuente, bosque y dehesa
es de Diana, princesa
del Colegio Virginal⁶⁰.

Aquí la diosa solía
en el caluroso estío
olvidar la montería
y en el líquido rocío
sus castos miembros metía.
Y siendo entonces llegada,

⁵⁹ *Ludiendo*, probable cultismo, poco usual, creado a partir de *ludus*, "juego", lo que vendría a significar que los juncos juegan como agujas con las blandas ovas y las van tejiendo hasta cegar el borde de la laguna, aunque parece más seguro que signifique "frotando", como en el siguiente pasaje de Cervantes: "hicieron asimismo fuego, ludiendo dos secos palos, el uno contra el otro", Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1969, p. 98.

⁶⁰ *Colegio Virginal*, tanto Diana como las ninfas que forman su cortejo son vírgenes, no buscan el amor de los hombres; sólo en una ocasión la diosa se sintió atraída por un hombre, un hermoso pastor al que vio dormido, llamado Endimión. Sobre este personaje y su significado, cfr., Juan Pérez de Moya, *Philosophía secreta*, ed., Carlos Clavería, *op. cit.*, p. 376 y ss.

de sus ninfas rodeada,
arco y flechas a una dio
y otra el manto le tomó
con que vino cobijada.

Otra con blanco cendal
fue limpiando del sudor
la garganta de cristal,
que derritiera en amor
al más duro pedernal.
Otra le cogió el cabello,
tal, que no era tal como ello
madeja de oro crespada,
y en una y otra lazada
lo añadió, y [a] Amor entre ello.

Otra ninfa, diligente,
la ropa de grana y oro
le quitó liberalmente,
y descubrióse un tesoro
más bello que el sol de Oriente:
descubrióse el blanco pecho,
de masa celestial hecho:
dos montes⁶¹ y una cañada
de blanca nieve cuajada,
y el Amor allí deshecho.

Dos le quitan el calzado,
y un color se descubrió
de leche y sangre, rosado,
que cuando al suelo tocó
hizo florecer el prado.
La pierna gruesa y ceñida
a Elena⁶² dejó vencida,
y el pequeño y blanco pie
con un solo puntapié
diera a mil Narcisos⁶³ vida.

Y luego en el mismo instante,
doce de las más preciadas,
con amoroso semblante,
de sus ropas despojadas,

⁶¹ *Dos montes*, referencia a los senos de la diosa. Nótese la sensualidad de todo este pasaje.

⁶² *Elena*, de nuevo Helena de Troya tomada como término para encarecer la belleza de la mujer, tal como se hizo en la composición anterior.

⁶³ *Narcisos*, el hermoso Narciso era amado con pasión por la ninfa Eco, pero el joven la despreciaba constantemente, hasta tal punto que la divinidad se retiró a los más apartados antros y cavernas, donde repite siempre el final de los nombres que oye pronunciar. Narciso se enamoró de sí mismo al mirarse en una fuente y los dioses terminaron por convertirlo en la flor que lleva su nombre. Es posible que en el texto se refiera sólo a las flores llamadas así, no forzosamente al personaje mitológico, y el sentido sería que con su pie puede hacer brotar las flores del prado, como ha indicado antes.

se le pusieron delante,
 las cuatro con delicados
 vasos de mirra colmados,
 bálsamo, y ámbar, y enciensos,
 y otros olorosos censos⁶⁴
 de los nabateos⁶⁵ collados.

Las otras cuatro trajeron
 varias suertes de conservas
 que de las frutas hicieron
 y de las mejores yerbas
 que en todo el mundo cogieron.
 Las otras, dulce comida
 trajeron para la vida,
 pues la conserva inmortal
 aquella que es, por ser tal,
 sólo a los dioses debida.

Comenzaron a verter
 sobre aquel cuerpo divino
 licores, y ellos a oler,
 y ¡qué olor! pues dél les vino
 más que ellos pueden tener.
 ¡Oh venturoso licor,
 que tuvo tanto valor,
 que mereciese tocar
 do no mereció llegar
 el gran poder del Amor!

De la conserva tomó
 después desto parte poca;
 no la tomó, mas la dio;
 pues, metiéndola en su boca,
 eterna la conservó.
 Fue entre sus labios deshecha,
 y, de serlo satisfecha,
 con gran ventaja, pues que
 della en breve espacio fue
 la preciosa carne hecha.

Miró sus miembros en vago
 cual el soberbio pavón⁶⁶
 (que hicieron tal estrago),
 y ella y todo su escuadrón
 se echaron juntas al lago.

⁶⁴ *Censos*, "tributos" y, de manera más genérica, "productos" de los montes nabateos, referidos en esta ocasión a los perfumes clásicos antes mencionados: mirra, bálsamo, ámbar, incienso.

⁶⁵ *Nabateos* es un gentilicio antiguo referido a un pueblo nómada que habitaba en Arabia, suele equivaler a oriental y estar relacionado con la reina de Saba y sus perfumes.

⁶⁶ *Pavón*, pavo real.

Iban todas de arrancada⁶⁷,
 en escuadra concertada,
 y así todo el lugar lleno,
 cual por el cielo sereno
 de grullas larga manada.

¡Quién las viera libremente,
 sin ropa al ojo importuna,
 ir cortando la corriente
 desde la balsa o laguna
 al principio de la fuente,
 donde, así como las caras,
 las más preciadas y raras
 partes que se pueden ver
 no quisieron esconder
 las aguas, cual vidrio claras!

Por lo más alto del cielo
 iba el sol, y suspendió,
 de gozoso, el curso y vuelo,
 y, parándose, abrasó
 con sus rayos todo el suelo.
 Y el viento que iba soplando
 fuese de nuevo esforzando
 con la grande claridad,
 y trajo tal sequedad,
 que dejó el mundo anhelando.

Solamente aquel lugar,
 porque a Diana le place,
 ella le hizo templar
 con la virtud con que hace
 menguar y crecer el mar⁶⁸.
 El viento no le alcanzaba;
 y el sol tan colado entraba,
 que su furor y su brío
 sólo de la peña el frío
 le resistía y templaba.

Allí Diana regía
 sus corros, giros y danzas,
 y cada ninfa hacía
 las pruebas y las mudanzas
 do más destreza tenía.
 Cuál dellas nadó más trecho;
 cuál dellas más á provecho;
 cuál dellas se za[m]bulló,

⁶⁷ *De arrancada*, probablemente "veloces", con impulso, como el caballo cuando "arranca" o inicia su carrera.

⁶⁸ *Menguar y crecer el mar*; no hay que olvidar que Diana se identifica con la Luna, Selene, y ésta provoca las mareas.

y cuál el lago cercó,
vuelto al cielo el rostro y pecho.

Ya Filodoce tenía
una trepa⁶⁹ comenzada,
cuando, con gran vocería
y aullidos, fue alborotada
la virginal compañía;
que, siendo entonces llegado,
de estío y sed fatigado,
el cazador Acteón,
causó grande turbación
en el colegio sagrado.

Que unas dellas se escondieron,
en las aguas za[m]bullidas;
otras la espalda volvieron;
otras de ramas crecidas
de árboles se cubrieron.
A otras vieras sentar,
a otras, gritando, abrazar
a la diosa casta y clara,
y otras mirarle a la cara,
sin osarse menear.

Otras ante él se ponían,
porque la vista cebase
en lo que le descubrían,
y a Diana no mirase,
que era lo que más temían:
porque es punto de primor,
si de pena o de dolor
se halla el hombre cercado,
escoger, si es avisado,
de dos daños el menor.

Otras, con ánimo puro,
estando en torno abrazadas
del cuerpo nada seguro,
hicieron encadenadas
un hermoso y bello muro.
Mas poco vale lo hecho;
que él la mira, a su despecho:
tan gentil Diana estaba,
que por cima las sobraba
con más que garganta y pecho.

Cual suele en playa espaciosa
nave rica, con despojos
de una batalla famosa,
llevarse tras sí los ojos

⁶⁹ *Trepa*, quizás "escalada" por los árboles, de trepar o subir, pero el término también significa "voltereta".

sin parar en otra cosa,
 así, de ninfas cercada,
 ella sola fue mirada
 del que por su mal la vio,
 que en sólo aquesto acertó,
 para no acertar en nada.

Acertóla a conocer,
 no del todo, por quien era;
 que esto, a podello saber,
 bien más acertado fuera
 si no la acertara a ver.
 Vido el rostro sin igual,
 los topacios⁷⁰ y el coral,
 puestos por arte sutil,
 el aljófár y el marfil,
 la púrpura y el cristal.

De un brazo que alto tenía
 vio el molledo⁷¹ blanco y grueso;
 la mano, que al sol vencía,
 con que el duro arco de güeso⁷²
 alargaba y encogía.
 Digo que miró la mano
 que después le dio tal mano⁷³;
 miróla parte por parte;
 que, aunque estaba puesto aparte,
 pudo ganarle de mano.

Vio el cabello atado y liento⁷⁴
 y dejó enlazarse en él,
 tras la vista, el pensamiento,

⁷⁰ *Topacios, coral, aljófár, marfil, púrpura, cristal*, son metáforas puras referidas a elementos del rostro de la diosa, que pueden ser las siguientes: topacios, los ojos, puesto que Covarrubias, *Tesoro, op. cit.*, col. 966, señala que esta piedra preciosa suele ser de color verde (en alguna ocasión se encuentra esta piedra aplicada a los dientes: "Y aunque es mi boca aguileña / y la nariz algo chata, / ser mis dientes de topacios / mi belleza al cielo ensalza", Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Andrés Murillo, *op. cit.*, II, p. 374, pero es posible que aquí el término tenga un sentido irónico, como toda la canción, e indique que tiene los dientes amarillentos, otro matiz habitual del topacio); el coral, los labios; el aljófár, las gotas de agua, puesto que Diana se ha bañado; el marfil, los dientes; la púrpura, las mejillas; el cristal, la piel.

⁷¹ *Molledo* es la parte más carnosa y blanda del brazo, en su parte superior.

⁷² *Güeso*, por "hueso", con una fonética ya analizada en nota anteriores.

⁷³ *Mano*, en la segunda parte de esta estrofa aparecen tres formas homófonas con significados distintos. En la primera aparición tiene el sentido habitual de "extremidad superior", en el segundo se refiere al "golpe" o tanda de golpes que va a recibir, en sentido metafórico, puesto que la diosa se limita a lanzarle agua al rostro, y en el último caso está empleando una frase hecha equivalente a "ganar" o preceder y ser el primero en el juego. La idea parece ser que Acteón mira la mano de la diosa, de la que va a recibir tal golpe después; sin embargo, puede mirarla con detenimiento, puesto que está situado en un lugar un poco apartado, en lo que sale ganador momentáneamente.

⁷⁴ *Liento*, húmedo, poco mojado. Según Covarrubias, *Tesoro, op. cit.*, col. 766 b: "Lo que no está del todo enjuto", del latín "lentus".

y éste se llevó tras dél
 voluntad y entendimiento.
 No supo mirar por sí,
 hasta verse preso allí
 de amor en el ciego abismo;
 mas yo hiciera lo mismo
 si la viera antes que a ti.

Finalmente, en ella vio
 el extremo de belleza
 que en ti sola se cifró,
 y el extremo de aspereza,
 después del que sufro yo.
 Y, como yo lo hiciera,
 comenzó, que no debiera,
 con donaire y cortesía,
 a decir lo que sentía,
 y ojalá más no sintiera:

"Alma preciosa que digna
 fuiste del cuerpo más bello
 que la vista determina,
 o seas humana, si sello⁷⁵
 pudieras, sin ser divina;
 o seas del sublime coro,
 que por tal te creo y adoro;
 o seas la virgen buscada⁷⁶
 que fue de Plutón robada
 entre Pachino y Peloro;
 o seas desta arboleda
 ninfa, o de estas claras fuentes,

⁷⁵ *Sello*, serlo, mediante asimilación fonética y quizás por necesidades de rima.

⁷⁶ *La virgen buscada*, alusión a Proserpina o Perséfone, como indica Rodríguez Marín, *Barahona de Soto*, *op. cit.*, p. 652, n. 3, también conocida como Cora. Perséfone era hija de Zeus y Deméter (Ceres); el Hades, o Plutón, en su versión latina, se enamora de ella y la roba, aunque el lugar varía de unas versiones a otras: Tracia, Jonia, una selva sagrada junto a Megara o, lo más admitido, Sicilia. Deméter busca a su hija y se entera de quien es el raptor; por mediación de Zeus, Hades tiene que devolver la muchacha, pero por haber comido ésta un grano de granada en los infiernos tiene que repartir su vida entre la tierra y el mundo subterráneo. Vid., Constantino Falcón Martínez, Emilio Fernández-Galiano y Raquel López Melero, *Diccionario de mitología clásica*, Madrid, Alianza, 1980, II, pp. 510-511. En cuanto a los topónimos Pachino y Peloro pertenecen a la isla de Sicilia o Trinacria y se encuentran en la versión de este episodio incluido en las *Metamorfosis*; el gigante Tifeo, que está aplastado por la isla completa, tiene "su mano derecha aprisionada por el ausonio Peloro, la izquierda por ti, Paquino, las piernas están oprimidas por el Lilibeo", Ovidio, *Metamorfosis*, ed. Consuelo Álvarez y Rosa María Iglesias, *op. cit.*, p. 367; vuelven a aparecer estos tres montes en el episodio de Escila y Caribdis: "el Paquino está vuelto en dirección a los austros portadores de lluvia, expuesto a los suaves céfiro el Lilibeo, el Peloro dirige su mirada hacia las Osas privadas del agua del mar y hacia el bóreas", *ibid.*, p. 694. El Lilibeo es el nombre poético de un volcán de Sicilia, cuya mención se incluye en las primeras estrofas de la *Fábula de Polifemo y Galatea*, de Góngora: "Donde espumoso el mar siciliano / el pie argenta de plata al Lilibeo", Góngora, *Obras completas*, ed. Juan e Isabel Millé Giménez, Madrid, Aguilar, 1972, p. 620.

o la que en mudable rueda
levanta y abaja gentes⁷⁷,
sin jamás tenerla queda;
sé tú quienquiera que seas,
así entre tus manos veas
la cosa más deseada
si hay alguna tan sagrada
que desees y no poseas;
y así consigas vitoria
del que causó turbación
algún tiempo en tu memoria,
si puede caber pasión
en almas llenas de gloria,
que...". Dijo, y quedóse aquí;
que viéndole estar así,
con lo que otra se amansara,
la diosa volvió la cara,
cual de grana o carmesí.
¿Quién vio el color que parece
cuando con vario arrebol
la ciega nube se ofrece
delante el dorado sol
que por partes la esclarece?
Y ¿quién vio en el alborada
la fresca aurora rosada?
Pues con gesto más galano
volvió el rostro soberano
la casta diosa enojada.
Aunque no dél vergonzosa,
estaba de su vergüenza
encogida y temerosa;
mas viendo su desvergüenza,
salió corrida y furiosa.
Cuando Acteón conoció
en qué y contra quién pecó,
quisiera no haber nacido,
y mejor le hobiera⁷⁸ sido
que morir como murió.
Púsose el color robado⁷⁹,
y comenzaba a temblar
como aquel que está azogado,

⁷⁷ *La que en mudable rueda levanta y abaja gentes...*, referencia perifrástica a la Fortuna, conocido personaje mitológico sobre el que escribe Juan de Mena, el *Laberinto de Fortuna*.

⁷⁸ *Hobiera*, sic, por "hubiera", mediante la debilitación vocálica de la protónica, quizás con cierto sentido arcaizante.

⁷⁹ *Color robado*, quizás el amarillo (o la ausencia de color), de acuerdo con el contexto, lo que equivale a decir que perdió el color del rostro, aunque no encuentro ejemplos afines de "robado" igual a "perdido".

o al modo que suele estar
el can ante el león echado.
Y ella le muestra el semblante
como la madre al infante
de quien ha sido enojada,
o como leona airada,
muertos sus hijos delante.

Y dijo con voz sañuda
lo que las fatiga más
a las mujeres, sin duda:
"Traidor, no te alabarás
de que me viste desnuda.
Y la caza que deseas,
por quien mi fuente rodeas,
te daré por enemiga,
y que, para más fatiga,
sin ti y con ella te veas".

Y como el arco ni jara⁸⁰
en la mano no halló,
tomando del⁸¹ agua clara,
con ella le roció
pecho y manos, pies y cara.
Iba sudando y, mojado,
quedó de súbito helado
y algún tanto temeroso;
mas el deseo amoroso
no por eso resfriado.

No sólo le resfrió,
que a questo lo menos fue,
porque la agua en sí tomó
una fuerza, un no sé qué,
que más que fuego abrasó.
Convirtió de otro metal
toda la parte mortal;
comenzó el pecho a querer,
y el hígado a apetecer
cosas de otro natural.

El corazón, que solía
las empresas peligrosas
buscar lleno de osadía,
en las muy pequeñas cosas
mostraba ya cobardía.
Y este mismo corazón,
que antes sirvió a la razón,
y el seso que fue su asiento,

⁸⁰ *Jara*, "flecha", término ya explicado en la *Fábula de Vertumno y Pomona*, nota 41.

⁸¹ *Tomando del...*, posiblemente todavía con sentido partitivo, como es usual en francés.

ambos de un consentimiento,
declinan jurisdicción⁸².

A la razón no dañó,
porque era parte inmortal;
mas del arte⁸³ la dejó
que es la persona real
que fuerza y poder perdió.
De nadie ya obedecida,
de todos aborrecida,
¿qué vale sin gobernar,
entre la gente vulgar,
por sus vasallos regida?

Los afectos naturales,
odio, amor, ira y deseo,
miedo, esfuerzo y otros tales,
tienen el gobierno feo
todos conformes e iguales.
Ni entre sí tienen contienda,
ni en ellos hay quien se entienda,
uno loco, otro grosero,
y el que madrugó primero
lleva a los otros de rienda⁸⁴.

Luego, sin más dilatallo⁸⁵,
en diversa proporción
vieras al cuerpo mudallo;
que siempre la inclinación
del señor sigue el vasallo.
Cuando la razón regía,
el rostro alzado tenía;
mas luego que se perdió,
el rostro a tierra bajó;
que alzallo no merecía.

Los ojos abrió mayores
y más largo tendió el cuello;
percibió más los olores;

⁸² *Declinan jurisdicción*, en el sentido de que "dejan de actuar" como lo hacían habitualmente, no mandan en el individuo, refiriéndose tanto a la inteligencia o razón, que se ofusca, como al corazón, que siente temor.

⁸³ *Del arte*, "de tal manera".

⁸⁴ *De rienda*, "lleva la delantera", como el que lleva la rienda de una cabalgadura.

⁸⁵ *Dilatallo*, "dilatarlo", mediante asimilación fonética, fenómeno ya señalado, y que se repite en *mudallo*, quizás influido por las necesidades de la rima, aunque no ocurre así en el verso final de esta estrofa: *alzallo*. Al respecto escribe Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, op. cit., pp. 99-100 : "Marcio. En los verbos compuestos con pronombres, hay muchos que convierten una *r* en *l*, y por lo que vos decís *decirlo* y *hacerlo*, ellos dicen *decillo* y *hacello*. Decidnos acerca desto lo que os parece. Valdés. Lo uno y lo otro se pueden decir; yo guardo siempre la *r* porque me contenta más. Es bien verdad que en metro está bien el convertir la *r* en *l* por causa de la consonante" (grafía actualizada). Valdés añade un ejemplo de poema que ofrece la rima *ella/ponella*.

mudó en pelo el tierno vello,
 teñido de dos colores;
 las orejas se extendieron;
 las carnes se endurecieron,
 y adornaron su cabeza
 dos cuernos que, a poca pieza,
 sus doce puntas tuvieron⁸⁶.

Y las manos con que cobra
 el hombre de otros mortales
 la ventaja en que les sobra⁸⁷,
 hechas con los pies iguales,
 mudaron la forma y obra.
 De piel dura se vistieron
 los miembros, y así perdieron
 su forma, niervo⁸⁸ por niervo,

⁸⁶ *Doce puntas*, es éste un aspecto cinagético relativo a la edad de los ciervos que puede saberse por las puntas que tengan en la cornamenta, que se discute en los *Diálogos de la montería*, trayendo a colación precisamente este ejemplo de la fábula: " SOLINO. [...] Por vuestra vida, señor Montano, que me digais, si lo habéis advertido, cuantos años vive un ciervo, y si muda siempre todo el tiempo que vive los cuernos, y si no siempre, cuántos años.

SILVANO. La edad de los ciervos no la puede saber de experiencia el señor Montano, porque cuando menos, se lee que vive trescientos años o más, como se ve en aquel epigrama de Ausonio Galo, que está puesto en título de Virgilio al fin de sus obras contando la vida de los animales; y los cuernos no los desechan siempre, sino los seis años primeros, como dice Aristóteles, y cada vez que tornan a cobrallos les nace una punta más, de suerte que hasta los seis años por el cuerno se les puede juzgar la edad que tienen y vienen a tener cada uno con sus puntas, y no pasan de aquí según este autor, y lo mismo que sintió el que compuso la fábula de Acteón, pues tratando de su conversión en ciervo, dice:

"Los ojos abrió mayores
 Y más largo tendió el cuello,
 Percibió más los olores,
 Mudó en pelo el tierno vello
 Teñido de dos colores.
 Las orejas se extendieron,
 Las carnes se endurecieron,
 Y adornaron su cabeza
 Dos cuernos, que pieza a pieza
 Sus doce puntas tuvieron".

MONTANO. Muy bien me parece esa opinión; mas yo os sabré afirmar que he visto ciervo de siete y ocho puntas y más, y así no tengo por cierta esa regla porque entiendo que pudo tener entre los dos cuernos Acteón diez y seis y diez y ocho.

SOLINO. Dejad vuestras opiniones aparte, que son de poca importancia, y considerad otras delicadezas que hay en esa copla.

SILVANO. No son esas consideraciones para este lugar [...],[Luis Barahona de Soto], *Diálogos de la montería. Manuscrito inédito de la Academia de la Historia*, ed., Francisco R. de Huagón, *op. cit.*, pp. 83-84.

⁸⁷ *Sobra*, en el sentido de "supera". Con el mismo significado se encuentra en la Égloga I de Garcilaso: "antes que me consuma / faltando a ti, que a todo el mundo sobras", Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas*, ed. Elías L. Rivers, *op. cit.*, p. 120.

hasta que un ligero ciervo
entre todos compusieron.

Las señales corporales
tienen significación
de las espirituales;
que cual es la inclinación
ellas se nos muestran tales.
Solamente tu aspereza
no pareció a tu belleza,
que mil reinos mereció,
señora, y en ti mintió
la ley de naturaleza.

Cuanto al aspereza, digo,
tú muy mejor lo sabrás,
pues la has usado conmigo;
que en virtud y en lo demás
más que pudo usó contigo.
Quizá es mi dicha o planeta
que en todo fuiste perfeta;
pues eres, sin haber mella,
noble y discreta cual bella,
bella cual noble y discreta⁸⁹.

Conmigo estás rigurosa,
que nací en hora menguada⁹⁰:
que ya te he visto, engañosa,
con quien yo digo⁹¹, no ha nada,
menos grave y más piadosa.
Hasme, señora, abatido,
apocado, entorpecido,
y no con tanta razón
como Diana a Acteón,
de hombre en bestia convertido.

El odio en placer mudado,
le miraban con gran risa
las ninfas al desdichado,
burlando de la divisa⁹²
del gallardo enamorado.

⁸⁸ *Niervo*, por "nervio", metátesis frecuente en un contexto lingüístico de tendencia dialectal, en la actualidad considerado un vulgarismo. Se suele incluir entre los términos específicos del andaluz, cfr. Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, op. cit., p. 426.

⁸⁹ ... *discreta*, nótese la construcción retórica del quiasmo.

⁹⁰ *Hora menguada*, hora desgraciada, mal sino.

⁹¹ *Con quien yo digo*, el competidor amoroso, que ni siquiera se osa mencionar en este tipo de composiciones sino es mediante un rodeo o perífrasis. Igual recurso aparece en Garcilaso: "no trocará mi figura / con ese que de mí se está reyendo; / ¡trocará mi ventura!", Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas*, ed. Elías L. Rivers, op. cit., p. 125.

⁹² *Divisa*, aquí no parece tener el significado habitual de "blasón, lema", o similar, sino más bien "aspecto externo".

Vengadas ya de su ira,
 como de hombre de mentira,
 no han vergüenza, mas les place;
 porque la vergüenza nace
 del seso del que nos mira.

Y él, viéndolas tan mudadas,
 como aún la suya⁹³ ignorase,
 ¡oh necedades usadas!
 ¿Quién duda que no pensase
 que le eran aficionadas⁹⁴?
 Porque el cuitado no siente
 de qué se alegra la gente:
 que siempre el cornudo fue
 el último que los ve,
 porque los tiene en la frente.

Mas un provechoso engaño
 poco dura y mucho duele,
 y más éste en ser tamaño⁹⁵:
 hizo el agua lo que suele
 y demostróle su daño.
 La que, por su mal, buscó,
 la que el cuerpo le mostró
 por quien perdió su cordura,
 la que⁹⁶ mudó su figura,
 ésa le desengañó.

Vido⁹⁷ la sombra de aquellos
 que suelo yo aborrecer
 por estar otro sin ellos,
 puestos do solía tener
 antes los rubios cabellos:
 comenzó luego a temblar
 conociéndose, y llorar;
 que por menos mal tuviera
 si mudara, o si perdiera,
 lo que quedó por mudar.

Mas contemple el que más sabe
 quién hay de pecho tan duro,
 quién tan fuerte, que se alabe
 que pudo dormir seguro
 con ladrones y sin llave.

⁹³ *La suya*, elipsis, "su muda, cambio o transformación".

⁹⁴ *Le eran aficionadas*, expresión muy frecuente en el trato cortesano, "se sentían atraídas por él".

⁹⁵ *Tamaño*, con su significado etimológico de "tan grande".

⁹⁶ *La que...*, las tres anáforas consecutivas que concluyen en ésta se refieren todas al agua, citada en los versos previos.

⁹⁷ *Vido*, forma gramatical arcaizante por "vio".

Y quién, al golpe mortal
de ver su cabeza tal
(dígallo quien lo ha pasado),
no tembló, como el tocado
de rabia y gota coral⁹⁸.

Viéndole su entendimiento
hecho bestia por amor,
verás si tendría tormento;
mas yo lo veré mejor,
pues que sintió lo que siento.
Comenzaba a aborrecello⁹⁹,
afligillo, entorpecello,
y esto tengo por cordura;
que al mal que no tiene cura
mayor mal es conocello.

No huye tan diligente
el can de rabia herido
cuando descuidadamente
su rostro pintado vido
en la clara y limpia fuente,
cuanto, sin tardarse nada,
viendo su cara afeada,
huyó el cuitado amador;
que es la vergüenza mayor
ante la persona amada.

Y por aquella aspereza
de breñas tanto voló,
sin un punto de pereza,
que aun él se maravilló
de su nueva ligereza.
Ni sed ni calor sentía;
sus pies de vista perdía;
el viento no le alcanzaba;
las piedras do el pie sentaba,
ni aun el suelo, no veía.

Después que el monte cercó¹⁰⁰,
volvió do estaba Diana,
como aquel que madrugó
y se vuelve a la mañana
al lugar de do salió.
Su destino le procura
volver a la hermosura
do tenía de morir;

⁹⁸ *Rabia y gota coral*, enfermedades muy peligrosas en ese momento; la rabia o hidrofobia se adquiere por la mordedura de un perro rabioso (hay una referencia a la enfermedad en la estrofa 61 de esta misma composición), la gota coral es la epilepsia.

⁹⁹ *Aborrecello*, etc., y otras palabras que presentan el mismo fenómeno fonético, ya tratado en notas anteriores.

¹⁰⁰ *Cercó*, "rodeó".

que por demás es huir
cada cual de su ventura.

¡Qué gusto recibiría
el desventurado amante,
si tal vergüenza sentía,
volviendo a verse delante
de aquella de quien huía!
Yo lo entiendo, que lo siento:
que muero cuando me ausento,
por no verte, aunque te llevo,
y vuelvo a verte de nuevo
para doblar mi tormento.

Paróse a considerar,
ya que se vio puesto allí,
si será mejor llegar
a que quien le puso así
le acabase de matar.
¿Qué otro mal temer pudiera?
Y éste mucho menos fuera,
y esperaba un bien sin nombre;
que quien tal lo hizo de hombre
lo hiciese hombre de fiera¹⁰¹.

Aquesto pudo temer
el desdichado amador,
no le hiciese volver
en otra cosa peor,
que no fuese para ver.
Mas yo no sé en qué pudiera
volverlo que peor fuera,
más triste y más abatido;
contéplelo aquel que ha sido
algún tiempo lo que él era.

Y así, puesto en tal discordia,
ningún peligro le espanta,
y, al fin, redujo en concordia
que nunca en belleza tanta
faltara misericordia.
A sus pies arrodillado,
descubrirle su cuidado
quiso y su pena mortal;
mas todo le sale a mal
al que es desaventurado.

Que con un gemido cuyo
dolor las entrañas tuyas,
señora, y el rostro tuyo
moviera, lágrimas tuyas
vertió en el rostro no suyo.

¹⁰¹ *Lo hiciese hombre de fiera*, lo matase y así pudiese recuperar su naturaleza de hombre.

Aunque no sé si moviera
 tu rostro; mas otra fiera
 que no fuera tan cruel
 moviera, a lo menos, él,
 como Diana no fuera.

Que ésta y tú debéis de ser
 las dos que en toda la tierra
 nacistes para poder
 hacer a las gentes guerra
 y mudallas de su ser.

Esta fue nuestra fortuna;
 ¿por dicha, en nación alguna,
 hay frente tan bien guardada,
 que no la tenga lisiada
 con sus menguantes la luna¹⁰²?

¿Hay do no se hayan sentido
 cosquillas, miedos y celos?
 Pues por ti, ¡cuántos ha habido!
 Yo bastara, que, en mis duelos,
 milagro y ejemplo he sido.
 Díganlo vuestros blasones¹⁰³,
 do pintáis mil corazones,
 y, en medio, las dos ufanas,
 diciendo: "De dos Dianas
 veis aquí mil Acteones".

Y así, las rodillas puestas,
 no cesando de gemir,
 y las orejas enhiestas,
 quisiera el triste decir
 tales palabras como éstas:
 "Ya has mostrado tu poder
 y lo que sabes hacer:
 hazaña ha sido de diosa,
 y será más milagrosa
 volviéndola a deshacer.

Ten misericordia agora
 deste cuerpo que pagó
 sin ofenderte, señora;
 el tuyo es el que pecó,
 que nos prende y enamora.
 Tú, señora, lo causaste;
 sin causa me castigaste;
 ¿a quién no tornara mudo

¹⁰² *Con sus menguantes la luna*, nueva alusión a los cuernos (ahora refiriéndose a la luna), elemento que aparece de un modo obsesivo en muchos fragmentos del poema.

¹⁰³ *Blasones*, sobre la posibilidad de identificar a la dama que canta Barahona, a partir de estos (supuestos) blasones con mil corazones pintados, cfr. Francisco Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto*, *op. cit.*, pp. 180-181.

el claro cuerpo desnudo
con que el alma me ligaste?

Y si el cuitado Acteón
no merece tanto bien,
dame esta consolación:
que goce deste desdén
un día tu Endimión¹⁰⁴.

Que aunque le vuelvas después
a la gloria en que le ves,
si él por mí se viere así,
podré decir entre mí:

"Mal de muchos, gozo es"

¿Qué es esto, que yo no he sido
el primero ni el que más
en el mundo te ha ofendido,
só¹⁰⁵ el primero que jamás
tus castigos ha sufrido?

Ni te pude ofender cuanto
ha ya pagado mi llanto,
si no es que es la culpa inmensa,
o que mi amor te es ofensa;
que no podré pagar tanto.

El rústico¹⁰⁶ que abrasó
tu templo y sagrado techo
con una muerte pagó;

¹⁰⁴ *Endimión*, con respecto a este personaje, que no está en las *Metamorfosis* ovidianas, escribe Juan Pérez de Moya: "Amar Endymión a la Luna, como dice Plinio, y ser desechado della hasta que Endymión guardó treinta años los ganados de la Luna; que volvió tanto en su amor que le descendía a besar, y tener della cincuenta hijas, aunque algunos dicen que fueron solas tres, es de saber que muchas cosas fingieron los poetas para pura historia y memoria de algunos varones ilustres, disfrazando sus hazañas con fabulosos ornamentos; y así lo que se dice de Endymión se dijo para perpetua memoria de la vida deste varón. Endymión fue hijo de Achilio y habitó en una cueva de un monte de Ionia, región de Asia, llamado Latmo, de quien dicen que perpetuamente dormía y fue amado de la Luna. Endymión, según san Fulgencio, fue un gran sabio, el cual primero halló el arte y orden del movimiento de la Luna. Y porque para esto había menester muchos tiempos de consideración, por no tener principios de nadie, gastó treinta años en el dicho monte; y porque para observar esto era menester velar de noche, por esto dicen que salía de noche", Juan Pérez de Moya, *Philosophía secreta*, ed., Carlos Clavería, *op. cit.*, p. 376.

¹⁰⁵ *Só*, forma apocopada de "soy".

¹⁰⁶ *El rústico...*, referencia al pirómano Eróstrato que incendió el fastuoso templo de Diana en Éfeso. De este lamentable hecho se indica lo siguiente: "Este templo, tal y tan grande cual está dicho, se le antojó a un mal hombre de le poner fuego y así lo hizo; y, siendo preso, confesó que lo había hecho no por más de porque quedase fama dél. Y dice Valerio Máximo, en el título «De la cobdicia de la fama», y Aulo Gelio, en el libro segundo, que fue mandado con grandes premias que nadie escribiese su nombre, porque no consiguiese la fama que había deseado; pero aprovechó poco: que Solino y Estrabón dicen que se llamaba Heróstrato", Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1990, II, p. 249. Con relación a Eróstrato, el editor del libro indicado nos dice que era un griego de origen plebeyo que, buscando la notoriedad, incendió el templo de Diana en Éfeso (356 a.C.). Los efesios lo condenaron a la hoguera y prohibieron, bajo pena de muerte, pronunciar su nombre, lo que no impidió que alcanzase póstuma perduración.

y a mí, con otro¹⁰⁷ en mi pecho,
 aún una no me bastó.
 Ya que no es galardonado,
 no sea el amor castigado
 con tanta crueldad, te ruego;
 sea, siquiera, igual el fuego
 al mérito y al pecado.

¿En qué más pecó Acteón
 por adorar tu belleza
 que en lo que pecó Orión¹⁰⁸,
 sacrílego a tu pureza,
 y por pena ha¹⁰⁹ galardón?
 Nadie nuestras causas viera
 que la mía no escogiera,
 yo príncipe, y él pastor,
 él de Venus, yo de Amor;
 ¡y él de estrella, y yo de fiera!

Aunque dicen, y es verdad,
 que de vos son remitidos
 con menos dificultad
 los pecados cometidos
 contra vuestra castidad,
 yo, que menos mal pensé,
 más parece que pequé;
 aunque, si no me estorbaras,
 yo sé que me perdonaras,
 si hay en los refranes fe.

Esto es lo que llaman hado:
 coger uno los sudores
 de lo que otro ha trabajado,
 y, entre tantos ofensores,
 ser el justo el castigado.

¹⁰⁷ *Otro*, elipsis, hay que sobrentender el término "incendio", en este caso de amor.

¹⁰⁸ *Orión*, personaje mitológico, cuya historia es la siguiente: Orión, que era un hermoso mancebo y cazador infatigable, sobresalía entre todos los héroes de su tiempo por su estatura y por su fuerza. Un poeta escribe a este propósito: "cuando Orión caminaba al través de los mares más profundos, sus nombres sobresalían por encima de las aguas". Diana le eligió para que formara parte de su séquito y le confirió los primeros empleos de su corte, prodigándole patentes muestras de su protección bienhechora; suerte afortunada que parecía que no había de acabarse jamás. Su vanidad, empero, fue la causa de su ruina. Un día después de llevar a cabo una brillante cacería y mientras era objeto de halagadores elogios, se jactó de que no había monstruo alguno ni en las selvas ni en los montes ni en el desierto, del cual no pudiese él triunfar, envaneciéndose de que ni los tigres, ni las panteras ni aun los leones eran capaces de producirle espanto alguno. La Tierra, que se creyó desafiada por tanta jactancia, mandó contra este gigante un simple escorpión cuya mordedura le causó la muerte. Desconsolada Diana por la muerte de uno de sus más intrépidos cazadores, obtuvo de Júpiter que fuese transportado al cielo y colocado entre los astros, donde forma una de las más brillantes constelaciones del firmamento llamada Orión", apud Juan Humbert, *Mitología griega y romana, op. cit.*, p. 163.

¹⁰⁹ *Ha*, "tiene".

Quédese todo a tu cuenta;
tú das la gloria y la afrenta;
tu querer es el derecho;
que yo estaré satisfecho
con que estés dello contenta.

¡Oh tú, Tiresias¹¹⁰ dichoso,
que viste un cuerpo desnudo,
tan divino y más piadoso,
aunque yo no sé si pudo
ser tan gentil y hermoso!
Tú, en el yerro igual conmigo,
sin querer fuiste testigo:
bañar en su fuente viste
a Minerva, y recibiste
mayor premio que castigo.

De lumbre fuiste privado,
y otra te dio con que vieses
lo futuro por pasado,
y un tal bastón con que fueses
más que con vista guiado.
Castigos bien desiguales:
que a ti los ojos mortales,
y a mí todos me faltaron,
y éstos y aquéstos miraron
los secretos celestiales".

Aquesto pudo pensar
de hablar, y no habló
el triste, ni hubo lugar,
que es lo que dijera yo
si me dejaras hablar.
Mas por habla le ha salido
un doloroso gemido
que a ellas forzó de¹¹¹ reír,
y a él de vergüenza a huir,
de sí mismo muy corrido¹¹².

Pues ya a este tiempo llegaba
la trulla¹¹³ de los sirvientes
que la caza procuraba,
y cerros, valles y fuentes
con asechanzas cercaba.

¹¹⁰ *Tiresias*, el más famoso adivino de la mitología; su historia tiene algunos puntos de contacto con la de Acteón, como se indica en el poema, puesto que también vio desnuda a una diosa, en este caso a Palas Atenea, que se vengó de él dejándolo ciego. Es un curioso personaje que durante algún tiempo fue hombre y después mujer, volviendo finalmente a ser hombre.

¹¹¹ *Forzó de...*, giro antiguo, con el significado de "forzó a".

¹¹² *Corrido*, "avergonzado".

¹¹³ *Trulla*, "muchedumbre de personas".

Gran tropel, gran grito había;
 todo el monte se hundía:
 ¡tanto caballo, escudero,
 tanto cazador, montero,
 cual tal príncipe tendría!

No hay tagarote¹¹⁴ o neblí,
 aleto, azor, esmerjón,
 sacre, alfaneque o borní,
 buho, alcotán, melión,
 gerifalte o baharí.
 Con lebreles se embaraza,
 con sabuesos da la traza,
 galgos y podencos lleva
 y perdigueros de prueba,
 para variar la caza.

Cerros, valles, llanos, cuestras,
 hinchen los hados crueles,
 no de cosas como aquéstras,
 pigüelas¹¹⁵ y cascabeles,
 sino dardos y ballestas.
 Cuál el arco blando y sano,
 cuál el venablo en la mano,
 cuál cornetas, cuál bocinas,
 con que las selvas vecinas
 atronaban y lo llano.

Cuál varias redes tendía,
 cuál las guardas ordenaba,
 cuál los estorbos desvía,
 y cuál bien consideraba
 por dónde pasar podría.
 Cuál las ramas desgajadas
 mira por do están echadas,

¹¹⁴ *Tagarote* y los que siguen son casi todos nombres de aves de presa, por lo general utilizadas en la cetrería; de alguna de ellas incluye Barahona noticias en su tratado de caza, como el melión: "SILVANO. Esas son todas noturnas; mas los Horrios y Meliones, que son del tamaño de águilas rateras, como no pueden valerse de sus fuerzas bastantemente como conviene entre día, aguardan al anochecer que las aves se vayan a su yaciça, y allí las cogen de sobresalto y las matan, aunque suelen también [usar] el melión para cazar con él", [Luis Barahona de Soto], *Diálogos de la montería. Manuscrito inédito de la Academia de la Historia*, ed., Francisco R. de Huagón, *op. cit.*, p. 395, como ya señaló Rodríguez Marín. Con relación a *esmerjón*, indica el mismo crítico que es un término con síncope, por *esmerjón*, recurso que hay que achacar a necesidades métricas. Para los no iniciados en el arte de cetrería estas aves no están muy diferenciadas en la actualidad. Algo parecido ocurre con las variedades de los perros que menciona en la segunda parte de la estrofa.

¹¹⁵ *Pigüelas*, o el más moderno *píhuelas*, eran unas correas que se ataban a las patas de los halcones y otras aves de presa. Las acciones que se indican a continuación se refieren a diversos métodos de caza, de los que Barahona habla extensamente en sus *Diálogos de la montería*: tender redes, mirar las ramas desgajadas, que suelen ser indicio del paso de algún animal, observar la dirección del viento para evitar que el olfato de la presa descubra al cazador, seguir las huellas en el suelo húmedo, etc.

cuál anda tomando el viento,
y cuál, si el suelo está liento,
le sigue por las pisadas.

Por el rastro le sacaron,
y después de descubierto,
con el orden lo acosaron
y con el mismo concierto
que de su industria tomaron.
El, entonces, despertado,
alzó la vista alterado,
temiendo lo que sería,
de la clara vocería
de los suyos asombrado.

Y, habiéndolos conocido,
olvidado de quien era,
como poco [ha] lo había sido,
quiso estarse, y mejor fuera;
que ahorrara lo corrido.
Mas, como un perro llegó,
y él, como el daño sintió,
huyó porque no le asiesen,
pesándole que supiesen
tan bien lo que él les mostró.

Puso esfuerzo tan de veras
a la carrera el temor,
que no fueran tan ligeras
las piernas de algún ventor¹¹⁶,
si tú, Diana, quisieras.
Iguales somos en todo;
que yo, por el mismo modo,
huyendo destos tormentos,
doy en pasados contentos,
que me ponen más de lodo.

Consideraba el cuitado
(aunque no le aprovechaba,
por estar ya tan cercado)
las partes donde cazaba
y do teme ser cazado.
Quiere dellas desviarse,
mas viene luego a enredarse
en otras partes peores;
que de tantos cazadores
nadie pudiera librarse.

Ya le faltaba el vigor
en tanta tribulación,
y quisiera con amor
decirles: "Yo soy Acteón:

¹¹⁶ *Ventor*, sabueso que rastrea la pieza sirviéndose de su olfato. El nombre procede de ventear u oler.

conocé¹¹⁷ a vuestro señor".
 La cabeza al cielo alzó,
 y a dar sus quejas probó
 a sus monteros feroces;
 mas faltáronle las voces,
 y, en lugar dellas, gimió.

En esto, con diente fiero
 le agarran, echando llamas,
 Melanquetes, el primero,
 el segundo, Teridamas,
 y Oresitrofo el tercero;
 Icnobates y Leucón,
 Harpalos, Dromas, Ladón,
 Alce, Tigris y Dorceo,
 Nape, Terclas, Hileo,
 Melampo, Lagne y Terón¹¹⁸.

Pues los demás, enseñados
 a acometer y sagaces
 en rastrear, que ocupados
 tenían por ambas haces
 los montes jamás cortados,
 los aires despedazando
 con la nariz, y buscando
 los demás con sus ladridos,
 llegaron a los gemidos
 del que estaban desmembrando.

Y todos, muy diligentes,
 dan en el triste, que está
 hecho presa de sus gentes,
 que casi no tenía ya
 donde le hincasen dientes.

¹¹⁷ *Conocé*, forma gramatical usual por "conoced".

¹¹⁸ He aquí el fragmento que contiene los nombres de los perros, tal como los incluye Ovidio: "Mientras vacila, lo vieron los perros: y en primer lugar Melampo e Icnóbates de fino olfato, dieron la señal con su ladrido, Icnóbates gnosio, Melampo de raza espartana; después se precipitan otros más velozmente que la rápida brisa, Pánfago, Dorceo y Oríbaso, todos arcadios, y el valiente Nebrófono y el fiero Terón junto con Lélope y Ptélas eficaz por sus patas y Agre por su olfato y el impetuoso Hileo, herido poco antes por un jabalí, y Nape, engendrada por un lobo, y Peménide, que perseguía a los rebaños, y Harpía, acompañada de sus dos hijos, y el sicionio Ladón, portador de recogidos ijares, y Drómade y también Cánaque, y Esticte y Tigre y Alce y Leucón de blanco pelaje y Asbolo de negro y el vigoroso Lacón y Aelo, valeroso en la carrera, y Too y la veloz Licisca con su hermano Cíprio, y Hárpalo, cuya negra frente está marcada en su centro por una mancha blanca, y Melaneo y Lagne, de erizado cuerpo, y Labro y Agriodonte, nacidos de padre dicteo pero de madre laconia, y también Hilactor, de aguda voz, y los que sería largo enumerar [...]Melanquetes le produjo las primeras heridas en el lomo, las siguientes Terodamante, Oresítrofo se clavó en su brazuelo", Ovidio, *Metamorfosis*, ed. Consuelo Álvarez y Rosa María Iglesias, *op. cit.*, pp. 287-288. En algunas tradiciones antiguas españolas se omiten los nombres de los perros, así en *Las metamorfosis o Transformaciones* del excelente poeta Ovidio, Madrid, 1622, *op. cit.*, f. 60 r., donde deberían aparecer.

Pues la compañía llegada
de la gente asalariada
para esto por su dinero,
no se tiene por montero
quien no le daba lanzada.

Y así, la selva resuena
de su gente que llamaba
"¡Acteón!" a boca llena,
pensando que se holgaba
con lo que le dio tal pena:
cual suelen mis pensamientos,
siendo de mi mal contentos,
recordarme, porque vea
tu memoria, que acarrea
para mí grandes tormentos.

Buscábanle con hervor¹¹⁹,
con cuidado y vigilancia;
piensan que sin su señor
era menos su ganancia,
¡y fuera sin él mayor!
Él a su nombre quisiera
responderles, si pudiera;
mas alzábales la cara,
y harto más se holgara
si nunca jamás los viera.

Bien, señora, como cuando
con estos celos mortales
me mandaste estar callando,
que publicaba mis males,
no pudiendo más, mirando.
Así el cuitado haría,
pues que hablar no podía,
viendo como le mataba
la compañía que pensaba
que en aquello le servía.

No le ven los malandantes,
aunque le ven cual está,
y él holgara (no te espantes),
o que no le vieran ya,
o que le vieran cual antes.
Así como yo quisiera,
mudado en forma de fiera,
pues desdeñado me has,
o que no me vieses más,
o que me vieses cual era.

Y así todos ensangrientan .
sus dientes en el cuitado

¹¹⁹ *Hervor*, por fervor, con la aspiración de la f- inicial.

a quien piensan que contentan,
cual se han en mí ensangrentado
tus ojos, que me sustentan.
Danme una vana esperanza,
conociendo tu mudanza,
de que al fin será cual es
para matarme después
con nueva desconfianza.

Ya no pudo sostenerse
el miserable en los pies,
y, al fin, hubo de tenderse,
cual mis manos ahora ves
que no pueden defenderse.
Y aquellas rabias extrañas,
usando en él de sus mañas,
así le despedazaron
cual las tuyas, que rasgaron
con desamor mis entrañas.

Y entre tantos embarazos,
por más milagro, se cuenta
que nunca abajó sus brazos
Diana, ni fue contenta
hasta hacerlo pedazos.
Los mismos términos veo
yo, señora, en mi deseo,
y en la priesa que me das,
que al cabo me dejarás
como al hijo de Aristeo¹²⁰.

Aunque si tú estás contenta
de mi martirio, señora,
tal gloria me representa,
que conozco desde agora
que me alcanzas en la cuenta.
Pues sí, por haber mirado,
Acteón fue así tratado,
yo, que miré y deseé,
a cuenta desto, no sé
en qué debo ser mudado.

¹²⁰ *El hijo de Aristeo*, Acteón, mencionado aquí con el nombre de su padre. Aristeo era hijo de Apolo y de la ninfa Cirene; estaba enamorado de Eurídice, la amada de Orfeo, la cual fue mordida por una serpiente huyendo de él. Caso con Autonoe, una de las hijas de Cadmo, de cuyo matrimonio nació Acteón.

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano
Director de la Real Academia

Excmas. e Ilmas. autoridades.
Junta Rectora.
Cuerpo académico.
Amigos de la Academia.
Señoras y señores:

La Real Academia da comienzo hoy, con este acto de apertura, a un nuevo curso académico coincidente con el bicentésimo octavo de su existencia. Y lo hacemos fuera de nuestra sede al igual que el año anterior, con lo cual resulta baladí afirmar que seguimos en una estable itinerancia por mor de nuestra Universidad al permitimos desarrollar en sus instalaciones no solo nuestras tareas administrativas sino también las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes. Reiterado agradecimiento, por tanto, al alma mater cordobesa en la persona de su Rector Magfco. Dr. José Carlos Gómez Villamandos. De igual manera nuestro reconocimiento para con el Real Círculo de la Amistad, en la persona del que fuera su presidente D. Federico Roca de Torres, siempre presto a satisfacer nuestras demandas poniendo al servicio de nuestra corporación sus instalaciones para el desarrollo de actividades culturales puntuales.

Y quiero también hacer constar, tras mis primeras palabras de este primer agradecimiento y salutación, una triple enhorabuena y felicitación.

La primera, al académico secretario Dr. Escobar Camacho por la magnífica elaboración de la memoria de actividades llevadas a término durante el curso 2016-2017. La segunda, a nuestro académico de número Dr. Cruz Casado por la magistral y espléndida conferencia impartida, fruto de su vasto conocimiento y acrisolada experiencia investigadora, como habrán podido comprobar. La tercera, al grupo Requiebros —al que deseamos los mayores éxitos profesionales y nos acompaña en día tan señalado— por habernos ejecutado y deleitado con este repertorio musical de tradición popular que ha puesto cierre a este acto con aurífero broche.

En otro orden de cosas conviene hacer mención de las actividades realizadas en el espacio temporal que corre entre la clausura de curso y la apertura de este nuevo año académico puesto que todavía pudieran pensar algunas personas de la tesela

política más cercana a la ciudadanía —nosotros estamos siempre prestos a erradicar su error— que nuestra bicentenaria institución “interrumpe sus quehaceres en el tiempo aludido”. Y sencillamente esto no es así. En la marcha de esta casa solo se registra inactividad en los días agosteños y, este año, ni siquiera eso. Dicho lo cual es fácil colegir que sus miembros (Junta Rectora, cargos auxiliares, Institutos y académicos) consumen muchas horas diarias laborando en la planificación del curso académico siguiente, la organización de algunas programaciones extraordinarias tan necesarias e imprevisibles como sugestivas o evaluando el cumplimiento de muchos de los objetivos explicitados en su denso programa electoral.

En lo concerniente a las visitas institucionales hemos hecho balance, a tenor de la ruta trazada y acordada para este curso académico ya concluso, con la Alcaldesa y Tenientes de Alcaldes-Delegados de Presidencia y Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Córdoba; Presidente de la Diputación y Vicepresidente-Coordinador del Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior, Delegada de Gobierno de la Junta de Andalucía, Fundaciones Cajazol, CajaSur y Prasa, cuyo resultado ha sido positivo y satisfactorio en general. Tan solo una excepción: “la inamovilidad de la situación en que se encuentran nuestras sedes”. De ahí que reiteremos al gobierno municipal, una vez más, nuestra preocupación en este extremo y ratifiquemos nuestro objetivo irrenunciable de vuelta a casa. En ello nos va el garantizar la sostenibilidad de la corporación.

Estas visitas de carácter institucional se implementaron con numerosos actos (aperturas y clausuras, inauguraciones, conciertos, entrevistas, reuniones sobre la planificación del próximo curso (especialmente la sesión extraordinaria sobre el 250 aniversario del Fuero de las Nuevas Poblaciones, las I Jornadas de la Real Academia en Bujalance y el acto de homenaje a D. José de la Torre y del Cerro), organización de secretaría y archivo, elaboración de diseños y maquetación de libros, y asistencia a numerosos actos en que fue invitada la Real Academia.

Dos actos señeros avalarán de consuno la febril actividad que ha llenado los pasados días caniculares. Uno, la elevación a escritura pública de la *Fundación Pro Real Academia de Córdoba*, paso imprescindible para su aprobación definitiva por la autoridad competente y, otro, el ciclo de conferencias *Cordobesas de ayer y de hoy*, nervadura esencial de las II Jornadas de Septiembre celebradas en la sala *Julio Romero* del Círculo de la Amistad, durante los días 22 al 29 de septiembre y del 2 al 4 de octubre, en el que han participado nuestros académicos y académicas dando su peculiar visión sobre un ramillete singular de hijas notables de la ciudad y provincia. Varias de estas conferencias —que se darán a la estampa en el segundo volumen de la colección *Rafael Castejón*— se han implementado con teatralizados monólogos, dramatizaciones, recitales y lecturas poéticas. Unas jornadas que han sido posibles gracias al patrocinio de la Diputación de Córdoba y la colaboración del Real Círculo de la Amistad. Nuestro aprecio y reconocimiento tanto a los conferenciantes y académicos participantes como a las instituciones implicadas.

Conviene adicionar a esta última otras muchas actividades cuyo desarrollo complementará el contenido de la programación prevista para este curso académico. De todas ellas señalaremos la dedicada a la Orquesta de Córdoba en su XXV aniversario, la exposición de nuestros pintores y escultores académicos sobre Cántico, comisariada por nuestro académico de número D. Juan Hidalgo del Moral, con motivo del centenario de Ricardo Molina Tenor, el homenaje a don José de la Torre y del Cerro o la recepción del electo numerario Excmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz.

La presencia de nuestras publicaciones, al menos las más significadas, en los centros escolares, primarios y medios, de nuestra capital y provincia es una espléndida realidad. La decidida apuesta de nuestra bicentennial institución y la cálida acogida de la Delegación Provincial de Educación a nuestra sugerencia y donación hicieron posible que el pasado curso llegaran a sus bibliotecas 900 libros de los ya editados. En esta línea continuaremos y seguiremos cumpliendo nuestro objetivo de “proyección externa”. En este aspecto integraremos su “tribuna libre” en un “foro abierto” sobre temática actual para darle mayor alcance. Asimismo, realizaremos algún acto de “carácter solidario”.

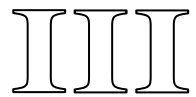
No podemos olvidar, de igual manera, la “proyección en nuestra provincia y en el exterior” de nuestra Academia. En relación con la primera, dentro de unos días estará en nuestro poder el volumen —recoge las conferencias de las *I Jornadas de Historia de la Mancomunidad de la Subbética cordobesa*— que dará principio a la colección *A. Jaén Morente*. En cuanto a la segunda, continuaremos completando la nómina de académicos con Europa y América preferentemente.

Finalmente queremos que conste nuestra firme apuesta, una vez evaluada la experiencia pasada, por la *Tribuna Joven*. El carácter misceláneo que primó en la programación de su primera edición se verá sustituido en el presente curso por una apuesta temática monográfica: alimentación y seguridad alimentaria. A esta iniciativa se le unirán otras programaciones específicas para jóvenes emprendedores, escritores, restauradores, etc., que encontrarán apoyo en nuestra institución para facilitarles que la sociedad a la que sirven conozca mejor su trabajo y sea consciente del esfuerzo que han realizado o siguen realizando.

Y termino. Todo nuestro cuerpo académico, también nuestros amigos, podrá estar satisfecho por lo hasta aquí expuesto, porque nuestra Real Academia sigue nutriendo su trayectoria con las aportaciones intelectuales más caras a sus miembros: los trabajos generados en sus investigaciones y la difusión de estos a la sociedad a la que sirven. Y de la nueva savia académica incorporada este curso, a la que nuevamente le doy la bienvenida y reitero mi más sincera felicitación, espero el fruto fecundo y dadivoso de sus aportaciones para así contribuir al mayor realce y prestigio de nuestra institución y les pido, junto al resto de sus compañeros, fortaleza porque el académico, todo académico, ha de ser fuerte en estos tiempos de exigencia y adaptación a los cambios; cambios posibles que, en ningún caso, atentaran a

nuestra propia idiosincrasia. De esta forma perduraremos y haremos subsistir el legado que nos ha sido dado en herencia.

En nombre de S.M. el Rey Felipe VI, declaro abierto el curso 2017-2018 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.



DISCURSO DE INGRESO
COMO ACADÉMICO NUMERARIO

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

LA LIBERTAD DE TESTAR

Eduardo Baena Ruiz

Académico Numerario

Discurso de ingreso como académico numerario, pronunciado en la sesión del día 14 de diciembre de 2017.

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Testamento.
Capacidad de testar.
Testador vulnerable.
Condiciones testamentarias.
Legítima.

Las personas, en general, toman en consideración el destino que quieren dar a sus bienes para después de su muerte. Cuando se enfrentan a tal decisión se preguntan si tienen libertad para regular su sucesión mediante un instrumento hábil para ello, y, en su caso, si la tienen para decidir su contenido, o bien han de someterse a restricciones. El instrumento que tiene el protagonismo para conseguir ese fin es el testamento, y dentro de él el abierto. Por ello es de suma importancia la capacidad del testador para otorgarlo, y evitar, en su caso, que, de ser vulnerable, vea mediatizada su voluntad. Es objeto de análisis si puede imponer condiciones a sus disposiciones testamentarias, y el tema estrella, como límite al contenido de la libertad de testar, es el relativo a la legítima.

ABSTRACT

KEYWORDS

Testament.
Ability to test.
Vulnerable testator.
Testamentary conditions.
Legitimate.

People, in general, take into consideration the fate that want to give their goods for after his death. When faced with such a decision are wondering if they have freedom to regulate his succession by an instrument working for it, and, where appropriate, if they have to decide on its content, or you have to submit to restrictions. The instrument which has the role to achieve that end is the Testament, and within it the open. Therefore it is of utmost importance the capacity of the testator to grant it, and avoid, in his case, of being vulnerable, see mediated his will. It is object of analysis if it can impose conditions on their wills, and theme star, as limit to freedom of test content is the one concerning the legitimate.

Excelentísimo Señor Director, Señores Académicos, Autoridades, Señoras y Señores.

Es un honor para mí comparecer ante el pleno de esta docta y bicentenaria Real Academia, en solemne sesión pública, para la lectura de mi discurso de ingreso como académico numerario de esta Ilustre Corporación.

Ya me sentía más que satisfecho por haber ingresado en su día como académico correspondiente con residencia en Baena y más tarde en Córdoba.

Saben los Señores Académicos que he asistido con asiduidad a las sesiones semanales de la Real Academia, así como de mis colaboraciones y trabajos, incluso cuando aún no era académico.

Para mí lo anterior suponía una satisfacción, por la admiración de pertenecer y colaborar modestamente con una Institución que tantos frutos ha dado y sigue ofreciendo a la sociedad, con un elenco de académicos digno de admiración por su nivel profesional y cultural.

Con tales antecedentes mis primeras palabras han de ser forzosamente de gratitud.

De gratitud a los señores académicos que tuvieron a bien proponerme para tan alto honor, con agradable sorpresa por mi parte: D. Joaquín Criado Costa, D. Enrique Aguilar Gavilán y D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Vaya para ellos, y para el Pleno de la Academia por apoyar la propuesta, mi sincero agradecimiento.

Me embarga el temor de no estar a la altura de la Institución, pero creo que en lealtad, colaboración y entrega al quehacer académico no defraudaré, y ese es mi firme propósito, por ser el que me ha guiado siempre en lo personal y en lo profesional.

Al honor de ingresar en la Real Academia como académico numerario, se suma el de hacerlo para ocupar la vacante, por fallecimiento, del académico D. Miguel Castillejo Gorraiz.

Cuando con la lejanía y la perspectiva que ofrece el paso del tiempo se aborde la historia reciente de esta ciudad, necesariamente será obligada la cita de D. Miguel Castillejo como sacerdote y hombre de empresa, pues su influencia social, cultural y económica no puede dejar indiferente a ningún historiador.

A mí solo me corresponde un breve y sentido recuerdo de él como académico y humanista.

Tenía una exigente preparación universitaria y profundas convicciones filosóficas tomistas. La filosofía tomista tuvo una sólida influencia en su formación, que plasmó en conferencias, como la titulada “Libertad y Democracia en Santo Tomás de Aquino” o en la disertación que llevó a cabo, con motivo de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad de Córdoba, sobre la figura y la obra de Averroes.

Para el ejercicio de sus misiones sacerdotales, sociales y culturales tuvo una formación a fondo en Teología, en Filosofía, en Sociología y en Economía. Fruto de su preparación fue la obtención de varias licenciaturas y su clara vocación docente.

Por su formación y actividad intelectual su presencia en la Real Academia puede calificarse de relevante, aunque como él mismo reconocía sus obligaciones no le permitiesen acudir con asiduidad a las sesiones académicas.

Esas obligaciones le venían impuestas por presidir y gestionar la entidad cordobesa, que tanta influencia social, cultural y económica ponía en sus manos.

Pero precisamente por ello su contribución con la Real Academia fue más allá de su aportación intelectual, ejerciendo sobre ella un mecenazgo incesante y relevante, como destacados académicos pusieron de manifiesto en la sesión necrológica que se celebró en su honor.

He elegido como discurso de ingreso el titulado “La Libertad de Testar” por dos motivos: Por tener un contenido jurídico y tener yo la condición de jurista, tanto de teórico del derecho, al haber desarrollado funciones docentes, como sobre todo por aplicarlo, dada mi profesión de juez. Y por ser una materia de vivo interés para la sociedad, pues todo ciudadano reflexiona o toma en consideración el destino que quiere dar a sus bienes, sean muchos o pocos, para después de su muerte.

Las profesoras Torres García y García Rubio¹, al abordar la libertad de testar, acuden al pensador del siglo pasado Isaiah Berlín, que distinguía entre la libertad en sentido negativo y la libertad en sentido positivo, así como, también, a Norberto Bobbio.

A partir de las reflexiones de ambos pensadores, distinguen entre la “libertad de testar” en su sentido más estricto, que sería la libertad de testar en sentido negativo, y la que denominan “libertad para testar”, que sería la libertad positiva de testar.

La primera consiste «en la posibilidad de disponer del propio patrimonio (incluido el llamado patrimonio moral) sin que otros... se interpongan en esa actividad».

La segunda implica «la de tomar las propias decisiones con plena validez jurídica, por inusuales, caprichosas o extrañas que éstas sean». Destaca en esta libertad la autonomía de la voluntad para la autorrealización de los propios fines.

Para el profesor Vaquer Aloy², con la expresión “libertad de testar” se hace referencia a dos cuestiones diversas:

En un sentido amplio será la «libertad para otorgar testamento u otro instrumento sucesorio hábil... para regular la sucesión por causa de muerte».

Se evitaría así el reparto igualitario que es la base de la sucesión intestada.

En un sentido más estricto, y es cosa distinta, será la «libertad para decidir el contenido del testamento», que puede verse restringida.

No obstante, en la práctica, ambas libertades se encuentran estrechamente conectadas.

¹ TORRES GARCÍA, T., y GARCÍA RUBIO, M.P., *La libertad de testar: El principio de igualdad, la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad en el derecho de sucesiones*. Fundación Coloquio Jurídico Europeo. Madrid, 2014.

² VAQUER ALOY, A., “Libertad de testar y condiciones testamentarias”. *INDRET. Revista para el Análisis del Derecho*. Barcelona. Julio, 2015.

A pesar de lo ambicioso del título, sólo me detendré en algunas cuestiones singulares y relevantes de la materia, y sin la profundización que el rigor doctrinal exigiría, pues la limitación en extensión, y en tiempo de exposición, del discurso de ingreso, necesariamente obliga a encorsetar el trabajo.

TESTAMENTO

El ordenamiento jurídico se encuentra en continua evolución, a veces más rápida, a veces más pausada, para su adaptación a la realidad social del tiempo en que ha de aplicarse.

No ha sido una excepción el derecho de sucesiones en el que se contemplan nuevos instrumentos de transmisión de la riqueza de una generación a otra.

Sin embargo, en lo jurídico y en lo social, sin tener el monopolio, quien sigue acaparando el protagonismo a tal fin es el testamento. Supone la manifestación más evidente de la libertad positiva individual, en este caso la de testar.

Su definición legal ha sido criticada por poco precisa, al no incluir los caracteres del testamento, pero tanto la doctrina científica como el Tribunal Supremo, partiendo del Código Civil (arts. 658 y 667), lo han definido y han señalado sus caracteres.

El Tribunal Supremo, con sentido amplio, considera el testamento como un acto o negocio jurídico solemne, en principio unilateral, y esencialmente revocable, otorgado por persona capaz, con la intención seriamente declarada para producir, después de la muerte de su autor, consecuencias eficaces en derecho, con mandatos inequívocos para regular su sucesión (así la tan citada sentencia de 8 de julio de 1940, 24 de noviembre de 1958 y posteriores hasta las más recientes).

Esa sucesión se refiere, principalmente, a todo o parte de su patrimonio, pero puede también referirse a actos de contenido no patrimonial (reconocimiento de hijos, designación del tutor, etc.)³.

La esencia del testamento la constituye la declaración de voluntad. De ahí que quien lo otorga deba ser persona capaz, sobre lo que volveremos más adelante, así como que tal declaración haya de ir acompañada de los requisitos de forma exigidos por la ley.

La forma del testamento constituye una garantía del testador respecto a la exactitud y permanencia de su voluntad testamentaria. No es, por tanto, un elemento inútil (STS 694/2009, de 4 de noviembre).

Para preservar tal fin, sobre todo en el testamento abierto, que por su mayor frecuencia es el que nos ocupa, se impone la intervención del notario, funcionario independiente que, entre otras funciones, cumple con la de asegurarse la identidad del testador, su capacidad, así como que su declaración se produzca de manera libre.

³ TORRES GARCÍA y GARCÍA RUBIO, *op. cit.*, pp. 53 ss., hacen una reflexión sobre el contenido extra patrimonial que puede tener el testamento.

Como afirma la STS 789/2009, de 11 de diciembre, « [...] la exigencia de forma en el testamento obedece a la necesidad de salvaguardar la voluntad del testador que debe cumplirse cuando ya ha fallecido... sin embargo, esta necesidad debe coordinarse con el principio favor testamenti, especialmente cuando en el testamento interviene el notario...».

En un supuesto en que intervino como testigo, al otorgarse testamento, la pareja sentimental de la instituida heredera, se negó por el Tribunal Supremo (sentencia 622/2016, de 19 de octubre) que el testamento fuese nulo, por dos motivos.

En primer lugar, porque el legislador no ha equiparado con carácter general cónyuge y pareja de hecho, sino sólo en supuestos singulares y previstos. El artículo 682CC no fue modificado por la ley 30/1991, de 20 de diciembre, que abordó una reforma en materia de testamentos. En ese precepto se mantiene como testigo inhábil al cónyuge pero no a la pareja de hecho, y no cabe una aplicación analógica.

En segundo lugar, porque conforme a la doctrina jurisprudencial, resulta de aplicación el principio de favor testamenti. En este sentido, en la sentencia núm. 435/2015, de 10 de septiembre, se resaltaba que conforme a este principio de favor testamenti, constatada la autenticidad de la declaración y el plano sustantivo de la capacidad, debe darse prevalencia a la voluntad realmente querida por el testador frente a la rigidez o sacralización de solemnidades y formas que, sólo por necesidades de seguridad jurídica, imponen ciertas restricciones o limitaciones a la eficacia de la declaración testamentaria realizada.

En aplicación de tal principio, y en relación con el juicio de capacidad que debe reflejar el notario, la STS 435/2015, de 10 de septiembre, con cita de la sentencia de 24 de abril de 1896, descarta la necesidad de que el cumplimiento formal del juicio de capacidad se tenga que materializar de un modo expreso y ritualista, sino que bastará con que, de cualquier otro modo o locución distinta, se exprese con claridad dicho juicio de capacidad.

Como refuerzo de la libertad individual de su autor el testamento es unilateral, unipersonal y personalísimo, si bien existen regulaciones singulares en relación a tales caracteres en algunos ordenamientos de Comunidades autónomas.

Con el testamento, el testador quiere reflejar su última voluntad, de ahí que sea un acto o negocio esencialmente revocable (art. 738 CC).

La pérdida sobrevenida de la capacidad del testador no supone revocación, por falta de validez, del que otorgó siendo capaz, pues se ha de estar, en cuanto a capacidad, a la que gozaba al otorgar el testamento y no a incidencias posteriores (STS 23 de marzo de 2010).

CAPACIDAD PARA TESTAR

En atención a la trascendencia del testamento en la vida de toda persona, se requiere que concurra en ella capacidad legal para otorgarlo.

Un texto histórico, como la Partida 6ª, tít. 1º, proemio, decía que «el testamento es una de las cosas del mundo en que más deven los omes aver cordura, é esto por dos razones. La una, porque en ellos muestran qual es la su postrimera voluntad. E la otra, porque después que lo han fecho, si se murieren, no pueden tomar otra vez a enderezarlos, nin a facerlos de cabo».

En el ordenamiento jurídico español existe una presunción general de capacidad para testar de la que goza toda persona.

El artículo 662 CC establece como regla general que «pueden testar todos aquellos a quienes la ley no lo prohíba expresamente».

A la hora de concretar las prohibiciones el artículo 663 CC establece, en su número 1º, una incapacidad por edad, que más que incapacidad es prohibición, para los menores de 14 años de uno y otro sexo (salvo el testamento ológrafo que sólo puede otorgarse por los mayores de edad, ex art. 668 CC).

A partir de esa edad mínima, y sin límite para una edad máxima, estará incapacitado, según el número 2º del precepto, «el que habitual o accidentalmente no se hallase en su cabal juicio».

Tanto ese «cabal juicio», como poseer «capacidad natural» (art. 167 RN) son circunstancias que se presumen *iuris tantum* y, por ende, pueden desvirtuarse mediante prueba en contrario, que, según la jurisprudencia, como recogeremos, ha de ser una prueba cumplida, evidente y completa.

Esa falta de capacidad natural o de cabal juicio puede afectar tanto a personas incapacitadas judicialmente, como a las que no lo están.

Según el artículo 666 CC, la capacidad para testar se ha de apreciar atendiendo únicamente al estado en que se hallare el testador al tiempo de otorgar testamento.

Por tanto, carece de importancia el estado que tenga al momento de su muerte.

En el testamento notarial, en el que hemos centrado la exposición, corresponde al notario asegurarse de la capacidad del testador (art. 685.1 CC) y el juicio favorable de aquel ha merecido a la jurisprudencia una valoración muy relevante, aunque pueda admitir prueba en contrario.

El Tribunal Supremo (SSTS 26 de abril de 2008, 22 de enero de 2015 y 26 de junio de 2015, entre otras) sienta como doctrina sobre la materia: «a) que la capacidad mental del testador se presume mientras no se destruya por prueba en contrario; b) que la apreciación de esta capacidad ha de ser hecha con referencia al momento mismo del otorgamiento; c) que la afirmación hecha por el notario de la capacidad del testador puede ser destruida por ulteriores pruebas, demostrativas de que en el acto de testar no se hallaba el otorgante en su cabal juicio, pero requiriéndose que estas pruebas sean cumplidas y convincentes, ya que la aseveración notarial reviste especial relevancia de certidumbre, y d) que por ser una cuestión de hecho la relativa a la sanidad del juicio del testador, su apreciación corresponde a la Sala de instancia».

Teniendo en cuenta que el juicio de capacidad se emite por un funcionario independiente, con preparación y prestigio profesional, como es el notario, en cuyas amplias funciones respecto a la autorización del testamento no podemos detenernos, el TS ha tenido especial interés en destacarlo, afirmando (sentencia del 19 de diciembre de 1998, entre otras) que «el juicio notarial de la capacidad de testamentación, si bien está asistido de relevancia de certidumbre, dado el prestigio y la confianza social que merecen en general los notarios, no conforma presunción iuris de iure, si no iuris tantum, que cabe destruir mediante prueba en contrario...».

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Existen personas que no se encuentran incapacitadas judicialmente, pero que sufren ciertas discapacidades físicas o sensoriales que pueden afectarle a la hora de otorgar testamento.

Tomando como referencia, según hemos adelantado, el testamento abierto por ser el más habitual, el testador ha de transmitir su voluntad al notario, escuchar la lectura y ratificarlo; por lo que, legalmente, existen exigencias formales.

Para que pueda transmitir su voluntad, el artículo 695 CC afirma que «El testador expresará oralmente o por escrito su voluntad al Notario...».

Para que puede escuchar y ratificar continua el precepto que «... lo leerá el Notario en alta voz para que el testador manifieste si está conforme con su voluntad».

Por tanto, en cuanto a la transmisión quedaría vedado esta clase de testamento a quien no sabe o no puede ni hablar ni escribir⁴.

A efectos de conformidad con la redacción del testamento se prevén una serie de apoyos. Si el testador es ciego, no sabe o no puede escribir, lo harán a su ruego dos testigos; en este caso se le ha leído el testamento. Si fuese completamente sordo, sin saber o no poder leer, los testigos leerán el testamento en presencia del notario y deberán declarar que coincide con la voluntad manifestada (art. 697.2 CC).

No obstante, tales exigencias formales, en aras al favor testamenti, se han flexibilizado por la jurisprudencia, siempre y cuando quede salvaguardado el elemento esencial del documento.

En la sentencia de 11 de diciembre de 2009 se alegaba como causa de nulidad del testamento la ausencia de los testigos, pero el Tribunal Supremo —en este caso se trataba de una persona con visibilidad reducida— determinó que, tras la lectura por el Notario, el testador mostró que era conforme con su voluntad y lo firmó, por lo que negó la nulidad pretendida.

⁴ Procede tener en cuenta la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

La sentencia de 24 de noviembre de 2004 no apreció la nulidad del testamento abierto en un supuesto en que la persona que lo otorgó, aunque no podía hablar ni escribir, manifestó su conformidad al notario mediante gestos de asentimiento, lo que unido a la simplicidad del testamento bastó para mantener su validez.

En suma, como afirma la sentencia 170/2012, de 20 de marzo, «la declaración de nulidad de un testamento no puede ser exageradamente formalista, para no dañar el principio de la suprema soberanía de la voluntad del causante».

Puede tener el testador unas condiciones físicas y sensoriales que no le afecten a la comunicación, pero, sin embargo, adolecer de una discapacidad intelectual que limite o anule su nivel de comprensión y voluntad.

En principio, se parte de la presunción general de capacidad de la que goza toda persona a partir de la edad de 14 años.

Si la persona se encontrase judicialmente incapacitada, será la propia sentencia la que ha podido pronunciarse sobre la capacidad o no del discapacitado para testar. En este supuesto, se habrá de estar a lo decidido en la sentencia.

Si la sentencia de incapacitación no contiene ningún pronunciamiento sobre la posibilidad o no de hacer testamento, el artículo 665CC prevé como cautela que emitan dictamen dos facultativos designados por el notario, quienes han de concurrir, al igual que este, al otorgamiento del testamento.

El dictamen versará, naturalmente, sobre la capacidad del testador.

Finalmente, si no existe sentencia de incapacitación pero se duda de la integridad de la voluntad de quien pretende testar, rige la presunción de capacidad y el notario controlará la capacidad natural o cabal juicio del testador.

Llegados a este punto, se ha de tener en consideración un elemento legislativo de trascendental relevancia, cual es la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 13 de diciembre de 2006, ratificada por el Reino de España el 23 de noviembre de 2007 (BOE 21 de abril de 2008).

Esta norma es derecho interno y dispone que «... las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás».

Esas barreras son las sensoriales, físicas o intelectuales a que hemos hecho mención.

De acuerdo con la Convención estas barreras pueden salvarse, y proporcionar a las personas con discapacidad medidas de apoyo para que puedan ejercitar su capacidad jurídica, esto es, se trata de apoyar la promoción de las mismas.

Es por ello que la doctrina científica preconiza una interpretación de la regulación vigente de la capacidad de testar al amparo de los principios de la Convención de New York sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El Tribunal Supremo (sentencias 557/2015, 20 de octubre; 298/20017, de 16 de mayo) viene aplicando en materia de incapacitación la citada Convención.

Mantiene que la incapacitación no es algo rígido, sino flexible, y debe adaptarse a la concreta necesidad de protección de la persona afectada, lo que se plasma en su graduación. Se afirma que se ha de hacer un «traje a medida» a la persona con discapacidad.

A partir de esta doctrina, el Tribunal Supremo ha acudido en muchas ocasiones, al llevar a cabo tal graduación, a la institución de la curatela en vez de la tutela, atribuyendo al curador funciones asistenciales para actos de disposición mortis causa, que es lo que ahora nos ocupa.

Como la expresión de atribuir «al curador funciones asistenciales para actos de disposición mortis causa» creaba equívocidad y mereció críticas doctrinales, el Tribunal Supremo, en sentencia de pleno 146/2018, de 15 de marzo, ha venido a eliminar la confusión, fijando doctrina que despeje las aparentes, pero razonadas, dudas que se habían creado.

De modo contundente afirma que la exigencia de intervención de curador para los actos de disposición «no puede interpretarse en el sentido de que prive de la capacidad para otorgar testamento», pues, conforme a las reglas sobre la capacidad para otorgar testamento, debe atenderse al estado en el que el testador se halle al tiempo de otorgar testamento (art. 666 CC).

Por tal motivo el notario debe asegurarse de que, a su juicio, el testador tiene la capacidad legal necesaria para testar (art. 685 CC).

Para garantizar la suficiencia mental de este, cuando tenga la capacidad modificada judicialmente, el art. 665 CC impone una garantía especial adicional, que consiste en el juicio favorable a la capacidad para testar que debe emitir dos facultativos.

Se parte de que el testamento es un acto personalísimo (art. 670 CC) y «ni el tutor como representante legal puede otorgar testamento en lugar de la persona con la capacidad modificada judicialmente, ni el curador puede completar su capacidad cuando sea ella quien otorgue el testamento».

TESTADOR VULNERABLE. INFLUENCIAS SOBRE SU VOLUNTAD

Como afirma Vaquer Aloy⁵ «El progresivo envejecimiento de la población y el incremento del número de ancianos que viven solos, ingresados en residencias o atendidos por cuidadores, y en situación de vulnerabilidad, plantea la cuestión de la protección de su libertad de testar ante la posible captación de su voluntad».

Estas circunstancias, unidas a la soledad, dolencias más o menos graves, necesidad de cuidados y titularidad de un patrimonio, crea unas condiciones propicias para que

⁵ *Op. cit.*

alguien pueda sugestionar a la persona que se encuentra en esa situación a fin de que teste a su favor.

No podría calificarse la conducta de quien lleva a cabo esa sugestión como engaño, intimidación o violencia, sino parecida a un *dolus bonus*, esto es tolerable, consistente en mimos, lisonjas o especiales cuidados para que la persona que es atendida le haga beneficiario de su disposición mortis causa.

En nuestro sistema de derecho de sucesiones no existe una norma expresa que sancione una influencia de esa naturaleza sobre el testador.

El sistema legal que se ha ocupado con mayor profundidad sobre el tema es el derecho estadounidense, si bien sólo lo trataremos superficialmente por la naturaleza, ya explicada, del presente discurso⁶. La denominación que recibe es “Undue influence”.

Existirá undue influence cuando, sin existir un vicio específico de la voluntad del testador, éste la ve alterada por quien ejerce una influencia o sugestión sobre él.

Se persigue con esta figura jurídica proteger la libertad del testador al disponer de sus bienes mortis causa, con respeto a su autonomía de la voluntad.

Lo que subyace es que la voluntad del testador es susceptible de captación, no necesariamente que carezca este de capacidad natural para testar, pues si fuese esto último, lo que existiría sería un testamento sin validez.

Ello no empece a que en la práctica, al impugnarse el testamento, se haya acudido a ambas vías argumentales con la pretensión de asegurarse el resultado.

La doctrina ha criticado en Estados Unidos la aplicación de la undue influence, porque si bien surge como remedio protector a la libertad de testar, con frecuencia acaba desembocando en un ataque contra ella.

En un sistema, como el estadounidense, en que no hay legítima para los hijos, pero en el que la norma no escrita es que los bienes tengan como destino la familia, si el testador se aparta de este canon de distribución de su riqueza, corre el riesgo de que el testamento se impugne, esfumándose la planificación mortis causa que había hecho.

Se constata por la doctrina que en estos casos los tribunales son proclives a favorecer a la familia frente a otro tipo de relaciones afectivas, que era el deseo del testador.

En nuestro derecho civil, como se adelantó, no se recoge una figura similar, por lo que, ante la presencia de un testador vulnerable que pudiese sufrir una captación de su voluntad a la hora de testar, se ha acudido a remedios jurídicos que contemplan nuestro ordenamiento.

El principal de tales expedientes es el de la falta de capacidad natural o cabal juicio para otorgar testamento.

⁶ VAQUER ALOY, A., *op. cit.*, hace un preciso estudio de la materia.

Quienes defienden este remedio lo hacen desde un punto de vista práctico, pues se logra el resultado de proteger la libertad del testador, privando de eficacia a cláusulas testamentarias que son fruto de la captación.

Quienes lo critican sustentan su opinión en que técnicamente no es la solución correcta, pues el testador vulnerable no necesariamente es una persona carente de capacidad para testar; por lo que el remedio sería impugnar el testamento por vicio de la voluntad.

Otro vía de proteger al testador vulnerable sería acudir al dolo, impugnando el testamento, si bien nos apartaríamos de esa influencia sibilina a que venimos haciendo referencia, pues nuestra jurisprudencia (sentencia 686/2014, de 25 de noviembre) entiende el dolo «como utilización de palabras o maquinaciones insidiosas con las que se induce a una persona a otorgar un testamento en un sentido diferente del que hubiera otorgado si no hubieran mediado tales interferencias», pero exige que sea grave, «no bastando el llamado ‘dolus bonus’, o lo que es lo mismo, el que con atenciones o cuidados especiales trata de dirigir a su favor la voluntad testamentaria».

La principal salvaguarda que contempla el Derecho español, para asegurar que el testamento refleje la verdadera voluntad de su autor, es la derivada de la necesaria intervención del notario en el momento de otorgar testamento, como destacan Torres García y García Rubio⁷.

El notario no sólo habrá de asegurarse sobre la capacidad de testador y la corrección jurídica del acto, sino que también habrá de hacerlo sobre la integridad de la voluntad testamentaria.

Con su intervención se pretende garantizar no solo que el testamento lo otorga persona capaz, sino también que las manifestaciones de voluntad que en él se contienen se producen de manera libre y sin posibles coacciones o abusos.

PROHIBICIONES PARA SUCEDER

El artículo 752 CC es una manifestación de la protección que el ordenamiento jurídico proporciona al testador vulnerable en defensa de su libertad de testar.

Dispone que «no producirán efecto las disposiciones testamentarias que haga el testador durante su última enfermedad en favor del sacerdote que en ella le hubiese confesado, de los parientes del mismo dentro del cuarto grado, o de su Iglesia, cabildo, comunidad o instituto».

Se trata de una norma preventiva que tiene su fundamento en garantizar la total libertad dispositiva del testador, evitándole sugerencias o captaciones en un trance que le hace vulnerable a las presiones de quien, por razón de su ministerio, puede ejercer una gran influencia en el ánimo del enfermo.

⁷ VAQUER ALOY, A., *op. cit.*, p. 80.

La jurisprudencia (SSTS de 25 de octubre de 1928; 6 de abril de 1954), por tratarse de una disposición que disminuye la libertad del testador, ha mantenido una interpretación restrictiva, y, por ende, es preciso que la disposición testamentaria se haya hecho u otorgado por el testador durante su enfermedad postrera y que el sacerdote favorecido con la disposición del testador le hubiese confesado en ella.

De la sentencia de 6 de abril de 1954 se infería que no sólo la confesión sino también la asistencia espiritual podía ser fuente de influencia en la disposición testamentaria del causante.

A ello se añade por la sentencia de 19 de mayo de 2015, por mor del derecho fundamental de libertad religiosa y por la aconfesionalidad del Estado, que, por analogía, sea aplicable este precepto a la asistencia espiritual postrera que se preste al testador por ministros o pastores de cualquier Iglesia, confesión o comunidad no católica.

De tales criterios, producto de la cambiante realidad social, se hace eco la letra c) del apartado primero del artículo 412-5 CC Catalán que incluye dentro de la rúbrica «inhabilidad sucesoria» como inhábil «el religioso que ha asistido al testador durante su última enfermedad, así como el orden, la comunidad, la institución o la confesión religiosa a que aquel pertenece».

Emplea el término «religioso», sin adjetivarlo, y el de «... asistido al testador...», sin mención a la confesión.

Esta norma del CC Catalán provoca una interrogante: ¿Qué sucede si se trata de centros asistenciales servidos por religiosas?

Este precepto (artículo 412-5) en su número 2 dispone que: «Las personas físicas o jurídicas y los cuidadores que dependen de las mismas que hayan prestado servicios asistenciales, residenciales o de naturaleza análoga al causante, en virtud de una relación contractual, sólo pueden ser favorecidos en la sucesión de este si es ordenada en testamento notarial abierto o en pacto sucesorio».

Como existen centros asistenciales servidos por religiosas se plantea si se está en presencia de esta última exigencia, o de la inhabilidad para suceder del religioso.

La sentencia del Tribunal Supremo 231/2016, del 29 de marzo, clarifica la cuestión. Afirma que debe distinguirse, dentro de los religiosos o religiosas del centro, entre asistencia espiritual o mera prestación de servicios asistenciales, residenciales o de naturaleza análoga en virtud de una relación contractual, y, en función de la asistencia que se preste, espiritual o no, se estará en un supuesto o en otro con las consecuencias y exigencias legales ya mencionadas.

CONDICIONES TESTAMENTARIAS

Decíamos en el frontispicio de este discurso, con cita de sus autores, que la libertad de testar, en sentido positivo, implica «la de tomar las propias decisiones con plena

validez jurídica, por inusuales, caprichosas o extrañas que éstas sean», o que, en sentido estricto, la libertad de testar es la «libertad para decidir el contenido del testamento».

Dentro de esa concreción de la libertad de testar se plantea la cuestión jurídica sobre si el testador puede imponer condiciones en sus disposiciones testamentarias, o imponer disposiciones que sean extrañas, injustas, caprichosas e incluso absurdas.

A juicio de Torres García y García Rubio⁸, para decidir sobre ello pueden considerarse dos límites: «aquellos que están en los principios generales del sistema, incluso con rango de derechos fundamentales, y aquellos que están en las reglas legalmente establecidas».

En nuestro caso, estas reglas son las previstas en el Código Civil español y en las normas autonómicas de las Comunidades autónomas con competencias en materia de derecho civil, que son las que el legislador considera más adecuadas y pueden conciliar mejor los intereses en juego dentro del derecho sucesorio; por lo que ambas autoras le conceden especial relevancia a las reglas legalmente establecidas.

Por su parte Vaquer Aloy⁹, al abordar este tema de las condiciones imponibles por el testador, hace una serie de reflexiones que pueden orientar al decidir sobre ellas:

Suceder al causante a título de heredero o de legatario no constituye derecho alguno de nadie. El testador, dejando a salvo las legítimas, no tiene obligación de tipo sucesorio con nadie; luego el heredero o legatario lo es por gracia de aquel¹⁰.

Ningún sucesor está obligado a aceptar la herencia o legado; por lo que ante una condición impuesta al heredero o legatario cabe que no acepte y repudie, atendiendo a su libérrima voluntad.

Nuestros legisladores combinan dos criterios para valorar la condición impuesta. De un lado, que no infrinja la ley o las buenas costumbres. De otro, cuál sea la voluntad del testador al establecer la condición.

El artículo de referencia en el sistema sucesorio del Código Civil sobre este tipo de reglas es el 792, que dispone que «Las condiciones imposibles y las contrarias a las leyes o las buenas costumbres se tendrán por no puestas y en nada perjudicarán al heredero o legatario, aun cuando el testador disponga otra cosa».

⁸ VAQUER ALOY, A., *op. cit.*, p. 91.

⁹ VAQUER ALOY, A., *op. cit.*

¹⁰ Como recoge el Voto particular que formula el Magistrado don Jorge Rodríguez-Zapata Pérez a la STC 9/2010 «debe tenerse presente que nadie tiene derecho a un acto de liberalidad, por lo que las prohibiciones de discriminación contenidas en el artículo 14 CE no se proyectan sobre los actos de liberalidad inter vivos o mortis causa. En nuestro Derecho Civil sucesorio, tanto común como foral, se confiere a la persona un amplio ámbito de libertad de disposición mortis causa sobre sus propios bienes, de modo que, respetando en su caso el régimen de legítimas, el causante puede disponer de ellos para después de su muerte del modo que estime conveniente, sin necesidad de ofrecer justificación sobre su decisión ni estar vinculado por las prohibiciones contempladas por el artículo 14 CE».

Tras esta introducción vamos a detenernos en una serie de condiciones, pero sin exhaustividad y sin profundización por cuanto la extensión del discurso así lo exige.

A) CONDICIÓN DE CONTRAER O NO CONTRAER MATRIMONIO

El artículo 793 CC dispone que «la condición absoluta de no contraer primero o ulterior matrimonio se tendrá por no puesta, a menos que lo haya sido al viudo o viuda por su difunto consorte o por los ascendientes o descendientes de éste. Podrá, sin embargo, legarse a cualquiera el usufructo, uso o habitación, o una pensión o prestación personal, por el tiempo que permanezca soltero o viudo».

Por tanto, en el Código Civil español, a salvo lo recogido sobre el cónyuge viudo, la condición absoluta de no contraer matrimonio parece calificarse como condición ilícita o inmoral y, por ende, prevalecerá la libertad de contraer matrimonio sobre la de testar y la condición se tendrá por no puesta.

A lo que no se refiere el Código Civil español, de modo expreso, es a la condición de contraer matrimonio o de contraerlo con una determinada persona.

En esta materia, tanto la doctrina científica como los tribunales, han ofrecido respuesta a diversas condiciones que sobre el *ius connubii* se han planteado.

No es posible que nos detengamos en ellas, sino sólo apuntar, a partir de las reflexiones que ya recogimos, que es relevante, para decidir sobre la licitud de la condición, indagar sobre la finalidad buscada por el testador cuando impuso la condición, por si esta solo persiguiese eludir un derecho fundamental.

En el derecho aragonés (artículo 476 CFA) «es válida la condición de contraer o no contraer primer o ulterior matrimonio o hacerlo con persona determinada», por lo que se aparta de lo establecido por el Código Civil.

B) CONDICIÓN *VERSUS* LIBERTAD RELIGIOSA

Cuando exista una aparente contradicción entre libertades fundamentales, como es la libertad religiosa, y la libertad de testar, habrá de examinarse el caso concreto y hacer un juicio de ponderación en orden a buscar la finalidad perseguida por el testador a partir del contenido de la condición.

El resultado de ese juicio puede ser el de tener la condición por no puesta, por ser contraria a las leyes y a las buenas costumbres (artículo 792 CC), o bien concederle validez en atención al fin perseguido por el testador (SSTS, Sala 1ª, de 10 de febrero de 1986 y 3 de noviembre de 1998).

C) CONDICIÓN DE QUE NO SE IMPUGNE EL TESTAMENTO O SE PROMUEVA CONTIENDA JUDICIAL SOBRE LA SUCESIÓN

Si con la condición lo que se pretende es eludir una norma imperativa (ejemplo claro sería el que los legitimarios recibiesen menos de lo que les corresponde por

legítima) la condición ha de considerarse ilícita y se tendrá por no puesta, como prevé el artículo 792 CC.

En cambio, si lo dispuesto por el testador se incardina en su lícita libertad de testar, y lo que persigue es que no se eluda su voluntad, el parecer más aceptado en la doctrina y jurisprudencia resulta favorable a la licitud y reconocimiento de esta condición testamentaria.

Tal distinción la recoge con nitidez la sentencia del Pleno de la Sala primera del Tribunal Supremo 838/2013, de 10 de junio de 2014.

LAS LEGÍTIMAS. ALGUNOS APUNTES

Si hay un tema estrella dentro de lo que es la libertad de testar es el relativo a las legítimas.

Por sí mismo justificaría el trabajo y sería objeto exclusivo del discurso. Como no ha sido ese mi objetivo, es por lo que sólo expondré algunos apuntes en sintonía con lo que merece hoy día la atención de la doctrina, que es la revisión a que se encuentra sometida la institución de las legítimas.

Los sistemas jurídicos sobre ellas pueden simplificarse, en principio, a dos: los angloamericanos del “common law” en los que rige el principio de la libertad de testar, y los sistemas legitimarios clásicos de la Europa continental en los que determinados familiares tienen derecho a recibir una parte de los bienes de la herencia.

Dentro de cada sistema existen singularidades tradicionales que impiden que cada bloque sea igual y homogéneo.

Cada uno de esos sistemas se encuentra sometido a revisión, y en su devenir se detectan dulcificaciones de ambos en sentido contrario.

El sistema de legítimas tiende a flexibilizarse, mientras que el que mantiene la libertad de testar tiende a restringirla.

Llama la atención en Estados Unidos, donde existe un sistema de libertad de testar, un hecho paradójico, según pone de relieve la doctrina.

Los padres mayoritariamente disponen de los bienes a favor de los hijos, y en tales casos sólo en una proporción mínima se impugnan los testamentos. Por el contrario, suele existir impugnación cuando los bienes se han dejado a personas ajenas al círculo familiar próximo, y entonces es este círculo quien impugna.

En estos supuestos los tribunales fuerzan los controles sobre la formación y vicios del consentimiento del testador, aun con una demostración poco consistente sobre la existencia de tales circunstancias, razonando que un testamento que priva sin razón de la herencia a los hijos viene a demostrar que el testador no ha obrado conforme a lo que es natural y juicioso; por lo que el testamento no sería válido.

En Inglaterra y Gales, la libertad de testar viene restringida por las llamadas “family provisions”, por el que el juez puede, discrecionalmente y a favor de los dependientes del causante, disponer la provisión de bienes necesarios para sobrevivir o para llevar un nivel de vida semejante al que llevaban anteriormente¹¹.

Los dos sistemas jurídicos a que hemos hecho mención han tenido, y lo siguen teniendo, reflejo en la doctrina, que ofrece argumentos a favor y en contra de la legítimas.

La profesora Parra¹², con cita del profesor Lacruz, hace un resumen de los argumentos que tradicionalmente se han ofrecido a favor de la libertad de testar o a favor de las legítimas.

Para los que defienden la primera opción, la libertad de testar es un presupuesto del derecho de propiedad y cumpliría determinadas funciones, como el robustecimiento de la autoridad paterna o servir de estímulo para la cooperación de los hijos. También sería un instrumento que posibilite la conservación del patrimonio familiar, evitando divisiones excesivas, sobre todo cuando se trata de explotaciones agrarias y estas son pequeñas o medias.

Los que defienden el sistema de legítimas se apoyan tradicionalmente en argumentos de ética familiar. Sería fruto de un régimen de copropiedad familiar y en el que la legítima sería una obligación impuesta para garantizar la subsistencia de los parientes más próximos. Los hijos serían los herederos naturales de sus padres y continuadores de su personalidad.

A ello se unen argumentos de buena relación y convivencia, pues la discriminación entre hijos puede dar lugar a abusos e injusticias, aumentando las desavenencias y los litigios familiares.

Como ya adelantamos, el debate continúa en vigor, si bien, salvo posturas radicales, existe una llamada a la prudencia y a la moderación, acudiendo a matices que flexibilicen los sistemas tradicionales.

Victorio Magariños¹³ hacía una reflexión en el sentido de señalar que parece razonable considerar que el tratamiento de un patrimonio familiar, en relación con la sucesión, no puede ser el mismo que el de un patrimonio adquirido por el esfuerzo y trabajo del causante.

La solución no es sencilla, porque son muchas las circunstancias que pueden concurrir, y la que se adopte afecta seriamente a la estructura social y familiar.

Una cuestión que se han planteado los autores, que es de sumo interés, es la de si existe una garantía constitucional de la legítima, pues el Tribunal Constitucional Fe-

¹¹ PARRA LUCÁN, M. A., “Legítimas, libertad de testar y transmisión de un patrimonio”. Ponencia expuesta en el curso “Reflexiones sobre materia de Derecho Sucesorio”. CGPJ, Madrid, noviembre 2008, p. 487.

¹² *Ibid.*, p. 497.

¹³ Seminario organizado por la Asociación Joaquín Costa sobre la “Libertad de testar”. Hace un profundo estudio, propugnando una solución justa y equilibrada.

deral mantuvo en la sentencia de 19 de abril de 2005 que la legítima de los hijos es una exigencia constitucional.

Para Parra¹⁴ y Torres García y García Rubio¹⁵ no puede deducirse de la Constitución española un sistema de legítimas, sin perjuicio de que estas sean un mecanismo para cumplir el mandato constitucional de protección de la familia. Se conciliaría a través de ellas la libertad de disponer (artículo 33 CE) con la necesaria protección de la familia (artículo 39 CE).

Manifestación de tal opinión es que en el propio sistema español existen ordenamientos en que se admite la libertad de testar con carácter amplio (Navarra y Fuero de Ayala), así como que, precisamente por ello, el TS, en sentencia de su Sala primera de 15 de noviembre de 1996, afirma que la legítima no puede considerarse como de orden público.

Dentro de la tesis que opta por la conservación de la legítima existen propuestas de revisión, que han llegado a plasmarse tanto a nivel interno como internacional.

Tales propuestas son las siguientes:

a) La que sugiere la supresión de la legítima de los ascendientes y un aumento de la legítima del cónyuge o, en su caso, pareja de hecho.

b) La que propugna, en relación con la posición del cónyuge, un fortalecimiento o mejora de la situación del viudo en la sucesión. Cobra especial relevancia la posible atribución *ex lege* de la vivienda conyugal¹⁶.

c) La tesis, no novedosa, favorable a eliminar las legítimas y sustituirlas por una institución con fundamento puramente alimenticio, esto es, el derecho a recibir alimentos caso de precisarlos.

d) La opción de sustituir la legítima *in natura* por la legítima como derecho de crédito pagadero en dinero.

e) Flexibilizar el pago, incluyendo la posibilidad de hacerlo de modo diferido. El pago en metálico y su aplazamiento pueden favorecer la conservación de la empresa o el interés de la familia.

f) Modernizar los casos legales de desheredación, como sería el de ausencia manifiesta y continuada de relación familiar entre el causante y el legitimario.

Algunas de tales propuestas han tenido acogida en los derechos civiles españoles, a saber, el Código Civil, el Derecho aragonés, el Derecho catalán, el Derecho civil gallego y el Derecho civil vasco.

A título de ejemplo, y por su reciente publicación, en la Ley 5/2015 de 25 de junio de Derecho civil vasco destaca como relevante lo siguiente: Son legitimarios los

¹⁴ PARRA LUCÁN, M. A., *op. cit.*, p. 500.

¹⁵ *Ibid.*, p. 139.

¹⁶ TORRES GARCÍA F. y GARCÍA RUBIO, M. P., *op. cit.*, pp. 157-171, reflexionan sobre la tutela jurídica del cónyuge sobreviviente en la sucesión de su consorte.

hijos, los descendientes, el cónyuge y la pareja de hecho del causante. La legítima queda reducida a una tercera parte de la herencia, mientras que las otras dos terceras partes son de libre disposición. La legítima es colectiva, por lo que el causante puede distribuirla con libertad entre los legitimarios. El testador puede apartar algunos legitimarios y dejarles sin herencia.

DERECHO DE FAMILIA VERSUS LEGITIMARIOS

Para finalizar este discurso, vamos a detenernos en algunas cuestiones relacionadas con el Derecho de sucesiones y el Derecho de familia, que bien son temas clásicos, pero no han perdido actualidad, o bien son fruto de los cambios sustanciales que se han producido en el concepto de familia, con trascendencia en las relaciones entre sus miembros e incluso con relaciones afectivas no familiares.

A) CAUTELA SOCINIANA

Una preocupación que estuvo presente en la elaboración del Código civil español, y que permanece al día de hoy, es la relativa a la tutela jurídica del cónyuge sobreviviente en la sucesión de su consorte.

Varias vías han sido las propuestas para conseguir el reforzamiento del cónyuge superviviente, y ya se apuntó algo con anterioridad.

Nosotros sólo vamos a detenernos ahora en la denominada cautela sociniana.

Ha sido frecuente, y lo sigue siendo, que los cónyuges, anticipándose a la situación en que se puede llegar a encontrar el viudo, pretendan que éste quede disfrutando de todos los bienes acumulados durante el matrimonio.

Ese deseo tiene un freno, cual es la intangibilidad cualitativa de la legítima de los hijos o descendientes ex art. 813.2CC, pues existe obligación de respetar la legítima de los herederos forzosos.

La solución, no expresamente contemplada por el Código Civil, ha sido legar al cónyuge viudo el usufructo universal y vitalicio de todo el patrimonio hereditario, imponiendo a los herederos forzosos, que no aceptaran tal usufructo, la limitación de recibir sólo lo que por legítima estricta le corresponda.

Esta disposición se denomina cautela de opción compensatoria o también cautela socini o sociniana, y en su virtud el causante concede al legitimario la posibilidad de optar entre su cuota legitimaria mínima o una atribución patrimonial mayor, pero mermada con una carga, al suponer para este una demora en el tiempo la adquisición de los bienes pertenecientes a la sucesión del causante.

Esta cláusula testamentaria es clásica y bien conocida por la doctrina y la jurisprudencia, que en ambos casos ha reconocido su admisibilidad (SSTS, Sala 1ª, Pleno, 838/2013, de 10 de junio de 2014, y 254/2014, de 3 de septiembre).

B) HIJOS CON LOS QUE HA DESAPARECIDO EL CONTACTO O CON LOS QUE SE MANTIENEN RELACIONES FRANCAMENTE MALAS

Entre las iniciativas que se propugnan sobre la revisión de la legítima, a que ya hicimos mención, una de ellas es la tendente a que se extiendan y modernicen los casos legales de desheredación de los legitimarios.

Torres García y García Rubio¹⁷ lo justifican en atención a que las modernas estructuras familiares propician, e incluso no hace extrañas, situaciones en que los progenitores han perdido contacto con alguno de sus hijos.

Puede que no exista pérdida de contacto, pero sí que las relaciones entre progenitor e hijo sean tan francamente malas que aquel no esté conforme con que este tenga una participación forzosa en su herencia.

Tales tensiones no son nuevas, pero hoy día pueden haberse incrementado, pues, con frecuencia, existen sucesivos matrimonios, que conllevan sucesivos núcleos familiares, con hijos de un vínculo anterior y otros del posterior, con intereses no siempre uniformes.

Cataluña (art. 451-17 e) CC Cat.) ha introducido una nueva causa de desheredación consistente en la ausencia manifiesta y continuada de relación familiar entre el causante y el legitimario, si es por una causa exclusivamente imputable al legitimario.

En nuestro Código Civil no ha existido modificación, y al ser las causas de desheredación de naturaleza sancionatoria, su interpretación y aplicación ha de ser restrictiva.

Sin embargo, la jurisprudencia ha realizado un esfuerzo para adaptar dichas causas a la actual realidad social.

Ha sido paradigma de tal actualización la STS 258/2014, de 3 de junio, que califica el maltrato psicológico como justa causa de desheredación.

Afirma que «en la actualidad el maltrato psicológico, como acción que determina un menoscabo o lesión de la salud mental de la víctima, debe considerarse comprendido en la expresión o dinamismo conceptual que encierra el maltrato de obra...».

Añade que «en este sentido la inclusión del maltrato psicológico sienta su fundamento en nuestro propio sistema de valores referenciados, principalmente, en la dignidad de la persona como germen o núcleo fundamental de los derechos constitucionales (artículo 10 CE) y su proyección en el marco del Derecho de familia como cauce de reconocimiento de los derechos sucesorios, especialmente de los derechos hereditarios de los legitimarios del causante, así como en el propio reconocimiento de la figura en el campo de la legislación especial; caso, entre otros, de la Ley Orgánica de protección integral de la violencia de género, 1/2004».

La citada doctrina ha sido confirmada por la STS 59/2015, de 30 de enero.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 173.

Esta corriente jurisprudencial adquiere una notable relevancia, por ser una realidad que se han alargado las expectativas de vida, aunque no siempre acompañadas de la calidad adecuada, lo que da lugar a la existencia de personas mayores, sin caer en generalizaciones, que no reciben el deseado apoyo material y afectivo de sus deudos.

Espero con este discurso haber cumplido mi propósito inicial de exponer esquemáticamente lo que significa la libertad de testar, tanto en cuanto a las condiciones que debe reunir la persona para poder disponer de sus bienes para después de su muerte e instrumentos jurídicos en los que manifestar su decisión, como en cuanto a la existencia de restricciones que pueden limitar su libertad al decidir sobre el contenido sucesorio de sus deseos.

Para finalizar quisiera hacer una reflexión.

La libertad de testar se encuentra en estrecha relación con la existencia de bienes en el patrimonio del causante, y el deseo de éste de decidir sobre su destino para después de su muerte.

Pero puede suceder, y de hecho es frecuente, que no existan bienes sobre los que disponer. Cuando así sucede no debemos caer en el desánimo por carecer de herencia.

La herencia, que como el cariño tiende prioritariamente a descender, será los valores que de palabra y acción hemos transmitido a nuestros hijos.

La familia constituye el ambiente más fiel en el que se miran los hijos para adquirir sus valores, y ello por razones de afectividad y de asimilación de patrones de conductas.

De ahí que el legado más importante que se puede dejar a los hijos son los valores que se les inculcan.

Por ello se puede afirmar que los valores son la mejor herencia, y en su transmisión sí que prima la libertad de los causantes.

Sr. Director, señores académicos, señoras y señores, muchas gracias por su atención.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE EDUARDO BAENA EN SU INGRESO COMO NUMERARIO

Francisco de Paula Sánchez Zamorano

Académico Numerario

Excmo. Sr. Director, Señoras y Señores Académicos, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, señoras y señores, amigas y amigos.

Honor y satisfacción son los sentimientos que en este momento secuestran gratamente mi ánimo. Los dos vienen inspirados por la percepción que tengo del personaje que hoy acogemos en esta casa. Y esa percepción tiene una motivación objetiva: su indiscutible prestigio profesional y humano. Pero también una génesis subjetiva: el aprecio que le tengo. En definitiva, pues, contestar en nombre de esta Real Academia al discurso del Excmo. Sr. don Eduardo Baena Ruiz es encomienda, además de honorífica, fácil y altamente placentera.

Ni qué decir tiene que la ambientación y la propia escenografía de un acto ayudan en gran medida a su esplendor. Las de éste son sencillamente impresionantes. Inaugurar de hecho el magnífico salón de actos de este no menos espectacular edificio judicial para acoger como Académico Numerario a quien durante catorce años fuese Presidente de nuestra Audiencia Provincial, es decisión oportuna, máxime cuando la ocasión que la motiva viene impregnada lógicamente de fuerte carga emocional.

No puedo, por tanto, más que agradecer, en nombre del beneficiario y en el mío propio, a quienes han contribuido a ello. Al Sr. Director de la Academia por ser receptivo a la petición y consentir el traslado de la Institución a este lugar y, especialmente, a los responsables políticos de la Junta de Andalucía, con la Sra. Consejera de Justicia e Interior a la cabeza, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que en todo momento, sin que ni siquiera se encuentre todavía oficialmente inaugurada esta Ciudad de la Justicia, acogieron con agrado nuestra propuesta. Cómo no, mi especial reconocimiento a todo el personal dependiente de la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas, y al de la Delegación de Justicia en Córdoba, por la lucha contra reloj para que la megafonía y demás detalles estuvieran a punto para la ocasión. Muchas gracias a todos.

Pero si la puesta en escena es buena, el discurso ha estado a la altura. No cabía esperar otra cosa, desde luego, conociendo la talla intelectual del nuevo académico. Fondo y forma han quedado en perfecta armonía para deleite de quienes lo hemos

escuchado. La temática, no exenta de trascendencia por aquello de las últimas voluntades, ha estado a tono con el lugar en que nos hallamos, calando en el auditorio, tanto en el versado en derecho como en el profano. Volveré después sobre el discurso para hacer unos breves apuntes.

Antes se impone una pregunta, por más que la misma tenga un contenido retórico por aquello de que la mayoría de los que aquí nos encontramos podría perfectamente responderla: ¿Quién es don Eduardo Baena Ruiz? En una primera aproximación yo respondería de un modo tan atrevido como insubstancial: es un ciudadano del mundo. Pero quedarse en el sentido gramatical de esta respuesta es no decir nada.

Lógicamente la frase encierra ideas que desbordan su literalidad. Ser ciudadano del mundo tiene una connotación de enseñanza vital y de perspectiva universal, una gran dosis de romántica libertad y un fuerte componente de rebeldía ante imposiciones, doctrinas, tendencias o clichés. Su patria, la de Eduardo, es su familia (su esposa, sus hijos, sus nietos...). Su patria son sus amigos. También esta España que a todos nos duele. Pero su patriotismo, fundado en la más exquisita tolerancia, es de serena intimidad, fruto de esa convicción respetuosa que huye de los alardes y estridencias. Su credo, aparte de sus profundas convicciones cristianas, es el que le impone la reflexión serena sobre las cosas y los acontecimientos; su norte es el que ya empezaron a marcarle sus primeras vivencias y su rica experiencia existencial —con el ejemplo inigualable de su padre, también juez, y las enseñanzas de su madre— en esos bellos pueblos del sur de la provincia a los que por sus orígenes tan vinculado está: Luque y Baena.

Porque el recipiendario, además de reconocido jurista y prestigioso magistrado del Tribunal Supremo, posee el doctorado *cum laude* por la “universidad popular”. Y qué bien le sientan esos “complementos de la vida colectiva”, como enseñara Ortega y Gasset, a la profesión jurídica, a la toga de juez, para conocer mejor el alma y las inquietudes humanas de quienes hasta él se acercan a demandar justicia. Porque por encima de su acreditada finura jurídica, más allá de su gran inteligencia, Eduardo Baena es un juez humano y vocacional. Y a esa condición se unen todos esos méritos que le hacen justo acreedor del nombramiento que hoy se concreta en este acto solemne de su ingreso en la Academia con el juramento y la lectura del discurso.

El Excmo. Sr. don Eduardo Baena Ruiz nace en Córdoba, en 1948, siendo acristianado en la pila bautismal de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en la Mezquita-Catedral. Su cordobesismo, por tanto, no puede ser más castizo, aunque sea por el abolengo de ese emblemático lugar.

Cursa el Bachillerato, en régimen de internado, en el Colegio Salesiano de Córdoba. Obtiene la Licenciatura de Derecho por la Universidad de Granada, ciudad en que prepara las oposiciones para ingresar en la Carrera Judicial, objetivo que logra en 1975. Dos años más tarde recalca, por destino voluntario, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lucena, ciudad en la que permanece hasta que

en marzo de 1981 es promovido a la categoría de Magistrado, pasando entonces a servir el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián.

Ese mismo año, a consecuencia de publicarse la conocida como Ley del Divorcio y de crearse los Juzgados de Familia, consigue trasladarse a la ciudad de Córdoba para servir el primer juzgado de esta clase que se crea en ella, donde ya comenzó a sentar cátedra con resoluciones que fueron un referente a nivel nacional.

En 1985 pasó a servir el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba hasta el año 1990 en que ocupa plaza en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de esta ciudad, que era de nueva creación.

Y aquí, Sr. Director, no tengo más remedio que hacer un inciso. Porque fue precisamente ese año de 1990 –corría el mes de septiembre– cuando conocí más directamente a Eduardo Baena al formar con él y con quien nos presidía ese tribunal de la Sección Tercera. Desde entonces gocé del privilegio de comenzar a trabajar codo a codo con él, compartiendo inquietudes y sobrellevando esas dudas que acompañan siempre a la ardua tarea de enjuiciar hechos y conductas. Fue para mí una década enriquecedora en lo humano y en lo profesional desde la oportunidad de poder disfrutar a diario de su magisterio, de aprender de su honda preparación jurídica, de sus acertados argumentos en las deliberaciones de cada caso, de sus oportunas ocurrencias, de su agudo sentido del humor, que trasladaba hasta casi los preliminares de cada vista pública, haciendo compatible el sentido desenfadado de la vida con el drama de cada juicio.

Y es que Eduardo Baena es un filósofo de la cotidianidad, consciente, como indicara Paulo Coelho, de que “las cosas simples son las más extraordinarias”. Porque sólo los sabios saben conciliar la sutil autenticidad con la complejidad del artificio para darle, con temple del mejor maestro, capotazos a los contratiempos de la vida hasta llevar con pasmosa oportunidad el bálsamo del humor allí donde nadie puede imaginar.

Y retomo la glosa curricular de nuestro personaje. En el año 2000 don Eduardo Baena es nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, la que preside hasta que en mayo de 2014 es promovido a Magistrado del Tribunal Supremo, nada más y nada menos que de su Sala 1ª.

Pero las inquietudes intelectuales de Eduardo Baena sobrepasan las propias del cometido estrictamente jurisdiccional. Su constante preocupación por trasladar sus experiencias y conocimientos fuera del ámbito judicial le han hecho pasar por el campo de la docencia y por la de organizador de cursos de formación y conferenciante.

Así, realiza la Tesina de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Córdoba, consiguiendo la calificación de Sobresaliente *cum laude*, por la que obtiene Premio Extraordinario. Asimismo tiene realizados los cursos de Doctorado. Ha sido profesor asociado en la cátedra de Derecho Internacional Privado de la

Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba durante 17 años; e, igualmente, por ese tiempo profesor de la Escuela de Práctica Jurídica.

Autor de numerosas publicaciones y conferencias de contenido jurídico, ha sido ponente en muchos Cursos de Formación para Jueces y Magistrados, y Director de alguno de ellos, habiendo participado en infinidad de mesas redondas. Al mismo tiempo es colaborador de varias revistas jurídicas.

Dado su vasto currículum, haré un breve resumen del mismo.

Como magistrado de Familia publicó “Los problemas prácticos de los procesos sobre nulidad, separación y divorcio”, y fue ponente en el Primer Congreso sobre Derecho de Familia organizado por el Consejo General del Poder Judicial.

Durante varios años dirigió, a nivel provincial, los Cursos de Formación Continuada para Jueces y Magistrados organizados por el Consejo General del Poder Judicial.

En el ámbito nacional dirigió uno sobre “Servidumbres”, y fue ponente en los relativos a “Vivienda”, “Interdictos” y “Ejecuciones Hipotecarias”.

A nivel autonómico fue responsable de un Seminario sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil en Córdoba.

Fue Coordinador del Seminario sobre “Oralidad e Inmediación; la Organización de la Oficina Judicial tras la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, dentro de los Planes de Formación para el año 2003.

Colaborador de la Revista de la editorial Sepín, en el seno de la cual ha sido coautor de una obra comentada de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000; de otra posterior sobre dicha Ley, pero comentada por artículos, y, últimamente, coautor también de la obra *Comentarios a las Reformas Procesales de las Leyes 13/2009 y 19/2009*.

Ha sido ponente en las Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil organizadas por el Colegio de Abogados de Lucena, versando su intervención sobre “El proceso monitorio y cambiario”.

Ha dado conferencias de contenido jurídico en esta Real Academia de Córdoba, Club Zalima, Ilustre Ayuntamiento de Baena, Colegio de Registradores de la Propiedad de Sevilla, Colegio de Graduados Sociales de Córdoba y Colegio de Médicos de Córdoba.

En junio de 2004 intervino en calidad de Ponente en las Jornadas organizadas en la Ciudad de Melilla entre la UNED y el C.G.P.J., versando su ponencia sobre la “Información Sanitaria y el Consentimiento informado dentro de los derechos del paciente”.

En octubre de 2006 participó también con ocasión de un curso autonómico de formación celebrado en la ciudad de Cádiz, en una mesa redonda sobre los delitos contra la ordenación del territorio.

Impartió la conferencia “Revisión judicial de las calificaciones registrales”, en la Cátedra Bienvenido Oliver de Derecho Registral, que ha sido publicada en la revista *Crítica*.

En el seno del Aula Iberoamericana de la Escuela Judicial, en las Jornadas que se celebraron en Antigua (Guatemala) sobre “El menor en el proceso”, ha impartido las ponencias el “El interés del menor. Su capacidad para decidir” y “El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen del menor”.

Pregonero de la Semana Santa de Baena en 2004.

Se halla en posesión de la Cruz Distinguida de 1ª. Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort; de la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco y de la Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil.

Impresionante, como ven, sólo el resumen de su trayectoria profesional.

“La libertad de testar” ha sido el título de su intervención. La libertad trasladada a las últimas voluntades, a la más o menos limitada facultad de decidir el destino que el testador puede darle a su patrimonio para después de su muerte. Y ello en un tiempo en que los esquemas de la familia clásica se vienen abajo y en que las nuevas formas de vida, las prisas y la frialdad de las grandes ciudades aparcan a los mayores en los trasteros de la indiferencia. Cuando el anciano llega a fallecer, cuántas veces retornan del olvido y la desafección algún que otro hijo que se había instalado cómodamente en la irresponsabilidad para poner la mano con pretensión igualitaria respecto del que cumplió la ley de Dios o simplemente la ley natural.

Entre la más absoluta libertad testamentaria que hay en otras legislaciones y el corsé de unas legítimas poco menos que intocables, hay puntos de equilibrio, que son los que nuestro conferenciante ha dejado entrever, con cita de jurisprudencia sensible en contra de esos hijos egoístas que se desentendieron del auxilio y afecto a sus progenitores. Exponente de esa nueva sensibilidad son las dos sentencias que se citan del Tribunal Supremo, en las que se viene a equiparar el maltrato psicológico que supone la falta de apoyo material y afectivo a las personas mayores por parte de sus deudos, con el maltrato de obra. En definitiva, lo que con ello se persigue es una dulcificación de la taxatividad que nuestro Código Civil establece para las causas de desheredación.

Bien es verdad que la lógica de los afectos se impondrá en la mayoría de las situaciones, en que el rumbo de los bienes que el testador dispone correrá parejo a las querencias que la naturaleza impone. Por aquello de que en materia de sucesiones, como adoctrinaba el Derecho Romano, el cariño desciende, luego asciende y posteriormente se reparte por los lados, contemplándose así las prioridades del círculo afectivo de la condición humana: primero los hijos, luego los padres y posterior-

mente los hermanos. Pero no está de más, a mi juicio, una adaptación de la ley a la realidad actual para conseguir una mayor libertad del testador.

Y voy terminando, no si antes felicitar a Eduardo Baena por la disertación tan brillante y esclarecedora que ha realizado, y a la que ha puesto broche final con una frase lapidaria: “La familia constituye el ambiente más fiel en el que se miran los hijos para adquirir sus valores”.

En definitiva, la familia como patria cercana, como natural espacio vital, como referente ético. La familia con mayúsculas que no necesita del Derecho. Por eso, amigo Eduardo, no sería justo si pusiese punto y final a este discurso de contestación sin mencionar a Ángeles, tu esposa, que mucho tiene que ver en la causa de tus éxitos, y a tus hijos, Ángela, Cristina y Eduardo, así como a tus nietos. Consciente como soy de que la modesta economía de un juez lo único que permite es transmitir a sus hijos el patrimonio de los valores, que no es poco.

Esta Real Academia se enriquece desde hoy con la recepción en su nómina de Académicos Numerarios de don Eduardo Baena Ruiz, quien, estoy seguro, volcará en ella lo mejor de su gran capacidad intelectual.

Bienvenido, pues, Eduardo. ¡Enhorabuena!

Muchas gracias a todos.

IV —

TRABAJOS DE PRESENTACIÓN
DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

REFLEXIONES PROTOCOLARIAS EN TORNO AL PINTOR PALENTINO CASADO DEL ALISAL

Javier Eiroa Escalada
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Protocolo.
Ceremonial.
Comunicación.
Pintura romántica.
Realismo retrospectivo.
Historia.
Casado del Alisal.

Tras una breve referencia a los conceptos de protocolo y ceremonial y después de citar algunos hitos de la historia en España en estas materias, en el presente artículo se hace una reseña biográfica del pintor palentino José Casado del Alisal. A continuación selecciona tres obras realizadas en la segunda mitad del siglo XIX, en plena época romántica, que son claros ejemplos de la pintura de historia o realismo retrospectivo, y las analiza desde el punto de vista del protocolo y la organización de los actos en ellos representados

ABSTRACT

KEYWORDS

Protocol.
Ceremonial.
Communication.
Romantic painting.
Retrospective realism.
History.
Casado del Alisal.

After a brief reference to the concepts of protocol and ceremonial and after mentioning some milestones of the history in Spain in these matters, a biographical review of the painter Jose Casado del Alisal is done. Later, three paints made in the second half of the nineteenth century, during the Romantic period, which are clear examples of history painting or retrospective realism, are selected and analyzed them from the point of view of the protocol and the organization of the acts in them represented.

1. PRESENTACIÓN

El presente artículo se configura a partir de tres ideas fundamentales.

El protocolo. Como decía el general Sabino Fernández Campo¹, el protocolo es la educación reglamentada; es el procedimiento para colocar a cada uno en el lugar que le corresponde por su categoría o sus circunstancias, sobreponiéndose al criterio del propio interesado; es el sistema para establecer una convivencia civilizada; en definitiva, es la regulación ceremonial que solemniza los actos y pone orden y belleza, dignidad y perfección en su celebración y desarrollo.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
99-122

¹ FERNÁNDEZ CAMPO, S., *Escritos morales y políticos*. Oviedo, Ed. Nobel, 2003, pp. 173-174.

Por otro lado, la provincia de Palencia. Como palentino tengo el honor de representarla en la Real Academia de Córdoba. Palencia está situada en el centro norte peninsular, cruce estratégico de caminos a lo largo de la historia que le ha forjado una curiosa y sorprendente personalidad de continuos contrastes, y cuyo pasado histórico hizo posible que tuviera la primera universidad de España. Una tierra con un brillante patrimonio artístico, natural y humano, pero que, al igual que su catedral, es “La bella desconocida”.

Finalmente, el pintor palentino José Casado del Alisal nacido en Villada (Palencia), 1832 – 1886, como representante de la pintura histórica o realismo retrospectivo; una tendencia pictórica que domina la segunda mitad del siglo XIX y que trata de recrear con realismo hechos ocurridos en el pasado histórico.

2. INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO Y AL CEREMONIAL

Como reconoce la Dra. Sánchez González², no existe una definición unánime del concepto de “protocolo” debido a la ambigüedad del léxico utilizado por los diversos autores, a la vez que existe una conciencia colectiva sobre el significado de la palabra protocolo, basada en numerosos tópicos que distorsionan la realidad y generan concepciones frívolas que empañan el verdadero alcance de la disciplina.

Aún así es conveniente realizar una tentativa de definición recurriendo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, donde se define el protocolo como “la serie ordenada de escrituras matrices y otros documentos que un notario o escribano autoriza y custodia con ciertas formalidades”. También se define como “regla ceremonial diplomática o palatina establecida por decreto o costumbre”. En cualquier caso, al margen de estos conceptos, cuando se alude al protocolo como disciplina, se está haciendo referencia al conjunto de reglas que rigen el ceremonial. Es la transcripción escrita de los usos, costumbres y tradiciones de un país mediante fórmulas reglamentadas. El protocolo determina esas reglas a seguir mientras que el ceremonial especifica las formalidades³.

Se atribuye a Jordi Pujol la definición de protocolo como la “expresión plástica del poder”. Protocolo como manifestación de autoridad. Quienes ejercen el poder saben de la importancia que formas, gestos y símbolos tienen en su proyección hacia el resto de la sociedad.

El protocolo, como disciplina científica transversal, evoluciona a lo largo del siglo XIX pasando de ser una herramienta para consagrar la imagen del monarca, hasta llegar a ser una forma de consagrar la imagen del poder. Ya en el siglo XX, ese protocolo va a ser utilizado también por las empresas, corporaciones y otras instituciones, extendiéndose después al conjunto de la sociedad, contribuyendo a raciona-

² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. del M., GÓMEZ REQUEJO, M.ª V.; PÉREZ MARCOS, R. M.ª, *Historia del ceremonial y el protocolo*. Madrid, Ed. Síntesis, 2015, pp. 11-12.

³ FEIJÓO, J. J.; *Prontuario básico de Protocolo*. Gijón, Ed. Trea, 2010, p. 364.

lizar su presencia pública y a trasladar de forma directa los objetivos y mensajes que subyacen detrás de cada acontecimiento.

Como afirma Juan de Dios Orozco⁴, la comunicación que se establece por medio de la imagen va mucho más allá de la mera explicación del acto que se desarrolla. Debe responder a estrategias diseñadas previamente, de manera que utilizando espacios, tiempos y gestos se traslade al observador una información cuidada hasta en el más mínimo detalle. En muchos casos el observador no es consciente de la cantidad de información que le llega.

El trabajo de diseñar imágenes para alcanzar un objetivo concreto es, en gran medida, responsabilidad de los jefes de protocolo que, en última instancia, son los que distribuyen los elementos —personas o cosas, en un momento determinado— para que el mensaje responda a los criterios previamente establecidos.

Así, observando la fotografía de un acto se puede deducir quién precede a quién o, dicho de otro modo, quién es más importante que quién. Aunque la norma protocolaria española⁵ determina claramente que la precedencia "no implica ni honor ni jerarquía" sino mera ordenación, queda suficientemente claro que los personajes más cercanos al protagonista son más importantes que los que se encuentran más alejados. Nada es aleatorio ni improvisado.

En resumen, para hablar de protocolo tenemos que conocer la historia, pues es la única manera de entender cómo hemos llegado hasta aquí. Las obras de arte en general, y en concreto la pintura, son testigos y a la vez legados de la historia, en tanto que el protocolo nos permite acercarnos a ella con un enfoque distinto.

3. HISTORIA DEL PROTOCOLO

Las Partidas del rey Alfonso X el Sabio (S. XIII) fueron más allá del tradicional uso del ceremonial religioso que, hasta ese momento, caracterizaba a la monarquía en España. A ellas tenemos que remontarnos para encontrar los fundamentos jurídicos que sustentan gran parte de las normas protocolarias que rigen hoy en nuestro país.

Otros autores opinan que los antecedentes históricos del protocolo en España se encuentran en la Corona de Aragón, con Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387), rey de Aragón (también llamado Pedro III como conde de Barcelona), que escribió las *Ordenacions fetes per le Molt Alt Senyor Pere Terz Rey D'Áragó sobre lo regiment de totes los oficials de la sua Cort*, donde se prescribían los deberes de todos los oficios de su casa y Corte. También diseñó el ceremonial según el cual iban a ser coronados los reyes de la Casa de Aragón, mediante la autocoronación tomando la Corona de manos del Obispo de Tarragona.

⁴ Basado en <http://www.protocol.es/?p=2658>, consultado el 15.07.2011.

⁵ Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, (BOE n° 188, de 08 de agosto), por el que se aprueba el Ordenamiento general de precedencias en el Estado. Art. 1.2.

Saltando en el tiempo, frente a la etiqueta palatina de los Reyes Católicos y frente al poder y prestigio de la monarquía francesa, considerada desde el siglo XV el principal poder de la cristiandad, la monarquía de los Austrias necesitaba construir una imagen propia lo más sólida posible para acrecentar su autoridad en el conglomerado de reinos y territorios que le había correspondido gobernar⁶. Será el emperador Carlos I quien en 1548 implante el denominado *Uso de Borgoña*, que va a marcar las costumbres de la corte española a partir de ese momento.

Desde entonces la Corona española utilizará este ceremonial borgoñón, mezclado con elementos de Castilla y de Aragón, que termina por ser conocido en toda Europa con el nombre de *Etiqueta española*. Los austeros ceremoniales castellanos celebrados hasta entonces serán sustituidos por un rígido e incómodo protocolo, cuyas principales características resume Martínez-Correcher⁷:

1. Fastuosidad al máximo, para imponer sus efectos ante las restantes potencias europeas ya que Borgoña era un simple Ducado.
2. Crear una atmósfera casi divina en torno al soberano, obligando a los súbditos a creer en el mito del monarca.
3. Establecer un orden extremadamente riguroso en los numerosos palacios existentes, ante los continuos cambios de sede de los duques, cuyos dominios territoriales eran extensos pero no continuos.
4. Homologar estos territorios para que todos tuvieran las mismas costumbres en los temas de ceremonial.

Pero el ceremonial de corte que Carlos I introdujo no fue del agrado de todos los españoles y contaba con la hostilidad de muchos nobles y del propio duque de Alba —encargado de implantarlo en España por orden del emperador—, que se quejaban, entre otras cuestiones, del incremento de los gastos de la Casa Real como consecuencia de las fiestas y ceremonias al uso de Borgoña.

El rey Felipe II (1556-98), abrumado por las exigencias borgoñonas, introdujo los primeros cambios en este protocolo y en 1586 dicta la *Pragmática de Cortesías*, con el propósito de adaptar el protocolo de Borgoña a los usos y costumbres castellanas.

Con la llegada de los Borbones, se introduce una nueva concepción del protocolo. Esta dinastía entendía la importancia del estilo borgoñón y la cultura cortesana como instrumentos estratégicos de propaganda. La expresión del poder real y de su autoridad se reflejaba con gran esplendor, transmitiendo una imagen que impresionaba, lo que en parte les permitía manipular la opinión de los que les observaban.

⁶ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. del M. *et al.*, *op. cit.*

⁷ MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, J., "Origen del Protocolo oficial en España", en *Revista Internacional de Protocolo*, 1 (1995). Oviedo.

Felipe V (1700-1746) se encuentra en España una corte endogámica y una sociedad deprimida. Para cambiarla impone la forma de vestir francesa, que era la última moda, e implanta el sistema de gobierno al estilo de la corte francesa, con el objetivo de mostrar una imagen majestuosa y extraordinaria mediante la etiqueta, una arquitectura palaciega monumental, guardias y sirvientes uniformados, grandes eventos musicales y teatrales con fuegos de artificio y comidas imperiales.

Carlos III (1759-1788) impulsó a continuación numerosas reformas en España. A él se debe la bandera y el himno de España, que constituyen los principales símbolos nacionales.

El siglo XVIII reafirmó la jerarquía y el respeto a las categorías, a los títulos y al ceremonial, concepto que nace y se desarrolla en el marco de las instituciones religiosas pero que, con el paso del tiempo, se ha ido adaptando al ámbito político, sobre todo en ciertas solemnidades como la coronación de reyes, la reunión de una asamblea, la firma de un tratado, etc.

Como bien señala María Dolores del Mar Sánchez⁸, las Cortes de Cádiz son la primera institución con un ceremonial propio distinto del ceremonial de la corte en España. Hasta este momento el ceremonial era específico del monarca y se utilizaba para realzar la figura del rey y escenificar su poder. Las Cortes de Cádiz necesitan expresar su legitimidad y para ello asumen esa proyección del ceremonial garantizándose así la aceptación del pueblo. El ceremonial se convierte en el elemento legitimador.

Finalmente, el período entre los siglos XVIII y principios de XX marca la supremacía del rango y, como consecuencia, las precedencias entre los asistentes a un acto; concepto fundamental del protocolo actual.

4. PINTURA DE HISTORIA

A finales del siglo XVIII el neoclasicismo había puesto de moda en Europa la temática de historia antigua en los cuadros, pero al comenzar el siglo XIX se empieza a prestar atención a las épocas medieval y contemporánea, de manera que en torno a la revolución liberal de 1848 los pintores románticos reorientan sus prioridades desde el costumbrismo, el paisaje y los retratos a la pintura de tema histórico.

La pintura escenográfica⁹, como se refirió a ella Unamuno, ha estado poco valorada al no tenerse en cuenta que, bajo la apariencia de teatralidad y el realismo en la representación de los personajes, se encontraba la dificultad que para el pintor suponía combinar la elección de un tema atractivo y novedoso con la habilidad técnica

⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. del M. "Notas sobre la evolución del protocolo y el ceremonial en España". *Revista de Estudios Institucionales*, vol. II, 2 (2015), pp. 55-63. Madrid.

⁹ Citado en LAFUENTE FERRARI, E., *Breve historia de la pintura española*. (2 vols.). Madrid, Ed. Akal, 1987, p. 479.

ca que supone una composición en la que se representan muchas figuras en distintas actitudes y multitud de detalles ambientales en un lienzo de gran tamaño¹⁰.

En un momento de exaltación nacionalista como era la segunda mitad del siglo XIX en España, la pintura de historia como herramienta para visualizar los episodios clave que dieron pie a las virtudes nacionales, se vio favorecida por el Estado. Éste utiliza la Academia de Bellas Artes como nuevo instrumento centralizador de la creación artística, sustituyendo la iniciativa que en épocas anteriores tuvieron la Monarquía y la Iglesia, cuya importancia había quedado relegada por la pérdida del poder absoluto de la primera, y como consecuencia de la desamortización de Mendizábal la segunda.

Por todo ello, de los mecanismos que componen el sistema del arte en la España del S. XIX hay dos especialmente importantes: los concursos y las exposiciones nacionales de Bellas Artes. Los concursos¹¹ parten del principio de que un jurado tiene capacidad para decidir sobre el cumplimiento ideal del tema que se propone representar en una obra de arte, la mayoría de las veces procedente de la historia de España.

En definitiva, los cuadros, además de imágenes que llegan a convertirse en emblemas, son objetos que tuvieron su razón de ser en servir a unos intereses muy concretos, en un lugar y en un momento determinado y en los que se presentan los logros del pasado como una empresa colectiva prolongada hasta el presente, evocando un destino común. La complacencia en la victoria constituye uno de los elementos más característicos de los asuntos tratados por los pintores de historia en aquel momento.

De la misma forma que hoy en día se considera que un acontecimiento no ha tenido lugar hasta que no es retransmitido por los medios de comunicación, el lienzo de gran tamaño y cargado de simbolismo lograba el mismo efecto cuando se exponía al público.

5. BIOGRAFÍA DE JOSÉ MARÍA CASADO DEL ALISAL

José María Casado del Alisal nació en la localidad palentina de Villada, el 24 de marzo de 1831. Fue el segundo de cinco hermanos. Su padre ejercía como administrador de los bienes del duque de Pastrana y conde de Villada. Ante las pocas posibilidades de que la familia progresara en Villada y con el objetivo de dar una mejor educación a los hijos, la familia se traslada a Palencia y él cursa estudios en el Instituto Provincial. Posteriormente ingresa en la Escuela de dibujo de Palencia, financiada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Aconsejado por su director,

¹⁰ GÁLLEGO SERRANO, J., "La pintura de historia en la Academia Española de Bellas Artes de Roma". *Catálogo de la Exposición Antológica de la Academia Española de Bellas Artes de Roma (1873-1979)*. Madrid, 1979, pp. 17-27.

¹¹ Extractado de <http://www.jotdown.es/2016/09/pintura-retrata-mejor-la-historia-espana/>. Consultado el 19/09/2016.

se traslada a Madrid donde continúa sus estudios de pintura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, siendo alumno de Federico Madrazo.

Con apenas 23 años realiza su primera obra importante¹²: "La Resurrección de Lázaro", que le serviría para obtener una pensión para viajar a Roma en 1855, donde continúa su formación y desde donde remitió sus primeros trabajos artísticos de importancia que le permitieron ser nombrado director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Con su pintura *Los últimos momentos de Fernando IV el Emplazado* obtuvo una primera medalla en la Exposición Nacional de 1860. Ese éxito le proporcionó dos importantes beneficios; por un lado, una prórroga de dos años en su pensión, que le permitió completar su formación en París, donde combinó los ambientes artísticos oficiales con los alternativos para hacerse una idea completa de las tendencias pictóricas; y por otro lado, se le encargó un lienzo de gran tamaño que representara *El juramento de las Cortes de Cádiz* para decorar el hemicycle del Congreso de los Diputados, por el que le nombrarían Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

Todavía en París, Casado incorpora algunos conceptos románticos que empezaban a triunfar en la Europa del momento y añade mayores dosis de dramatismo a su obra *La rendición de Bailén*. Ambientada en la guerra de la Independencia, es la gran obra histórica con la que obtendría su consagración definitiva y que le convertiría en uno de los grandes nombres de la pintura española contemporánea.

Cuando Casado del Alisal se había erigido como una de las figuras más sobresalientes del llamado realismo retrospectivo, se estableció en Madrid en 1864, donde fue reclamado en numerosas ocasiones por políticos, aristócratas, personalidades de la sociedad de la época e incluso por la propia Corona para realizar retratos. Identificado políticamente con los sectores más conservadores de su tiempo, protagonizó cierta rivalidad con Antonio Gisbert, que encarnaba la ideología liberal en la pintura de la época.

El 15 de noviembre de 1885 pronuncia su discurso de ingreso en la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando.

Compagina su trabajo de pintor con las tareas docentes como catedrático de la Escuela de Artes y Oficios y el desempeño de funciones directivas en varias entidades culturales. Fallece el 8 de octubre de 1886 en Madrid dejando una notable colección de obras pictóricas, principalmente retratos y representaciones de carácter histórico.

¹² Basado en <https://www.museodelprado.es/coleccion/artista/casado-del-alisal-jose/d87ceca0-a430-4086-bb26-466744e08c93>. Consultado el 02/08/2016.

6. ANÁLISIS PROTOCOLARIO DE OBRAS

Los sentimientos, tanto en pintura como en protocolo, son importantes porque provocan la implicación en la obra o permiten mantener la distancia con el motivo. En mi caso, y como paisano que soy, el afecto que siento por la figura y obra de Casado del Alisal me proporciona un espacio y unos personajes reconocibles sobre los que reflexionar desde el punto de vista del protocolo y del ceremonial.

Ante todo, señalo que no soy especialista en pintura, solo un apasionado del protocolo y del ceremonial. No hablo de colores ni de historiografía de la pintura, sino que presentaré unas notas sobre la puesta en escena de lo representado, como manera personal de relacionarme con estas obras. Un protocolario que se pregunta cómo hizo el pintor para crear las escenas que firma. Cómo trata a los personajes, cómo organiza y jerarquiza la composición y los personajes.

La selección de obras se ha hecho combinando dos criterios. Por un lado, optando por obras conocidas que refieren momentos importantes de la historia de España, de manera que permitan tener una panorámica lo más amplia posible de detalles protocolarios, ceremoniales y organizativos. Y por otro, ordenándolas según la fecha en que fueron pintadas, aun cuando este criterio suponga alterar la cronología de la temática representada en los mismos.

Las obras seleccionadas son:

1. El juramento de las Cortes de Cádiz de 1810 (1861-62)
2. La rendición de Bailén (1864)
3. Isabel II en traje de Corte (1865)

6.1. PROTOCOLO OFICIAL: EL JURAMENTO DE LAS CORTES DE CÁDIZ DE 1810

La obra de Casado del Alisal es un enorme lienzo (311 × 377 cm.) que se encuentra en la parte superior derecha del testero del hemiciclo del Congreso de los Diputados. Representa el momento de la jura de los diputados de las Cortes de Cádiz, el 24 de septiembre de 1810.

El lienzo había sido encargado a Federico de Madrazo cuando se acordó decorar el Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados construido varios años antes. Madrazo propuso varios temas relacionados con el parlamentarismo, pero no fueron aceptados por la Comisión del Congreso, que prefirió representar las Cortes de León del año 1020 y las de Cádiz de 1810. Tras sucesivos retrasos a lo largo de tres años, la Comisión le retiró el encargo y se lo encomendó, a finales de 1860, a dos pintores cuyas ideologías representaban las grandes fuerzas políticas del momento, Casado del Alisal, por los conservadores, que pintaría *El juramento de las Cortes de Cádiz* en 1810, y Gisbert, por los liberales, que abordaría *La Jura de Fernando IV en las Cortes de Valladolid*.



El juramento de las Cortes de Cádiz. Madrid. Salón de Sesiones, Congreso de los Diputados, (1861-1862).

En el mes de mayo de 1862, una vez acabado el lienzo en París casi 50 años después de los hechos que describe, Casado del Alisal lo remitió a Madrid donde fue expuesto en uno de los salones del Congreso de los Diputados durante dos meses, momento en que le fue abonada la cantidad de cien mil reales¹³. Poco después, el 11 de noviembre, la reina Isabel II le nombra comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica “en prueba de lo satisfecha que ha quedado de su trabajo”.

CONTEXTO HISTÓRICO

Para entender los acontecimientos que narra el lienzo hay que remontarse unos años atrás. La celebración de las primeras cortes modernas en España se enmarca en el contexto de la Guerra de la Independencia que se inicia en mayo de 1808 tras la invasión francesa. Las abdicaciones de Bayona dejan la corona española en manos de Napoleón, que nombra rey de España a su hermano José.

¹³ Archivo del Congreso de los Diputados. Legajo 19, n° 74.

En defensa de la independencia española y de Fernando VII, considerado legítimo rey, se crean por toda España juntas locales y provinciales de defensa, que en septiembre de 1808 otorgan la dirección del país a la Junta Suprema Central y Gubernativa del reino, bajo la presidencia del conde de Floridablanca.

La Junta Central da paso a la Regencia que, con objeto de reforzar su legitimidad, convoca las cortes de acuerdo con el principio de carácter estamental. Sin embargo, la regencia termina decretando la convocatoria de unas cortes unicamerales, elegidas mediante sufragio censitario indirecto, en el que se concede derecho a voto a todos los varones españoles mayores de 25 años con un determinado nivel de renta.

Ante el avance de las tropas francesas, la sede parlamentaria se establece en Cádiz, protegida por la armada inglesa.

ANÁLISIS DEL ACONTECIMIENTO OCURRIDO

Aunque las Cortes de Cádiz aúnan tradición y modernidad, suponen una ruptura total en el equilibrio de fuerzas políticas conocido hasta ese momento, y un cambio radical en la concepción del poder en España, que ineludiblemente se reflejó en el protocolo de la época, en cuanto que el mismo no es más que una representación y escenificación del poder¹⁴.

Dentro de la Junta Central y Suprema Gubernativa de España e Indias, el 25 de noviembre de 1809 se crea una Junta de Ceremonial, para encargarse específicamente de estas cuestiones en las futuras Cortes y el 24 de noviembre de 1810 se publica el Reglamento para el gobierno interior de las Cortes (1810)¹⁵ que se imprimió y se repartió a los diputados para su observancia.

El primer aspecto que se consideró a lo largo del proceso constituyente fue la importancia del tratamiento honorífico. Prueba de ello¹⁶ es que tras la sesión de 05/10/1810, Capmany recriminaba al periódico liberal *El Conciso* no incluir en sus crónicas el tratamiento de Señor delante del apellido de los diputados, lo que en su opinión iba en desprestigio de la institución.

En cambio, no se aprecia preocupación por las precedencias. El Reglamento de 1810 citado establece una cierta precedencia entre los diputados que ostentan cargos en las Cortes: presidente, vicepresidente, dos secretarios y un vicesecretario. Tam-

¹⁴ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. del M., "Cuestiones de ceremonial y protocolo en las cortes de Cádiz". [http://doloresdelmarsanchez.es/resources/CUESTIONES+DE+CEREMONIAL+Y+PROTOCOLO+EN+LAS+CORTES+DE+CA\\$CC\\$81DIZ.pdf](http://doloresdelmarsanchez.es/resources/CUESTIONES+DE+CEREMONIAL+Y+PROTOCOLO+EN+LAS+CORTES+DE+CACC81DIZ.pdf); consultado el 26/06/2014.

¹⁵ *Colección de los Decretos y Órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias* (1811-1813), 3 vols. Cádiz, Imprenta Real, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/FichaTituloSerieDeObra?id=269&portal=56>. Consultado el 12/07/2017.

¹⁶ DURÁN LÓPEZ, F., "Prensa y parlamentarismo en Cádiz en el primer año de las Cortes: El Conciso (septiembre de 1810-agosto de 1811)", *El Argonauta Español*, 4 (2007), <http://www.argonauta.images.org/document97.html>. Consultado el 28/06/2017.

poco existe una jerarquización en el asiento de los diputados, quedando tan sólo reservado al presidente el centro de la sala y la mesa. En cambio, sí aparece para las votaciones, donde se establece que comenzaban por los Secretarios, y continuaban por la derecha del Presidente, guardando los diputados el orden de asientos, votando el Presidente el último.

JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS A CORTES. SECUENCIA DE ACTOS

Mediante el decreto del Consejo de Regencia para la instalación de Cortes¹⁷ se establece que en la Real Isla de León —actual municipio de San Fernando— se celebre la sesión inaugural de las Cortes el 24 de septiembre de 1810, teniendo la ceremonia una parte religiosa y otra civil. Según los datos recogidos en el diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias¹⁸, a esta primera sesión acuden 102 diputados de los 240 que estaban convocados.

A las nueve de la mañana, los diputados que habían podido llegar hasta la Isla de León y los suplentes se reúnen en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, sede de la Regencia.

Media hora más tarde, a las nueve y media, el Consejo Supremo de Regencia y los diputados se dirigen en procesión hacia la iglesia mayor parroquial de San Pedro y San Pablo. El recorrido se encontraba cubierto por tropas de la Casa Real y del ejército acantonado.

En la iglesia se celebra el acontecimiento representado en el lienzo de Casado del Alisal. El cardenal arzobispo de Toledo, D. Luis María de Borbón y Vallábriga, oficia la misa de Espíritu Santo. Después del Evangelio, el presidente del Consejo Supremo de Regencia, el obispo de Orense, hace una oración exhortatoria y a continuación, el secretario de Gracia y Justicia, D. Nicolás María de Sierra, pronunció en voz alta las cuatro preguntas del juramento referidas a la religión católica, a conservar la integridad de la nación y liberarla de la ocupación, a la conservación de Fernando VII y de la sucesión a la corona, y a desempeñar su cargo y guardar las leyes, salvo las que conviniese modificar. Tras responder los diputados “Sí, juramos”, fueron pasando de dos en dos a tocar los evangelios, tras lo cual el presidente concluyó el juramento conminándoles al cumplimiento, con la frase “Si así lo hicierais, Dios os lo premie; y si no, os lo demande”.

Finalizada la parte religiosa del acto con la interpretación del himno *Veni Sancti Spiritus* y el Tedeum, los diputados se trasladaron en formación al Teatro Cómico para la instalación de las Cortes.

¹⁷ http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ceremonial-para-la-instalacion-de-las-cortes-23-de-septiembre-de-1810--0/html/fffb4004-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_1. Consultado el 12/07/2017.

¹⁸ <http://academiajurisprudenciapr.org/cadiz/coleccion-documental/documentos-constitucionales/cortes-de-cadiz-1810-1813/, p. 2>. Consultado el 17/06/2017.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL ACTO CENTRAL DEL JURAMENTO

El escenario del cuadro de Casado es la iglesia parroquial de la Isla de León. Como fondo escenográfico se intercalan los muros blancos del templo con el tabernáculo y las velas encendidas, a la izquierda; el púlpito en el centro, y un dosel rojo rematado con un emblema heráldico bajo el que se encuentra un retrato, probablemente del rey Fernando VII.

Los numerosos personajes están dispuestos casi en círculo en torno a las gradas del altar, enmarcadas por un macero de vestimenta roja y un monaguillo arrodillado.

Los dos personajes más destacados del altar son clérigos. Flanqueado por sendos sacerdotes con capa pluvial, la presidencia del acto la ostenta el arzobispo de Toledo Luis María de Borbón, quien con mitra y casulla, tras presidir la misa de Espíritu Santo, sostiene abiertos los Santos Evangelios sobre sus rodillas. A su derecha se ubica un segundo prelado, Pedro Quevedo y Quintano —obispo de Orense—, que asiste al acto en calidad de presidente del Consejo de Regencia.

A la izquierda del arzobispo de Toledo, de pie, está el secretario del despacho de Gracia y Justicia, D. Nicolás María Sierra, uniformado con calzón rojo y casaca de abundantes bordados, con unos papeles en la mano, que actuando como Notario Mayor del Reino tomó juramento a los diputados.

Frente a ellos, en la parte central y unos escalones más abajo que acentúan la separación entre la realeza y el Tercer Estado, se encuentran los diputados vestidos con trajes de calle, propios de la época, algunos de ellos con bandas y condecoraciones. Sus actitudes se alejan de la severidad y magnificencia de los eclesiásticos. También sorprenden las manos levantadas de los diputados. Supuestamente lo hacen a modo de votación, pero no todos lo hacen al mismo tiempo y, es más, de ser una votación nominal, solo uno debería tener la mano levantada. Dice la crónica que en un momento posterior se acercaron de dos en dos a jurar sobre la Biblia.

Como reflexión personal, en estas Cortes se cambió la forma de entender la vida, la propiedad y se aprobaron derechos individuales de las personas, pero sorprende el nulo papel de la mujer, a las que incluso se prohibió asistir a las sesiones de las Cortes.

Resulta llamativo que el autor eligiera la jura de los diputados como momento más representativo de las Cortes de Cádiz, sin ser —a nuestro juicio— el principal de toda la secuencia de actos. Hay un mensaje que transmitir, pero da la impresión de que no se sabe muy bien cómo hacerlo y quién debe hacerlo; tal vez sea una muestra de la complejidad del momento histórico, cuyo reflejo protocolario está todavía en discusión en los foros académicos.

Resumiendo, los cuadros recogen arte pero también instantes de la vida. En este caso, la obra de Casado es el testimonio gráfico de la recreación de un acto oficial de gran importancia y mucho protocolo: ordenación de autoridades, ceremonia y etiqueta. Leyendo las actas y observando el lienzo podemos apreciar los aspectos de

protocolo tenidos en cuenta: adaptación del espacio en un edificio religioso, la distribución de puestos, considerando posiciones y localizaciones relativas, la etiqueta requerida y la secuencia del acto, sugerida en el cuadro por la representación de un instante dentro de una secuencia de tiempo.

6.2. PROTOCOLO MILITAR Y DIPLOMÁTICO: LA RENDICIÓN DE BAILÉN

Mientras reside en París, durante la primavera de 1863, Casado pinta un lienzo de tema histórico que narra la derrota de las tropas francesas a manos de las españolas en Bailén, en plena Guerra de la Independencia.

Este episodio bélico ocurrido en julio de 1808, supone un punto de inflexión en la historia europea porque hasta entonces nadie había conseguido derrotar a los ejércitos napoleónicos. Y en Jaén, contra todo pronóstico, el maltrecho ejército español dirigido por el general Francisco Javier Castaños, con el apoyo de la población local, consiguió derrotar al hasta entonces dueño indiscutible de los campos de batalla europeos.



La rendición de Bailén. Madrid. Museo del Prado (1864).

Al contemplar *La Rendición de Bailén* es inevitable recordar el cuadro de *La Rendición de Breda*, pintado por Velázquez (1634-35), que evoca Casado del Alisal para este tema similar.

Es un cuadro muy espectacular por el formato (3,38 x 5,00 m). Conviene resaltar que, en la tradición clásica de la pintura, el formato tiene mucha importancia. A

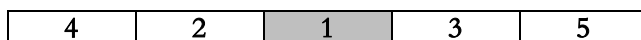
pesar de que León Battista Alberti¹⁹ en su tratado de la pintura, publicado en el S. XV, dice muy claramente que lo más importante de un cuadro no es el tamaño sino la narración que cuenta, a continuación aclara que un cuadro de historia no debe tener más de 10-12 personajes porque si se multiplican produce confusión. En el cuadro objeto de análisis aparecen perfectamente personificados 20 personajes, aun cuando estén acompañados por una gran multitud que se prolonga y desdibuja hacia el horizonte.

DESCRIPCIÓN DEL CUADRO Y ANÁLISIS PROTOCOLARIO DE LA VESTIMENTA

Es preciso comenzar con unas aclaraciones previas de técnica protocolaria. Como cualquier profesional responsable de la organización de actos sabe, las posiciones derecha e izquierda se consideran tomando como referencia la presidencia del acto; en caso de que hipotéticamente fuéramos los maestros de ceremonias en el cuadro que analizamos, nos situaríamos en el centro del cuadro, entre los dos generales, mirando al público —los observadores del cuadro— de tal manera que a nuestra derecha quedasen las tropas españolas y a nuestra izquierda, las francesas.

Y otra breve aclaración, una presidencia puede ser impar o par, dependiendo del número de personas que la ocupe. En caso de una presidencia con número impar de miembros, la posición principal es la central, situándose a derecha e izquierda de ésta los demás integrantes de la misma, de acuerdo con su precedencia, mientras que en una presidencia par, de las dos posiciones centrales, la más importante es la derecha, según el siguiente esquema:

Presidencia impar:



Presidencia par:



Desde el punto de vista de la composición, el esquema básico del cuadro es un aspa a cuyos lados se sitúan las tropas de ambos ejércitos, españoles a la derecha —protocolariamente hablando— y franceses a la izquierda, en una posición algo retrasada, subrayando su condición de derrotados. En el centro, el grupo principal distribuye los personajes en semicírculo. Orden y precedencia en esta composición artística, centro, su derecha y su izquierda, como si se tratara de la organización de una presidencia par.

¹⁹ BATTISTA ALBERTI, L., *De Pictura* (libro 3). 1436. <http://www.noteaccess.com/Texts/Alberti/3.htm>. Consultado el 29/07/2016.

Frente a frente, como si fueran viejos conocidos, las figuras tienen una concentración casi litúrgica. El general Francisco Javier Castaños, general en jefe del Ejército de Andalucía, situado casi en el centro del lienzo es el protagonista. Destaca además por la iluminación y el tono claro y colorido de su uniforme de teniente general sobre el de sus acompañantes pero sobre todo, por su caballerosa actitud, saludando a su enemigo tomando el bicornio con su mano derecha. Frente a él, el general Pierre Dupont, comandante en jefe del Cuerpo de Observación de la Girona, el famoso “Rayo del Norte” según Napoleón, saluda a su vencedor con altiva arrogancia y gesto de resignación, que encuentra su contraposición en el otro bando en la altanera figura del suizo Teodoro Reding, que junta sus manos a la espalda. A su lado, y también tocados con sombrero, los generales de división Manuel de Lapeña, de pobladas patillas, y Félix Jones asisten pie a tierra a la ceremonia de rendición francesa.

Detrás de ellos, un variopinto grupo de soldados aparece en actitudes muy dispares: uno, probablemente voluntario de Málaga, apoya la pierna derecha sobre la cureña de un cañón, mientras que sostiene una bandera francesa con el águila dorada en su asta como botín tomado al enemigo; otro, sentado en la misma pieza de artillería y sin uniforme regular, cura su pierna herida; unos miran al grupo principal mientras otros hablan o gritan.

En el lado izquierdo —protocolariamente hablando—, el mariscal Dupont se encuentra acompañado de un nutrido grupo de oficiales, la mayoría con la cabeza descubierta, entre los que figuran los generales Vedel, Charbert, Marescot y Gobert, éste con la cabeza vendada y el brazo en cabestrillo. Dupont viste uniforme de general de caballería con el bicornio en la diestra, en tanto que Gobert luce la vestimenta característica de los húsares con guerrera y calzón azul con adornos dorados, colgando del hombro izquierdo la pelliza con numerosos órdenes de cordonadura y el portapliegos decorado con el águila imperial.

Sobre ambos grupos, el fondo de cielo nuboso deja ver el campo de batalla difuminado, recordando el de la sierra madrileña que Velázquez plasmó en *Las lanzas*. Esa difusa presencia puede ser comparada con el panel trasero de la presidencia de los actos, que funciona también como elemento significativo dentro de la obra, ya que localiza y centra el tema del que Casado del Alisal nos habla: la derrota francesa en los campos de Jaén.

Este cuadro de Casado fue cuestionado²⁰ por la altanería y lo bien uniformados que están los franceses frente al aspecto más desaliñado de los españoles, transmitiendo la falsa impresión de que quienes se rendían eran los españoles y no, como en verdad ocurrió, los franceses. Es probable que esta crítica se debiera a la costumbre española de confundir conceptos; la cortesía no es sinónimo de debilidad.

²⁰ Por ejemplo, CRUZADA VILLAMIL, G., “La Exposición Nacional de Bellas Artes de 1864”. *El arte en España*. Tomo III, Madrid, 1865, pp. 384-400.

LOS PERSONAJES Y LA RELACIÓN ENTRE LOS MISMOS

Casado, más que ser fiel a la historia, trata de recrear el espíritu de la batalla y su significado incorporando, como ya hemos comentado, algunos detalles extraordinarios tanto en los ropajes como en el armamento de ambos bandos o en las actitudes y expresiones de varias de las figuras representadas.

En esta línea, el pintor plasma en el lienzo detalles que, sin ser veraces, podían ayudarle a crear una composición más escenográfica. Por ejemplo, la capitulación fue firmada el 22 de julio en la venta del Rumbalar por Castaños y el conde de Tilly y por los franceses Charbert y Marescot, y al día siguiente —23 de julio— en Andújar se celebró la ceremonia de rendición, por el general Escalante ya que no estuvieron presentes Reding ni Coupigni por parte española, ni el francés Gobert, que falleció días antes en Mengíbar.

Para poder determinar las posiciones relativas de los generales, tanto españoles como franceses, el autor ha recurrido a la sombra que proyectan las figuras, de manera que así se ha podido determinar quién se situaba a la derecha y a la izquierda de los generales protagonistas de la escena representada, toda vez que al hallarse éstos un paso adelantados de la que sería la línea de saludo, la perspectiva del cuadro induce a confusión.



La rendición de Bailén

Los personajes principales del cuadro son los siguientes:

1. El general Castaños, que se descubre ante la gallardía mostrada por el general Dupont (n° 4), ya descubierto y con el bicornio en la mano.
2. El general suizo Theodor von Reding, cuyo papel fue clave en el desenlace de la batalla y cuya antipatía hacia los franceses era manifiesta, es el personaje que cubierto —y clara intención de no dejar de hacerlo—, se encuentra detrás de Castaños. También hace un paréntesis con su cuerpo, pero en sentido inverso, tensando el cuello, de manera que su postura trasluce severidad, intransigencia y soberbia, con lo que se engrandece todavía más la imagen del amable general Castaños.
3. General Manuel de la Peña, al mando de la Tercera División, la de los garrocheros de Úbeda, jinetes que nunca habían entrado en combate y cuya experiencia anterior consistía en guardar rebaños de toros bravos; Junto con el anterior, desempeñó un papel decisivo en la batalla. De la Peña mantiene una actitud muy similar a la de von Reding.
4. Dupont parece más arrogante porque mantiene con su cuerpo una postura más vertical, aunque el general francés muestra la palma de la mano izquierda en un gesto que quiere significar vencimiento.
5. Posiblemente el general francés Marescot. Al estar descubierto muestra su cortesía, pero mantiene un rostro neutro, totalmente inexpresivo.
6. General Gobert, Jefe de la División de Coraceros. Con el mentón bajado y el ceño fruncido, tiene cara de enfado y, tal vez, de rencor. En realidad, Gobert nunca estuvo allí, puesto que había muerto poco después de la batalla como consecuencia de una herida de bala en la cabeza.

En un segundo nivel, a continuación de los principales protagonistas de la escena se encuentran otros personajes:

7. En segunda fila, posiblemente sean los generales Félix Jones y Tomás Moreno. No ofrecen ninguna expresión en particular y tal vez su presencia cumple la función de dotar de mayor volumen a la parte del cuadro correspondiente a los españoles.
8. Posiblemente los generales franceses Charbert y Fresia, montados a caballo y casi con prisa por desaparecer de la escena. El primero, al igual que el general Marescot citado anteriormente, muestra su cortesía al descubrirse y mantiene un rostro totalmente inexpresivo.

A partir de aquí, tendremos lo que podría denominarse el público asistente al acto:

9. Soldado regular del ejército español. Compárese su postura y uniforme con la de los legionarios franceses de la derecha (n° 13).
10. 11. y 12. Garrocheros y voluntarios. El n° 10, mientras se cuida una herida, mantiene la mirada torva, con el cuerpo ladeado, lo que demuestra rencor; el n° 11, lleva una enseña francesa y se muestra tan gallardo como el general Castaños; detrás de él (n° 12) otro voluntario vocífera rompiendo la solemnidad del acto.
13. Legionarios franceses en actitud de derrota.

El semblante de los generales franceses lo dice todo. Dupont y Gobert, altivos y orgullosos se rinden, abriendo sus brazos en señal de sumisión, mientras el general Castaños muestra sus respetos al enemigo vencido.

Los otros tres generales franceses citados representan los distintos escenarios de intercomunicación entre los seres humanos: colaboración, indiferencia y confrontación.

En conjunto, el cuadro nos presenta una visión casi cinematográfica en la que la idea de movimiento enlaza las figuras en un continuo de gestos, rostros y sentimientos; las figuras emocionan con las miradas y la extraordinaria puesta en escena. Ante este escenario, es fácil sentirse el maestro de ceremonias.

ACTITUD PROTOCOLARIA REPRESENTADA Y SU PROYECCIÓN EN LA ACTUALIDAD

La caracterización de los personajes y la diferente gestualidad que Casado dio a cada uno provoca el principio de empatía entre el espectador y los personajes representados en el cuadro.

En él también se encuentran reflejados conceptos como dominación, sumisión y elegancia; conceptos que pueden concretarse en ideas tales como comunicación efectiva, personalidad e influencia entre las personas.

En definitiva, la comunicación no verbal tiene mucho que ver con el protocolo. Muy utilizada en política y publicidad, sirve para enviar mensajes²¹. Cualquiera que tenga relación con la actividad pública y la desarrolle frente a los medios de comunicación, está obligado, para el efectivo desempeño del cargo que ocupa, a entenderse y comunicarse de forma empática. Es una manera de hablar sin palabras. La forma de actuar es parte de la imagen de un político.

Como conclusión, Casado del Alisal recurre a una serie de herramientas históricas y simbólicas —posición, vestimenta, gestualidad, etc.— con la clara intención de transmitir una serie de mensajes. No puede improvisarse la localización donde se escenifica el acontecimiento; el lugar elegido cuenta, suma y comunica y junto con el resto de elementos simbólicos que lo acompañan, y las personas que lo interpretan, se convierten en un lenguaje codificado que junto con la puesta en escena sirven como elemento comunicador de mensajes institucionales de contenido político, social, cultural o humano.

6.3. PROTOCOLO SOCIAL: ISABEL II, EN TRAJE DE CORTE

A la vista de la popularidad que alcanzó el cuadro de *La batalla de Bailén* tras su exposición en el Teatro Real, los reyes doña Isabel II y don Francisco de Asís acudieron a contemplarlo. Según las crónicas²², la reina quedó muy satis-

²¹ <http://www.protocol.es/?p=4361>. Consultado el 26/06/2014.

²² Véase, por ejemplo, *El Contemporáneo*, Núm. 1073, de 06/07/1864.

fecha con el lienzo, decidió adquirirlo para su colección particular y recom- pensar a Casado del Alisal con el título honorífico de pintor de Cámara el 5 de julio de 1864. Además le encomendó la realización de un retrato de cuerpo entero.



Isabel II en traje de Corte (1865). Madrid, Palacio Real.

El 20 de febrero de 1865, Casado firmó el retrato de la reina Isabel II, que hoy se conserva en el Palacio Real y del que existe un pequeño boceto en el Palacio Real de Aranjuez.

Como bien dice el experto en protocolo Miguel del Amo, en colaboración expresa para este artículo, hablar de Isabel II es hablar del Romanticismo. Su reinado coincidió de pleno con este movimiento artístico y literario. Es por ello que a sus innumerables admiradores les gusta denominarla la reina romántica.

Es un elegante retrato oficial, casi fotográfico, que ayudado por el escenario arquitectónico y el color, pone de manifiesto el poderío de la soberana. A la vez, aumenta la fama de Casado del Alisal, porque combina el tono académico de los retratos oficiales de Federico de Madrazo con la representación más realista del aspecto de la soberana, donde su físico notablemente desgastado, difiere mucho del de los retratos de su juventud.

Al respecto, José García²³ escribe en la época que el retrato de la reina está “pintado con cuanta lozanía y hermosura de color se puede exigir; pero falto de aquella noble expresión y delicado ademán característico de nuestra Soberana, y aún de cierto parecido, requisito principal de esta clase de obras”.

DESCRIPCIÓN DEL CUADRO

El espléndido retrato de José Casado del Alisal muestra una imagen de la reina Isabel II, de pie y de cuerpo entero, casi a tamaño natural, en una posición de tres cuartos a la derecha.

La nota de fastuosidad en un retrato de corte viene dada por el escenario que se representa. En este cuadro, la reina está subiendo las escaleras de lo que parece ser el Palacio del Congreso de los Diputados, que ella misma inauguró solemnemente en el año 1850. Este escenario es muy parecido al de la escalera principal del Palacio Real de Madrid, si bien los balaustres son diferentes. Al fondo, en contraste con un amplio cortinaje rojo, se advierten una estatua de bronce y un león que apoya su pata derecha sobre una gran bola, inspirado en los que flanquean el trono del Salón del Palacio Real.

Coronada, sube la escalera jalonada por un escudo, por una gran columna jónica y balaustrada de mármol. Una escenografía sencilla, pero de gran solemnidad y empaque. El cuadro es uno de los últimos retratos de Isabel II como reina de España y el último en el que aparece luciendo la Corona de Lises, cuya flor es el símbolo de la dinastía borbónica. Como dato interesante en relación a esta corona, que fue la favorita de la reina y con la que se retrató en múltiples ocasiones, cabe indicar que no aparece recogida en el inventario de joyas de la Reina que se hizo tras su muerte. Es probable que fuera desmontada o vendida para poder mantener su estilo de vida en el Palacio de Castilla, en París, tras la Revolución de 1868 que acabó con su reinado enviándola al exilio francés hasta su muerte en 1904.

Destaca el imponente aderezo de joyas que luce la reina, con —aparentemente, porque la calidad de la representación no permite asegurarlo— esmeraldas y brillantes. Pendientes, collares, brazaletes, broche en la hombrera y el gran broche doble que lleva en el pecho, con dos grandes piezas de piedras preciosas al estilo *devant de corsage* (al modo de peto o corset dieciochesco), contribuyen a disimular la robusta anatomía de la reina.

²³ GARCÍA, J., *Las Bellas Artes en España*. Madrid, 1867. p. 57.

El impresionante vestido de corte es de color blanco con encajes y borlas en oro, lleva sobrefalda de terciopelo granate orlada en oro, con larga cola del mismo color y bordados en oro.

El escote *berta* es una de las partes más llamativas del vestido femenino durante el periodo Romántico. La *berta* es una banda de diferentes tejidos con decoración de cintas, encajes, joyas o flores, que se ponía en los escotes sesgados, cubriendo hombros, pecho y espalda, haciendo que el conjunto sea mucho más rico y llamativo, además de proporcionar un toque sensual al dejar piel al descubierto²⁴.

La banda que lleva perfectamente colocada desde el hombro derecho al lado izquierdo de su cuerpo está prendida por un broche a juego, puede corresponder con el Collar de la Orden de Carlos III y con la Orden de Damas Nobles de María Luisa.

Sostiene con su mano derecha unos guantes, complemento esencial de cualquier dama del Romanticismo, mientras que con la izquierda sostiene la ropa para facilitar la subida por la escalera.

El peinado que luce la Reina en el retrato marca la tendencia de finales del Romanticismo en el que el estilo *Bandó* desaparece y se imponen los pequeños rizos sobre la frente, manteniendo la raya al medio pero sin cubrir las orejas para poder lucir los pendientes y sin recogido. Los tirabuzones se imponen en los peinados de finales de la década de los 60 del S. XIX.

ANÁLISIS PROTOCOLARIO

Estudiando la indumentaria vemos cómo las clases sociales están claramente diferenciadas: el vestido o las formas del vestir se convierten en símbolos que hablan del individuo y son utilizados como lenguaje social. A través de la indumentaria también podemos conocer parte de la historia. Los cambios sociales y políticos, las influencias extranjeras, la economía o el comercio se aúnan en lo que aparentemente parece un sencillo traje o vestido.

Centrándonos en el papel de la mujer, hay que tener en cuenta su consideración social y el rol que desempeñaba en esos momentos. La mujer, como apuntaban los manuales de señoritas, tenía tres misiones que cumplir: ser buena hija, buena esposa y buena madre, y eso ceñía la actividad femenina fuera de casa a cumplir con las obligaciones cristianas, realizar algunas compras, o corresponder con las visitas, respetando siempre el código social²⁵.

²⁴ SERRANO, M., “Traje de sociedad ca.1865-1868”, en *El Modelo del mes. Los modelos más representativos de la exposición*. Museo del traje. Madrid, 2013.

²⁵ PASALODOS SALGADO, M., “El traje de baile en la Época Romántica”, en *Revista Museo Nacional del Romanticismo*. N° 2 (1999), p. 23.

En el reinado de Isabel II, la etiqueta se consolida en 1840 con, al menos, cien ceremonias descritas en lo que podríamos considerar un cuaderno de ceremonias²⁶.

Eran frecuentes las recepciones diarias, los besamanos, las tertulias, los bailes y otros actos celebrados en los salones del Palacio Real de Madrid, por lo que el ropero de una dama tenía que ser cuidado y estudiado. El propio ropero de la reina contaba con una gran selección de vestidos de gala, paseo y sociedad entre otras tipologías, que hacía que las arcas de palacio fueran mermando considerablemente.

En palabras de Llorente Villasevil²⁷,

en las representaciones de la soberana, la moda se revela como una herramienta social, económica, nacional y sexual cuyo mensaje transforma la indumentaria en una representación paralela cuya lectura nos ayudará a entender cómo Isabel de Borbón sostuvo un equilibrio entre el mantenimiento y la negociación en cierto modo de subversión de los límites de la representación tradicional de la jerarquía.

En resumen, a diferencia de los cuadros anteriores, en los que el mensaje lo transmitía la posición relativa de los personajes o el escenario en que se desarrolla la acción, en este cuadro se carga la fuerza del mensaje en la vestimenta.

La vestimenta como imagen del poder, o lo que es lo mismo, la vestimenta como herramienta para reforzar la imagen del poder. Como mensaje implícito de modernidad, en este cuadro, Isabel II, manteniendo el empaque de los tradicionales retratos de Corte, utiliza la moda como representación de esa modernidad, para asimilarse a un poder de categoría europea.

7. CONCLUSIÓN

En el mundo contemporáneo, la imagen es de suma importancia y resulta un eficaz medio de transmisión de información. En cierta manera, la imagen es eslogan. En estos cuadros, Casado del Alisal hace unos “carteles” en los que hay una propaganda subliminal, de manera que la persona que mira y presta atención a los cuadros, sin necesidad de previa explicación ni conocimiento alguno, pondera los significados y toma partido ante ellos. La gran virtud del artista es la capacidad de síntesis para crear unas imágenes dotadas de gran cantidad de significaciones, que permiten varios niveles de lectura en función de los conocimientos del espectador, pero que en cualquier caso transmiten un mensaje claro y dirigido.

Sencillez y mensaje no son conceptos contrapuestos. Los detalles se convierten en protagonistas. Gestos, indumentaria, localización, ubicación de personas y elementos son tan importantes que, de su presencia o ausencia depende, en gran me-

²⁶ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D.M., “Notas sobre la evolución del protocolo y el ceremonial en España”, en *Estudios Institucionales*. Vol. II, 2 (2015). Madrid, pp. 55-63.

²⁷ LLORENTE VILLASEVIL, A. (2008): “El tejido histórico de la moda en tiempos de Isabel II”, en *XVII CEHA. Congreso Internacional de Historia del Arte. Barcelona, 22-26 de Septiembre*, p. 3.

didada, el impacto del acontecimiento en los medios de comunicación y, por la tanto, la opinión que de él se forme la sociedad.

Antiguamente, el protocolo era un instrumento del poder que separaba al poderoso del gobernado. Ahora el protocolo ha evolucionado conforme lo ha hecho el mundo y es el mecanismo que mejor fomenta la igualdad entre los ciudadanos y supone el reconocimiento de los valores democráticos de mérito y capacidad²⁸. Aun así, surge la paradoja de la necesidad de regular las distancias en una sociedad cada vez más igualitaria.

El protocolo en sí no es ni bueno ni malo. Su condición vendrá determinada por el criterio con el que se decide actuar, y el acierto o la equivocación de su elección para conseguir los objetivos deseados.

Son técnicas de organización que se utilizan en función del mensaje que el anfitrión quiera transmitir, lo que abre un campo infinito a la creatividad a la hora de mejorar esa imagen. La extraordinaria flexibilidad de esta materia, enmarcada en el respeto, es lo que hace que el protocolo sea una herramienta de actuación e interpretación apasionante.

²⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. del M., “Acerca del carácter igualitario y democrático del Protocolo”, 2016, www.cerepro.hypotheses.org/43, DOI 08/04/2016. Consultado el 15/04/2016.

LA IMPRESCINDIBLE NECESIDAD DEL ESTILO EN EL ARTE Y LA LITERATURA

Carlos Garrido Chalén
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Literatura.
Arte.
Poesía.
Estilo.

Nuestro discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba, titulado "La imprescindible necesidad del estilo en el arte y la literatura", nos invita a reflexionar sobre la famosa frase de Georges Luis Leclerc, conde de Buffon, "el estilo es el hombre", entendiéndolo como la forma de expresión que distingue al poeta, a todo escritor, y lo identifica como reflejo o espejo de su personalidad.

ABSTRACT

KEYWORDS

Literature.
Art.
Poetry.
Style.

Our opening statement to Royal Academy of Cordoba, entitled "The essential need for style in art and literature", invites us to reflect on the famous phrase of Georges Luis Leclerc, Count of Buffon, "The style is the man", understanding it as the form of expression that distinguishes the poet, every writer, and identifies it as a reflection or mirror of his personality.

La literatura es el territorio de la totalidad. Es capaz de asimilar en su ámbito, aunque parezca eufemístico, todas las artes: la luz y la sombra, el cielo y el infierno, la verdad y la mentira, todos los axiomas, los conceptos y los rituales, la unidad y la desintegración, la convicción y la incertidumbre, la realidad, la ficción, la indiferencia y el asombro, porque no opera como el lenguaje común que es definitivamente su cómplice conjetural, al que abre con sus signos las puertas más inverosímiles.

El poeta, el escritor, el artista terminan por ser generadores —dentro de "la casa del ser" que es la Palabra a la que se refería Heidegger— de un esquema multiforme, de una estructura espiritual inmensa que corresponde configurar al talento creador: "Uno está en uno, es decir, todo está en todo".

La literatura es, ante todo, una herramienta de la intelectualidad al servicio de la humanidad, útil para mejorar el alma y promover nuevas y mejores pautas éticas a fin de enfrentar, desde la educación y la cultura, las grandes causas sociales de la desigualdad y la exclusión, que mueven y se mueven en el mundo imponiendo el poder y el lucro por encima del ser humano. No es que estemos dando vueltas y vueltas en el círculo de Fausto sino que acaso nos movemos en el torno de una razón, llamémosla esencial, que han ido delineando sinrazones y malos entendidos.

Eliphaz Levi decía, en uno de sus discursos, que “las leyes físicas son las muelas de las que cualquiera será el grano, si no sabe ser el molinero”; y explicitaba:

Estás llamado a ser el rey del aire, del agua, de la tierra y del fuego, pero aquel que aspira a ser un sabio y a conocer el gran enigma de la naturaleza, debe de ser el heredero y el espoliador de la esfinge: tener la cabeza humana para poseer la palabra, las alas del águila para conquistar las alturas, las nalgas del toro para labrar las profundidades, y las garras del león para abrirse camino a derecha y a izquierda, adelante y atrás.

Obvio es que ya no vivimos en tiempos de Trismegisto, Apolonio de Tiana o de esos prosélitos del infierno y aventureros sospechosos que fueron Cornelio Agripa, Juliano y Apuleyo, como para sostener en la actualidad que esas ideas aún pueden ser invocadas como válidas. Pero tanto hoy como ayer, el poeta —el escritor y el artista en general— tiene, en ese ir y venir que lleva a la totalidad (que algunos no entienden porque miran la realidad desde el foso de los prejuicios), un papel fundamental que se ve obligado a definir consigo mismo para diferenciarse de los demás o trascender dentro de este oficio, el de la escritura, en el que los egos no solo generan dilemas en el plano de la competitividad —en pleno siglo del conocimiento— sino también en el área de las envidias y las mezquindades, en donde se suelen solazar las ingratitudes más nocturnas.

Es en esa concatenación donde podemos comenzar a hablar sobre la imprescindible necesidad del “estilo” en el arte y la literatura, entendiéndolo como la forma de expresarse que distingue al poeta, al escritor, y sirve como estampa o marco identitario de su personalidad. Visto desde el terreno de las ejecutorias prácticas, el estilo es una herramienta indispensable que da textura y forma a lo que se escribe para cumplir el objetivo de la literatura que es primero generar belleza y luego llamar la atención, cautivar o impresionar al lector a través de los recursos que tiene a su alcance. El estilo dentro de ese ofertorio del arte y la literatura termina por definir la talla del artista, poeta o escritor, por ser la cualidad que terminará dando carácter distintivo a su obra, independientemente del pensamiento, el conocimiento, la experiencia y la razón.

Las ideas conforman el fondo del estilo, siendo su base el pensamiento y la emoción creadora su fuente fundamental.

“El estilo”, que para algunos es un ejercicio de la “subterranidad” —porque pocos se enteran de que lo cargan consigo o lo administran y menos lo identifi-

can—, es, desde el punto de vista social, político, académico, lingüístico, literario o artístico, una manera de ser, actuar y expresarse.

Sirve para diferenciar y distinguir a un ser humano de los demás, lograr la excelencia y superar el grave peligro del montón, la intrascendencia y la mediocridad que azota a muchas comunidades intelectuales del mundo, que generalmente son las que más presumen de perfección.

Por eso seguramente Georges Louis Leclerc dejaba escrito que “el estilo es el hombre”, para constatar que existe en todas las formas del acontecer humano como una manera de distinguir a un ser de otro.

El poeta y escritor, para distinguirse, sobresalir y diferenciarse en un mundo competitivo como el que vivimos, frente a los fenómenos de aculturación, revisión crítica y crisis de valores a los que se refería Umberto Eco, debe dotarse de ese recurso fundamental, que se consigue en el arrojo constante de un trabajo de búsqueda y descubrimiento, en el que intervienen las lecturas, la cultura heredada y adquirida y la perseverancia, pero también el propio talento, no solo para generar sus propios métodos o maneras conductuales, de la mano del saber, sino también para el logro de sus objetivos académicos y la búsqueda de la exquisitez.

El estilo, en ese sentido, es el signo diferenciador que permite a quien lo porta dar a lo que hace un sello personal, creando referentes, transparentando la personalidad de quien lo ostenta, sus conocimientos, capacidad, formación, puntos de vista, valoraciones personalísimas, sentido común, autocontrol y capacidad en lo que asume.

Por esto, hemos de declarar que no es invisible como algunos proponen y tampoco creemos que no se pueda definir. Es la forma en que el autor plasma lo que escribe usando rasgos propios, la expresión de la personalidad del autor, el rostro de su alma y su propia vida. En tal sentido dos elementos fundamentales lo integran: por una parte, la forma, perspectiva, prospectiva, técnica y hasta arte para expresarse y, por otra, la intensidad y profundidad con que se exteriorizan las ideas o propuestas.

Cada autor puede tener un estilo diferente y hay quienes no lo ostentan, porque solo son víctimas del contagio de otros estilos y repiten memorísticamente lo que aprenden, sin intentar siquiera la búsqueda del recurso propio que les permitirá diferenciarse del resto de los creadores.

Hay que tener cuidado. Muchos autores confunden lo que significa “el estilo” y lo visionan basándose en clasificaciones inventadas, atendiendo a cómo el autor ofrece o propone su obra. Pero “el estilo” va mucho más allá de esas connotaciones referenciales para constituirse en el todo del hombre, que se trasluce indefectiblemente en lo que proyecta y, finalmente, termina por caracterizarlo.

Trascenderá el que sabe transmitir lo que propone o enseña con las fórmulas adecuadas y las técnicas personales obtenidas por la experiencia, la asimilación o la

educación comparada o por ese rasgo identificador que inscribe, en la obra final, el talento.

El idioma es peculiar al temperamento del que lo usa, el resumen mental del escritor. El problema del estilo se resuelve en una lucha entre la realidad y el acuerdo de la expresión. Su precisión se logra mediante el dominio de la metáfora y todas las circunstancias que propician la totalidad del conocimiento para penetrar en el espacio del escritor y la potencialidad de los lectores para percibir lo que esta totalidad propicia.

La lingüista argentina Nora Didier, en su ensayo *La palabra y la comunicación*, afirma que “toda palabra es un no rotundo a la intemperie y debe vivir sin trabas para transmitir la espesura contenida”. En definitiva, el verbo o la palabra es el signo característico de la vida. Toda forma es el velo de mi verbo, porque la idea madre del verbo es la única razón de ser de las formas en las que todo carácter pertenece y retorna a un verbo que lo acciona. Por esta razón, lo que está arriba es como lo que está abajo y lo que está abajo es como lo que está arriba. La forma guarda proporción con la idea; la sombra es la medida del cuerpo y la vaina tan profunda como el largo de la espada. En ese estado de cosas, la inteligencia y la voluntad del hombre son instrumentos de un alcance y de una fuerza incalculable. Y la imaginación viene a convertirse en los ojos del alma, donde se dibujan y conservan las formas y se advierten los reflejos del mundo invisible y las visiones. El estilo, expresado desde nuestra perspectiva, “es un salirse de la indefinición”, leer con el alma lo que ofrece el mundo circundante para enunciar con precisión concluyente el pensamiento y producir un determinado efecto que es, al final, el objetivo.

Erasmo advertía que “el deseo de escribir aumenta escribiendo”. Epicteto afirmaba: “si deseas ser buen escritor, escribe”. S. Johnson apostillaba que “escribiendo aprendes a escribir”. Y V. Hazlitt repetía que “mientras más escribe un hombre, más podrá escribir”, aunque, como recordaba Swipt, “hay que emplear la palabra debida en el lugar debido”. Tes Nehuén declaraba que aunque “el estilo perfecto no existe, así como tampoco el autor impecable, el que nunca se equivoca (...) el oficio del escritor requiere en primer lugar el saber escoger las palabras exactas para decir aquello que se desea, consiguiendo expresar con claridad una idea, sin perder un estilo claro y auténtico”. Schopenhauer exponía que el estilo es la fisonomía del alma. Emerson que es la voz de su mente. Petrarca creía que el estilo no se aventura más allá del genio. Chesterfield aducía que es el vestido de los pensamientos. Lowell alegaba que el estilo es el gran antiséptico del alma. Sidney Smith lo catalogaba como el vehículo del espíritu. Amiel sostenía que el estilo es lo que da valor y uso al pensamiento y Alexander Smith que el estilo marca lo inmortal de la literatura.

El estilo es el sello que imprime el autor a su obra y el modo de expresar el pensamiento para traducir la personalidad. Por ello podemos argüir que todo autor verdadero posee un estilo inimitable, al punto que dos autores pueden parecerse al escribir pero jamás sus estilos llegarán a ser copia exacta del otro, aunque pongan la misma intencionalidad, incluso procurando que concurren el espíritu y la técnica,

porque la capacidad de expresar el dolor, la alegría, la angustia, la esperanza, el odio, el amor, el cinismo o cualquier otro sentimiento siempre es diferente entre una y otra persona, entre un creador y otro. El estilo es el modo peculiar que cada uno tiene para poner de manifiesto la belleza interna y circundante, extraída como un don de la privativa personalidad, sea cual sea la tradición o el bien cultural que comparta. En la literatura, es el modo personal que cada escritor tiene para manifestar o expresar esa belleza, utilizando como medio de expresión la obra literaria.

Todos los que han tratado este tema coinciden en expresar que existen muchas clases de estilo, y que cada una de ellas atiende a una característica determinada, con exclusión de otras, anotando que la clave para poseer un estilo, o mejorarlo si ya se tiene, reside en leer, meditar, practicar y corregir.

Así como el amor es una acción y una pasión, un vacío y un lleno, una flecha y una herida, la literatura es una puerta abierta a muchas dimensiones. O mejor dicho a todas; y el estilo un curioso recurso del poder visible e invisible que opera en el oficio creativo, que debe convertirse en una meta imprescindible para cualquier escritor o artista que se respete y respete sobre todo el ideal y la obra que promueve. Pues sin estilo jamás el escritor podrá ser medianamente identificado y menos ofrecer una obra trascendente en el espacio y el tiempo.

TRES ESTAMPAS ARQUEOLÓGICAS EN LOS ALBORES DE COLONIA PATRICIA

Pilar León

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Córdoba romana.
Escultura.
Retrato.

Colonia Patricia (Córdoba, España) fue capital de la provincia Bética y una de las ciudades más relevantes de la Hispania romana. Su riqueza arqueológica es extraordinaria, de la que hay numerosas pruebas en el Museo Arqueológico de Córdoba. Se seleccionan aquí tres obras principales, para ilustrar el ambiente histórico, social y artístico, que vivió la ciudad en uno de los momentos más brillantes de su historia, concretamente el tránsito de la República al Imperio.

ABSTRACT

KEYWORDS

Roman Córdoba.
Sculpture.
Portrait.

Colonia Patricia (Córdoba, Spain) was the capital of the Bética province and one of the most important cities of Roman Hispania. Its archaeological wealth is extraordinary, of which there are numerous tests in the Archaeological Museum of Cordoba. Here three main works are selected, to illustrate the historical, social and artistic environment, which the city experienced in one of the most brilliant moments of its history, specifically the transit from the Republic to the Empire.

Excmo. Sr. Director,
Ilmas. Sras. y Ilmos. Sres. Académicos,
Sras. y Sres.:

En su célebre tratado *Laelius sive de amicitia*, generalmente conocido como *De amicitia*, Cicerón presenta como modélica la amistad de Lelio y de Escipión Emiliano y hace recordar a Lelio un juicio de Escipión, para quien nada hay más difícil de mantener a lo largo de la vida que la amistad¹. Es más, si ella desapareciera de la vida, sería como si desapareciera el sol, pues nada mejor ni más agradable han recibido los hombres de los dioses². La amistad

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
129-142

¹ Cic., *De amicitia* X, 33: *Quamquam ille quidem nihil difficilius esse dicebat, quam amicitiam usque ad extremum vitae diem permanere.*

² *Ibid.* XIII, 47: *Solem enim e mundo tollere videntur, qui amicitiam e vita tollunt, qua nihil a diis immortalibus melius habemus, nihil iucundius.*

que nos une al Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez y a mí desde nuestros años de estudiantes no entiende de dificultades, porque está anclada en verdades, recuerdos y afectos compartidos. A esa amistad se debe mi presencia en esta Real Academia, a la que nunca habría accedido sin la mediación amigable del Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado. Éste es el principal mérito que me acompaña.

La amistad, que es benevolencia, debo hacerla extensiva a nuestro Director, el Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, del que tantas deferencias he recibido, y a las Señoras y Señores Académicos que han tenido a bien acoger la propuesta de los Ilmos. Sres. D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. José Cosano Moyano y D. José Manuel Escobar Camacho para integrarme en esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba como miembro correspondiente. Recibir un honor tan alto es muy de agradecer, por lo que tiene de inmerecido, y lo es más para mí por el hecho de significar un refuerzo de los estrechos vínculos, que me unen a Córdoba desde hace muchos años. Mucho le debo, por lo que ha supuesto para mí y para mi carrera universitaria desarrollada en el Seminario de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, en el que por encima de los logros científicos individuales prevaleció siempre el compromiso con la ciudad y con su Arqueología.

El recuerdo de aquella época es hoy un deber de gratitud, que proclamo sin ambages, como también lo es afirmar, que si entre todas las experiencias de aquel entonces hubiera de sobresalir una, no dudaría en señalar la amistad y el magisterio de Antonio López Ontiveros, académico que fue de esta Real Academia, cordobés de pro, maestro insigne y modelo de coherencia humana y cristiana.

Muchos de los que están aquí saben que la reflexión sobre Córdoba, sobre la Córdoba romana más concretamente, sobre sus problemas arqueológicos, sobre el papel que desempeñó en la Provincia Bética, en la Hispania Romana e incluso en Roma, permanece viva y activa para mí, pues considero que configura una temática rica, atractiva y sumamente aleccionadora para cualquiera que mire con curiosidad el estudio de la Antigüedad. He aquí el motivo y la justificación del tema que he elegido para tratar en esta ocasión tan señalada, extraído de una página crucial de la historia de la Córdoba romana, escrita durante el tránsito de la República al Imperio.

Un gran conocedor de la Historia Antigua, miembro ilustre de esta Real Corporación, el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Rodríguez Neila, amigo y condiscípulo durante los años de estudio en la Universidad de Sevilla, ha estudiado y presentado con vivacidad y rigor histórico los acontecimientos estremecedores de aquel momento marcado por la crueldad del enfrentamiento entre pompeyanos y cesarianos, por la dificultad de guardar viejas lealtades, por la incertidumbre de apostar por nuevas vías, por la angustia desatada, en fin, ante una vorágine de zozobra (NEILA 2004, 48 ss.; 2005, 313 ss.; 2017, 372 ss.). Arrasada por César, Córdoba queda desgarrada, enmudece y pierde todo, incluido el viejo nombre *Corduba*, de raíces y fonética ancestrales, bien matizada ésta última en un trabajo reciente de Joaquín

Mellado³. Lo recuperará con el tiempo, pero la ruptura con el pasado republicano, el esfuerzo por sobreponerse al desastre y por lograr la reconciliación llegaron al son de un nombre nuevo, *Colonia Patricia*, en el que resuena el eco de los nuevos tiempos. La nueva designación expande un aroma genuinamente romano, es hija de la paz, está vinculada a los *patres* y en cuanto *caput provinciae* inaugura la bonanza feliz, que comienza a vivir la Bética. En apretada síntesis éstas son las tres estampas que figuradas en otras tantas muestras arqueológicas simbolizan a mi modo de ver los albores de la *Colonia Patricia*: el desgarramiento, la reconciliación y la bonanza.

La imagen del desgarramiento me ha parecido siempre plasmada en una cabeza masculina del Museo Arqueológico de Córdoba de procedencia insegura, aunque no se pueda descartar que sea cordobesa (Figura 1). A la vista de esta cabeza se tiene la impresión de que el paso del tiempo no había acabado de apagar los rencores encarnizados que las Guerras Civiles dejaron en la capital de la *Hispania Ulterior, Corduba*.

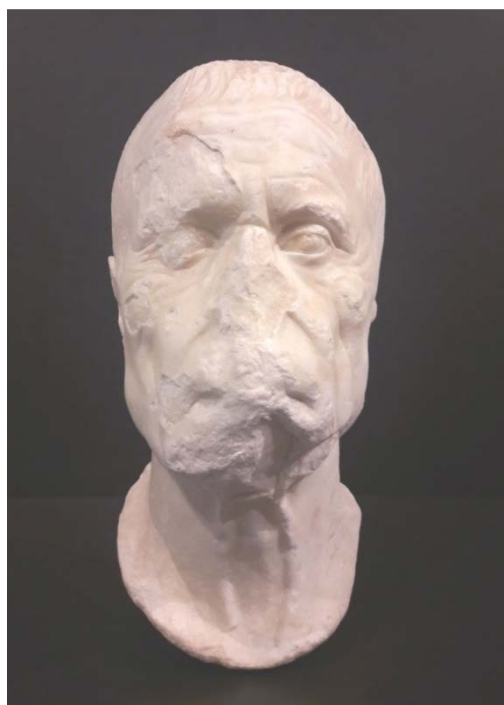


Figura 1. Retrato de anciano. Museo Arqueológico de Córdoba.

El personaje representado es un hombre anciano, cuyas facciones están muy dañadas, pero aun así permiten reconocer la pertenencia al tipo de retrato de viejo propio de finales de la República (LEÓN, 2001, 52, N° 5; 2009, 160, figs. 187-

³ J. Mellado, “Corduba: llana o esdrújula”, *Diario Córdoba* 8/6/2017.

188). A primera vista lo que más llama la atención en él es la descripción prolija y desgarrada de los rasgos fisiognómicos, realizada bajo las exigencias de un realismo implacable y proclive al análisis exhaustivo de los menores detalles del rostro. Las huellas de realismo exacerbado, tan del gusto de las clases medias de finales de la República, como hace tiempo dejó establecido Paul Zanker (ZANKER 1976, 504 ss.) y refrendan estudios recientes (VORSTER 2007, 275 ss.; ZANKER 2011, 109 ss.), son claramente perceptibles y resultan decisivas para la definición del tipo y del estilo de ese momento. Rasgos característicos son el sistema de líneas del rostro, en el que cobran especial vigor las arrugas, pliegues y patas de gallo, y la manera de reproducir las zonas blandas y la musculatura flácida. Elemento fundamental es el peinado de pelo muy corto y adherido al cráneo, de mechones finos, curvos y puntiagudos, reproducidos como si fueran púas, algo que contribuye a resaltar la apariencia punzante de los mechones de pelo y, asimismo, a endurecer el aspecto del personaje retratado, cuyo gesto conserva un aire hostil y desgarrado.

Debió ser un gran retrato, uno de esos trabajos esmerados y atentos en los que los escultores de finales de la República y comienzos del Imperio daban pruebas de su capacidad para analizar el carácter, para imprimir dramatismo a la expresión y para reproducir fielmente la fisonomía, lección aprendida en las escuelas artísticas del último Helenismo. Como tantas veces se ha dicho, los retratos de esta época son síntesis biográficas y así ocurre en el retrato de este viejo cordobés, que tiene la particularidad de llevar incisos el iris y la pupila, connotación pictórica que incrementa la intensidad de la mirada, como se aprecia sobre todo en el ojo izquierdo. No es un detalle frecuente en retratos de mármol de esta época, por lo que habría que preguntarse si se podría tratar de una reproducción hecha a partir de un modelo elaborado en un material blando, tal vez cera, yeso o terracota, en la línea de las viejas mascarillas o *imágenes* funerarias, en las que se hacían patentes los efectos del *rigor mortis*. Así lo hace pensar el paralelo con obras de clara ascendencia romana fechadas a finales de la República, como el busto de terracota del Museo de Boston y una cabeza que estuvo en el mercado de arte de Roma, en las que se conserva un tono patético, cuyos efectos se perciben en la cabeza cordobesa (SCHWEITZER 1948, 66 ss., 83 ss., figs. 111-112).

Habida cuenta de que el retrato fisiognómico en cuanto tal hace su aparición en la Bética a finales de la República, durante el periodo que media entre el Segundo Triunvirato y la instauración del Principado, y habida cuenta del corto número de retratos de dicho periodo, el retrato del Museo Arqueológico de Córdoba adquiere especial importancia por ser uno de los pocos que se pueden adscribir a época republicana, probablemente el más antiguo de la Bética. No es probable que en fechas tan tempranas hubiera, ni siquiera en la capital, escultores capaces de elaborar obras de esta categoría, de ahí que haya que pensar bien en un escultor foráneo, bien en una obra importada. Sea como fuere, se trata de una pieza clave para entender el proceso de recepción e implantación del realismo republicano en la provincia Bética y para comprender el éxito en ella del fenómeno artístico del retrato no sólo por la novedad y el atractivo de esta expresión artística sino por las posibili-

dades de autopromoción que ofrecía a los provinciales, de cuyas filas salieron muchos de *los novi homines*, gracias a los que se afianzará y consolidará el nuevo régimen político implantado por Augusto.

A la cabeza cordobesa le falta la parte posterior, que iría trabajada como pieza aparte adherida a la parte principal, procedimiento frecuente en los talleres, que en nada hace desmerecer la calidad artística de la pieza ni su valor histórico.



Figura 2. Puteal. Museo Arqueológico de Córdoba. De Golda, 1977, Lám. 26.

Esa estampa del desgarramiento se ve contrapesada y superada en el tiempo por la estampa de la conciliación. Ese es el mensaje que transmite el relieve esculpido sobre un puteal o brocal de pozo, conservado igualmente en el Museo Arqueológico de Córdoba, una de esas piezas que hemos de imaginar utilizadas para ornamentación de patios o jardines en las mansiones ricas de la Córdoba romana (Figura 2). Pudo haber sido un ara o un altar, posteriormente reaprovechado como brocal de pozo, pues el tema relivario reproducido en él es de gran relevancia, toda vez que se trata de la disputa de Atenea y Poseidón por la posesión del Ática. Como es sabido, el abolengo mitológico del tema remonta a época clásica y es en el frontón

occidental del *Parthenon* donde culmina la narración y donde se representa la contienda en toda su magnitud, armados los contendientes y enfrentados en actitud beligerante. A finales de época clásica el tema de la contienda experimenta una metamorfosis importante en el sentido de que la actitud beligerante o enfrentamiento entre los protagonistas es sustituido por un diálogo conciliador entre ellos sin el menor atisbo de violencia. La versión pacifista del viejo mito probablemente tenía la intención de ejemplificar y celebrar la paz tras los graves conflictos habidos en Grecia desde la Guerra del Peloponeso.

Del éxito logrado por la nueva versión da idea el hecho de que se reprodujera en diversos formatos y materiales en épocas posteriores y de que en los talleres neo-áticos se conservara vigente el tema. En cuanto alegoría de la conciliación y de la superación pacífica, dialogada, de conflictos el mensaje era de hondo calado a comienzos de época augústea, de donde su significado en *Colonia Patricia* bien con función pública o privada. Sea como fuere, lo más interesante es constatar la receptividad del mensaje en la capital de la Bética tras la ferviente acogida dispensada en ella a la *pax augusta*.

En el relieve del puteal se advierte con toda claridad que la idea de animadversión o disputa entre Poseidón y Atenea ha sido sustituida por la de un ambiente conciliador y por actitudes sosegadas. Atenea está de pie, viste un chitón fino con mangas y por encima un amplio manto terciado; la huella dejada por la cabeza sobre el fondo del relieve da a entender que portaba el casco. Se mantiene erguida en posición relajada, adelanta el brazo derecho y señala con la mano hacia el suelo; el brazo izquierdo flexionado apoya en la cadera. Tras ella aparece depositado en el suelo el escudo, actualmente muy dañado, aunque en fotografías antiguas se reconoce en el centro lo que parece un *gorgoneion*. Poseidón va desnudo; ha echado el manto plegado sobre la pierna izquierda flexionada y apoyada en una proa de nave; la pierna derecha recta apoya con el pie en el suelo. Como es habitual, el dios lleva barba y una abundante cabellera rizada; con el brazo derecho alzado sostiene el tridente; el izquierdo doblado apoya el codo sobre el muslo del mismo lado; la mano abierta va tendida hacia Atenea.

Del resto del relieve sólo se conserva la figura de un tritón, miembro del séquito de Poseidón, que avanza y toca el doble *aulós*, la flauta doble.

Los tipos escultóricos de ambos dioses son conocidos desde baja época clásica y durante mucho tiempo se pensó que el relieve del puteal era una reproducción neo-ática de una obra clásica, un grupo escultórico que estuvo expuesto en la Acrópolis de Atenas (GHEDINI 1983, 12 ss., 20 ss.). La relevancia del tema y la amplia serie de reproducciones que de él se conocen en diversos materiales y formatos determinó que la investigación en torno a él y en torno al puteal cordobés, en consecuencia, prosiguiera a lo largo de años, de suerte que progresivamente se sucedieron opiniones cada vez más decantadas y rigurosas. Entre ellas merece ser especialmente recordada la de E. Simon, por cuanto centró el problema en su auténtica dimensión, que es la del clasicismo romano, y por cuanto propuso una cronología

concreta para la obra que nos ocupa. En primer lugar observó E. Simon variantes notables en el relieve cordobés, como son la sustitución de la roca manante de agua por la proa y la supresión de una serpiente que reptaba junto al olivo, elementos importantes en la representación por su relación con Poseidón en un caso y con Atenea en otro. En segundo lugar segregó E. Simon la pieza cordobesa de la serie de representaciones pertenecientes a las artes menores, la relacionó ciertamente con un grupo escultórico perdido y precisó que éste no era una obra clásica sino clasicista, como ya había adelantado L. Beschi. En cuanto a la cronología del puteal E. Simon la situó a comienzos de época imperial (LIMC VII n° 239) y F. Canciani la llevó a época Claudio-neroniana (LIMC II n° 341).

Tanto para el conocimiento del grupo escultórico que sirvió de modelo como para la versión que de aquél reproduce el relieve cordobés, son decisivas algunas representaciones conservadas en gemas y monedas (GHEDINI 1983, figs. 1-7). Especial valor adquiere un camafeo en sardónice del Museo Nacional de Nápoles, que ilustra la versión mitológica de la discusión pacífica de Atenea y Poseidón, con gran profusión de detalles y con el preciosismo artístico típico de época de Augusto (LIMC VII n° 237, GHEDINI, 1983, fig. 6)⁴. Dos aspectos fundamentales quedan de manifiesto en el camafeo de Nápoles: uno es el mensaje que se desprende de la actitud de las figuras, otro es la presencia de la roca y, sobre todo, de la serpiente. La actitud de los dos contendientes es reveladora, pues permite intuir el desenlace de la discusión. Atenea se muestra segura, concentra la mirada e indica con la mano derecha la aparición de la serpiente, que desde el suelo reptaba por detrás de ella y va a refugiarse en su escudo. Es el presagio que anuncia con claridad el triunfo de la diosa. Poseidón en cambio se muestra inactivo, mira a Atenea y extiende la mano izquierda, como si admitiera la derrota. La presencia de la serpiente resulta, pues, determinante para dotar de sentido y de contenido al grupo escultórico original.

Si desde esta perspectiva se observa el relieve esculpido en el puteal, se constata cómo éste introduce modificaciones y supresiones devaluadoras del mensaje original, hasta el punto que la representación queda vacía de contenido y la situación queda reducida a una escena decorativa. De hecho Atenea inclina la cabeza hacia abajo con la mirada dirigida hacia el suelo, al que apunta con la mano izquierda, pero al haber sido suprimida la serpiente, la acción queda desvirtuada. Por su parte Poseidón parece una figura de repertorio, más interesado en la pose que en el litigio; se muestra de frente con el torso erguido, sin la carga muscular de la posición arqueada y tensa, en la que se reconoce el esfuerzo de la implicación en la disputa. Respecto a la coherencia compositiva el lenguaje gestual de ambas figuras parece inconexo y superfluo. Mutaciones tan significativas aluden a un planteamiento simplificado, rutinario y carente de la cohesión intrínseca inherente a la narración mitológica, que debió ostentar el grupo escultórico original. Como ya se ha dicho, éste era una creación clasicista que, no obstante, estaba dotada de una coherencia compositiva, de la que se hacen eco las reproducciones más cualificadas.

⁴ Buena reproducción fotográfica en MORENO 1995, 298, fig. 20.

En el relieve del puteal de Córdoba se ha de ver, por tanto, una obra simplificada, correcta desde el punto de vista de la técnica y procedente de uno de esos talleres neoáticos, de los que salía una producción escultórica abundante y diversa. Sobre el funcionamiento, planteamientos y objetivos de dichos talleres se ha pronunciado últimamente E. La Rocca en estudios dedicados a grandes escultores como Pasiteles, Stephanos y otros que junto con ellos fueron responsables de las grandes creaciones neoáticas conocidas en Roma a finales de la República, en la segunda mitad del siglo I a.C. (LA ROCCA; 2017, 875 ss.; 2016, 207 ss.). En dichos estudios emerge con fuerza el concepto de producción artística seriada sobre la base de presupuestos artísticos nuevos, que por su importancia merecen ser recordados. En primer lugar establece E. La Rocca la relevancia del momento histórico en el que y para el que son creadas unas imágenes dotadas de autonomía respecto a la época en que por primera vez fueron producidas (LA ROCCA 2017, 884; 2016, 2129 ss.). En segundo lugar subraya la repercusión sobre los conceptos actuales de originalidad y unidad artísticas, distantes de los de épocas históricas ajenas a la idea de reproducción técnica con carácter en serie (LA ROCCA 2017, 884). En tercer lugar enfoca la cuestión primordial de los procedimientos copísticos y reproductivos de la estatuaria en mármol dentro del mercado artístico de la Roma tardorrepública. Calidad artística, maestría técnica, mixtificaciones tipológicas, decorativismo son los parámetros más relevantes que rigen obras consideradas como nuevos prototipos (LA ROCCA 2017, 887).

La aportación de E. La Rocca es fundamental para aplicar un nuevo enfoque al puteal del Museo Arqueológico de Córdoba, pues a partir de él se comprende que las variantes y cambios introducidos en el relieve deben ser entendidos como resultado de nuevas exigencias implícitas en el encargo y en la mentalidad de la época. En la *Colonia Patricia* de principios de época imperial, tal vez de época augustea, no interesaba tanto una representación culta, exacta y rigurosa del mito como sus protagonistas o agentes; es decir Atenea y Poseidón como símbolos de diálogo y paz, de superación de un grave conflicto por medio de una discusión sosegada y dialogada, cuyas actitudes bastan para captar lo esencial: el mensaje de serenidad reflexiva, pensativa de Atenea y la aceptación asimismo serena del resultado por parte de Poseidón. Un panorama modélico para una sociedad como la patriciense, en la que urgía la disposición a superar viejas afrentas y a identificarse con el espíritu conciliador propiciado por la *pax augusta*.

No sólo el contenido del mensaje sino también la ejecución del relieve denota características que, en la medida de lo que permite apreciar el desgaste de la superficie del mármol, se dirían de estilo augusteo. La adherencia de las figuras al fondo, la plasticidad de las formas, la precisión de los contornos, la linealidad rítmica y equilibrada son rasgos propios de época augustea. No parece en cambio que el escultor pusiera gran esmero en los detalles, a juzgar por el tratamiento simplificado y rutinario dado a la proa o al escudo, lo que hace pensar que la atención se concentra en los elementos principales, es decir, en las figuras de Atenea y Poseidón. En líneas generales se puede decir que el trabajo es correcto sin alcanzar el nivel artístico

superior de las creaciones relivarias cualificadas de la época. Se trata, pues, de una obra salida de uno de esos talleres de rango medio, a la sombra de los de primer rango antes mencionados, cuyo principal mérito estuvo en abrirse a las nuevas formas artísticas y en difundirlas, con lo cual educaban el gusto de la clientela provincial y la alentaban a competir en el marco del nuevo panorama artístico. *Colonia Patricia* dio inmediato testimonio de adhesión a ese proceso, en el que además quedaba de manifiesto su capacidad para actuar como avanzada de Roma en el marco de la sociedad hispana provincial.



Figura 3. Venus Genetrix. Museo Arqueológico de Córdoba.

Con la conciliación llegó la paz y tras ésta la bonanza, una estampa que bien se puede ver plasmada en una estatua de mármol blanco, menor que el natural, del

Museo Arqueológico de Córdoba. Procede de Córdoba, de la calle Eduardo Dato⁵, representa a Venus Genetrix y, aunque incompleta, es segura su pertenencia al tipo conocido como Afrodita Louvre-Nápoles (Figura 3). El interés de la obra no ha pasado inadvertido a los investigadores que se han ocupado de ella en diversas ocasiones y que han dejado resueltas las cuestiones tipológicas (BAENA 2012, 223 ss., lám. 1 arriba. cf. n. 1 con bibliografía). Las mermas y desperfectos que ha sufrido no impiden reconocer, que la Venus de Córdoba sigue las directrices fundamentales del tipo reproducidas por las copias mejor preservadas, como las del Museo del Louvre y el Museo Nacional de Nápoles. Como en ellas, la diosa se muestra erguida, viste un chitón fino, largo y suelto, que se desliza por el lado izquierdo y deja desnuda la parte superior del torso; por encima del chitón lleva un manto echado a la espalda y recogido sobre el brazo izquierdo. El peso del cuerpo recae sobre la pierna izquierda, mientras la derecha va flexionada; el brazo izquierdo va doblado y adelantado, al tiempo que el derecho, hoy perdido, se alzaba para sujetar con la mano el extremo del manto. La rotura del cuello poco aclara, pero la ligera inclinación del plano de rotura sugiere una posición frontal levemente inclinada hacia abajo, al igual que en otras reproducciones del tipo.

La confrontación con los ejemplares del Louvre y de Nápoles hace ver que al escultor de la estatua cordobesa le interesan más los detalles formales que los aspectos estructurales; así lo indica, por ejemplo, el efecto menos acusado del contraposto en la línea de las caderas y en la de los hombros o bien cierta rigidez en la manera de doblar el brazo izquierdo en ángulo recto, variantes que no afectan en lo esencial al esquema tipológico, pero que restan a la composición el efecto de suave cadencia perceptible en los paralelos citados. Este planteamiento se debe posiblemente a una opción del escultor, en función de la cual parece concentrarse en los motivos ornamentales por considerar que son éstos los más representativos de la esencia del original. Consiste ésta en la gracia, la sutileza y la delicadeza de las creaciones clásicas pertenecientes al “estilo rico”, cuyo leit-motiv es la relación entre la solidez de la estructura corporal y la ligereza de los paños (KREIKENBOM 2004, 199 ss., fig. 126. 128 a.-c. PASQUIER 2007, 130, fig. 89). Prueba de ello es el empeño que pone en reproducir la transparencia del vestido e incluso la calidad fina del tejido por medio de un tratamiento del mármol suave y superficial, en el que sólo los pliegues definidores de formas y contornos cobran relieve. Habida cuenta de que tratamiento afín se da en otras réplicas del tipo, la crítica se inclina por atribuirlo al afán de los copistas por reproducir las características del trabajo en bronce del prototipo clásico relacionado con el escultor Calímaco de la segunda mitad del siglo V.

Son estos detalles los que revelan la categoría artística de la Venus cordobesa, inferior por menos detallista a la hora de aquilatar la plasticidad del trabajo. Contornos interiores y exteriores del plegado algo imprecisos, frunces y pliegues simplificados sobre el brazo izquierdo y en el costado derecho, tirantez y aplastamiento de los haces de pliegues en caída vertical entre las piernas son muestras significativas. La

⁵ Esta procedencia no debe pasar por alto, puesto que significa proximidad a la zona monumental y a los espacios sagrados de la ciudad a comienzos de época imperial.

parte posterior de la escultura queda reservada para el juego de motivos lineales, que adolecen de repetitividad y cierta rutina, pero que incluso así resultan muy expresivos en relación con el estilo, como en seguida se verá.

Sin llegar a ser obra de primer nivel, la Venus Genetrix del Museo de Córdoba ostenta una buena calidad artística, propia de una capital provincial exigente en cuanto a monumentalidad, como fue *Colonia Patricia*. En este sentido hay que recordar, que ya a comienzos de época imperial la ciudad alcanzó cotas monumentales muy elevadas, luego mantenidas pero difíciles de superar⁶. En este marco encuentra fácil acomodo la obra que nos ocupa, probablemente una de las primeras muestras de la implantación del lenguaje artístico augusteo y de la recepción de su mensaje en la capital de la Bética. Para valorar debidamente el alcance de dicho mensaje y la fascinación que debió suscitar en provincias, hay que ahondar en el carácter de una divinidad como la Venus Genetrix, acepción por medio de la que la progenitora de los *Iulii*, de la *Gens Iulia*, había sido elevada por César y por Augusto a la categoría de mito estatal, sancionado por Virgilio en la Eneida. *Colonia Patricia* fue una de las ciudades que se aprestó a hacer visibles las consignas más explícitas del mensaje político augusteo, transmitidas por medio de un lenguaje artístico nuevo, claro y atractivo, como bien demuestran las monedas (CHAVES, 1977, 89 ss.). Entre dichas consignas era primordial la que proclamaba la progenie divina de César, de su sucesor Augusto y del régimen del Principado fundado por éste último. La progenitora mítica de la *Gens Iulia*, Venus Genetrix, fue venerada como engendradora de la nueva Roma y de sus artífices, de donde la importancia de su culto. Ya Julio César, percatado del rédito que podía obtener de esta idea, proclamó la descendencia de los *Iulii* de Ascanio-Iulo y de su padre Eneas, hijo éste de Anquises y de Venus, aunque será Virgilio en tiempos de Augusto el que inmortalizará el nexo entre Iulo y Julio en versos maravillosos:

De este bello origen nacerá el César troyano,
cuyo imperio limitará el mar, cuya fama los astros,
Julio, nombre descendido del gran Iulo⁷.

El primer homenaje a la Venus Genetrix y el más decisivo llegó por parte de César, quien le dedicó el templo que presidía su foro. Era un edificio magnífico, de mármol blanco, de espléndida fachada octástila y rematado al fondo por un ábside, en el que se ubicó la estatua de Venus (MENEGHINI-SANTANGELO VALENZANI 2007, 312 ss.). Ésta fue un encargo de César a uno de los escultores más afamados del momento, el griego Arkesilaos, que representó a la diosa con un pequeño eros junto al hombro y otro de la mano, según informan las fuentes (MENEGHINI-SANTANGELO VALENZANI 2007, 34 ss.). Desgraciadamente la obra creada por Arkesilaos no nos ha llegado, pero sí la noticia de su fama, de la admiración que despertó y de las numerosas reproducciones que se empezaron a

⁶ Estado actual de la cuestión en Baena-Márquez-Vaquerizo 2011.

⁷ Virg., En. I, 286-288: *Nascetur pulchra troianus origine Caesar, / imperium Oceano, famam qui terminet astris, / Iulius, a magno demissum nomen Iulo.*

hacer de ella en diversos formatos, entre las cuales la del Museo Arqueológico de Córdoba. La lectura del pasaje de la *Eneida*, en el que Eneas en estado de admiración describe la aparición o visión de su madre Venus, me ha hecho siempre pensar que es el mejor trasunto de lo que debió ser la estatua de Venus Genetrix:

Tales cosas profería y me dejaba llevar por mi exaltada mente,
cuando se me ofreció visible, nunca ante mis ojos tan brillante y envuelta
en clara luz, refulgente en la noche, mi madre bienhechora,
confesándose diosa con el mismo aspecto y tan grande como acostumbra a ser
vista por los moradores del cielo⁸.

La importancia de esta clase de obras, con las que se recuperaban los modelos de época clásica, no sólo radicaba en la calidad artística excelsa, sino en el programa ideológico que las sustenta, profundamente compenetrado con los valores de dicha época. En este sentido E. La Rocca reclama para el arte augusteo la categoría de un nuevo arte clásico, entendido como innovador y creador de obras totalmente originales, que implican una manera nueva de repensar lo clásico y de interpretarlo (LA ROCCA 2013, 194 ss. 199 fig. 12. 205, III.6.1-2 -A. Taiuti-). La Venus Genetrix es un exponente preclaro de ese programa ideológico, cuyo asentamiento y difusión se dieron en época de Augusto, como prueba el gran número de reproducciones de aquella célebre Venus.

Que la réplica de Córdoba acredita esa filiación y esa dependencia del modelo, lo demuestra el estilo, fiel al carácter relivario en los planos anterior y posterior y a lo que se ha dado en llamar el carácter caligráfico del original. A este respecto el paralelo entre la parte posterior de una obra señera de época de Augusto, una cariátide de su foro, y la parte posterior de la estatua cordobesa (Figura 4) es esclarecedor, porque salvados los matices cualitativos antes señalados, la exactitud lineal en el diseño de los pliegues responde al mismo criterio, como también es similar la forma plana y la emulación del trabajo en bronce. La estatua de Córdoba no posee la nitidez ni la limpidez de un trabajo de plasticidad excepcional, como es la cariátide del foro de Augusto, pero se hace eco de ellas y se inspira sin lugar a dudas en un patrón artístico típico de época de Augusto (SCHOLLMAYER 2010, 29, fig. 32 c).

Augusta Genetrix, aurea Venus, epítetos virgilianos por los que fluye el aura de bonanza irradiada por la diosa y devuelta a aquella Córdoba que la Arqueología cordobesa actual ha definido como reflejo de Roma (BAENA-MÁRQUEZ-VAQUERIZO 2011).

El tríptico aquí presentado no agota ni mucho menos las imágenes proporcionadas por *Colonia Patricia* válidas para inducir la reflexión sobre la lección histórica del pasado. La selección que aquí he hecho me parece desvelar los que Antonio Blanco llamaba “algunos aspectos de la vetusta romanidad de Córdoba, de una romanidad ya antigua en la propia época romana, aunque parezca paradójico decirlo

⁸ *Ibid.* II, 588-592: *Talia iactabam et furiata mente ferebar, / cum mihi se, non ante oculis tam clara, videndam / obtulit et pura per noctem in luce refulsit / alma parens, confessa deam qualisque videri / caelicolis et quanta solet.*

así” (BLANCO 1996, 363). Se refería con ello a “ideales políticos republicanos; de religiosidad ancestral itálica, con Genius y Voltumnus como exponentes; de un espíritu, en suma, de vieja y venerable latinidad” (BLANCO 1996, 363). Esa latinidad vieja y venerable es la que parece haber inspirado el nombre de la ciudad renacida: *Patricia*, la que acuña moneda con el retrato de Augusto joven y con la leyenda *Patricia* envuelta en la láurea (CHAVES 1977, 92 ss.). No faltarán hitos esplendorosos en la andadura posterior de la Córdoba romana, pero las tres estampas aquí glosadas son las que mejor representan, en mi opinión, la síntesis de pasado, presente y porvenir en un momento histórico, en el que Córdoba quiso erigirse en dueña de su destino.



Figura 4. Venus Genetrix. Museo Arqueológico de Córdoba.

*Mi agradecimiento al Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez por la revisión del texto, así como por la revisión y corrección de los textos latinos y de su traducción.

BIBLIOGRAFÍA

- BAENA, L. (2012), "Esculturas romanas del tipo Afrodita Louvre-Nápoles en el Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba", *Romula* 11.
- BAENA, M. D., MÁRQUEZ, C., VAQUERIZO, D. (2011) (coords.), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba.
- CHAVES, F. (1977), *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Sevilla.
- GHEDINI, F. (1983), "Il gruppo di Atena e Poseidon sull' Acropoli di Atene", *Rivista di Archeologia* VII, 12-36.
- GOLDA, T.M. (1977), *Puteale und verbandte Monumente*, Mainz am Rhein.
- KREIKENBOM, D. (2004), "Der reiche Stil: Körper und Gewand" en P.C. Bol (hrsg.), *Die Geschichte der antiken Bildhauerkunst II. Klassische Plastik*, Mainz am Rhein.
- E. LA ROCCA (2013), "La costruzione di una nuova classicità" en *id.* y otros (a cura di), *Augusto*, 184-201, Milano.
- _____ (2017), "Sulla bottega di Pasiteles e di Stephanos. I. Il gruppo di Oreste e Elettra da Pozzuoli e il concetto di serialità". En L. Cicala e Bianca Ferrara (a cura di), "*Kithon Lydios*". *Studi di storia e archeologia con Giovanna Greco*, Pozzuoli, 875-895.
- _____ (2026), "Sulla bottega di Pasiteles e di Stephanos. II. Le Appiades di Stephanos nei monumenta Asinii e nel foro di Cesare". En E. Mangani, A. Pellegrino (a cura di), *Ghia to filo mas. Scritti in ricordo di Gaetano Messineo*, Roma, 207-224.
- LEÓN, P. (2001), *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.
- _____ (2009), "*El retrato*". En P. León, *Arte romano de la Bética II. Escultura*, Sevilla.
- MENEGHINI, R. SANTANGELO VALENZANI, R. (2007), *I fori imperiali*, Roma.
- MORENO, P. (1995), *Lisippo. L'Arte e la fortuna*, Milano.
- PASQUIER, A. (2007), "Les Aphrodites de Praxitèle". En A. Pasquier, J-L. Martinez, Praxitèle, Paris.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (2004), "Julio César en la Bética", *Andalucía en la Historia* 4.
- _____ (2005) "*Corduba* entre cesarianos y pompeyanos durante la guerra civil". En *id.*, E. Melchor, J. Mellado (coords.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda* (49-45 a.C.), 311-360.
- _____ (2017) "*Colonia Patricia (Corduba)*, capital de la Bética", *Gerion* 35, 2017, 371-398.
- SCHOLLMAYER, P. (2010), "Die Regierungszeit des Augustus (40 v. Chr.-14 n. Chr.)". En P.C. Bol (hrsg.), *Die Geschichte der antiken Bildhauerkunst IV. Plastik der römischen Kaiserzeit bis zum Tode Kaiser Hadrians*, 17-50.
- SCHWEITZER, B (1948), *Die Bildniskunst der römischen Republik*, Leipzig.
- VORSTER, CH. (2007), "Die Plastik des späten Hellenismus-Porträts und rundplastische Gruppen". En P.C. Bol, *Die Geschichte der antiken Bildhauerkunst III. Hellenistische Plastik*, Mainz am Rhein, 273-330.
- ZANKER, P. (1976), *Hellenismus in Mittelitalien* II, Göttingen.
- _____ (2011), "Individuo e tipo. Riflessioni sui ritratti individuali realistici nella tarda Repubblica" en E. La Rocca, C. Parisi Presicce (a cura di) con A. Lo Monaco, *Ritratti, Le tante facce del potere*, 2011.

LA PALABRA ENCENDIDA. BREVE ANÁLISIS DE LA LITERATURA HISPANOMAGREBÍ

José Sarria Cuevas
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Literatura hispanomagrebí.
EMLE (Escritores
Marroquíes en
Lengua Española).
Magreb.
Protectorado Español.
Marruecos.
Túnez.
Argelia.

España y el Magreb poseen una historia compartida que en el pendular de los siglos ha propiciado que las relaciones entre magrebíes y españoles (andalusíes) hayan pasado por diferentes situaciones, si bien siempre ha existido una conexión última entre ambas riberas. Desde la época del Protectorado español en Marruecos (1912-1956) y la posterior ocupación del Sahara (1936-1976), se fraguó una relación mucho más intensa que, en el campo de la cultura, llevó a la aparición de textos de todo tipo, relativos a diferentes campos del saber: antropología, estudios técnicos, historia, traducción, literatura, etc., todos ellos escritos en la lengua de Cervantes. Esto ha dado lugar a un tipo de neoliteratura en Marruecos, Túnez y Argelia que algunos estudiosos catalogan como de literatura hispanomagrebí y que, en la actualidad, acumula más de cien textos de creación escritos, por autores magrebíes, directamente en español.

ABSTRACT

KEYWORDS

Literature hispanomagrebí.
EMLE (Moroccan Writers
in Spanish Language).
Maghreb.
Spanish Protectorate.
Morocco.
Tunisia.
Algeria.

Spain and the Maghreb own a shared history that throughout the centuries has promoted relationships between maghrebis and spaniards (andalusians) to experience different scenarios even though there has always been a connection between both shores. A more intense relationship was forged since the former Protectorate of Morocco (1912-1956) and the posterior occupation of the Sahara (1936-1976). This led to the emergence of all kinds of writings concerning the cultural area and related to the field of knowledge such as anthropology, technical studies, history, translation, literature, etc. All of them written in the language of Cervantes. This has given rise to a neoliterature genre in Morocco, Tunisia and Algeria that scholars have labelled as Hispanic-Maghrebic Literature which nowadays has gathered more than a hundred creation texts written by maghrebis authors directly in spanish

INTRODUCCIÓN

Los fenómenos de las lenguas fronterizas se han originado en espacios compartidos donde la lengua del otro no resulta ajena ni adoptada, sino que el idioma se hace propio para generar procesos de investigación y crea-

ción. Este es el caso de la literatura que determinados autores magrebíes hacen al escribir en español, al igual que ocurre con otras literaturas: la literatura fronteriza mexicana escrita en inglés, la literatura inglesa de las Antillas o la poesía hispanoguineana, por citar solo algunos ejemplos de este singular hecho.

En el emplazamiento de nuestra frontera sur, que ha constituido secularmente un lugar de espacios e historias comunes, el español posee una posición privilegiada, al convertirse en lengua compartida por diferentes culturas. Esto lleva a la eclosión de un territorio creativo híbrido y mestizado de lo hispano-andalusí, de lo marroquí y de lo sefardí, que podríamos delimitar a través de una frontera imaginaria que inicia el recorrido en Andalucía para navegar, a través del Estrecho de Gibraltar, hasta alcanzar la región septentrional del país vecino: Tánger, Larache, Alcazarquivir, Tetuán, Xauen o Nador.

Allí se produce este fenómeno de la lengua fronteriza, desde el encuentro continuo de religiones, creencias, culturas y lenguas, alcanzándose un sincretismo que ofrece al escritor un marco de incomparable valor que muchos autores han sabido llevar a sus obras y que eclosiona en un proceso continuo de biculturalismo/bilingüismo. Así lo expresaba el desaparecido Rodolfo Gil Grimau, en el prólogo de *Calle del Agua. Antología contemporánea de Literatura Hispanomagrebí*: “Esto procede, creo yo, de un hecho esencial y es que el español no es una lengua importada, sino un idioma vernáculo con siglos de penetración e implantación en Marruecos, Argelia y Túnez”¹.

Por citar solo dos claros ejemplos de esta hibridación, cabe señalar, por un lado, a Tánger, lugar que debió de ser la Casablanca de Humprey Bogart, si alguien se hubiera ocupado en mirar algún atlas, y que mantiene vivo ese aliento de las lenguas compartidas. Por su medina, cafetines y teterías deambulaba el dariya² de Mohamed Chukri, símbolo de resiliencia a partir de su novela *El pan a secas* y singular anfitrión de la pléyade de artistas y escritores de la generación beat, la haquetía³, magistralmente recogida por Ángel Vázquez en su novela *La vida perra de Juanita Narboni*, y los poemas en español del escritor sefardí Moisés Garzón Serfaty junto al de los escritores marroquíes en lengua española: Ahmed Daoudi, Ahmed Mohamed Mgara, Abderrahman el Fathi o Mohamed Lahchiri.

El segundo ejemplo lo simboliza la ciudad de Larache, en cuyo cementerio español, vertedero de nuestra memoria colectiva, descansan los restos de Jean Genet y Juan Goytisolo. Esta localidad atlántica, donde se sitúa el mitológico Jardín de las Hespérides, acogió la esperanza de una nueva literatura marroquí escrita en español, de la mano de Mohamed Sibari, Dris Diuri, Mohamed Mamoun Taha o Mohamed Akalay. En Larache existe una de las pruebas más determinantes que confirma que

¹ GIL GRIMAU, Rodolfo. “Prólogo”, en GAHETE, Manuel; LIMAMI, Abdellatif; MGARA, Ahmed; SARRIA, José y TAZI, Aziz. *Calle del Agua. Antología contemporánea de Literatura Hispanomagrebí*. Editorial SIAL, Madrid, 2008, p.13.

² El dariya o árabe marroquí es el árabe dialectal hablado en Marruecos, caracterizado por contener muchos préstamos de las lenguas europeas coloniales del norte de África.

³ La haquetía es el dialecto del norte de Marruecos hablado por los judíos sefardíes de la zona.

el español no es considerado en este emplazamiento como una lengua extranjera. En esta región occidental de Marruecos el ladino, lengua hablada por judíos españoles, se hibrida y tras un proceso de sincretización muta en la haquetía, convirtiéndose en lengua propia y exclusiva de este territorio.

Aquí fue posible que las revistas *Al-Motamid* o *Ketama*, dirigidas por Trina Mercader, en Larache, y Jacinto López Gorgé, en Tetuán, concitaran la convivencia literaria de Muhammad Sabbag, Vicente Aleixandre, Ahmed Ararou, Gerardo Diego, Abdelkader Uariachi, Moisés Garzón Serfaty o Abdelatif Laabi.

El *continuum* de las relaciones existentes durante la historia común compartida entre España y el norte de África, las sucesivas diásporas de sefardíes, andalusíes y moriscos, los flujos migratorios en ambos sentidos y la decisiva influencia del Protectorado durante la época colonial española, convierten a las variantes del español existente en Marruecos (castellano, ladino y haquetía) en un idioma que, en ningún caso, significa lengua ajena, al contrario, va a suponer la afirmación de una identidad reivindicada frente a los procesos de ocupación árabe y afrancesamiento y que se reconoce en la tradición hispano andalusí que ha venido dejando sus señas de filiación tanto en la oralidad propia de la región, como en la literatura escrita.

Pensar que escritores como los sefardíes Isaac Laredo, Moisés Garzón Serfaty o León Cohen Mesonero, los españoles Alberto España, Ángel Vázquez, Antonio Lozano, Rafael de Cózar, Pilar Quirosa o Sergio Barce o los marroquíes Mohamed Chakor, Mohamed Sibari o Abdellah Djbiluo son simples autores de una u otra orilla que se expresan en español es no alcanzar a entender la dimensión de lo que viene ocurriendo en los países vecinos con respecto al desarrollo de una nueva corriente creacional: la que denominamos como Literatura Hispanomagrebí.

BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Como se acaba de apuntar, el siglo XX y el recién estrenado siglo XXI han sido protagonistas de uno de los acontecimientos literarios más extraordinarios desarrollados en el ámbito de la Literatura Española, como es el nacimiento en el norte de África (Marruecos, Argelia y Túnez) y algunas zonas subsaharianas (Guinea, Camerún y Mauritania) de una neoliteratura llevada a cabo por autores de origen magrebí y cuya lengua de creación directa y sin traducción es el español, tal y como indicaba Rodolfo Gil Grimau en la obra citada anteriormente, *Calle del Agua. Antología contemporánea de Literatura Hispanomagrebí*.

Varias veces he tenido ocasión de escribir sobre la literatura o, si se prefiere, la relativamente reciente escritura marroquí, y magrebí en general, en lengua española; una de las grandes novedades en el hispanismo mundial de los últimos treinta años. Novedad porque en ninguno de los hispanismos mundiales, excepto por supuesto en los hispanos, se produce una literatura en español paralela a la propia en cada lengua de cada país⁴.

⁴ GIL GRIMAU, Rodolfo. "Prólogo", en GAHETE, Manuel *et alii*, *op. cit.*, p.13.

El español, sus antecedentes de las lenguas romances mozárabes o el sefardí, se convierte en un idioma vernáculo con siglos de presencia en Marruecos, Argelia y Túnez, llegando a trocar, en algunas ocasiones, en un elemento identitario de primer orden.

Efectivamente, la herencia hispana permanece entre las comunidades magrebíes descendientes de las emigraciones moriscas llevadas a cabo tras los diferentes edictos de Felipe III. Esa filiación sanguínea y la tradición lingüística recibida, que se traduce en infinidad de formas dialectales árabes singulares, hacen arraigar el fenómeno de lo hispanoandalusí en la región norteafricana, de tal manera que lo “hispánico” se transforma en un elemento diferenciador, una afirmación de la mismidad en un grupo social amplio que se considera heredero y depositario del islam andalusí, custodios y cancerberos de la inmarcesible cultura del al-Ándalus que arranca en esta ciudad, Córdoba, y que se dispersó desde la corte califal por todo el Mediterráneo y el norte de África, frente a la inmersión cultural árabe, otomana o francesa que se llevó a cabo en toda la Berbería. El reencuentro con lo hispanoandalusí, tras las guerras africanistas, llegará con el asentamiento de España en Marruecos y la posterior implantación del Protectorado en toda la zona del norte (Rif y Yebala), región de Tarfaya y Sáhara Español, y traerá consigo el afianzamiento de aquellas convicciones que derivan en la superación de una posible diglosia. Así lo resume Alfonso de la Serna en el prólogo del libro *Literatura marroquí en lengua castellana*, de Mohamed Chakor y Sergio Macías: “Pensar plenamente en español no es para ellos un acto alienante sino la penetración en un territorio mental que es vecino, mas no sólo por la geografía o la circunstancia política, sino vecino en una larga vida de ocho siglos pasados juntos”⁵.

Esto lleva a la denominada “magrebidad” del español⁶ o sincretización de nuestra lengua en la obra creativa de los autores norteafricanos: “una escritura que, por hispánica, no deja de ser marroquí (o magrebí), de contenido árabe o arabizado, actual, inquieta, e incluso lingüísticamente dialéctica”⁷.

La presencia de lo español en la literatura del norte de África se refleja, a su vez, en el espejo de la presencia árabe en Andalucía, sustentado sobre el elemento armonizador del idioma y, en muchos casos, de la expresión literaria. En el ámbito puramente literario, la aportación de la lengua mozárabe a la literatura árabe, a través del zéjel y de las jarchas y su mixtura aljamiada con aquella lengua, hace que la moaxajas hispanomusulmanas se conviertan en un espacio de fusión idiomático, único e irrepetible, que metaforiza ese lugar común que se traslada secularmente al espíritu colectivo de quienes habitan uno y otro lado del mar Mediterráneo.

⁵ CHAKOR, Mohamed y MACÍAS, Sergio, *Literatura marroquí en lengua castellana*. Editorial Magalia, Madrid, 1996, pp. 337-338.

⁶ GIL GRIMAU, Rodolfo, “Análisis y fuentes de la escritura marroquí en lengua española”, en el I Coloquio Internacional sobre Escritura Marroquí en Lengua Española. Edita Universidad Sidi Mohamed ben Abdellah, Fez, 1998.

⁷ GIL GRIMAU, Rodolfo. *La Frontera Sur de al-Andalus*. Edita Tetuán-Asmir, Tetuán, 2002.

Por citar solo algunos ejemplos de esta miscelánea y de su consecuencia en la aparición de la Literatura Hispanomagrebí, hay que señalar que la dinastía meriní (1244-1465), que gobernó parte de Andalucía, Marruecos y otras zonas del Magreb, utilizó de forma intensa a mercenarios españoles para formar parte de sus tropas, estableciéndose en la capital del nuevo reino, Fez, en donde dejan su impronta y su influencia. Esta presencia tendrá un nuevo hito en el gobierno de la ciudad de Tetuán por el granadino al-Mandri⁸. Las diferentes oleadas de andaluces, judíos y, posteriormente, de moriscos, contribuyeron de forma significativa a la refundación de Tetuán y a la construcción de la medina, obra de los exiliados “españoles”. Tanto Tetuán, como Chauen, lugar de nacimiento de la joven esposa del al-Mandri, Saaida al Hurra, se encontraban pobladas por gentes de al-Ándalus, siendo lugares de importante aportación de los expatriados andaluces.

La llegada de miles de moriscos hispanohablantes, procedentes de Hornachos (Badajoz) a las estribaciones de Rabat, dio lugar en el año 1627 a la fundación de la República de las Dos Orillas (la actual Rabat-Salé), que documentará todas sus actividades en el español de la época. La experiencia desapareció en 1668, siendo absorbida la república por el sultanato de Marruecos, tras pedir infructuosamente incorporarse a la corona de Felipe IV: “por el gran amor que tienen a España, pues desde que salieron suspiran por ella”⁹.

El siglo XVI vivirá el traslado al Reino de Marruecos de parte del teatro español del Siglo de Oro que pervive hoy en el teatro popular marroquí, a través de la oralidad en sus diferentes representaciones en plazas y espacios públicos. Igualmente, la prolija producción literaria andalusí, con el aljamiado como uno de sus más considerados soportes escritos, encuentra en Marruecos un lugar de destino, a través de las diferentes diásporas, generando en aquellos territorios nuevas creaciones en las distintas derivaciones del español. Los siglos XVII, XVIII y XIX tienen al español como lengua oficial de la Cancillería marroquí; y la lengua de Cervantes fue, obviamente, el idioma de la intervención colonial española durante los siglos XIX y XX.

La Conferencia de Algeciras (1906) consagra el derecho de Francia y España a intervenir en esta región. Así, el año 1912 certificará los regímenes de los Protectorados francés y español, atribuyendo a España la capacidad de gestionar el norte de Marruecos y el Sáhara. Tras la pacificación del territorio, se producirá una asistencia masiva de miles de marroquíes a las escuelas coloniales y más tarde a las universidades de la metrópolis. Junto a ello, la interacción de civiles en el ámbito militar y social proporcionará la introducción del habla española en diferentes aspectos de la cotidianidad magrebí que supondrá el reencuentro con ese sentido de la mismidad

⁸ Ali al-Mandari o al-Mandri, más conocido como Sidi Mandri, fue gobernador de la ciudad marroquí de Tetuán, después de haber sido jefe militar del Reino de Granada y alcalde de la localidad granadina de Píñar.

⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Alianza Editorial, Madrid, 1993.

o afirmación de una identidad propia que se produce con el uso y habla de nuestra lengua, hasta alcanzar las que algunos sienten como sus raíces más ancestrales y que se filian en un territorio mental y emocional en el que pervive la voz de los poetas andalusíes, como los cordobeses Muqaddam Ibn Muafá Al-Cabrí (Ben Mucadem de Cabra, creador de la moaxaja andalusí), Ibn Hazn (autor de la obra clásica *El collar de la paloma*) o Ibn Quzman (el gran maestro del zéjel andalusí), del sevillano al-Mutamid, de los también cordobeses Ibn Zaydun y la princesa Wallada, el pensamiento de Ibn Bayya (Avenpace, de Zaragoza), de los cordobeses Maimónides o Ibn Rushd (Averroes, el más grande comentarista de Aristóteles) o del murciano Ibn Arabi, maestro de maestros y precursor, tres siglos antes, del pensamiento humanista que aflorará en la Europa del Renacimiento.

El contacto con el español, durante la época del Protectorado, dio lugar a un hispanismo que ya existía en el ánimo y en el corazón de muchos marroquíes y que llegaron a canalizar gracias al soporte académico que hallaron en los centros docentes, generando textos de carácter investigador y creativo que conforman la caudalosa y vigorosa Literatura Hispanomagrebí.

Este mismo fenómeno se produce en el Sáhara, que fue declarada provincia española entre los años 1958 a 1976. El saharauí se ha convertido en el único pueblo árabe del mundo que tiene al español como su segunda lengua oficial¹⁰, hablándose habitualmente en el seno familiar, en las relaciones sociales y en los procesos educativos, lo que ha venido a suponer la existencia de un grupo de escritores saharauíes que utilizan el español como lengua vehicular en sus creaciones literarias, aglutinados en torno a un movimiento denominado *Generación de la Amistad*¹¹ y que supone el cordón umbilical con aquella juventud que escribió literatura en español en las décadas de los años sesenta y setenta.

La influencia del español en la literatura de otras zonas del Magreb, como son Túnez y Argelia, no ha tenido la misma intensidad que en Marruecos. Argelia viene a suponer una excepción, pues las intensas oleadas de moriscos y judíos producidas entre los siglos XIII al XVI, que seguían expresándose y escribiendo en español aljamiado y la cuantiosa presencia de españoles durante la época de la colonización francesa (1830-1962) en la comarca del Oranesado, verdadero feudo hispano con más de 150.000 habitantes de origen español¹², no se materializa, sin embargo, en ningún tipo de movimiento creacional español, como sí había ocurrido en Marruecos. Túnez ha mantenido una discreta relación con la península, limitada a las incursiones de carácter militar y a las dos oleadas de expatriados moriscos: en el siglo

¹⁰ La primera lengua oficial es el árabe, aunque también se habla el hasania (dialecto derivado del árabe hablado en Mauritania y el Sáhara Occidental).

¹¹ La *Generación de la Amistad* se constituyó en Madrid en el año 2005, con el fin de promover la literatura saharauí. Sus miembros actuales son Ali Salem Iselmu, Bahía Mahmud Awah, Chejdan Mahmud, Limam Boicha, Luali Lehsan, Mohamed Salem Abdelfátah Ebnú, Saleh Abdalahi, Zahra Hasnaui y Mohamed Ali Ali Salem.

¹² BAUTISTA VILLA, Juan. *Los españoles en la Argelia francesa*. Universidad de Murcia. Murcia, 1989.

XIII y, posteriormente, entre los años 1610-1705. Habrá que esperar hasta finales del siglo XX cuando, con la presencia del profesor José Mateo Sastre, se producirá el resurgir del español que intensifica de manera vigorosa su presencia en el país¹³. Ello ha propiciado que, junto a los trabajos de investigación desarrollados por los hispanistas, la creación literaria en Túnez, en el marco de la Literatura Hispanomagrebí, cuente con dos autores, los profesores Mohamed Doggui y Khedija Gadhoum, precursores de un movimiento creacional incipiente aunque esperanzado.

MARRUECOS: RAÍZ Y FUNDAMENTO DE LA LITERATURA HISPANOMAGREBÍ

El hispanismo que surge en Marruecos, con motivo del Protectorado y que irradia desde los centros educativos y universidades, ha sido capaz de concebir textos que abarcan múltiples disciplinas (estudios históricos, antropológicos y lingüísticos, ensayos, traducciones o artículos periodísticos), además de textos de creación (poesía, novela y cuenta), todos ellos escritos directamente en español, sin traducción interpuesta, cuya producción, desde los años cincuenta hasta la actualidad, se eleva a más de cien obras que consolidan el fenómeno del español como lengua de creación en el norte de África.

El paso por la universidad española de aquellos estudiantes, durante la década de los años cuarenta y hasta la independencia de Marruecos, supondrá la aparición en escena de un grupo de intelectuales marroquíes de alto nivel que vendrá a significar la primera generación que utiliza la lengua española como medio de expresión. En este periodo existe un fenómeno de vital trascendencia, como es el hecho de la aparición de soportes físicos, en formato revistas o diarios, que servirán de estímulo y acicate para la materialización de esta opción literaria: la revista *Mauritania* (Tánger, 1928-1962), el *Diario Marruecos* (Tetuán, 1942-1945), la revista *al-Motamid* (Larache, 1947-1956) o la revista *Ketama* (Tetuán, 1953-1959). Estos medios se constituyen como las primeras plataformas para el desarrollo de un primer grupo de autores marroquíes en español: Moisés Garzón Serfaty, Abdelkader Uariachi, Mohammad Ibn Azzud Hakim, Abdul-Latif Jatib, Amina Loh, Mohamed ben Abdeslam Temsamani o Dris Diuri.

Tras la independencia de Marruecos, producida en el año 1956 y hasta los años noventa se producirá el práctico abandono por parte de las autoridades españolas que ya fue denunciado por Juan Goytisolo: "... tras la partida de su administración colonial, Madrid se ha desinteresado de las relaciones culturales con estos países y de la suerte de centenares de miles de hispanohablantes..."¹⁴.

¹³ Más de treinta y cinco mil estudiantes de secundaria que reciben la formación en esta materia por todo el país, junto a los más de mil alumnos universitarios que desarrollan estudios de licenciatura en Filología Hispánica y licenciatura en español aplicado, en la Facultad de Letras de la Universidad de la Manouba y el Instituto Superior de Lenguas de la Universidad 7 de Noviembre.

¹⁴ GOYTISOLO, Juan. "Prólogo" en CHAKOR, Mohamed. *Aproximación al sufismo*. Edit. Cálcamo, Alicante, 1993.

Esta desatención es suplida por la labor universitaria marroquí que habilitará a varias generaciones de estudiantes, posteriores hispanistas y creadores, con una alta cualificación formativa: Aziza Bennani, Mohamed Bouissef Rekab, Abdellah Djbilou, Said Jedidi, Mohamed Sibari o Mustafá Adila, y que supondrán la garantía para el desarrollo del futuro hispanismo y de la creación en español en Marruecos. Junto a esta labor universitaria, nuevamente los soportes escritos en español serán el espacio que mantendrá viva la llama del hispanismo: el periódico *Marruecos* (Tánger, 1976-1977), el suplemento de *L'Opinion* (en Rabat, desde comienzos de los ochenta) y las ediciones trilingües de *Le Journal de Tanger* y *La Dépêche de Tanger*.

El año 1986 marca un hito en el desarrollo del hispanismo marroquí y de la Literatura Hispanomagrebí, ya que va a suponer el reconocimiento transfronterizo para los escritores marroquíes en español. Abdellah Djbilou logrará publicar en la editorial Taurus (Madrid) su libro *Diwan modernista. Una visión de Oriente*, al que seguirán otras publicaciones¹⁵, convirtiéndose en el punto de inflexión que conlleva el acceso a la edición, por primera vez, fuera de Marruecos. En estos momentos, el hispanismo y la labor investigadora escrita en español se encuentran definitivamente consolidados en el país vecino; no así la creación literaria que apenas si ha sido capaz de editar una decena de textos hasta los años noventa: *La proscrita* (1953) de Abdul-Latif Jatif, *Zuleja o la historia del loco del cabo* (1953) de Mohammad Tamsamani o *Miscelania* (1962) de Dris Diuri, entre otros¹⁶.

La aparición en Casablanca, en el año 1990, del periódico *La Mañana*, escrito íntegramente en español, junto con la acción decidida de los gobiernos españoles por intensificar su presencia en Marruecos serán dos hechos singulares que impulsarán de manera decisiva la consolidación de la Literatura Hispanomagrebí. Por un lado, aquella publicación periodística de amplia presencia geográfica contribuirá al conocimiento de los textos de los escritores marroquíes en español. De otro lado, el apoyo intenso de los gobiernos de la democracia, a través de la Consejería de Educación de la Embajada de España, junto a la implantación de seis Institutos Cervantes: Rabat, Casablanca, Fez, Tánger, Tetuán y Marrakech y sus antenas, significará el soporte formal necesario para la materialización de una literatura española escrita en el Magreb.

A partir del año 1990, y hasta el momento presente, la Literatura Hispanomagrebí va a experimentar el periodo de mayor auge editorial. Tras el poemario *Lo que he pintado en blanco... a media luz* (1990) de Jalil Tribak, *El despertar de los*

¹⁵ A este libro le seguirán *Tánger puerta de África. Antología de textos literarios hispánicos* (Editorial CantarAbia, Madrid, 1989) y *Miradas desde la otra orilla. Una visión de España* (AECID, Madrid, 1992).

¹⁶ *Jirones del corazón* (1979), *Sinfonía de piedra* (1985) y *Voz de tierra, voz de pueblo* (1986) de Moisés Garzón Serfaty, *Tetuán* (1986) de Mohamed Chakor, *La guagua* (1986) de M. Tamsamani, *Trópico insomne* (1988) y *Voz del alma* (1990), nuevamente de Moisés Garzón Serfaty, *El despertar de los leones* (1990) de Abdelkaedr Uriachi y *Lo que he pintado en blanco... a media luz* (1990) de Jalil Tribak.

leones (1990) de Abdelkader Uariachi, *Voz del alma* (1990) y *Voz delirante* (1991) de Moisés Garzón Serfaty y *La llave y otros relatos* (1992) de Mohamed Chakor, el listado de libros publicados tanto en Marruecos como en España se eleva a más de una centena¹⁷, consolidando un fenómeno literario cuya realidad es un hecho incontestable, cuya garantía de continuidad representa la actual generación de creadores contemporáneos marroquíes: Moisés Garzón Serfaty, Karima Toufali, Aziz Tazi, Abderrahman El Fathi, Ahmed M. Mgara, Rachida Gharrafi, Larbi El Harti, Mohamed Bouissef ReKab, Mohamed Lahchiri, Said Jedidi, Mohamed Akalay, Moufid Atimou, Ahmed Oubali, Mezouar El Idrissi, Mohamed Toufali, Lamiae El Amrani, Nisrin ibn Larbi, Zuer el Bakali, Hannan Rais, Farid Othman-Bentria Ramos, Said el Kadaoui o Mustapha Busfeha García, entre otros.

CONCLUSIONES

La profesora Selena Nobile ha señalado que la Literatura Hispanomagrebí es una literatura menor: “Una literatura menor no es una literatura de un idioma menor, sino la literatura que una minoría hace dentro de una lengua mayor”¹⁸. Este es el caso de la neoliteratura que ha aflorado en las últimas décadas en el Magreb, gracias a la opción tomada por un grupo de autores marroquíes, argelinos, tunecinos y saharauis, al haber decidido establecer su obra desde el fundamento vehicular de la lengua de Cervantes.

Aun encontrándose en sus albores, la Literatura Hispanomagrebí supone un movimiento literario incipiente con características diferenciadoras, configurando una corriente literaria española regional y original del Magreb, con capacidad de singularizarse respecto de la literatura peninsular, en tanto es capaz de abrir novedosas vías creativas derivadas de su propia tradición literaria y social arabizada en la que se sustenta e incardina su personalidad, fruto de su entorno sociocultural.

Es necesario y preciso indicar, en este punto, que esta no es una literatura epigonal de la peninsular, sino que su riqueza y su grandeza estriban en que posee señas de identidad propias, elevándose como una literatura independiente, aunque española: costumbrismo local, iconografía regional propia, hibridación árabe-

¹⁷ *Voz delirante* (1991, Moisés Garzón Serfaty), *La llave y otros relatos* (1992, Mohamed Chakor), *Lágrimas de una pluma* (1993, Momata), *El caballo* (1993, Mohamed Sibari), *Poemas de Larache* (1994, Mohamed Sibari), *Especios sin ti* (1994, Larbi El Harti), *Regulares de Larache* (1994, Mohamed Sibari), *El vidente* (1994, M. Bouissef ReKab), *Pedacitos entrañables* (1994, Mohamed Lachiri), *Un diablo en la isla de Yudis* (1994, Ahmed Daoudi), *Susurros* (1995, Momata), *Judería de Tetuán* (1995, Mohamed Sibari), *Desmesura* (1995, M. Bouissef ReKab), *Nafragio feliz* (1996, Moufid Atimou), *Tetuán... embrujo andalusí* (1996, Ahmed M. Mgara), *La rosa de Xauen* (1996, Mohamed Sibari), *Inquebrantables* (1996, M. Bouissef ReKab), *La llave y Latidos del Sur* (1997, Mohamed Chakor), *Los bien nacidos* (1998, M. Bouissef ReKab), *Cuentos de Larache* (1998, Mohamed Sibari), *Triana: imágenes y palabras* (1998, Abderrahman El Fathi), *Voz de esperanza* (1999, Moisés Garzón Serfaty), *Sidi Baba* (1999, Mohamed Sibari), *Intramuros* (1999, M. Bouissef ReKab), etc.

¹⁸ NOBILE, Selena. *La literatura hispano-marroquí. Un modelo mediterráneo posorientalista y posoccidentalista*. Università del Salento (Italia), 2008, p. 25.

española, al-Ándalus como patria poética, la recuperación de la figura del loco sabio cervantino y de la nueva picaresca, la oralidad textual, la moraleja como elemento fundamental de las creaciones artísticas, una literatura de la frontera de acentuado compromiso social y, lo fundamental, la utilización y redimensión de un léxico que por su residualidad podría haber quedado anquilosado con el devenir del tiempo, restableciendo un vocabulario que aportará nuevas posibilidades semánticas y que genera un enriquecimiento idiomático en los textos aportados, desde donde el español recupera nuevos horizontes no ya solo por esta reconquista idiomática sino por la utilización de neologismos y extranjerismos incardinados en las obras de los creadores magrebíes: mtarbat, chilaba, alfaquí, hamman, morabito, pastela, baraka, babucha, almuecín, zoco, cuscús, cadí, minarete, madrasa, malik, umma, aleya, cabileño, etc.

Comparto con el escritor hispanomagrebí Farid Othman-Bentria Ramos la visión de que la cultura, y no la nacionalidad, conforman el ser literario de la obra. Al tener estos autores conciencia de una cultura compartida, tienen la capacidad de constituir una obra sincrética, en la frontera de la épica cotidiana, donde lo magrebí se hace español o lo andalusí alcanza a arabizarse.

La Literatura Hispanomagrebí se conforma, pues por un abigarrado conjunto de autores magrebíes que incursionan en el territorio creativo/mental a través de la lengua del otro (Mohamed Chakor, Abderrahman el Fathi, Mohamed Sibari, Aziz Tazi, Mohamed Lahchiri, Larbi El Harti o Mohamed Bouissef Rekab), de autores españoles/sefardíes de la frontera que han magrebizado sus obras (Moisés Garzón Serfaty, Sergio Barce, Leon Cohen Mesonero o Mustapha Busfeha García) y de autores magrebíes de segundas generaciones (Najat El Hachmi, Zuer el Bakali, Leila Karrouch, Farid Othman-Bentria Ramos o Said el Kadaoui) que no solo escriben en español sino, incluso, en otras lenguas del Estado español, contribuyendo, todos ellos, al establecimiento de un crisol multicultural que tiene al español como “palabra encendida”.

Ese magma inconmensurable de lugares, personajes, historias, sentimientos, que contienen los espacios compartidos, ha sido el material creativo que han sabido emplear magistralmente estos autores para ensanchar, desde una lengua común, sus horizontes creativos, haciendo de la Literatura Hispanomagrebí el lugar de destino de aquel español que comenzó siendo lengua mozárabe, dilatado por el fértil ladino y la aljamía morisca.

Desde esa calmada visión que nos aportó el periodista y antropólogo italiano Attilio Gaudio en su célebre artículo: “Norte de Marruecos: ciudades andalusíes y montañas beréberes”, la proyección de esta nueva literatura, su singularidad, consistirá en descubrir algún día, no muy lejano, lo magrebí incrustado, de regreso, en lo hispano.

FERNÁN GÓMEZ DE GUZMÁN: ENTRE LOPE Y LA REALIDAD

Fernando Penco Valenzuela
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Comendador.
Lope.
Fuenteovejuna.
BIC.
Representación.

En la primavera de 2017, la Delegación Territorial de Cultura de la J.A. nos encargaba la redacción de la "Memoria Justificativa para la inclusión en el C.G.P.H.A. del Sitio Histórico de la obra teatral de Fuenteovejuna y de su representación", trabajo que concluía en septiembre de ese año. La investigación sobre esta epopeya dramática, como la definió Menéndez y Pidal, iba a arrojar luz sobre unos hechos que Lope manipularía años después magistralmente. El Fénix tuvo a mano diversos manuscritos en los que pudo encontrar el relato de lo ocurrido aquella terrible madrugada del 23 de abril de 1476, y que en parte trataremos de escrutar en las páginas que siguen¹.

ABSTRACT

KEYWORDS

Knight commander.
Lope.
Fuenteovejuna.
BIC.
Representation.

In the spring of 2017, the Delegation of Culture of the J.A. commissioned us to write the "Justification Report for the inclusion in the C.G.P.H.A. of the Historical Site of the dramatic work of Fuenteovejuna and its representation", work that concluded in september of that year. The investigation into this dramatic epic, as Menéndez Pidal defined it, was going to shed light on some facts that Lope would manipulate years later so masterfully. Lope had at hand several manuscripts in which he could find the story of what happened that terrible early morning of April 23, 1476 and that we will try to scrutinize in part in the following pages.

LOS HECHOS HISTÓRICOS

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
153-176

Hace poco publicaba en *Fuenteovejuna, Revista Literaria y Cultural*, un artículo que comenzaba describiendo las veredas y caminos de una villa:

¹ Sería injusto olvidarme aquí de quienes hicieron posible la redacción de la Memoria Justificativa, la lista es larga... pero sí quiero citar a don Manuel Gahete Jurado, académico numerario y cronista oficial de Fuente Ovejuna, a quien agradezco sus sugerencias y observaciones.

Otrora recorridos por la Mesta y que, bajo la primera luz amanecer, cobraban un color cárabe, casi imaginario. Después —proseguía el texto—, el sol lo entintaba todo de índigo y deslizaba su luz entre ciruelos e higueras silvestres. Eran los caminos del comendador... los mismos que desde Córdoba, sorteando minas y montañas, transitaron sus traidores.

El artículo, muy breve, era una especie de tentativa que pretendía desenmarañar algunos aspectos históricos de una comedia que, en marzo de 1876, cuatro siglos después de los acontecimientos y en la Rusia zarista, obtenía un rotundo éxito —años más tarde, se convertirá en pieza fundamental del repertorio teatral soviético, entre 1919 y 1939 (ROZAS LÓPEZ: 1983, 351).

No había duda de que la célebre obra de Lope había convertido en mito unos hechos históricos cuyo origen los historiadores aún no hemos sido capaces de resolver. La materia histórica, sin más, iba a convertirse en una comedia que, a partir del siglo XIX, tras ser rescatada por un Romanticismo tan ávido de dramas sociales basados en hechos reales, alcanzó unas cotas universales e inimaginables.

Corría la madrugada del 23 de abril de 1476 cuando el pueblo de Fuente Obejuna, con sus autoridades a la cabeza, asaltaba virulentamente las casas del comendador dando muerte a Fernán Gómez de Guzmán junto a 14 de sus hombres. Así se podría resumir lo que en varias páginas plasmó de Rades en una *Crónica* que escribía un siglo después —muy posiblemente el estudioso se apoyó también en ciertos detalles transmitidos por tradición oral— y que, sin duda, iba a manejar Lope para dar forma a su comedia.

Además, los sucesos quedaron registrados en otras crónicas y documentos históricos, siendo el primero de todos ellos el testimonio de Alfonso de Palencia quien, en su relato, haciendo una digresión en uno de los capítulos, nos daba a conocer el horrible final de Gómez de Guzmán. Según el autor de la *Crónica de Enrique IV*, en discrepancia con de Rades, la muerte del comendador fue la consecuencia de un complot hilado con la “astucia viperina de sus enemigos”: para de Palencia, Rodrigo Téllez Girón, maestre de Calatrava y al que el comendador quizá aspiraba a suceder, y Alonso de Aguilar, alcalde mayor de Córdoba².

El segundo de los manuscritos, un pleito del 25 de febrero de 1477 consecuencia del motín, es el más cercano a los hechos y su relato, mucho más neutro —se trata de un documento administrativo—, apenas varía de lo escrito por de Palencia aunque obvia detalles relevantes; uno en concreto, el de imputar a las autoridades

² Será Rafael Ramírez de Arellano el primer erudito contemporáneo quien, a través de una serie de documentos aportados por él, trate de argüir que el motín fue inducido por el concejo de Córdoba [cfr. “Rebelión de Fuente Obejuna contra el comendador mayor de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán (1476)”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia XXXIX*, 1901, pp. 446-512]. En esta misma línea escribe años más tarde Manuel Cardenal que defiende la idea de que la revuelta “ni fue espontánea, ni respondía a un movimiento social. Fue incidental, provocada, amparada por el poder real [...] y dirigida por personas de *arriba*” (CARDENAL IRACHETA: 1951, 25).

de la villa restándole valor a la plebe, como se sabe, elemento esencial tanto en las crónicas como en los textos de Lope.

El tercer testimonio proviene de la *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*, obra para la que Francisco de Rades se valió de los documentos de la propia orden. Por su innegable valor histórico y narrativo pensamos que, de todas las versiones, ésta es la que ofrece más elementos de tipo estructural y semántico que no debieron de pasar inadvertidos para el dramaturgo a la hora de trenzar su obra.

Más allá del trasfondo histórico, de Rades bosqueja una serie de componentes ciertamente literarios: el continuo abuso del comendador, en particular hacia las mujeres e hijas a quienes “toma por fuerza”; la resistencia de los villanos ante el juez; su cólera, y ese doble plano que utiliza al describirnoslo, cosa que sin duda fortalece la unidad de significado de la obra: el comendador se nos muestra como un cruel tirano e infiel a los reyes, es un enemigo del pueblo y de la corona y, por tanto, los vecinos de la villa pueden darle muerte implorando el nombre de los monarcas.

He aquí parte de la narración:

Determinaron todos de un consentimiento y voluntad alzarse contra él y matarle. Con esta determinación y furor de pueblo ayrado, con voz de Fuenteovejuna, se juntaron una noche del mes de abril del año de mil quatrocientos y setenta y seys, los Alcaldes, Regidores, Iusticia y Regimiento, con los otros vezinos y, con mano armada, entraron con fuerza en la casa de la Encomienda Mayor, donde el dicho Comendador estaua. Todos apellidauan Fuenteoueijuna, Fuenteoueijuna y dezian ¡Viuan los reyes don Fernando y doña Ysabel y mueran los traydores y malos Christianos! El Comendador mayor y los suyos, quando vieron esto y oyeron el apellido que lleuauan, pusiéronse en una pieça, la más fuerte de la casa, con sus armas, y allí se defendieron dos horas sin que los pudiesen entrar. En ese tiempo el Comendador mayor a grandes voçes pidió muchas veces a los del pueblo le dixessen qué razón o causa tenían para hacer aquel escandaloso mouimiento, para que él diese su descargo, y desagruaiasse a los que dezían estar agrauaiados dél. Nunca quisieron admitir sus razones, antes con grande ímpetu, apellidando Fuenteoueijuna, combatieron en la pieça, y entrados en ella, mataron a catorze hombres que con el Comendador estauan, porque procurauan defender a su señor. Desta manera, con un furor maldito y rauioso, llegaron al Comendador y pusieron las manos en él; y le dieron tantas heridas que le hizieron caer en tierra sin sentido. Antes que diese el ánima a Dios, tomaron su cuerpo con grande y regozijado alarido, diciendo ¡Viuan los Reyes y mueran los traydores!; y le echaron por una ventana a la calle. Y otros que allí estauan con lanzas y espadas, pusieron las puntas arriba para recoger en ellas el cuerpo que aún tenía ánima. Después de caydo en la tierra, le arrancaron las barbas y cabellos con grande crueldad; y otros con los pomos de las espadas le quebraron los dientes. A todo esto añadieron palabras feas y deshonestas y grandes

injurias contra el Comendador mayor y contra su padre y madre. Estando en esto, antes que acabasse de espirar acudieron las mugeres de la villa con panderos y sonages, a regozijar la muerte de su señor y hauian hecho para esto una Vandera, y nombrado Capitana y Alférez. También los muchachos, a imitación de sus madres, hizieron su Capitania, y puestos en la orden que su edad permitía, fueron a solenizar la dicha muerte. Tanta era la enemistad que todos tenían contra el Comendador mayor. Estando juntos hombres, mugeres y niños lleuaron el cuerpo con gran regozijo a la plaça; y allí todos los hombres y mugeres le hicieron pedaços arrastrándole y haciendo en él grandes crueldades y escarnio; y no quisieron darle a sus criados para enterrarle. Demás desto, dieron sacomano a su hacienda.

A renglón seguido el cronista explica:

Fue de la Corte un iuez pesquisidor a Fuenteouejuana, con comisión de los Reyes Cathólicos para aueriguar la verdad de este hecho y castigar a los culpados; y aunque dio tormento a muchos de los que se auían hallado en la muerte del Comendador mayor, nunca ninguno quiso confessar quáles fueron los capitanes o primeros mouedores de aquel delito, ni dixeron los nombres de los que en él se auían hallado. Preguntáuales el iuez: ‘¿Quién mató al comendador mayor?’ Respondían ellos: ‘Fuenteouejuana’. Preguntábales: ‘¿Quién es Fuenteouejuana?’ Respondían: todos los vezinos desta villa. [...] Con esto se boluió el pesquisidor a dar parte a los Reyes Cathólicos para ver qué mandauan hacer; y sus Altezas, siendo informados de las tyránias del Comendador mayor, por las quales había merescido la muerte, mandaron que quedasse el negocio sin más averiguación³.

Juan María Marín, en su edición que de *Fuente Ovejuna* publicaba con Cátedra en 2016, al desgranar el hecho literario, sostiene que Lope también pudo servirse de la *Historia General de España* del padre Mariana, obra de 1601 que igualmente resaltaba el carácter déspota de Gómez de Guzmán. Otro libro que menciona, apoyándose esta vez en José Valverde, es el de *Casos raros de Córdoba*, cuyo volumen 21 alude a los sucesos, pudiendo ser la fuente del drama, terminando el recorrido con Sebastián de Covarrubias quien, tanto en su *Tesoro de la lengua castellana o española* como en *Emblemas Morales*, recuerda la muerte del comendador mayor de Calatrava.

Para el experto literario no hay duda de que Lope tomó como fuente principal la *Crónica* de Rades, por cuanto el dramaturgo quiso rendir homenaje al duque de Osuna, antiguo mecenas suyo y antepasado de Rodrigo Téllez Girón. “*Fuente Ovejuna*, pues —arguye basándose en Anibal—, se escribió como homenaje a los Girones y no como exaltación exclusivamente de un caso de justicia social” (MARÍN MARTÍNEZ: 2016, 25). El Fénix de los ingenios en su comedia, para eximirlo de culpas, bosquejó al maestre Rodrigo Téllez Girón (verdadero enemigo

³ Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*, 79-80.

de los reyes católicos, a los que se enfrentó en la toma de Ciudad Real), como a joven bisoño e ingenuo, convirtiendo al comendador en un ser despiadado y sin escrúpulos⁴.

LA ALARGADA SOMBRA DEL CONCEJO DE CÓRDOBA

En lo que tampoco parece haber duda a fecha de hoy, es que en la rebelión concurrieron una serie de factores externos que empujaron a los melarienses a acometerla. Emilio Cabrera y Andrés Moros, en *Fuenteovejuna: la violencia antiseñorial en el siglo XV*, obra capital para entender lo ocurrido, destacan del motín su extraordinaria crueldad.

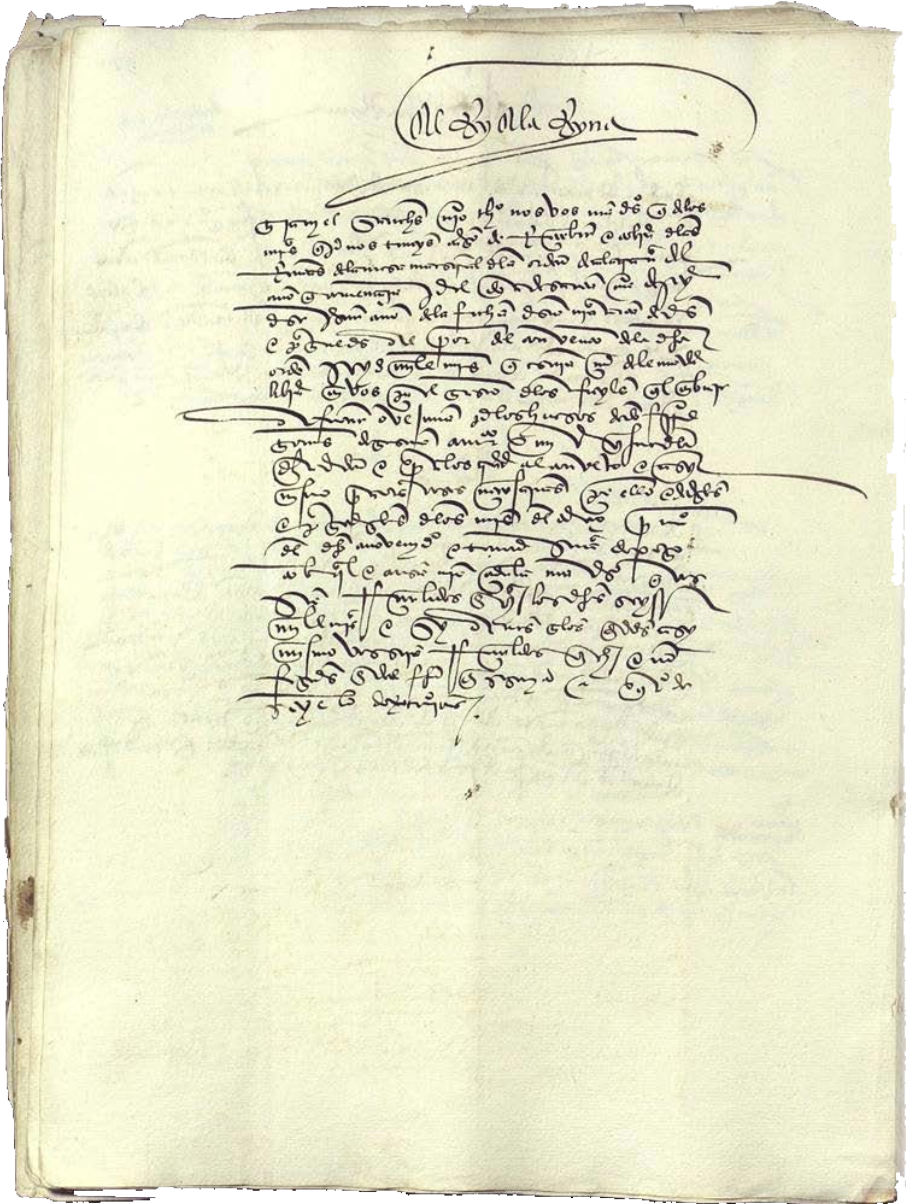
Mucho tenía que ser el odio de los habitantes de Fuenteovejuna, o muy bien había sido fomentado —sostienen—, para dar lugar a los vejámenes que se efectuaron con el cuerpo inerte del comendador, sin reparar, aunque solo fuera supersticiosamente, en la presencia de la Muerte, materializada allí en los despojos de la víctima”. Subrayando que, al margen de que se dieron los matices propios de un linchamiento “hay muchos puntos oscuros” llamándoles poderosamente la atención, la conducta de los propios vecinos “que parece obedecer a una prevista y ordenada unanimidad tan llamativa como lo es, más adelante, la propia unanimidad de la respuesta ante el juez (CABRERA, E; MOROS, A: 1991, 152).

¿Revolta espontánea o inducida? se cuestionan más abajo, donde reconocen que la mayor dificultad que presenta la investigación es precisamente la de aclarar “cuáles fueron los móviles concretos que llevaron a los vecinos de esa villa a eliminar, de manera tan trágica al comendador y el grado de complicidad que tuvieron en ese proceso otras instancias exteriores a la villa”. ¿Qué papel pudieron jugar las élites de la villa y las de la propia ciudad de Córdoba? se preguntan los historiadores para quienes todo fue una consecuencia del rechazo del dominio señorial por parte de los melarienses, algo que ya había ocurrido antes contra los Girón y los Sotomayor.

Para nuestros estudiosos, una vez examinada la documentación histórica, resulta evidente que “hubo un poco de todo” y que, con la muerte de Gómez de Guzmán, la vuelta a la jurisdicción de Córdoba era la salida más acorde: el anhelo de una autonomía local —¿acaso se apellidaron Fuenteovejuna, Fuenteovejuna por dicha razón?— resultaba una quimera ya que la aldea, por sí sola y sin ayuda externa, no hubiese resistido el más que probable envite de unos calatravos que esperaban su momento, razonan los autores señalando a la figura de Alonso de Aguilar, alcalde mayor de Córdoba y quien conocía de primera mano la situación de Fuente

⁴ Sobre las hostilidades que, durante varias generaciones (1445-1476), mantuvieron los Girón con los Guzmán y cuyo epílogo fue la muerte de Gómez de Guzmán (véase, CABRERA, Emilio: “En torno a una enconada rivalidad por el Maestrazgo de Calatrava durante el siglo XV”, en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, n^o4, 1989, pp. 75-96).

Obejuna, como uno de los principales instigadores del motín “las milicias concejiles de la ciudad [Córdoba] no tendrían dificultad en reintegrar a su señorío terminiego la villa sublevada”, concluyen.



1. Manuscrito original, que nos habla del traslado de los huesos del comendador.

Tales tesis vienen como anillo al dedo con las que años antes fijó Ramírez de Arellano en otro importante trabajo que abría un camino apenas escrutado y que han seguido autores de la talla de Manuel Cardenal o Juan M. Marín. En este sentido, para de Arellano:

Es indudable que no sólo el impulso y la sugestión partieron de Córdoba sino que los que embistieron la casa de la encomienda debieron de ser hombres de armas de la ciudad, porque si el comendador tenía allí tantos soldados no habrían podido atacarles por si solos los vecinos pacíficos, y porque muy cerca ó en Fuente-Obejuna mismo, estaban unos veinticuatro cordobeses que fueron los mediadores en lo que más tarde hemos de referir (RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: 1901, 459)⁵.

Tanto la violenta muerte de Gómez de Guzmán como la apropiación de la villa por parte del concejo de Córdoba, con su alcalde mayor al frente, trajo consigo un efecto: el pleito que, durante las casi cuatro décadas siguientes, mantuvieron la orden de Calatrava y Córdoba. Sobre el turbio final de nuestro protagonista, se sabe que las primeras indagaciones fueron ordenadas por los propios reyes católicos unos días después de los sucesos.

Según consta en la documentación histórica, Martín Daza y Diego de Pires, dos criados de la encomienda que habían logrado sobrevivir a la matanza, informaron a los reyes del atroz final, del saqueo ejercido por la plebe y de la deshonrosa sepultura del cadáver, cuyos despojos fueron enterrados “en un corral de un monesterio de unos frayles”. Las indagaciones corrieron a cargo de Juan de Luvían, al que también se le confió un entierro digno para el comendador, así como la devolución de los bienes robados. “Nada se sabe con seguridad del resultado de la gestión de Juan de Luvían en Fuenteovejuna —escriben Cabrera y Moros—. Ni siquiera estamos en condiciones de asegurar que el citado personaje fuera el mismo pesquisidor al que se refiere de Rades en su crónica”.

Se sabe en cambio que, tras la presencia de Luvían, acudieron hasta la aldea otros jueces. Los autores citan por este orden a Juan Sánchez de Gallegos, Luis Sánchez y Vasco Mosquera, de lo que deducen que el proceso fue engorroso y que la actuación del primer juez “no debió de ser ni agradable, ni positiva”. Además, los monarcas, a fin de ajusticiar a los delincuentes, recomendaron a Rodrigo Ponce de León para que prestara ayuda. “Aunque nos consta el empeño de los reyes por castigar a los culpables —reflexionan—, las circunstancias determinaron el que, tras las

⁵ Entre estos caballeros se hallaba Pedro de Tafur, reputado escritor y quien en 1457 dedicaba su libro de viajes por el Mediterráneo al propio comendador, al que por entonces admiraba y al que tildó de “hombre culto, instruido y de buen juicio”. ¿Tanto tornaron los vientos como para que 19 años después pudiese estar inmerso en la sedición? Al mismo de Arellano le sorprende su presencia en Fuente Obejuna, hasta donde el autor de *Andanças e viajes, de Pero Tafur* iba 6 días después de la revuelta, con una carta de creencia para reunirse con miembros del concejo de Fuente Obejuna en la ermita de San Sebastián, templo sobre el que más adelante volveremos.

primeras diligencias defectuosas, el asunto del crimen fuese olvidándose” (*op. cit.*: 1991,181).

Sin embargo, para otros eruditos el rol jugado por Isabel y Fernando en todo este asunto es dudoso: la presteza con la que se cierran las diligencias por castigar a los culpables del crimen, o la aprobación de cédulas como la autorizada en las Cortes de Valladolid el 20 de diciembre de 1475 —una especie de derecho a la rebelión—, ha suscitado en autores como Ramírez de Arellano o Manuel Cardenal ciertos recelos. En opinión del primero, los reyes católicos:

verían con buenos ojos que se les quitaba de en medio un enemigo de alguna consideración como era el comendador partidario decidido del rey de Portugal, Córdoba no dudó, y, alentando á los vecinos de Fuente-Obejuna y ayudándoles probablemente con hombres de armas y acaso con algún caudillo director del movimiento, llevaron á cabo el alzamiento el 23 de abril de 1476 en que murió el caltravo, y Fuente-Obejuna fue devuelta á Córdoba y á la corona (*op. cit.*: 1901, 457).

Sobre el largo litigio por la potestad de la villa, da la sensación como si la corona se hubiese despreocupado del tema. Al menos, así se desprende al pasar los pleitos de la vía civil a la eclesiástica y, si bien es cierto que el contenido de la mayoría de las sentencias resultó ser favorable a los caltravos, no faltaron las que concedieron el derecho a Córdoba. No será hasta 1508, treinta años después y ante la extenuación de los bandos pleiteantes, cuando comience el camino de un acuerdo definitivo que culminaba un 15 de junio de 1513, data en la que se reunía, bajo presidencia real, el capítulo general de la orden de Calatrava y en la que por la vía del consenso y “siempre que la orden no sufriera menoscabo en sus intereses”, se nombraron unos comisionados para una negociación que había de resolverse en los seis meses siguientes.

Será el 13 de septiembre de ese mismo año cuando se llegue a un acuerdo en la ciudad de Valladolid: la orden de Calatrava aceptará que Fuente Obejuna, con sus términos y pertenencias y su justicia civil y criminal pasará a la jurisdicción de Córdoba, a cambio de recibir 30.000 ducados de oro en compensación a las pérdidas habidas y a las rentas que había dejado de recibir desde 1476, cantidad que había de ser satisfecha a medias entre la corona y Córdoba. Unos días después, el cabildo municipal de esa ciudad recibía el traslado del acuerdo que se leyó un 24 de septiembre “en solemne sesión”. Será por fin el 6 de diciembre de 1513 cuando la reina Juana cierre la concordia con su aprobación y confirmación en la villa de Madrid, quedando la muerte del comendador sin condena ni castigo.

LA VENTA DEL VADO

Ya en la Memoria Justificativa, tratando de buscar respuestas a tales asuntos, pusimos el foco de atención en la Mesta, tan sustancial en la economía de Fuente Obejuna y su comarca: “[...] eran los tiempos en los que la villa basaba sus recursos en una ganadería itinerante que aprovechaba los pastos comunitarios de la que siglos

atrás fue conocida como cora de *Fash al-Ballut*, apuntábamos haciendo hincapié en el hecho de que, cuando el motín (1476), ya hacía tiempo que, desde Fuente Obejuna, se venían fijando los precios de la lana que regían en la capital, lo que convertía a la villa —por entonces la “más poblada”— en un centro neurálgico de operaciones desde el que, a través de los denominados *derechos de paso*, se recaudaban grandes sumas de dinero; de ahí el mayúsculo interés por parte del concejo de Córdoba y de la corona.

Más allá de esto comentar que, durante nuestras pesquisas, pudimos reconocer elementos relacionados con la casa-fuerte de la encomienda: nos referimos a parte de sus aguadas, estructuras hidráulicas que se han de examinar más a fondo; una tronera que, por su naturaleza, podría adscribirse al siglo XV; así como la sospecha de que el corral de la antigua ermita de San Sebastián, hoy desaparecida, fue el lugar que dio cobijo durante 18 años a los restos de Gómez de Guzmán. Mención aparte merece la Venta del Vado, asunto en el que nos detenemos a continuación.

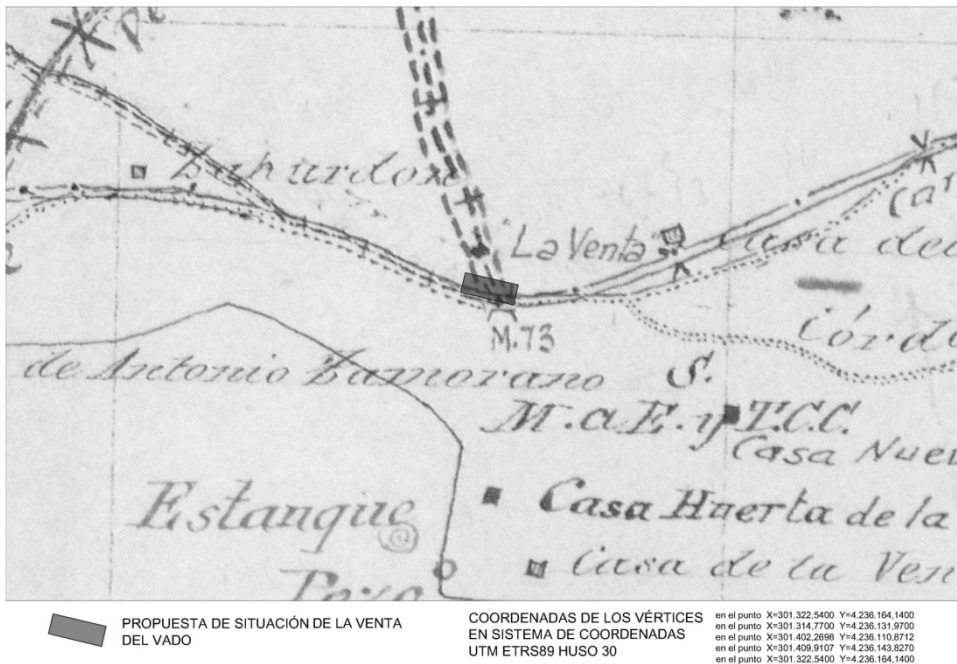
Era en el capítulo de OBSERVACIONES GENERALES, en el punto 15 de la Memoria, donde dejábamos entrever que dos elementos relevantes que aparecían en las fuentes documentales se quedaban fuera por no haberlos podido identificar con certeza: “es necesaria una investigación más exhaustiva y completa”, aclarábamos. El primero de ellos LA VENTA DEL VADO, enclave unido a los sucesos de 1476 y donde el 28 de abril, varios días después de los sucesos, se otorgaba el poder para que en nombre de Córdoba pudiera “pedir y requerir a dichos consejos y oficiales de la nuestra villa [...] se tornen é restituyan a la dicha cibdad”. En el manuscrito, dispensado a Pedro Rodríguez Cobo, procurador que actuó en nombre de Córdoba, se le dice que presente ciertas cartas de los reyes católicos sobre la restitución de las villas y fortalezas de la capital. Y el segundo de los elementos es el de “la forca que dicen de la viña de Diego Alfonso Mazuela”, horca que sabemos coronaba un alcor a las afueras de Fuente Obejuna que pudo ser el paraje conocido tradicionalmente entre sus habitantes, como LA VIÑA a secas o LA VIÑA DE DOÑA ENRIQUETA.

En cuanto a la VENTA DEL VADO, meses después de entregar la Documentación técnica en la Consejería de Cultura, contacté con José Aumente, amigo y gran conocedor de aquellos paisajes. Resumidamente, ésta fue su más que interesante respuesta:

Siguiendo el trazado del camino viejo de Fuente Obejuna a Córdoba, el único río de importancia que cruza esta vía es el Guadiato. Lo hace en dos ocasiones: cerca de Espiel por un puente antiguo que normalmente está bajo las aguas del embalse de Puente Nuevo, pero que en épocas de sequía se puede ver y que quedaría entre las antiguas ventas de Alhondiguilla y la Estrella. El otro cruce estaría al sur del embalse del Guadiato y cerca del cerro Castaño; en esta ocasión atravesaría el Guadiato por vado, pero ni en cartografía ni en textos antiguos se puede constatar que allí hubiera una venta, que además no tendría mucho sentido porque está a tan sólo 5 kilómetros de Fuente Obejuna.

La venta más cercana a esa localidad que aparece en la cartografía se halla a 1,5 kilómetros al noreste de El Hoyo de Belmez. En la hoja topográfica 897, a escala 1:50.000 del año 1957— una tercera edición, luego está basada en datos más antiguos— aparecen los topónimos referidos a dos cortijos: Casa Huerta de la Venta y Casa de la Venta, uno al lado del otro, además de citar al paraje como La Venta. En la actual hoja topográfica del Servicio Geográfico del Ejército dicho paraje se nombra como Cerro de la Venta, y aunque aparecen los símbolos de los dos cortijos, ya están sin denominación.

En la hoja 879-IV (Posadilla) a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional se muestran los mismos topónimos, además del Arroyo de la Venta. Cotejando la ubicación de la Casa de la Huerta de la Venta en la topografía con Google maps se puede comprobar que todavía existen allí unas ruinas que corresponderían a la antigua venta; lo único que no cuadra es lo del vado, aunque podría referirse al Arroyo de la Venta pese a que parece de escasa entidad. En cuanto a la toponimia, pudo haber ocurrido que se hubiese perdido su antigua denominación o que la hubieran cambiado, así pasa con otras ventas como es el caso de las del *Quijote*, concluía.



2. Detalle del plano del Instituto Geográfico Nacional, Provincia de Córdoba, Ayuntamiento de Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo: hoja 1b, con añadido del hoy cortijo de la Venta, nuestra propuesta para la antigua venta del Vado.

Así las cosas, a los días siguientes de repasar el email, nos pusimos manos a la obra y con la ayuda de Enrique Cañabate y Carlos Calderón, miembros del equipo que elaboró la Memoria Justificativa, reunimos la topografía necesaria, quedando una inapropiada tarde de agosto para prospectar, palmo a palmo, el diminuto terreno que Aumente sugería. Los trabajos dieron sus frutos, los suficientes quizá, como para sospechar que el lugar donde aparece el topónimo de LA VENTA al pie de un cruce de caminos (véase el plano que publicamos en este trabajo) era, a falta de otras propuestas, el emplazamiento en el que pudo hallarse en su día la VENTA DEL VADO, o antigua fonda en la que Pedro Tafur y los suyos se reunieron con el concejo de Fuente Obejuna un 28 de abril de 1476 y donde se otorgaba el poder para que, en nombre de Córdoba, tomara y se restituyera la villa norteña “a la dicha cibdad”.



3. Cortijo de la Venta, antaño al pie del antiguo camino Real de Córdoba a Fuenteovejuna (cordel de Córdoba).

UN B.I.C. CON LA TIPOLOGÍA DE SITIO HISTÓRICO

En la Documentación técnica entregada a la Administración, incluimos 13 elementos a preservar, todos ellos vinculados con los sucesos, y que formarán parte de un B.I.C. constituido por bienes materiales e inmateriales, distintivos y singulares que viene a ser un fiel testimonio de la responsabilidad y compromiso de todo un pueblo hacia el episodio más conocido de su pasado: la muerte Fernán Gómez de Guzmán, comendador mayor de la orden de Calatrava, y su posterior plasmación en *Fuenteovejuna*, cima de nuestro teatro. Esperemos que muy pronto, este her-

moso pueblo cordobés y la obra que sus nacidos representan tan vehementemente, puedan convertirse en uno de los B.I.C. más atractivos, pocos son los Bienes en los que Teatro, Arquitectura, Paleografía, Arte, Literatura, Arqueología y Medio Ambiente se unen o avienen.

Pero pasemos, sin más, a las Áreas protegidas:

1. Casas del comendador
 - Parroquia de Nuestra Sra. María del Castillo.
 - Iglesia de la Presentación de María.
 - Inmueble C/ Córdoba, 1.
 - Inmueble Pza. Monseñor Miguel Castillejo.
2. Ámbito urbano de la representación teatral de Fuenteovejuna
 - Plazas Lope de Vega y de Monseñor Miguel Castillejo.
3. Ermita de Jesús Nazareno
 - Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
 - Inmueble anexo Pza. Jesús Nazareno.
4. Ermita de San Sebastián
 - Ermita San Sebastián.
 - Plaza San Sebastián.
5. Calle Maestra
6. Calle Corredera
7. Calle Santo
8. Calle Córdoba
9. Cordel de Córdoba (Camino Viejo de Córdoba)
10. Vereda de Doña Rama
11. Descansadero de la Tabla de la Lana
12. Camino de Villanueva (Camino Nuevo de Córdoba).
13. Representación teatral de *Fuenteovejuna*

CASAS DEL COMENDADOR

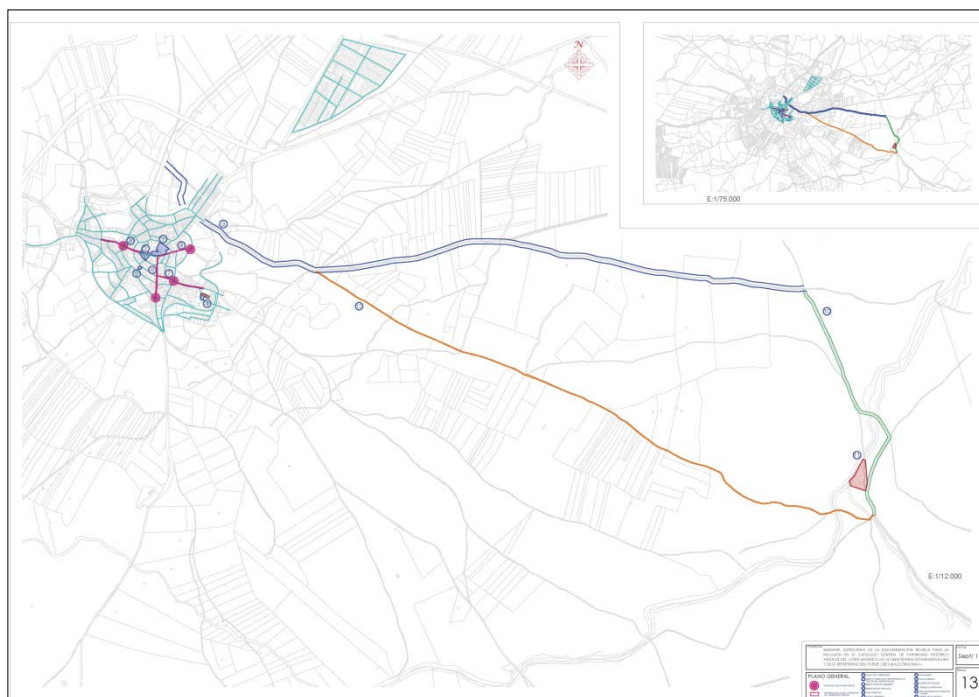
Bajo la denominación de “Las Casas de Comendador” se engloban aquellas construcciones que en su día formaron parte de la casa-fuerte o “casas del comendador” —de esta guisa aparece en la mayoría de los documentos y manuscritos conservados—, tratándose del primero de los elementos del B.I.C. De entre estas edificaciones, destaca la parroquia de Ntra. Sra. de María del Castillo, iglesia de estilo gótico situada en el punto más dominante de la localidad que se erigió sobre las ruinas de las casas del comendador a finales del siglo XV; al menos, así se desprende de la inscripción latina del arco toral que da paso a la capilla mayor y que señala 1494, como momento de finalización de las obras.

En cuanto a la denominación de “Nuestra Señora del Castillo” es muy significativa. La tradición popular afirmaba, al igual que algunos historiadores como Villamediana, Ramírez de las Casas-Deza o Madoz, que en el lugar donde hoy se alza la iglesia estuvo el castillo de los comendadores, y que en el recinto de este

último existía una primitiva iglesia con dicha advocación, pero no hay pruebas definitivas que avalen esa tesis, ya que las fuentes documentales de los siglos XV y XVI sólo consignan que allí se ubicaban las “casas” del comendador, que no son mencionadas como “castillo” o fortaleza.

Además, como mantenía Ramírez de Arellano, de haber existido éste hubiera sido ocupado por los regidores cordobeses en el acto de toma de posesión de la villa. Otros autores consideran que el castillo existió pero en una época anterior, tratándose quizás de una fortaleza de origen árabe que pudo ser derribada siglos antes de la presencia del comendador en la villa, opinión que no compartimos.

Sea como fuere, la única referencia documental a un castillo es anterior, del año 1381, tratándose de una escritura de venta de un solar para casa que, según consta en el documento conservado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, estaba “dentro en el castillo de esta villa” y tenía como lindes una casa y corral de la vendedora, la calle junto al castillo, otro solar y la calle del cementerio⁶.



4. Plano general del futuro “Sitio Histórico” con todos sus elementos.

También es reveladora la mención documental, de mediados del s. XV, de la “torre del Rayo” en la villa, que parece evidenciar la existencia de algún tipo de

⁶ ACC, OP, Leg. 191, n°19, 1381.

fortificación. Como ha estudiado Emilio Cabrera, esta torre, junto con la calle Maestra, fueron los dos puntos que delimitaron el ámbito jurisdiccional del señorío de Gahete e Hinojosa, creado en 1444 a favor de don Gutierre de Sotomayor, maestre de la Orden de Alcántara, y que pronto se extendió a Fuente Ovejuna y Belmez, quedando en 1447 sus límites en los puntos citados (CABRERA, Emilio: 1974, 27).

La propia documentación revela algunos detalles de la casa o “casas” en las que habitó nuestro protagonista —el término aparece tanto en singular como en plural— como, por ejemplo, que tenían al menos dos plantas. Así se refleja en una Real Provisión datada en diciembre de 1480 y conservada en el Archivo General de Simancas, en la que se describe con bastante detalle el ataque y la incursión de los vecinos en la vivienda del comendador, mencionándose en ella una “cámara” a la que éste subió para refugiarse. Con este nombre eran conocidas en los s. XV y XVI las habitaciones ubicadas en las plantas superiores de la casa, a diferencia de las localizadas en la planta inferior, que se denominaban “palacios”.

El documento lo describe así:

[...] e que tenyendo la dicha villa de Fuente Ovejuna por el dicho maestre e por la dicha su horden don Fernando de Gusmán, comendador mayor de la dicha horden de Calatraua, que los alcaldes e regidores e otras presonas principales de la dicha villa de fuente Ovejuna, pospuesto el temor de Dios e de la my justiciã, se leuantaron e alborotaron e escandalisaron todo el pueblo de la dicha villa contra el dicho comendador mayor, e con mano armada, dándose fauor los unos a los otros, fueron a las casas de la dicha horden donde el dicho comendador mayor estaua e combatieron al dicho comendador mayor e a los que estauan con él dentro de las dichas casas, e mataron e firieron muchos de los criados del dicho comendador mayor, e por fuerça entraron la dicha casa e subieron en una cámara donde el dicho comendador mayor estaua, e syn nynguna piedad cruelmente lo mataron y muerto lo echaron por las ventanas en la calle, e lo arrastraron por muchas partes e después le despedaçaron e non quisieron consentir nin dar lugar que el dicho cuerpo fuese dado a eclesiástyca sepultura, e non contentos desto le robaron todos sus bienes e fasienda, quanta en la dicha casa e en la dicha villa tenya, e porque no fuesen punydos y castigados de tan abomynable delito y qrimen por ellos cometido se subtrayeron e denegaron la obediencia e fidelidad que eran obligados de dar e prestar al dicho maestre, y se dieron a la dicha çibdad de cordoua [...] (Elemento 1A, 1ª y 2ª parte).

Quizás, y como hemos venido insistiendo, no se haya de entender la estructura de la edificación sobre la que se construyó la iglesia como la de un castillo o poderosa fortaleza, sino más bien como la de una casa-fuerte; de hecho, en una reciente restauración llevada a cabo por el arquitecto Rafael Calderón, fueron descubiertos un grupo de arcos en fábrica de ladrillo, que podrían corresponder a un edificio de alcurmia. Además, a día de hoy, son tangibles elementos reveladores como la agua-

da, cuyos pozos y aljibes hemos podido ver tanto bajo la parroquia como en el convento aledaño, o la tronera que, en el transcurso de nuestros trabajos, pudimos documentar dentro de la torre de la iglesia y cuyas características apuntan al siglo XV.



5. Tronera bajomedieval en el interior de la torre de Nuestra Señora del Castillo y que en su día formó parte de la casa-fuerte del comendador.

Del mismo edificio son destacables las pinturas murales al fresco que decoran buena parte de sus paredes, columnas y bóvedas, y que aparecieron en la segunda mitad del siglo XX. Constituyen un claro exponente de cómo debió ser la decoración primitiva de la iglesia, siendo de estilo hispano-flamenco, de finales del siglo XV. Es de sobresalir su conexión con los espacios arquitectónicos, la apariencia majestuosa y solemne de los personajes, la buena calidad del trazo y la policromía empleados en la que destacan los tonos dorados.

El otro edificio, un convento de religiosas franciscanas que, con el título de “Monasterio de la Limpia Concepción de Nuestra Señora”, fue fundado en 1530 por Mateo de Espina y María Ruiz sobre parte del recinto que ocupaban las casas del comendador, es hoy conocido como Presentación de María y detenta una fábrica y decoración eminentemente barrocas. Se trata de una iglesia de una sola nave, cubierta con bóveda de medio cañón con arcos fajones que la dividen en seis tramos y ventanales, resaltando en las paredes adornos con molduras clásicas que le dan un aspecto recargado.

En la cabecera, queda diferenciada la capilla mayor con una cúpula muy rebajada, con decoración manierista y una linterna central. Al exterior sólo se aprecia la fachada correspondiente al lado de la Epístola, al quedar el resto de la iglesia inmerso entre construcciones. La puerta principal está constituida por un arco de medio punto definido por una organización arquitectónica de orden toscano, con dobles pilastras verticales a ambos lados y un nicho en su parte superior. En la actualidad, el convento pertenece a la orden de la Presentación de María, monjas venidas de Francia a principios del s. XX que atienden la residencia de ancianos “Los Ángeles”.

ÁMBITO URBANO DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL DE FUENTEOVEJUNA

Hablamos de la antigua plaza mayor de la localidad que aparece citada en las fuentes documentales como “plaza pública” y que hoy lleva el nombre de “plaza Lope de Vega”. Centro neurálgico y testigo mudo de los sucesos acaecidos el 23 de abril de 1476, aparece descrita con bastante detalle en el documento de toma de posesión de la villa por Córdoba que se conserva en el Archivo Municipal de Córdoba. Por él sabemos, entre otras cosas, que era el lugar donde se administraba justicia, estando allí ubicada la picota para la exposición de los reos a vergüenza pública y la aplicación de castigos menores.

Así se describe la plaza en el citado documento, la mañana del martes 30 de abril:

E luego yncontynente en la dicha presencia, salieron todos los sobre dichos de la dicha iglesia de Santa María de la dicha villa e fueron e llegaron a un lugar çerca de la dicha iglesia, frontero della, que dis que es la plaça, donde estauan unos maderos fyncados que era la picota, e luego el dicho Pedro Rodríguez Covo, procurador sobre dicho, en el dicho nombre, llegó con sus manos y tyró de las piedras e poyo donde estaba fyncada la dicha picota, disiendo que los dichos caualleros e el

dicho procurador en el dicho nonbre desfasían e desfisieron e mandaron tyrar la dicha picota e desfaser el poyo e altura en que estaua puesta, e fue tyrado e desfecho, de lo qual los dichos caualleros e procurador pidieron testymonio par guarda del derecho de la dicha cibdad. E asy mesmo llegó el dicho Pedro Rodríguez Covo, procurador, en el dicho nonbre, a un poyo consystorio de judgado que es çerca de la dicha iglesia, frontero della, e asentóse en el dicho poyo de judgado, todo lo qual dixo el dicho Pedro Rodríguez Covo que lo fasía e fiso en la dicha presençia de todos los dichos caballeros e conçejo e vesynos de la dicha villa en sennal de reyntegraçión e restituçión [...]. (Elemento 2, 1ª parte).

Hoy día la plaza se forma en la rampa o talud que antiguamente limitaba el crecimiento de la aldea en dirección SW/NE. En sus márgenes se sitúan edificios de carácter público como el del Ayuntamiento, mercado de Abastos o la Parroquia, que contribuye a salvar la barrera física que supone la pendiente.

ERMITA DE JESÚS NAZARENO

Este edificio religioso es el más antiguo de la villa que se ha conservado y ha despertado siempre gran interés, particularmente porque mientras algunos autores lo suponen resto de una construcción islámica del s. XII (RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: 1982, 454), otros lo ponen en duda al no existir noticias de la población de la villa en época musulmana, y ser las primeras referencias históricas de la misma de alrededor de 1315. Es posible que se construyera sobre los restos de un edificio anterior, mezquita o sinagoga, de estilo mozárabe (FERNÁNDEZ MELLADO, A.: 2017, 85).

Se trata de la primitiva parroquia de la localidad, que estuvo en origen bajo la advocación de San Miguel, aunque en los siglos XV y XVI se conocía también con el nombre de “Iglesia de Santa María” —con ambas denominaciones aparece en las fuentes documentales—, siendo el lugar donde en aquella época se celebraban las reuniones del concejo o Ayuntamiento.

Con el nombre de Santa María consta, por ejemplo, en el documento de toma de posesión de la villa por Córdoba, en el que se relata cómo en la villa de Fuente Obejuna, el martes 30 de abril, por la mañana:

En presençia de my, el dicho Gomes Fernández, escribano publico e notario, e de los testigos de yuso escriptos, estando en la iglesia de santa María de la dicha villa, por que fuy para y llamado e rogado por los dichos Juan de Berrio, alcalde mayor, e bachiller Gonçalo de Çea, e Juan de Sosa, e Pero Méndes de Soto mayor, e Pero Tafur, veynte e quatro, en nonbre de los dichos sennores conçejo desta dicha çibdad de Córdoba, et estauan ende presentes ayuntados en su cabildo e ayuntamiento los dichos conçejo, alcaldes e alguasil, jurados, ofiçiales e omes buenos de la dicha villa de Fuentevejuna, e otra muncha gente e

presonas vesynos e moradores de la dicha villa de la Fuentevejuna que aquí dirá en esta guysa” (Elemento 3a).

Como sede del concejo, pero bajo la denominación de iglesia de San Miguel, aparece en las propias actas capitulares de Fuente Obejuna de 1535, recién descubiertas, por cierto, en el transcurso de nuestras labores, entre los protocolos notariales de la localidad que se conservan en su Archivo y Biblioteca⁷.

Nos hallamos ante un templo relativamente pequeño pero de gran complejidad en su arquitectura y cuyo su estado actual obedece, sin duda, a diversas reformas. Los elementos estilísticos y constructivos hacen pensar que el edificio existiera previamente a su conversión en iglesia: su probable impronta mozárabe llama la atención.

Tiene planta rectangular con tres naves, exhibiendo a los pies un curioso corte en diagonal que disminuye la nave central y la del evangelio y que le da un aspecto irregular: las naves están separadas por tres arcos formeros a cada lado, mientras que los del Evangelio son de estilo gótico, simplemente apuntados, y apean sobre pilares rectangulares lisos, siendo los del lado de la Epístola de estilo mudéjar, también apuntados pero túmidos.

Los tres ábsides de la cabecera parecen de distinto estilo y poseen gran asimetría en sus plantas: la capilla central se alza sobre unas pilastras toscanas con molduras resaltadas, siendo la del lado del Evangelio quizá la más antigua. Ésta se compone de dos partes: una de ladrillo con bóveda de cuatro lunetas y otra con cuatro arcos sobre los que se eleva una cúpula sobre pechinas. El acceso al templo se lleva a cabo por el lado del Evangelio, a través de una portada con vano apuntado, enmarcada por pilastras toscanas con un frontón triangular, que se corona con una simple espadaña con vano carpanel y un pequeño remate triangular.

ERMITA DE SAN SEBASTIÁN

También conocida como del Santo, aparece en el documento de toma de posesión de la villa por Córdoba en el que se dice que representantes de los concejos de Córdoba y de Fuente Obejuna se reunieron “en una hermyta e monesterio que dis que le disen de Sant Sebastián, que es çerca de la villa de la Fuente bejuna” (Elemento 4a).

Varias consideraciones nos inducen a pensar que fue en este recinto donde se dio sepultura a los restos del comendador tras su muerte. En primer lugar, y como venimos señalando a lo largo del artículo, hay testimonios documentales que confirman que el enterramiento se hizo en un convento, como una Real Provisión de los Reyes Católicos conservada en el Archivo General de Simancas y fechada en Valladolid el 10 de mayo de 1476, en la que se cuenta “que el comendador mayor fue

⁷ Aprovecho aquí para agradecer la gran labor llevada a cabo durante las investigaciones por las historiadoras Pilar Hernández, archivera experta en paleografía y quien sacaba a la luz los manuscritos, y Emilia Sánchez, que coordinó los aspectos etnológicos y etnográficos de la Memoria.

enterrado en un corral de un monasterio de unos frayles” y en la que los reyes ordenan “sacar al dicho comendador mayor de donde dis que asy está enterrado deshonorradamente, e de los dichos sus bienes le fagays enterrar e se le fagan sus honrras e enterramiento honrrosamente segund su estado”. (Elemento 4b, 1ª y 2ª parte).

También Alfonso de Palencia, al relatar los sucesos, afirma que el pueblo no permitió dar sepultura al cadáver “a un religioso del monasterio de San Francisco, fundación del comendador”; sin embargo, pensamos que debe tratarse de un error, ya que en la fecha de la sublevación (1476) aún no se habían establecido los franciscanos en Fuente Obejuna, siendo 1520 el año de fundación del primer convento de la Orden en la localidad, en un paraje extramuros conocido como “Huerta del Fraile”, donde estuvo hasta que en 1594 se trasladó a su actual emplazamiento en el interior de la villa.



6. Arriba, a la izquierda, ortofoto del vuelo del 56 con superposición de la planta original de la antigua ermita de San Sebastián.

Por ello, y a falta de más datos sobre la existencia de otros conventos, es más que plausible que fuese la ermita de San Sebastián el monasterio al que se refieren los documentos que hablan del entierro del comendador. Allí permaneció hasta 1494, fecha en que sus restos fueron trasladados a un convento de la orden de Calatrava por orden de los monarcas, como consta en otra Real Provisión datada en Segovia

el 4 de septiembre de 1494, conservada también en Simancas, en la que ordenan a su tesorero, Gabriel Sánchez, que de las rentas correspondientes a la mesa maestra de la orden de Calatrava pague al prior del convento de la dicha orden, seis mil maravedís “para el gasto de los frayles que se enbiará a fuente ovejuna por los huesos de don Fernando Gómes de Gusmán, comendador mayor que fue de la dicha orden, e para los traer al convento...” [¿el de Osuna? nos preguntábamos en la Memoria Justificativa (PENCO VALENZUELA F. *et al.*: 2017, 22)]. (Elemento 4c).

Derruida la ermita en 1935, y reedificada a finales de los 50 del pasado siglo en el lugar fronterero, pudimos localizarla durante nuestros estudios, gracias a un plano de 1887 que superpusimos a la ortofoto del vuelo aéreo Americano de 1956.

REPRESENTACIÓN TEATRAL DE FUENTEOVEJUNA

Es quizá este elemento, interpretado ininterrumpidamente por los melarienses desde 1992, el que más identidad y carácter aporte a un B.I.C. que, más allá del componente histórico, posee un valor intrínseco incalculable: el de ejecutarse por sus propios legatarios, y el de ser vivo custodio de refranes tan arraigados en la memoria colectiva como “todos a una” o “Fuenteovejuna lo hizo”; en nuestra opinión, un verdadero almacén etnológico.

Carecemos de información que nos permita fechar con exactitud los orígenes de las primeras representaciones de la obra en Fuente Ovejuna. La primera prueba documental que se conoce hasta la fecha data de 1935, cuando la compañía de Enrique Borrás y Margarita Xirgu, bajo la dirección de Cipriano Rivas Cherif, representó la obra de Lope en la plaza principal de la localidad entre el 23 y 25 de agosto, con motivo de la conmemoración del tercer centenario de la muerte del dramaturgo.

Desde entonces, varios grupos de teatro profesional volvieron a escenificar en esa misma plaza la historia de Laurencia y del comendador, contando como extras con la participación de los vecinos. En 1962, por ejemplo, fue la compañía Lope de Vega la encargada de representar la obra en suelo melariense con José Osuna como director y Manuel Dicenta, Francisco Piquer y Analía Gadé, en sus principales papeles.

Es en 1987 cuando se acuerde por mayoría que sea representada sólo por los vecinos de la localidad aunque la dirección se mantuvo en manos de profesionales, algo que ocurrió en seis ocasiones (1992, 1994, 1997, 2000, 2004 y 2006). Una década más tarde, en 2016, recaerá la dirección de la obra por primera vez en un melariense, Ángel Luís Martín, versionándola el también oriundo Manuel Gahete. En ese mismo año, *Fuenteovejuna* fue representada únicamente por melarienses en el reconocido Festival de Teatro Clásico de Almagro, donde alcanzó gran notoriedad y unas cotas de difusión internacionales.



7. Cuadro de actores de la compañía de teatro Xirgú-Borrás, representación de 1935.

El resto del B.I.C. lo conforman las cuatro calles principales de Fuente Obejuna que se citan en el documento de la toma de posesión de la villa, y que tanta significación tuvieron en su puesta en escena cuando la localidad pasaba a manos de Córdoba. A saber: las calles Maestra, Corredera, Santo y la calle Córdoba, lugar predilecto de residencia de nobles y señores principales.

De la calle Corredera, los documentos históricos nos dicen que existió en ella una de las cuatro puertas de acceso a la villa, en la confluencia con la calle de los Tejedores:

[...] dicha puerta —menciona el documento— estaua çerrada que dis que le dicen la puerta de la corredera, luego los dichos concejo, alcaldes e oficiales e procurador de la dicha villa, cada uno dellos de por sy de uso nombrados aviendo por firme todo lo sobre dicho e cada cosa e parte dello, tomaron por las manos al dicho Pedro Rodríguez Covo, procurador de los dichos sennores del consejo de la dicha cibdad de Córdoba, en nombre de la dicha cibdad, e dieronle e entregaronle la llave de la dicha puerta (Elemento 6, 1ª parte).

Además de estas cuatro arterias urbanas el resto del Bien, lo componen las vías pecuarias que hemos podido vincular históricamente con los sucesos, como son el cordel de Córdoba, la vereda de doña Rama, el camino de Villanueva y el descansadero de la Lana, campestre y montaraz paisaje y servidumbre de paso para el ganado que forma parte de la vía pecuaria homónima y en el que conviven molinos, de probable cronología medieval, con arqueológicas ermitas visigóticas. Trochas y vericuetos, en fin, por las que antaño transitó el concejo de Córdoba mientras urdía la trágica muerte del comendador.

BIBLIOGRAFÍA

- ANIBAL, Claude E.: "The Historical Elements of Lope de Vega's *Fuenteovejuna*", *Publications of Modern Language Association of America XLIX, III*, 1934, pp. 657-718.
- CABALLERO VILLAMEDIANA, Francisco: *Historia de la Ylustre villa de Fuente Obejuna*, MORENO GONZÁLEZ, Manuel (edición), Ayuntamiento de Fuente Obejuna, 2011.
- CABRERA, Emilio: "La oposición de las ciudades al régimen señorial. El caso de Córdoba a los Sotomayor de Belalcázar", en *Historia, Instituciones, Documentos*, nº1, 1974, pp. 11-40.
- *El condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977.
- "En torno a una enconada rivalidad por el Maestrazgo de Calatrava durante el siglo XV", en *Revista de la facultad de Geografía e Historia*, nº4, Córdoba, 1989, pp. 75-96.
- CABRERA, E; MOROS, A.: *Fuenteovejuna: la violencia antiseñorial en el siglo XV*, ed. Crítica, Barcelona, 1991
- CARDENAL IRACHETA, Manuel: "Fuenteovejuna", *Clavileño*, II, nº 11, Madrid, 1951, pp. 20-26.
- FERNÁNDEZ MELLADO, Alfonso: *Fuenteovejuna lo hizo*, Ayuntamiento de Fuente Obejuna, 2004.
- *Historia de la villa de Fuente Obejuna y sus aldeas*, Gráficas La Paz, Jaén, 2017
- GAHETE JURADO, Manuel: "En torno a la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna", *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Córdoba, 1994, pp.208-214.
- "Fuenteovejuna y el teatro", *Revista de Patrimonio Histórico*, nº 90, Bienes, paisajes e Itinerarios, Sevilla, 2016, pp. 92-99.
- LOPE DE VEGA: *Fuente Ovejuna*. MARÍN MARTÍNEZ, Juan M. (edición), *Cátedra Letras Hispánicas*, Madrid, 2016.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)*, SÁNCHEZ ZURRO, Domingo (ed.), Valladolid, 1987.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino: "Estudios sobre el teatro de Lope de Vega", *Obras Completas*, Madrid, 1925, vol. 5, pp. 194-206.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel: "Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a finales del siglo XIV", en *Tres estudios de Historia Medieval Andaluza*, Córdoba, 1977.
- ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, et al.: *Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba, Tomo IV Fuente Obejuna-Hornachuelos*, Diputación de Córdoba, 1986, pp. 29-100.
- PALENCIA, Alfonso de: *Crónica de Enrique IV*, 3 vols, BAE, Madrid, 1973.
- PENCO VALENZUELA, Fernando, et al.: "Memoria Justificativa de la documentación técnica en el C.G.P.H.A. del Sitio Histórico de la obra teatral de Fuenteovejuna y de su representación, Fuente Obejuna (Córdoba)", Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la J.A., Córdoba, 2017.
- "Fuenteovejuna un B.I.C. por descubrir", en *Fuenteovejuna Revista Literaria y Cultural* nº 8, Ayuntamiento de Fuente Obejuna, 2018, p.15.

RADES Y ANDRADA, Francisco de: *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, 1572, Reimpresión en Barcelona, 1976.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: "Rebelión de Fuente-Obejuna contra el comendador mayor de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán (1476)", B.R.A.H., XXXIX, Madrid, 1901, pp. 446-512.

— Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba, VALVERDE MADRID, José (edición), *Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, 1982, pp. 443-459.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis: *Coreografía histórico-artística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1840.

ROZAS LÓPEZ, Juan Manuel: "Las dos acciones de *Fuenteovejuna*". RICO MANRIQUE, Francisco, EGIDO MARTÍNEZ Aurora (coords.), *Historia y crítica de la literatura española*, Madrid, 1983, vol. 3, tomo I, pp. 351-356.

— "Lope de Vega y las órdenes militares", en *Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental (siglos XIII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 359-357.

VILLEGAS RUIZ, Manuel: *Fuenteovejuna: el drama y la historia*. Diputación de Córdoba, Córdoba, 1990.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo General de Simancas, Registro General del Sello (AGS, RGS).

Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla (AGS, CCA).

Archivo Municipal de Córdoba, Archivo Histórico (AMCO, AH).

Archivo Municipal de Fuente Obejuna (AMFO).

Archivo de la Catedral de Córdoba, Obras Pías (ACC, OP).

TOPOGRAFÍA

Instituto Geográfico Nacional, Trabajos Topográficos. Provincia de Córdoba, Ayuntamiento de Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo, Hoja 1b, esc. 1/25.000 (IGN, 140037), Madrid, 1904.

Instituto Geográfico Nacional, Trabajos Topográficos. Provincia de Córdoba, Ayuntamiento de Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo, Hoja 1b, esc. 1/25.000 (IGN, 140823), Madrid, 1904.

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, Fuente Obejuna, hoja 879, esc. 1/50.000, 3ª edic., Madrid, 1957.

ORIGEN Y GÉNESIS DE UNA IMAGEN DE SAN JUAN DE ÁVILA PARA LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

Antonio Bernal Redondo
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Ávila.
Maestro.
Doctor.
Escultura.
Cabildo-Catedral.

En recuerdo a la proclamación de san Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal el 7 de Octubre del año 2012, el Cabildo Catedral de Córdoba encarga a Antonio Bernal Redondo como escultor-imaginero, la realización de una escultura sedente de "San Juan de Ávila", sentado frente a su escritorio. El conjunto se realiza en madera de cedro tallada, policromada al óleo y estofados en oro de 24 Ktes., la base presenta altos relieves sobre la vida del Santo. La Imagen es bendecida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba, el día 17 de noviembre del año 2013 en la Catedral de Córdoba.

ABSTRACT

KEYWORDS

Avila.
Master.
Doctor.
Sculpture.
City Hall-Cathedral.

In memory of the proclamation of St. John of Avila as Doctor of the Universal Church on October 7, 2012, the City Hall-Cathedral of Córdoba commissioned Antonio Bernal, as sculptor, the realization of the sculpture "San Juan of Avila". Seated in front of his desk, the whole is made of carved cedar wood, oil polychrome and stews in gold of 24 carats. The base presents high reliefs about the life of the saint. The Honourable and Excellency Mr. Demetrio Fernández, Bishop of Córdoba, blessed the image on the 17th of november of 2013 in the Cathedral of Córdoba.

Excmo. Sr. Director.
Ilustre Cuerpo Académico.
Autoridades.
Familia y amigos.
Señoras y señores:

En primer lugar quiero expresar mi más entrañable agradecimiento al Pleno de la Real Academia de Córdoba por haberme acogido en su seno. Y en especial a los académicos numerarios que avalaron mi propuesta: Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido; Ilma. Sra. D.^a Mercedes Valverde Candil e Ilmo. Sr. D. Antonio Bujal-

lance Gómez. Mi acogida en esta Corporación ha supuesto un gran orgullo para mí, y me siento muy honrado.

En segundo lugar, deseo exponer también mi compromiso a ofrecer toda la dedicación que mi humilde persona pueda prestar a esta ilustre Institución, y todo el esfuerzo que sea necesario.

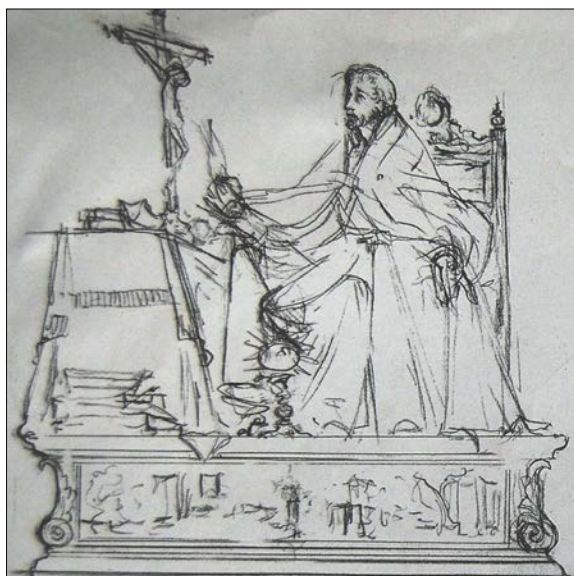
Para mi Trabajo de Presentación como académico correspondiente por Córdoba he seleccionado el siguiente: “Origen y Génesis de una Imagen de San Juan de Ávila para la catedral de Córdoba”.

BREVE INTRODUCCIÓN A LA VIDA DE SAN JUAN DE ÁVILA

San Juan de Ávila nació el día de la Epifanía, 6 de enero, de 1499, en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), por entonces diócesis de Toledo. Fue hijo único en el seno de una familia de excelente posición económica y social. A muy temprana edad decide dedicarse a la oración con el propósito de hacerse sacerdote.

Al fallecer sus padres, y habiendo tomado los hábitos, vende todo lo que poseía y lo reparte entre los más pobres. En adelante, vive pobremente entregado a la predicación y oración.

En el año 1554, después de recorrer Andalucía y Extremadura predicando y orando, y encontrándose delicado de salud, decide retirarse a Montilla donde ejerció su apostolado y continuó escribiendo hasta su fallecimiento en su humilde casa el 10 de mayo de 1569.



San Juan de Ávila en su escritorio. Boceto a tinta.

ORIGEN Y GÉNESIS DE LA ESCULTURA DE SAN JUAN DE ÁVILA

San Juan de Ávila es proclamado Doctor de la Iglesia el 7 de octubre del año 2012 por Su Santidad Benedicto XVI. Con este motivo, el cabildo catedral de Córdoba convoca a cinco imagineros de diferentes lugares de la geografía española, con la suerte de ser seleccionada la maqueta que presentamos.

La obra terminada se encuentra ubicada en la antigua capilla de San Felipe y Santiago el Menor, junto a la de San Bartolomé, donde reposan los restos de D. Luis de Góngora.

Al considerar la obra la más relevante de mi carrera profesional, me ha parecido satisfactorio que el boceto previo a su paso a la madera, pase a formar parte del patrimonio artístico de esta bicentenaria Real Academia de Córdoba. Donación que hago con motivo de mi nombramiento como académico correspondiente por Córdoba, en la Sección de Nobles Artes, siendo para mí —como ya indiqué— un honor y orgullo sentirme parte de ella.

CÓMO SE LLEVÓ A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA A LO LARGO DE UN AÑO: BREVES APUNTES

El cabildo catedral de Córdoba da a conocer el pliego de condiciones técnicas para la ejecución de la escultura. Se tiene que representar al Santo como:

- Doctor de la iglesia con capa pluvial.
- Sedente.
- Libros en escritorio y suelo.
- Pluma en mano (plata) y tintero.
- Escritorio.
- Adaptar para un espacio de 6 x 9 m.

Se sustentará sobre basamento de tamaño suficiente que deberá contener escenas de la vida de San Juan de Ávila en altos relieves:

Central: San Juan de Ávila con sus discípulos.

Laterales: En el derecho, San Juan de Ávila junto a San Juan de la Cruz. En el izquierdo, la conversión de San Juan de Dios.

Previo al boceto, hay dos meses de investigación sobre la vida y obra de San Juan de Ávila. Durante ese tiempo procedimos a seleccionar iconografía de la época, todo ello de gran importancia para poder resolver la maqueta de una manera más realista.

Importante información fue la recopilada en la visita a la casa del Santo en Montilla, donde pasó sus últimos 15 años; contemplar el retrato más antiguo que se realizó tras su muerte; recorrer los mismos espacios y conocer el patio, con el pozo, la parra..., donde impartía clases a sus discípulos.

Esencial fue el fruto de los testimonios del Archivo de Protocolo de Montilla, del Archivo de la Catedral de Córdoba y los libros de Santo Tomás de Aquino que, seguramente él consultó, por ser uno de sus referentes, como nos indicó D. Manuel Nieto Cumplido.

Con toda esta información, el boceto de San Juan de Ávila se presenta sentado frente a su escritorio, precedido por un Crucifijo, Libros y Bonete de Doctor de la Iglesia.

LA IMAGEN

La imagen es historicista y aunque San Juan de Ávila coincide con el Renacimiento, lo interpreto con un estilo más Barroco. “Todo el conjunto”: Imagen, Escritorio, Crucifijo, Libros y Basamento con Altos Relieves, están tallados en madera de cedro, policromada al óleo y estofados al temple con oro fino.

La escultura muestra al Santo frente al escritorio con actitud casi en estado de éxtasis, recibiendo la gracia de Dios.

Su mano derecha sostiene la pluma de plata y la izquierda muestra la palma hacia arriba, en una espera.

VESTIMENTA

El Santo va vestido de sacerdote con alba de ricos encajes encintados, estola con motivos litúrgicos y capa pluvial decorada con ricas cenefas con capillas que representan a San Pablo y San Juan, referentes en su vida. El broche, que la cierra, plasteado con esmaltes estilo renacentista. En el capillo trasero, la imagen del Arcángel San Miguel.

EL ESCRITORIO

Sobre el escritorio hay tres elementos que representan su vida:

- El Crucifijo
- El pergamino, alusivo a su obra escrita.
- Y los libros de consulta.

EL CRUCIFIJO

El crucifijo está inspirado en el que se conserva en la clausura del convento de Santa Clara de Montilla, por ser contemporáneo de su época, llamado “el padre de familia”. Fue un regalo de Payo Enrique de Rivera, obispo de México, a su hermana Ana de Ribera en su toma de hábitos en el Convento de Santa Clara de Montilla y según documentos que lo confirman, presidió el “Concilio de Trento” en 1545.

EL PERGAMINO

El pergamino es una copia del original escrito, firmado de puño y letra por San Juan de Ávila. Representa el *Audi Filia*, una de sus obras más importantes sobre doctrina espiritual, escrito durante el tiempo que estuvo en la cárcel de la inquisición de Sevilla. Está dedicado a D.^a Sancha Carrillo, hija de D. Luis Fernández de Córdoba, VI Señor de Guadalcazar.

La obra que no se llegó a conocer publicada.

LOS LIBROS

Sobre el escritorio: los Libros, la Biblia, la Epístola de San Pablo y el bonete de Doctor de la Iglesia.



Imagen de San Juan de Ávila. Antonio Bernal, 2013.

ORNAMENTACIÓN DEL ESCRITORIO Y EL BASAMENTO

El escritorio está revestido con rico tapete, brocado con terminación de flecos dorados y faldones de terciopelo, basado en un original Veneciano del siglo XVI con motivos litúrgicos.

El basamento está compuesto de tres Altos Relieves donde se desarrollan escenas de la vida del Santo:

“Relieve frontal”: Representa al Santo en el patio de su casa de Montilla, con el pozo y la parra donde imparte clase a sus discípulos.

“Relieve derecho”: Personifica el encuentro de San Juan de la Cruz con el Maestro de Ávila en la Universidad Baeza.

“Relieve izquierdo”: Simboliza la conversión de San Juan de Dios en la ermita de los Mártires de Granada, ya desaparecida. La escena está tomada de un grabado del siglo XVII.

Hay documentos que recogen los hechos, donde debido a la afluencia de público, tenían que sacar el púlpito a la plaza, para que todos pudiesen oír sus predicaciones.

Con estas palabras e imágenes, he querido dar a conocer parte de mis obras y trabajo.

Muchas gracias.

LA ASTRONOMÍA DE ALPETRAGIO

José Ignacio Pérez Peinado
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Alpetragio.
Almagesto.
Calonimos.
Lauleb.
Cráter.

El astrónomo Isaac Nuraldín Albitruyi, alias Alpetragio, es un autor desconocido, al no haber estado traducida su obra al castellano. Nuestro trabajo trata de este autor, y responde a varios interrogantes básicos: Qué había escrito Alpetragio, cómo fue posible una obra sobre astronomía en el siglo XII por un autor del norte de la provincia de Córdoba, qué posición ocupa entre Aristóteles y Tolomeo, qué repercusión tuvo en los autores medievales y qué mensaje científico dejó.

ABSTRACT

KEYWORDS

Alpetragio.
Almagesto.
Calonimos.
Lauleb.
Cráter.

The astronomer Isaac Nuraldín Albitruyi, alias Alpetragio is an unknown author, since his work has not been translated into Spanish. Our work is about this author, and responds to several basic questions: What had Alpetragio written, how was a work on astronomy in the 12th century by an author from the north of the province of Cordoba, what position it occupies between Aristotle and Ptolemy, what impact it had on medieval authors and scientific message left.

Excmo. Sr. Director y Junta Rectora de la Real Academia de Córdoba.

Sres. Académicos.

Señoras y señores:

Es para mí un gran honor que la Real Academia de Córdoba me haya acogido en su seno y a todos sus miembros agradezco que me hayan aceptado. Mi agradecimiento es especial para quienes ofrecieron mi nombre en mayo pasado los señores doctores D. Ángel Fernández Dueñas, D. José Manuel Escobar Camacho y D. Miguel Ventura Gracia. Hoy incluye al doctor D. José Cosano Moyano, digno Presidente, por la benévola semblanza que sobre mí acaba de trazar. Gracias.

En esta ocasión quiero recordar a D. Rafael Castejón que ya en 1974 me propuso pertenecer a la Real Academia y entonces no pude aceptar. Igualmente quiero mencionar a mis

paisanos académicos D. Alfonso Ranchal Cobos, estudioso del arzobispo Barrios en el siglo XX y al ilustre farmacéutico D. Alonso Ruiz, que en tiempos del venerable fundador de esta institución inventa un vulnerario y logra elaborar el alcanfor a partir de las plantas de la zona, según se menciona en el Boletín de esta casa en 1814.

El tema elegido para mi presentación es sobre un personaje de mi villa natal por el que siempre me interesé: El astrónomo Isaac Nuraldín Albitruyi, conocido como *Alpetragio*.

A finales del siglo XII Alpetragio, discípulo de Abentofail y condiscípulo de Averroes en la corte almohade contemporáneo de Maimónides, publica una obra titulada *Sobre el movimiento de los cielos*. Como gesta de un rebelde en contra de la doctrina tradicional fue recibida con tal entusiasmo que hasta la llegada de Copérnico en el siglo XVI sería texto a considerar en las Universidades y Estudios Generales que no se sentían satisfechos con la teoría de Ptolomeo.

Pero ¿quien conocía en España a Alpetragio?

Una serie de interrogantes se abría necesariamente:

I. ¿Qué había escrito Alpetragio?

II. ¿Cómo era posible, una obra de astronomía en el siglo XII por un autor del norte de la provincia de Córdoba?

III. ¿Qué posición ocupó entre Aristóteles y Ptolomeo, los dos grandes autores de la antigua Astronomía?

IV. ¿Qué repercusión tuvo en su tiempo?

V. ¿Qué mensaje nos dejó?

Cada una de estas interrogaciones podría dar lugar a un largo discurso. Dentro del limitado espacio de tiempo del que disponemos procuraré dar al menos una breve respuesta sobre cada una de ellas.

I. ¿QUÉ HABÍA ESCRITO ALPETRAGIO?

A fin de responder a este primer interrogante fue necesario emprender una peregrinación por archivos y bibliotecas en busca de lo desconocido porque solo existían noticias confusas

El primer viaje fue a Simancas, para consultar en su Archivo Histórico. El registro fue baldío.

El viaje siguiente fue al Archivo Histórico Nacional. Examiné un sinfín de legajos, relacionados con la comarca, pero ninguno se refería al astrónomo buscado.

El tercer viaje fue al Escorial. Allí podía encontrarse entre los manuscritos árabes recogidos por mandato de Felipe II. Un sacerdote agustino me atendió y me ofre-

ció la copia medieval de la obra de Alpetragio. Me emocioné al figurarme en contacto con el autor.

Se hacía realidad la noticia confusa. Allí estaba el texto original en lengua árabe. Tendría que buscar alguna traducción. Para no irme de vacío pedí una fotocopia de las tres primeras páginas del manuscrito. En la primera de ellas estaba dibujada una parrilla como distintivo de san Lorenzo.

La versión árabe tiene una serie de anotaciones curiosas:

- Las páginas no se enumeran una por una sino por cuadernillos que abarcan cinco pliegos cada uno.

- El final de cada cuadernillo lleva una nota en la que se dice que se ha corregido y se ha contrastado con otra versión más antigua.

- Por último se indica el lugar donde deben insertarse las deficiencias descubiertas.

La copia está firmada y completa, tiene 108 páginas y mundialmente se nombra como manuscrito de El Escorial, n° 963.

En la página primera anuncia: *Astronomía de Alpetragio donde el autor reconoce noblemente que se aparta del sistema de Tolomeo juntamente con Azarquiel y el hispano Gaber en lo relativo al movimiento del Sol, de Venus y Mercurio. Año de la Hégira 880*. Es un anuncio de precaución por parte de Alpetragio, apoyando su teoría en otros autores, ya que la oposición a Tolomeo podía ser malsonante en aquellos tiempos en que se consideraba intocable príncipe de esta ciencia.

El cuarto viaje para buscar una traducción fue de nuevo a Madrid, a la sede del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos. La misión era imposible porque en castellano no existía traducción ninguna.

Allí me informaron de una edición que en 1971 se hizo del texto árabe conjunta al hebreo con anotaciones de Goldstein. El texto hebreo reproducía el de Mosen Thibon publicado en 1259. Me ofrecieron las copias del texto hebreo que acepté con avaricia.

Sin embargo, yo seguía sin conocer el tema tratado y fue necesario un quinto viaje a la Biblioteca Nacional. Había una ficha extraviada en la que se nombraba a Isaac Nuraldin Al- Bitruyi y su obra *Theorica planetarum physicis rationibus probata*. Me sentía impaciente por momentos. La obra se guardaba como oro en paño en el departamento de los libros reservados.

¡Al Bitruyi en la versión latina! Para mí significaría el descubrimiento de la perla escondida. Entre un conjunto de tratados sobre astronomía, de autores muy diversos, bajo el nombre de Juan Sacrobosco, aparecía en último lugar la obra buscada. Componía una colección en la que el libro de nuestro autor tenía una tipografía distinta del resto, demostrando que había sido un añadido de última hora.

Era una edición bajo la dirección de un mecenas de Verona y estaba no solo escrito en latín, sino plagado de abreviaturas. Estaba impresa en Venecia. Desde el famoso invento de Gutenberg, cuyas primeras prensas se introducen en 1466, hasta finales del siglo XV se imprimen en Venecia el quince por ciento del total europeo y durante la primera mitad del siglo XVI se llega hasta el 50% de ese total. Unos treinta y cinco millones de ejemplares. Es en esta época en la que destacan los impresores Aldo Manuzio, Lucas Antonio Yunta y Bomber.

En la obra de Alpetragio el traductor del hebreo al latín fue Calo Calónimos, judío napolitano. A los judíos se les impedía ser impresores en Venecia pero se imprimía por los citados en hebreo, previa censura y libertad vigilada. Los libros se vendían entonces en pliegos sueltos y el comprador pedía la encuadernación a su gusto. Esta costumbre explica que algunos libros hayan sido agregados a colecciones anteriores con letra de distinto tamaño y sin embargo se hayan encuadernado en un solo volumen. Tal es el caso que en 1528 se da con la obra de Alpetragio.

La imprenta, entonces incipiente, era más rápida pero apenas podía competir con la perfección de las copias medievales. Los copistas amanuenses se recreaban con viñetas de llamativa policromía y con la esmerada preparación de los pergaminos. Producían verdaderas obras de arte, de caligrafía perfecta, acompañadas de miniaturas preciosistas en las que los papiros ya habían sido sustituidos por los pergaminos.

Frente a ellos los impresores renacentistas compensaban la frialdad de los tipos en serie, dejando de vez en cuando espacios en blanco para ser adornados a mano o se recreaban en la elaboración de las mayúsculas con las que se iniciaba cada capítulo de la obra.

En la edición de la traducción de Calónimos el citado impresor veneciano muestra solamente dos letras mayúsculas con adornos para encabezar sendos capítulos, el 1º y el 15º. Es un pobre bagaje y es un testimonio de que en ese tiempo, en 1531, la imprenta todavía está en mantillas.

En España no existía ninguna versión de la obra. En consecuencia la primera labor consistía en ver el significado de cada abreviatura y traducir al castellano todo el texto. Al concluir la tarea obtuve la primera traducción castellana a partir del texto latino.

El texto latino, según la versión realizada en Venecia, es más completo que el texto árabe al contar con todas las figuras o diagramas que en algunas versiones ejemplifican los ángulos y distancias de los planetas en sus respectivos recorridos.

- La versión latina veneciana rellena las lagunas que se indican en el texto árabe.
- La versión latina se hace teniendo presente no solo el texto hebreo sino también el texto árabe.

En el estudio de la obra de Alpetragio se habían distinguido los investigadores judíos: Uno pertenecía al siglo XIII, Mossen Samuel Thibon, que había pasado al hebreo el texto original árabe.

También judío, que pertenece al siglo XVI, es el anteriormente nombrado, Calo Calónimos, que la pasa al latín en 1531.

Y en nuestros días otro judío, el referido Goldstein, es el que realiza una comparación de los textos árabe y hebreo y completa las lagunas del manuscrito hebreo que se conserva en Múnich con la copia del manuscrito que se conserva en Oxford. Es admirable el amor de los judíos por las manifestaciones culturales de su raza dondequiera que se encuentren.

El original árabe junto a las inmediatas versiones hebrea y latina indica la convivencia de las tres religiones árabe, judía y cristiana, proclamada tanto en Córdoba como en Toledo. Fue difícil, tal vez imposible en el ámbito social, pero se dio en el ámbito cultural con las tres lenguas citadas. De hecho en algunas traducciones intervenían conjuntamente un nativo árabe que oralmente daba el significado y otro entendido, en hebreo o en latín, que lo escribía en la nueva lengua. Fue una labor de equipo y de mutua ayuda.

II. ¿CÓMO FUE POSIBLE UNA OBRA DE ASTRONOMÍA EN EL SIGLO XII POR UN AUTOR DESCONOCIDO DE LA OLVIDADA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA?

La respuesta adecuada nos lleva de inmediato a indagar brevemente sobre el ambiente cultural de Córdoba en aquellos tiempos en los que se afirmaba que “la tinta de los sabios es más sagrada que la sangre de los mártires”.

¿Cómo se compagina esta afirmación con la veneración que el pueblo árabe profesa a sus guerreros muertos en combate?

El origen de la veneración que ahora siente por la cultura, la fiebre cultural, no se encuentra en el ADN del árabe. Es un pueblo de cultura misteriosa y encerrada en sus desiertos, salpicada por unos cuantos oasis en los que apenas hay más vida cultural que la estera y la poesía ni más vida social que el comercio, el amor y el bandidaje.

Los árabes del sur son sedentarios y se dedican al comercio de perfumes, de amuletos y de piedras preciosas. Los árabes del norte son nómadas. El desierto es su maestro y la tribu es su familia. Solo confían en los suyos. Los demás aparecen como si solo existieran para disputarles su ganado y sus pastos.

Sus “costumbres” son mezcla de virtudes y defectos: generosos, valientes, protectores del débil al mismo tiempo que pendencieros, vengativos y orgullosos.

Su “religión” es extremadamente simple: Adoran las piedras llovidas del cielo como la célebre Kaaba de la Meca o la Maqam Ibrahim, utilizada por Abraham. Y

junto a las piedras adoran un primitivo panteón de dioses. Sus ritos son la procesión, la venganza, el culto a los muertos y la peregrinación.

Al compararse con el pueblo judío sienten un desamparo existencial extraordinario. No tienen un Yahwé poderoso que le haya confiado su palabra. Carecen de la palabra de Dios, de quien le haga brotar agua de la roca y los alimente con maná y perdices en el desierto. Sus dioses no se dignan combatir junto a ello ni se dignan mandarles legiones de ángeles que los protejan.

Los árabes adoran sus dioses desde lejos, sin esperanza de que cambien su fortuna. Por eso creen en la ceguera del irremediable destino que es tan caprichoso como las rutas que se trazan sobre las arenas del desierto: Un día existen y al día siguiente están borradas.

La cualidad mutable del destino explicando la vida de los hombres es al mismo tiempo lo que constituye la esencia de las cosas. Para los griegos bajo la apariencia del cambio se descubría la uniformidad cíclica de la naturaleza que constituía su verdadero ser, su esencia, que no es cambiante. Para los árabes no hay más esencia que el destino misterioso e irrevocable.

Ante el destino solo vale decir “Dios lo quiere”. No hay lugar para que el hombre pueda intervenir y mediante su voluntad libre pueda modificar aquello para lo que ha sido predestinado. Dios lo fijó de modo irrevocable.

¿Es este pueblo árabe preislámico el que llega a Córdoba y después de siglos de dominación romana y visigoda provoca en infinidad de ámbitos del saber una explosión cultural extraordinaria, no provocada por anteriores dominaciones?

No. Ni la invasión se produce con árabes puros ni las cualidades del pueblo árabe son razón suficiente para la floración cultural. Sin embargo, cuando después de aceptar el Islam se produzca la invasión, la floración cultural conservará las notas de la etapa árabe, preislámica en multitud de aspectos:

El “artista” no es intermedio entre las criaturas y el Creador. Este papel sería de demasiado protagonismo. El hombre no es la cima de la naturaleza como pensaban los griegos ni ha sido creado para señor de la creación como pensaban los hebreos sino que está en idéntico plano metafísico. El artista no podrá distinguirse de su obra ni la firmara. No habrá obras personales ni retratos. Las cosas todas son fantasmas veloces, estrellas fugaces que desaparecen en la noche.

La “creación artística” irá directamente, no a plasmar la esencia sino a los sentidos, a lo que penetra por los ojos, al color. Los elementos decorativos acabarán por inundar todo el conjunto utilizando los materiales más pobres pero recubiertos de la decoración más opulenta.

Las “Matemáticas” no serán estudio de magnitudes, de cantidades físicamente consistentes sino estudio de relaciones. La Aritmética de números y cantidades se convierten en Álgebra de letras y relaciones y la Geometría se convierte en Trigonometría.

La “Teología” para demostrar la existencia de Dios no buscará emplear pruebas fundadas en la perfección finita de las criaturas para ascender hasta la perfección infinita de Dios. No hay otra prueba que la de la contingencia, porque en el mundo no existe nada consistente. Todo cambia excepto Dios. Todo el mundo creado queda movedizo e indeterminado como las tres vocales del alifato.

La llegada del Islam al pueblo árabe hace que se incorpore al sustrato religioso anterior el legado de la Revelación conocido a través de las comunidades judía y cristiana; hace que se rechace el politeísmo y que se acepte la misión del Profeta. No hay recomendaciones culturales específicas.

En consecuencia: Sobre tales cimientos hemos de decir que ni la cultura del pueblo árabe primero ni la del árabe islamizado, que en el siglo VIII entra en la Península, explican el florecimiento cultural que se da en Córdoba y en el marco de su influencia. Como árabes y como musulmanes los conquistadores son completamente incultos en materia científica. Eran solamente guerreros ambiciosos o religiosos fanáticos.

Sin embargo, en el 865, es decir 154 años después de la entrada de los musulmanes en España, tiene lugar en Bagdad algo que será decisivo para vencedores y vencidos: El califa Al-Mansur en Bagdad aquejado de problemas estomacales es desahuciado por los médicos musulmanes y curado por un médico cristiano. El califa queda impresionado por los extraordinarios conocimientos de su curador que le habla de los grandes médicos y sabios de la antigüedad griega y de sus obras.

Y poco después dicho califa ordena que se traduzcan al árabe todas esas obras. Es el momento histórico que se indica concretamente como el inicio del desarrollo cultural musulmán.

Es el momento del mandato por el que el Islam, de cultura elemental, abre ampliamente las ventanas de su casa para recibir a raudales los conocimientos que le llegan a través de las traducciones de las obras clásicas. Comenzaron a traducirse las obras médicas y científicas del mundo antiguo y entre ellas estaba la filosofía griega. Los autores traducidos preferentemente son: Platón, Aristóteles, Plotino, Jámblico, Proclo, Tolomeo, Galeno, Euclides, Dioscórides, etc. El contacto con estos autores hará que los árabes se transformen en sujetos de “nueva mentalidad respecto de lo cultural”.

Dicha mentalidad cultural viene impuesta por la filosofía de aquella época precisa. La filosofía entonces vigente con la que se encuentran los musulmanes es “el sincretismo neoplatónico” que a partir de Filón se había extendido por las escuelas de Alejandría, de Siria y de Atenas que, al ser abolidas por orden imperial de Justiniano, se refugian en Persia, lejos de sus dominios.

Este hecho explica que los primeros traductores sean los cristianos sirios, caldeos y persas que en gran parte monopolizaban el conocimiento y ejercicio de la medicina y que conservaban la tradición neoplatónica. Destaca entonces la Escuela de Bagdad principalmente con Tabit Ibn Qurra y Qusta Ibn Luqa.

En consecuencia, el pensamiento filosófico musulmán, como hijo del sincretismo neoplatonismo, aparece con una serie de principios bien definidos por sus grandes autores Filón, Jámblico y Proclo:

1°. Según Filón de Alejandría:

a) “la verdad es universal” y por tanto ésta se encuentra tanto en la Sagrada Escritura de los hebreos como en los Libros de la sabiduría china expresada en los aforismos de Lao-Tse y en las canciones de Confucio, en la doctrina de la transigración de las almas que profesa el brahmanismo; en la afirmación de los dos supremos principios, del Bien y del Mal, que reconocen los persas.

Si la verdad es universal, la única posición sensata es el “sincretismo” o aceptación de ella con independencia del lugar donde se encuentre.

b) En cada país los máximos exponente culturales, —como en el mundo griego podían ser Pitágoras y Platón—, no habían hecho otra cosa que apropiarse de la sabiduría revelada. Por tanto no son ellos los autores ni el origen de la sabiduría, sino que ésta es un don divino. “Es un soplo del Todopoderoso lo que da sabiduría”.

2°. Según Jámblico los misterios de la religión pagana contienen una doctrina misteriosa, esotérica, que a través de Hermes y de los sacerdotes egipcios pasó a los filósofos griegos.

3°. Según Proclo el fondo esotérico del saber sólo debía revelarse a “los iniciados”.

Para los griegos de la época helenística el dios Hermes se identifica con el dios egipcio, Toth, a quien se consideraba inventor de las ciencias.

Para los musulmanes, el dios Hermes se identifica con otro dios egipcio, Idris, al que se le atribuía la fundación de la astronomía, la medicina y la escritura y las grandes construcciones de pirámides y templos.

La nueva mentalidad implica que:

- Existe una verdad universal manifestada en distintos pueblos en distintos aspectos.

- *La sabiduría es un algo divino que solo se revela los elegidos. Es la sangre de los dioses. De ella beben los iniciados. Por ello sí tiene sentido proclamar abiertamente que “la tinta de los sabios es más sagrada que la sangre de los mártires”.*

Con tales premisas, en las que Fe y Cultura son dos factores mutuamente apoyados, no puede extrañarnos que el musulmán esté dispuesto a integrar en su concepción del mundo y en sus formas de vida las más variadas aportaciones culturales de las civilizaciones precedentes: Griegos, sirios, persas, indios, chinos y romanos.

Una vez integradas, al continuar en el cultivo de los saberes y conocimientos adquiridos, construye una ciencia, de vocación deliberadamente universal, dirigida a una humanidad sin fronteras. La misma de sus conquistas militares.

Dentro de tales conquistas España es una etapa. La Córdoba musulmana, hija y heredera de Oriente, participa del ambiente cultural referido y ya con Abd al-Rahman I (755-788), se inicia y favorece la atmósfera vivida en Bagdad.

Abd al-Rahmán II (821-852) envió a compradores de libros y copistas al Cairo, a Alejandría y a Damasco iniciando una biblioteca real. Pretende abiertamente que Córdoba se ponga a la altura de Bagdad y Damasco.

Al-Hakam II (961-976), el príncipe más sabio de la España musulmana, desarrolló notablemente la biblioteca inicial hasta llegar a los 400.000 pergaminos de las obras más famosas. Es el siglo de oro de la Córdoba andalusí.

El proceso cultural para el pueblo árabe había comenzado en el Oriente Próximo; sin embargo, al mismo tiempo que los centros primitivos de Bagdad y Damasco decaían, Córdoba, con sucesivos emires, rodeados de poetas y astrólogos, de literatos y sabios, se convertía en el centro cultural de Occidente, caracterizado por una fecunda libertad intelectual.

De este modo, le fue posible a uno de ellos, Abbas ibn Firnas, en 880, realizar ensayos de vuelo en la Arruzafa, inventar una nueva técnica para tallar los cristales y en el mundo de la astronomía construir una esfera armilar y un planetario en su casa.

Si durante los primeros tiempos de la dominación árabe la ciencia andalusí había estado sometida a un continuo proceso de orientalización, primero bajo el influjo de los iraquíes y más tarde bajo el influjo de los sirios, a partir del siglo X se independiza progresivamente y alcanza su pleno desarrollo.

Los viajes a otros países —que inicialmente habían sido viajes a la Meca para cumplir con el deber religioso de la peregrinación— se hicieron habituales como medio de formación literaria y científica. El intercambio de ideas y conocimientos sobre las distintas disciplinas fue continuo y la ciencia adquirió así las dimensiones del mundo de la época.

Bagdad, Damasco, El Cairo, Alejandría y Córdoba fueron sucesivamente los centros luminosos del saber. El lazo aglutinador fue la lengua árabe, constituida entonces como la lengua científica por excelencia, a la que seguían traduciendo infinidad de manuscritos.

Y si durante los siglos primeros del Islam se trataba de la lengua de un pueblo o de una cultura, en el siglo XII se había convertido ya en la lengua de todos los saberes: Medicina, Farmacopea, Física, Alquimia y Química, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Cartografía, Óptica, Náutica, Música, Arquitectura, Poesía, Matemáticas, Filosofía y Astronomía.

Los factores del esplendor fueron múltiples: Contactos mediante continuos viajes a Bagdad, Damasco y Alejandría, fiebre de traducciones, nueva mentalidad con anhelo de cultura universal, impulso de los gobernantes e independencia progresiva del Oriente Próximo. Se sustituyen entonces las copias de manuscritos ajenos por la

producción propia sobre las distintas ramas enunciadas. En el siglo XII Córdoba produce 150 autores.

Respecto de la Astronomía el movimiento cultural en Córdoba se inicia alrededor del 800 con varios astrónomos menores que, como el obispo Recemundo, escriben sobre predicciones astronómicas y calendarios hasta llegar al que se considera fundador de la escuela astronómica cordobesa Maslama ibn Ahmad al Mayriti (m. 1007). Sucesores suyos serán Azarquiel, Averroes, Maimónides y Alpetragio.

III. ¿DE QUÉ TRATA LA OBRA DE ALPETRAGIO?

Sabemos qué obra escribió Alpetragio. Sabemos también qué ambiente y qué mentalidad cultural se daba en Córdoba a partir del siglo IX... Nos queda conocer el contenido de su obra.

Los astrónomos griegos conciben el universo como un conjunto cuyo centro lo constituyen la Tierra, con el Agua, el Aire y el Fuego como cuerpos sublunares y corruptibles rodeados por una sucesión de capas concéntricas pertenecientes al mundo supralunar incorruptible. Las siete primeras están ocupadas por los siete planetas y las cuatro últimas están ocupadas por esfera de las estrellas fijas, por la esfera del cielo cristalino, por la esfera del primer motor y finalmente por la esfera del cielo empíreo, habitáculo de Dios.

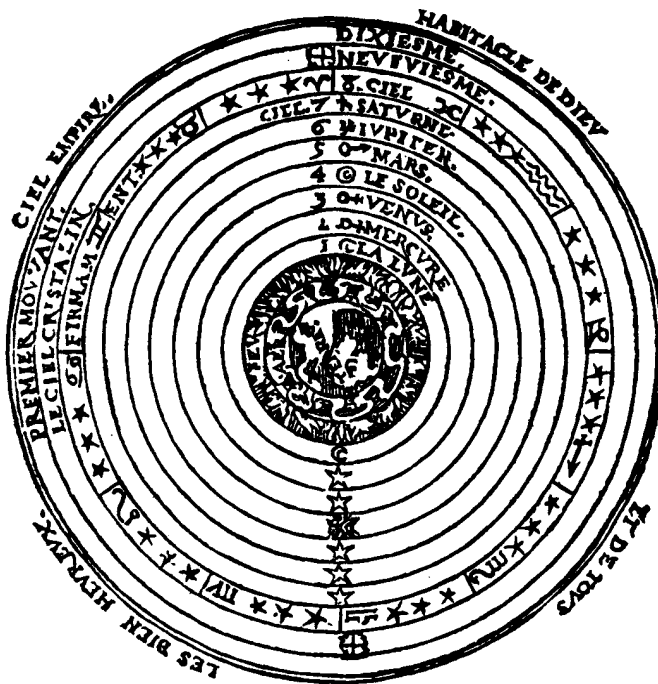


Fig. 1. Esquema cosmológico según la tradición aristotélica.

Los planetas como cuerpos celestes, supra lunares e incorruptibles debían tener movimientos perfectos, es decir circulares y uniformes. Porque la circunferencia es la línea más perfecta y el movimiento con velocidad invariable es también el más perfecto. La experiencia, sin embargo, ofrecía datos contrarios ya que los planetas aparecían a veces con movimiento no uniforme sino más lento o más rápido, hacia atrás o hacia adelante y otras veces con movimiento no perfectamente circular sino en forma de bucles.

Contra tales datos Platón y Aristóteles, que defienden la llamada “astronomía verdadera”, metafísica, mantienen la uniformidad y circularidad porque son características que se derivan de su misma naturaleza (Fig.1). Si la experiencia afirma lo contrario esto se debe, según Platón, al engaño de los sentidos. Según Aristóteles tales anomalías deben atribuirse a los movimientos en espiral o lauleb.

Ptolomeo en su gran obra, el *Almagesto*, manual standard que ha desempeñado en Astronomía el mismo papel que los Elementos de Euclides en Matemáticas, hace mediciones exactas sobre la distancia y sobre el movimiento de los planetas. Goza de prestigio extraordinario a partir de su época y es el príncipe de esta ciencia pero, negando la teoría de Aristóteles, atribuye la variedad de movimientos a la “excentricidad de la esfera” de todo planeta y a “los epiciclos o rizos” que acompañaban la órbita de cada planeta (Fig. 2).

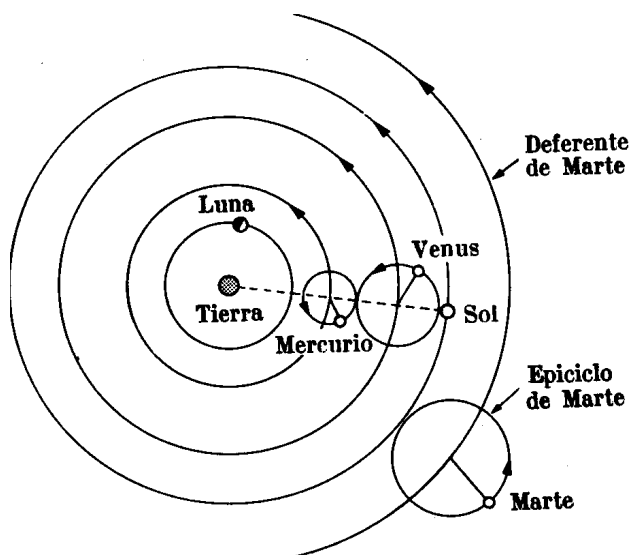


Fig. 2. Esquema del sistema planetario de Tolomeo.

La complejidad del sistema ptolemaico llegó a ser anormal por la multitud de movimientos simultáneos, de esferas y epiciclos que las observaciones posteriores exigieron aumentar.

La astronomía de Ptolomeo salva las apariencias dando razón de lo que los sentidos observan. La metafísica de Aristóteles, aunque no salve las apariencias, salva el orden del universo y su consistencia.

Los esquemas geométricos heredados de Ptolomeo fueron criticados y renovados por Ibn al-Haythan en su libro *Dudas sobre Ptolomeo*, donde hizo balance de las evidentes incoherencias que había encontrado en el *Almagesto*. Y esta crítica condujo en el siglo XI a una paralización provisional de los estudios de Astronomía, ya que la solución solo estaba en el heliocentrismo, fuera del sistema ptolemaico en el que la Astronomía se había quedado encerrada.

En Oriente la respuesta fue de carácter más científico que filosófico y tuvo lugar durante el segundo periodo de la Astronomía árabe, a partir del siglo XI, en que se investigaron nuevos modelos geométricos de epiciclos y excéntricas. Este equipo se agrupa en torno al observatorio de Maragha.

En el Occidente musulmán Averroes se pone decididamente al lado de Aristóteles y defiende las exigencias de la metafísica y de una ortodoxia homocéntrica de las esferas. Promete, si Dios le da vida, investigar para que la Astronomía “no sea un modelo conforme al cálculo sino conforme a la realidad”. Por cálculo entiende el sistema de Ptolomeo y por realidad entiende el sistema aristotélico.

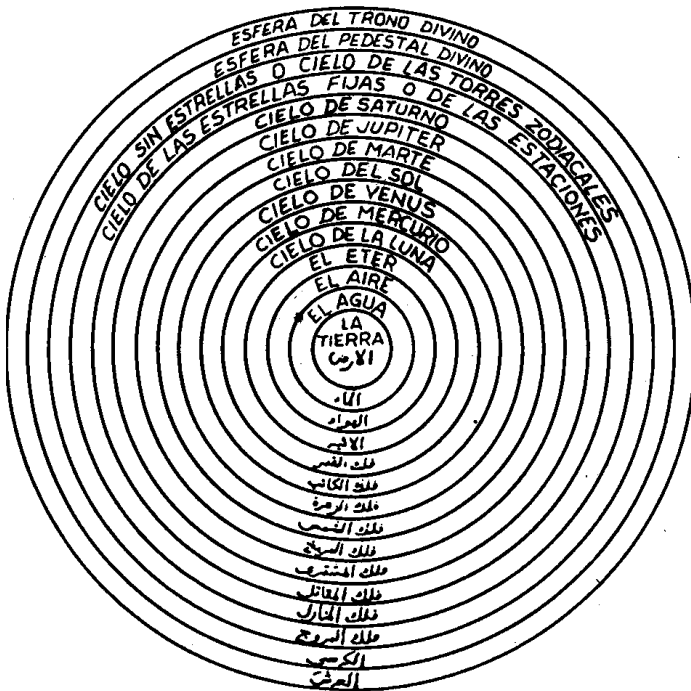


Fig. 3. Representación cosmológica árabe sin epiciclos.

La promesa de Averroes se cumplirá con Alpetragio: Da una explicación de los movimientos planetarios “eliminando los epiciclos y las excéntricas de Ptolomeo, volviendo a los principios aristotélicos y a las esferas homocéntricas”. Ilustra su teoría con esquemas de Trigonometría. Respalda las correcciones hechas al sistema ptolemaico y se apoya en la autoridad de otros astrónomos de prestigio que advirtieron las deficiencias del *Almagesto*.

Aunque refuta la teoría de Ptolomeo, acepta la exactitud de sus mediciones; defiende la teoría del *lauleb* o del movimiento en espiral que resulta de la mezcla del movimiento de una esfera sobre sus polos con el movimiento de la misma sobre los polos de otra (Fig. 4).

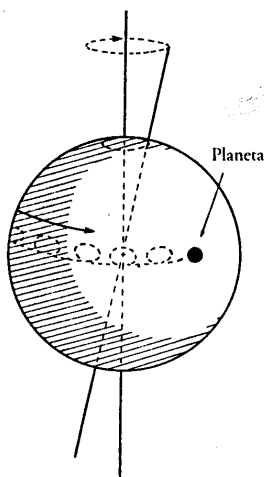


Fig. 4. Movimiento planetario según Alpetragio.

Afirma el movimiento de Este a Oeste y la mayor velocidad de las esferas más cercanas a la causa primera, al primer motor. Reconoce que Ptolomeo era un gran matemático pero no un metafísico.

La acogida de Calo Calónymos, que edita una traducción de la obra de Alpetragio en 1528, revela, respecto de las ciencias astronómicas en el siglo XII, una situación que se mantendrá en Occidente hasta una época inmediatamente anterior al giro copernicano. La reivindicación de Aristóteles reforzará la posición de Alpetragio frente a Ptolomeo y sus seguidores.

En resumen, su tratado *Sobre el movimiento de los cielos* contribuyó en gran medida a estudiar los movimientos de los astros con métodos matemático-científicos, sustituyó la interpretación del mundo ofrecida por Ptolomeo y dio nuevo impulso a una ciencia que ya presentaba síntomas de agotamiento.

El planeta es sostenido por una esfera que gira alrededor de un eje y cuyos polos giran alrededor de otro eje de forma que describe un lazo.

IV. REPERCUSIONES DE LA OBRA DE ALPETRAGIO

El influjo de la obra de Alpetragio se deja sentir de inmediato en el interior de la Península, en la Escuela de Traductores de Toledo: Al uso de la lengua árabe —como lenguaje en el que se expresan los conocimientos científicos— siguen las inmediatas traducciones al latín (1217) y al hebreo (1259).

Desconocido en su propia tierra, es citado, sin embargo, por eminentes autores medievales que lo consideran como una confirmación de la doctrina de Aristóteles. Tales son:

- San Alberto Magno, siglo XIII, Doctor Universalis. Aunque corrige a Alpetragio lo reconoce como defensor de Aristóteles.
- Duns Escoto, siglo XIII, Doctor Subtilis, fundador del último de los grandes sistemas filosóficos medievales. Se hace eco de la doctrina de Alpetragio.
- Dante Alighieri, siglo XIII. Su preocupación por el pueblo llano le impulsa a escribir *El Convivium*, *El Banquete*, en dialecto florentino, para poner al alcance de todos un banquete de sabiduría. Dante recurre en esta obra a la autoridad de Alpetragio para reforzar sus argumentos.
- Pedro de Aliaco, del siglo XIV-XV, cardenal y rector de la universidad de París autor del libro *Imago mundi*. Su lectura originó que Colón concibiera la idea de la existencia de otro mundo desconocido, necesario para completar la simetría entre el Este y el Oeste de la Tierra. Fue alma del Concilio de Costanza y cita la teoría de Alpetragio como probable.
- Johann Müller Regiomontano, del siglo XV, astrónomo y matemático alemán; sus mediciones son empleadas por Colón y por Américo Vespucio. Su estudio sobre los cometas se adelanta en cinco siglos a los estudios de Halley. Se ocupa largamente de las teorías de Alpetragio.
- Copérnico, siglo XV-XVI, fue la luz buscada durante siglos de tanteo. Se ocupa de nuestro autor al habla sobre la posición del planeta Mercurio.

Todos estos autores de primera magnitud citan a Isaac Nuraldin Albitruyi, Alpetragio, como uno de los hitos fundamentales de la Astronomía geocéntrica.

De todos ellos es importante resaltar la cita que Dante hace sobre Alpetragio en *El Convivio*. Allí, Dante muestra conocimientos de la cultura siciliana y de algunos manuscritos árabes que le llegaron a través de su maestro Bruneto Latini que estudió en Toledo.

La idea de Dante para la primera parte de *La Divina Comedia* está tomada de un viaje a los infiernos escrito en árabe, como demostró para irritación de nórdicos e italianos el insigne arabista Asín Palacios en su obra *Escatología musulmana en La Divina Comedia*. Dante constituye el ejemplo más radiante del influjo de la cultura árabe y andalusí en el Renacimiento, primero italiano y más tarde europeo.

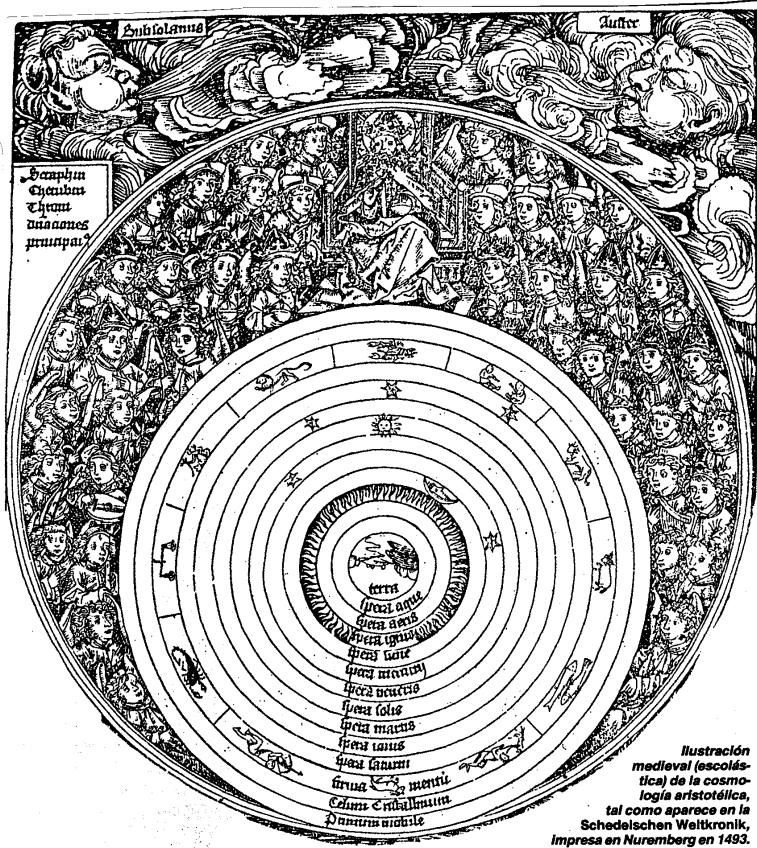


Fig. 5. Ilustración de la cosmología aristotélica completada por la Escolástica medieval con el cielo empiro: Junto al Creador aparecen doctores, papas, obispos, reyes, serafines, tronos, dominaciones, etc.

La idea de Dante para la primera parte de *La Divina Comedia* está tomada de un viaje a los infiernos escrito en árabe, como demostró para irritación de nórdicos e italianos el insigne arabista Asín Palacios en su obra *Escatología musulmana en La Divina Comedia*. Dante constituye el ejemplo más radiante del influjo de la cultura árabe y andalusí en el Renacimiento, primero italiano y más tarde europeo.

Es necesario tener en cuenta la cultura árabe, peninsular y andalusí de los citados siglos medievales, para comprender la cultura mediterránea de los siglos siguientes, fertilizados por ella.

El llamado Renacimiento latino, comenzado con Dante, podemos decir con toda justicia que hunde sus raíces en la cultura árabe oriental, en la Córdoba de los filósofos y astrónomos, en la Escuela de Traductores de Toledo, y en toda la legión de autores que desde el siglo X mantienen y desarrollan con gran dignidad la llama

de todos los saberes. Estos se transmiten a través de Occitania con sus cortes de amor y su libertad de pensamiento, sus comunas libres y sus filósofos educados en Al-Andalus.

No es por generación espontánea por lo que florecerán la cultura, el arte y las letras europeas con los trovadores de la lírica provenzal, con el *dolce stil nuovo* sumergido en la concepción platónica de la mujer destello de la divinidad, con el nacimiento y proliferación de las lenguas populares y con la vuelta a los estudios clásicos de Platón y Aristóteles.

Como acabamos de ver, Alpetragio con el geocentrismo está en vigor durante la Baja Edad Media, aún fuera de España, y se prolonga con la traducción al latín de Calo Calónymos en la Venecia de 1528. Tiene lugar a pesar de que Copérnico, por medio de su *Commentariolus*, ya había esbozado la teoría heliocéntrica en 1507 y no había demasiadas razones para insistir en el geocentrismo. Sírvanos de consuelo el pensar que la obra definitiva *Sobre las revoluciones de los orbes celestes* no se publica hasta 1543, muerto Copérnico, y solo como hipótesis del heliocentrismo, no como doctrina definitiva.

De todos modos la teoría fue atacada por protestantes y católicos, ya que decían:

La culpa de la caída de Dios en la conciencia de los hombres la tuvo la astronomía, porque la Tierra perdió su jerarquía medieval de centro del mundo y superficie plana y ya no era posible aplicar el Génesis.

Es una época en la que se mantiene la interpretación literal de las Sagradas Escrituras, lejos de la teoría actual de los géneros literarios que dan un vuelco total a la interpretación de la Biblia.

Después de Copérnico y Galileo, aunque las obras de los autores anteriores quedaron en descrédito, sus esfuerzos de titanes por ofrecer una interpretación del mundo no podían ser olvidados dentro de la historia del pensamiento y de las ciencias. Al hacer un mapa sobre los cráteres de la Luna, estos fueron bautizados con sus nombres. Entre ellos junto a los nombres de Ptolomeo y Azarquiel, en el centro oeste de la Luna aparece el “cráter de Alpetragio”.

En nuestros días se ocupan de nuestro autor Carmody, Goldstein, Torroja Menéndez, Sansó Julio y Burkhartd. Anteriormente había comentado Méndez Pelayo:

El principal mérito de Alpetragio es haberse opuesto al sistema de Ptolomeo, no sólo en puntos particulares, como ya lo habían hecho el cordobés Azarquiel —en cuanto al movimiento de las estrellas fgijs— y Jabir ben Aflah de Sevilla —en cuanto al orden del Sol, de Venus y de Mercurio— sino atacando el orden del sistema en sus hipótesis más esenciales, como la de los epiciclos, la de las excéntricas y la de los movimientos opuestos de las esferas.



Fig. 6. Mapa de los cráteres lunares con el de Alpetragio en el Mar de las Nubes.

V. EL MENSAJE DE ALPETRAGIO

La obra de Alpetragio en concreto implica:

1°. Un esfuerzo extraordinario para lograr la simplificación de las enrevesadas teorías sobre los movimientos celestes y dar nuevo impulso a los paralizados estudios de Astronomía. Alpetragio opina que los fenómenos naturales se realizan por la Naturaleza de la manera más simple y sencilla, sin complicaciones innecesarias; de ahí su preferencia por Aristóteles. Aunque los resultados no fueron definitivos, con Alpetragio el criterio de simplicidad, seguido por él, coincidiría plenamente con el escogido por los autores posteriores. Y comenzaría a dar sus frutos:

Por el camino de la simplicidad se llegará, con Ockham, a establecer abiertamente este principio como criterio fundamental según el cual “no han de multiplicarse los entes sin necesidad”... Es el principio de economía por el que se busca la explicación más sencilla de los movimientos interplanetarios.

Por este sendero camina Copérnico hasta formular su nueva concepción astronómica y establecer la rotación de la Tierra alrededor del Sol, como hipótesis más sencilla; ya que la explicación de los astros basada en la posición central y estática de la Tierra se había hecho muy complicada. Suprimirá entonces los ecuanes, ya que la sabiduría de la Naturaleza es tal que no produce nada superfluo e inútil.

Este mismo sendero de la simplicidad conduce a Kepler hasta la formulación de su primera ley: “Los planetas recorren órbitas elípticas estando situado el sol en uno de sus focos.”

La formulación se mostrará fecunda, pues definitivamente echará por tierra el sistema aristotélico-ptolemaico que afirmaba el carácter circular de las órbitas, la necesidad de los epiciclos, de las deferentes y de las excéntricas y las sustituirá por la elipse como trayectoria imperante en el mundo de los cuerpos celestes.

Apoyándose en este mismo principio de simplicidad, Galileo proclamará abiertamente que “lo armónico y matemáticamente simple no sólo es lo más bello, sino también lo único verdadero”. La simplicidad, en consecuencia, llegará a ser uno de los principios básicos de la ciencia moderna.

2°. En segundo lugar la obra de Alpetragio es un testimonio elocuente del nivel alcanzado por la civilización árabe, en Al-Andalus, en las distintas ramas del saber y especialmente en Astronomía y Matemáticas.

3°. En tercer lugar la obra de Alpetragio realiza un tratamiento riguroso del tema mediante el empleo de la Trigonometría que engarzaba con lo mejor de la tradición árabe, a pesar de partir del supuesto falso del geocentrismo.

Es un capítulo significativo de la Historia del pensamiento que abarca la concepción del mundo desde el plano físico al teológico.

Córdoba durante la época árabe reavivó la memoria de su civilización. Peleó en buen combate y con su pensar y su buen hacer, con sus realizaciones prácticas y experimentos, con sus teorías metafísicas e investigación de los cielos cimentó abundantemente las bases más sólidas para merecer el lema que desde siglos bordea su escudo de armas: *Domus militiae et sapientiae clara fons*: (Casa de guerrera gente y de sabiduría clara fuente).

BIBLIOGRAFÍA

- BURCKHARDT, TITUS: *La civilización hispano-árabe*. Alianza Editorial. Madrid, 1999.
- CARMODY, F. *Albitruyi, De motibus coelorum*. Critical edition of the latin translation of Michael Scot. Imprimerie F. Paillart, Abbeville (France), 1952.
- CASIRI, Michael, Syro-Maronita Presbyter, *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis*, Madrid, 1760, dos tomos.
- COPÉRNICO, *Sobre las revoluciones de los orbes celestes*, Edic. de C. Mínguez y Mercedes Testal, Madrid, 1982.
- CRUZ HERNÁNDEZ, M., *La filosofía árabe*, Madrid, 1963.
- GARBER, *La matemática y la astronomía en la Edad Media*. C.S.I.C., Madrid, 1954.
- GOLDSTEIN B.R., *Al-Bitruji: On the principles of Astronomy*, 2 vols. New Haven and London, 1971.
- MAIMÓNIDES: *Guía de perplejos*. Traducción de David Gonzalo Maeso. Edit. Trota, Madrid, 1994.

- MARTOS RUBIO, A. *Historia de las Constelaciones*. Equipo Sirius. Madrid, 1992.
- MILLAS, J.M., *Estudios sobre Azarquiel*, C.S.I.C. Madrid-Granada, 1943-1950.
- MOORE PATRICK, *La Luna*, Madrid, 1986.
- RIPPATH-TIRION, *Guía de las estrellas y planetas*, Edic. Omega. Barcelona, 1986.
- ROSER PUIG, *La astronomía en el al-Andalus*. *Revista Arbor* CLII, 558-560 (junio-agosto 1992).
- SÁNCHEZ PÉREZ, J.A., *La ciencia árabe en la Edad Media*, C.S.I.C. Madrid, 1954.
- SAMSÓ JULIO, *Estudios sobre Abû Nasr Mansûr b. Alî b. Irâq*. Diputación Provincial, Barcelona, 1969.
- TORROJA MENÉNDEZ, *El sistema del mundo desde la antigüedad hasta Alfonso el Sabio*, Madrid, 1980, pp. 145-150.
- VERNET, *La cultura hispano-árabe en Oriente y Occidente*. Ariel, Barcelona, 1978.
- VIOLAT BORDONAU-SÁNCHEZ MARTÍNEZ, *La Luna*, Madrid, 1996.



DÍA DE LA ALIMENTACIÓN

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL: EL PAPEL DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS¹

Rafael Pineda

Universidad de Córdoba

Manuel Pineda

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Biotecnología.
Población mundial.
Producción de alimentos.
Seguridad alimentaria.

La población mundial ha aumentado a una tasa alarmante en las últimas décadas y se prevé que supere los 9.700 y los 11.000 millones a mediados y finales de siglo, respectivamente. Este crecimiento será desigual en las diferentes regiones, y más elevado en las más pobres. No es de extrañar, por tanto, que se oigan muchas voces alertando de una posible falta de alimentos. Sin embargo, las nuevas tecnologías biológicas y agrícolas han hecho que la producción de alimentos haya crecido a un ritmo aún mayor que la población: mientras que la producción de alimentos en 1960 era inferior a las 2.200 kcal. por persona y día, en el 2000 se superaban las 2.700 kcal. No obstante, en el mundo pasan hambre más de 815 millones de personas, y desgraciadamente en 2016 se ha roto la tendencia bajista de años anteriores. El problema no es, evidentemente, de producción de alimentos sino de distribución de la riqueza y de decisiones políticas.

ABSTRACT

KEYWORDS

Biotechnology.
Food production.
Food security.
World population.

The world's population has risen at an alarming rate in recent decades and is expected to exceed 9.700 and 11.000 million by the middle and the end of the century, respectively. This growth will be unequal in the different regions, and higher in the poorest ones. It is not surprising, therefore, that many voices are heard warning of a possible lack of food. However, new biological and agricultural technologies have made food production grow at a faster rate than that of the population: while food production in 1960 was less than 2.200 kcal per person per day, in 2000 exceeded 2.700 kcal. However, more than 815 million people are starving in the world, and unfortunately in 2016 the downward trend of previous years has been broken. Of course, the problem is not food production but distribution of wealth and political decisions.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
205-212

¹ El presente documento responde a la participación en la Mesa Redonda organizada por la Real Academia de Córdoba el 16 de octubre de 2017 con motivo del Día Mundial de la Alimentación e incluye varias actualizaciones de una versión más amplia de los mismos autores en *Biotecnología: aplicaciones y controversias*, UCOPress, Córdoba, 2017.

INTRODUCCIÓN: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS

La población mundial ha aumentado, y aún hoy lo hace, a una tasa alarmante: era de unos 250 millones de personas hace 2000 años, tardó 16 siglos en duplicarse, pasó de mil a dos mil millones entre 1804 y 1927 y se volvió a duplicar entre 1960 y 2000, en tan solo 40 años, pasando de tres a seis mil millones. El 30 de octubre de 2011 se alcanzaron los 7.000 millones (7 millardos) y en marzo de 2017 la de 7.500 millones de personas. Se prevé que la población mundial supere los 9.700 y los 11.000 millones, respectivamente, a mediados y finales de siglo (ONU, 2015). Según la OCDE, este crecimiento será desigual en las diferentes regiones, y más elevado en las más pobres o en vías de desarrollo, que soportarán el 97% de ese crecimiento mientras que será solo del 2,3% en los 35 países miembros de la OCDE.

La preocupación por una **alimentación suficiente**, lo que internacionalmente se denomina **seguridad alimentaria**, es tan vieja como la humanidad. A finales del siglo dieciocho, el economista y político británico Thomas Malthus especulaba, en tono fatalista, casi apocalíptico, que el crecimiento de la población superaría muy pronto la producción y suministro de alimentos y que esto se convertiría en el mayor problema de la humanidad. Sin embargo, la realidad de los últimos decenios, en los que se ha dado el mayor crecimiento demográfico de toda la historia humana, ha desmentido totalmente las predicciones de Malthus: a comienzos del decenio de 1960 (con una población de 3 millardos) la producción mundial de alimentos para consumo humano era inferior a 2.200 kilocalorías por persona y día, mientras que en el 2000 (cuando la población era de 6 millardos) había sobrepasado las 2.700 kcal., suficientes para permitir la correcta alimentación de toda la población humana. En este sentido, Norman E. Borlaug y Christopher R. Dowsell afirmaban que la humanidad disponía ya en 2002 de la tecnología requerida para alimentar a una población futura de 10.000 millones de personas sobre una base productiva sostenible. Una cuestión que no debería pasar desapercibida es la cantidad de alimentos que se pierden o se estropean desde que se planta la semilla hasta que el alimento llega a la mesa y es consumido, cantidad que la FAO cifra en un tercio del total. Es decir, debe considerarse que una parte de las semillas no llega a producir alimentos y, cuando se producen, una parte se estropea en el transporte o almacenamiento y, por último, una parte de lo que llega a la mesa se desperdicia; esta parte es mayor en países industrializados que en países en desarrollo, mientras que las pérdidas porque no lleguen a desarrollarse o porque se estropeen es mayor en los países en desarrollo (<http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/>).

Sin embargo, en el mundo aún padecen hambre más de 800 millones de personas, lo que representa una población mayor de la que vive en Europa (unos 740 millones). Y lo que es peor, el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, anunciaba que la cifra de personas que padecen hambre en el mundo había aumentado en 2016, llegando hasta los 815 millones, 38 millones más que en 2015, y revirtiendo los progresos alcanzados durante los últimos años y la tendencia descen-

dente. Este anuncio lo hacía el pasado 3 de julio de 2017 en Roma con motivo de la apertura de la Conferencia bienal de la Organización de la ONU (<http://www.fao.org/news/story/es/item/902598/icode/>). Además, las personas desnutridas son la mitad de las que tienen problemas de sobrepeso, que crecen constantemente, y todavía mueren unas 30.000 cada día por falta de alimentos. La nutrición deficiente es la causa de casi la mitad (45%) de las muertes en niños menores de cinco años. El mundo ha hecho enormes avances para reducir las muertes infantiles, disminuyendo un 53% la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años entre 1990 y 2015, pero aún queda mucho por hacer. Esta mejora en la reducción del número de muertes infantiles se ha debido a la disminución de las muertes por neumonía, diarrea, malaria, sarampión y durante el nacimiento.

EL PAPEL DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ante este panorama caben muchas preguntas, una de las cuales es ¿qué ha hecho y qué puede hacer la ciencia y la tecnología, particularmente las ciencias biológicas y más concretamente la Biotecnología? Nos referiremos a tres aspectos fundamentales, la revolución verde, el papel de la Mejora Vegetal clásica y, por último, el de las ciencias biológicas modernas, la Biotecnología.

Malthus había considerado una ecuación simple con solo dos variables, la producción de alimentos y la tasa de crecimiento de la población. En esas condiciones, sus predicciones eran lógicas y pensar lo contrario era de ser un tonto o un economista, como reflexionara Kenneth Boulding, uno de los más significados economistas, en los años 1950. Sin embargo, Malthus y otros no habían incluido variables clave como la capacidad humana y el poder de la tecnología, que traerían como consecuencia lo que se ha dado en llamar la “revolución verde”. Se trata de un fenómeno que se inicia en Sonora, México, en 1943 y se desarrolla en las décadas siguientes, y que se basa en la obtención de variedades de trigo de alto rendimiento y con tallo acortado, lo que no solo mejora la producción sino que evita el encamado, y en un cambio de paradigma en las prácticas agrícolas al introducir los sistemas de riego, la mecanización y el uso de los fertilizantes. Conviene recordar que los fertilizantes a base de nitrógeno fueron introducidos por Justus von Liebig en 1840, un momento en que no se conocía bien la importancia del nitrógeno para el crecimiento de las plantas. Bajo el paraguas de esta revolución se mejoraron también arroz, maíz y otros cultivos. La variedad de arroz que se consiguió, una variedad semienana, sirvió para incrementar los rendimientos de forma alarmante en la India, casi un orden de magnitud, lo que evitó la hambruna asiática ampliamente anunciada y salvó la vida a millones de personas. También se produjo una reducción considerable de su precio, convirtiéndose así en un producto más asequible para los países pobres o en vías de desarrollo. La revolución verde fue debida al trabajo de un puñado de científicos y sus equipos, pero especialmente al del mejorador americano Norman E. Borlaug, reconocido como el padre de esta revolución y por lo que le sería otorgado el Premio Nobel de la Paz.

La **Mejora Genética clásica** ha dedicado un gran esfuerzo y ha tenido gran éxito en conseguir plantas con mejores rasgos agronómicos como adaptación a condiciones bióticas o abióticas adversas, mayor producción, facilidad de recolección, alargamiento de la vida postcosecha, etc. De hecho, la gran mayoría de los cultivos actuales son fruto de este campo de la Biología. El “HarvestPlus, better crops, better nutrition” es el programa estrella del Grupo Consultivo para la Investigación Agraria Internacional (CGIAR), una alianza internacional sobre investigación agrícola que pone la atención en mejorar los elementos nutricionales de los alimentos en la lucha contra el hambre. Esta alianza fue creada en 1971, entre otros, por Norman E. Borlaug y Robert McNamara con el objetivo anterior y de mejorar las condiciones de vida en el mundo rural, y España pertenece a la misma desde 1981. Este programa ha conseguido ya obtener cultivos biofortificados en provitamina A (β -caroteno) como la batata, la yuca (mandioca o tapioca) y el maíz, y en hierro y zinc como la judía, el mijo perla, el arroz y el trigo. Estos programas de mejora buscan también incrementar otros rasgos agronómicos como resistencia a plagas y enfermedades y tolerancia a diversos factores adversos, especialmente sequía, acidez del suelo, encharcamiento, etc. Conviene recordar que la fortificación de los alimentos se puede obtener adicionando el nutriente fortificador directamente al alimento, mediante alimentación de los animales con los elementos a fortificar esperando que sean incorporados en la parte que será usada como el alimento (huevos, leche, carne), incorporando estos micronutrientes en la estructura de los alimentos mediante impregnación al vacío, usando estrategias de fertilización y condiciones de cultivo y mediante ingeniería genética; estas dos últimas son las que se denominan como biofortificación (Serpa-Guerra et al., 2016). La OMS describe la biofortificación como el proceso por el que la calidad nutricional de los cultivos para alimentación se mejora a través de prácticas agronómicas, mejora genética convencional o Biotecnología moderna.

La **Biotecnología moderna** está contribuyendo desde dos puntos de vista: aumentando la productividad de los cultivos y mejorando las cualidades nutricionales de los alimentos (biofortificación). A pesar de todas las controversias y polémicas que rodean el mundo de los cultivos modificados genéticamente, estos cultivos han sido adoptados por los agricultores a una velocidad sin precedentes desde que se iniciaron en 1996 (se cultivaron 1,7 millones de hectáreas). En 2016, la superficie mundial cultivada con semillas biotecnológicas superó los 185 millones de hectáreas ubicadas en 26 países de todo el mundo, 7 países industrializados y 19 países en desarrollo; los países industrializados son responsables del 46% de los cultivos modificados genéticamente o biotecnológicos mientras que los países en desarrollo fueron responsables del 54% de esos cultivos (ISAAA, 2016). En la Unión Europea, la superficie de cultivos modificados genéticamente creció un 17% en 2016, alcanzando las 136.000 hectáreas y siendo España el primer país productor destacado con un 95% de esa superficie dedicada a maíz Bt.

Los cuatro cultivos fundamentales son la soja, el maíz, el algodón y la colza. El 78% de la soja cultivada en 2016 en el mundo fue de tipo biotecnológico, cifra que

alcanzó el 90% en países como Estados Unidos, Brasil, Argentina, Canadá, Sudáfrica y Uruguay; la soja fue seguida por el algodón, que supuso el 64%, el maíz el 26%, y la colza el 24% (ISAAA, 2016). Los rasgos fundamentales de estos GMO son tolerancia a herbicidas y resistencia a plagas, lo que evita pérdidas considerables. De hecho, en el periodo 1996-marzo de 2014, los rendimientos de los cultivos han incrementado un 21,6% y los beneficios medios para los agricultores se han incrementado en un 68%, siendo este beneficio bastante superior en los países en vía de desarrollo que en los industrializados (Klümper y Qaim, 2014). No parece dejar dudas sobre la importancia de estos cultivos para mejorar la producción y rentabilidad. Sin embargo, algunas asociaciones ecologistas, como Greenpeace España, opinan que los cultivos modificados genéticamente no alimentan al mundo, y justifican su afirmación indicando que el 99% de los agricultores no los cultivan y que el 97% de la superficie agrícola mundial sigue libre de ellos (<http://www.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Transgenicos/>). Entonces, si esa es la situación, no entendemos tanto alboroto e intento por desprestigiar los cultivos transgénicos.

La Biotecnología moderna está también mejorando las propiedades nutricionales y saludables de los alimentos. Colegas españoles del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias han obtenido una naranja enriquecida en carotenos y con mayor poder antioxidante (Pons et al., 2014), y el grupo liderado por la Dra. T. Capell ha obtenido un maíz multivitamínico (Naqvi et al., 2009; Zanga et al., 2016a, b). O el trigo sin gluten conseguido por el grupo del Dr. Francisco Barro, en Córdoba (Gil-Humanes et al., 2010, 2014), y la leche hipoalergénica y de alto contenido en caseína producida por la vaca Daisy, nacida en Nueva Zelanda en noviembre de 2011 (Jabed et al., 2012). Y muchos otros casos. Pero el mayor esfuerzo se está poniendo en evitar o paliar la deficiencia de vitamina A, que es, junto con la de hierro, yodo y zinc, uno de los mayores endémicos en muchos países en vías de desarrollo. En 2012, la OMS cifró en unos 250 millones los preescolares afectados por su deficiencia y en 2.700.000 las muertes de niños de menos de cinco años. El problema es que del arroz, el alimento del que dependen 400 millones de personas pobres, carece de los precursores de la vitamina A. Para estos 400 millones, del sudeste de Asia y África principalmente, las consecuencias son fatales: visión deteriorada que puede terminar, en casos extremos, con ceguera irreversible; alteración de la integridad epitelial, lo que expone a los individuos afectados a infecciones de todo tipo; reducción de la respuesta inmune; alteración de la hematopoyesis y del crecimiento del esqueleto, entre otras. Especialmente grave es en las mujeres embarazadas y en la infancia. Para evitar toda esta serie de problemas, dos investigadores, Peter Beyer e Ingo Potrikus, decidieron colaborar a principios de los 90 con el fin de producir un arroz con provitamina A. Al proyecto se incorporó en 2001 la empresa Syngenta. El fruto de 15 años de investigación es un arroz “dorado” que contiene hasta 37 $\mu\text{g/g}$ de β -caroteno (Paine et al., 2005), que es bioasimilable y que con 50 g. de peso seco se obtiene el 60% de los requerimientos diarios de vitamina A (Tang et al., 2012). A pesar de todo, la polémica sobre el arroz dorado es especialmente alta y los campos experimentales son frecuente y vandálicamente destrozados.

Aunque el arroz dorado es la estrella, no debe olvidarse que el Dr. James Dale, de la Queensland University of Technology (QUT) en Brisbane, Australia, ha conseguido la “superbanana”, que es rica en β -caroteno (hasta 20 mg. por gramo de peso seco). Esta investigación se había iniciado en 2005 dadas las dificultades por las que atravesaba el arroz dorado y ha sido subvencionada por la Fundación Bill y Melinda Gates. En el África subsahariana, hasta un 30% de los menores de 5 años están en riesgo de quedarse ciegos por esta avitaminosis, entre otras cuestiones. Afortunadamente, la oposición de los activistas anti-GM ugandeses ha sido, por ahora, mínima.

Para el futuro, que ya está aquí, la Biotecnología tendrá, además, que conseguir plantas tolerantes de la sequía y adaptadas al cambio climático, cada vez más patente. De hecho, ya están los primeros ensayos, e incluso en el mercado norteamericano, sobre los primeros maíces tolerantes a la sequía conseguidos tanto por mejora tradicional como por transgénesis (Federoff, 2015). O las patatas tolerantes a estreses abióticos como la salinidad y sequía (Zhang et al., 2011), que son los más importantes en el crecimiento y desarrollo normales de las plantas.

En conclusión, puede decirse que el problema del hambre, como fenómeno grave y generalizado, no se debe a la escasez de alimentos sino a la distribución de la riqueza y a la pobreza de las poblaciones afectadas, que carecen de los medios para adquirirlos, y también a intereses poco confesables de algunos o muchos dirigentes. Además, numerosos informes ponen de manifiesto que los picos en los precios de los alimentos están directamente relacionados con la inestabilidad social y política y los disturbios generados por conseguirlos (Lagi et al., 2011). Para el Director General de la FAO, Sr. Graziano da Silva, resulta fundamental contar con un sólido compromiso político para erradicar el hambre, resaltando que solo se vencerá el hambre si los países traducen sus promesas en acción. Este anuncio lo hacía el pasado 3 de julio de 2017 en Roma, donde resaltaba también que casi el 60 por ciento de las personas que padecen hambre en el mundo viven en países afectados por conflictos y por el cambio climático (<http://www.fao.org/news/story/es/item/902598/icode/>). Siendo correcto lo anterior, no debe olvidarse el despilfarro de los países desarrollados en los alimentos de todo tipo.

BIBLIOGRAFÍA

- FEDEROFF, NV (2015). Food in a future of 10 billion. *Agriculture and Food Security* 4, 11. doi:10.1186/s40066-015-0031-7
- GIL-HUMANES, J., PISTÓN, F., ALTAMIRANO-FORTOUL, R., REAL, A., COMINO, I., SOUSA, C., ROSELL, C. M., BARRO, F. (2014). Reduced-gliadin wheat bread: an alternative to the gluten-free diet for consumers suffering gluten-related pathologies. *PLoS One* 9, e90898. doi:10.1371/journal.pone.0090898.
- GIL-HUMANES, J., PISTÓN, F., TOLLEFSEN, S., SOLLID, L. M., BARRO, F. (2010). Effective shut down in the expression of celiac disease related wheat gliadin T-cell epitopes by RNA interference. *PNAS USA* 107, 17023-17028. DOI: 10.1073/pnas.1007773107.

- ISAAA (2016). Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2016. ISAAA Brief No. 52. ISAAA: Ithaca, NY.
- JABED, A., WAGNER, S., MCCRACKEN, J., WELLS, D. N., LAIBLE, G. (2012). Targeted microRNA expression in dairy cattle directs production of β -lactoglobulin-free, high-casein milk. *PNAS USA* 109, 16811-16816. doi: 10.1073/pnas.1210057109.
- KLÜMPER, W., QAIM, M. (2014). A meta-analysis of the impacts of genetically modified crops. *PLoS One*. 2014; 9:e111629. doi: 10.1371/journal.pone.0111629.
- LAGI, M., BERTRAND, K. Z., BAR-YAM, Y. (2011). The Food Crises and Political Instability in North Africa and the Middle East (August 15, 2011). Disponible en SSRN <http://ssrn.com/abstract=1910031> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1910031>.
- NAQVI, S., ZHU, C., FARRE, G., RAMESSAR, K., BASSIE, L., BREITENBACH, J., PEREZ-CONESA, D., ROS, G., SANDMANN, G., CAPELL, T., CHRISTOU, P. (2009). Transgenic multivitamin corn through biofortification of endosperm with three vitamins representing three distinct metabolic pathways. *PNAS USA* 106, 7762-7767. doi: 10.1073/pnas.0901412106.
- ONU (2015). United Nations Department of Economic and Social Affairs/Population Division. World Population Prospects: The 2015 Revision, Key Findings and Advance Tables.
- PAINE, J. A., SHIPTON, C. A., CHAGGAR, S., HOWELLS, R. M., KENNEDY, M. J., VERNON, G., WRIGHT, S. Y., HINCHLIFFE, E., ADAMS, J. L., SILVERSTONE, A. L., DRAKE, R. (2005). Improving the nutritional value of Golden Rice through increased pro-vitamin A content. *Nat. Biotechnol.* 23, 482-487. doi: 10.1038/nbt1082.
- PONS, E., ALQUÉZAR, B., RODRÍGUEZ, A., MARTORELL, P., GENOVÉS, S., RAMÓN, D., RODRIGO, M. J., ZACARÍAS, L., PEÑA, L. (2014). Metabolic engineering of β -carotene in orange fruit increases its in vivo antioxidant properties. *Plant Biotechnol. J.* 12, 17-27. doi: 10.1111/pbi.12112.
- SERPA-GUERRA, A. M., VÉLEZ-ACOSTA, L. M., BARAJAS-GAMBOA, J. A., CASTRO-HERAZO, C. I., ZULUAGA-GALLEGO, R. (2016). Compuestos de hierro para la fortificación de alimentos: El desarrollo de una estrategia nutricional indispensable para países en vía de desarrollo. – Una revisión. *Acta Agron.* 65, 340-353. <http://dx.doi.org/10.15446/acag.v65n4.50327>.
- TANG, G., HU, Y., YIN, S-A., WANG, Y., DALLAL, G. E., GRUSAK, M. A., RUSSELL, R. M. (2012). β -Carotene in Golden Rice is as good as β -carotene in oil at providing vitamin A to children. *Am. J. Clin. Nutr.* 96:658-64. Retracted *Am. J. Clin. Nutr.* September 2015 vol. 102 no. 3, 715.
- ZANGA, D., CAPELL, T., SLAFER, G. A., CHRISTOU, P., SAVIN, R. (2016a). A carotene-genic mini-pathway introduced into white corn does not affect development or agronomic performance. *Sci. Rep.* 6, 38288. doi: 10.1038/srep38288.
- ZANGA, D., CAPELL, T., ZHU, C., CHRISTOU, P., THANGARAJ, H. (2016b). Freedom-to-operate analysis of a transgenic multivitamin corn variety. *Plant Biotechnol. J.* 14, 1225-1240. doi: 10.1111/pbi.12488.
- ZHANG, N., SI, H-J., WEN, G., DU, H-H., LIU, B-L., WANG, D. (2011). Enhanced drought and salinity tolerance in transgenic potato plants with a BADH gene from spinach. *Plant Biotechnol. Rep.* 5, 71-77. doi:10.1007/s11816-010-0160-1.

VI

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

MEMORIA DE UN CONSTITUYENTE ACADÉMICO

José Javier Rodríguez Alcaide

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Periodo constituyente.
Autobiografía.
Personalismo.
Rememoración.

El autor rememora su personal historia como parlamentario constituyente, elegido en junio de 1977 para la negociación que dio lugar a la actual Constitución española de 1978. Analiza su papel como agente político democrático, las razones que le indujeron a presentarse en la coalición Unión de Centro Democrático como cabecera de la lista por Córdoba. Su preocupación y conocimiento de la situación económica y social de Andalucía en los años setenta le indujo a presentarse por Córdoba, encabezando la lista presentada dentro de la coalición por el Partido Social Liberal de Andalucía.

ABSTRACT

KEYWORDS

Constituent period.
Autobiography.
Personalism.
Remembrance.

The author recalls his personal history as a constituent parliamentarian, elected in June 1977 for the negotiation that gave rise to the current Spanish Constitution of 1978. He analyzes his role as a democratic political agent, the reasons that led him to appear in the Democratic Center Union coalition as the head of the list for Córdoba. His concern and knowledge of the economic and social situation of Andalusia in the seventies led him to appear for Córdoba, leading the list presented within the coalition by the Social Liberal Party of Andalusia.

Me he pasado la vida tan pendiente de la próxima estación que, hasta hoy, no me había dado cuenta de que tengo una historia¹.

Pues bien, señor Director de esta Real Academia, compañeros académicos de número y correspondientes, queridos amigos y asistentes:

En esta sesión tengo la oportunidad de memorizar algo de mi personal historia.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
215-224

¹ Tomada del capítulo 2 del poema "Foto de Robert Redford con beso de Paul Newman a Joanne Woodward al fondo" en el libro de poemas, titulado por su autor Joaquín Pérez Azaustre, *Poemas para ser leídos en un centro comercial*.

El día ocho de marzo, dos años antes de las elecciones del 15 de junio de 1977, fui aceptado como correspondiente de esta Real Academia. Cuarenta y dos años más tarde tengo ocasión de trasladarles mis sentimientos acerca del periodo constituyente que finalizó el 6 de diciembre de 1978.

¿Cómo autoanalizarme en mi papel de agente político democrático?

Cada uno de nosotros nos desvelamos a través de nuestras acciones que son inseparables de nosotros y que nos trascienden.

En este recordatorio, la Historia está velando por aquella acción mía como una vuelta al pasado en la que se manifestó mi libertad de formar con don Manuel Clavero Arévalo, don Jaime García Añoveros y don Manuel Olivencia Ruiz el Partido Social Liberal Andaluz.

Pero también la cultura vela por aquella actuación personal de pasar de la inactividad a la acción política. La cultura encubre a la persona y yo quiero ahora desvelarme.

Di aquel paso de constituir junto a otros el Partido Social Liberal de Andalucía, luego coaligado con Unión de Centro Democrático, porque desde mi puesto de coordinador científico del Instituto Regional de la Universidad de Sevilla había participado en el despertar del regionalismo andaluz en sus aspectos técnicos, económicos y financieros.

Aquel Instituto, presidido por Clavero Arévalo y dirigido por García Añoveros con quienes alcancé un alto grado de relación, me hizo tomar conciencia política, sentimiento inseparable de mi persona. En aquel periodo cuatrienal de 1972 a 1976 me forjé esencialmente en mi modo singular de ser, mediante mis hábitos intelectivos y volitivos. Conocí a Andalucía gracias a muchos estudios de ciencia regional, propios y ajenos.

La acción política de una persona solo se puede entender de modo biográfico porque aquel paso hacia el frente político tuvo distintos motivos, actitudes e influjos de otras personas, intenciones más o menos remotas, de modo que todas las acciones tienen un entrelazamiento, mayor o menor, con las que le preceden y le siguen.

Acciones precedentes en el ámbito político fue mi experiencia desde 1969 como diputado electo provincial por el tercio de entidades culturales, única vía democrática pero restringida, para poder actuar políticamente en aquella, en aquel momento, blanda dictadura.

Acciones precedentes fueron mis investigaciones de análisis input-output que luego me condujeron a dirigir, viviendo en Córdoba, las propias del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla.

Influjo de otras personas fueron determinantes como el del profesor Medina Blanco quien me estimuló a que concurriera a la elección al puesto de diputado

provincial junto, luego más tarde, el influjo del profesor Clavero que me rogó fuese el germen en Córdoba del Partido Social Liberal Andaluz.

Estos influjos y antecedentes me hicieron reconocible como político en la comunidad cuando mi "yo" era de economista territorial y agrario y veterinario.

BUSCANDO EN LA MEMORIA

Recordar cuarenta años más tarde aquellas elecciones constituyentes en junio de 1977 o las manifestaciones del cuatro de diciembre es recordar que hubo mucha generosidad en muchas personas para poder pasar desde una dictadura a una democracia y muchos deseos de reconciliación por todas las partes y de perdón. Es decir, fue un paso que contenía un gran componente ético.

Quiero resaltar en este momento lo siguiente:

Que la Ley para la Reforma Política llevaba en su mismo nombre una voluntad y una donación subjetiva y personal de la mayor parte de los procuradores en Cortes de aquel 1976. No fue una donación despersonalizada ni tampoco desinteresada o gratis porque muchos de ellos quedaron fuera del juego democrático que se veía lleno de incertidumbres.

El transcurso del tiempo juega en contra de aquel acto de donación, sobre todo el tiempo posterior a aquella donación, vulgarmente denominada "harakiri".

No puede quedar aquella ley para la Reforma Política en nuestra memoria como algo inobjetivado con el transcurso del tiempo. Aquel don debería estar en nuestras conciencias, al menos está en la mía. No se hubiese constituido el Partido Social Liberal Andaluz sin aquella Ley.

Aquellas Cortes tenían el poder y lo dieron. Nadie da lo que no tiene. Sin tener no se puede dar. Sin embargo, aquel poder no se había adquirido democráticamente y se tenía conciencia histórica de ello. Aquella renuncia al poder no fue por piedad ni por compasión ni fue respuesta emotiva sino un acto de racionalidad. No fue máscara como la de Carlos Arias Navarro ni fue mirar para otro lado.

Siempre tuve en mente, cuando me presenté por Córdoba a las elecciones del 15 de junio de 1977 por el PSLA en coalición con UCD, el gran dolor de muchos procuradores en Cortes, el estrangulamiento de sus posibilidades futuras, incluso la pérdida de horizonte vital, lo que nos permitió el paso a ser Constituyentes. Pero la política no entiende del dolor de la persona.

Siempre me acompañó la comprensión hacia quienes el 15 de diciembre de 1976 nos abrieron el camino hacia un periodo constituyente. No deberían ser para nosotros una abstracción, personas sin rostro. Fueron procuradores que desearon que nuestra sociedad viviera en democracia y encontrara su propio camino en libertad.

Ni siquiera se había finalizado el trabajo de la ponencia de la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976 cuando el 21 de abril de ese mismo año en Sevilla se constituye la Comisión Promotora del Ente Regional para Andalucía, se aprueba su reglamento y se me nombra Secretario de la referida Comisión. Se me hizo el encargo de entrar en contacto con los profesores Clavero Arévalo y García Añoveros de Sevilla, Lasarte Álvarez de Granada y Cuadrado Roure de Málaga para encargarles un estudio de tipo administrativo, hacendístico y económico-fiscal que sirviese de ayuda en la futura negociación del Régimen Administrativo Especial para Andalucía.

El 19 de junio de 1976 en Almería la referida comisión promotora del Ente Regional toma nota de la negativa del señor Fraga Iribarne, a la sazón ministro de Gobernación, sobre nuestras demandas porque primero en cola estaba su Galicia. Nos recibió en pie a todos los presidentes de las diputaciones provinciales y en menos de diez minutos nos mandó a templar gaitas a la comisión en pleno y a un servidor, secretario de la misma.

Desde julio de 1976 me dediqué a activar los acuerdos para promover el Plan Director Territorial de Andalucía, el Gran Área de Expansión industrial y la Sociedad para el desarrollo industrial de Andalucía, Sodian, que se creó el 13 de diciembre de 1976, días antes de la aprobación por refrendo de la ley para la reforma política².

NOSOTROS, CONSTITUYENTES

Hoy, once de diciembre de 2017, es muy fácil y cómodo ir a Madrid de modo confortable en trenes de alta velocidad y elevada frecuencia. Pero no era así por aquel entonces.

Los diputados por Córdoba para poder estar a las diez de la mañana en el Congreso teníamos que subir al Expreso, procedente de Sevilla, que pasaba por nuestra ciudad entre las 0,30 y la 1,30 de la madrugada y con suerte estaba en Atocha a las nueve de la mañana.

El regreso a Córdoba siempre era una odisea porque si la sesión finalizaba después de las 14,30 horas se hacía imposible tomar el Talgo en Atocha que tenía su salida a las 15 horas y llegaba a Córdoba como muy pronto a las 21 horas. En ese

² El hecho regional aparece en la Diputación Provincial de Córdoba el 24 de diciembre de 1975, al mes de morir Franco, cuestión silenciada desde julio de 1936. Tres meses más tarde se proyecta la comisión mixta para el estudio y desarrollo de un Régimen Especial Administrativo y económico fiscal para la región andaluza, régimen en marcha para País Vasco y Cataluña. En mayo de 1976 ya se contaba con el reglamento de funcionamiento de esa Comisión promotora de un Ente regional cuya naturaleza estaba por decidir pero cuyo objetivo era promover la identificación político administrativa de la región andaluza.

El 20 de diciembre de 1976, cinco días más tarde del refrendo de la Ley para la Reforma Política, las diputaciones andaluzas aprobaban el anteproyecto de estatutos de la mancomunidad de diputaciones de las ocho provincias andaluzas.

caso, bastante frecuente, volábamos desde Barajas a Sevilla luego tomábamos un taxi a la estación de ferrocarril de Brenes y allí, santiguándonos, esperábamos al tren, que procedente de Sevilla, lentamente y con parada en todos los pueblos nos llevaría a Córdoba.

Esta imagen la tengo muy gravada durante todo el periodo como diputado constituyente. Era símbolo del esfuerzo y dedicación de muchos diputados para lograr una Constitución en un país muy mal comunicado.

Aquellos constituyentes, en general, más que tener algo, mucho o poco, nos teníamos a nosotros mismos. Sabíamos quienes éramos y lo que queríamos y no ignoramos qué deberíamos hacer con nosotros mismos para diseñar una Constitución democrática. Un Estado Social y de Derecho.

Tras las elecciones constituyentes de 15 de junio de 1977 se constituye la Comisión coordinadora de la Asamblea de parlamentarios andaluces en la Diputación de Córdoba debido a mi doble función de constituyente y secretario de la comisión promotora del ente regional creada por las ocho diputaciones.

La comisión promotora de la mancomunidad de diputaciones redactó un documento que sirvió de base en la negociación interina con el ministerio de la Regiones y con su Ministro señor Clavero Arévalo. Este documento se presentó a la comisión de parlamentarios el 4 de noviembre de 1977 y culminó en el decreto de 19 de abril de 1978 por el que se concede a Andalucía un Régimen provisional autonómico que fue ratificado por las Cortes españolas el 21 de abril, dos días más tarde, gracias a la agilidad del señor Clavero, cuando aún no se había terminado de aprobar nuestra actual Constitución para su refrendo el 6 de diciembre de 1978.

El 26 de mayo la referida Comisión promotora del Ente Regional y de la mancomunidad de diputaciones, al disponer Andalucía de un Régimen Provisional Autonómico, decide retirarse del objetivo fijado y ofrece colaborar con la Junta preautonómica. Dicha Comisión se disuelve el 6 de julio de 1978.

Yo jugué un cierto papel de nexo entre las diputaciones provinciales y la Junta preautonómica. Intenté y creo que lo conseguí, fundamentalmente a través de don Rafael Escuredo³. Mi doble papel de constituyente y secretario de la comisión, creada por las diputaciones, me permitió manejar los tiempos de una vida política que se resiste y de otra vida política que nace. Jugué un papel de apoyo logístico a una comisión de parlamentarios andaluces, carente de recursos logísticos para funcionar con eficacia⁴.

³ El gobierno preautonómico lo negociamos don Alfonso Guerra y yo, cerca del Congreso, en el restaurante Ohara en calle Madrazos.

⁴ Para un detallado análisis de este proceso se recomienda leer el discurso de entrada en la Academia Andaluza de Ciencia Regional de doña María del Carmen Martínez Hernández, titulado "El Ente Regional de Andalucía y la Diputación de Córdoba: 1975 – 1978".



Congreso de los Diputados

¿QUIÉNES ÉRAMOS LOS CONSTITUYENTES?

Algo más de la tercera parte (35,6%) había nacido en el año treinta o muchos años antes de que se proclamara la II República. Durante la II República y nuestra Guerra Civil había nacido más de otra tercera parte (38,5%), entre otros este quien os habla que nació el 31 de marzo de 1938 y estoy a punto de cumplir ochenta años de vida. La cuarta parte nació después de 1940 y hasta 1950. Muy pocos, solo cuatro, nacieron después de 1950.⁵

Éramos tres generaciones con experiencias vitales muy diferentes y formaciones también muy diferentes.

Aquel Congreso de los Diputados estaba conformado por un arco iris de profesiones y titulaciones. Más del setenta por ciento éramos titulados superiores o medios. En el Congreso actual esa cifra alcanza a 9 de cada diez.

Cuatro de cada diez eran abogados y hoy representan el cuarenta y tres por ciento. Los economistas y hombres y mujeres de empresa éramos 16,1 % y hoy superan el 17 %. Los médicos, farmacéuticos y veterinarios sumaban el 6 por ciento más o menos como hoy sucede. Solo había dos licenciados en ciencias políticas y hoy forman una elevada grey que conforman parte importante de Podemos. Los licenciados en filosofía y letras han sido sustituidos por licenciados en historia.

⁵ Uno de ellos acaba de morir y nació en 1949, el 21 de octubre, Diputado Socialista por Ciudad Real, don Manuel Marín González.

La edad media de aquel Congreso era de 55 años en tanto que en el actual la norma gira alrededor de los cincuenta años.

Nosotros queríamos consensuar una nueva Constitución democrática y este Congreso actual quiere modificarla hacia un Estado Federal sin darse cuenta que ya estamos en un Estado cuasi confederal.

Los constituyentes también fuimos donantes de nuestro tiempo y nuestro conocimiento e, incluso, dimos parte de nuestra identidad, si bien algunos no aceptaban el don de la ley para la Reforma Política y querían la total ruptura con el período anterior y con sus protagonistas, al igual que hoy, algunos quieren acabar con la Constitución de 1978. A esto yo le llamo el "contra-don" que no es otra cosa que calamitosa ignorancia.

Los constituyentes de 1977 no jugamos a "todos pierden" tal como juegan ahora los secesionistas. No rechazamos la ley para la Reforma Política ni la desnaturalizamos. La usamos para preparar un nuevo régimen democrático. Hoy hay algunos que usan el vehículo de nuestra Constitución para destruirla.

Todos nos dejamos querer, fuimos permeables al modo de pensar de otros. Yo fui permeable a diputados del partido socialista y del comunista. No se volatilizó la coexistencia tal como ha sucedido recientemente en el Parlamento de Cataluña. No hubo comparación distante entre unos y otros en aquel Congreso de los Diputados.

Muchos constituyentes mostraron la dimensión humana de esa donación, un número elevado recibió un sueldo inferior a aquel que en ese momento estaban percibiendo, como fue mi caso. No existía un ambiente calculador.

Ninguno teníamos la obligación de presentarnos en una lista. Esto es lo que diferencia al don de la obligación. Cuando se acabó el don muchos dejamos la política y volvimos a nuestra profesión.

Fuimos libres a la hora de participar en política y nadie se insertó en las listas electorales por necesidad material sino por obligación moral. Entre aquellos constituyentes hubo reciprocidad por connaturalidad, dado que todos estábamos embarcados hacia el puerto de una nueva Constitución de un Estado democrático social y de derecho. Nos sentimos iguales... Ese sentimiento permitió que llegásemos a entendernos.

TIEMPO DE GESTACIÓN

Más de un año se necesitó para escribir nuestra Constitución y alcanzó su redacción final porque el Congreso de los Diputados fue espacio de comunicación y de colaboración. La palabra fue elemento esencial para lograr el pacto entre los constituyentes.

Porque éramos iguales en derecho pudimos entendernos y proveer para el futuro las necesidades de aquellos que han llegado después. Porque éramos distintos y

diferenciados necesitamos del discurso y de la acción para alcanzar aquel pacto que ha sido tan duradero. Éramos plurales y capaces de hacer lo inesperado, lo que muchos creyeron improbable dada nuestra historia constitucional. Hubo mucho diálogo y muchos paseos para alcanzar un nuevo nacer democrático.

TODA ACCIÓN NECESITA UN NOMBRE PARA ALCANZAR UN SIGNIFICADO

La acción constituyente tuvo varios nombres conocidos: los de quienes configuraron ponencia y comisión y los de Fernando Abril y Alfonso Guerra. Nuestra Constitución fue suma de muchas narraciones. No tuvo un único autor ni la consiguió una única fuerza política. Fue el resultado de la acción de muchas personas y por ello no tiene un único autor visible o invisible.

Siempre reconocí, a cierta distancia de la búsqueda de información por parte de los periodistas, que los componentes de aquella ponencia colectiva necesitaban un espacio, lejos de Madrid, para poder respirar, tranquilizarse y trabajar sin injerencias.

No estuvieron en capilla pero sin duda debió existir entre ellos la reflexión, y la concordia reinó entre ellos para finalizar casi en aroma de incienso. Siempre pensé que, desde Solé Tura hasta Herrero de Miñón pasando por el resto de componentes, estaban construyendo la fortaleza en la que pudiera habitar nuestra democracia.

Si nuestra Constitución tiene esta su edad y está vigente es porque aquellos ponentes utilizaron la poliortética en su diseño con el fin de aguantar todo tipo de sitio como el que acaba de recibir, defendiéndose mediante el misil del artículo 155, verdadero sistema defensivo con infinita variedad de saeteras y troneras desde donde disparar con seguridad y acierto contra futuros sitiadores, que hoy día han conformado una confederación de secesionistas, encabezada por esa vileza, engalanada en Flandes.

Desde diciembre de 1977 las grullas en vuelo bajo, provenientes de Guipúzcoa, predecían para los ponentes un invierno tempestuoso y una primavera triste, que comenzó con el asesinato del concejal de Irún, Julio Martínez Ezquerro, el 16 de diciembre de ese año. Desde esa fecha hasta el 6 de diciembre de 1978, día en que, refrendada nuestra Constitución, fueron asesinados 15 policías nacionales, 18 guardias civiles, 4 militares, un magistrado, un juez de paz, un periodista, varios trabajadores hasta cerrar la macabra lista de 56 víctimas. Las dos últimas, en la víspera del referéndum, fueron el policía nacional Gabriel Alonso y el municipal Ángel Cruz.

En ese ambiente de tensión los ponentes trabajaron ante la contrariedad que representaba la sangre derramada por ETA en su afán depredador.

Fue periodo anual en el que actuamos, unos mucho más que otros, de manera plena y con toda libertad. Compartimos palabras y actos. Quisimos crear un espacio jurídico político de convivencia.

NUESTRA ACTUAL CONSTITUCIÓN FUE RESULTADO DE UNA ACCIÓN CONCERTADA

El Congreso fue espacio para establecer relaciones y crear una nueva realidad política aceptada por todos. Tiene casi cuarenta años de edad y es tan vieja porque surgió de la colaboración entre todas las fuerzas constituyentes. Desde aquel 15 de junio de 1977 se nos abrió la puerta de la democracia recobrada.

Comenzamos a palpar la oscuridad pero no a ciegas y un año más tarde, el 6 de diciembre de 1978, instante prodigioso, se hizo el resplandor para esta sociedad. Habían florecido, firmes, nuestros deseos de darnos una verdadera democracia representativa.

El tiempo constitucional no se detuvo, se salvaron verticales muros y en diciembre comenzamos a respirar. Entre todos habíamos abierto un nuevo camino.

Los constituyentes pusieron orden en las palabras y en las cosas para limpiar el deseo que en algunos había de nieblas y de que nos encomendáramos a la nada.

Nuestra Constitución son páginas que hermanan pero durante aquel año se contemplaron asesinatos como violenta caravana.

La Constitución se refrendó el 6 de diciembre de 1978. Y tras esta alegría, Andalucía se llenó de tristeza porque nueve días más tarde, el 15 de diciembre, viernes, el Talgo que nos devolvía a Córdoba descarriló en Manzanares, dejó 22 muertos y doce heridos. Ente los muertos estaba el diputado socialista por Jaén Alfonso Fernández. Era día muy nublado, el rescate se hizo bajo luces de faros y los cordobeses, que íbamos en el coche siniestrado y partido en dos por una cuchilla de una batea, llegamos muy de noche a Córdoba ese viernes fatídico.

Aquella alegría nacida del refrendo a nuestra Constitución se tornó en tristeza por aquel terrible accidente. Quienes estábamos sentados en la parte delantera del coche quedamos ilesos y magullados y quienes iban en la otra mitad, segada murieron o sufrieron graves daños corporales.

Aquel descarrilo tan doloroso, sin embargo, no fue mal augurio para nuestra recién nacida Constitución.

Leedla.

No encontraréis códigos secretos en sus páginas.

Pidamos para que en su reformulación no haya quienes los pretendan para favorecer a Cataluña con voces apagadas.

Y termino, señor director,

Agradezco a la Real Academia esta oportunidad que se me ofrece para volver la mirada atrás y poder participar en esta tarea con don Enrique, quien en aquella fecha rondaba sus veinte y cinco años y yo casi los cuarenta.

La Constitución fue aquel año para mí como la luminosa plaza de mi niñez en Baena y para muchos jóvenes de entonces, como Enrique Aguilar Gavilán, amplia avenida en el camino profesional y personal de su memoria.

Comparto con ustedes aquella casa, llamada Constitución, construida con el deseo de todos. El mío, en este momento, es que esa casa no se desmorone y que, muy deprisa, los actuales diputados no la conviertan en polvo y ruina.

Señor director, compañeros académicos, señoras y señores, comencé con un poema y quiero finalizar con otro ante la tensión que vive España.

Es de Eduardo García, prematuramente fallecido, de su antología *La lluvia en el desierto*. Se titula "Cese de hostilidades".

Dice así:

¿Cómo reconciliarse con el mundo
si es tan necio, veleta, tarambana,
capaz de albergar al mismo tiempo
el Taj Mahal, los campos de exterminio,
la mezquindad, tu risa, la traición,
los libros, la ignorancia.....?

VIII

DÍA DE LA MUJER

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

LAS POETAS DE LA REVISTA *ARKANGEL*: ANA M^a MARTÍNEZ SAGI, GLORIA FUERTES Y AMPARO GASTÓN

María José Porro Herrera
Académica Numeraria

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Revistas poéticas.
ARKANGEL.
Poesía.
Córdoba.
Ana M^a Martínez Sagi.
Gloria Fuertes.
Amparo Gastón.

Las revistas poéticas españolas de postguerra, incluso las de corta vida y escasa difusión, acogieron en sus páginas la aportación de autoras que, con excepción de algunos nombres, en la actualidad suelen pasar desapercibidas incluso cuando en su tiempo sus obras fueran reconocidas y objeto de atención por la crítica especializada.

Las tres poetisas citadas son buen ejemplo de ello por sus colaboraciones en la revista poética cordobesa "*ARKANGEL*".

ABSTRACT

KEYWORDS

Poetic journals.
ARKANGEL.
Poetry.
Córdoba.
Ana M^a Martínez Sagi.
Gloria Fuertes.
Amparo Gastón.

Spanish poetic postwar journals, even the most recent ones with limited diffusion, gathered within their pages the contribution of poetesses that remain unnoticed nowadays with some exceptions even if their creations were recognized and object of attention by the specialized critics in their times.

The three poetesses here cited are a good example of the above-mentioned due to their collaborations in the cordobesian poetic journal "*ARKANGEL*".

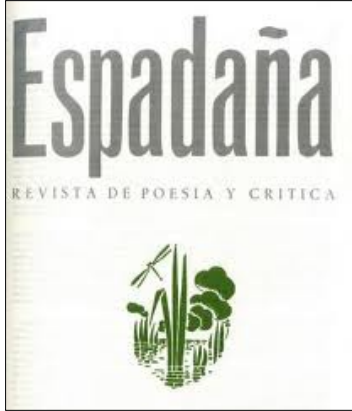
Tras los trabajos iniciáticos ya clásicos de Fany Rubio¹, coronados por los tres volúmenes de la obra colectiva *Revistas literarias españolas del siglo XX (1919-1975)*², coordinados por Manuel J. Ramos Ortega, resulta un tópico hacer notar la importancia que en el mundo cultural español —no solo el literario— de la posguerra española jugaron las revistas, esas humildes publicaciones imbuidas de idealismo que con ilusionada ambición pretendieron brillar con luz propia en un firmamento literario que giraba oficiosamente en torno a dos soles: el del compromi-

Boletín de la Real Academia de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
227-250

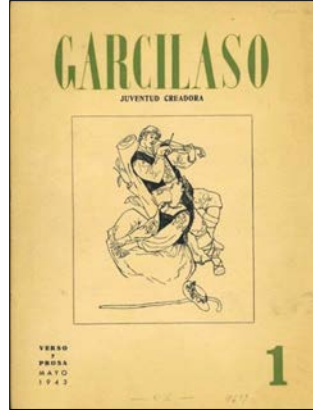
¹ Fany Rubio: *Las revistas poéticas españolas (1939-1975)*. Madrid, Turner, 1976.

² Manuel Ramos Ortega, coord. y dir. *Revistas literarias españolas del siglo XX (1919-1975)*. Madrid, Ollero & Ramos, 2005.

so adanista renovador de la leonesa *Espadaña* (1944-1951) y el del tradicional esteticismo clasicista y sonetil de *Garcilaso* (1943-1946). Fuera de ellos pareciera que solo existían agujeros negros fagocitadores de cuanto impulso artístico, singularmente poético, se atreviera a aparecer en el horizonte.



(1944-1951)



(1943-1946)

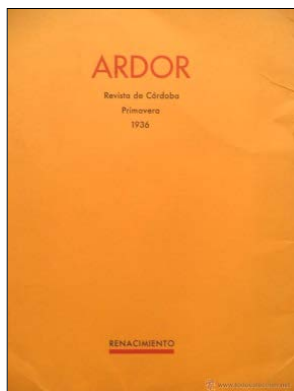
La proliferación de revistas no hubiera sido posible tampoco sin la abundante nómina de escritores que, ante la dificultad a la que se enfrentaban a la hora de publicar obras exentas, encontraban en sus páginas el vehículo apropiado con el que darse a conocer públicamente más allá de las fronteras locales o provinciales, a las que por edad o circunstancias se veían recluidos gran parte de los incipientes poetas, pues como apunta José Jurado Morales “Estas iniciativas periféricas resultan muy relevantes, por un lado, porque recogen las firmas de muchos autores menores borrados del mapa literario por el tiempo; y, por otro lado, porque agrupan textos, en muchas ocasiones prácticamente desconocidos, de autores consagrados hoy día, pero que en aquel entonces no eran más que jóvenes noveles en busca de trampolines hacia las editoriales y los lectores”³.

Se debe contar, pues, con un terreno abonado tanto por parte de los emisores —los escritores— como de los receptores, lectores ávidos de colmar la sed cultural que por mor de circunstancias tales como la existencia de una censura prepotente y rígida, una economía empobrecida que apenas conseguía salir de la autarquía posbélica, la carestía del mercado del libro, etc. etc. buscaba un *aggiornamento* cultural y acogía favorablemente cualquier atisbo de renovación⁴.

³ José Jurado Morales: “Las revistas entre 1947-1959”, en *Revistas literarias españolas del siglo XX (1919-1975)*. Ed. y Coord. Manuel J. Ramos Ortega. Madrid, Ollero y Ramos, 2005, vol. 2, pp. 132-133.

⁴ “...del resultado bélico surgió una sociedad culturalmente distinta a la anterior, empobrecida y marcada por la represión social y política, la censura y el dominio casi exclusivo de instituciones fuer-

Córdoba, sus élites cultas, no se comportaron de forma diferente a lo sucedido más allá de sus límites. Antecedentes no le faltaban, basta con repasar las publicaciones predecesoras en el primer tercio del siglo XX donde brilló fugazmente con fuerza propia la cabecera de *Ardor*⁵.



También como precursor en el tiempo puede considerarse el suplemento que con el título “Los poetas” publicaba semanalmente el diario *La Voz*⁶, páginas que estuvieron abiertas a la colaboración de los jóvenes valores españoles.

La guerra civil truncó la vida de todas ellas prácticamente; la posguerra recogió la antorcha y a duras penas alumbró en Córdoba algún título como *Cántico* en su primera época (1947-1949), hasta llegar a la década de los 50 donde con más sosiego y esperanzas inician su aventura particular nuevos títulos (2ª época de *Cántico*, 1954-1957).

Se han hecho veintinueve ejemplares numerados del 1 al 29 para los suscriptores de honor de «ARKANGEL»:

Excmo. Sr. D. ANTONIO CRUZ CONDE Y CONDE Excmo. Sr. D. ANTONIO CASTEJON ESPINOSA

- | | | | |
|---------------|---------------------|--------------|---------------------|
| D. Enrique | ALVAREZ AGUILAR | D. Claudio | MORENO CHAMORRO |
| D. Mariano | AMO DE LA LINDE | D. José | MORENO CHAMORRO |
| D. José | BAREA P. DEL PUERTO | D. Baldomero | MORENO ESPINO |
| D. Antonio | BEJARANO NIETO | D. Vicente | NUNEZ CASADO |
| D. Javier | CAMPOS AMARO | D. Joaquín | PAGES |
| D. José | DUARTE MONTILLA | D. Antonio | PALOMARES DOMINGUEZ |
| D. Ricardo | FERNANDEZ AMARO | D. Juan | PLAZA ARANDA |
| Sta. Pílar | GUERRERO FERNANDEZ | D. Pedro | POZO ALEJO |
| D. Luis | JIMENEZ CORTES | D. Luis | RAYEGO GOMEZ |
| D. José Luis | LEON MARCOS | D. José M.ª | SANCHEZ MARISCAL |
| D. José | LUQUE CALDERON | D. Benigno | SANTINO SEGURA |
| D. Jose | LUQUE LOPEZ | D. Dámaso | TORRES y |
| D. Francisco | MELGUIZO FERNANDEZ | D. José M.ª | VALLS LUQUE |
| D. J. Roberto | MENDES ESTRADA | | |

tes y conservadoras”, en José Paulino Ayuso: *Antología de la poesía española del siglo XX. 1900-1980*. Madrid, Castalia, 1996-1998; 2 vols., p. XIII.

⁵ *Ardor*. Córdoba, Primavera, 1936. Ed. Facsímil, Sevilla, Renacimiento, 1983.

⁶ María José Porro Herrera: “Revistas literarias”, en *Córdoba literaria entre vanguardia y tradición*. Córdoba, Diputación Provincial, 2006, p. 121.

Durante la década de 1950-1960, autores cordobeses aunaron esfuerzos y, a imitación de lo que sucedía en Madrid, Barcelona, Santander, Málaga, Sevilla, etc. aportaron composiciones propias y buscaron en los círculos culturales más cercanos y en los culturalmente acreditados, colaboraciones originales con las que enriquecer y acreditar cada una de las nuevas publicaciones, haciendo frente a cargas económicas recurriendo al procedimiento de nombrar “colaboradores honorarios” a quienes pudieran aportar cierta clase de mecenazgo entre los que no faltaron sus mismos impulsores, como se comprueba en la constancia de sus nombres en las páginas de *Arkangel*.

En la década citada vieron la luz en Córdoba por orden cronológico *Cartas líricas de Sierra Morena* (Pozoblanco, 1950)⁷, *Adarve* (1951), *Alfóz* (1952-1954), *Arkangel* (1953-1954), *Aglæ* (1953) y *Praxis* (1960), esta última de orientación ensayística y filosófica más que estrictamente poética.

ARKANGEL. CUADERNOS DE ARTE Y LITERATURA



En el año 1953 hacía ya algunos años que habían visto la luz los ocho primeros números de *Cántico* (1947-1949) e incluso por diversas circunstancias la revista pasaba por un período de hibernación ajeno a sus impulsores. Son años en que la sociedad española en general, y dentro de ella la cordobesa, pretende recuperar el pulso cultural que las circunstancias posbélicas habían empobrecido. El impulso que empezó a recibir el mundo de las letras venía de un poco más atrás y tiene su arranque en el año precedente, 1952, en que se produjeron una serie de acontecimientos

⁷ Una publicación “fugaz” por iniciativa del escritor pozoalbense Pedro Pozo Alejo. Cfr. Antonio Checa Godoy: *Historia de la prensa en Córdoba (1790-2010)*. Córdoba, Diputación Provincial, 2010, p. 183.

favorables tales como la publicación por Francisco Ribes de la *Antología consultada de la joven poesía española*⁸, en la que no se incluye ninguna poesía femenina, convertida en documento testimonial del “estado de la cuestión”. En la misma fecha, Dámaso Alonso dio a la luz *Poetas españoles contemporáneos* siguiendo la misma tónica, y en Segovia se celebró el *I Congreso de Poesía* al que acudieron nombres que figuraban y figurarían después como señeros en el canon lírico. En 1953 se convocó la segunda edición del congreso, esta vez en Salamanca⁹.

En esta tarea revivificadora, son los jóvenes quienes tomarán con entusiasmo las riendas de la renovación literaria buscando abrir ventanas y respirar nuevos aires, con la pretensión de ofrecer diferentes cauces expresivos. Sin embargo, y no obstante el deseo de innovación y ruptura con tendencias poéticas precedentes, la aventura no consigue salirse de las líneas que José Paulino Ayuso¹⁰ interpreta como una de las notas características de toda la poesía española del Siglo XX: la vena continuista con la tradición que se detecta, por ejemplo, en el aprecio por la figura y la obra de Antonio Machado y la ausencia, entre sus preferencias, de los poetas del 27 y de Cernuda, a la vez que, salvando muy superficialmente la corriente transgresora del postismo y del esteticismo de *Cántico*, sus dos líneas fundamentales habrá que buscarlas en la poesía realista de corte existencial “arraigada” (Dámaso Alonso) y “rehumanizadora”¹¹ y en los asomos de una poesía social bajo los auspicios de la citada *Antología consultada* y la divulgación años después del concepto tras la publicación de la *Antología sobre poesía social* por Leopoldo de Luis¹², en la que sí aparece incluida una de nuestras poetas de *ARKANGEL*: Gloria Fuertes.

Desde el momento mismo de la presentación los responsables de la revista quisieron dotarla de personalidad propia, y conscientes o no de ello, buscaron distinguirse en el contraste con otras publicaciones, especialmente la citada *Cántico*. Es en este contexto en el que se gesta la creación de *ARKANGEL, Cuadernos de Arte y Literatura*.

El que los jóvenes cordobeses que promovieron la fundación de *ARKANGEL* fueran universitarios ayudaría en el empeño al recurrir a sus relaciones fuera de Córdoba a la hora de planificar actividades y proyectar empresas tan arduas y comprometidas como era el fundar primero y mantener después una revista con la dignidad estética, la periodicidad exigida y las dificultades económicas, ideológicas y de

⁸ Francisco Ribes: *Antología consultada de la joven poesía española*. Santander, Bedia, 1952.

⁹ “Una tímida apertura internacional se inició con la firma del Concordato con la Santa Sede (27 de Agosto) y con la de los acuerdos con los Estados Unidos (26 de septiembre), en Santiago Fortuño-Lloréns: *Poesía de la primera generación de posguerra*. Madrid, Cátedra, 2008; pp. 27-28.

¹⁰ José Paulino Ayuso: *Antología de la poesía española del siglo XX. 1900-1980*. Madrid, Castalia, 1996-1998; 2 vols.

¹¹ Luis Antonio de Villena: “rehumanización que luego quiso ser social”, en “*Cántico* y sus poetas, entonces y ahora”, en *El fervor y la melancolía. Los poetas de Cántico y su trayectoria*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2007, p. 16.

¹² Leopoldo de Luis: *Poesía española contemporánea. Antología (1939-1964). Poesía social*. Madrid, Júcar, 1965; hay edición reciente en Biblioteca Nueva, 2000.

difusión a las que necesariamente habían de hacer frente; téngase en cuenta que las revistas que circulaban por el país eran “revistas que no pagaban a sus colaboradores y que, desiguales y efímeras, iban a plasmar los afanes poéticos de una generación que apuntaba¹³”.

Como apuntamos líneas atrás, en la aventura poética se habían adelantado en Córdoba las publicaciones *Adarve* (1951) y *Alfóz* (1952).

El proyecto de publicación en el caso de *ARKANGEL* fue responsabilidad de Luis Jiménez Martos, Sebastián Cuevas y Gabriel Moreno Plaza, estudiantes en la Universidad de Granada, con el apoyo de Antonio Povedano desde Madrid¹⁴. Como Director figuró José del Río Sanz, redactor-jefe del diario *Córdoba* y necesario colaborador al exigir la Ley de Prensa vigente estar en posesión del carnet profesional para poder dirigir una publicación periódica¹⁵.

Los “ideólogos” de la nueva revista buscaban distinguirse en sus postulados poéticos de los que habían marcado hasta el momento a sus predecesores los poetas de *Cántico*, herederos de la tradición poética del Siglo de Oro, especialmente Ricardo Molina y Pablo García Baena, significativamente ausentes de las páginas de la nueva publicación.

Los impulsores de la nueva revista se consideraban a sí mismos renovadores de la tradición heredada, transgresores en cuanto a los temas que les preocupaban, cercanos a planteamientos existenciales y sociales.

LAS POETAS DE *ARKANGEL*



¹³ Juan Manuel Molina Damián: “*Aljaba*” y “*Advinge*” (1951 y 1955) en *la España poética del medio siglo. Índices y consideraciones para el estudio de dos revistas giennenses de poesía*. Jaén, ayuntamiento, 1991, p. 49.

¹⁴ Luis Jiménez Martos: *Povedano*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974, pp. 14-17.

¹⁵ Rafaela Valenzuela: *Revistas literarias de posguerra en Córdoba*. Memoria de Licenciatura inédita.

De los treinta y seis nombres de poetas que integran el índice de la revista cordobesa, tres de ellos pertenecen a mujeres.

Ana M^a [Martínez] Sagi en el n^o 2, Gloria Fuertes en el n^o 3 y Amparo Gastón en el n^o 4 de la mano de Gabriel Celaya. En el exhaustivo recorrido que María Payeras¹⁶ emprende en su afán de constatar la presencia de voces femeninas tanto en las antologías temáticas y generales como en colecciones de poesía de la época, así como de manuales y panoramas generales, solo Gloria Fuertes, homenajead y recuperada más recientemente, aparece reseñada con cierta asiduidad¹⁷; a Amparo Gastón únicamente la recoge Carmen Conde¹⁸ y a Ana M^a Martínez Sagi, a quien Juan Manuel de Prada dedica una biografía¹⁹, no se la incluye en ninguna de ellas, lo que una vez más viene a ratificar la escasa o nula presencia de las poetas aun en aquellos recopilatorios canónicos que específicamente están dedicados a las poetas.

Trataremos aquí de la aportación de cada una de ellas a la revista *ARKANGEL* y las posibles circunstancias en las que accedieron a sus páginas. Aun así, creemos de justicia reseñar su presencia en los tan solo cinco números que alcanzó a ver la publicación, así como la práctica ausencia de escritoras en las demás revistas cordobesas de la época²⁰.



ANA M^a MARTÍNEZ SAGI (1907-2000)

De las tres escritoras que firmaron en las páginas de *ARKANGEL* Ana M^a Martínez Sagi, o Ana M^a Sagi tal como afirma en la revista y en otros escritos, ha sido la más desconocida de las tres para el gran público hasta el momento.

A la mujer “poeta, sindicalista y virgen del stádium” como la definió César González Ruano en una entrevista publicada primero en *El Herald* (19-6-1930) y recogida más tarde en su libro *Caras, caretas y carotas* (1930), debemos la recuperación de su figura y de su obra a Juan

¹⁶ María Payeras: *Especios de la palabra. La voz secreta de la mujer en la poesía española de posguerra (1939-1959)*. Madrid, UNED, 2009.

¹⁷ Carmen Conde (1954); *Versos con faldas* (1954), Castellet (1960), E. Batlló (1968), Leopoldo de Luis (1969), F. Yndurain (1979), F. Rubio y J.L. Falcó (1982), Ana M^a Fagundo (1995), Jonh Chapman Wilcox (1997), Luz M^a Jiménez Faro (1996-2002), C. Guillén (2001), J. M^a Balcells (2002)...

¹⁸ Carmen Conde: *Poesía femenina Española (1950-1960)*. Barcelona, Bruguera, 1967.

¹⁹ José Manuel de Prada: *Las esquinas del aire*. Barcelona, Planeta, 2000.

²⁰ En las dos épocas de *Cántico* figuran algunas poetas más, como las españolas Carmen Conde, Concha Lagos, Trina Marcader, Pilar Paz Pasamar, la portorriqueña Ana Inés Bonín, la chino-española por matrimonio *Marcela de Juan* (HwangMa Ce), a su vez traductora como las también traductoras de textos propios o ajenos Alicia Benedek, Carmen Fustegueras, Inés Palazuelo, Katheleen Rainer

Manuel de Prada en la ya citada *Las esquinas del aire*, volumen que conjuga los géneros “novela y biografía, ensayo literario y reportaje, poesía y confesión autobiográfica”²¹, reconstruye el itinerario biográfico de esta catalana nacida en el seno de la burguesía acomodada; que, en contra de los convencionalismos sociales de su tiempo viaja sola a Madrid en 1930 para presentar y promocionar su primer libro de poesías, *Caminos*, escrito en 1929, y es entrevistada por Cansinos Assens en *La Libertad* (6-7-1930). Alberto Insúa lo hace en *La Voz* (25-7-1930). Este poemario además fue reseñado por Luis Astrana Marín en el diario *Las Noticias* (6-7-1930) y Elisabeth Mulder en *La Noche* (17-5-1930) bajo el título “Una mujer que canta”. Por aquellos años, Elisabeth Mulder era la misteriosa escritora de la que se especulaba sobre su verdadera naturaleza femenina, si bien llegaría a conseguir con el tiempo un nombre propio respetado en los ámbitos literarios y a ejercer extraordinaria y definitiva influencia en la entonces jovencísima Ana María.



Para explicarnos la presencia de Martínez Sagi en la revista cordobesa creemos necesario recurrir a una sucinta relación biográfica de lo que fuera su trayectoria literaria, indisolublemente ligada a su vocación política como sindicalista, feminista y republicana²², todo ello al margen de sus cualidades de atleta²³ que ella vinculaba a sus ideales de libertad e igualdad para la mujer.

²¹ Contraportada de *Las esquinas del aire*.

²² “...Yo no soy ni vanguardista, ni ultraísta, ni clasicista, ni feminista... Me fastidian mucho los “istas” y los “ismos”. De tener algún “ista”, puede que sea sindicalista únicamente.

—¿Esto lo dice en serio?

—Sí, claro que sí. Por lo menos soy republicana, y he intervenido en actos públicos, hablado en mítines”. *Apud.* Fernández Ruano en *Caras, caretas y carotas*, en José M^a de Prada, *op. cit.* p. 42.

²³ Fue Campeona nacional de lanzamiento de jabalina en 1931 (*El Heraldo*).



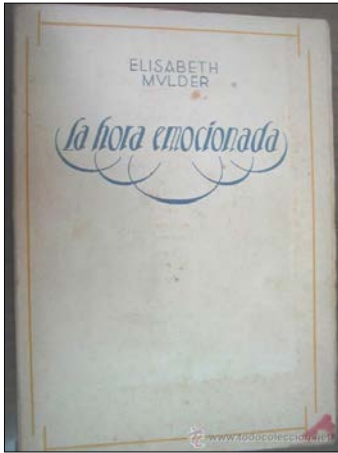
En esta faceta fue promotora del *Club Femení i d'Esports* de Barcelona en 1928 cuya promoción en Madrid la llevó a pronunciar una conferencia en el *Lyceum Club*, actividad de la que se hizo eco la revista *Ahora* y que mereció la portada y una crónica en *ABC* (31-10-1931).

El deporte junto a temas de crítica social, antimonárquica, antiaristocrática y política nutrieron sus artículos que como corresponsal entre 1932 y 1934, aparecieron en las páginas de *Crónica*, publicación que a partir de 1933 acogió también las entrevistas que la joven escritora hizo a mujeres catalanas relevantes, entre otras, a las escritoras Catalina Albert *Víctor Catalá* (1869-1966) y M^a Teresa Vernet (1907-1974), a las políticas María Pi de Folch —militante de *Unión Social*—, Amanda Llebot —militante de *Acción Catalana*—, a María Dolores Bargalló —militante de *Ezquierda Republicana*— y a María Carratalá —concertista— entre otras. En estas entrevistas uno de los temas abordados siempre fue la controvertida cuestión del voto femenino. En este período fue también nombrada redactora de plantilla en Cataluña en la revista *La Rambla*, donde se incluye un amplio reportaje sobre su toma de posesión en el Consejo Directivo del Fútbol Club Barcelona, cargo en el que no llegó a alcanzar el año a causa de sus notables discrepancias con el resto de sus miembros²⁴.

Publica su segundo poemario titulado *Inquietud* que fue prácticamente ignorado por la crítica tanto madrileña como catalana del momento y fue una vez más Elizabeth Mulder quien le dedicó una reseña en la revista *La Noche*, así como un poema titulado “Retrato de Ana María Martínez Sagi” donde se ponen de manifiesto no solo la estrecha amistad existente entre ambas escritoras, sino la conjunción en sus sentimientos afectivos, poco ortodoxos para los convencionalismos y normas morales de su tiempo, de ahí el discurso *à clef* que los críticos han reseñado en algunos

²⁴ La familia de Ana María estuvo muy vinculada al deporte, como lo prueba su hermano Alejandro —que no llegó a alcanzar gran notoriedad— y su primo Sagi-Barba, de la plantilla del Club azulgrana.

poemas e incluso en cuentos como el titulado “El último triunfo”, publicado en la revista *Lecturas*, y en poemas como “La enferma de hastío” donde se habla de “un amor puro”, “transparente” que acaba por defender la maternidad sin hombre (la moderna monoparentalidad), o la nueva mujer, “la célibe” como gusta llamar al cronista del cuento “La dama de gris”, nuevo tipo de mujer contemporánea que busca abrirse paso entre los tópicos tradicionales reseñados en los secularmente reconocidos “estados de la mujer”: la jovencita, la dama, la madre, la viuda, la soltera y la *femme fatale*.



Al poema de Elizabeth Mulder responde Ana M^a en *Inquietud* con otro “Retrato” dedicado a la todavía entrañable amiga antes de que la ruptura definitiva de relaciones se produjera entre ambas.

Laberinto de presencias (León, 1969) es el último poemario publicado en vida por su autora; es citado por Juan Manuel de Prada que señala como dueño del volumen a Pere Gimferrer. Lleva por subtítulo *Antología* y en las cinco partes en que se divide el volumen ofrece un recopilatorio de poemas varios, especialmente los escritos en el destierro.

Prada señala en ellos matices diversos: la celebración de los sentidos en *Canciones de la isla* (1932-1936), los tonos nostálgicos y sombríos del destierro en *País de ausencias* (1938-1940), el amor permanente de una herida de amor que no se cierra en *Amor perdido* (1933-1968), de forma más insistente el dolor del exiliado que rezuman los poemas de *Jalones entre la niebla* (1940-1967) y los dos últimos conjuntos poemáticos mucho más flojos y “devaluados”, compuestos a partir de su esencia en los Estados Unidos: *Los motivos del mar* (1945-1955) y *Visiones y sortilegios* (1945-1960).

La guerra civil española, sobrevenida poco tiempo después de la muerte de su padre, dio a la autora catalana la independencia por la que tanto venía luchando.

Tras ciertos vaivenes en ambientes anarquistas y libertarios, Ana M^a se unió a la Columna Durruti como corresponsal de guerra bajo el apodo de “La Aristócrata”.

Perdida la guerra por el bando republicano, antes de decretarse su terminación oficial, marcha a Francia como exiliada en 1939 y allí acaba por enrolarse en las filas de la Resistencia en Chartres. París vuelve a acogerla desde 1942 hasta 1947 en que marcha a Cannes donde vive un tiempo dedicada a la pintura y el interiorismo hasta que en 1950 se instala en Montauroux donde nacerá su hija. Tras la muerte de ésta emigra a los EE.UU. en 1957 donde por fin se asienta ejerciendo como profesora de español en la Universidad de Illinois (1967-1975). Viaja por todo el mundo y finalmente, en 1969, decide volver a España donde va a encontrarse con el rechazo de su familia, el desapego de antiguas amistades y el olvido generalizado en los ambientes culturales.

Retirada en Moià, morirá el 2 de enero del año 2000.

Y es el momento en que nos preguntemos: ¿cómo y a través de quién o quiénes pudo llegar su poema “Córdoba” a las páginas de *ARKANGEL* (nº 2, mayo, 1953)? Es una pregunta a la que de momento no podemos dar respuesta salvo pensar que lo hiciera por medio de antiguas amistades —¿quizá Amparo Gastón o Gabriel Celaya que también enviaron poemas a la revista?— para las que el nombre de Ana M^a Sagi todavía seguía encarnando aires de libertad, voz propia sin mordaza y activismo político, ideas que a los fundadores de la revista cordobesa satisfacían plenamente y que con el poema enviado cumplían sus expectativas. El poema es el siguiente:

Córdoba

TOROI

Viento de espuelas golpea
las rutas blancas del polvo.

Toro!
Bramidos negros encienden
la piel áspera del rastrojo.

Toro!
Jinete andaluz describe
una parábola de oro.

Toro!
Morado de tan azul
dilatado cielo solo.
Pita. Cal. Llano quemado.
¡Mi tierra de España!

¡Toro!

Ana María Sagi

El poema (nº 2), a pesar de tener el aire neopopular de un Alberti joven, puede ser interpretado también como símbolo y referente de lo nacional y español en que se había convertido el toro en los años de posguerra, cuyo exponente notorio son

los sonetos de Rafael Morales *Poemas del toro* (1943). Atavismo, virilidad, valor, esencias patrias, etc. se pueden rastrear con anterioridad en Miguel Hernández, y el propio Alberti, y se observa en el último verso del breve poema de Sagi, que, a pesar del título —“Córdoba”— termina diciendo: “¡Mi tierra de España! / ¡Toro!”

Sin embargo, una vez conocidas las circunstancias biográficas de su autora, sobre todo su militancia y compromiso durante la guerra civil española y el consiguiente exilio, creemos que refleja también el drama del desterrado que no renuncia a seguir manteniendo el cordón umbilical afectivo con su tierra de origen representada en el tótem a la que añora y a la que dirige su voz resaltando las esencias del valor no desaparecidas con la derrota y en cuya tierra reconoce que siguen asentadas sus raíces a pesar de la violencia y la destrucción.

GLORIA FUERTES (1918-1998)



De las tres colaboradoras de *ARKANGEL* Gloria Fuertes es la que mayor repercusión, constancia y atención ha merecido por parte de la crítica especialmente en estos últimos años, si bien no exista demasiada consonancia entre lo que de su poesía ha venido interesando a los críticos y lo que ha conocido y gustado la mayoría de sus lectores. Incluso podrían señalarse dos ámbitos diferentes en los que se ha desarrollado su producción literaria con progresivo esfuerzo, situándola la crítica académica dentro del canon en el reducido grupo de los “postistas”²⁵, mientras que la mayoría de sus lectores la han venido reconociendo dentro del ámbito de la literatura infantil considerada mo-

dalidad “menor”, a la que no redimieron ni siquiera sus magníficas aportaciones a los guiones televisivos de *Un globo, dos globos, tres globos* dirigidos al espectador de horario infantil y ampliamente aprovechado un tiempo por el personal docente.



²⁵ Según María Payeras postismo e ingenuidad infantil no son actitudes contrapuestas, pues en el primer manifiesto postista se reconoce el juego conceptista como “una actitud mental que “tan solo en la niñez se halla en estado de gracia”, en *El linaje de Eva. Tres escritoras españolas de posguerra: Ángela Figueras, Celia Viñas y Gloria Fuertes*. Madrid, Sial Eds. 2003, p.98.

No sorprende sin embargo la presencia de Gloria Fuertes en la revista cordobesa si se tienen en cuenta sus extraordinarias relaciones con jóvenes estudiantes andaluces en general y algunos cordobeses en particular aspirantes al Olimpo poético en el Madrid de los años cincuenta, todos ellos asiduos de los círculos literarios, entre los que figuraban los nombres de Antonio Gala, Rafael Mir y Julio Mariscal, fundadores a su vez con nuestra poeta de la revista *Arquero de poesía*, (nº 1, 1953) de vida fugaz como tantas otras y cuyos problemas de mantenimiento económico y difusión afloran en la correspondencia mantenida con sus compañeros de aventura²⁶.



Gloria Fuertes asistió también a las tertulias de *Agora*, pilotadas por la cordobesa Concha Lagos. En Madrid se relacionó igualmente con el jiennense Luis Jiménez Martos, otro de los fundadores de *ARKANGEL*, como ya apuntamos. Fue así como sin gran trabajo debió llegar a las páginas de la revista y aportar su poema a la misma.

Las líneas generales por las que transita su producción poética han sido trazados entre otros por Pablo González Rodas y Francisco Nieva en las “Introducciones” que acompañan a la edición de los libros poéticos de Gloria Fuertes. Ella misma exhibe su poética en repetidas ocasiones con evidente intención sarcástica:

No me siento ligada a ningún movimiento, me muevo sola²⁷; en otra ocasión dice: Fui surrealista, sin haber leído a ningún surrealista; después, apostó, “postista”, la única mujer que pertenecía al efímero grupo de Carlos Edmundo de Ory, Chicharro, Sernesi...²⁸.

Fuera de confesiones poéticas, en Gloria Fuertes se advierte en toda su obra el predominio de la emoción sobre la razón lo que explica su constante irreverencia conceptual, los juegos de palabras, el humor y la presencia de la atmósfera onírica

²⁶ Rafael Mir Jordano: “Correspondencia de *Arquero de poesía* (1951-1953) con Gloria Fuertes, Antonio Gala y Julio Mariscal de Montes”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 137, 1999, pp. 199-218.

²⁷ José Batlló: *Antología de la nueva poesía española*. Barcelona, colección El Bardo, 1968, p. 337.

²⁸ Gloria Fuertes: *Obras incompletas*. Madrid, Cátedra, 1981.

cara a las narraciones coincidente con el del poema enviado a la revista *ARKANGEL*: el bosque, la noche, los fantasmas, gigantes mendigos, humanización de animales y plantas en convivencia con los humanos... evocan el imaginario de los cuentos infantiles pero sin someterse a preceptiva alguna²⁹.

Críticos como José Luis Cano, Emilio Miró, Francisco Ynduráin, Paul E. Browe, P. Méndez y más recientemente María Payeras³⁰ insisten en aquellas facetas más notorias de la autora: el aparente coloquialismo y el doble lenguaje que derraman sus versos — “no creo que exista en la poesía española actual, otro caso tan rotundo de poesía meramente antirretórica”; “torrencialidad y discontinuidad lógica del discurso”— apostilla María Payeras³¹. Incluso Leopoldo de Luis la selecciona para su antología junto al elenco de poetas sociales³².

El poema que Gloria Fuertes envía a *ARKANGEL* (nº 3, septiembre, 1953) lleva por título una parte de su primer verso: “He descubierto un sitio...”:

He descubierto un sitio

HE descubierto un sitio por donde sola paso...
 en la noche...
 En la noche me gusta,
 —porque mira que es triste—
 ir al bosque,
 (mi bosque es el Retiro madrileño).
 En la selva de pinos yo cito a tres fantasmas,
 y hablamos de lo malos que somos los con vida.
 Los peces del estanque salvaje desvelados,
 asoman sus colores debajo de la luna,
 el anciano eucalipto
 se viste de mendigo,
 le cuelgan los harapos de su fina chaqueta.
 El sauce es un beato que está reza que reza,
 —pero no salva al niño
 que a su lado se ahoga—.
 El ciprés pelo verde de un gigante marchito,
 señala a los virreyes el sitio que se pierden,
 y yo me siento junto,
 la pobre acacia loca,
 y canto con los árboles mientras duermen los pájaros
 ...Después vuelvo hacia abajo,
 donde viven los hombres.
 ...Y los árboles siguen su camino hacia arriba.

Gloria Fuertes

²⁹ María Payeras: *El linaje de Eva...*, p. 102.

³⁰ María Payeras: *El linaje de Eva... y Desde las orillas. Poetas del 50 en los márgenes del canon*. Sevilla, Renacimiento, 2013.

³¹ María Payeras: *Desde las orillas ...*, Sevilla, Renacimiento, 2013; pp.181-194.

³² Leopoldo de Luis: *Poesía social*. Madrid, Alfaguara, 1965.

No encontramos este poema en ninguno de los poemarios publicados, pero ya se detecta en él uno más de los recursos identitarios y más potentes de la autora: el humor que da respuesta tanto a los conflictos de amor como a los del desamor, el vivir en soledad —sus interlocutores son “fantasmas” y “la pobre acacia loca”—, con los que remedia su naciente conciencia de incapacidad para comunicarse, cuestión que no ha de ser interpretada en sentido estrictamente autobiográfico, sino que con ello estará reforzando unos valores éticos solidarios que la sociedad presente está en trance de perder.³³

Por la fecha en que se publica (1953) el poema guarda parentesco con los incluidos en su primer libro *Isla ignorada* (1950) o en los de *Aconsejo beber hilo* (1954), caracterizados por su naturalidad, calidez y transparencia así como por las gotas de humor que destila.

En el tratamiento del humor en Gloria Fuertes, Margaret H. Persin señala un primer nivel de carácter autorreferencial que “se refiera solo a sí mismo. El lector ríe de los trucos, los cambios y bufonadas del poeta en el plano lingüístico. Este tipo de humor puede incluir juegos de palabras, equívocos, incongruencias intertextuales y cambios en el nivel del lenguaje. En el segundo nivel —humor semiótico— el humor de Fuertes va más allá del texto e incita al lector a que vea no solo su poesía sino también la realidad que desea comunicar a una nueva luz”³⁴ y puede incluirse entre los que María Payeras considera “orientados a su propia definición en tanto que sujeto y a la vez artístico”³⁵.

En el poema que comienza “He descubierto un sitio” (nº 3) se aborda uno de sus temas recurrentes: la conciencia de soledad del hombre y su desubicación social, a la que conjura mediante un pretendido diálogo en compañía de seres fantasmales a los que da un tratamiento propio del realismo mágico y cuya función es encarnar simbólicamente a la sociedad hipócrita de su tiempo, a la vez que descubren su compromiso social³⁶. El ambiente de nocturnidad en el que convoca a tres fantasmas engañosos e insolidarios como su apariencia —el anciano eucalipto, el sauce beato y el gigante trasmutado en ciprés— evocan los espacios misteriosos de los cuentos infantiles. José Luis Cano señala como uno de sus temas recurrentes el del fantasma³⁷. El inocente aquelarre solo cuenta como espectadores a los peces desvelados del estanque y a la pobre acacia loca —¿acaso su propia imagen especular? — atentos al canto solitario que busca quien lo escuche, a pesar de lo cual la comunicación no llega a ser posible: el mundo interior y personal de la autora se ve obligado a volver sobre sí mismo y como refleja plásticamente “los árboles siguen su

³³ María Payeras: *El linaje de Eva...*

³⁴ Margareth H. Persin: “El humor como semiosis en la poesía de Gloria Fuertes”, en *Poesía de los años 50 y 60*. Madrid, Porrúa Turanzas 1986, p. 151.

³⁵ María Payeras: *Desde las orillas...*; pp. 181-194.

³⁶ María Payeras: *Desde las orillas*.

³⁷ José Luis Cano cita como ejemplo “Sociedad de amigos” del libro *Ni tiro ni veneno ni navaja* (1965).

camino hacia arriba”. En el poema Gloria Fuertes, en una primera lectura se denuncia ya el sentimiento de soledad y aislamiento del hombre contemporáneo habitante de una sociedad insolidaria e hipócrita, si bien en una lectura más profunda, según apunta Elena Castro³⁸, la autora está intentando visibilizar su propia marginación social como escritora y como mujer a causa de su identidad lesbiana, para lo que utiliza como estrategia su propio “yo” dentro del poema: “he descubierto...”, “me gusta...”, “mi bosque...”, “después vuelvo...”. Sin embargo en estos años todavía no ha logrado distanciarse plenamente del sentimiento de frustración mediante la ironía e incluso la burla, grado que alcanzará más tarde en su producción poética:

En las noches claras,
resuelvo el problema de la soledad del ser.
Invito a la luna y con mi sombra somos tres³⁹.

El avance es evidente: frente a *la noche* sin más del primer poema, *las noches claras* de este último el problema de la soledad se resuelve con la presencia de *la luna*.

Podemos concluir que ya desde sus inicios en la poesía de Gloria Fuertes se advierte como “la defensa de una verdad subjetiva enunciada de forma rotunda, privilegia un sentido desmitificador del discurso poético, la desarticulación de los puntos de vista ‘oficiales’ o convencionales desde un posicionamiento de la voz poética redicado en la subjetividad y la marginalidad”⁴⁰.



AMPARO GASTÓN ECHEVARRÍA (1921-1999)

Junto a Gabriel Celaya Amparo Gastón firma en *ARKANGEL* (nº 4, enero, 1954) bajo el título genérico de “El punto en la í”, los poemas: 1. “La Faena”, 2. “De paseo”, 3. “Una fábula al revés” 4. “Abril”. La firma conjunta de la pareja volvió a aparecer al frente de otras tres publicaciones: *Ciento volando* (1953), *Coser y cantar* (1955) y *Música celestial* (1958).

La pareja se conoció en un momento de crisis espiritual del poeta todavía no consagrado. El suceso ha sido referido placenteramente por Celaya en multitud de ocasiones: “Nos entendimos en seguida; nos quisimos muy pronto; y esto fue para mí la resurrección”⁴¹. A partir de ese momen-

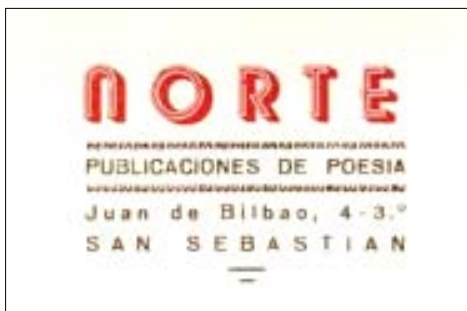
³⁸ Elena Castro: “En su propia voz: identidad lesbiana en la poesía de Gloria Fuertes”. Conferencia en Córdoba el 26, abril, 2011.

³⁹ Gloria Fuertes: *Historia de Gloria*. Madrid, Cátedra, 2004, p. 78.

⁴⁰ María Payeras: *El linaje de Eva...*, p. 128.

⁴¹ Gabriel Celaya: *Itinerario poético*, p. 22.

to se inicia una colaboración estrecha de igual a igual, entre cuyas realizaciones más importantes está la fundación de una colección de poesías: *NORTE*, de la que dice Celaya:



NORTE según pensábamos Amparixu y yo en aquel momento, debía ser un puente tendido por encima de la “poesía oficial” hacia los entonces olvidados poetas del 27, hacia la España peregrina, y hacia la poesía europea de la que el autarquismo cultural, y la dificultad de hacerse con libros extranjeros, nos tenía separados desde el fin de nuestra guerra⁴².

Sin embargo, en seguida la poeta fue perdiendo entidad como tal para pasar a la categoría de *musa*, de ahí que sea muy difícil encontrar su nombre en manuales y monografías y en su momento solo aparezca reseñada en la antología de Carmen Conde *Poesía femenina española viviente (1950-1960)*⁴³.

Pedro Ugarte, en un artículo de *El País*, ed. Digital, 25, noviembre, 2009, dice: “Amparo Gastón firmó algunos libros con Celaya, pero sobre todo asumió el papel (bastante habitual en la biografía de muchos escritores) de ferviente compañera, intendente doméstica, agente, masajista y asistente hospitalaria”.



⁴² Gabriel Celaya: *Op. cit.*

⁴³ Carmen Conde: *Poesía femenina española viviente (1950-1960)*. Madrid, Arquero, 1954.

Esta circunstancia viene a ratificar la apreciación de María Payeras cuando afirma que “la visibilidad social de una escritora repercute, igualmente, en la atención crítica que recibe”⁴⁴. La referencia tiene que ver en el texto de la investigadora con la persona de Carmen Conde, pero sin ninguna duda se puede aplicar también al caso de Amparo Gastón. “Apoyo, musa, protagonista y testigo” de la obra de Celaya son los apelativos más comunes que le dedican sus críticos y los obituarios publicados insisten en presentarla espiritual y materialmente volcada a la obra de su marido⁴⁵. Solo uno hemos encontrado recordándola individualmente como poeta: el firmado por Ondiviela en un blogspot⁴⁶ en que se reproduce un poema de su libro *A flor de labios*.

Los poemas de *ARKANGEL* se publicaron también posteriormente en *Ciento volando* (1955) con el orden alterado entre el segundo y el tercero. El tema de los cuatro tiene como motivo central el amor y el placer de vivir cantado en el registro sencillo de la poesía tradicional vestida con la forma innovadora de las vanguardias y la imaginería cercana al neopopularismo propio de algunos poetas del 27. Por confesión propia sabemos que el gusto de Celaya por los surrealistas y los poetas del 27, así como su interés por Nietzsche y Goethe arrancan de sus veranos juveniles en Tours. Como apuntamos más arriba, en los cuadernos de poesía NORTE la pareja había reservado un espacio para los escritores de esta generación, así pues, es posible considerar que no solo estos poemas, sino los del libro al que pertenecen se vinculan a la línea que desarrollaban esos “poetas del sur” a los que dedica uno de los poemitas: “Una fábula al revés” donde resuenan claramente los ecos de Lorca y Alberti. Es por ello por lo que mostramos nuestra sorpresa al ponerlos en relación con la opinión vertida por Manrique de Lara que no duda en afirmar la “hostilidad dialéctica, naturalmente”⁴⁷, que Celaya manifestaba hacia el neopopularismo andaluz. Son por ello más sorprendentes estas composiciones en la revista cordobesa que, si bien no se mostraba radical y exclusivista en cuanto a defensa del compromiso social, sí pretendía distanciarse de los costumbrismos intrascendentes y del esteticismo formal del andalucismo popularista.

Por la dificultad de acceso a la lectura de estos poemas, creemos interesante reproducirlos a continuación:

El Punto
en la *i*

⁴⁴ María Payeras: *Op. cit.*

⁴⁵ Félix Maraña, San Sebastián, 25-11-2009, en diariovasco.com

⁴⁶ <http://dondestabas.blogspot.com/2009/11/un-poema-de-amparo-gaston-amparixu.html>

⁴⁷ José Gerardo Manrique de Lara: *Poetas sociales españoles*. Madrid, Epesa, 1974, p. 69.

1. *La Faena*

*M*urámonos un espacio
para que nadie se entere.
Hay que salvar la alegría,
poetas, es nuestro «Debe».
No propaguemos las penas
que nos duelen y más duelen.
Deslicemos poco a poco
en lo anónimo, lo urgente,
y anunciemos el milagro
de amor con dolor más crece.
Como no puedo explicarlo
sueno a alarma: ¿Quién lo siente?,
mas clamo vida—¡milagro!—,
y vuelvo a ser el de siempre:
Dolorido y golpeado
mas glorioso de repente.

Frente al testuz del destino,
salvemos un gesto indemne
y quebrando lo que embiste,
alegremos nuestra suerte.

3. *Una Fábula al revés*

A los poetas del sur, con un golpe de canción.

*S*E enterró a sí misma
la muerte: Llovía.
Con su paraguítas,
van las hormiguitas
caminando en fila.

Suman y suman a ciegas
cifras y más cifras,
por sus galerías,
con sus mercancías,
devotas, precisas.

Sin edad, ni nombre
—paciencia bendita—,
fielmente sumisas,
largamente lisas,
se siguen sin prisa.

Mas de pronto, la cigarra
nos saluda: Buenos días.
Mientras, tontas, la hormigas
matemáticas y frías
suman la melancolía.

La cigarra, poetisa,
ha inventado la alegría,
mientras ve pasar en fila
las hormigas, las hormigas
con su cola colectiva.

Esa cola nunca mueve
un rabillo de ironía
mas la cigarra se irisa
de presencias entrevistas:
Vista y no vista, ¡la brisa!

2. *De Paseo*

*V*ámonos de paseo. ¡Vámonos niña,
de la mano con la brisal
(penumbra verde: La lluvia
reciente en las hojas brilla
y en una gota redonda
el iris resume el día).
¡Vámonos, vámonos pronto,
vámonos, niña!

Los aeroplanos bajaban
afeitando las colinas.
Las nubes se desbandaban
y la vida era aún más vida.
De la mano con la dicha,
¡vámonos, niña!

Un pez doblaba la curva
del río de piel lisa.
(¿Adónde llevas, adónde,
orillando la sonrisa?)
¡Vámos de prisa!

4. *Abril*

*E*L mundo estaba abierto,
yo lo ví,
con su amor, su mañana y su rosa
porque sí.

Mil-mil-mil alegrías
con ceros de explosión
como grita la vida en las flores
hecha rabia y color.

Canta un tonto en el cielo:
Mil-mil-mil, ¡un millón!
pasa rápido y oblicuo
un pequeño gorrión.

¡Viva Abril! y su locura,
trino que trino sin fin!
¡Qué reventar en espuma!
¡Qué parar en alhelis!

¡Oh alisos, álamos, tilos!,
qué fácil es hablar!
Ahora canto y acierto.
pensar, sólo es dudar.

¡Ay amor, amor, amor
de la verde rama, del rumor del sol,
del pícaro y gracioso,
verdero! burlón!

¡Ay amor, amor sin fin,
amor por amar tan sólo
mi amanecer y esa rosa
del alto grito del Abril!

El primer poema titulado “La Faena” es el más celayano de los tres si nos atenemos a ese “dolorido y golpeado” del final de la composición. Los tres restantes —“De paseo”, “Una fábula al revés”, “Una fábula” y “Abril”— reflejan formal y temáticamente como hemos apuntado una mezcla de tendencias que se manifiestan entre el neopopularismo andaluz y la vanguardia. Especial interés tiene en este conjunto la relectura o reescritura de clásicos como la de las fábulas tradicionales, en este caso la de “La cigarra y la hormiga” en la que se subvierte la moraleja tradicional, procedimiento tan característico de la poesía femenina.

Los poemas de “El punto en la í” del libro *Ciento volando* (1953) o de *Coser y cantar* (1955), merecen la reseña de Luis Jiménez Martos que dice de ellos: “De pronto se nos meten en la más honda tradición para el rescate de esa gracia que estábamos a punto de olvidar. Y salen indemnes [...] Sonrisa, salud, gracia y sencillez, las canciones superan a veces su esencial brevedad para hacerse profundas [...] Libro que no desdice la unidad celayana de otros libros. Muy al contrario. Esto es como un paréntesis de la misma voz, delicioso, vital, infantil y claro” (nº 4 de la revista *ARKANGEL*). Sin embargo, ante la actitud exegética y exclusivista centrada en Celaya con olvido de Amparo Gastón, por parte de Jiménez Martos, sospechamos el posible oportunismo estilístico y retórico por parte de los autores, y sus palabras nos hacen dudar de la sinceridad de los mismos.

Estos poemillas no vuelven a ser incluidos en ninguna de las ediciones que el propio Celaya dirigió⁴⁸ ni tampoco en la de sus *Poesías completas* (2001) posteriores⁴⁹. Con respecto a estas últimas los editores advierten que

los poemas que Celaya publicó sueltos en otros lugares y no recogió luego en ninguno de sus poemarios impresos quedan relegados a un conjunto aparte de los constituidos por éstos, que han de formar lógicamente el cuerpo de unas *Poesías completas* que aspiren a representar fielmente la percepción que tenía de su propia obra, según la podemos documentar hoy⁵⁰.

CONCLUSIONES

No podemos documentar cómo y por qué llegaron estos poemas a la revista cordobesa, sin embargo creemos que no es aventurado pensar que la relación personal en el rompeolas de los cenáculos madrileños favoreció el trasvase de poemas con lo que se cubría un doble objetivo: satisfacer de un lado las demandas que los directores de las revistas de provincia hacían a los autores con “un nombre” y de otro por parte de los poetas, darse a conocer en ámbitos a los que de otra manera

⁴⁸ Gabriel Celaya: *Itinerario poético* (1976), *El hilo rojo* (1979), en *Poesías completas*. ed. José Ángel Asunce, Antonio Chicharro, Juan Manuel Díez de Guereñu y Jesús M^a Lasagabaster. Madrid, Visor, 2001. T. I

⁴⁹ Gabriel Celaya: *Op. cit.* Vol I.

⁵⁰ Gabriel Celaya: *Op. cit.* Vol. I, p. 11.

estos mismos nombres no llegarían, sirviendo esta práctica de antesala a la publicación de un nuevo libro.

El interés que suscitaron para nuestro trabajo los tres nombres femeninos que colaboraron en *ARKANGEL* radicó especialmente en tres aspectos:

- a) Es muy posible que la presencia de las tres autoras esté vinculada a la relación de los poetas locales fundadores y mantenedores de la revista con los círculos madrileños, a los que acudían para proveerse de material poético tanto humano como artístico.
- b) Los poemas enviados, como en el caso de Amparo Gastón, sirvieron de aprovechamiento de materiales para otros poemarios.
- c) Sin pretenderlo, cada una de estas poetas aporta a la revista algunas de las notas señaladas por Leopoldo de Luis en su resumen de *ALJABA* como significativas de la revista cordobesa: el andalucismo de Amparo Gastón, la soledad existencial y los problemas de identidad del poema de Gloria Fuertes y la presencia del exilio –“Amor prohibido”– no explicitado pero vibrante en los de Ana M^a Sagi.

Es así como una humilde revista de provincias cumplió con su sueño de ofrecer a los lectores un material nuevo junto a la voluntad de enriquecer con un extraordinario esfuerzo el panorama cultural empobrecido que se respiraba en su provincia.

Con esta intervención rendimos también homenaje en esta sede académica a tres escritoras de muy diferente perfil humano, pero magníficas poetas, en la fiesta institucional del día 8 de marzo, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

- ARDOR*. Primavera, Córdoba, 1936. Ed. Facsímil, Sevilla, Renacimiento, 1983.
- BARROSO, Elena: *Poesía andaluza (1950-1990)*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1991.
- BOUSOÑO, Carlos: *Teoría de la expresión poética*. Madrid, Gredos, 1970, 5ª ed.
- CANO, José Luis Ed.: *Lírica española de hoy. Antología*. Madrid, Cätedra, 1982.
- _____. *Antología de poetas andaluces contemporáneos*. Madrid, Cultura Hispánica, 1968. 2ª ed.
- _____. *Poesía española contemporánea. Las generaciones de posguerra*. Madrid, Guadarrama, 1974.
- CÁNTICO. *Hojas de poesía*. Ed. Fac. Prólogo e Índices M^a Christine del Castillo y Abelardo Linares. Córdoba, Diputación Provincial, 1983.
- CARNERO, Guillermo: *El grupo “Cántico de Córdoba. Un episodio clave de la historia de la poesía española de postguerra (Estudio y Antología)*. Madrid, Editora Nacional, 1976. Reed. 2009.
- CASTELLET, José M^a: *Un cuarto de siglo de poesía española (1939-1964)*. Madrid, Guadarrama, 1969, 2ª ed.

- CASTRO, Elena: "En su propia voz: identidad lesbiana en la poesía de Gloria Fuertes", Conferencia en Córdoba el 26, abril, 2011.
- CELAYA, Gabriel: *Poesías completas*. Ed. José Ángel Ascunce, Antonio Chicharro, Juan Manuel Díez de Guereñu y Jesús M^a Lasagabaster. Madrid, visor, 2001; T. I.
 _____ *Trayectoria poética. Antología*. Ed. José Ángel Ascunce. Madrid, Castalia, 1993.
- CONDE, Carmen: *Poesía femenina española viviente. 1950-1960*. Barcelona, Bruguera, 1967.
- DEBICKI, Andrew P.: *Historia de la poesía española del siglo XX*. Madrid, Gredos, 1997.
- DÍAZ DE REVENGA, Francisco Javier, ed. *Revistas literarias y literatura del siglo XX*. Murcia, Monteagudo, Univ. de Murcia, 2002.
- FORTUÑOLLORÉNS, Santiago: *Poesía de la primera generación de posguerra*. Madrid, Cátedra, 2008.
- FUERTEES, Gloria: *Mujer de verso en pecho*. Pról. de Francisco Nieva. Madrid, Cátedra, 1995.
 _____ *Obras incompletas*. Madrid, Cátedra, 1981.
 _____ *Historia de Gloria*. Ed. Pablo González Rodas. Madrid, Cátedra, 2004.
- GARCÍA HORTELANO, Juan: *El grupo poético de los años 50*. Madrid, Taurus, 1978.
- GARCÍA PAGE, Mario: "Gloria Fuertes: La creatividad léxica", en *Poesía española contemporánea (Siglo XX). Ocho poetas, ocho estudios de lengua literaria*. Madrid, UNED, 2009, pp. 145-169.
- GONZÁLEZ MUELA, Joaquín: *La nueva poesía española*. Madrid, Ediciones Alcalá, 1973.
- HERNÁNDEZ, Antonio: *Una promoción desheredada: la poética del 50*. Madrid, Zero-Zyx, 1978.
- JIMÉNEZ MARTOS, Luis: *Nuevos poetas españoles*. Madrid, Ágora, 1961.
 _____ *Poetas del Sur*. Arcos de la Frontera, Alcaraván, 1964.
 _____ *La generación poética de 1936*. Barcelona, Plaza & Janés, 1974.
 _____ "Arcángel a veinticinco años vista", en *Gaceta de encuentros con la cultura*, jornada 12, Córdoba, 3 de mayo, 1978, p. 6.
 _____ "Notas sobre Arcángel (Cuadernos de Arte y Literatura)", en *Zubia*, nº 3, 3^a época, 1981 (s.p. primavera).
- JURADO MORALES, José: "Las revistas entre 1947-1959", en *Revistas literarias españolas del siglo XX (1919-1975)*. Ed. y coord. Manuel Ramos Ortega. Madrid, Ollero y Ramos, 2005, vol. 2; pp. 132-133.
- LUIS, Leopoldo de: "Cincuenta años de poesía andaluza", en *Aljaba*, nº 10-11, julio-diciembre, 1953. s.p.
 _____ *Poesía española contemporánea. Antología (1939-1964)*. Madrid, Júcar, 1965
 _____ *Poesía social*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- MANRIQUE DE LARA, José Gerardo: *Poetas sociales españoles*. Madrid, Epesa, 1974.
- MIR JORDANO, Rafael: "Correspondencia de Arquero de poesía (1915-1953) con Gloria Fuertes, Antonio Gala y Julio Mariscal de Montes, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 137, 1999, pp. 199-218.
- PRADA, Juan Manuel de: *Las esquinas del aire*. Barcelona, Planeta, 2000.
- PAULINO AYUSO, José: *Antología de la poesía española del siglo XX. 1900-1980*. Madrid, Castalia, 1996-98, 2 vols.

- PAYERAS, María: *Espejos de la palabra. La voz secreta de la mujer en la poesía española de posguerra (1939-1959)*. Madrid, UNED, 2009.
- _____. *El linaje de Eva. Tres escritoras españolas de posguerra: Ángela Figueras, Celia Viñas y Gloria Fuertes*. Madrid, Sial Eds. 2003.
- _____. *Desde las orillas. Poetas del 50 en los márgenes del canon*. Sevilla, Renacimiento, 2013.
- PONT, Jaume: *El postismo. Un movimiento estético de vanguardia*. Barcelona, Eds. del Mall, 1987.
- PORRO HERRERA, María José: "Revistas literarias", en *Córdoba literaria entre vanguardia y tradición*. Córdoba, Diputación Provincial, 2006; pp. 108-123.
- RAMOS ORTEGA, Manuel, ed. *Revistas literarias españolas del siglo XX (1919-1975)*. Madrid, Ollero y Ramos, 2005, 3 vols.
- RIBES, F.: *Antología Consultada de la Joven Poesía Española*. Santander, Bedia, 1952. Existe ed. facsímil con Prólogo de Josefina Escolano, Valencia, Prometeo, 1983.
- RUBIO, Fany: *Las revistas poéticas españolas (1939-1975)*. Madrid, Turner, 1976.
- _____. y J. L. FALCÓ: *Poesía española contemporánea (1939-1980)*. Madrid, Alhambra, 1981.
- UGALDE, SkaronKeefe: *En voz alta. Las poetisas de las generaciones de los años 50 y los 70. Antología*. Madrid, Hiperion, 2007.
- VALENZUELA, Rafaela: *Revistas literarias de posguerra en Córdoba*. Memoria de Licenciatura, (inédita).
- VIVANCO, Luis Felipe: *Introducción a la poesía española contemporánea*. Madrid, Guadarrama, 1957.

VIII

DÍA DE GÓNGORA

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

GÓNGORA SIEMPRE

OFRENDA LITERARIA LEÍDA ANTE EL SEPULCRO DE GÓNGORA EN EL DÍA QUE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DEDICA AL POETA

Rosa Luque Reyes
Académica Correspondiente

Recibí tan agradecida como abrumada, consciente del prestigio de quienes me han precedido en este trance a lo largo de los años, el encargo de realizar hoy la lectura poética de homenaje a don Luis de Góngora y Argote en la fiel cita anual de la Real Academia de Córdoba con su patrón laico, cuando solo faltan nueve años para la conmemoración del cuarto centenario de su muerte. Pero como no nací con el don de crear versos sino que tengo por oficio el periodismo, y no es con poemas sino con lo escrito en prensa con lo que estoy familiarizada, me permitirán ustedes esta mañana tan similar a la de aquel 23 de mayo de 1627 en que el mundo de las letras lloró la pérdida del gran poeta culterano, y aún la sigue llorando, que traiga al recuerdo algunas de las palabras y pensamientos que firmó para la posteridad en sus notas y artículos, publicados casi todos en el diario *Córdoba*, aquel gran académico y primer director del Instituto de Estudios Gongorinos que fue don José María Ortiz Juárez, rendido devoto del autor de las Soledades. Pretendo así, con toda humildad, rendir un doble tributo: a nuestro gran poeta del Siglo de Oro y a quien derrochó buena parte de su mucha sabiduría a defender contra viento y marea, ya fuera en los más ilustres foros o en las apresuradas páginas de un periódico —no tan perecederas como suele creerse— la obra de una de las figuras más señeras que han dado las letras españolas, a quien, como a todos los grandes, nunca le han faltado enemigos íntimos como todos ustedes saben.

Sin embargo, como ha recordado otro eximio gongorino, el poeta y académico Manuel Gahete en su reciente libro *Córdoba íntima* —donde recopila algunas de sus colaboraciones en el citado diario local—, “Góngora regresa a nuestro paisaje del siglo XXI rejuvenecido y transparente (...), ubicado sin aristas en el territorio de lo intangible, en el espacio de los inmortales” (en el artículo “Góngora, patrón laico”). Pero no siempre ha sido así, de modo que Ortiz Juárez, “incansablemente gongorino” según lo ha definido Antonio Ramos Espejo, exdirector del *Córdoba*, aprovechaba cuantas ocasiones se le ponían a tiro para hacer campaña del que consideraba “valor excelso de la lírica”. Así, en una entrevista que tuve el honor de hacerle para este rotativo, publicada el 17 de abril de 1997, el catedrático de Lengua y Literatura, ya entonces jubilado, defendía incansable que Góngora, cuya obra

empezó a conocer siendo niño, en 1927, a raíz de la celebración en Córdoba del tercer centenario del fallecimiento del poeta, “siempre es tema actual, no se queda antiguo, porque su poesía se presta a una interpretación particular”. Y ponía como ejemplo de esa permanente vigencia la inminente aparición por aquellas fechas del libro *Hilar la memoria de Góngora*, título basado en el hermoso verso “hilaré tu memoria entre las gentes”, del soneto que dedicó a Cristóbal de Moura, gran privado de Felipe II, con la más que probable intención de ganar los favores del monarca. La obra, una pequeña joya editada por Cajasur hoy difícil de encontrar, es una antología de artículos periodísticos del académico sobre don Luis, con la que el diario *Córdoba* abrió su colección ‘Torres Coronadas’, de tan breve recorrido que nació y murió con la recopilación de textos de Ortiz Juárez, o mejor dicho, declaraciones de su amor incondicional hacia el poeta siempre vivo.

Siempre vivo pero, en vida, como buen barroco, aficionado a tratar el tema de la muerte, hasta el punto de que entre lápidas, sepulcros y cantos elegíacos a notables desaparecidos o en procurar de que su memoria no se perdiera con su marcha de este mundo, ya reconocía don José María que es difícil seleccionar los mejores versos de este tema. La muerte de un amigo o de un personaje importante “fue en muchas ocasiones motivo para que don Luis dejara para la posteridad el legado de bellísimas consideraciones sobre la brevedad de la vida y el paso incontenible del tiempo”. “Pero hay un solo remedio contra su inexorable daño —concluía en su artículo “Hilar memoria e hilar hilo”—, (y ese remedio es) mantener la memoria de los seres cuya fama y cuyo recuerdo debe permanecer”.

Hoy la Real Academia de Córdoba vuelve a hilar la memoria de Góngora y lo hace una vez más ante su sepulcro en esta capilla de San Bartolomé de antiguo perteneciente a los Argotes, lo que explica que el racionero de la catedral fuera enterrado aquí junto a sus padres y su tío Francisco. Sobre esta capilla del primer templo de la ciudad, fundada en el siglo XIII por Martín Muñoz, tiene escrito otro gran poeta cordobés, Ricardo Molina, en su libro *Córdoba gongorina*, editado por el Ayuntamiento en 1962, obra en la que describe con bella y limpia prosa el mapa vital de don Luis. Y también lo hace Ortiz Juárez, antiguo vecino y amigo del cofundador de Cántico, en otra compilación de artículos publicados en periódicos y revistas que editó en 1986 el Monte de Piedad. Córdoba en unas notas es su título, y en su capítulo “Góngora se mueve” lamenta el trasiego de sus restos mortales, un baile macabro en pocos metros del gran lírico, primero desplazado en 1858 por su pariente el Marqués de Cabriñana, según reza la lápida que redactó en latín Casas-Deza, hasta el muro derecho y luego, debido a las obras realizadas a mitad de los años ochenta de la pasada centuria, a las que se debe la imagen actual de este recinto sagrado, trasladados a la capilla de San Pedro y San Lorenzo, a pocos metros de esta, de donde salieron puntualmente hacia la de la Purísima para celebrar como hoy una misa en recuerdo del poeta. En 1992 se trasladó la lápida que cubría los restos del poeta al lado izquierdo, y en el derecho se colocó el cenotafio que contemplamos. Y comentaba con triste ironía Ortiz Juárez —cuyo artículo fue anterior a este último desplazamiento— que “Góngora puede ir de una capilla del XVI a otra del

XVIII, y de aquí a la de la Purísima, barroca de últimos del XVII. Solo en Córdoba pueden andarse distancias ínfimas para recorrer espacios máximos en la historia”.

A ella pertenecerá siempre don Luis de Góngora, de quien Ricardo Molina escribió que, “en contraste con el abandono con que fueron tratados sus restos, su muerte fue universalmente sentida”. Prueba de ello, recordaba, es el soneto que le dedicó a su muerte Lope de Vega, su enemigo del alma, en la Corona fúnebre:

Despierta oh Betis la dormida plata,
y coronado de ciprés, inunda
la docta patria en Sénecas fecunda,
todo el cristal en lágrimas desata.

Repite soledades, y dilata
por campos de dolor vida profunda.
Única luz que no dejó segunda,
al Polifemo ingenio Atropos mata.

Góngora ya la parte restituye
mortal al tiempo, ya la culta lira
en cláusula final la voz incluye.

Ya muere y vive, que esta sacra pira
tan inmortal honor le constituye,
que nace fénix donde cisne expira.

Muchas gracias.

IX

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

ASPECTOS ECOLÓGICOS DE LA EVOLUCIÓN HUMANA

Aniceto López Fernández

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Extinciones.
Colonización.
Contaminación.
Ecología.

En este trabajo se describen algunos de los impactos ecológicos que el hombre como especie ha ejercido sobre la naturaleza.

Hay que destacar la responsabilidad del hombre sobre la extinción de especies que comenzó con la colonización de Australia, continuó durante el Holoceno y llega hasta la actualidad.

La domesticación de especies vegetales y animales no fue homogénea en los distintos lugares colonizados. Estuvo condicionada por la diversidad de especies susceptibles a ser domesticadas en ese ecosistema, lo que incidió en el grado de civilización alcanzado.

ABSTRACT

KEYWORDS

Extinctions.
Colonization.
Contamination.
Ecology.

This paper describes some of the ecological impacts that man has exercised on the nature.

It is necessary to emphasize the responsibility of the man on the extinction of species that began with the colonization of Australia, continued during the Holocene and arrives until the present time.

The domestication of plant and animal species was not homogeneous in the different colonized places. It was conditioned by the diversity of capable species to be domesticated in that ecosystem, which affected the degree of civilization achieved.

Excmo. Sr. Director, Junta Rectora, Ilustre Cuerpo Académico, Autoridades, Señoras y Señores.

Hoy celebramos en esta Real Academia de Córdoba un año más y ya van doce de manera continuada, el Día Mundial del Medio Ambiente. Con tal motivo, trataré sobre algunos aspectos ecológicos que han ido sucediéndose a medida que la especie humana ha ido colonizando el planeta Tierra.

Los descubrimientos arqueológicos indican que el hombre (*Homo sapiens*) nace como especie en una región de

Etiopía cuyo eje es el río Omo, tributario del lago Turkana. La fecha se sitúa en el periodo interglacial último, llamado Eemiense, varias decenas de miles de años antes de que comenzase la glaciación Wurm o Wisconsin que terminó hace 12.000 años. Estos primeros hombres se comportaban como una especie integrada en la naturaleza, no tenían ninguna capacidad de operar en contra de ella, porque además de ocupar al principio una débil extensión geográfica contaban con pocos efectivos poblacionales.

Durante varias decenas de miles de años los primeros humanos fueron capaces de ocupar vastas extensiones de África, para decidir después grupos importantes de población salir de dicho continente, probablemente alentados por cambios climáticos adversos para ellos. Así comenzó la dispersión humana que hoy se cifra sucediera hace unos cien mil años, mucho antes de lo que hasta ahora se pensaba, que eran unos 65.000 años. ¿Pero hacia dónde se dirigieron? Los estudios realizados sugieren que hubo una única dispersión de los primeros humanos que fue rápida probablemente en algunos miles de años hacia el próximo Oriente y Arabia. Posteriormente tomaron una ruta sur, pasando por India hacia el sur de Asia, bordeando la costa del Océano Índico. Hace unos 40-50.000 años llegaron a Australia, antes de desplegarse por el resto del mundo, aunque se produjo un temprano retoño principalmente en el Próximo Oriente y Europa unos 40.000 años atrás. Estos primeros humanos migradores no debieron causar graves daños a la naturaleza pues sus útiles de piedra eran rudimentarios y los empleaban en la caza de animales poco peligrosos y trabajos relacionados con ello.

Debemos ahora mencionar un hecho tremendamente significativo. Hace unos 40.000 años se produjo un avance evolutivo crucial, el Gran Salto Adelante que denomina Jared Diamond, Profesor de Geografía de la Universidad de California (UCLA), que dio lugar a los Cromañones que marcaron el comienzo del Paleolítico Superior desde un punto de vista antropológico. Utilizaban útiles de piedra normalizados y de hueso: agujas, arpones, anzuelos... y con el tiempo arcos y flechas. Eran muy hábiles en la caza y eran capaces de capturar grandes presas, a la vez que competían con gran ventaja con otros homínidos, con los que compartía territorio, principalmente el *Homo erectus* en Asia y los Neandertales en Europa. Este avance de extraordinaria importancia en la evolución humana pudo consistir bien en un cambio en la organización del cerebro, sin afectar a su tamaño, que los hizo más inteligentes, o bien en el perfeccionamiento de la laringe y, en consecuencia, de la base anatómica del lenguaje moderno, del que tanto depende el ejercicio de la creatividad humana y que además es la base de la comunicación, de extraordinaria importancia en la extensión al resto de congéneres de los avances culturales.

La colonización de Australia, tuvo como consecuencia la extinción de su megafauna, aves de dos centenares de kilos de peso, lagartos de una tonelada, cocodrilos terrestres, y entre otros animales los Diprodontes (*G. Diprotodon*), el marsupial más grande que jamás ha existido que llegó a pesar casi tres toneladas, Esteurinos (subfamilia *Sthenurinae*), también herbívoros o los Leones Marsupiales (*Thylacoleo carnifex*) depredadores carnívoros. Fue la primera exterminación masiva de grandes

animales realizada por humanos modernos invasores con habilidades cinegéticas desarrolladas que acabaron con la megafauna australiana pocos miles de años después de su llegada. Así se quedaron Australia y Nueva Guinea sin ningún candidato a la posible ulterior domesticación de animales.

La colonización de Europa por los Cromañones con sus esqueletos modernos y armas superiores trajo como consecuencia que en pocos milenios desaparecieran los Neandertales, hace unos 30.000 años, aunque investigaciones realizadas en Gibraltar reducen estas fechas. Neandertales que habían vivido y evolucionado en este continente durante varios cientos de miles de años y con los que llegó el hombre a cruzarse según recientes estudios realizados por el biólogo sueco Svante Paabo (Estocolmo, 1955) que actualmente trabaja en el Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva y en la universidad de Múnich, que ha sido galardonado, noticia de ayer mismo 6 de junio, con el Premio Princesa de Asturias 2018 a la Investigación Científica. Los descubrimientos de este pionero de la paleogenética obligan a reescribir la historia de nuestra especie. Entre otras cuestiones, por ejemplo, parece que heredamos de los Neandertales una piel más gruesa.

La conquista de los territorios siberianos hace unos veinte mil años contribuiría a la extinción del Mamut (*G. Mammuthus*) —aunque algunos pudieron sobrevivir hasta mediados del Holoceno en hábitats reducidos como indican las investigaciones de Guthrie en la isla de San Paul en el mar de Bering— y del Rinoceronte Lanudo (*Coelodonta antiquitatis*) de Eurasia.

Generalmente, hasta finales del siglo XX, ya que actualmente está ganando fuerza la Teoría del poblamiento temprano de América por los restos arqueológicos encontrados principalmente en Monte Verde en Chile con casi 15.000 años de antigüedad, pero este es otro asunto a discutir, se aceptó que el pueblo Clovis pasó hacia América por el puente de Beringia sobre el estrecho de Bering desde Siberia hasta Alaska hace aproximadamente trece mil o trece mil quinientos años, antes de que quedase inundado dicho estrecho por la subida del nivel del mar asociado al deshielo del final de la glaciación. Poco después de esa fecha se encontraron numerosos yacimientos de Clovis que documentan la primera colonización americana con una rápida extensión. En efecto, se dirigieron hacia el sur por un corredor libre de hielo al este de las Montañas Rocosas, llegaron al valle del río Mackenzie al oeste de Canadá y constituyeron la cultura Clovis, que toma el nombre de una localidad de Nuevo México cerca de la que se hallaron manifestaciones de esa cultura, en particular, puntas de flecha con acanaladuras, típicas de dicha cultura. De ese pueblo se supone descienden todos los demás pueblos de origen americano, hipótesis ahora discutida por el poblamiento temprano de América que sitúa el ingreso del hombre mucho antes en el tiempo y que modifica las hipótesis de las rutas de entrada y dispersión por el continente. Lo cierto es que después de la llegada de cazadores Clovis se produjo la extinción del Perezoso de Shasta (*Nothrotheriops shastensis*) y de la Cabra Montés de Harrington (*Oreamnos harringtoni*) en la zona del Gran Cañón. Son solo algunos ejemplos ilustrativos.

En consecuencia, fueron agresivos con la naturaleza estos humanos colonizadores de Australia, Eurasia y América. Sin embargo, en África no hubo extinciones significativas.

Otros aspectos ecológicos que se vieron afectados tuvieron lugar por el cambio climático que supuso la llegada del Holoceno, hace unos 12.000 años, que fue crucial para la historia humana y para las relaciones del hombre con la naturaleza. En efecto, con la retirada de los hielos no solo se produjeron migraciones hacia latitudes más altas de la fauna adaptada al frío, sino que además se extinguieron muchas especies vegetales y animales, particularmente de la megafauna. En estas extinciones, como digo, intervino el nuevo clima del Planeta, pero también el hombre moderno con su cada vez más eficaz tecnología de caza y capacidad de alteración del hábitat. Por ejemplo, Barnosky y colaboradores apuntan que el 80 por ciento de las especies de grandes mamíferos de Norteamérica se extinguieron en los mil años siguientes a la llegada del hombre a dicho continente.

De nuevo nuestra especie participó en este comienzo del Holoceno en la extinción de especies. Pero además, el cambio paulatino de comportamiento que experimentó al abandonar progresivamente su antigua forma de vida de cazador-recolector, le hizo ser una especie más sedentaria que comenzó a experimentar con la naturaleza en laboratorios a cielo abierto, lo que hoy correspondería a asuntos de biotecnología, solo que ésta lo consigue en menos tiempo. Ello le proporcionó una mayor disponibilidad de alimento, que con el transcurrir del tiempo le condujo a una mayor y mejor organización social. Sin embargo, a este gran avance que supuso la agricultura hay que contraponer los nuevos perjuicios que aparecieron ligados a los asentamientos permanentes y al dominio territorial que dio lugar al nacimiento de los ejércitos. Se afirma que con la agricultura llegó el desarrollo de las desigualdades sociales, la corrupción, las enfermedades y el despotismo. El crecimiento poblacional que antes se había mantenido en equilibrio gracias al rigor de la naturaleza, aumentó vertiginosamente cuando ésta se vio subyugada por el arado. Hace 10.000 años la población era de unos diez millones de personas, cinco mil años después era de cien millones, hacia principios del siglo XIX era de mil millones, en 1930 dos mil millones, en 1960 tres mil millones, en 1987 cinco mil millones y en la actualidad ya hemos superado con creces los siete mil millones.

Pero no todos los hábitats que por entonces ocupaba el hombre contaban con las mismas especies silvestres, ya fuesen vegetales o animales, susceptibles de ser domesticadas. Por su riqueza en plantas silvestres de cereales y leguminosas, el área del Creciente Fértil comenzó, hace 8.500 años, a destacar en agricultura, cuyo desarrollo es a costa de la destrucción del ecosistema existente. Fueron ocho los cultivos primigenios que el hombre logró, suministrándole una importante fuente de alimento: el trigo escanda (*Triticum dicoccum*), trigo esprilla (*Triticum monococcum*), la cebada (*Hordeum vulgare*), el guisante (*Pisum sativum*), la lenteja (*Lens culinaris*), el garbanzo (*Cicer arietinum*), la arveja (*Vicia sativa*) y una planta herbácea de fibra, el lino (*Linum usitatissimum*).

Unos mil años después del comienzo de la actividad agrícola, en la zona del Sudoeste asiático se detectan las primeras actividades de domesticación de animales, identificables por estar dirigidas a la disminución de las dimensiones de la cornamenta. El primer animal domesticado fue el perro (*Canis lupus familiaris*), a partir del lobo (*Canis lupus*), unos 10.000 años a.C. Las siguientes especies que se domesticaron fueron la oveja (*Ovis orientalis aries*), a partir del muflón (*Ovis orientalis*), la cabra (*Capra aegagrus hircus*), de la cabra de Bezoar (*Capra aegagrus aegagrus*) y el cerdo (*Sus scrofa domestica*), del jabalí (*Sus scrofa*). Hacia el 6.000 a.C. se domestica la vaca (*Bos primigenius taurus*) cuyo antepasado fue el extinto Uro (*Bos primigenius primigenius*). Dos mil años después se domesticó el caballo (*Equus ferus*) a partir de los caballos salvajes del sur de Rusia. Estas especies conforman las grandes especies domesticadas. Los condicionantes ecológicos de estas domesticaciones y de las que siguieron, y que sería prolijo enumerar aquí, se analizaron en trabajos anteriores de quién les habla, pero que se pueden resumir en que las diferentes civilizaciones que alcanzó la humanidad estuvieron condicionadas por la diversidad de especies susceptibles de ser domesticadas en los distintos lugares donde nacieron y su diferente grado de éxito en el tiempo también. Por ejemplo, la inexistencia de especies potencialmente domesticables en Australia, ya que el hombre las eliminó poco después de llegar, hizo que los hombres australianos tuviesen una muy tenue civilización. Casi igual sucedió en América, no había apenas especies que domesticar, en el sur únicamente la llama, el maíz necesitó de seis mil años para que se obtuviesen mazorcas de cierto tamaño partiendo de su predecesor silvestre, el teosinte. De forma muy resumida esto explica, en parte, que las civilizaciones más potentes naciesen en Europa y no en Australia o América. El hecho es que desde antiguo el hombre no ha cesado de experimentar para tratar de dominar ciertas especies fuera del contexto evolutivo natural.

Entre las actuaciones en contra de la naturaleza más recientes cabe citar algunas muy significativas que demuestran que la expansión de la humanidad trae como consecuencia la extinción de muchas especies, sobre todo endémicas, de los lugares que eran colonizados.

Hace unos 600 años en Hawái el hombre eliminó a un ganso de gran tamaño no volador, que no ha recibido nombre científico, emparentado con el actual Nene (*Branta sandvicensis*) que tampoco vuela aunque es de menor tamaño. Todas las aves endémicas de islas evolutivamente han ido perdiendo la facultad de volar, al empuqueñecerse sus alas, por no tener depredadores que las capturen.

Tras la colonización de Madagascar entre los años 300 y 800 d.C., en poco tiempo, desaparecen su Lémur Gigante (*G. Megaladapis*) tan grande como un Orangután (*G. Pongo*), la Fosa Gigante (*Cryptoprocta spelea*) y los Pájaros Elefante (*Aepyornis maximus*).

Nueva Zelanda fue colonizada hacia el año 1000 de nuestra era por agricultores polinesios y dieron lugar a los Maoríes. Un grupo de ellos llegaron a las pequeñas islas Chatham originando a los Morioris que volvieron a ser cazadores-recolectores

y debieron incluso controlar su población ante los escasos recursos disponibles. Los Maoríes de Nueva Zelanda siguieron con la agricultura y la caza ocasionando que, en pocos siglos, acabaran con los Moa (*O. Dinornithiformes*) (figura 1) pertenecientes a nueve especies de aves terrestres, parecidas al avestruz, que no tenían capacidad de volar y que podían llegar a pesar 200 kg. Hacia el 1400 d.C. desaparece el Águila de Haast (*Arpagornis moorei*), el águila de mayor tamaño que se ha conocido y que se alimentaba de los Moa. También los Maoríes acabaron brutalmente con sus parientes Morioris de Chatham, que eran un pueblo pacífico, con dos expediciones bélicas que llegaron a la isla a finales de noviembre y principios de diciembre de 1835. Pero esto es solo un ejemplo entre muchos que se podrían citar, como los que se refieren a la colonización de América del Norte.

Aunque ha habido amplia discusión científica sobre el tema, hoy se acepta que el hombre polinesio llegó hacia el año 1200 d.C. a la antigua isla española de San Carlos (Pascua) que nos proporciona un modelo o paradigma sobre lo que sucede cuando se produce en la naturaleza un exceso poblacional que acaba con los recursos naturales existentes incluyendo fauna y vegetación autóctona. Es un ejemplo de lo que se ha dado en llamar ecocidio o suicidio de la sociedad por cuestiones ecológicas.



Figura 1. Moa (*O. Dinornithiformes*).

El arquetipo de las extinciones es el Dodo (*Raphus cucullatus*) (figura 2) que habitó en Isla Mauricio, un ave Columbiforme de largo pico, de un metro de altura, con un peso de 10 kg. y de alas tan pequeñas que no podían volar. Se extinguió hacia 1662, pocos años después de que el hombre llegase a la isla con su carga de perros, gatos, cerdos, ratas... y la subsiguiente caza y destrucción del hábitat de esta singular especie. Otro pariente cercano al Dodo, que también había perdido la capacidad de volar, era el Solitario de Rodrigues (*Pezophaps solitaria*), ave endémica de la isla mascarena de Rodrigues (Mauricio), que se extinguió hacia 1760 por las mismas causas. Igual sucedió con el Ibis de Reunión (*Threskiornis solitarius*), un ave Pelecaniforme, endémica de dicha isla, que se extinguió también en el siglo XVIII, y muchos otros casos más.



Figura 2. Dodo (*Raphus cucullatus*).

¿Se comporta el hombre actual de manera distinta a la que hasta ahora hemos descrito?

La respuesta es evidentemente negativa. Es decir se continúa con agresiones a los ecosistemas y además acrecentadas en comparación con las anteriores. Algunas de las cuestiones de más actualidad podrían incluir a las siguientes.

La minería, la contaminación por metales pesados como el mercurio en amplias zonas de la cuenca del Amazonas que se introduce en las cadenas tróficas o por herbicidas como el Agente Naranja utilizado en las guerras de Vietnam y Corea que contenía una dioxina con una Dosis Letal 50 de solo 0,025 ppm, o la contaminación por metilmercurio de la bahía de Minamata en Japón que afectó a cientos de pescadores por consumir pescado contaminado que les produjo efectos cancerígenos.

nos y malformaciones genéticamente heredables (Enfermedad de Minamata, aún hoy con enfermos y con hospitales especializados en su tratamiento en Japón).

El máximo exponente de la contaminación radioactiva fue la provocada por la explosión del reactor número cuatro de la Central Nuclear de Chernobil ocurrida a la una y veintitrés minutos del día 26 de abril de 1986 que se llevó a cientos de vidas y dejó secuelas a miles de personas, además de la contaminación que se extendió por gran parte de Europa, particularmente de Cesio-137, que afectó a ecosistemas terrestres y acuáticos al incorporarse a las cadenas tróficas y al propio hombre.

Otro caso es el de la lluvia ácida, que tiene un pH inferior a 5.6, como consecuencia de la presencia de ácido nítrico y sulfúrico, procedentes de los óxidos de nitrógeno y azufre de origen industrial que ha ocasionado la pérdida de grandes superficies boscosas tanto en Europa como en el E de los Estados Unidos.

Las aguas contaminadas por nitratos (y fosfatos) constituyen otro tipo de contaminación química que se origina con el drenaje desde los campos de cultivo, generalmente por pérdida de fertilizantes vía lixiviación. Ello trae como consecuencia la eutrofización de los ecosistemas acuáticos receptores y la subsiguiente pérdida de calidad del agua. También relacionado con la actividad agrícola es la polución por residuos de plaguicidas, han sido muchas las familias de sustancias sintéticas que se han utilizado y se siguen utilizando en la lucha contra las plagas, pero se han empleado en ocasiones sin valorar previamente sus efectos sobre la naturaleza, como ocurrió con el DDT.

Los vertidos de aguas residuales urbanas e industriales a los ecosistemas acuáticos es otra forma de contaminación tremendamente extendida. Los océanos están recibiendo cantidades ingentes de los más variados productos y residuos. Baste citar los cientos de millones de toneladas de plásticos que reciben anualmente. Hace unos días tuvimos la noticia de una ballena hallada muerta con ochenta bolsas de plástico en su estómago. Los vertederos, las incineradoras y el reciclado de residuos no ofrecen un futuro halagador. Las especies invasoras, la sobreexplotación de recursos marinos y terrestres, la aniquilación del paisaje, el cambio climático son otras de las cuestiones que podrían ser tratadas con más amplitud. El hombre actual está aumentando en niveles importantes la tasa natural de extinción de especies.

CONCLUSIÓN

El hombre a lo largo de su evolución se ha alejado mucho de respetar a los ecosistemas en el sentido más amplio de la palabra respetar, pero la solución a todos los problemas que el hombre ha creado tenemos que buscarla en el propio hombre, una especie que tiene que ser capaz de adoptar decisiones lógicas tras reconocer que no puede sobrevivir agrediendo cada vez más al equilibrio ecológico y a la propia naturaleza del Planeta, que viene perfeccionando, desde hace unos 4.000 millones de años, la vida en su seno. Nuestra generación y las que nos sucedan tienen que ser lo suficientemente eficaces para lograr solventar los graves problemas medioambien-

tales que hasta ahora se han creado y no poner en nuevos jaque-mate a la naturaleza. No podemos ser la quimera de los ecosistemas. Hemos de cambiar de actitud, a nivel global, sobre la naturaleza. Tal vez, cuando esto se consiga, podrá adquirir su máxima expresión la frase de Ramón Margalef López, ecólogo español de renombre universal, ya fallecido, que escribía en el año 2000: "Reflexionando sobre nuestra Tierra y su cubierta viva podríamos llegar a ver el mundo como una obra de arte".

He dicho.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BARNOSKY, A. D., KOCH, P. L., FERANEC, R.S., WING, S. L. and SHABEL, A. B. 2004. "Assessing the causes of late Pleistocene extinctions on the continents". *Science* Vol. 306 no. 5693: 70-75.
- DIAMOND, J. 2007. *El Tercer Chimpancé. Origen y Futuro del Animal Humano*. Debate.
- 2008. *Armas, Gérmenes y Acero*. De bolsillo.
- ERICKSON, J. 2006. *La vida en La Tierra. Origen y Evolución*. McGraw-Hill.
- FORSTER, P. and MATSUMURA, S. 2005. "Did early humans go north or sud?" *Science* Vol. 308 no. 5724: 965-966.
- GEORGESCO ROEGEN, N. 1996. *La ley de la entropía y el proceso económico*. Madrid. Fundación Argentaria. Traducción de *The entropy law and the economic process*, 1971. Harvard Univ. Press.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. 1970. "Ecología". *Graellsia* XXV: 339-346.
- GUTHRIE, D.R. 2004. "Radiocarbon evidence of mid-Holocene mammoths stranded on an Alaskan Bering Sea Island". *Nature* 429: 746-749.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., GONZÁLEZ, J. M., FERNÁNDEZ, J., MARTÍNEZ, J., PUERTO, A. y RICO, M. 1980. "Contaminación de la laguna de Zoñar (Córdoba). Niveles de insecticidas organoclorados en huevos de focha común (*Fulica atra*)". *Studia Oecologica* II: 171-179.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. e INFANTE MIRANDA, F. 1982. "Residuos de insecticidas organoclorados en algunos ecosistemas acuáticos del SE de la provincia de Córdoba. III. Niveles en el cangrejo de río (*Austroptamobius pallipes* Lereb)". *Archivos de Zootecnia* 31, 119: 73-90.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., MUÑOZ ALBELDA, T. y BELLIDO SEMPERE, E. 1984. "Contaminación por residuos de insecticidas organoclorados de la laguna de Zoñar (Córdoba)". *Limnética* 1: 122-127.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. 2007. "Metales Preciosos: el Oro". *B(oletín) de la R(eal) A(cademia) de C(órdoba)* 152: 345-353.
- 2010. "¿Es un mito la relación CO₂-Cambio Climático?". *BRAC* 158-159: 295-312.
- 2012a. "Cambio Climático: cal y arena". *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias* XIV: 7-21.
- 2012b. "La incidencia de productos agroquímicos en los embalses: el caso de Iznájar". Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar. *Letras de la Subbética* 6: 235-249.

- 2012c. "Sobre ciertos ecosistemas acuáticos "sagrados" de India y Nepal". *BRAC* 161: 365- 378.
- 2013. "Hechos ecológicos que condicionaron el inicio de las civilizaciones". *BRAC* 162: 527-539.
- 2015a. "¿Somos ecológicos?", en *Cómo somos y cómo nos ven*. Peña Martínez, J. y Carosella E. D. Coordinadores. Ponencias Symposium, París.
- 2015b. "Consideraciones ecológicas sobre la antigua isla española de San Carlos". *BRAC* 164: 53-72.
- MACAULAY et al., 2005. "Single, rapid coastal settlements of Asia revealed by analysis of complete mitochondrial genomes". *Science*. Vol. 308 no. 5724: 1034-1036.
- MARGALEF, R. 2000. "Organització de la biosfera i reflexions sobre el present i futur de la nostra especie i de la ciencia ecológica". *Treballs de la Societat Catalana de Biologia*, 50: 47-59.

X

ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

ADVOCACIONES POPULARES EN LA CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX: LA ERMITA DEL CRISTO DE LAS ÁNIMAS (1760-1820)

Juan Aranda Doncel

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Córdoba.
XVIII-XIX.
Barrio del Campo de la Verdad.
Cristo de las Ánimas.
Salvador Salido Millán.

El objeto del trabajo es el estudio de la devoción al Cristo de las Ánimas en la capital cordobesa, cuya ermita se construye en 1760 en el barrio del Campo de la Verdad. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII despierta un intenso fervor en el vecindario como lo prueban, entre otros indicadores, las mandas de limosnas y misas que aparecen en los testamentos. La popularidad alcanzada culmina con las obras de ampliación de la pequeña iglesia, ejecutadas gracias al legado del clérigo Salvador Salido Millán.

ABSTRACT

KEYWORDS

Cordova.
XVIII-XIX.
Campo de la Verdad neighborhood.
Christ of Souls.
Salvador Salido Millán.

The goal of this work is the study of the devotion to the Christ of Souls in the Cordovan capital, whose chapel was built in 1760 in the neighborhood of Campo de la Verdad. Through the second half of 18th century, it arose an intense fervor in the parish as is proved, among other indicators, handouts of alms and the masses which appeared in the wills. The popularity achieved culminates with the extension of the small church, executed thanks to the legacy of the cleric of minor orders Salvador Salido Millán.

INTRODUCCIÓN

Uno de los indicadores más elocuentes de la pujanza de la piedad popular en la Córdoba de los siglos XVI y XVII son las numerosas devociones que gozan de un notorio arraigo en el vecindario. Entre las más importantes cabe mencionar las advocaciones marianas de Linares, Fuensanta y Villaviciosa, cuyas imágenes se veneran en sendos santuarios bajo el patronazgo del cabildo catedralicio. También alcanzan una indudable notoriedad las reliquias de los Mártires halladas en el templo de San Pedro y los patronos de la ciudad y de la diócesis san Acisclo y santa Victoria. Por último, señalar el custodio san Rafael y el protagonismo de algunos títulos impulsados por las órdenes religiosas.

La nutrida relación se amplía a lo largo de la centuria del setecientos con la incorporación de nuevas advocaciones que logran una gran difusión en la geografía nacional y las que tienen un carácter estrictamente local. En el primer grupo sobresale la del Corazón de Jesús que consigue una fuerte implantación a partir de los años cuarenta, mientras que en las del segundo se encuentra el Cristo de las Ánimas. Este Crucificado recibe culto en la ermita del mismo nombre construida en 1760 por iniciativa de Salvador Salido y Millán en el barrio del Campo de la Verdad, despertando un intenso fervor en sus moradores.

La erección de una parroquia en el Campo de la Verdad bajo la advocación del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora en 1570 tiene una especial trascendencia en el devenir histórico de este antiguo arrabal, situado en la margen izquierda del río Guadalquivir y separado del casco urbano con el que se comunica a través del puente sobre el cauce fluvial.

La fundación lleva consigo la transformación del barrio en collación, equiparándose jurídicamente a las otras 14 circunscripciones parroquiales en las que se divide la ciudad¹. Al mismo tiempo, constituye un elemento de cohesión social para sus habitantes. Estos reciben con mayor comodidad los sacramentos sin tener que acudir a la iglesia mayor de la que dependían hasta ahora.

En efecto, la atención espiritual es una necesidad que se venía reclamando, como consecuencia del incremento de la población. En julio de 1563 el cabildo municipal concede la licencia correspondiente para edificar el templo y, de inmediato, comienzan las obras.

El proceso culmina el 21 de julio de 1570, fecha en la que el prelado de la diócesis Cristóbal de Rojas y Sandoval erige la nueva parroquia. Posteriormente, el 17 de septiembre de ese año, se traslada en lucida procesión el santísimo sacramento desde la catedral, dejando constancia la anotación hecha en el primer libro de bautismos por el cura montoreño Rodrigo de Lara².

Paralelamente se realiza la correspondiente dotación económica con cargo a la mesa episcopal y a la del cabildo catedralicio. La primera aporta dos cahíces de trigo

¹ Las 14 collaciones, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias, se localizan a intramuros. En la parte alta de la ciudad, conocida con el nombre de Villa, se ubican las demarcaciones de San Miguel, El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral). En la zona oriental o Ajerquía se encuentran las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro, Santa María Magdalena, Santiago Apóstol y San Nicolás de la Ajerquía. La mayor parte del casco urbano queda en el interior de un recinto amurallado, cuyo acceso viene facilitado por 13 puertas distribuidas en distintos puntos de la cerca: Sevilla, Almodóvar, Gallegos, Osario, Rincón, Colodro, Excusada, Plasencia, Andújar, Nueva, Baeza, Martos y Puente.

² «Libro en el qual se contienen todas las personas grandes y pequeñas que sean baptizado en la yglesia y parrochia de la Visitación de Nuestra Señora, extramuros desta ciudad de Córdoua desde domingo diez y siete días del mes de septiembre del año de mill e quinientos y setenta años, que fue el suso dicho día quando se puso el santísimo sacramento en la dicha parrochia, siendo cura el venerable señor Rodrigo de Lara, presbítero natural de la villa de Montoro».

y veinte ducados anuales que se reparten entre el cura y el sacristán por mitad. Idénticas cantidades en especie y metálico asignan los capitulares al rector, mientras que de la fábrica de la iglesia mayor se destina a la de la parroquia un cahíz de grano y diez ducados³.

Los recursos señalados son muy inferiores a los que gozan las restantes parroquias, de ahí que la del Espíritu Santo únicamente mantiene un presbítero que ejerce a la vez las funciones de rector y obrero de la fábrica. Sin duda, esta situación incide de manera negativa en la atención pastoral y administración de sacramentos.

A ello hay que sumar los problemas derivados de la falta de comunidades religiosas en el barrio, ya que los ofrecimientos hechos resultan fallidos al no ser viables económicamente. No obstante, van a tener una notoria influencia los franciscanos observantes y descalzos de los conventos de San Pedro el Real y San Pedro de Alcántara como lo reflejan las mandas de misas y limosnas.

La erección de la parroquia del Espíritu Santo viene propiciada por el aumento de la población en el Campo de la Verdad que responde a la expansión demográfica que protagoniza la ciudad en el siglo XVI⁴. El censo de 1587, elaborado con la información aportada por los padrones de confesión, contabiliza en el barrio 246 vecinos⁵. Esta cifra equivale a 984 habitantes si aplicamos un coeficiente multiplicador de cuatro personas por familia.

El perfil sociológico pone de manifiesto la existencia de un alto porcentaje de jornaleros y trabajadores sin cualificar con unos niveles económicos muy bajos. También se localiza un reducido grupo de artesanos y pequeños labradores y hortelanos que suelen cultivar las tierras en régimen de arrendamiento. En cambio, los estamentos privilegiados están ausentes.

Las actividades económicas están reducidas a la mínima expresión, destacando solamente el comercio minorista, orientado al suministro de artículos de primera necesidad, y las instalaciones de hornos de cal y tejares dedicados a la fabricación de materiales de construcción.

La instauración de la parroquia se convierte en un elemento dinamizador de cofradías y devociones surgidas con un fuerte respaldo social. Tenemos constancia documental de las hermandades del Espíritu Santo, Santísimo Sacramento, Virgen del Rosario y Nuestra Señora del Rayo. La primera celebra de manera solemne y gran asistencia de fieles la fiesta del titular en la pascua de Pentecostés, siendo una

³ «El Illmo. señor obispo de Córdoua da cada año al Retor desta yglesia dos cayzes de trigo y veynte ducados y la metad desto lleba el sacristán desta yglesia= Los señores Deán y Cauildo de la dicha iglesia catredal asimesmo dan de su mesa capitular cada un año a el dicho rector dos cahízes de trigo y veinte ducados= La fábrica de la dicha iglesia catredal da cada año a esta yglesia de situado un cahíz de trigo e diez ducados».

⁴ FORTEA PÉREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, pp. 114-146.

⁵ Archivo General de Simancas. *Patronato Eclesiástico*, legajo 137.

prueba inequívoca la afluencia que incomoda a santa Teresa de Jesús en 1575 al entrar a oír misa en el templo durante su tránsito por la ciudad. La última tiene un carácter penitencial y saca una procesión de disciplinantes el Viernes Santo.

Entre las devociones sobresale la de san Roque, cuya escultura de bulto y altar se mencionan en las cuentas dadas en noviembre de 1585 por el cura de la parroquia Antonio de Illana al gobernador general del obispado:

De una ymagen de sant Roque de bulto veintiquatro reales= Gastos en blanquear y retejar la iglesia y hazer dos altares en dos huecos de la pared, uno de sant Roque y sant Sebastián y el otro de sant Josep, sancta Ysabel e sancta Ana...⁶.

En la mencionada fecha un vecino del barrio, que vende chatarra en la plaza de la Corredera, instituye una memoria de misas y una fiesta anual con sermón en honor del santo protector de epidemias. La dotación se hace sobre unas casas situadas en dirección a la ermita de San Julián que dona a la fábrica parroquial⁷.

Esta pequeña iglesia se encuentra al final del caserío del Campo de la Verdad en la orilla izquierda del Guadalquivir a la altura del molino de Martos. La construcción data de la época bajomedieval, según la tradición en el sitio que ocupaba en época romana un monasterio dedicado a san Cristóbal. El recinto sagrado desaparece como consecuencia de las avenidas del río en las décadas finales del siglo XVII, pero en el espacio urbano del antiguo arrabal se levantan otras ermitas en esta centuria y en la siguiente⁸. Sin embargo, solamente permanece en pie hasta nuestros días la levantada en 1760 bajo la advocación de Cristo de la Misericordia o de las Ánimas por iniciativa de Salvador Salido y Millán, quien realiza la obra a instancia de su director espiritual el jesuita P. Juan de Santiago.

La talla del crucificado venerado en la ermita del Cristo de las Ánimas se convierte a lo largo de la segunda mitad del setecientos en una de las devociones de mayor calado popular en la ciudad, sobre todo focalizada en el barrio del Campo de la Verdad. Sus moradores hacen gala de un intenso fervor que se manifiesta a través de una serie de indicadores harto significativos.

Las vicisitudes del proceso constructivo del edificio y el arraigo devocional de la imagen titular durante el período 1760-1820 constituyen el objetivo de este estu-

⁶ Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC). *Visitas generales y cuentas de fábrica*, caja 6376, documento 1.

⁷ «[...] dexó unas medias casas en el dicho Campo de la Verdad hazia la hermyta de Sant Julián a esta fábrica con cargo de una mysa de Pasión el primer viernes de cada mes, que son doze al año, e una fiesta de sant Roque con sermón cada año, y la otra mitad de estas casas la dexó a su muger por sus días, que de presente es biba, y esta fábrica durante los días de la vida de la dicha muger no haze dezir las dichas misas sino solamente la fiesta de sant Roque y la muger paga la mitad de la limosna de la fiesta de sant Roque y esta fábrica la otra mitad, e después de los días de la dicha muger an de ser todas las dichas cassas de esta fábrica».

⁸ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, ó sean Apuntes para su historia*. 3ª. ed. Córdoba-León, 1976, p. 494.

dio. Las principales fuentes documentales utilizadas son las custodiadas en los archivos Municipal y Diocesano de Córdoba. También aportan una valiosa información los protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial, especialmente los testamentos.

LOS ORÍGENES DE LA DEVOCIÓN AL CRISTO DE LAS ÁNIMAS

Los daños causados por las inundaciones del río Guadalquivir en el barrio del Campo de la Verdad afectan de lleno a la ermita de San Julián. Uno de sus vecinos —Martín López Rubio— describe las consecuencias de las riadas en la obra manuscrita titulada *Casos de Córdoba*⁹. La del 22 de enero de 1684 provoca el hundimiento de dos arcos del puente y arrasa la mitad de la casa del santero:

En 22 días del mes de Enero de dicho año, víspera de San Yldefonso, vino otra creciente (sic) [...] y a las diez menos cuarto se hundió la Puente por donde saltó el cuchillete y se hundieron dos arcos y se llevó la mitad de la casa del santero de la hermita de San Julián¹⁰.

Una nueva subida del nivel de las aguas tiene lugar los días 10 y 11 de febrero de 1684, acabándose de llevar «la otra mitad de la casa del santero de la Hermita de San Julián y la mitad de la dicha Hermita». Finalmente los restos de la ermita desaparecen por completo el 10 de febrero de 1692 con ocasión de otra inundación¹¹.

También las riadas del Guadalquivir arrasan la ermita levantada a sus expensas por el caballero de la orden de Calatrava y veinticuatro del concejo don Martín de Angulo y Contreras, quien en su testamento otorgado en abril de 1685 manifiesta el deseo de construirla de nuevo:

Iten declaro que, a devoción mía y de la señora D^a. María de Contreras y Leyua, mi madre, se hedificó la hermita de Nuestra Señora de los Ángeles en el sitio que llaman de San Julián a el Campo de la Verdad, extramuros de esta zitudad, la qual con las crecientes del río Guadalquivir se arruinó, es mi voluntad que, luego que el puente que se está reparando se pueda passar, en el sitio que pareziere más combeniente y así a la Justicia de esta Ziudad como a mis albazeas y maestro mayor de

⁹ El manuscrito pertenece en 1850 a Luis María Ramírez de las Casas Deza y en enero de 1865 pasa a manos de Francisco de Borja Pavón, siendo adquirido en 1883 por Victoriano Rivera Romero con destino a la biblioteca del Instituto Provincial de Córdoba, donde se encuentra actualmente.

¹⁰ Con anterioridad, el 28 de diciembre de 1683, otra avenida del río origina desperfectos en las cruces de la vía sacra y calvario existentes en el barrio del Campo de la Verdad. Este último se localiza en la zona próxima al camino de Castro. Una semana más tarde se destruyen totalmente con un nuevo desbordamiento:

«Esta creciente empezó a quitar algunas de las cruces de la vía sacra y del Calvario, que entonzes estaba el Calvario allá arriba en el camino de Castro, y a la Puente le quitó un cuchillete de la parte de arriba= En 5 de Enero de 1684 empezó a venir la tercera creciente [...] y se acabó de llevar el Calvario y las Cruces todas de la Vía Sacra».

¹¹ «Este día 10 de Febrero se acabó de llebar la mitad de la Hermita de San Julián que había quedado, pues la otra mitad se la había llevado el día 10 de Febrero de 1684».

las obras de ella, se fabrique dicha hermita del tamaño y fábrica que thenía la antigua y con el mismo retablo que tenía y prebención para que se conserbe si binieren semejantes abenidas no la buelban a arruinar y que lo que costare se saque lo primero de lo más bien parado de mis bienes¹².

La manda testamentaria ofrece un gran interés, ya que permite documentar la existencia de una ermita en el Campo de la Verdad en el sitio de San Julián que se construye con toda seguridad para conservar la memoria de la que había quedado destrozada en febrero de 1684.

Tras el óbito del caballero regidor al día siguiente, asume el proyecto el heredero de sus mayorazgos don Fernando de Angulo, quien inicia las obras a finales de marzo de 1701, quedando sin concluir al producirse su fallecimiento¹³.

Los vecinos del barrio situado en la orilla izquierda del Guadalquivir mantienen vivo en el recuerdo la desaparecida ermita de San Julián. Este sentimiento impulsa a uno de ellos a construir a sus expensas otra ermita en un lugar próximo a la que se habían llevado las crecientes¹⁴.

Las labores de construcción se realizan en 1720 y la ermita se conoce popularmente con el título de las Ánimas. En ella se coloca un lienzo con las efigies de Cristo crucificado, Nuestra Señora, san Cristóbal y san Julián. El recinto sagrado se cierra con unas puertas de hierro, pero los continuos hurtos cometidos y la avanzada edad y pobreza de su benefactor son las causas de su total abandono:

Verifícase su construcción el año de 1720. Colocó en ella un cuadro con las imágenes de Cristo N. S. crucificado, María Santísima, S. Cristóbal y S. Julián, y principiaron a llamarla de las Ánimas por el nombre de la haza en que estaba situada. Las puertas eran de hierro, en forma de reja, las cuales hurtaron repetidas veces y últimamente en tiempo que el Luis Montero había llegado a mucha pobreza y edad, por lo que no pudo reponerlas, y como hubiesen hurtado las imágenes y todo lo que había en ella se quedó abierta y abandonada¹⁵.

¹² Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC). *Protocolos de Córdoba*, legajo 9903, fol. 171 r.

¹³ «Por muerte de este caballero entró al goce de sus mayorazgos don Fernando de Angulo, su primo, que insistió en el proyecto de su antecesor y se dio principio a la erección de dicha ermita, jueves 31 de marzo de 1701, frente a las casas últimas de la calle que llaman de S. Julián: Cuando ya se principiaban a formar las paredes murió dicho caballero, y por cuanto la ermita comenzada era una iglesia de tres naves tan capaz como la parroquia de aquel varrio y haberla de concluir era obra muy costosa desistieron de ello los patronos sucesores y se quedó en aquel estado. Hoy está en la haza de olivar que llaman de Montesinos».

¹⁴ «Un vecino del Campo de la Verdad, llamado Luis Montero, determinó construir a su costa una ermita lo más inmediata que fuese posible al sitio de la antigua para que desde ella se estubiese biendo y recordase en algún modo aquella piadosa memoria. En efecto, la construyó sobre el entibo de la azuda del molino de Martos en la haza que llaman de las Ánimas, por ser propia de la hermandad de Ánimas de la Agerquía».

¹⁵ Archivo Municipal de Córdoba (AMC). Caja 91, documento 27. Noticia de la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas, sita en el Campo de la Verdad, extramuros de Córdoba. Año 1820.

La lamentable situación en que se encuentra la ermita mueve al joven Salvador Salido y Millán a hacerse cargo de su reparación y cuidado en mayo de 1751. Con la ayuda económica conseguida de sus familiares logra su total reparación y coloca en el interior en septiembre de 1752 una lámina que representa a un Crucificado con las ánimas a los pies¹⁶.

A finales de diciembre de 1752 Salvador Salido compra de su peculio al escultor Francisco de Arellano la imagen del Cristo de las Ánimas que será la titular de la futura ermita. La talla adquirida permanece en su domicilio durante varios años, hasta que en 1756 el jesuita P. Juan de Santiago le insta a que la ponga a la veneración pública en una iglesia:

En fin de diciembre siguiente compró con dinero propio a Don Francisco Arellano, profesor de escultura, la imagen del Santísimo Cristo de las Ánimas, que hoy veneramos, para conservarla en su avitación. En efecto, así estuvo hasta el año de 1756 en que habiéndola llevado al aposento del V. P. Juan de Santiago, en ocasión en que estaba algo acidentado, para que le sirviese de consuelo le ordenó esponerla a la pública adoración¹⁷.

El interés del testimonio estriba en que desvela la cronología y autoría de la imagen. Tenemos constancia de la actividad profesional del escultor Francisco de Arellano, quien realiza otras obras documentadas. Entre ellas el Niño que porta la Virgen del Socorro¹⁸ y el titular de la cofradía del Resucitado¹⁹. La primera va a ser restaurada por el artista en 1779, como lo refrendan las cuentas de la hermandad: «Asimismo son data ciento y cinquenta reales que llebó Don Francisco Arellano por la composición del Niño de Nuestra Señora como consta de su recivo»²⁰.

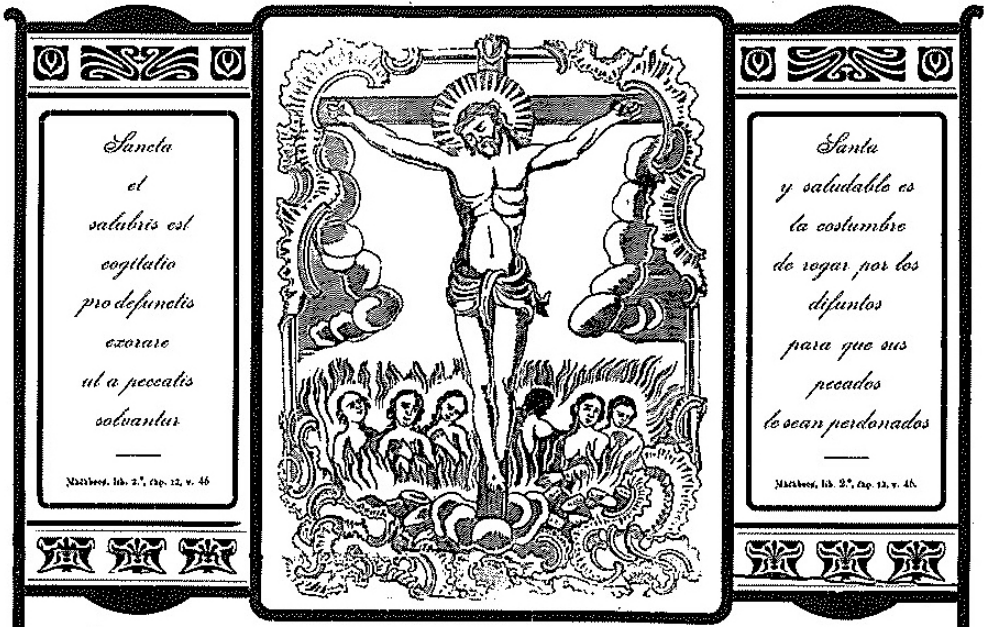
¹⁶ «Yendo por aquel parage don Salvador Salido y Millán, siendo de corta edad, por el mes de Mayo de 1751 y, viendo aquella pequeña ermita sin puertas, sin imágenes ni otra cosa alguna, se le ocurrió que a poca costa podrían ponerse unas puertas y colocar allí alguna de las imágenes que tenía en su casa en un pequeño altar; pero, entendiendo que aún vivía el dueño de la ermita, pasó a pedirle licencia que le concedió gustoso, y con algunas cortas limosnas que adquirió entre sus parientes, compró unas puertas viejas de madera y una estampa, como de una vara de alto de Cristo Señor nuestro crucificado con las ánimas al pie de la cruz que, adornada con un marco de madera la colocó en ella y un farol que encendía al anochecer: Se hizo esta colocación por septiembre de 1752».

¹⁷ AMC. Caja 91, documento 27. Noticia de la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas...

¹⁸ PÉREZ MARTÍNEZ, Fermín, *Gloria a la Reina de la Plaza. Pregón de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro*. Córdoba, 2003. VILLAR MOVELLÁN, Alberto, DABRIO GONZÁLEZ, María Teresa y RAYA RAYA, María Ángeles, *Guía artística de Córdoba y provincia*. Sevilla, 2006, pp. 177-178.

¹⁹ PÉREZ CANO, María del Mar, «Las imágenes de la cofradía del Resucitado de Santa Marina de Córdoba», en ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. II. Córdoba, 1997, p. 399.

²⁰ ARANDA DONCEL, Juan, *La devoción a la Virgen del Socorro en Córdoba durante los siglos XVII al XX*. Córdoba, 1998, p. 180.



Fran. de Arellano

Dibujo a plumilla que representa al Cristo de las Ánimas y firma del escultor Francisco de Arellano.

Cumpliendo el mandato de su director espiritual, Salvador Salido y Millán deposita la talla en la ermita que tiene a su cuidado el 7 de septiembre de 1756. De inmediato despierta un notorio fervor al extenderse el prodigio que había obrado con una mujer del Campo de la Verdad:

Al tiempo de la colocación de la Santa imagen pasaba una pobre viuda, llamada Francisca de Mancha, vecina del Campo de la Verdad, y viendo al Señor clamó pidiendo la librase de unas cuartanas que había tres años padecía y se hallaba tan exhausta de fuerzas que no podía trabajar, sufriendo con sus hijos una total indigencia; ofreció al Santísimo Cristo ofrecerle un novenario y en aquel mismo día que le tocaba la cuartana no le dio ni después le volvieron, poniéndose tan buena y robusta, cual nunca había estado²¹.

La prodigiosa curación marca el inicio de una fuerte devoción que se acrecienta al instituirse el 1 de noviembre de 1757 un vía crucis que recorre las calles del barrio los días de fiesta con un nutrido acompañamiento del vecindario. La imagen se lleva al templo parroquial, donde se predica un sermón, y regresa a la ermita después de recorrer las estaciones.

Las limosnas aportadas por los fieles permiten sufragar los gastos de los cultos en honor del Cristo de las Ánimas. También resulta determinante del auge devocional la desinteresada colaboración en los actos y prácticas religiosas de miembros del clero secular que mantienen una estrecha relación con el jesuita P. Juan de Santiago.

Sin embargo, la vitalidad del fervor popular, corroborado por los numerosos exvotos, sufre un inesperado contratiempo con la profanación y los desperfectos causados en la ermita por unos ladrones en la noche del 16 de septiembre de 1758²². El triste suceso obliga a Salvador Salido y Millán a depositar de manera provisional la imagen en casa de un vecino del Campo de la Verdad por temor a que se repitiera la mala acción, mientras se buscaba una solución al problema.

Con el fin de que no se enfriara la devoción se realizan activas gestiones para encontrar un templo en el que pudiera seguir venerándose el Cristo de las Ánimas. El ofrecimiento hecho de la capilla mayor del monasterio de las clarisas de Santa Cruz por su patrona, la marquesa de las Escalonias doña María Josefa de los Ríos, no se acepta porque disminuiría el fervor. Por la misma razón se rechaza llevar la efigie a

²¹ AMC. Caja 91, documento 27. Noticia de la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas...

²² «La noche del 16 de setiembre de 1758 unas gentes impías y perversas acometieron a la ermita, violentaron el candado que cerraba las puertas por fuera y no pudiendo practicar lo mismo con otro que las aseguraba por dentro (se echaba metiendo los brazos por unas bentanillas que tenían las puertas) valiéndose al parecer de varas que cortaron de las moreras, sacaron y rompieron las presentallas o milagros, que eran de cera, dejándolas esparcidas por el suelo y lo mismo hicieron con el velo de la Santa Ymagen, los candeleros y el frontal, destruyéndolo todo sin llevarse cosa alguna y sin tocar la sagrada Ymagen, siendo de advertir que no había en la ermita cosa alguna de plata ni otra especie que pudiese llamar la codicia».

la ermita de San Sebastián o la petición de la congregación de ermitaños para trasladarla a su iglesia situada en el alcor de la sierra.

El rector de la parroquia del Espíritu Santo se opone frontalmente a que se habilitase un altar para colocar la imagen, esgrimiendo como argumento que su postura facilitaría la construcción de una nueva ermita en el barrio²³. También el P. Juan de Santiago comparte la misma opinión y anima a Salvador Salido y Millán a materializar el ambicioso proyecto.

La extensa carta edificante, publicada unos meses después de su muerte, permite conocer la labor pastoral del jesuita Juan de Santiago y el ascendiente que tuvo en la sociedad cordobesa de su tiempo²⁴. Nace en Écija a mediados de agosto de 1689 y dos días más tarde recibe el sacramento del bautismo en la parroquia de Santa Cruz. Ingresa en la Compañía de Jesús el 2 de septiembre de 1704 y realiza los estudios de filosofía y primer año de teología en Granada, concluyéndolos en Córdoba. El 3 de diciembre de 1713 se ordena de sacerdote en la urbe hispalense, donde imparte clases de retórica.

Durante más de cuatro décadas reside en la capital cordobesa, donde desarrolla una fructífera e intensa tarea pastoral en distintos campos:

Por espacio de 42 años vivió el P. Juan de Santiago en este Colegio de Córdoba, en el que hizo la Profesión solemne del 4 Voto a 2 de Febrero de 1723. Aquí trabajó con fervores de robusto Joben, aun cuando las fuerzas eran ya de muy anciano. Salía en los tiempos oportunos a las Misiones, y volvía a esta Ciudad a continuar en las Plazas, en la Cárcel, en los Hospitales las tareas de Confessionario y Púlpito²⁵.

Entre las devociones impulsadas destaca las ánimas del purgatorio y en beneficio de ellas erige en el templo de la Compañía la hermandad de Nuestra Señora del Socorro, cuya titular recibe culto en un retablo de ricos mármoles. Originariamente la imagen venerada era una lámina que conservará como auténtica reliquia la condesa viuda de Hornachuelos doña María del Rosario Hoces y Venegas, quien en septiembre de 1767 la dona a su heredero para que permanezca vinculada al mayoralazgo:

²³ «[...] se negó absolutamente diciendo, se le presentaba una ocasión que tanto había deseado para que se le construyese una iglesia en aquel varrio, que hacía suma falta principalmente para subvenir a las urgencias que pudieran ocurrir a aquella parroquial; como en el pontificado del Señor Cebrían que se hundió la pared foral de la iglesia, y determinó hacerla toda nueva por estar muy deteriorada: y por no haber otra iglesia donde trasladar el sagrado depósito no se había efectuado y solo se hizo la dicha pared, teniendo entre tanto el sagrario en altar portátil con poca decencia y aseo a causa de las faenas propias de la obra».

²⁴ *Compendio de la exemplar vida, y santa muerte del Padre Juan de Santiago, sacerdote, professo del quarto voto, de la Compañía de Jesus, que comunica en carta circular a los Padres Superiores de la Provincia de Andalucía el P. Vicente Morales, Rector del Colegio de la misma Compañía de la Ciudad de Cordoba, a Mayor Gloria de Dios en la memoria de los exemplos de su siervo. Córdoba, 1763.*

²⁵ *Ibidem*, p. 15.



Retrato del P. Juan de Santiago (foto Wencesleao Soto).

Una lámina de Nuestra Señora del Socorro con marco azul y oro que tiene ocho golpes de talla, y fue la primera ymagen que tubo en su altar el Padre Maestro Juan de Santiago, de la Compañía de Jesús, en su Colexio de esta Ciudad y fue antes de la Casa de los condes de la Fuente del Saúco, de quien deszienden por hembra los condes de Hornachuelos, estimada dicha lámina en doscientos ducados²⁶.

También realiza denodados esfuerzos por potenciar el fervor de los cordobeses a san Rafael que se había enfriado en los años treinta de la centuria del setecientos. Una prueba bien elocuente la tenemos en el triunfo levantado en honor del Custodio de la ciudad, delante de la lonja de la iglesia de los jesuitas, con limosnas²⁷.

La carta edificante de la vida del P. Juan de Santiago destaca asimismo las estrechas relaciones que mantuvo con el joven estudiante de filosofía y penitente suyo Salvador Salido y Millán:

Es digna de singular memoria, lo que executó a esfuerzos de una viva fe un Joven Philosopho de nuestras Clases y Penitente del Padre Juan. Por su dirección tomó este Joven a su cargo promover los cultos de una devota, pero abandonada, Imagen de Christo Crucificado, en una Hermita del Arrabal que llaman Campo de la Verdad²⁸.

Aunque el documento omite el nombre de su dirigido espiritual, dedica bastante extensión a describir de forma pormenorizada todos los hechos circunstanciales que llevan a construir la ermita del Cristo de las Ánimas, proceso en el que resulta determinante el papel jugado e influencia ejercida por el jesuita astigitano²⁹.

Los ánimos constantes del P. Juan de Santiago y las ayudas económicas solicitadas por diversas personas de su entorno favorecen que el proyecto cristalice de la mano de Salvador Salido y Millán. Ambos entran en contacto cuando este último frecuenta las aulas del colegio de Santa Catalina y lo elige como director espiritual. Los estrechos vínculos se mantienen hasta el fallecimiento del religioso que tiene

²⁶ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 15008, fol. 290 r.

²⁷ «Meditó el Padre Santiago erigir un magnífico Triumpho ante la Lonja de nuestra Iglesia a el Santo Ángel, como Tutelar de la Ciudad. El Triumpho salió de gallarda hermosura. Sobre un pedestal proporcionado se elevan quatro columnas de mármol blanco, sobstienen sus ayrosos capiteles una cornisa, sobre la qual sube un pequeño banco, que recibe una ondeada nube; en esta descuella como un throno la Estatua del Archángel, de buena escultura y primorosamente estofada. Esta elevada máquina de bien labrada piedra, la cerca en quadro una rexa de hierro de costosa hechura: ocho Faroles arden sin interrupción todo el año, desde la Oración hasta bien entrada la mañana».

²⁸ *Compendio de la exemplar vida, y santa muerte del Padre Juan de Santiago...*, p. 72.

²⁹ «Viéndole desalentado, le encendió la fe con los ardores de la suya, diciéndole: *Hijo, tu verás la Hermita concluida, y con grandes augmentos, y si faltaren los medios humanos, vendrán los Ángeles a fabricarla, pero no faltarán. Ten fe y trabaja en honra del Señor Crucificado.* El Joven, sin authority ni recomendaciones humanas, se afanaba y abanzaba solo mucho mérito en el tormento de no adelantar. Fatigado un día prorrumpió en palabras desconfiadas de la promesa del Padre Santiago: y, al mismo punto, lo buscó un Cavallero muy piadoso; ofreciole dirigir y ayudar sus intentos para mayor gloria del Santo Christo. Este Cavallero le consiguió de la Ciudad sitio proporcionado para la fábrica; pero, quando ésta se hallaba cerca de concluirse a sus expensas, le arrebató la muerte, queriendo Dios probar de nuevo la fe del Joven».

lugar en la urbe cordobesa el 25 de diciembre de 1762, fecha en la que las obras de la ermita se encuentran muy avanzadas.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA EN EL BARRIO DEL CAMPO DE LA VERDAD (1760-1764)

Ya hemos visto cómo el aliento constante de su confesor y la colaboración prestada por algunas personas influyentes empujan a Salvador Salido y Millán a levantar una ermita donde recibiera culto público la venerada imagen del Santo Cristo, llegando a lograr el objetivo gracias a su tesón y perseverancia.

El joven estudiante nace en Córdoba el 4 de febrero de 1739 y cuatro días más tarde es bautizado en la parroquia de San Pedro, siendo apadrinado por Salvador de Blancas³⁰. En esta collación reside hasta los siete años en que se traslada el domicilio familiar a la de San Nicolás de la Ajerquía en cuyo templo recibe el 22 de febrero de 1746 el sacramento de la confirmación de manos del obispo Miguel Vicente Cebrián.

Recibe enseñanzas de gramática como manteísta en el colegio de Santa Catalina de los jesuitas y a continuación cursa los tres años de filosofía y cuatro de teología que termina a primeros de julio de 1765 con 26 años de edad. La fecha viene corroborada por la patente exhibida por el interesado al solicitar en la primavera de 1773 la primera tonsura:

Certifico que por Don Salvador Salido, contenido en estas diligencias se me exhibió una patente que parece dada por los Maestros del theatro de Estudios del Colegio que fue de los Regulares de la Compañía de Jesús de esta ciudad, su fecha en ella a dos de Julio de mil setezientos sesenta y cinco, por la qual consta aver tenido en ella tres años de Filosofía y quatro de Theología³¹.

El documento constata que Salvador Salido y Millán inicia los estudios de filosofía en 1758, momento en el que entra en contacto con el P. Juan de Santiago.

El joven filósofo tiene 21 años cuando se dispone a realizar, por indicación expresa del mencionado jesuita, las gestiones encaminadas a la construcción de la ermita. Al mismo tiempo, abandona el domicilio familiar en la collación de San Nicolás de la Ajerquía y traslada su residencia a la del Sagrario (Santa María).

³⁰ «En el año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesuxpto. mil setezientos y treinta y nueve años a ocho de Febrero, yo el Lizenciado Joan Baptista de Luque y Reina, Rector perpetuo de esta Parroquia de nuestro Padre San Pedro de la ciudad de Córdoba, baptizé en ella a Salvador Ramón que nació a las diez y tres quartos de la noche del día quatro de dicho mes, hijo de Francisco Salido, natural de Castro el Río, y de D^a. María Millán y Chica, su legítima muger, baptizada en la parroquia de la Axerquía, donde se casaron: Fue su Padrino Don Salvador de Blancas, a quien avisé el parentesco espiritual que contrajo, siendo testigos Don Martín Nuflo del Mármol, Rector de San Andrés, Acisclos Martínez y Joan Vallejo, y en fe de ello lo firmé= Joan Baptista de Luque y Reina».

³¹ Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC). *Órdenes sagradas*, caja 482, documento 14.

A mediados de junio de 1760 dirige un memorial al concejo en el que pide la cesión de terreno en el barrio del Campo de la Verdad para levantar una ermita bajo el título de Cristo de la Misericordia, advocación que cambiaría por la de Cristo de las Ánimas al acabar las obras: «Leiose memorial de Don Salvador Millán en que pretende un sitio en el Campo de la Verdad para labrar una hermita al santo Christo de la Misericordia y para sufragio de las Ánimas»³².

En principio la solicitud va a ser acogida de manera favorable, pero antes de tomar una decisión los capitulares acuerdan nombrar una comisión encargada de emitir el preceptivo informe³³. Entre los integrantes figura el caballero veinticuatro don Pedro de Orbaneja, quien muestra un gran interés en el proyecto y colabora en el plano económico al ser devoto de la imagen por haber recibido un favor:

Hallándose Don Pedro Orbaneja, veinticuatro de Córdoba, padeciendo una prolija enfermedad, ofreció al Señor si sanaba de ella construirle una ermita y, habiendo recobrado la salud, lo hizo así³⁴.

La influencia del regidor acelera los trámites y una semana después el maestro mayor de obras de la ciudad Francisco García Terrín declara que no causa perjuicio alguno ni daño a tercero la cesión de 132 varas cuadradas de superficie para la ermita proyectada³⁵. A la vista del informe, los miembros del cabildo municipal acuerdan por unanimidad la donación del terreno para el expresado fin:

La Ciudad acordó que del dicho sitio en el Campo de la Verdad y en la cantidad de varas que expresa el Maestro maior y alarifes se haga como haze gracia y donación a don Salvador Millán para que en él se labre hermita en que se dé culto a Christo Crucificado con el título de la Misericordia³⁶.

Las aportaciones de personas acomodadas de la ciudad y vecinos del Campo de la Verdad permiten realizar de manera continuada las obras durante cuatro años, celebrándose en 1764 la solemne ceremonia de bendición por Francisco de la Cruz Jimena, visitador nombrado por el prelado de la diócesis Martín de Barcia.

La ermita se alza en un sitio céntrico a la entrada del barrio muy cerca del templo parroquial, si bien las dimensiones son bastante reducidas. La imagen titular

³² AMC. *Actas capitulares*, 16 de junio de 1760, libro 269, s. f.

³³ «La Ciudad cometió a los señores Don Pedro de Orbaneja y Don Fernando Muñoz vean con el Maestro maior y alarifes el sitio que pretende Don Salvador Millán para, en su vista y de su parecer, tomar Providencia».

³⁴ AMC. Caja 91, documento 27. Noticia de la ermita del Santísimo Cristo de Ánimas...

³⁵ «En este Cauildo se uio una declaración que en veinte y tres de Junio de este año hizieron el Maestro maior y alarifes en que expresan que el sitio que pretende Don Salvador Millán en el Campo de la Verdad para labrar una hermita en que se dé culto a el santo Christo de la Misericordia, consta de ciento treinta y dos varas quadradas de área, las veinte y quatro de longitud y las cinco y media de latitud, y que no hallan que la fábrica de dicha hermita pueda causar perjuicio al común ni a terzero ynteresado, sobre lo que ynformaron ymboze los dichos señores Don Pedro de Orbaneja y Don Fernando Muñoz, a quienes se cometió este reconocimiento».

³⁶ AMC. *Actas capitulares*, 23 de julio de 1760, libro 269, s. f.

ocupa un lugar destacado en el único altar existente. También se colocan las esfigies de una Dolorosa, san José, san Antonio de Padua y san Francisco Javier:

Esta ermita no era más que una sala como de doce varas de largo y cinco de ancho sin más pieza que sirviese de sacristía. Una urna muy capaz de talla primorosamente tallada y dorada era el trono de la Santa imagen, sobre un frontal de jaspe muy bien acabado que formaba el solo altar que había: Una imagen de Nuestra Señora dolorosa y otra de S. José con buenos vestidos ocupaban los lados de la urna sobre el mismo altar. Detrás de estas imágenes, en pedestales de madera que las elevaban suficientemente, había dos esculturas, una de S. Antonio de Padua y otra de San Francisco Javier³⁷.

A partir de 1760 Salvador Salido y Millán simultánea los estudios de filosofía y teología en el colegio de los jesuitas con las obras de la ermita y, al estar concluidas, se dedica por entero a fomentar el culto al Cristo de las Ánimas. Los actos religiosos giran en torno a la práctica del vía crucis que recorre las estaciones todas las noches por las calles del barrio e incluye la explicación de algún punto de la doctrina cristiana. Asimismo los domingos y días de fiesta por la tarde enseña el catecismo a los niños del barrio.

En marzo de 1773 se muestra decidido a ordenarse de sacerdote con el deseo de prestar un mayor servicio a las numerosas personas que frecuentan la ermita y ayudar al rector de la parroquia del Espíritu Santo en la administración de los sacramentos, sobre todo el de la penitencia, y en la asistencia a los moribundos.

Con ese objetivo solicita en la citada fecha al obispo de la diócesis Francisco Garrido de la Vega ser admitido a la primera tonsura:

Y, deseando el supplicante ascender a los sagrados órdenes y servir a Dios Nuestro Señor y al bien espiritual del próximo en el estado sacerdotal y cumplir por su persona dichas obligaciones= Supplica a V. S. Yllma. se digne admitirlo a la tonsura en las próximas témporas de Ceniza³⁸.

La petición va a ser aprobada al declarar que posee rentas suficientes para sostenerse y poder ordenarse a título de capellán. El decreto episcopal se publica el 21 de marzo en la villa de Castro del Río, por ser su progenitor y abuelos paternos oriundos de esta localidad campiñesa, y en la parroquia del Sagrario de la capital cordobesa, donde reside el interesado. Al mismo tiempo, se llevan a cabo las correspondientes pruebas genealógicas y limpieza de sangre.

Unas semanas más tarde, concretamente el 1 de mayo, solicita de nuevo al titular de la silla de Osio que lo ordene de cuatro grados por cumplir los requisitos exigidos, entre ellos tener congrua para mantenerse con las rentas eclesiásticas que goza:

³⁷ AMC. Caja 91, documento 27. Noticia de la ermita del Santísimo Cristo de Ánimas...

³⁸ AGOC. *Órdenes sagradas*, caja 482, documento 14.

Salvador Salido y Millán, tonsurado por V. S. Yllma. en las Témporas de Pasión de este año, de edad de treinta y quatro años, a la collación de la Santa Yglesia Cathedral de esta ciudad, puesto a los pies de V. S. Y. dize: que hallándose con vivos deseos de ascender al sacerdocio para lo que tiene capellanía fundada en la villa de Castro el Río de más de dos mill reales vellón de renta a el año y una memoria de misas en la villa de Baena que le produze veintiquatro fanegas de trigo y docientos noventa y quatro reales vellón...³⁹.

Al mismo tiempo, expone al prelado la actividad que viene desarrollando en la ermita del Cristo de las Ánimas y su voluntad de ordenarse de sacerdote para ayudar al rector de la parroquia en la atención espiritual de los vecinos del barrio⁴⁰.

Sus deseos de acceder al presbiterado no se llevan a cabo por razones que desconocemos y permanece hasta su fallecimiento como clérigo de órdenes menores. No obstante, vive entregado por completo al cuidado de la ermita y a la práctica del vía crucis en el barrio con la imagen titular, cuya devoción cobra un fuerte impulso.

El decidido apoyo de un grupo de miembros del clero secular a la labor llevada a cabo por Salvador Salido y Millán resulta indispensable para el desarrollo de la actividad cultural y labor pastoral que tienen por escenario la ermita del Cristo de las Ánimas.

Entre ellos sobresalen los hermanos José y Bartolomé López de Baena, el rector de las parroquias de Omnium Sanctorum y San Pedro Lorenzo de Cárdenas Mondragón y el preposito de la congregación del Oratorio filipense Francisco Díaz de Navarrete. El primero, catedrático de prima en el seminario de San Pelagio y prebendado del cabildo catedralicio, aporta jugosas limosnas para sufragar los gastos de la construcción de la ermita.

Tenemos constancia documental de las estrechas relaciones de amistad existentes entre los mencionados colaboradores. José López de Baena y Lorenzo de Cárdenas Mondragón aparecen en septiembre de 1762 en la lista de albaceas testamentarios de la condesa viuda de Hornachuelos, cuyo confesor es el P. Juan de Santiago⁴¹.

³⁹ *Ibidem*, caja 477, documento 3.

⁴⁰ «[...] y estar continuamente ocupado en el servicio de la Hermita del Santísimo Xpto. de las Ánimas del Campo de la Verdad, donde practica todas las noches Vía Crucis y Lección de Explicación de Doctrina Christiana (a la que asisten muchos fieles) y los días de fiesta y domingos por la tarde enseña la Doctrina Christiana a los párbulos de aquel Barrio; y, si Dios le conserba en sus firmes propósitos, tiene pensado esponerse de Confesor para confesar en dicho Barrio y también para ayudar a bien morir a los enfermos, lo que haze notable falta, pues, siendo tan dilatado el expresado Barrio, no ay en él más Ministro que el Rector».

⁴¹ «[...] nombro y señalo por mis aluazeas testamentarios y ejecutores de él a los dichos señores Don Joseph de Baena, prebendado de esta santa Yglesia Cathedral, a Don Juan Antonio Gallardo de la Torre, rector de la Parroquial Yglesia del Salvador, al Sr. Don Lorenzo de Cárdenas y Mondragón, que lo es de la dicha Yglesia del Señor San Pedro de esta Ciudad...».

Asimismo el oratoriano y el párroco son nombrados cumplidores de la última voluntad de Diego Clavijo en abril de 1760⁴².

UN RECURSO EFICAZ PARA INCENTIVAR LA DEVOCIÓN: LA PETICIÓN DE INDULGENCIAS

La concesión de indulgencias constituye uno de los instrumentos más eficaces y utilizados para el fomento de devociones y la afluencia de fieles a los templos donde reciben culto esas advocaciones. Este recurso alcanza su mayor desarrollo en los siglos XVI y XVII, si bien en la centuria del setecientos mantiene su plena vigencia.

La importancia del fenómeno es una de las razones que justifican la firme voluntad de Salvador Salido y Millán de conseguir gracias espirituales que incentiven el fervor al Santo Cristo y a la práctica del vía crucis que viene realizando con la talla de Francisco de Arellano. Este interés cobra mayor fuerza cuando decide levantar la ermita con el fin de atraer al vecindario y potenciar la devoción a las imágenes que en ella se veneran.

Las diligencias puestas en marcha logran con creces los objetivos previstos de antemano, puesto que desde marzo de 1760 hasta abril de 1804 se expiden por distintos prelados y el abad-mitrado de Alcalá la Real 16 decretos favoreciendo las pretensiones del activo clérigo de menores. A ellos hay que sumar en el mismo sentido 4 documentos pontificios dado por Clemente XIII y Pío VI⁴³.

Las indulgencias de procedencia episcopal corresponden, en su mayoría, a personas oriundas de tierras cordobesas o bien que han regido la diócesis. También desempeñado canonicatos de oficio en el cabildo catedralicio y el cargo de inquisidor. En otros casos se aprovecha la estancia de unos días en la ciudad para solicitar los privilegios espirituales.

Siguiendo un orden estrictamente cronológico, las primeras peticiones de Salvador Salido y Millán se dirigen al arzobispo de Sevilla y cardenal Francisco de Solís Folch de Cardona, quien había ocupado la silla de Osio en el período 1752-1755. El purpurado responde de manera favorable a la solicitud concediendo, el 18 de marzo de 1760, cien días de indulgencia a los fieles que asistan a la vía sacra instalada en el barrio del Campo de la Verdad⁴⁴. En la misma fecha hace idéntica gracia a los que rezaren «un Padre nuestro y Ave María con Gloria Patri delante de las santas Imágenes de el santo Christo de las Ánimas y María Santísima de los Dolores que se veneran en casa de Salvador Millán en la ciudad de Córdoba».

⁴² «[...] nombro por mis albazeas testamentarios a Don Lorenzo de Cárdenas Mondragón, presbítero, rector de dicha mi Parrochia, a Don Francisco Díaz de Nauarrete, presbítero, prepósito del Oratorio del señor San Phelipe, a Don Alonso Viuar y a la citada D^a. Josepha de Almagro, mi muger».


⁴³ AMC. Caja 91, documento 25.


⁴⁴ «Concedemos cien días de Indulgencia a los Fieles de uno y otro sexo que devotamente rezaren la Vía Crucis en las estaciones que están distribuidas en el Campo de la Verdad de la ciudad de Córdoba, y atentamente contemplasen en el mismo santo exercicio el beneficio tan estimable de la Pasión de nuestro Redemptor Jesuxto. y esto se entienda en cada una de las estaciones».

FRANCISCO, POR LA DIVINA
Milericordia, de la Santa Romana Iglesia Presby-
tero Cardenal de Solís, Arzobispo de Sevilla, del
Consejo de S. M. &c.

Deseos, como verdaderamente debemos estarlo, de pro-
mover el mas fervoroso devoto-zelo de los Christianos
Catholicos: y usando, y dando liberal, y graciosamente, lo que
en la misma forma nos ha dispensado la Divina Providencia, sin
algun merito nuestro: Concedemos cien dias de Indulgencia à
los Fieles de uno, y otro sexo, que devotamente rezaren *en la*
ave la Imagen del Sr. Jesus con el Trinito de sus Santos: y una Vela e
ante la Imagen de el Sr. Sr. de la Virgen con el Trinito de los Dolores: y
en Padre nro y choe el cetera gloriosa ante la Imagen de el Sr. Joseph, que se ve
a en esta Hermita nombrada el Campo de la Verdad, y algunos de combodo
y asimismo concedemos diez Indulgencias en todas las Sesiones, y es en
la casa desta Cruz, que vale de esta Hermita, y por cada Ave Maria
que se rezare en el Oratorio de cada Crucifixion de la vida Crucis. —

y pidieren à Dios nuestro Señor por la exaltacion de nuestra San-
ta Fè Catholica, extirpacion de las heregias, paz entre los Chris-
tianos Principes, y demàs piadosos fines de nuestra Santa Madre
Iglesia. Dadas en *Sevilla* à *veinte y uno* del mes
de *Noviembre* de mil setecientos *veinte y cinco*

El Cardenal de Solís.


Por mandado del Cardenal Arz.º mi Sr.
J. B. Ramon Alvarez
de Salamanca
de 16


Gratis.

Indulgencias.

Indulgencias concedidas por el cardenal Francisco de Solís Folch de Cardona.

Las imágenes del Cristo de las Ánimas y Nuestra Señora de los Dolores se encuentran bajo la custodia de Salvador Salido al no haber comenzado todavía las obras de la ermita. En el período que se llevan a cabo muestra especial interés en conseguir nuevas indulgencias para las efigies que en ella se veneran.

El 28 de julio de 1761 las solicita al franciscano oriundo de la villa cordobesa de Belalcázar fray Lucas Ramírez Galán, obispo titular de Tanes y auxiliar de Cartagena, para el Cristo de las Ánimas, Nuestra Señora de los Dolores, san José y cada una de las estaciones de la vía sacra⁴⁵. El prelado acoge de manera favorable la petición y concede 40 días de beneficios espirituales:

Vista por S^a. Ilma. la postulación adjunta e inclinado y movido de la piedad del suplicante concedió los 40 días de Yndulgencia, según que se pide en el Memorial con tal que en la Ymagen de Christo se reze un Credo, en la de Nuestra Señora una Salve y la de San Joseph un Padre Nuestro y Ave María [...] y lo mismo a cada Estación del Vía Cruzis.

La misma gracia dispensa el 29 de julio de 1761 a las mencionadas imágenes y estaciones del vía crucis el obispo titular de Gadara y auxiliar de Sevilla Domingo Pérez de Rivera⁴⁶. Ambos prelados se encuentran en la capital cordobesa para participar en la consagración episcopal del canónigo magistral del cabildo catedralicio Francisco Javier Delgado y Venegas, nombrado para regir la diócesis de Canarias⁴⁷. La solemne ceremonia, presidida por Martín de Barcia, tiene por escenario la iglesia mayor el 26 del citado mes y año.

El flamante titular del obispado canario concede idénticos beneficios espirituales el 10 de agosto de 1761⁴⁸. En noviembre de 1762 Salvador Salido y Millán envía

⁴⁵ «Salvador Millán, vecino de esta ciudad, con el mayor rendimiento haze presente a V. S. Yll^a. tiene en pública veneración en una Hermita en el Campo de la Verdad una Ymagen de N. Redemptor Cruzificado con el título de las Ánimas, otra de María Santísima con la advocación de los Dolores, otra del señor san Joseph, y para que se exite más la devoción de los Fieles en el culto y veneración de dichas Santas Ymágenes y con más fervor se alienten a el exercicio del vía cruzis que sale o se anda en dicha Hermita= Supplica a V. S. Yllma. se digne conceder sus indulgencias para cada una de dichas Santas Ymágenes y para cada una de las Estaciones por donde se anduviere dicho santo exercicio del Vía Cruzis».

⁴⁶ «Deseando promover en quanto podemos la devoción christiana y alentarla con espirituales gracias, usando liberalmente de las facultades que nos competen, por las presentes concedemos 40 días de Yndulgencia a cada una de las personas que con devoción rezaren un Credo delante de la Ymagen de nuestro Redemptor Cruzificado. Asimismo concedemos otros 40 a los que rezaren una Salve delante de la Ymagen de María Santísima de los Dolores, cuyas efigies se veneran en la Hermita de las Ánimas, que está en el Campo de la Verdad, en la que se haze el exercicio santo de la vía crucis, que el que practicare dicho santo exercicio le concedemos en cada estación 40 días de Yndulgencia. Ytem otros 40 rezando un Padre Nuestro y Ave María ante la Ymagen de el Señor San Joseph que así mismo se expresa».

⁴⁷ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Francisco J. Delgado y Venegas, prelado de la diócesis canaria (1714-1781)», en MORALES PADRÓN, Francisco (coord.), *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). II. Madrid, 1986, pp. 771-792.

⁴⁸ «Concedemos quarenta días de Indulgencia a todas las Personas que con deboción dijeren un Credo ante la Imagen de Nuestro Redemptor Jessu Christo, con la advocación de las Ánimas, otros qua-

otro memorial al cardenal Francisco de Solís Folch de Cardona, en solicitud de indulgencias para fomentar la asistencia al vía crucis que se impulsa en la ermita del Cristo de las Ánimas y la devoción a las imágenes de esta advocación, Nuestra Señora de los Dolores y san José⁴⁹.

En septiembre de 1763 logra incrementar las indulgencias mediante sendas peticiones al obispo de Jaén Benito Marín y al arzobispo de Granada Pedro A. de Berroeta, quienes conceden 40 y 80 días de remisión de penas respectivamente. En ambos casos en la relación de imágenes figuran el Cristo de las Ánimas, Nuestra Señora de los Dolores, san José y san Rafael. La inclusión de esta última obedece a la fuerte devoción al Custodio de la ciudad de su director espiritual el P. Juan de Santiago.

Las gracias solicitadas a otro prelado en marzo de 1765 se extienden a las seis efigies que reciben culto en la ermita y a los fieles que aporten limosnas para celebrar misa en ella. También a los que participen en las estaciones del vía crucis que recorren las calles del barrio:

Supplica a V. S. Yllma. se digne conceder Yndulgencias a dicha Ymagen del santísimo Christo rezando un Credo: a la de la Santísima Virgen rezando una Salve: a la del señor san Joseph rezando un Padre nuestro y Ave María: a la del señor san Rafael rezando lo mismo: a la del señor san Antonio de Padua rezando lo espresado: a la ymagen del Ecce Homo rezando un Credo: e Yndulgencias en cada una de las Estaciones por donde se andubiere el dicho Santo Exercicio de la Vía Cruzis: y por cada una de las Ave Marías que se rezaren en el distrito de cada Estación: y por la asistencia a la Lección Espiritual: y a los que concurrieren con sus limosnas para celebrar en dicha Hermita el santo sacrificio de la Misa.

El tránsito por la capital cordobesa en junio de 1765 de Isidoro Rodríguez, obispo de Comayagua (Honduras), también se aprovecha por Salvador Salido y Millán para la petición de nuevas indulgencias, concediéndose 40 días a «todas las personas que rezaren ante qualquiera de las Ymágenes que en esta súplica se refieren las oraciones que se mencionan y los mismos quarenta días a las que hicieren qualquiera exercicio deboto».

El acceso a la dignidad episcopal de Juan José Martínez Escalzo, uno de los tres inquisidores del tribunal de Córdoba, es una oportunidad para lograr gracias espiri-

renta a los que dijeren una Salve ante la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores, otros quarenta a los que un Padre Nuestro Ave María gloriado ante la del Señor San Joseph y otros quarenta por cada estación que se visita en la Vía Crucis como se menciona en este Memorial».

⁴⁹ «Concedemos cien días de Indulgencia a los Fieles de uno y otro sexo, que devotamente rezaren un Credo ante la Ymagen del Santísimo Christo con el título de las Ánimas y una Salve ante la Ymagen de María Santísima nuestra Señora con el título de los Dolores: y un Padre nuestro y Ave María gloriada ante la Ymagen de san Joseph, que se veneran en la Hermita nombrada el Campo de la Verdad de la ciudad de Córdoba, y asimismo concedemos dichas Yndulgencias a todas las Personas que asistieren al vía crucis que sale de dicha Hermita y por cada Ave María que rezaren en el distrito de cada estación de la vía crucis».

tuales. El prelado de Segovia atiende las dos peticiones hechas en abril de 1766. Con respecto a la primera concede 40 días de indulgencia a los devotos que rezaren de rodillas «un Padre nuestro y Ave María Glorioso al Santísimo Christo de las Ánimas que se venera en la nueva Hermita del Campo de la Verdad».

En abril de 1793 José Martínez Palomino, abad-mitrado de Alcalá la Real, contribuye con nuevos privilegios espirituales al fomento de la devoción a las imágenes que se veneran en la ermita y a la práctica del vía crucis. A principios del mes siguiente el franciscano natural de la villa de Baena fray Manuel María de Trujillo, obispo de Albarracín, concede asimismo indulgencias en favor del Cristo de las Ánimas, san Rafael y san José.

Finalmente con el objetivo de intensificar la devoción a las imágenes de la ermita y la actividad cultural se cursa otra petición en abril de 1804 al doctor Romualdo Mon y Velarde, canónigo doctoral del cabildo cordobés nombrado arzobispo de Tarragona, quien atiende la solicitud⁵⁰.

Con la misma pretensión Salvador Salido y Millán se dirige a la Santa Sede en busca de indulgencias, logrando los frutos deseados. En abril de 1766 Clemente XIII expide tres documentos por los que concede las gracias espirituales. En el primero incentiva la afluencia de fieles a la ermita al aplicarse a los hombres y mujeres que asistan a la comunión general mensual, mientras que el segundo favorece a las personas de ambos sexos que «rezaren las Letanías de Nuestra Señora en la capilla del santísimo Christo de las Almas, del lugar del Campo de la Verdad extramuros de la ciudad de Córdoba». El último breve señala como beneficiarias a las que acuden al recinto sagrado los viernes de cuaresma y las fiestas de la Invenición y Exaltación de la Cruz el 3 de mayo y el 14 de septiembre respectivamente.

Diez años más tarde Pío VI publica un breve, fechado en Roma el 9 de enero de 1776, por el que concede gracias espirituales a los fieles que visiten la ermita del barrio del Campo de la Verdad en los mencionados días.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros lustros de la centuria siguiente la ermita del Cristo de las Ánimas se convierte en uno de los focos devocionales más populares de la ciudad. La importancia del mismo queda reflejada en la afluencia de cordobeses en días señalados, entre los que sobresale la tarde del 1 de noviembre que congrega un gentío perteneciente a todos los estratos sociales⁵¹.

⁵⁰ «Concedemos ochenta días de Yndulgencia a todas las Personas que con devoción rezaren un Credo ante el Santo Christo de las Ánimas; los mismos a las que rezaren una Ave María o Salve ante la Ymagen de María Santísima de los Dolores; un Padre nuestro ante las del Señor San Josef y San Rafael; las mismas indulgencias concedemos por cada estación que se anduviere del Vía-Crucis; por cada vez que se rezare la Ave María en el distrito de cada Estación, por cada vez que se asista a los Exercicios y lección espiritual y por cada misa que se celebre y diga en dicha Ermita, con devoción rogando a Dios por los fines de Nuestra Santa Madre Yglesia».

⁵¹ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *op. cit.* p. 493.

La imagen titular despierta un gran fervor en la capital cordobesa y numerosas localidades de la geografía diocesana como señalan los albaceas testamentarios de Salvador Salido y Millán:

Creció notablemente la fama de esta Sagrada Ymagen y su devoción se extendió a casi todos los pueblos del reino de Córdoba. Las paredes de la ermita se vieron en pocos años cubiertas de tablas, muletas y mortajas, demostraciones de la piedad y reconocimiento de los fieles que habían experimentado el socorro o el consuelo de sus males recurriendo al Señor⁵².

Los exvotos depositados por los vecinos en señal de gratitud por favores recibidos constituyen una muestra inequívoca de la arraigada devoción del Cristo de las Ánimas en la que juega un papel muy activo el impulsor de la misma Salvador Salido y Millán.

EL INTENSO FERVOR DEL VECINDARIO

Las fuentes documentales aportan una valiosa y cumplida información acerca de la fuerte devoción que goza la venerada imagen del Cristo de las Ánimas en la urbe cordobesa, como lo refrendan de manera elocuente una serie de indicadores. Entre ellos ocupan un lugar destacado las mandas de limosnas y misas recogidas en las disposiciones testamentarias.

Las cantidades en metálico ofrecidas al titular de la ermita presentan unas marcadas diferencias, oscilando entre uno y medio centenar de reales. Un alto porcentaje de benefactores se hallan avecinados en el barrio del Campo de la Verdad. En un buen número de casos son inmigrantes llegados de distintos puntos de la geografía diocesana y andaluza.

Uno de los bienhechores es Antonio Marín, oriundo de la villa de Fernán Núñez y residente en la calle Horno de la collación del Espíritu Santo, quien en junio de 1779 deja un real al Cristo de las Ánimas:

Ytem mando al Santísimo Christo de las Ánimas en su Hermita a dicho Campo de la Verdad y al Señor San Antonio, que se venera en dicho comvento de San Pedro de Alcántara, un real vellón de limosna por una vez⁵³.

También hace donación de la misma cantidad a la Virgen del Rayo que asimismo goza de un indudable fervor popular en el barrio⁵⁴. Ambas mandas se mantienen en un testamento posterior otorgado en junio de 1788.

⁵² AMC. Caja 91, documento 27. Noticia histórica de la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas...

⁵³ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 9817, fol. 127 v.

⁵⁴ «Ytem mando a cinco casas o hermitas del nombre de Nuestra Señora de esta dicha ciudad o sus extramuros, en las cuales se ynciua Nuestra Señora del Rayo, servidera en dicha Parrochial del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, otro real vellón a cada una de ellas también de limosna por una vez».

En octubre de 1779 manifiesta su última voluntad Laura Bernarda de la Vega Tarifa, natural de la localidad de Baena y vecina del Campo de la Verdad, quien ordena dar al «Santísimo Christo de las Ánimas un real vellón de limosna por una vez». Sin embargo, esta limosna se incrementa de manera sustancial en un nuevo testamento hecho en junio de 1786:

Ytem le dono y mando al Santísimo Christo de las Ánimas, que se venera en el Campo de la Verdad, extramuros de esta ciudad, cinquenta reales por una vez para que con ellos se compre cera que alumbré a su Magestad⁵⁵.

La otorgante siente una gran devoción por la imagen titular de la ermita y mantiene una estrecha vinculación con Salvador Salido y Millán, hasta el punto de nombrarle albacea.

Asimismo su esposo Manuel Sánchez, nacido en la villa jiennense de Martos, manifiesta expresamente la devoción al Cristo de las Ánimas y ordena en marzo de 1783 la entrega de una arroba de cera:

Mando a la Hermita del Santísimo Cristo de las Ánimas, situada en mi barrio del Campo de la Verdad, una arroba de cera de limosna por una vez para que con ella se acompañe a su Magestad en los días festivos y feriados en que se franquea dicha Hermita a los Fieles Cristianos que concurren a su adoración⁵⁶.

Idéntica cantidad de cera dona en mayo de 1778 Juan Domínguez, inmigrante oriundo de la villa cordobesa de Valenzuela, para que se gaste en alumbrar al Cristo de las Ánimas⁵⁷.

Las limosnas en metálico más elevadas alcanzan el medio centenar de reales. Esta cantidad es la que manda al testar en noviembre de 1768 doña María Isabel de Merlo, domiciliada en la collación del Campo de la Verdad: «Ytem mando al Santísimo Christo de las Ánimas, que se venera en su nueva Hermita de dicho Campo de la Verdad, cinquenta reales vellón, asimismo de limosna por una vez»⁵⁸.

También resulta excepcional la misma cuantía ofrecida en julio de 1786 por Miguel González.

En ocasiones las limosnas se hacen directamente al clérigo de menores que tiene a su cuidado la ermita para que las destine a los gastos del culto al Cristo de las Ánimas. Un ejemplo lo tenemos en la disposición hecha a primero de marzo de 1779 por José Girón, quien cultiva en arrendamiento una huerta en el Campo de la Verdad:

⁵⁵ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 11802, fol. 411 r.

⁵⁶ *Ibidem*, legajo 9525, fol. 99 r.

⁵⁷ «Ytem mando al Santísimo Christo de las Ánimas, que se sirve en su hermita a dicho Campo de la Verdad, una libra de cera labrada o su respectivo valor por una vez».

⁵⁸ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 9808, fol. 424 r.

Ytem mando al Santísimo Christo de las Ánimas en su capilla extramuros de esta ciudad, al dicho Campo de la Verdad, veinte reales vellón por una vez, los que se entreguen a Don Salvador Millán, su capellán, para que los distribuía en su respectivo culto porque así es mi voluntad⁵⁹.

En la mayoría de los casos las limosnas son inferiores a los cinco reales, una circunstancia que guarda una relación muy directa con el bajo nivel socioeconómico de los devotos. Así, en diciembre de 1782 Manuela de Córdoba Morales, al servicio de los marqueses de Villaseca en la mansión nobiliaria del barrio de Santa Marina, hace entrega de cuatro reales⁶⁰.

Lo mismo cabe afirmar respecto a los testadores que hacen mandas de misas, constituyendo también estas disposiciones un exponente bien significativo de la arraigada devoción que goza el Cristo de las Ánimas en el vecindario. Sirva de ejemplo la última voluntad otorgada en abril de 1775 por un gallego natural de la demarcación territorial del obispado de Tuy y morador en el barrio de San Andrés de la capital cordobesa:

Mando que acaezido mi fallecimiento se digan por mi ánima e yntención cinquenta misas rezadas, de las cuales se diga una en la Yglesia de San Juan de Letrán y otra en la Hermita del Santísimo Christo, que se venera en el Campo de la Verdad, y de todas las demás, sacada la quarta parte para dicha mi parroquia, se digan por los sacerdotes seculares o regulares del adbitrio y señalamiento de mis alvazeas⁶¹.

La devoción del testador a la imagen titular de la ermita viene motivada por las relaciones con vecinos del Campo de la Verdad que se derivan de su actividad como buhonero. Entre ellos encontramos al matrimonio formado por Manuel Sánchez y Laura Bernarda de la Vega Tarifa que, como hemos visto, son personas muy cercanas a Salvador Salido y Millán⁶².

Sin embargo, las mandas dispuestas corresponden, en su mayoría, a residentes en la collación del Espíritu Santo como es el caso de Francisco Téllez de Soto, nacido en La Rambla, quien a finales de octubre de 1785 ordena que le digan «tres misas en la Hermita del Señor de las Ánimas».

A veces los devotos realizan donaciones a la ermita del Cristo de las Ánimas como manifestación de su fervor a la venerada imagen. Veamos la que lleva a cabo en

⁵⁹ *Ibidem*, legajo 9817, fol. 81 r.

⁶⁰ «Ytem mando se den de limosna también por una vez quatro reales de vellón para el culto del santo Cristo de las Ánimas que se venera en su Hermita del barrio del Campo de la Verdad extramuros de esta ciudad».

⁶¹ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 8992, fol. 80 v. La denominada cuarta parroquial obliga a decir el 25 por ciento de las misas dispuestas por los testadores en la iglesia de la collación en la que viven en el momento de su óbito.

⁶² «En la misma forma declaro soy deudor a Manuel Sánchez, vezino de esta ciudad a el Campo de la Verdad, de tresientos ochenta reales vellón».

marzo de 1782 doña Antonia Mateos de Santos, domiciliada en la circunscripción parroquial de Santa Marina: «Mando al Santísimo Cristo de las Ánimas, que se benera en la Ermita de el Campo de la Verdad, dos láminas, la una de San Miguel y la otra de San Rafael, para el adorno de dicha Ermita»⁶³.

El estudio de las mandas testamentarias evidencia la fuerte devoción que despertaba el Cristo de las Ánimas en la ciudad, especialmente en el barrio del Campo de la Verdad.

EL LEGADO DEL CLÉRIGO DE MENORES SALVADOR SALIDO MILLÁN Y LA AMPLIACIÓN DE LA ERMITA

Desde 1760 Salvador Salido y Millán se dedica por entero al cuidado de la ermita del Cristo de las Ánimas y a impulsar el culto y devoción a la imagen titular. La ardua tarea desarrollada alcanza los objetivos previstos, de ahí que el clérigo de menores se plantea la necesidad imperiosa de ampliar la pequeña iglesia, un proyecto que tiene muy avanzado poco antes de morir y ejecutarán sus albaceas testamentarios.

En efecto, la obra a realizar se contempla en el codicilo otorgado unos días antes de su óbito. El documento recoge la voluntad de dejar todos los bienes para afrontar los gastos de las labores:

Acometiole la última enfermedad en Abril de 1816 y en codicilo que otorgó poco antes de su fallecimiento, ordenó que se ampliase a espensas de su caudal. Cuatro días antes de su muerte llamó a uno de los egecutores de su testamento y le dijo, que si fallecía en aquella enfermedad, les encargaba la ampliación de la ermita del Señor de las Ánimas para cuyo efecto dejaba acopiada porción de materiales y en el secreto de una arca, indicándole sus señales, cantidad de dinero en oro, cuyo número vastaría para el intento; señalándole por modelo de la ampliación de la nueva ermita la de los Santos Patronos Acisclos y Victoria, que está junto a la puerta del Colodro⁶⁴.

El hecho de que se tomase como modelo la ermita de San Acisclo y Santa Victoria en el barrio de Santa Marina, junto a la puerta del Colodro, obedece al paralelismo con el caso de la del Cristo de las Ánimas. La erigida en honor de los patronos de la ciudad era muy pequeña originariamente, pero la intensa devoción despertada hizo necesaria su ampliación en el siglo XVII a partir de 1630⁶⁵.

⁶³ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12322, fol. 182 v.

⁶⁴ AMC. Caja 91, documento 27. Noticia histórica de la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas...

⁶⁵ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Focos devocionales a los Santos Mártires en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la ermita de la Puerta del Colodro». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 166 (2017), pp. 303-310.

El clérigo de menores Salvador Salido y Millán muere en su domicilio del barrio de la Catedral, situado en la plazuela del Pozo de Cueto⁶⁶. El fatal desenlace, como indica el acta de defunción, se produce el 7 de abril de 1816 y dos días más tarde su cadáver recibe sepultura en la iglesia conventual de Nuestra Señora de la Victoria, perteneciente a los mínimos de la orden de san Francisco de Paula:

En Córdoba en siete de Abril de mil ochocientos diez y seis, habiendo recibido los Santos Sacramentos, murió y el día nueve se enterró con entierro solemne en el convento de San Francisco de Paula, extramuros de esta dicha ciudad, Don Salvador Salido y Millán, clérigo tonsurado⁶⁷.

La elección del lugar de enterramiento se debe a las buenas relaciones con los hijos espirituales del santo italiano, ya que el clérigo de menores adquiere varias imágenes procedentes de distintos conventos clausurados por la exclaustración del régimen bonapartista de 1810, siendo una de ellas la venerada efigie de Nuestra Señora de Cuteclara del monasterio de la Victoria. La intención del comprador era salvarlas de la destrucción y devolverlas a sus legítimos dueños⁶⁸.

En efecto, la citada imagen mariana vuelve al templo de los mínimos cuando se normaliza la vida comunitaria en los años siguientes a la salida de las tropas napoleónicas. El propio clérigo de menores, llevado por su devoción, le costea un retablo en la capilla donde se venera y al pie del altar su cadáver recibe sepultura.

El jugoso legado dejado por Salvador Salido y Millán posibilita la deseada ampliación de la ermita, realizando sus albaceas testamentarios las gestiones encaminadas a ese fin. En julio de 1816 Rafael Fernández Delgado y Antonio de Aguilar presentan un memorial al ayuntamiento en el que solicitan la cesión de dos varas de terreno adosado al recinto sagrado para llevar a cabo las labores proyectadas. Al escrito adjuntan una certificación positiva del maestro mayor de obras del concejo Antonio de Leiva y Cano:

Se vio un Memorial de D. Rafael Fernández y Delgado y D. Antonio Aguilar, vecinos de esta ciudad, exponiendo son testamentarios del difunto clérigo de menores D. Salvador Salido y Millán, el que por codicilo ordenó que de sus bienes se construyese un cuerpo de sacristía en la Hermita del Santísimo Cristo de las Ánimas al Campo de la Verdad para cuya obra es necesario dos varas de terreno en ancho por el costado de la referida Hermita, a cuyo fin suplicaban al Ayuntamiento tubiere a bien conceder el expresado terreno, presentando para ello una certificación del maestro mayor D. Antonio de Leyva y Cano por la

⁶⁶ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *op. cit.* p. 494.

⁶⁷ Archivo Parroquia del Sagrario. *Defunciones*, libros 8 y 9, fol. 209 v.

⁶⁸ «En la estinción de los conventos decretada por los franceses, que invadieron esta capital el 23 de enero de 1810, compró algunos muebles e imágenes para conservarlas a sus legítimos dueños o devolvérselas en el acto como hizo con varias pinturas del ospicio de Escalacoeli. Otra de San Rafael que conservó y está en la iglesia de San Juan de Dios; y principalmente una imagen de Nuestra Señora que se venera en el convento de PP. Mínimos de la Victoria con el título de Cuteclara».

que resulta el reconocimiento que ha hecho en el sitio con el indicado objeto⁶⁹.

Los capitulares deciden pasar la petición con el informe del maestro mayor de obras a la comisión encargada de las mismas. Unas semanas más tarde dan luz verde a la solicitud y finalmente se aprueba la cesión del terreno para la ampliación de la ermita, esgrimiendo entre otras razones que redundaría en el ornato de la entrada de la ciudad junto al camino real⁷⁰.

Tras cumplir todos los trámites burocráticos exigidos por el concejo y la autoridad diocesana, los albaceas del clérigo de menores inician las labores de construcción el 9 de marzo de 1817, pero se paralizan un mes después a causa del pleito entablado por los herederos de Salvador Salido. Al final las partes litigantes llegan a un acuerdo y los trabajos se reanudan a finales de junio de 1818, bajo la dirección del arquitecto y maestro mayor Antonio de Leiva y Cano. La ampliación se encuentra muy avanzada en febrero de 1819, fecha en la que ya se habían invertido alrededor de 56.000 reales⁷¹. A esa cantidad hay que sumar otros 36.000 empleados en la conclusión.

Tenemos constancia de que el maestro herrero Bartolomé Álvarez es el encargado de hacer las rejas de las ventanas y la reparación de las herramientas utilizadas por los albañiles y picapedreros en marzo de 1819, cuyo importe asciende a 1.038 reales. Posteriormente, en noviembre del mismo año, Rafael del Castillo entrega el herraje de las puertas de la ermita, valorado en 527,5 reales:

Digo yo Rafael del Castillo, maestro de errero y vecino de esta ciudad, que he recibido de Don Rafael Fernández, comisionado para la obra de la hermita del Santísimo Cristo de las Ánimas, la cantidad de quinientos veinte y siete reales diez y siete maravedís vellón, importo de la clavazón, errage y un tirador para las puertas de la calle de dicha ermita y otras varias porciones de clavos de todas clases⁷².

⁶⁹ AMC. *Actas capitulares*, 17 de julio de 1816, libro 331, s. f.

⁷⁰ «Los Diputados de Obras de V. S., en evacuación del encargo que consta del testimonio que prece-de, han tomado los conocimientos precisos sobre el asunto propuesto en el escrito que lo motivó y, según el plan meditado de los encargados en la ampliación de la hermita del Santo Cristo de las Ánimas y el fervor que manifiestan en su adorno y decoración, cumpliendo con lo que les dejó recomendado el clérigo Don Salvador Salido, defunto, consideramos por justo y arreglado el que V. S. acceda a cederles las dos varas de terreno que solicitan para el efecto, mediante a ser una causa pía, a no resultar de ello perjuicio de tercero, particular ni del público, y a mejorarse el aspecto de aquella parte de población que, estando a la entrada de la ciudad y a la frente del camino Real, contribuirá al buen gusto y aprecio de una obra tan recomendable».

⁷¹ «En febrero de 1819 se completó la altura de las paredes y se cerraron los arcos, siendo todo lo exterior de ladrillo revocado sobre un zócalo de dos varas de piedra caleña, y las esquinas de jaspe. En este estado, advirtiendo los comisionados que se habían invertido cerca de cincuenta y seis mil reales y que parecía muy probable que llegase a consumirse todo el fondo antes de concluirse la obra y, atendiendo a que la parte esencial del edificio, en la que consiste su mayor solidez, estaba ya ejecutada, resolvieron concertar en cantidad determinada lo restante hasta su conclusión».

⁷² AMC. Caja 91, documento 26.

En enero de 1820 se colocan las cerraduras de las puertas y las lámparas de hierro que ornamentan el interior de la ermita, llevándose a cabo la celebración de la primera misa el 29 de junio de ese año.

El cuidado de la ermita después de la muerte de Salvador Salido se encomienda al rector de la parroquia del Espíritu Santo Francisco Martínez Vega, quien ya ejerce sus funciones el 1 de julio de 1816. En esa fecha recibe las planchas de cobre y plomo para continuar haciendo grabados pequeños y grandes del Cristo de las Ánimas que alcanzan una gran difusión⁷³.

LA FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DEL CRISTO DE LAS ÁNIMAS EN 1820, UN PROYECTO FRUSTRADO

Unas semanas antes de terminar las obras de ampliación de la ermita del Cristo de las Ánimas los albaceas testamentarios de Salvador Salido y Millán muestran una gran preocupación por su futura conservación y mantenimiento al carecer de una dotación económica que garantice el culto y devoción de la imagen titular.

Como ellos mismos señalan, se decide fundar una cofradía para solucionar el problema y con este fin se fomenta su creación entre un numeroso grupo de devotos que firman la petición al prelado de la diócesis Pedro Antonio de Trevilla:

Desde que la obra se hallaba al concluirse, reflexionaban los comisionados que no teniendo esta fundación finca alguna para su conservación era muy natural que ésta fuese en decadencia y llegase a perderse y con ella la devoción de la sagrada Ymagen. Penetrados de esta idea formaron el proyecto de establecer una hermandad para ocurrir a este objeto; conferenciado con algunos sugetos piadosos fue adoptado y hecho un memorial para solicitar la correspondiente licencia del señor obispo⁷⁴.

El 28 de enero de 1820 los devotos encargados de constituir la hermandad, encabezados por el canónigo Pedro de Segovia, suscriben la petición hecha al titular de la silla de Osio en la que exponen las razones que les han movido a su creación. En primer lugar declaran que el objetivo primordial es aportar recursos con los que sostener la ermita y promover la devoción a la venerada imagen del Cristo de las Ánimas⁷⁵.

⁷³ «Como encargado en el servicio del culto de la Yglesia dedicada a onor del Santísimo Cristo de las Ánimas y en los efectos que para dicho fin hay en dicha Yglesia, recibí de los señores albaceas del defunto Don Salvador Salido dos láminas de gravado para las estampas con la Ymagen del Santísimo Cristo, la una grande y la otra pequeña de cobre y otras dos de plomo, una grande y otra pequeña, y para que obre los efectos que convenga doy el presente que firmo en Córdoba 1º. de Julio de 1816= Francisco Martínez Vega».

⁷⁴ AMC. Caja 91, documento 27. Noticia histórica de la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas...

⁷⁵ «Los infrascritos devotos del Santísimo Cristo de las Ánimas a V. S. Y. con el debido respeto hacen presente: que deseando promover la devoción a dicha Sagrada Imagen en su ermita nuevamente construida, les ha parecido el medio más oportuno para esto la fundación de una cofradía bajo los auspicios de V. S. Y., pues no teniendo esta iglesia otros fondos que las limosnas voluntarias de los

Al mismo tiempo, los solicitantes afirman que la erección de la cofradía impulsaría los cultos y sería un instrumento eficaz para recuperar los ejercicios espirituales y práctica del vía crucis que había introducido Salvador Salido y Millán:

También de este modo tendrían los fieles de aquel vecindario más abundante pasto espiritual, tanto porque la cofradía, cuya erección se solicita, tendría anualmente sus solemnidades como, porque contándose con un cuerpo fijo, podrían restablecerse los ejercicios espirituales practicados en la antigua hermita y encargados tan estrechamente a su fundador por el V. P. Juan de Santiago⁷⁶.

Con el memorial presentado a la autoridad eclesiástica se adjuntan las reglas de la pretendida hermandad que constan de una extensa introducción y diez capítulos que regulan su organización y funcionamiento⁷⁷. La cofradía está abierta a personas de ambos sexos que sean devotas del Cristo de las Ánimas, si bien se veta la admisión de aquellas que «hayan sido castigadas por algún tribunal con pena de infamia y a las que ejerzan oficios viles».

En el momento de ingresar deben hacer entrega de una limosna, fijándose una cuota anual de seis reales. Las aportaciones de los hermanos representan la principal fuente de recursos, aunque las constituciones también contemplan las demandas en los días de fiesta⁷⁸.

El gobierno de la cofradía está en manos de una junta integrada por el hermano mayor, dos alcaldes, fiscal, albaceas y secretario, cuyas funciones se especifican en el capítulo tercero. La elección se lleva a cabo mediante votación secreta en un cabildo general convocado al efecto en la ermita el primer día de pascua de Pentecostés. Solamente el oficio de alcalde segundo queda reservado al hermano mayor saliente y los de albacea y secretario que recaen en personas de confianza del presidente de la corporación.

El mandato del hermano mayor dura un año, aunque puede ser reelegido para un período máximo de tres. Los dos alcaldes tienen la misión de asesorar al primero, sustituyéndolo en los casos de ausencia, enfermedad u óbito. El fiscal se encarga del control de las cuentas y el secretario levanta acta de los cabildos y asienta en el libro correspondiente las entradas y bajas de los miembros de la cofradía. Por últi-

fieles, con las que resultarán de la erección de la hermandad podría adornarse este nuevo templo con el debido decoro y se celebrarían también con este motivo funciones eclesiásticas, cediendo todo en mayor culto de tan célebre y respetable imagen».

⁷⁶ AMC. Caja 91, documento 27.

⁷⁷ *Idem*.

⁷⁸ «En los días festivos que parezca más oportuno saldrá el hermano mayor o alcaldes a hacer demandas por las calles, o en su defecto aquellos hermanos que estos nombraren, atendiendo siempre a que sean personas que reúnan las circunstancias necesarias para desempeñar este encargo con honor y nunca saldrán menos de tres reunidos».

mo, los albaceas son los responsables del cumplimiento de los sufragios por los fallecidos que se fijan en el capítulo séptimo⁷⁹.

Las decisiones y acuerdos se toman por mayoría de votos en las juntas generales que deben contar necesariamente con la asistencia de una docena de hermanos como mínimo, celebrándose todas ellas en la ermita.

Asimismo las reglas establecen los cultos anuales de la cofradía, entre los que destaca por su solemnidad la novena en honor del Cristo de las Ánimas:

Se hará anualmente la novena al Santísimo Cristo de las Ánimas, principiándola el día 1º de Carnes tolendas, continuándolos los dos siguientes y los demás y los domingos de Cuaresma, como se ha practicado anteriormente.

También la hermandad está obligada a celebrar un septenario dedicado a Nuestra Señora de los Dolores que comienza el «sábado anterior a su festividad al anochecer». Las indulgencias concedidas por la Santa Sede son las que justifican en parte la solemne celebración de la fiesta de la Invenición de la Cruz el 3 de mayo⁸⁰. Por la misma razón están expuestas las imágenes de la ermita a la pública veneración el 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Cruz:

El día catorce de setiembre, en que también hay concedida la misma indulgencia, se tendrá abierta la capilla a las mismas horas con seis luces en el altar principal, dos ante la imagen de N. S. Dolorosa y dos ante la del Señor S. José, y se dirá una misa rezada aplicada igualmente por los difuntos de esta hermandad.

El número de luces nos indica una clara jerarquización de las tres imágenes principales y de mayor devoción que se veneran en la ermita, cuya primacía corresponde a la del Cristo de las Ánimas por ser la titular.

Finalmente la cofradía pretende entre sus fines la revitalización de las pláticas espirituales y el ejercicio del vía crucis que había introducido Salvador Salido y Millán por consejo del jesuita P. Juan de Santiago. El capítulo quinto de las constituciones elaboradas ordena que estas prácticas se realicen a diario en la ermita al anochecer,

⁷⁹ «Cuando falleciere algún hermano de esta cofradía, al recibir el acostumbrado aviso, se hará señal con la campana y se continuará doblando hasta la hora de su entierro y los albaceas procederán al desempeño de su encargo, aplicándose una misa rezada por cada año que haya pasado desde su incorporación y que hayan solventado su limosna obligatoria, hasta llegar al número de diez y no más, aunque cuente mayor número de años de hermandad».

⁸⁰ «El día tres de mayo de cada año en que ha concedido el Sumo Pontífice indulgencia plenaria a todos los fieles que visitaren con la disposición acostumbrada la capilla del Santísimo Cristo de las Ánimas, donde se sirve esta hermandad, se celebrará una fiesta solemne, patente el Santísimo Sacramento, con sermón y treinta luces distribuidas por toda la iglesia, de cuyo número no podrá excederse, por cargo de la hermandad; por el sermón se abonarán cincuenta reales sin admitir exceso. En este día se dirán dos misas rezadas, la una antes de la fiesta para consagrar en ella la forma que se ha de esponder en la custodia y la otra después de ella para consumirla: las tres aplicadas por los hermanos difuntos de esta cofradía».

después del rezo del rosario que tiene lugar en la parroquia del Campo de la Verdad⁸¹.

La proyectada hermandad no llega a fundarse, debido a las consecuencias de la proclamación del régimen liberal, en opinión de los albaceas testamentarios de Salvador Salido y Millán:

[...] se principió a recoger firmas de algunas personas devotas que deseaban suscribir a tan piadoso objeto, cuando ocurrida la revolución política de la Monarquía en marzo de 1820 quedó paralizado.

Sin embargo, debemos tener muy presente que en los últimos lustros del siglo XVIII y primeros de la centuria siguiente el otrora pujante movimiento cofrade de la ciudad ofrece síntomas inequívocos de postración, afectando sobre todo a las hermandades penitenciales. La gravedad de la situación explica que algunas dejen de realizar la tradicional salida en Semana Santa.

El verdadero golpe de gracia lo asesta el polémico reglamento publicado precisamente en marzo de 1820 por el obispo Pedro Antonio de Trevilla, quien reduce los desfiles procesionales a uno oficial en la tarde del Viernes Santo e impone una serie de prohibiciones que atentan a las manifestaciones de religiosidad popular.

Las severas medidas adoptadas en la normativa del prelado vasco tienen como consecuencia directa en la capital cordobesa la desaparición de las procesiones en conmemoración de la Pasión y Muerte del Redentor durante casi tres décadas, mientras que en algunas localidades de la diócesis —Montemayor, Cabra, Baena, Castro del Río— se produce una fuerte oposición y se está al borde de alteraciones graves de orden público⁸².

También a partir de 1820 la devoción al Cristo de las Ánimas se enfría y experimenta algunos altibajos durante la centuria decimonónica. La imagen continúa expuesta a la veneración de los fieles en su ermita, donde se celebran funciones religiosas como iglesia auxiliar de la parroquia del Campo de la Verdad.

La talla y las piezas de metal noble que luce se describen en el inventario realizado el 25 de febrero de 1914:

⁸¹ «También se procurará practicar con el mayor zelo y devoción todas las noches del año los ejercicios que prescribió el V. P. Juan de Santiago a el fundador de esta capilla y son en la forma siguiente: al concluirse el rosario que se reza a las oraciones en la parroquia, se hace señal con la campana, se encienden cuatro luces al Señor y se anda el viacrucis por las estaciones que están fijadas en el recinto de la capilla y después se tiene un rato de lección espiritual o explicación de la doctrina, valiéndose los hermanos mayores de todos los medios que juzguen oportunos, para que no se omita esta práctica devota tan recomendada por un varón venerable y practicada por el espacio de sesenta años sin interrupción y con notable aprovechamiento de los fieles».

⁸² Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Conflictos y tensiones en las cofradías penitenciales cordobesas durante los siglos XVI al XIX», en ARANDA DONCEL, Juan (ed.), *Cofradías penitenciales y Semana Santa. Actas del Congreso Nacional*. Córdoba, 2012, pp. 157-172.

La [imagen] del Santísimo Cristo de las Ánimas con su corona y potencias, y la Cruz guarnecida con remates de plata, con tres clavos de plata y sus cabezas de oro, hechura antigua, con varios diamantes cada cabeza, la corona y potencias al parecer de plata sobredorada⁸³.

En la primavera del año siguiente un incendio daña seriamente la ermita. El siniestro tiene lugar en la noche del 18 de abril y destruye imágenes y enseres. La del Cristo de las Ánimas sufre desperfectos, pero va a ser restaurada por Victoriano Chicote. También se llevan a cabo las labores de rehabilitación del recinto sagrado, dirigidas por el arquitecto Adolfo Castiñeira Boloix y ejecutadas por el maestro de obras Manuel Cabello⁸⁴.

La ermita del Cristo de las Ánimas ha llegado a nuestros días como testigo secular de la intensa devoción que llega a gozar su titular durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeros lustros del XIX. El impulso se debe a los denodados esfuerzos del clérigo de menores Salvador Salido y Millán, cuya memoria pervive en el nomenclátor callejero del barrio del Campo de la Verdad. Según testigos presenciales, el Crucificado que esculpiera Francisco de Arellano en la centuria del setecientos se conservaba en el retablo de la parroquia en la época del recordado sacerdote Antonio Gómez Aguilar, pasa al despacho del rector durante la etapa de Bartolomé Menor Borrego y se pierde la pista en la de su sucesor.

⁸³ AGOC. *Despachos ordinarios*. Parroquia de San José y Espíritu Santo. Siglo XX. Caja 101.

⁸⁴ HERRERA MESA, Pedro Pablo, «Breve historia de la hermandad del Santísimo Cristo del Descendimiento y de Nuestra Señora del Buen Fin», en *Cincuentenario de la Hermandad del Santísimo Cristo del Descendimiento y Nuestra Señora del Buen Fin (1937-1987)*. Córdoba, 1987, pp. 11-12.

CÓRDOBA EN LA CRISIS DE 1917

Manuel A. García Parody
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Gran Guerra.
Revolución Rusa.
Manifiesto a la Nación.
Fraudes electorales.
Huelga general.
Trienio Bolchevique.

A nivel mundial 1917 fue un año de excepcional relevancia con dos acontecimientos capitales: el triunfo de la revolución bolchevique y el principio del fin de la Gran Guerra. Estos trascendentales hechos apenas se sintieron en Córdoba tal como recoge la prensa del momento si bien años después se apreciarán las influencias de lo acontecido en Rusia en las demandas y acciones de los colectivos de trabajadores.

A nivel nacional 1917 supuso la mayor crisis del régimen de la Restauración al confluir un fuerte descontento político, protestas de sectores del Ejército y una intensa agitación social que desembocó en la huelga general del mes de agosto. Esto último se sintió de manera evidente en Córdoba, lo mismo que el descontento político con la publicación por parte de una nueva generación de intelectuales y políticos de un Manifiesto a la Nación española que exigía la llegada de "hombres nuevos que traigan normas nuevas".

ABSTRACT

KEYWORDS

Great War.
Russian Revolution.
Manifest to the Nation.
Electoral fraud.
General strike.
Bolshevik triennium.

At a world scale, 1917 was a year of exceptional relevance with two major events: the triumph of the Bolshevik revolution and the beginning of the end of the Great War. These capital events were hardly felt in Córdoba as reported by the press at the time, although years later the influences of what happened in Russia will be felt in the demands and actions of the groups of workers.

At a national scale, 1917 brought the worst crisis of the Restoration regime, with strong political unrest, protests by sectors of the Army and intense social agitation that led to the August general strike. The latter was clearly felt in Córdoba, as well as the political discontent with the publication by a new generation of intellectuals and politicians of a Manifesto to the Spanish Nation demanding the arrival of "new men who may bring new norms".

EL MUNDO EN 1917

Dos acontecimientos de singular relevancia ocurrieron en 1917 a nivel mundial: el principio del fin de la Primera Guerra Mundial y el triunfo de la revolución rusa.

En 1917 la Gran Guerra había llegado a un punto de equilibrio, sobre todo tras el fracaso de la ofensiva alemana en Verdún y de la aliada en el Somme, sin que se vislumbrara un final del conflicto. Para hacer frente al cansancio y derrotismo de los contendientes se constituyeron gobiernos con mayores atribuciones en Francia —George Clemenceau— y Reino Unido —Lloyd George— y en Alemania el Estado Mayor se adueñó de prerrogativas que antes competían al Gobierno. El propósito de estos fortalecimientos gubernamentales era proseguir la guerra hasta sus últimas consecuencias y evitar desertiones y motines entre los soldados.

Fueron dos acontecimientos producidos fuera de los escenarios bélicos los que precipitaron el final de la contienda: la entrada de los Estados Unidos en el conflicto el 6 de abril de 1917 ante los continuos ataques alemanes a sus buques mercantes y la firma de un armisticio entre la Rusia revolucionaria y los imperios centrales —noviembre de 1917— paso previo al tratado de Brest-Litovsk —3 de marzo de 1918— por el que la nueva Rusia abandonaba definitivamente el conflicto y cedía numerosos territorios a Alemania. Aunque en apariencia los dos acontecimientos se compensaban, al final pudo más la masiva aportación de hombres y material que hicieron los estadounidenses a sus aliados europeos que la desertión rusa.

Por otra parte, en 1917 culminó en Rusia el proceso revolucionario que se iniciara en 1905. Los desastres de la guerra, la pésima gestión de los gobiernos zaristas y la capacidad revolucionaria de los bolcheviques aceleraron una serie de cambios que comenzaron con la caída del zar en la llamada revolución de febrero que pretendió consolidar un modelo de estado liberal-burgués. Pese a los intentos del socialdemócrata Kerenski, los bolcheviques no cesaron en su radicalismo revolucionario. El 17 de octubre se sublevó el ejército de Petrogrado a favor de los bolcheviques. Ocho días después, el 25 de octubre según el calendario ruso —7 de noviembre para el occidental—, la Guardia Roja y el ejército, con la ayuda del acorazado Aurora, ocuparon el Palacio de Invierno. Kerenski huyó y Lenin se hizo con el poder al frente de un Consejo de Comisarios del Pueblo.

ESPAÑA EN 1917

Alejada de los escenarios de la guerra y contemplando a cierta distancia los acontecimientos de Rusia, la España de 1917 asistió a los estertores del régimen de la Restauración y se aprestó a vivir una de las crisis más intensas del mismo que precipitó su final unos años después. Los factores que influyeron en esta crisis fueron:

- Las dificultades económicas y sociales que la prolongación de la Gran Guerra estaban ocasionando: el ciclo de los buenos negocios que favoreció la neutralidad española en los primeros años de la contienda estaba dando a su fin y, en su lugar, los problemas de abastecimiento y especulación fueron provocando una grave crisis de subsistencia que afectó a las capas sociales más pobres.

- En el Ejército se incrementaron las desavenencias entre los llamados “militares africanistas”, que gozaban del favor real y conseguían méritos y ascensos con gran facilidad, y las guarniciones peninsulares que malvivían con peores salarios y poca consideración social. Ante ello un grupo cada vez más numeroso de oficiales peninsulares crearon una Juntas de Defensa que en principio solo demandaban que los ascensos se hicieran por rigurosa antigüedad pero que terminaron convirtiéndose en un movimiento corporativo con aires regeneracionistas.
- Buena parte de la clase política estaba cansada de la atonía impuesta desde los Gobiernos que muchas veces actuaban al margen del Parlamento con continuas declaraciones de estados de excepción. La situación se agravó en 1917 cuando el gobierno del conservador Eduardo Dato prácticamente prescindió de la actividad parlamentaria. A raíz de aquello, el catalanista Francisco Cambó convocó en Barcelona una Asamblea de Parlamentarios para iniciar un proceso constituyente. Le secundaron algunos liberales, regionalistas, republicanos y socialistas. Pero las discrepancias entre los asistentes y la significativa ausencia de los mauristas impidió el proyecto constituyente.

En esas circunstancias —crisis social, militar y política— los grandes sindicatos —UGT y CNT— convocaron una huelga general revolucionaria en el mes de agosto. El temor ante esa protesta obrera hizo que los militares juntistas abandonaran sus propósitos regeneracionistas y contribuyeran a la represión de los huelguistas. Por su parte, los políticos disidentes se olvidaron de sus planes constituyentes. De esta forma el gobierno de Eduardo Dato abortó sin mayores problemas la intenciona revolucionaria y, aparentemente, salió reforzado. Sin embargo, después de los sucesos de agosto de 1917 el régimen de la Restauración quedó tocado definitivamente aunque se prolongó de forma ficticia hasta el golpe de Estado de 1923 con una intensa inestabilidad gubernamental, incremento de la tensión social, agudización de la violencia callejera de la que fue víctima el propio presidente del Consejo de Ministros asesinado en 1922 y episodios que conmocionaron a toda España como el desastre militar de Annual —julio de 1921—.

CÓRDOBA EN 1917

Los acontecimientos ocurridos más allá de nuestras fronteras se vieron desde Córdoba con cierto distanciamiento. Las noticias de lo que ocurría en los campos de batalla apenas se reflejaron en las páginas interiores de la prensa local casi a modo de gacetillas, lo mismo que los trascendentales sucesos que ocurrían en Petrogrado. Estos últimos, inicialmente, apenas se dejaron sentir en el mundo obrero que apenas tenía referencias exactas de ellos. Pero pasados unos meses y conforme empezó a mostrarse con más nitidez el triunfo de la revolución bolchevique y el entusiasmo,

cuando no la esperanza de un cambio radical, se hizo patente en numerosos colectivos de trabajadores.¹

LA SITUACIÓN SOCIAL

CONDICIONES DE VIDA Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

La huella más importante de la Gran Guerra que se sintió en la Córdoba de 1917 fue el crecimiento cada vez mayor de los precios de los artículos de primera necesidad que ya se había iniciado al comenzar las hostilidades. Según los datos recogidos por Eloy Vaquero² el precio del pan ascendió desde las 0,46 pesetas el Kg. en 1914 hasta los 0,52 en 1917, incrementos que también se produjeron en artículos de consumo diario como las hortalizas, arroz, judías, patatas y garbanzos, especialmente a partir de 1917. También aumentaron los salarios: el de los campesinos, sector mayoritario de la población laboral cordobesa, pasó de una remuneración diaria de 1,68 pesetas diarias en 1914 a 2,21 en 1917.³ Pero estas mejoras salariales no compensaron el aumento de los precios de las subsistencias de modo que el déficit entre los jornales y el gasto diario de una familia creció de 0,42 pesetas diarias en 1914 a 0,78 en 1917.⁴

En los primeros años de la Gran Guerra hubo una cierta tranquilidad en la conflictividad social porque los aumentos salariales y el incremento de puestos de trabajo compensaron, aunque no al completo, la subida de las subsistencias. De hecho en 1915 solo hay constancia de unas huelgas de poca entidad en Fundiciones Alba y entre los tipógrafos y zapateros de Puente Genil, así como un asalto a las tahonas de la capital en los meses de febrero y marzo. Tampoco hubo sucesos de especial relevancia en 1916, salvo los efectos de una gran calamidad provocada por unas lluvias intempestivas en la primavera y un ensayo de huelga general en el mes de diciembre.⁵ Pero todo cambió a partir de 1917, cuando las diferencias entre ingresos y gastos se acentuaron, y sobre todo tras el estallido de la primera huelga general del

¹ DÍAZ DEL MORAL, Juan, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Editorial. Madrid, 1969, p. 174: “Las masas obreras desconocían los detalles del hecho y no sabían tampoco con precisión la ideología de los vencedores; pero la certeza de que en una gran nación se había hundido el capitalismo y gobernaban los asalariados produjo en todos los sectores obreros un entusiasmo indescriptible”

² VAQUERO CANTILLO, Eloy. *Del drama de Andalucía. Recuerdo de luchas rurales y ciudadanas*. Edición, apéndice biográfico y notas a cargo de Juan ORTIZ VILLALBA. Ed. La Posada. Ayuntamiento de Córdoba, 1987.

³ VAQUERO, Eloy. *Op. cit.*

⁴ Datos tomados del *Boletín Instituto de Reformas Sociales* (1914-1917).

⁵ La gran calamidad de 1916 fue un episodio coyuntural provocado por unos temporales de lluvias que asolaron el campo cordobés. Al no llegar a la capital los productos de primera necesidad hubo de recurrirse al Ejército para facilitar raciones de comida a las capas más desfavorecidas de la ciudad, llegándose a repartir más de 10.000 en la Plaza de Toros. (GARCÍA PARODY, Manuel. *Noticias de un siglo en Córdoba*, UNED Córdoba, 1998, pp. 91 ss.)

siglo que unió el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores a la protesta por la falta de respuesta política ante las injusticias sociales.

LA HUELGA GENERAL DE 1917

Córdoba, como ocurriera en la mayor parte de España, se sumó a la jornada de huelga general que convocaron los principales sindicatos nacionales para el 13 de agosto de 1917. Para prepararla, se constituyó en el Centro Obrero de la capital, sito en la calle de Santa Marta, un comité del que formaron parte el republicano Eloy Vaquero, dos societarios, un anarquista y un socialista —tal vez Juan Palomino Olaya—. Por su parte la Sociedad de Ferroviarios y los sindicatos mineros de Espiel, Peñarroya y Pueblonuevo advirtieron a las autoridades que desde el 6 de agosto empezaba a correr el plazo reglamentario para declararse la huelga general.

Tras difundirse el manifiesto nacional redactado por el líder socialista Julián Besteiro, al llegar la mañana del día 13 de agosto comenzó el paro de los albañiles, ferroviarios y metalúrgicos de Córdoba a los que enseguida se sumaron otros gremios. Aunque la tranquilidad era total, a primeras horas de la tarde el gobernador civil declinó el mando en la primera autoridad militar de la plaza y provincia, el general Chacón, que declaró el estado de guerra y ordenó las primeras detenciones que encabezó el periodista republicano Ramón Rubio.

En la mañana del día 14 el general Chacón recorrió las calles de la capital. La huelga estaba generalizada y solo unas hojas elaboradas por tipógrafos militares dieron información del hecho al dejar de trabajarse en los talleres y redacciones de los periódicos locales. Los primeros incidentes fueron las detenciones de piquetes de huelguistas que pretendían cerrar los pocos establecimientos que estaban abiertos, si bien la mayoría de sus integrantes fueron puestos en libertad enseguida. Mientras que fuerzas militares comenzaban a patrullar las calles, acudieron a ofrecer sus servicios a la autoridad castrense el administrador eclesiástico, militares en la reserva, cadetes, integrantes de la Federación Gremial —patronal cordobesa—, Unión Mercantil, Club Guerrita, etc.

Con calma la huelga se fue extendiendo a más colectivos como los plateros, Fundación “La Cordobesa”, carpinteros, ebanistas, mineros de Cerro Muriano, algunos campesinos y, sobre todo, se generalizó entre los ferroviarios, el colectivo que iniciara la huelga a nivel nacional. Por el indudable valor estratégico de este sector la acción represiva se centró en sus líderes obreros. El 15 de agosto fue detenido Juan Palomino, presidente de la sección de Ferrocarriles Andaluces, a quien se le decomisaron documentos del comité de huelga de la UGT. Esta detención se produjo para abortar el paro del personal de talleres y carboneros de la empresa y se completó con la presencia de soldados en los trenes y talleres no solo de Ferrocarriles Andaluces sino también de MZA cuyos trabajadores también secundaron la huelga.

A consecuencia de la presión militar la huelga fue perdiendo fuerza. El 16 de agosto el general Chacón ordenó el cierre del Centro Obrero de calle Santa Marta

y procedió a la detención del concejal republicano Ricardo Crespo Romero. Los últimos trabajadores en rendirse fueron los ferroviarios de MZA que se reintegraron a sus tareas el 20 de agosto después de haber sido militarizados y adscritos a la 7ª Compañía del Batallón de Ferroviarios de Córdoba.

Más trascendencia tuvo la huelga en Puente Genil y la Cuenca Minera del Alto Guadiato. En la primera, los ferroviarios adscritos a la UGT, que constituían un poderoso colectivo obrero, protagonizaron un paro total que obligó al desplazamiento de unidades del Regimiento de la Reina y a la detención de numerosos dirigentes sindicales.

En la zona minera del Alto Guadiato se había constituido el año anterior el Sindicato Minero de Peñarroya, perteneciente a la UGT, que al poco tiempo se convirtió en la mayor fuerza sindical de la provincia y una de las más poderosas de España. Sus primeras acciones reivindicativas tuvieron lugar en mayo y junio de 1917. El primer choque con la multinacional que controlaba la producción de la Cuenca, la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, fue una simple medición de fuerzas de ambas partes donde la patronal ganó la partida. Pero la segunda movilización, que llegó a reunir en la huelga a más de 7.000 trabajadores, logró un primer triunfo frente a una Empresa que no supo calibrar la fuerza del movimiento sindical que se estaba formando. Gracias a la ayuda de dirigentes nacionales de la UGT, como Lucio Martínez y Manuel Cordero, los mineros de Peñarroya consiguieron una victoria de gran calado que les dio fuerzas para seguir la lucha.⁶

Poco después de la huelga de junio, el Sindicato Minero de Peñarroya comenzó a preparar la movilización nacional de agosto de 1917. Desde el primer momento la huelga general se hizo realidad en toda la cuenca minera, mostrándose así la fortaleza de la organización obrera. Ante ello, la autoridad militar envió tropas del regimiento de La Reina y fuerzas de la Guardia Civil para evitar que se apagasen los hornos de las fundiciones e impedir que dejara de circular el tren correo a Córdoba. Aunque la huelga prosiguió sin mayores incidentes, los hornos y el ferrocarril siguieron funcionando. No tardaron en producirse detenciones, entre ellas la del máximo dirigente del sindicato Francisco Rayego, y el cierre de los locales de los trabajadores. La huelga acabó el 20 de agosto y dos días después abandonaron la Cuenca las unidades militares.⁷

En Córdoba, como en el resto de España, la huelga general no consiguió sus objetivos pero dio paso a una acción represiva que se prolongó varios meses. El estado de guerra se mantuvo hasta el 7 de octubre y a partir de entonces comenzaron a demandarse la excarcelación de los detenidos en las jornadas de agosto, coincidiendo en muchos con la campaña de las elecciones municipales del mes de noviembre. Según Eloy Vaquero la mayoría fueron puestos en libertad, salvo el socialista Juan

⁶ GARCÍA PARODY, Manuel. *El Germinal del Sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936)*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2009, p. 72.

⁷ GARCÍA PARODY, Manuel. *Los orígenes del socialismo en Córdoba*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Fundación Pablo Iglesias. Córdoba, 2002, p. 319.

Palomino que estaba encarcelado por la jurisdicción militar.⁸ Después de las elecciones municipales, en las que las fuerzas antidinásticas lograron un excelente resultado, se celebraron varios actos reclamando la amnistía de los detenidos en toda España, destacando la movilización a mediados de noviembre de los estudiantes de la Escuela de Veterinaria exigiendo la liberación de Julián Besteiro y el banquete ofrecido a Eloy Vaquero el 1 de enero de 1918 en el que se pidió la excarcelación de los detenidos de Peñarroya.⁹

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Córdoba no fue una excepción en el proceso de descomposición del sistema político de la Restauración, que inició un camino sin retorno hacia su final tras el cierre en falso de la crisis de 1917. Las fuerzas políticas dinásticas, los viejos partidos Liberal-Conservador y Liberal Fusionista, mostraron en la provincia de Córdoba sus profundas carencias y divisiones internas. Pero esto no les impidió ganar los diferentes procesos electorales por la pervivencia de un caciquismo que desde las más altas instancias del poder mantenía su absoluto control de la vida política. Por el contrario, las fuerzas de la oposición —republicanos, regionalistas y socialistas— aunque experimentaron un notable crecimiento y se hicieron más visibles en el panorama político, apenas consiguieron tener una mayor presencia en la vida municipal y muy poco en las elecciones de diputados a Cortes. La presión del caciquismo y la fuerte influencia de un anarquismo que preconizaba la abstención de los trabajadores, los potenciales votantes de las fuerzas antidinásticas, impidieron mejores resultados a ellas pese al atractivo mensaje de sus propuestas y al indiscutible prestigio de sus dirigentes.

LAS FORMACIONES POLÍTICAS

Los dos grandes partidos que se turnaron al frente del Gobierno de España en el régimen de la Restauración, el Liberal Conservador de Cánovas y el Liberal Fusionista de Sagasta, entraron en crisis a partir del desastre de 1898 y coincidiendo con la mayoría de edad de Alfonso XIII. Muertos sus dos principales líderes —Cánovas en 1897 y Sagasta en 1903— ninguno de sus sucesores fue capaz de repetir el entendimiento de aquellos y mostraron su incapacidad para regenerar sus propios partidos. El propósito de la llamada “revolución desde arriba” del conservador Antonio Maura y las sinceras intenciones renovadoras del liberal José Canalejas no prosperaron. En el primer caso por el descrédito político que sufrió Maura tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona (1909) y en el segundo por el asesinato del dirigente liberal (1912). Ni uno ni otro encontraron colaboraciones dentro de sus propios partidos que, aunque siguieron turnándose en el poder, se hallaron cada vez más fragmentados y sin capacidad para dar respuestas a los problemas de España. Solo la pervivencia de las prácticas caciquiles mantuvo la ficción de un turno pacífi-

⁸ VAQUERO, Eloy. *Op. cit.*, p. 126.

⁹ *Diario de Córdoba*, 14/11/1917 y 1/01/1918.

co de partidos e impidió la consolidación de fuerzas contrarias a las componendas políticas del régimen y una verdadera regeneración de España.

En Córdoba la división de los llamados partidos adictos era una realidad incuestionable:

- El partido liberal cordobés se encuadraba en la corriente encabezada a nivel nacional por Manuel García Prieto. Su hombre de confianza para Córdoba era Antonio Barroso y Castillo, eterno diputado por la Circunscripción y ministro en varias ocasiones. Su fuerza era tal que se decía que no se movía un papel en la capital y la provincia sin que él lo autorizara. Casado con una hermana del dirigente conservador José Sánchez-Guerra, con el que pactaba las elecciones a Cortes, su hijo Eugenio le sucedió como diputado al morir en 1916, como si el escaño de Madrid fuese objeto de una herencia. Los Barrosos tenían fieles colaboradores repartidos por la provincia como eran los casos de Martín Rosales Martel, duque de Almodóvar del Río, en Lucena, y de Andrés Peralbo en los Pedroches. Dueños del *Diario Liberal*, los llamados barrosistas impidieron que prosperaran en Córdoba otras corrientes del liberalismo español, como la encabezada por el conde de Romanones, aunque tuvieron que aceptar que los “nicetistas”, seguidores de Niceto Alcalá-Zamora, tuvieran el control de Priego y que hubiese algunos con singularidades propias como los llamados “fernandistas” que seguían los dictados del dirigente montillano José Fernández Jiménez. En todo caso disponían de hombres, como José García Martínez, para mediar en las posibles disputas que surgieran entre los caciques que actuaban en beneficio de estas familias cuando se acercaban los procesos electores. La única voz disonante del liberalismo cordobés la protagonizó Manuel Tienda Argote con un proyecto para revitalizar el viejo partido y buscar la integración en el mismo de nuevas personalidades que fueran capaces de hallar soluciones a los graves problemas de la provincia, sobre todo el agrario. Pero no tuvo éxito y terminó engullido por la poderosa maquinaria del barrosismo que impedía cualquier propósito regenerador que pudiera acabar con su abrumador dominio político.
- El partido conservador tuvo su líder indiscutible en José Sánchez-Guerra Martínez, diputado por Cabra en todas las legislaturas excepto la de 1918 que lo fue por Córdoba y perteneciente a la corriente datista —seguidores de Eduardo Dato—. Al estar vinculado familiarmente con los Barrosos fue relativamente sencillo el entendimiento de los dos grandes partidos en la provincia de Córdoba, en la que se repartían escaños de las Cortes, alcaldías y concejalías. Hombres claves del conservadurismo cordobés fueron Manuel Enríquez Barrios en la capital, José Castillejo en el norte de la provincia y Manuel Gamero Cívico en Palma del Río.

Los partidos contrarios al régimen se hallaban en clara desigualdad frente a los que mantenían el aparato político de la Restauración. La tremenda fuerza del cacique

quismo y la actitud de los gobernadores civiles, que actuaban como jefes políticos de conservadores y liberales, impedían cualquier iniciativa de las fuerzas antidinásticas y que se consolidaran, sobre todo en los medios rurales. A esto se unía la desconfianza mutua entre republicanos y socialistas que impidió una acción unitaria para desmontar las estructuras de un régimen incapaz y lleno de toda clase de corruptelas. Solo cuando se fraguó una conjunción entre ambas fuerzas, los partidos tradicionales empezaron a sentir el peligro de mantener su indiscutible monopolio.

- El republicanismo cordobés del siglo XX tuvo una cierta relevancia en Montilla enlazando con el viejo republicanismo de la centuria anterior. La principal formación de la provincia fue el Partido Republicano Autónomo, fundado en los años de la Gran Guerra, con destacados líderes como Eloy Vaquero Cantillo, su principal referente, junto a Francisco de Paula Salinas Diéguez, José Guerra Lozano, Pablo Troyano Moragas, Bernardo Garrido de los Reyes y Antonio Jaén Morente, que actuaba de enlace con los republicanos de Madrid.
- Los regionalistas se agruparon alrededor del Centro Andaluz de Córdoba, fundado por Blas Infante en 1916. La mayoría de sus miembros, como Dionisio Pastor, Eugenio García Nielfa o Rafael Castejón, se integraron en el Partido Republicano Autónomo. Fue muy importante su participación en las Asambleas de Ronda (1918) y Córdoba (1919) así como en la redacción del Manifiesto Andalucista suscrito en Córdoba en enero de 1919.
- El Partido Socialista Obrero Español tuvo su primera Agrupación en Córdoba en 1893, que apenas pervivió. En 1908 se fundó la de Lucena y muy pronto surgieron agrupaciones del Montilla, Adamuz y la propia capital. El fortalecimiento del socialismo cordobés fue paralelo a una mayor presencia en las organizaciones obreras, en fuerte competencia con el mayoritario anarquismo. Es así como se fueron creando dos importantes núcleos en la provincia: el agrario centrado en Montilla, Puente Genil y Lucena, con organizaciones de campesinos como La Parra Productiva, La Vegetación o la Liga Obrera, y el de los mineros del Alto Guadiato, con la formación del Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya, el principal movimiento sindical de la provincia. Destacados dirigentes socialistas de la provincia fueron el montillano Francisco Zafra Contreras, el pontanés Gabriel Morón y el villaduqueño Miguel Ranchal Plazuelos. En la capital, donde el socialismo tenía una importante presencia en colectivos de trabajadores como el ferroviario, la Agrupación Local apenas tuvo militancia pero siempre contó con líderes sobresalientes como el dirigente obrero Juan Palomino Olaya, el profesor Juan Morán Bayo o el arquitecto Francisco Azorín Izquierdo, sin duda la personalidad más destacada del socialismo cordobés.¹⁰

¹⁰ BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920*. Ediciones La Posada. Ayuntamiento de Córdoba, 1990, pp.167-271.

LOS COMPOR TAMIENTOS ELECTORALES

En todo el reinado efectivo de Alfonso XIII hubo diez elecciones para designar los diputados de la circunscripción de la capital y sus seis distritos provinciales.¹¹ De los noventa escaños que se pusieron en juego, cuarenta y cinco fueron para los liberales, cuarenta y tres para los conservadores y solo cinco para los republicanos, estos últimos casi siempre en Montilla. Los diputados elegidos repetían una y otra vez su presencia como representantes de los mismos territorios: Antonio Barroso y Castillo fue el eterno diputado liberal por la circunscripción capitalina hasta su muerte en 1916, en que le sucedió como si fuera una dinastía su hijo Eugenio Barroso Sánchez-Guerra. Otro liberal, Martín Rosales Martel, duque de Almodóvar del Río, mantuvo todas las actas de diputado de Lucena desde 1905. Prohombres de Niceto Alcalá-Zamora se turnaron como representantes de Priego de Córdoba desde 1910. José Castillejo Castillejo fue diputado por Hinojosa del Duque desde 1910 con la excepción de 1916 cuando otro conservador, Juan de Dios Porras Aguayo, le suplantó. Donde hubo alguna alternancia en los distritos de Posadas-La Rambla y Montilla: en el primero, tras cuatro legislaturas dominadas por el liberal Rafael Calvo de León Benjumea, se impusieron los conservadores de Manuel Gamero Cívico; en Montilla el liberal José Fernández Jiménez fue elegido en cuatro legislaturas y el republicano Manuel Hilario Ayuso en tres.

Si exceptuamos el caso de Montilla, donde los republicanos constituyeron una alternativa real frente a las fuerzas adictas, y La Rambla, donde Alejandro Lerroux fue elegido en 1914, en el resto de los distritos electorales cordobeses el voto republicano y socialista fue muy escaso. Como se ha dicho, las causas de este comportamiento electoral fueron la fuerza del caciquismo en los núcleos rurales y la existencia de importantes núcleos anarquistas, sobre todo en la Campiña cordobesa, contrarios a toda participación electoral. Caso distinto fue el comportamiento de la capital donde el republicano Luis Tapia fue el más votado en 1910 al presentarse coaligado en la conjunción republicano socialista, resultados que no pudo repetir en los siguientes comicios de 1914 al romperse aquella alianza. En 1918 el profesor republicano Antonio Jaén Morente volvió a obtener unos excelentes resultados en la capital, no consiguiendo acta de diputado por la fuerza del caciquismo en los pequeños municipios de la circunscripción.

Caso excepcional fue el de las elecciones de 1919, celebradas en plena eclosión de las luchas sociales del Trienio Bolchevista y después de ser proclamado el estado de guerra ante el posible triunfo de las candidaturas antidinásticas. Con 2.000 detenciones —cuatrocientas en la capital— entre ellas algunos aspirantes a proclamarse diputados, las elecciones cordobesas de 1919 constituyeron un lamentable espectáculo de manipulación de unos comicios por el poder constituido donde no faltó la presencia de unidades militares coaccionando el voto en las puertas de los colegios,

¹¹ La circunscripción incluía, además de la capital, municipios del Alto Guadalquivir, la Sierra y los Pedroches. Los otros distritos provinciales estaban encabezados por Hinojosa del Duque, Posadas, La Rambla, Montilla, Lucena, Cabra y Priego de Córdoba.

lo que dio pie a impugnaciones e interpelaciones en el Congreso que no sirvieron para nada. En la circunscripción Antonio Jaén Morente y el socialista Francisco Azorín Izquierdo estuvieron a punto de ser elegidos sin que sirviera para nada la impugnación razonada de lo ocurrido en numerosas mesas electorales. Más escandaloso fue como se anularon votos en el distrito de Lucena para que no fuera elegido allí el socialista Francisco Largo Caballero. Las fuerzas antidinásticas solo consiguieron la elección del republicano Manuel Hilario Ayuso en Montilla, localidad donde triplicó los votos obtenidos por su contrincante liberal.¹²

Similares comportamientos vemos en las elecciones municipales en las que el triunfo de las candidaturas de los partidos adictos era lo habitual. Es a partir de 1917 cuando la presencia de republicanos y socialistas se hace más visible. El caso más llamativo fue el de Montilla donde en abril de 1920 fue proclamado alcalde un socialista, José Márquez Cambroner, al ser el PSOE la candidatura con más representación en el ayuntamiento. Su presencia al frente del ayuntamiento montillano solo pudo mantenerse hasta julio del año siguiente al ser destituido por el gobernador civil al amparo de la Ley Municipal de 1877 que otorgaba plenos poderes a las autoridades gubernamentales para poner y quitar a alcaldes y concejales a su antojo. En el caso de Córdoba la izquierda antidinástica llegó a ser una fuerza importante en 1917 y 1920 con siete y once concejalías pero sin poder acceder ni a la alcaldía ni a ninguna tenencia. Líderes importantes de esa minoría fueron sobre todo el republicano Eloy Vaquero Cantillo y el socialista Francisco Azorín, que presentaron numerosas propuestas sobre sanidad, educación, urbanismo y contra el caciquismo como freno a las iniciativas de progreso para la ciudad.

UN INTENTO REGENERADOR: EL MANIFIESTO DE 1917

El 13 de junio de 1917 se publicó en la revista *Córdoba* —posteriormente llamada *Andalucía*— un *Manifiesto a la Nación* que venía a resumir, a nivel local, el ambiente regeneracionista que corría por toda España y que pedía un cambio profundo en su organización política y social. Fue, sin duda alguna, el acontecimiento político más relevante en la Córdoba de 1917, como la huelga general lo fuera en el terreno social.

Eloy Vaquero, testigo de aquellos días, refiere en su libro *Del drama de Andalucía. Recuerdo de luchas rurales y ciudadanas* cómo se gestó el Manifiesto en una tertulia del café Suizo. Un grupo de políticos e intelectuales cordobeses, descontentos con el régimen político de la Restauración, incapaces de encontrar una respuesta adecuada a los numerosos males que afligían a España, tomaron la decisión de redactar un Manifiesto en el que se expusiera con crudeza la situación del momento y se abordaran unas propuestas genéricas de solución. La comisión redactora del mismo la integraron dos republicanos —Rafael Castejón y el propio Vaquero—, un

¹² Para el análisis de los resultados electorales, véanse BARRAGÁN, Antonio, *op. cit.*, 271-319, y GARCÍA PARODY, Manuel, *Los orígenes...* 300-308 y 517-534.

liberal disidente —Manuel Tienda—, y dos socialistas —Juan Morán y Francisco Azorín—. Este último fue el principal inspirador del texto final.

Francisco Azorín realizó en aquel Manifiesto una proclama con una crítica «sentenciosa, lacónica, despiadada y elocuente» de la descomposición política del momento, advirtiendo que la reorganización militar que pretendían las Juntas de Defensa no tenía validez si no era acompañada de una transformación de la nación entera, por ser ésta «un cuerpo arruinado y anémico, cuyo fin aceleraríamos si atenderíamos a vigorizar sus brazos sin fortalecer el cerebro, su tronco y otras extremidades». Esa transformación tendría que estar a cargo de

hombres nuevos que traigan normas nuevas, hombres que no sean cómplices de la desgobernanza de España, que no estén hipotecados a la plutocracia imperante y que no estén ligados al caciquismo: hombres que sobresalgan por su saber o por su actividad y que hoy están en constante lucha liberadora contra los gremios de la charca, u oscurecidos en sus cargos, cuando no aherrojados, por la inepticia caciquil.

El Manifiesto salió a la calle con la firma de 63 personas. Las primeras fueron las de Francisco Azorín, arquitecto, Eduardo Amo, médico, Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa, ingeniero de Minas, Manuel Ruiz Maya, médico, Rafael Castejón, profesor de la Escuela de Veterinaria, Juan Morán, catedrático de Instituto, Eloy Vaquero, maestro de Escuela, y Dionisio Pastor, escultor. Las demás fueron dirigentes obreros, hombres de negocios, industriales, abogados, periodistas, arquitectos, farmacéuticos, médicos, bibliotecarios, comerciantes y hasta tres sacerdotes, entre ellos el canónigo magistral de la Catedral, Paulino Seco de Herrera.

Fue la principal aportación cordobesa a aquellos propósitos regeneradores que surgieron en 1917 y que debemos encuadrarla en la misma línea de las demandas de los parlamentarios de la Asamblea de Barcelona.¹³

CÓRDOBA TRAS LOS SUCESOS DE 1917

Los sucesos de 1917 constituyeron un antes y un después en la historia de España y nadie pone en duda que aceleraron el final del régimen de la Restauración. Aunque la huelga general revolucionaria no alcanzó sus objetivos —como por otra parte era previsible— y los propósitos esbozados en la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona no prosperaron, el país quedó fuertemente impactado por lo ocurrido aquel trascendental verano. La necesidad de grandes cambios era un verdadero clamor, sin que el Gobierno encabezado por Eduardo Dato fuera capaz de entenderlo creyendo que con la represión los problemas se solucionarían.

Lo mismo pasó en Córdoba. Aquí fracasó la huelga general y el propósito regenerador del Manifiesto, como reconociera su principal autor, no logró sus objetivos

¹³ *Córdoba*, 13 de junio de 1917. Vid. también VAQUERO, Eloy, *op.cit.*

de traer “hombres nuevos” que hicieran “normas nuevas”. Pero nada fue igual tanto en lo social como en lo político.

EL AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SOCIALES: EL TRIENIO BOLCHEVISTA

Desde el fracaso de la huelga revolucionaria y pese a la represión gubernamental, la situación social cordobesa se agravó progresivamente y aquel mismo año de 1917 se contabilizaron nuevas huelgas de carácter parcial que demostraban que, pese a todo lo ocurrido, la llama de la protesta seguía viva.

En lo que restó de aquel año de 1917, y a diferencia de lo que ocurrirá más adelante en el llamado Trienio Bolchevista, las huelgas y protestas estuvieron descoordinadas, siendo más radicales las que protagonizaron las organizaciones anarquistas que básicamente planteaban mejoras salariales y de condiciones de trabajo y abaratamiento de las subsistencias.¹⁴

A partir de 1918, en la etapa que Díaz del Moral denominó Trienio Bolchevista, la conflictividad social creció de modo exponencial al confluir varios factores, entre ellos los siguientes:

a) Las diferencias cada vez mayores entre ingresos salariales y el coste de vida, acrecentado desde el final de la Gran Guerra y que permaneció hasta 1923:

Año	Gastos diarios	Ingresos por día	Diferencia
1908	2.40	2.00	- 0.40
1914	2.69	2.27	- 0.42
1917	3.78	3.00	- 0.78
1918	4.44	4.29	- 0.15
1919	4.62	4.12	- 0.54
1920	6.13	5.21	- 0.92
1921	5.02	3.70	- 1.32
1922	4.52	2.71	- 1.81
1923	4.04	2.31	- 1.73

b) La inestabilidad política al cerrarse en falso la crisis de 1917: desde la huelga general de agosto de 1917 hasta el golpe de Estado del general Primo de Rivera en septiembre de 1923 hubo en España doce crisis totales de Gobierno y treinta remodelaciones ministeriales.

¹⁴ BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *op. cit.*

c) La influencia de la revolución rusa que poco a poco empezó a calar en el proletariado que veía en el modelo de Estado comunista una alternativa posible del sistema capitalista al que se culpaba de la guerra y del caos social imperante.

d) El aumento del asociacionismo obrero pese a la represión sufrida tras la huelga general de 1917. Sin ese asociacionismo, en su triple vertiente anarquista, socialista o neutral, no habría sido posible la intensa movilización social de estos años, un asociacionismo que creció de forma generalizada en el ámbito campesino, entre los trabajadores de oficio y en la minería, como consecuencia de los factores antes señalados:

- Entre 1914 y 1918 había un total de 50 sociedades obreras en la provincia de Córdoba: 35 de campesinos —una en la capital y 34 en la provincia— y 25 de oficios —16 en la capital y 9 en la provincia.
- En cambio, entre 1918 y 1923 la cifra se triplicó hasta 162 sociedades: 111 organizaciones de campesinos —una en la capital, 27 en la Subbética, 26 en la Campiña, 26 en el Alto y Bajo Guadalquivir y 31 en la Sierra y Alto Guadiato— y 51 de trabajadores de oficios —32 en la capital, 4 en la Subbética, 7 en la Campiña, 2 en el Alto y Bajo Guadalquivir y 6 en la zona norte. A ellas hay que añadir el poderoso Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya, la mayor organización sindical de la provincia.¹⁵

Estas circunstancias hicieron del trienio que va desde 1918 a 1920 el período de mayor conflictividad social de la provincia de Córdoba. Según Antonio Barragán, tomando datos de la prensa local, se contabilizaron 117 huelgas en 1918, 141 en 1919 y 64 en 1920, sobresaliendo la fuerte movilización en el medio rural en el otoño de 1918, las grandes huelgas de mayo de 1919 —que supusieron la declaración del estado de guerra en la provincia— y el inicio de la gran conflictividad minera que alcanzaría su cénit en los años siguientes, con la gran huelga de cuatro meses en 1922.¹⁶

La fortísima represión de las acciones de las organizaciones obreras acabó con los conflictos del trienio. El número de huelgas descendió ostensiblemente hasta 1923 entre los campesinos y trabajadores de oficio, no así, como se ha dicho, en el ámbito minero donde las grandes movilizaciones se desarrollaron entre 1921 y 1922, conforme entró en declive el movimiento campesino. Al mismo tiempo decreció el número de organizaciones obreras, sobre todo las anarquistas, en las que se hizo más fuerte la represión. Las de influencia socialista, mejor organizadas, resistieron mejor la represión pero también disminuyeron sus afiliados.

La paz social que vivió la provincia de Córdoba tras las conmociones del trienio fue solo aparente. El cambio de régimen tras el golpe de Estado de 1923 afianzó esa paz social aunque el aparente propósito regeneracionista de la Dictadura no llegó a

¹⁵ GARCÍA PARODY, Manuel, *Los orígenes...*, pp. 367-421.

¹⁶ BARRAGÁN, Antonio, *op.cit.*, pp. 98, 143 y 165.

cambiar las injustas estructuras que propiciaban la conflictividad en la clase trabajadora. En todo caso bajo el nuevo régimen mejoraran las condiciones de vida de los trabajadores por la política paternalista del régimen de Primo de Rivera y la favorable coyuntura económica de los años veinte. Pero cuando estas condiciones cambiaron volvieron a aflorar los problemas que habían estado latentes y que se hicieron más evidentes que nunca cuando la Segunda República quiso implementar los cambios que España necesitaba: la urgencia de unos en hacer posible esos cambios —especialmente la tan anhelada reforma agraria— y la negativa a colaborar de los privilegiados de siempre hicieron imposible esos propósitos de cambios sociales que pretendía el régimen instaurado el 14 de abril de 1931.

EL FRACASO DEL REGENERACIONISMO POLÍTICO

Los cambios políticos que a nivel nacional se manifestaron en la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona y que en Córdoba expresaron los firmantes del Manifiesto de 1917, no se hicieron realidad.

El 15 de junio de 1918, un año después de la firma del Manifiesto, apareció en la revista *Andalucía* un artículo de Francisco Azorín con un tono más que pesimista. Recordaba las circunstancias en que se dio el Manifiesto y la respuesta que se ofrecía de normas nuevas que solo podían ejecutar hombres nuevos. En su opinión, no se pudieron alcanzar esos propósitos porque en España “no hay fuerzas organizadas contra los detentadores de la soberanía, los parásitos voraces y se deja que se busque el equilibrio, el orden, por convulsos movimientos”. Aludió a la frustrada Asamblea de parlamentarios y a la huelga general de 1917 que, en su criterio no pretendía dominar el Estado sino que “dentro del sistema se varíe la forma de gobierno”. Continuaba Azorín analizando los hechos de aquel año advirtiendo que “aún no había llegado la hora deseada. Los pigmeos del régimen dan su secreción de habilidades y con falacias producen un cruórico elemento entre el proletariado y el ejército nacional que también había clamado por la transformación”.

Azorín prosiguió explicando qué pasó tras la huelga y con la represión “que pareció haber detenido el movimiento generoso”. Tras aquello, los españoles no interesados en

aquella orgía represiva [...] seguimos viendo diuturna, permanente, la España en escombros, por construir [...] y vibra la voz de las Juntas Civiles de Defensa amenazadoras [...] y se desquebrajan y hunden los Ministerios en franco desprestigio...

No, no era aún su hora —concluía Azorín—. Ante la piña de oligarcas, ante los que han dirigido España hasta esta situación [...] creo que debemos sostener nuestra fórmula salvadora. Decíamos que necesitamos hombres nuevos que traigan normas nuevas.¹⁷

¹⁷*Andalucía*. 15 de junio de 1918.

El Manifiesto de 1917, como afirmaba Francisco Azorín, no había alcanzado sus objetivos. Pero él mismo ya anunció que ese fracaso no iba a ser definitivo. Aún no había llegado el momento para esa realidad de “hombres nuevos que traigan normas nuevas”. Y eso fue lo que se quiso hacer después por parte de una nueva generación de intelectuales y políticos cordobeses que surgió al albur del texto aparecido en la revista *Andalucía*. Los firmantes de aquel Manifiesto son los hombres de la Generación cordobesa de 1917 a los que habría que añadir otros cuyas firmas no aparecieron en el Manifiesto pero que estaban en la misma posición ideológica y que participaban de los mismos anhelos regeneracionistas. Entre ellos Antonio Jaén Morente o Juan Díaz del Moral.

La Generación cordobesa de 1917, el fruto más interesante de aquel trascendental año del que hoy cumplimos su centenario, guarda ciertas similitudes con aquella otra encabezada por José Ortega y Gasset, conocida como la de 1914 y que la conformaron a nivel nacional las más destacadas personalidades de la Edad de Plata de la cultura española. Entre sus integrantes figuraron, entre otros, el historiador Antonio Jaén Morente, el arquitecto Francisco Azorín Izquierdo, el maestro Eloy Vaquero Cantillo, el veterinario y arabista Rafael Castejón Martínez de Arizala, el notario Juan Díaz del Moral, el profesor y agrarista Juan Morán Bayo, el médico Manuel Ruiz Maya, el escultor Dionisio Pastor Valseiro y el periodista Eduardo García Nielfá.

En su gran mayoría formaron parte de aquella vanguardia que intentó en la Segunda República hacer realidad la presencia en la vida española de “hombres nuevos” capaces de traer “normas nuevas”. Desde sus responsabilidades como diputados a Cortes o en diferentes ámbitos de la administración republicana intentaron convertir en real lo que suscribieron en 1917. Pero el trágico final de la República lo impidió.¹⁸

¹⁸ Sobre los hombres de la Generación cordobesa de 1917 véase VV.AA. *Cuatro cordobeses para la Historia*, Ed. Renacimiento, Sevilla, 2015.

ASCENSO Y CAÍDA DEL ÍNCLITO DOCTOR REINOSO, GALLO DE LAS BRAVATAS (1597)¹

Amelia de Paz de Castro
Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Inquisición.
Córdoba.
Góngora.

Examen de la participación de Góngora en el proceso por amancebamiento contra el inquisidor de Córdoba Alonso Jiménez de Reinoso (1597).

ABSTRACT

KEYWORDS

Inquisition.
Cordova.
Góngora.

Study of Góngora's role in the charge of concubinage raised against the inquisitor of Cordova Alonso Jiménez de Reinoso (1597).

Querida familia González-Camino, querido Fernando Gomarín, queridos amigos, señoras y señores:

No había vuelto a Esles desde que cayó el ciprés. Me parecía un contrasentido; nunca imaginé que lo sobrevivieramos. Muchos recordaréis, como yo, el abrazo amoroso de sus ramas, la luz de la tarde filtrándose, el gravitar absorto de los tilos. Perdonadme, pues, que venga algo soledosa y crepuscular, y que en consonancia con esa disposición haya traído para narraros un oscuro caso humano, uno de tantos, donde todo es vanidad.

En la mañana del 25 de febrero de 1597 Góngora anduvo los trescientos metros que separaban las casas de su morada de las obispales de Córdoba y se presentó ante el licenciado Tomás de Leciana, inquisidor, que lo había mandado llamar. No sabemos si entró en el recinto por la actual calle Torrijos (entonces del Deán), donde hoy está el acceso prin-

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
319-334

¹ Conferencia leída el 27 de julio de 2018 en el X Encuentro en Esles de Cayón (Cantabria), «Una década de lecciones bajo el ciprés». Las referencias a la visita de 1597 al Santo Oficio de Córdoba proceden del Archivo Histórico Nacional, sección de Inquisición, legajo 1853.

cipal, cuya portada en cualquier caso es a todas luces posterior; si volvería la cabeza hacia su izquierda para regalar la mirada en una de esas visiones cautivadoras que ofrece Córdoba: el suave repecho en curva que traza el puente romano hacia la torre de la Calahorra, sobre las almenas el horizonte ondulado de las lomas, con sus líneas definidas por la nitidez matinal. No sabemos si oró don Luis en alguna de las capillas del obispo antes de pasar a ver al inquisidor, ni si consideró que necesitara confesarse al salir. No sabemos si sabía para qué lo había citado Leciñana, pero preguntado por ello dijo —bajo juramento— que no.

Aunque el palacio episcopal que conoció Góngora ardió como una tea a mediados del siglo XVIII y no hay figuración humana que la realidad no desmienta. Así que puede ser que la estampa del puente romano y la Calahorra la velara la pertinacia de la lluvia, que el mes anterior incluso había motivado procesiones diarias para aplacar al cielo. O puede ser que Góngora fuera mirando hacia el empedrado, para no pisar los charcos —o algún pebete o topacio—, o rumiando el llamamiento, o desentendido del entorno y mecánicamente, como se suele transitar por una ruta acostumbrada. A lo mejor ni siquiera iba solo; quizá venía ya de rezar tercias en la catedral y no tuvo más que cruzar la calle por el pasadizo cubierto construido durante el pontificado de Cristóbal Rojas, si es que estaba en uso. Acaso su sobrinilla Leonor, bautizada nueve días atrás, y que vivía con él como el resto de la familia de su hermano, no le había dejado pegar ojo esa noche. No alcanzo a imaginar a Góngora en sus treinta y seis años de edad. Su complexión —parece ser que robusta, aunque no debía de ser muy alto—, sus andares, el color de su barba, si morcilla o rucia, la expresión de esa mirada que un cuarto de siglo después fijó Velázquez, el tono y deje de su voz. ¿Habría comido antes de ir a ver a Leciñana, y qué? Por alguna razón, consideramos que no es de nuestra incumbencia lo que llevara ese día en el estómago, pero sí las intenciones que pudiera albergar en la cabeza.

Tomás de Leciñana era inquisidor del tribunal de Valladolid. Lo habían enviado a Córdoba por segunda vez a instruir una visita al Santo Oficio, en esta ocasión, secreta. Para él suponía lo de siempre: molestias y fatigas, lodos, fríos, chinches, hambres, húmedos aposentos, algunos dineros —pocos—, que desde luego no compensaban los trabajos, celo profesional que esperaba traducir en medro (como así fue). La nueva indagación era secuela de la visita general al Santo Oficio cordobés que el mismo Leciñana acababa de llevar a término y de las nubes que en el curso de ella se habían cernido sobre el primer inquisidor, el doctor Alonso Jiménez de Reinoso. Se le acusaba de una ristra de infracciones al reglamento: dilatar los procesos, maltratar a los oficiales e imponerles su criterio por la fuerza, querer predominar en todo, inmiscuirse en las competencias y decisiones del juez de bienes, distorsionar las declaraciones de los presos, favorecer a algunos de estos en beneficio propio, encarcelar arbitrariamente a ministros y otros servidores del tribunal, emitir condenas sin el garantismo exigido, negligencia, absentismo, cohecho, tráfico de influencias y otros abusos. También —enfilando hacia el precipicio del sexto—, de simpatizar con alcahuetas y recibir mil mujercillas; de tratar a mala parte con una mujer casada, la cual acudía muy de ordinario a tañerle y cantarle a su casa con

conocimiento del marido, a quien se rumoreaba que Reinoso había compensado con comisiones y cobranzas de mercaderes y empleándolo como su escudero. Y la sospecha estrella, que centró la fase secreta de la visita: llevar años públicamente amancebado con una mujer, siendo, como era, sacerdote.

Ocho largos meses más se pasó así Leciñana en Córdoba, indagando en la entrepiera de su colega el inquisidor. Le asistió como secretario un oficial del tribunal de Toledo, el notario del secreto Francisco de Arce. Más de ciento veinte testigos se pronunciaron sobre la cuestión, entre los de cargo y los escogidos por el imputado para su defensa, cabe suponer que unos y otros debidamente adoctrinados (o «impuestos», como entonces se decía). Nada menos que ciento veinte. En Córdoba, en Écija, adonde fue comisionado Arce a tomar declaración a varios lugareños que habían tratado a Reinoso en 1594, durante la temporada en que se estableció allí con el encargo de destapar un supuesto foco judaizante, del que sacó pasto a espaldas para un extraordinario auto de fe. Se decía que él y su amiga habían aprovechado la excursión para refocilarse a su sabor, fuera del control del vecindario cordobés, gente con fama de ser «la más maliciosa que hay en el mundo», en las autorizadas palabras del caballero de Calatrava y familiar del Santo Oficio cordobés don Pedro de Hoces. Se recibieron asimismo informaciones de Granada, de donde era oriunda la presunta amante del señor inquisidor, y Sevilla, en cuyo barrio de San Ildefonso había residido más de ocho años con su madre y su hermano. Pocos de los declarantes mostraron la cautela del racionero Pablo de Céspedes —el pintor—, testigo de abono de Reinoso, que declaró ocuparse únicamente de sus propios asuntos y no ser aficionado a entremeterse en los ajenos, o del notario de los secretos de la Inquisición de Córdoba, Alonso Gallego de la Cueva, que aseguró no saber nada ni haberlo «oído decir direte ni indirete», y escurrió el bulto amparándose en que estaba —a sus cincuenta y tres años de edad— «tocado de perlesía» y «muy alcanzado de salud en lo que toca a la memoria». La mayoría, por el contrario, se *explayó* a placer. Acerca de lo visto y, sobre todo, de lo oído. Lo visto, más bien entrevistado o entendido y poco concluyente, casi siempre amasado por el rumor. Desde el primer momento advirtió Reinoso al visitador de que todo era un infundio, que se trataba de una calumnia sembrada con gran artificio por dos de sus émulos. Uno de ellos, don Luis de Góngora. Porque «la envidia es madrastra de la virtud y justicia, y quien las profesa forzosamente ha de ser emulado». Hoy que de aquellas envidia y virtud de hace más de cuatro siglos no quedan ni las cenizas, confío en que a nadie le parezca mal que nos asomemos al expediente que se ha conservado de la visita secreta. A los vivos se les debe respeto, a los muertos solo la verdad.

El inquisidor Reinoso había llegado a Córdoba en 1590. Venía de curtirse en las plazas más fragosas: el durísimo tribunal de Cuenca, en que había ejercido su ministerio durante los siete últimos años, y antes los de Valencia y Granada, en este, donde empezó como fiscal en la fecha crítica de 1572, apenas sofocada la revuelta de las Alpujarras. Allí forjó sus armas, allí se avezó particularmente en materia de moriscos, con lo que nada sorprende que en 1580 lo destinaran a Valencia, ya con

rango de inquisidor, ni tampoco que dos años después se despachara con un informe defendiendo la expulsión de los moriscos del reino digno de hacer palidecer al mismísimo patriarca Ríbera. Paso a paso, trazo a trazo, a golpe de canon y de pluma —en una España proverbialmente papelera, y en un cuerpo de escribidores hasta el paroxismo, fue Reinoso un grafómano de cuidado—, iba el hijo de Juliana de Reinoso y Domingo García de Arenillas subiendo en el escalafón. Alonso Jiménez de Reinoso es un espécimen de ese tipo humano que con su ambición engrasó la fabulosa maquinaria burocrática de la monarquía filipina: el hidalgo de aldea que con industria, a fuerza de estudios y manejos, va trepando penosamente hacia posiciones que la sangre no ha tenido a bien concederle de partida. El típico letrado. Palentino, de Mazuecos, se graduó en Cánones en Valladolid —cuando esa universidad aún no tenía en su claustro a nuestro querido Félix Martínez Llorente—, luego se fue a licenciar a una de segunda regional, la de Sigüenza, el mismo año que entró como fiscal en la Inquisición de Granada. En el examen le tocó desarrollar un título de las Decretales casi premonitorio: «De dolo et contumacia». Una década después, cuando ya estaba destinado en Cuenca, vuelve a Sigüenza, a la caza del doctorado. Ahí ya no sabemos cuál es la cuestión jurídica en ambos Derechos que le planteó el doctor Manzanos, pues no se detalla en el libro de Grados; sí que la respondió satisfactoriamente.

Así que cuando el inquisidor Reinoso pisó el tribunal de Córdoba en 1590, llevaba ya un cuarto de siglo de rodaje. A Córdoba lo trasladaron porque se le había conferido una prebenda en la catedral, la ración entera que dejaba vacante Juan Ruano de Corriero al ser promovido al obispado de Catania. Quién fuera el artífice de ese nuevo aumento para Reinoso lo ignoramos, aunque nos lo figuremos: acaso se nos desvele algún día en el arcano de Patronato Eclesiástico, en el Archivo de Simancas. Los cabildos catedralicios eran organismos sumamente endogámicos que no daban puntada sin hilo a la hora de incorporar un nuevo miembro, y Reinoso no tenía en el de Córdoba conexiones visibles. Pero sí tenía, en cambio, aldabas en el Consejo: su hermano el licenciado Hernando Arenillas, primero relator, luego fiscal y desde 1591 secretario de la Suprema, no sé si más brillante que él o solo más serpenteante, cuya carrera sobrepujó a la suya —llegó a ser secretario real de Felipe II—, y la respaldó cuando empezó a tambalearse. Ganar la ración de Córdoba, siendo inquisidor, suponía para Reinoso una sinecura que sus propios combenecidos no gozaban: le permitía puntar en el coro y percibir las retribuciones eximido de asistir —a diferencia de sus compañeros— a las inacabables obligaciones litúrgicas y administrativas. Así pues, aunque no se tratara de una prebenda de rango superior como la dignidad o el canonicato, la ración en un cabildo de nivel medio como el de Córdoba, con una hacienda saneada, era una perita en dulce, que llevó al doctor Jiménez de Reinoso a orillas del Guadalquivir. «Pluguiera a Dios que me hubiera muerto antes, o que tres años ha me hubiera hallado tres mil leguas de Córdoba», llegaría a verse diciendo allí un día.

El presbiterado no se requería para disfrutar la ración; no obstante, Reinoso ya lo poseía para esas fechas. Sí era preciso, en cambio, satisfacer el requisito del expe-

diente genealógico; el cabildo cordobés tenía instituido el estatuto de limpieza. Al racionero don Luis de Góngora se le encomendó llevar a cabo la información. Es el vínculo entre ambos más antiguo documentado.

De manera que, en septiembre anterior, Góngora había partido para Palencia, comisionado por el cabildo. En la catedral de Córdoba el obispo Pacheco acababa de dar por concluida su famosa visita, a la que tanto le debe la imagen —falsa— que hoy circula del poeta (aunque esto es otra historia, y en otro lugar hemos intentado perfilarla). Góngora marcha de Córdoba nada más producirse el fallo y en Mazuecos, la cuna de Reinoso, examina testigos acerca de sus antepasados los días 20 y 21 de septiembre de 1589. Todo transcurre sin contratiempos y el aspirante es admitido. De vuelta a Andalucía, don Luis enferma y convalece durante un mes en Madrid. No era la primera vez, ni sería la última, que Góngora se ponía malo en un viaje. Solía pasarle. Cuatro años más tarde, cuando fue a Salamanca a saludar al obispo don Jerónimo Manrique, electo de Córdoba, estuvo tan grave que incluso llegó a testar. El soneto «Muerto me lloró el Tormes en su orilla» da cuenta de aquel trance.

Jiménez de Reinoso se incorpora a la terna de inquisidores de Córdoba en el puesto del licenciado y provisor Francisco Velarde de la Concha, experto canonista que había representado a la Iglesia de Córdoba en el Concilio de Toledo de 1582, quien a su vez es trasladado al tribunal de Cuenca en abril del noventa para sustituirlo. Se produjo, pues, una permuta. Y desde su nuevo cargo de inquisidor en Córdoba, pronto encontraría Reinoso la oportunidad de corresponder a la diligencia con que Góngora le había allanado el camino hacia la ración. Don Gonzalo de Saavedra, cuñado del poeta, aspiraba a una familiatura del Santo Oficio. Pues bien: en julio de 1590, Reinoso ordena su información genealógica y la de su esposa doña Francisca de Argote, hermana de Góngora. Y el 14 de agosto firma de su mano la provisión, favorable, con lo que tres días después se le concede a Saavedra el apreciado título. En agradecimiento, Góngora obsequia con unos pellejos negros de ginetá al inquisidor, quien por su parte le envía una caja de cuchillos y —a lo que parece— una cabeza de jabalí.

Dádivas, cortesías y buen entendimiento marcaron por tanto desde el primer día su relación. Y no solo eso: a pesar de la diferencia generacional —Reinoso era mayor que Góngora—, de tesitura intelectual y de carácter, congeniaron de tal modo que hasta salían juntos de paseo. Algunos festivos, el inquisidor iba a mula con sus criados a buscar a don Luis a su casa, y lo sacaba a dar una vuelta por las calles donde Reinoso tenía conocidas, y le decía por no mirar él que tuviese cuenta si en tal ventana había mujeres, y si las había alzaba los ojos y miraba y les hacía comediamento. El notario del juzgado del Santo Oficio Hernán Gutiérrez de Villalón se hacía cruces de que un jurista de las partes del doctor Reinoso pudiera tener tan particular amistad con «gente moza y viciosa de esta ciudad», y nombra expresamente a don Luis de Góngora. Juan de Orbaneja, el portero de la Inquisición, acusó a Reinoso de recibir en su casa celestinas que le llevaban mujerzuelas y apuntó que a esos saraos acudían también don Luis de Góngora y otro compañero

del cabildo «que son tenidos por gente moza y de poco seso». (¿«Mozo» un hombre con treinta y seis años de la época? ¿Pues qué clase de vida llevaba Góngora en Córdoba en la plenitud de su edad para que quienes lo conocían presumiblemente desde niño pudieran referirse a él con tamaño desprecio? ¿De poco seso el Homero español, en opinión de un portero? ¿Y qué dicen a esto quienes hoy nos pintan a don Luis acostándose y levantándose con la Teubner?). Aunque no todo el mundo tenía por tan frívolo al señor inquisidor. Uno de los testigos de la defensa, don Gonzalo de Hoces, encareciendo la mucha reputación y negocios que había ganado el Santo Oficio cordobés desde su llegada, se acogió al parecer del propio Góngora, que un día había dicho tanto bien de Reinoso en presencia de otros caballeros y de don Gonzalo mismo que uno de ellos exclamó: «Si todo eso que decís tiene, canonicémosle».

No hay motivos para pensar que la mutua simpatía no fuese sincera. Lo que no quita para que, con toda probabilidad, tanto Reinoso como Góngora fueran conscientes de lo mucho que a los dos les interesaba estar a bien. Su primordial punto en común no eran, como pudiera pensarse, tales esparcimientos cómplices: se llamaba don Francisco de Argote, padre de don Luis de Góngora y juez de bienes confiscados de la Inquisición de Córdoba. Reinoso, el hijo de Juliana y Domingo, aquel advenedizo llegado de Tierra de Campos y titulado en Sigüenza, al tomar posesión como inquisidor apostólico de la ciudad de Córdoba y su distrito se había convertido en el superior de don Francisco de Argote, flor del patriciado cordobés, hijo del octavo señor de Cabriñana y canonista por la Universidad de Salamanca, con casi treinta años de antigüedad en el oficio. «Don Francisco de Argote [...] y su hijo don Luis de Góngora son las personas a quien más bien he deseado hacer en esta ciudad», aseguraba Reinoso. Preeminencia administrativa la del foráneo, posición de poder difícilmente asumible para el subordinado, que no se compadecía con la secular jerarquía local ni con las férreas categorías de la sangre. En la muy noble ciudad de Córdoba, con mucho tacto y prodigalidad necesitaba conducirse Reinoso para hacerse perdonar sus orígenes y su flamante currículum.

Don Francisco de Argote ejercía como juez de bienes desde finales de los años sesenta. El empleo supuso para él volver definitivamente a Córdoba con unos ingresos modestos pero seguros, después de una década de probar otras suertes fuera. Había tenido la oportunidad de prosperar en Madrid: llegó allí en 1561, el mismo año que la corte, y en esa corte donde casi todo estaba por hacer había sido nada menos que corregidor. Pero puede ser que no tuviera madera de cortesano, a diferencia de su cuñado Francisco de Góngora, ni el talante emprendedor de este. Para entonces ya estaba casado y ese año de 1561 vino al mundo, en Córdoba, su hijo don Luis. Unos más tarde —acaso ya de repliegue hacia Andalucía—, lo encontramos como juez de residencia en Andújar y Jaén. Finalmente, en 1569, consigue ingresar en el Santo Oficio de Córdoba: aunque criado en Montilla, era don Francisco más cordobés que la plaza del Potro, y en Córdoba estaban su casa, su esposa y sus hijos, el más pequeño, don Juan, nacido el año anterior. De modo que puede que el ejercicio de juez de bienes no significara para él la cumbre de toda buena

fortuna, pero lo reintegró a su medio. Argote se acomodó a su espinosa rutina en el tribunal, actuó además como consultor en algún auto de fe —por ejemplo, en el celebrado en Córdoba en julio del 87—, fue a mayores veinticuatro de la ciudad, y presumo que posible fuente de inspiración del tratado *El perfecto regidor* de Juan de Castilla y Aguayo (1586). Tenía fama de hombre culto y de poseer una buena biblioteca; se había carteadado con Juan Ginés de Sepúlveda, quien lo trata en su correspondencia como a un pipiolo. Sobrevivió largamente a su esposa doña Leonor de Góngora, a la que amó, y que falleció en 1588.

La sede de la Inquisición no se encontraba en las casas obispales adonde se dirigió don Luis de Góngora aquella mañana del 25 de febrero de 1597, sino en los Alcázares Reales. En ellos se había instalado el Santo Oficio en 1482, con la judería a sus pies, y con el cordón de seguridad que constituían los vecinos del barrio del Alcázar Viejo, favorecidos con una exención secular regia a cambio de defender la fortaleza. Los inquisidores se alojaban en el interior del castillo, al igual que los presos, no así la mayor parte de los oficiales. En uno de los cargos se imputó a Reinoso haber hecho romper a costa del Rey la muralla de nueve pies de ancho para facilitar a su amiga el paso secreto a sus dependencias por una escalera falsa y haberle proporcionado llave. Él lo negó diciendo que esa puerta se había abierto años atrás, para que los harruqueros pudieran subir el trigo. Varios testigos declararon haber visto a la mujer entrar al anochecer y salir de mañana, cuando el inquisidor ya se había marchado a la audiencia. Otras veces entraba de día, y para hacer tiempo hasta que regresaba él, se iba a la cárcel de la penitencia a charlar con unas reconciliadas, a las que Reinoso les mejoró la celda, con vistas al campo. O bien se quedaba en el aposento del inquisidor sin salir hasta veinte y treinta días, con tan escaso recato que algunas personas de fuera la habían visto asomada a una ventana que daba a uno de los patios, y desde allí le habían hablado, y ella les había contado su historia: que estando el inquisidor Reinoso por fiscal en Granada la había habido doncella, y de él había parido dos hijos y una hija, y cuando lo mudaron a Valencia había enviado por ella, adonde estuvo tres o cuatro meses y se hizo preñada de él de una hija, la cual malparió en Granada de achaque del temor de un trueno.

Doña María de Lara era su nombre. Era hija de un escribano público de Granada con quien Reinoso había trabado amistad cuando estuvo allí de fiscal: Juan de Ayllón de Lara, natural de Cádiz, casado con una cordobesa. Doña María tenía un hermano menor, Juan Bautista de Lara, que servía a Reinoso como criado. Se decía que el hombre no tenía muchas luces, pero que aun así el inquisidor le había encomendado el gobierno de su casa. En el tiempo en que Alonso Jiménez de Reinoso había frecuentado a su padre en Granada, Juan Bautista era aún un niño y doña María ya una mujer. Según Reinoso, no llegó a conocerla entonces, pues solo la vio dos veces, una de ellas, para tratar de ponerla en un convento porque le había acontecido un rapto de un caballero, percance de que hubo un proceso criminal en la Chancillería. El escándalo movió al padre a mudar su casa a Sevilla, desde donde conservó con Reinoso una amistad epistolar de por vida; a su muerte, su esposa e hijos continuaron esa relación, sobre todo cuando se mudaron a Córdoba y Reino-

so ya estaba afincado allí. Esto en la versión del inquisidor. El alguacil mayor del Santo Oficio, don Luis Arias de Acebedo, tenía otra, y era que Reinoso —«el de las coletas», como lo llamaba— la había habido en Granada, y después se la llevó a Cuenca, y cuando lo trasladaron a Córdoba se dijo que se le había alzado con ella un mercader de Cuenca a Sevilla, y de allí doña María se había ido a Málaga, adonde envió a buscarla Reinoso y se la trajo a Córdoba. En su testificación observó además Acebedo que el verano anterior la había visto con alguna barriga, que sospechó estaba preñada, pero que no sabía si lo estaba o si no. Don Luis de Acebedo era uno de los testigos que Reinoso había recusado por odio manifiesto. Lo señalaba como cabecilla junto con Góngora de la liga formada contra su persona. Decía que había aprovechado las recientes fiestas de San Antón y San Sebastián para convocar corrillos donde iba propalando la especie de que la visita venía solo por él, y deshecho un corrillo tornaba a formar otro, y pasados esos dos días había tomado por oficio andar por las casas de juego y las plazas y otras partes públicas ensuciando su nombre con infinitas habladurías.

En términos similares a los de Acebedo se pronunció Diego Niño de Vicuña, receptor del Santo Oficio. Los moriscos que trabajaban en las huertas de la Inquisición, situadas dentro del Alcázar, estaban indignados por el comportamiento del inquisidor. Tanto él como el alguacil declararon que un sábado víspera de Pascua de Resurrección que estaban en el Campillo frente al Alcázar a una esquina del cadahalso —en el Campillo se celebraban los autos de fe—, llegó a ellos Alonso, un morisco que por entonces era lacayo de Reinoso, y les dijo: «Ah, juro a Dios que aunque moros, hijosdalgo; dicen que los moriscos somos malos, mas peores son los inquisidores, que el inquisidor Reinoso mismo juro a Dios que la ha tenido a su manceba —diciéndolo por [doña María de Lara]— Jueves y Viernes Santo en su casa. [...] Y esta mañana la ha enviado de casa, y ha llamado un fraile francisco para que le confiese».

El hombre al que tales proezas se atribuían era el mismo que cuando estuvo de inquisidor en Cuenca le había abierto un proceso por solicitud a un clérigo de Cifuentes. Y no solo tenía a su cargo la cura de almas, sino que se movía por Córdoba con todo desembarazo, y aun se hacía ya tratar como obispo, pues aseguraba figurar en las tablillas de candidatos. La noticia la transmite una fuente considerada veinte años posterior a la visita, los *Casos notables de la ciudad de Córdoba*, manuscrito mejor informado de lo que su tono ameno puede hacer pensar. Sin duda, no era la prudencia el fuerte de Reinoso. Tampoco la mansedumbre. En ese anecdotario se narra asimismo el desparpajo con que en cierta ocasión hubo de bajarle los humos la hermana pequeña del propio Góngora, doña María Ponce, que también debía de ser de armas tomar. Reinoso aderezaba su arrogancia con un temperamento irascible y vehemente. Sus arrebatos en el tribunal eran sonados. «El gallo de las bravatas», lo llamaban.

Doña María de Lara vivía en el barrio de Góngora, con unos moriscos zapateros, en la calle de los Judíos, frente al hospital de Santa Quiteria, que compartía pared con la antigua sinagoga. Para llegar a los Alcázares de la Inquisición no tenía más

que bajar un tramo de su calle, atravesar la actual plaza de Maimónides, recorrer la calle de las Pavas, donde Góngora habitaba, y cruzar el Campillo. Muchas veces que Góngora la veía pasar por delante de su casa, la seguía hasta que entraba en el Santo Oficio. (Dicho por el propio don Luis, como si fuera lo más normal del mundo andar por ahí siguiendo a las damas). En ocasiones, la espiaba en el camino de vuelta. Según él, era «una mujer de hasta treinta y cuatro años, antes más que menos, de buen talle y disposición, y de muy buena cara, y anda bien tratada y acompañada de dos o tres moriscas». Y muy saludable. En el sentir de Reinoso, en cambio, «aunque hubiese sido en su mocedad hermosa y gallarda, ya no lo estaba sino muy consumida y sin sospecha, porque tiene hoy [en 1597] cuarenta y cinco años, y ha más de ocho que anda muy enferma, según ella dice y se le ha echado bien de ver».

Mucho se dijo y con fruición. Leciñana y su secretario ciertamente no debieron de aburrirse, por acostumbrados que estuvieran por su oficio a escudriñar los entresijos de la condición humana. Pero todo era de oídas. O pruebas indiciarias. Como que cuando iba al tribunal algunas mañanas llevaba el inquisidor pegados en la ropa algunos cabellos rubios largos que parecían de mujer, y en eso y en que iba flaco y descolorido y cansado, echaban de ver que había estado con la dicha doña María. Sí, como lo oís: que llevaba algún pelo rubio en la ropa. Ese fue uno de los cargos. «Nunca tuvo cabellos rubios [doña María] —se defendió Reinoso—, ni ahora los tiene, sino muy negros y blancos». A la observación hipocrática de llegar demacrado a la audiencia por las mañanas, nada contestó.

Leciñana tenía instrucciones expresas de intentar averiguar la verdad. También, —todo sea dicho— de restringir su pesquisa al caso de doña María de Lara, actuar con celeridad, y no hacer cargo de la mujer casada que mencionamos al principio ni de otra, viuda, con las que a juicio del Inquisidor General asimismo parecía muy infamado el doctor Reinoso. Para fundamentar las imputaciones, hacía falta encontrar testigos oculares. Y al menos dos. En una Córdoba que era una inmensa oreja, ¿quién podía aportar un testimonio de vista? ¿Quién tenía verdadero acceso a la intimidad de los presuntos tórtolos? Se acudió a las antiguas criadas de doña María de Lara. Incluso se las fue a buscar a Sevilla, donde residían, y allí, en el Castillo de Triana, asiento de la Inquisición, se las interrogó. Una de ellas, Juana de Ribera, de más de treinta años, viuda, gangosa, con las narices remachadas —es decir, muy chatas—, la había servido durante un año y medio en Sevilla y la había acompañado a Écija; declaró que doña María decía que el inquisidor Reinoso era su tío, aunque ella sospechaba que trataban carnalmente. La otra, María de las Nieves, también viuda, de más de cincuenta y cuatro años, fue más explícita, y juró haberlos visto en una cama por más de diez o doce noches y desnudos. Juan Bautista de Lara, el hermano de doña María, con la facultad que le daba el ser criado él mismo de Reinoso, y conocer así de primera mano tanto los asuntos domésticos del inquisidor como los de su propia hermana, con la que —como dijimos— había vivido en Sevilla, preguntado por esas declarantes, las desautorizó a las dos: «La dicha Juana de Ribera es una mujer tonta, vil, pobre y de poca suerte y desmemoriada, y se emborracha

casi todas las noches, y que si la emponen en cualquiera cosa lo dirá sin juramento y con él, sin entender ni mirar que es falso, porque si la dicen que ha dicho una cosa que acabe de decir, dice que no ha dicho tal, y es mujer a quien no se puede dar crédito por ser loca y desvariada»; «la dicha María de las Nieves, demás de ser morisca, es mujer pobre, vil y de poca suerte y de ruin vivienda de su persona, y no dice este testigo que por cuatro reales jurara falso en lo que la impusieren, pero por cuatro maravedís dirá cualquiera cosa en que la impusieren».

Entre los fámulos de Reinoso se podía quizá esperar más chicha, pues al cabo era en su morada donde se producían los presuntos encuentros. Aunque ninguno pudo tampoco aportar una prueba plena. Miguel Soro, valenciano, que lo había servido durante más de cinco años, unos meses en Cuenca y el resto del tiempo en Córdoba —aunque ahora asistía a un inquisidor de Sevilla—, tenía por un hecho el amancebamiento. Nunca los había visto yacer, pero barruntaba que dormían juntos porque en los aposentos donde se encerraban durante días y días no había más que una cama. El otro criado era un joven de unos veintidós años, natural de Córdoba, llamado Álvaro de Vargas, que tres meses atrás había salido del servicio del inquisidor y ahora —qué casualidad— era paje de don Luis de Góngora. Declaró que «nunca los vio en la cama porque se guardaban de él y de los demás criados». No obstante, tenía la convicción de que «dormían juntos a tercera noche y aun cada noche y algunas veces diez o doce días arreo, porque en la dicha Torre ni en los dichos aposentos donde el dicho inquisidor y doña María quedaban encerrados no había más cama que la del dicho inquisidor, y porque las más de las mañanas este testigo iba [a] ayudar a hacer la dicha cama al dicho Juan Bautista y los dos la hacían, y este vía que estaban dos hoyos señalados en ella, que un ciego viera que habían dormido dos personas, y el dicho Juan Bautista algunas mañanas cuando ella dormía allá, llevaba al dicho inquisidor unos bizcochos y vino, y para la dicha doña María llevaba un torrezno asado, y cuando ella no dormía allá no llevaban al dicho inquisidor más que unas pasas sin vino, y este testigo comió algunas veces lo que sobraba del torrezno». Él y los otros criados sabían cuándo pasaba la noche Reinoso con su amiga porque «por unos resquebrajos que estaban en los tabiques de la dicha Torre vía este testigo que había luz, la cual no había cuando la dicha doña María no estaba allí». Añadió que «cada noche tenía de costumbre el dicho inquisidor Reinoso demudar dos o tres camisas, y cuando dormía con la dicha doña María las mudaba dobladas, y este testigo las sacaba muchas mañanas de los pies de la cama del dicho inquisidor mojadas y las tendía, e vía en las faldas de ellas inmundicias como de polución de hombre, y este testigo se las ponía a secar, y sin más lavarlas se las tornaba a poner otras dos o tres noches».

A Reinoso se le vino el mundo encima cuando escuchó semejante descripción. Y respondió de su mano en un híbrido de protocolaria tercera persona y personalísima primera: «Al capítulo quinto responde que si él tuviera buen sentido se había de caer muerto en oyendo este cargo, porque ya no puede haber tanto bien en este siglo para él que compense e iguale con la ofensa y daño que con decírsela solamente le ha hecho el testigo, porque bien sabe Dios que le teme y que, aunque

haya sido pecador, nunca le ha perdido el respeto; y en lo que más dice el dicho capítulo levántanle grande falso testimonio y es maldad pensada y compuesta, porque ha veinte años que se encierra siempre en el aposento donde ha de dormir y nunca desde entonces acá, sino él estando muy malo, le ha visto persona nacida en la cama solo ni acompañado, porque los criados que le meten lumbre le ayudan solamente a quitar la ropa de encima y se vuelven a salir, y él cierra por de dentro y se descalza, y a la mañana está ya calzado cuando abre la puerta, y nunca criado ninguno ni otra persona le ha visto pie ni pierna desnuda, ni tampoco come cosa ninguna a las mañanas desde que comenzó a estudiar, porque una sola pasa que come a la mañana no puede comer con gana en todo el día; beber un solo trago de vino puro para él es más dificultoso que tomar una purga, y parece claro por la segunda parte de este capítulo que sus enemigos han salido con lo que prometieron al principio de la visita, diciendo que aunque supiesen comprallos habían de hallar dos testigos contestes que le hubiesen visto acostado con esta mujer: con buena gana parece que se buscaron y que se han hallado. Lo que tengo respondido es verdad, y eso se probará en Granada, en Valencia, Cuenca, Córdoba, con todos los criados que he tenido: en cualquier parte que estoy, me encierro aunque vaya de camino, o no me desnudo».

Testigos de descargo de Reinoso, como el escribano público del número Juan García de Castillejo, coincidieron en que Vargas era un embustero y un ladrón. El suyo no constituía un testimonio válido, sino que era producto del soborno con que don Luis de Góngora se había atraído su voluntad, yendo a buscarlo a Sevilla y contratándolo a cambio de un salario exorbitante para paje por que depusiera contra el inquisidor. Ahora estaba preso en la cárcel real de Córdoba por cierto hurto de plata que había hecho en casa de Góngora, y había sido condenado a vergüenza pública y galeras (la vergüenza, de azotes, y las galeras cuatro años). Hacía poco que Góngora y él habían estado en Madrid, se decía que a mover la visita en el Consejo.

¿Cometió perjurio el racionero don Luis de Góngora aquella mañana del 25 de febrero de 1597 en que se dirigió a las casas obispaes de Córdoba y declaró ante el visitador no saber para qué había sido llamado?

En su interrogatorio, Leciñana adoptó una táctica oblicua. No le preguntó abiertamente por Reinoso. Quiso saber si tenía noticia de que algún miembro del Santo Oficio, inquisidor o ministro, les hubiera enviado recado a unos caballeros de la ciudad conminándolos o dándoles a entender que no hablasen o dejasen de hablar con cierta mujer por ser cosa que tocaba a persona de la Inquisición. Góngora, maestro del circunloquio, dando un rodeo todavía mayor contestó que acerca de lo que se le preguntaba tenía «que recorrer su memoria» y que para ello necesitaba tiempo y «que lo que se le acordare» lo diría «por escrito o de palabra». Y con esto, no solo ganó el tiempo que necesitaba, sino que evitó la improvisación oral y se llevó la pelota a su terreno. Regresó a casa, tomó la pluma y redactó de su puño una relación de cinco folios por ambas caras, que le entregó al visitador en la audiencia de la tarde, y que hasta hoy constituye el documento autógrafo suyo más extenso y asombroso que se conoce.

El testimonio de don Luis es una andanada contra Reinoso que va mucho más allá de lo que se le pedía. No creo que lo tuviera escrito de antemano, pues en la primera parte también responde a lo que se le había preguntado. Pero desde luego, no había hecho falta tirarle lo más mínimo de la lengua. Refiere Góngora diversas vivencias personales de carácter pretendidamente inculpatorio, trufadas de pruebas de referencia y juicios de valor. Como que en uno de sus paseos, un año atrás, el inquisidor lo había llevado al Campo de la Victoria, y junto a la Huerta del Rey le hizo dar diez o doce vueltas delante de unas mujeres cubiertas que estaban en el Campo, entre las cuales se encontraba doña María de Lara, «su amiga», como le había dicho Álvaro de Vargas, «haciéndome del ojo —es decir, guiñándole— antes que nos apartásemos». Para interioridades menos candorosas, se acoge al testimonio del paje, y repite, entre otras, la perla de las camisas tendidas tras la batalla «con las inmundicias y suciedades ordinarias de semejantes actos». El caso es que ya cuando fue a Palencia a instruir la limpieza de sangre de Reinoso para entrar en el cabildo, el cura de Mazuecos, que bien conocía al pretendiente, había puesto sobre aviso a don Luis acerca de sus dotes: «Consuélese las damas de Córdoba cuando vaya a residir a ella el dicho inquisidor, que les irá el mejor garañón que tiene Castilla».

La batería de acusaciones podía resultar incluso contraproducente por excesiva. Con qué profusión le acuden los recuerdos a Góngora en cuanto se pone a recorrer su memoria. El gracejo del relato tapa hasta cierto punto su descomunal torpeza en términos procesales. Con la acumulación *ex abundantia cordis* no solo corría el riesgo de restar fuerza a sus imputaciones, sino de inducir en un juez imparcial sospechas de malevolencia y falso testimonio. Aunque no parece que eso le importara gran cosa, ni que tratase de disimular su intención difamatoria. Y es palmario que no se sentía en absoluto intimidado por la situación. Tampoco tenía motivos para estarlo. Para empezar, porque no era a él a quien se investigaba. Pero es que además, como hijo del juez de bienes, desde niño se movía en el Santo Oficio de Córdoba como Pedro por su casa. Comía de la tabla de la carnicería de la Inquisición. Y sí, casi con toda seguridad, había sido uno de los promotores de la visita. Si no me equivoco, nos hallamos ante una operación de cálculo tramada con medio año de antelación, aproximadamente. Presumo, no obstante, que la redacción del manuscrito fue rápida. Hoy, a todo lo salido de la minerva del poeta le damos un valor trascendente, numinoso. Pero Góngora no estaba escribiendo para la posteridad, sino para un juez con nombre y apellidos. No he localizado la prueba —y por tanto no puedo acreditarlo—; sin embargo, varios indicios apuntan a que meses atrás ya había entregado en Madrid, en persona, un memorial sobre lo mismo al propio Inquisidor General, que es en última instancia a quien iba dirigido también este. Escritura salvaguardada por el secreto —no lo olvidemos—, con una finalidad en absoluto inocente. Y que a nuestros ojos, imprevistos mirones, retrata de cuerpo entero al autor.

¿Cometió perjurio don Luis parapetado en el mojigato registro formular con que remató su relación? «Y no lo digo por odio ni enemistad que tenga ni haya tenido con el dicho inquisidor Reinoso, sino por el descargo de mi conciencia y

escrúpulo que hago de ver que un inquisidor, el más antiguo desta Inquisición y el que más obligación tiene de dar buen ejemplo con su persona y costumbres a sus colegas y ministros, viva tan suelta y disolutamente, con tanto escándalo como tengo dicho y contra él se podrá probar; y lo firmé, don Luis de Góngora». Perjurio asertorio, que de serlo no solo constituía un pecado mortal, sino además en él, racionero de la Santa Iglesia, un delito canónico. ¿Tantos años compartiendo correrías con Reinoso y precisamente ahora lo asaltaban los escrúpulos de conciencia? ¿Quién que esté familiarizado con la disposición psicológica que se trasluce en su poesía podrá darle crédito? Y puestos a pensar en retorcido, ¿no se perciben chispazos gongorinos también en la colorista declaración de su paje Vargas? Aunque la pregunta decisiva creo que es otra: ¿bastaba con confesarse luego para expiar la culpa? Porque ¿cómo iba a haber contrición en este caso, y menos aún reparación? Los catecismos de la época penan con severidad el perjurio; sin embargo, este punto no he logrado dilucidarlo. Seguramente entre el público haya quien pueda ilustrarnos.

El bueno de Leciñana no tuvo mejor acuerdo que hacerle llegar al acusado en forma de cargo anónimo final la píldora del garañón. Reinoso enseguida identificó su procedencia: «Al capítulo décimo cuarto responde que las palabras del capítulo son de don Luis de Góngora, y tales como se esperarían de su persona, y no habrá hombre ni mujer en el mundo que tal le haya dicho, sino que es composición de su cabeza, porque vive de eso. Yo he vivido siempre con mucha honestidad y recogimiento y tan ejemplarmente que, si pensara que había en España persona de mi hábito que más lo fuera y que viviera con más limpieza, honestidad exterior y vergüenza, me muriera de congoja, y en todas las partes donde he estado se podrá saber esto; y si como yo lo previne y lo pedí a vuestra merced, y ello es de derecho, se hu[b]iera hecho así, de que no se examinaran los enemigos declarados conjurados y con tanta pasión, sino que se repelieran desde luego, pues no importaba tanto al bien de la república la averiguación de este delito, escusáranse tantas palabras ocnas y torpes como se me han representado en estos cargos, el sufrimiento de los cuales y la verdadera paciencia ofrezco a Dios en cuenta de otras cosas; y digo más, que las palabras últimas de este capítulo tan feas no eran necesarias aquí, pues no contienen delito que yo haya hecho ni tampoco era menester darme copia de ellas para mi defensa. La calidad de este hecho remito a Dios y a los superiores, y desde ahora les pido justicia».

Composición de su cabeza, porque vive de eso. A día de hoy, 27 de julio de 2018, no habrá cosa que no se haya dicho acerca de Góngora. Pero, sinceramente, no recuerdo una frase más demoledora que esta de Reinoso. ¿Cabe mayor contundencia para liquidar de un plumazo toda una forma de estar en el mundo —la literatura—, cabe mayor penetración? ¿Cabe mayor desdén? Apabullante. Y dicho por un individuo al que no le tiembla el pulso al firmar la sentencia que manda a la hoguera a una pobre analfabeta que en un arrebato de misticismo ha coqueteado sin saberlo con la ley de Moisés. Composición de su cabeza, porque vive de eso.

En su declaración, no oculta Góngora que hacía mucho que estaba al tanto de las andanzas del inquisidor. Más bien alardea de ello. Incluso narra como Arenillas

se le había quejado dos años atrás de las terribilidades de su hermano, y le había pedido a él —a don Luis— que le dijera de su parte «muy encarecidamente que su condición y *lo que él sabía* lo traían —a Arenillas— arrastrado por todos aquellos señores del Consejo, gastando sus servicios y favor en conservarle». No parece, pues, que nadie pudiera hacerse de nuevas. Ni que en otro tiempo le hubiese acometido a Góngora el prurito de descargar su conciencia, sino todo lo contrario. ¿Qué lo hizo lanzarse un buen día a denunciar a su amigo, él, que no era ni un beato ni un soplón? Muy poderosa tenía que ser la causa, para provocar tal viraje. Es posible que hubiera varias, y que las más profundas fueran ya entonces tan inescrutables como lo son hoy. Pero si nos atenemos a las fuentes, es ante todo una la que asoma.

El 1 de septiembre de 1595, fallece don Jerónimo Manrique de Lara, obispo de Ávila e Inquisidor General. El 17 de enero de 1596, el consejo de la Santa General Inquisición ordena la información de limpieza del licenciado Diego de Calmaestra para ejercer el oficio de abogado de presos en el tribunal de Córdoba. El 10 de febrero de ese mismo año, los inquisidores de Córdoba deliberan acerca de la conveniencia de jubilar al juez de bienes don Francisco de Argote en razón de su vejez (Reinoso es uno de los firmantes). El 5 de mayo, don Pedro Portocarrero, obispo de Córdoba, el amigo de fray Luis de León, se halla en Madrid porque ha sido nombrado nuevo Inquisidor General. Ese día toma posesión de su cargo, ceremonia a la que asiste Hernando Arenillas. El 7 de agosto se jubila al licenciado don Francisco de Argote de su oficio de juez de bienes en favor del licenciado Calmaestra. El 29 de agosto, don Francisco solicita a los inquisidores de Córdoba que se le mantenga la misma asignación de carne que recibía mientras estuvo en ejercicio (los inquisidores lo discuten los días 26 y 28 de septiembre; Reinoso se muestra reticente a la concesión). El 25 de octubre, el cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba comisiona al canónigo Alonso Venegas de Cañaverl y al racionero don Luis de Góngora para ir a Palencia a cumplimentar al abad de Husillos, obispo electo de Córdoba en sustitución de Portocarrero. Góngora pasa por Madrid y presumiblemente mueve hilos para que a Córdoba vaya la visita. Unos meses más tarde, ya en 1597, a Arenillas se le recortan sus atribuciones en la Suprema: el Inquisidor General y los consejeros le deniegan la petición de asistir como secretario real a las sesiones.

Así que existe un móvil que podría explicar la actuación de Góngora. Sería más excitante que no lo hubiera, o que no lo conociéramos y tuviéramos que elucubrar. Pero lo hay. Humano, demasiado humano. Uno de los interrogados en la visita cordobesa lo formuló con concisión: vengar las canas de su padre. Ese hubo de ser el objetivo de Góngora. Son los testigos de abono de Reinoso quienes lo revelan, con la intención de invalidar —apelando a la enemistad de los denunciantes— las acusaciones enderezadas contra él. Francisco Vallés, secretario del Santo Oficio de Córdoba, declara que Góngora se le había quejado de que el inquisidor «había hecho treta a su padre en quitalle el oficio de juez de bienes, y que juraba a tal que le había de buscar todo cuanto hobiese hecho malo y que se lo había de pagar». Que un anciano como don Francisco de Argote se tuviera que jubilar no justifica

en sí mismo, sin embargo, la reacción de su hijo. El propio Vallés nos da la clave: Reinoso había obrado de mala fe con Góngora y su padre, haciéndoles creer que no apartarían a don Francisco del oficio, y quitándole a Góngora el pensamiento que tenía de pretender el puesto. Y por contentar al marqués de Priego, había contribuido a que se lo dieran a un criado suyo, Calmaestra, consumando así su traición a los Argote. Góngora, ministro de la temible Inquisición. ¿Resiste su actual fama de rebelde la sola posibilidad de que —según se usaba— se haya planteado don Luis suceder a su padre en el Santo Oficio?

A Portocarrero, Inquisidor General, competía el veredicto en el caso Reinoso. Su posición era comprometida. De sobra conocía el percal. Y conocía bien Córdoba. Estaba en muy buenos términos con los Argote, y concretamente con Góngora. Pero en Madrid tenía a Hernando Arenillas de Reinoso en el Consejo. Algún testigo pone en relación con la visita la circunstancia de que al ilustre hermanísimo se le recortaran sus atribuciones en la Suprema. El fallo del Inquisidor General se produjo finalmente el 30 de enero de 1598: Reinoso fue declarado culpable, y se lo suspendió en su oficio de inquisidor por espacio de dos años. La maniobra de Góngora y sus compinches había sido arriesgada. Es probable que en ningún momento las tuviesen todas consigo, aunque se jactaran de que iban a fundir al pájaro. Y el triunfo no fue redondo, al menos para don Luis: ni a su padre lo repusieron en el cargo, ni el título revirtió en los hijos. Habían conseguido que el intruso fuera apartado temporalmente de sus competencias y —eso sí— la bendición de barrerlo de Córdoba.

La historia, naturalmente, no acaba ahí. Cumplida la sanción, vino la patada para arriba: al inquisidor Reinoso lo destinan a un tribunal de mayor categoría, el de Valladolid. Allá hubieron de sufrirlo sus nuevos colegas, que se quejan de él al Consejo con una mezcla de enojo, estupor y resignación cristiana. Participa con denuedo en la instrucción del proceso contra el maestro Sánchez de las Brozas. Genio y figura. En la catedral de Córdoba, no dejó de puntar un solo día, ni siquiera durante su suspensión como inquisidor: las competencias jurídicas estaban estrictamente delimitadas, y el cabildo al que Góngora pertenecía estimó que el dictamen de la Santa General Inquisición no regía en sus dominios ni el escándalo público por amancebamiento era óbice para que el racionero Jiménez de Reinoso siguiera cobrando su cómoda prebenda.

Durante la década siguiente murió el monarca de dos orbes, murió el juez de bienes Calmaestra, que apenas pudo disfrutar dos años y medio de su empleo, murió Portocarrero, rebajado de Inquisidor General a solo obispo de Cuenca, murió Arenillas, el paraguas fraterno, murió el relegado don Francisco de Argote sin llegar a ver las más atrevidas composiciones de la cabeza de su vástago, y hasta el gallo de las bravatas murió, el 24 de octubre de 1607, en Valladolid, de la miasma que se llevó por delante media Inquisición y llenó de testamentos apresurados las notarías. Cayó Babel, cayó Jerjes, cayó Roma, cayó Constantinopla, cayó Granada, cayó Atahualpa, cayó la Bastilla, cayó Napoleón, cayó Berlín, cayó Saigón, cayó la Unión Soviética, cayeron las Torres Gemelas, cayó el ciprés que nos vertebraba. En

los diez últimos años hemos visto desmoronarse otras muchas certezas. Hemos perdido familiares y amigos: a su memoria va dedicado este pequeño homenaje. Como cada verano, el jardín se esfuerza en consolarnos con sus dones.

VISIONES DE RUSIA EN LA CULTURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVII A XIX (PERSPECTIVAS LITERARIAS)

Antonio Cruz Casado
Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Rusia.
Recepción de España de la cultura rusa.
Lope de Vega.
Juan Valera.
Emilia Pardo Bazán.
Siglos XVII, XVIII y XIX.

Se examinan en este estudio diversos autores y obras que nos ofrecen visiones de Rusia desde el siglo XVII hasta el XIX, entre los que están Lope de Vega, el Duque de Berwick, Juan Valera o Emilia Pardo Bazán. Como resultado de diversas embajadas al lejano país de los rusos o por efecto de la admiración que sienten nuestros escritores por la gran novela rusa del siglo XIX (Dostoievski, Tolstoi, etc.), el público español va teniendo acceso paulatino a la cultura de aquel país.

ABSTRACT

KEYWORDS

Russia.
Reception in Spain of Russian cultura.
Lope de Vega.
Juan Valera.
Emilia Pardo Bazán.
17th, 18th and 19th centuries.

Various authors and works that offer us views of Russia from the seventeenth to the nineteenth century are examined in this study, among which are Lope de Vega, the Duke of Berwick, Juan Valera or Emilia Pardo Bazán. As a result of various embassies to the distant country of the Russians or because of the admiration felt by our writers for the great Russian novel of the nineteenth century (Dostoevsky, Tolstoy, etc.), the Spanish public is gradually accessing the culture of that country.

Mi visión de Rusia, de mi Rusia, procede de haber leído obras literarias de rusos, sobre todo de Gogol, Turguenef, Tolstoi, Gorki y en especial de Dostoyeuski [sic]. Dostoyeuski es, debo confesarlo, mi principal fuente respecto a Rusia. Mi Rusia es la Rusia de Dostoyeuski.

Miguel de Unamuno, "Un extraño rusófilo" (1914) ¹.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
335-362

¹ Miguel de Unamuno, "Un extraño rusófilo", *Otros artículos*, en *Obras completas, IX. Discursos y artículos*, ed. Manuel García Blanco, Madrid, Escelicer, 1971, p. 1248.

En los últimos días de mayo² del año 1920, el periódico madrileño *La Libertad* (entre cuyos colaboradores figuraba con cierta asiduidad Cristóbal de Castro) anunciaba el próximo folletón, que iba a publicar en sus páginas, en los términos siguientes: “Una obra importantísima. Rusia sigue siendo la actualidad palpitante. De día en día crece el interés por conocer todo el movimiento de la revolución bolcheviki [sic]. Sus hombres, sus leyes, sus organizaciones, sus luchas, llaman poderosamente la atención en el mundo entero”. Añadía después más apreciaciones positivas y encomiásticas de la obra *La Rusia Roja*, de N. Tarin, de la que incluía un completo índice, en el que se da un amplio repaso a las luchas revolucionarias que suceden en aquel país, desde 1825 hasta comienzos del siglo XX. Este amplio relato histórico, que se iniciaría de manera efectiva, en las páginas del diario, el 1 de junio de 1920, y que se publicaría hasta el 18 de septiembre del año indicado, es sólo un ejemplo más de la atracción que en el mundo occidental se sentía por la civilización soviética y sus movimientos revolucionarios, especialmente durante los dos últimos siglos, interés que también compartirían los españoles de aquellas centurias.

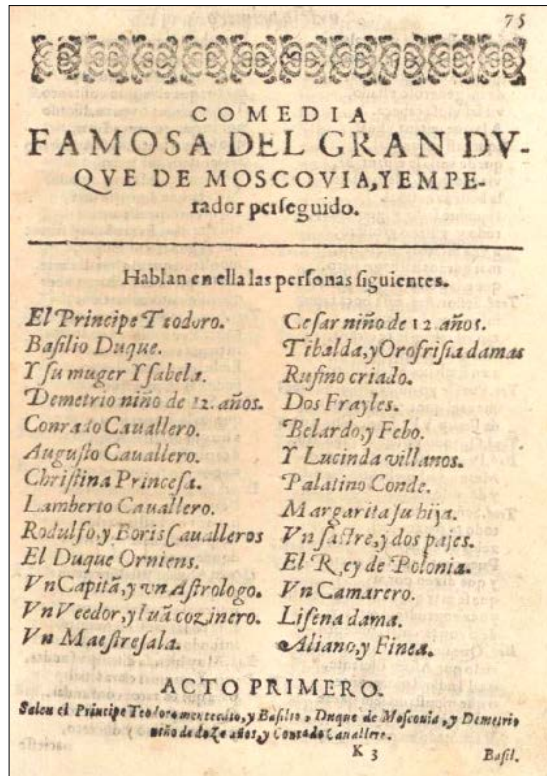
En este sentido, se puede comprobar que ya desde la segunda mitad del siglo XIX, aproximadamente, se nota un incremento de las noticias que, sobre la literatura rusa y la cultura eslava en general, había supuesto el período anterior, algo menos proclive a interesarse por el lejano país de los zares. Bien es cierto que Rusia no era un país completamente desconocido para muchos españoles de los siglos áureos de nuestra cultura (pensemos, por ejemplo, en la *Embajada a Tamorlán*, de Rui González de Clavijo³, o en los medievales viajes del judío Benjamín de Tudela⁴), pero la imagen de aquel país en España estaba poco tipificada y los temas rusos

² Una primera versión de este trabajo, bajo el título de “Noticias de Rusia (La recepción de la literatura rusa en la España del siglo XIX)”, se publicó, sin notas y sin referencias bibliográficas, en la parte introductoria del volumen de Cristóbal de Castro, *Novelas de Rusia*, ed. Manuel Galeote, Córdoba, Diputación, 2017, pp. 61-81. Restituimos ahora los aspectos entonces omitidos (algo que se hizo a nuestro pesar), puesto que consideramos que los apoyos bibliográficos y su expresión son aspectos fundamentales en cualquier trabajo que pretenda acercarse al carácter científico que deben tener los estudios literarios. La versión actual amplía contenidos e incluye nuevas referencias bibliográficas.

³ Se encuentra aquí una de las primeras menciones de Rusia: “E otrosí esta ciudat [se refiere a Samarcanda] es muy abastada de muchas mercaderías que en ella vienen de muchas partes: e de Ruxia e de Tartalia van cueros e lienços; e del Catay, paños de seda, que son los mejores que en aquella partida se fazen”, Rey González de Clavijo, *Embajada a Tamorlán*, ed. Francisco López Estrada, Madrid, Castalia, 1999, p. 313.

⁴ Este judío español, del siglo XII, escribe un *Itinerario* muy esquemático en algunas ocasiones, con respecto a datos y descripciones, como cuando comenta lo siguiente: “Desde allí en adelante está el país de Bohemia, llamad Praga, inicio del país de Esclavonia. Los judíos que allí moran le llaman Canaán, porque los paisanos venden sus hijos e hijas a todas las gentes: son las gentes de Rusia. Es un gran reino, desde la puerta de Praga hasta las puertas de Kiev, la gran ciudad, que está al fin del reino. Es país de montes y bosques [...]. Nadie sale de las puertas de su casa en los días del invierno debido al frío, y allí hay hombres a quienes se les cae la punta de la nariz. Hasta aquí es el reino de Rusia”, José Ramón Magdalena Nom de Deu, *Libro de viajes de Benjamín de Tudela*, Barcelona, Río Piedras, 1982, p. 125, apud Rica Amran, “El libro de viajes de Benjamín de Tudela: del mito a la realidad histórica”, *Cahier d'Études Hispaniques Medievales*, 30, 2007, pp. 13-24. Co-

o las historias ambientadas en Rusia eran poco importantes en número, aunque contemos entre los cultivadores de las mismas nada menos que a Lope de Vega, con una correcta comedia, *El gran duque de Moscovia y emperador perseguido*, a la que hay que unir una novela bizantina ambientada también en aquella nación, *Eustorgio y Clorilene. Historia moscóvica* [sic] (1629), de Enrique Suárez de Mendoza.



Lope de Vega, *El gran duque de Moscovia*.

El lugar de la acción en la comedia de Lope, la corte del zar Teodoro, cuyo hijo Demetrio, un niño al comienzo de la obra, será el protagonista de la acción, no presenta apenas rasgos de ambiente específico eslavo, de tal manera que los sucesos que se desarrollan en la trama bien podrían tener lugar en Polonia o en Suecia o en otro país alejado de España. Ocasionalmente se hace referencia a alguna costumbre del país, como el uso del bastón o cetro como símbolo del poder imperial, tal como indica Teodoro:

mo se sabe, el original de Benjamín de Tudela está escrito en hebreo y fue traducido al latín por Arias Montano; hemos visto la siguiente edición: *Beniami Tudelensis Itinerarium, ex versione ex Benedicti Ariae Montani*, Lipsiae, Apud Ioanni. Michael. Ludov. Teubner, 1764; las versiones españolas de la obra son de época contemporánea.

En Moscovia es el bastón
 cetro y insignia real,
 y éste le dan por señal
 en nuestra coronación⁵.

Por otra parte, como es normal en Lope, que todo lo observa y tamiza desde un prisma claramente español, encontramos en alguna ocasión incluso referencias a las corridas de toros, lo que no ayuda en absoluto a crear o consolidar un ambiente presumiblemente ruso. Así comenta el protagonista, ahora en figura de pícaro de cocina:

Yo salí a correr un toro
 y por escapar la vida
 traigo la capa rompida,
 que trajo bañada en oro.
 Cuando niño me prendió
 su alguacil de la fortuna,
 pero dejéle en la cuna
 en que acostado me halló.
 Y vine de una corrida
 hasta donde Dios lo sabe,
 porque es bien perder la nave
 porque se salve la vida⁶.

De esa indefinición de perfiles que ofrece Rusia para el español de la época da fe, por ejemplo, el conocimiento geográfico que manifiesta el comentarista gongorino José Pellicer de Salas y Tovar, el cual, en sus amplios y a veces inmotivados escolios al *Polifemo* engloba numerosas naciones bajo el nombre de Sarmacia:

Esta provincia se divide en muchas regiones hoy, en Polonia, Rusia,
 Prusia, Lituania, Libonia, Moscovia, Podolia, Olba-Rusia, creída Tar-

⁵ Lope de Vega Carpio, *Comedia famosa del Gran Duque de Moscovia y emperador perseguido*, en *Séptima parte de sus comedias*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1617, f. 80 r., grafía actualizada. En algunos lugares, más parece comedia rural castellana que de ambiente ruso, como cuando se incluye el conocido cantarillo “Blanca me era yo / cuando entré en la siega”, *ibid.*, f. 87 r. El término *Rusia* parece que en la época tenía en español una acentuación diferente a la actual, *Rus-ía*, no sabemos si por influencia del francés, *la Russie*, como se advierte en los versos siguientes: “La opinión que se tenía, / famoso rey de Polonia, / de que Demetrio vivía, / pasó de Moscovia a Libonia / y de Tartaria a Rusia”, *ibid.*, f. 91 r. Creemos que no es ocasional la rima, puesto que vuelve a repetirse más adelante con la misma fonética: “Éste a quien el rey quería / vestir y hizo cortesía, / es de Moscovia el gran Duque, / es de Astracán Archiduque / y Emperador de Rusia, / Rey de Tartaria, y señor / de cien provincias...”, f. 93 r. Se trata de una escena seria, en ambas ocasiones, por lo que pensamos que no puede aducirse que el cambio de acento tenga sentido irónico alguno, al contrario de lo que sucede en los conocidos versos de Góngora: “El conde mi señor se fue a Nápoles, / el duque mi señor se fue a Francia”, Luis de Góngora, *Obras Completas. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Castro, 2000, vol. I, p. 319.

⁶ Lope de Vega Carpio, *Comedia famosa del Gran Duque de Moscovia y emperador perseguido*, *op. cit.*, f. 90 r.

taria. La mayor parte de Sarmacia yace hoy sujeta al Rey de Polonia; está en ella el Borístenes, río célebre⁷.

Menciona luego al Duque de Moscovia entre los principales poseedores de Europa: “al Cristianísimo Rey de Francia, al Rey de Inglaterra, al Rey de Polonia, al Duque de Moscovia, Emperador de Rusia, al gran Turco”⁸.

La comedia lopesca se basa en un episodio histórico que tuvo lugar a comienzos del siglo XVII, concretamente entre los años 1605 y 1606, cuando Demetrio, o Dimitri (en realidad, se trataba de un monje llamado Gregorio Otrepief, que se hizo pasar por hijo de Ivan IV, el Terrible)⁹, es nombrado zar de Rusia, aunque acaba asesinado en mayo del último año indicado. La comedia de Lope se ocupa sólo de los sucesos que tienen lugar hasta el momento de la entronización de Demetrio, como Duque de Moscovia¹⁰, y presenta al personaje indicado como el heredero auténtico del trono de Rusia, no como el impostor que fue en realidad.

Suele datarse la pieza en 1606, es decir, en fecha bastante cercana a los sucesos que le sirven de inspiración, en tanto que, para 1617, ya contamos con una edición en volumen, colección que el autor pudo seleccionar (o los impresores, en su caso, aunque se dice que el texto está bastante estragado)¹¹; esto da idea de que se tenía

⁷ José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Imprenta del Reino, 1630, col. 135, grafía actualizada. El nombre actual del río Borístenes es Dniéper, aunque el primer nombre aparece ya en la *Historia* de Herodoto; los geógrafos posteriores hablan de que este río separa a Rusia de Polonia y va a desembocar en el Mar Negro: “por el Occidente [Rusia limita] con Polonia, de donde la separan el Borístenes y Narva”, Pedro Murillo Velarde, “De Moscovia o la Gran Rusia”, *Geografía histórica de Alemania, Flandes, Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Suecia, Moscovia y Polonia*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1752, tomo IV, p. 326; “El Borístenes nace en el Ducado de Smolensko, según Chevigni, y corriendo al Sur desagua en el Ponto Euxino, o el Mar Negro, junto a Oczkow”, *ibid.*, p. 327.

⁸ José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote*, op. cit., 138.

⁹ Sobre el episodio, de abundante bibliografía histórica, hemos visto un texto español, traducido del francés, a comienzos del siglo XIX: Mr. Chopin, *Historia de la Rusia*, trad., Editores del Guardia Nacional, Barcelona, Imprenta del Guardia Nacional, 1839, pp. 116-121, para el relato pormenorizado de los sucesos indicados.

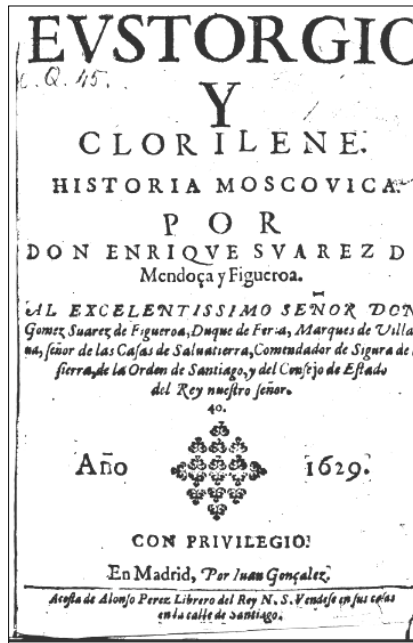
¹⁰ He aquí los versos finales de la comedia, en boca del rey de Polonia: “Tu esposa y tu imperio goza / dando fin a los sucesos / del gran Duque de Moscovia”, Lope de Vega Carpio, *Comedia famosa del Gran Duque de Moscovia y emperador perseguido*, op. cit., f. 98 v.

¹¹ Es lo que manifiesta uno de los editores modernos, don Marcelino Menéndez y Pelayo: “El texto de esta pieza ha llegado a nosotros en un estado deplorable, como generalmente sucede con todas las comedias que Lope no imprimió por sí mismo. Hay trozos en que evidentemente faltan versos, y otros en que parece notarse intercalación de ajena mano. Aun descontando todo esto, resulta en su estilo una de las obras más descuidadas de su autor”, Lope de Vega, *Obras. Comedias mitológicas. Comedias de asunto extranjero*, pról. Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, Rivadeneira, 1896, tomo VI, p. CXXXVII. El mismo análisis de la comedia en Marcelino Menéndez y Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, ed. Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, Victoriano Suárez, 1921, tomo II, pp. 308-316. También hemos visto el acercamiento de Émile Gigas, “Études sur quelques comedias de Lope de Vega. IV. *El gran Duque de Moscovia y Emperador perseguido*”, *Revue Hispanique*, tome 81, 2, 1933, pp. 177-189, que nos habla de traducciones de esta obra al holandés, en el siglo XVII, y al alemán, en el XIX, al mismo tiempo que se refiere a tres notas de

consideración por este drama, puesto que en el impreso hay obras importantes, como *El villano en su rincón* o *La serrana de la Vera*, además de estar dirigido al mecenas o protector del Fénix, don Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, Duque de Sessa, Conde de Cabra, Vizconde de Iznájar, etc., entre otros muchos títulos.

Con todo, no resulta ser una obra muy conocida, ni siquiera en Rusia, donde, según cuenta Valera, un bibliotecario imperial le pedía noticias sobre esta pieza a mediados del siglo XIX. El diplomático egabrense dice así en una de sus cartas (23 de enero de 1857) a Leopoldo Augusto de Cueto, tras comentar que la biblioteca imperial tiene más de setecientos mil volúmenes:

Para ver bien aquella biblioteca es menester un mes. Hay una gran sala donde están solamente cuantos libros se han escrito sobre Rusia en todas las épocas y en todos los pueblos. Español hay algo, y uno de los bibliotecarios me dijo que hace tiempo que anda buscando y que no puede dar con una comedia que escribió Lope de Vega sobre el falso Demetrio¹².



Suárez de Mendoza, *Eustorgio y Clorilene*.

color local en la pieza lopesca: la referencia al bastón como símbolo del poder, los títulos del emperador y la mención de “martas cibelinas”, ya en el acto tercero. Para las fuentes de esta comedia, cfr. Gertrud V. Poehl, “La fuente de *El gran Duque de Moscovia* de Lope de Vega”, *Revista de Filología Española*, 19, 1932, pp. 47-63 y J. A. Van Praag, “Más noticias sobre la fuente de *El gran Duque de Moscovia* de Lope de Vega”, *Bulletin Hispanique*, tome 39, 1937, pp. 356-366.

¹² Juan Valera, *Correspondencia, 1847-1861*, ed. Leonardo Romero Tobar, Madrid, Castalia, 2002, vol. I, p. 395.

Una indeterminación parecida al de la comedia de Lope, en cuanto se refiere al tratamiento de Rusia y a la ausencia de color local, se aprecia también en la novela bizantina de Enrique Suárez de Mendoza, algo que es común a muchas obras del género narrativo indicado, en las que se solía situar el comienzo de la acción en lugares muy lejanos, de los que el lector de la época no tenía apenas noticia y conocía sólo por el nombre, localización en ocasiones tomaba tintes legendarios, como se advierte en el *Persiles* cervantino, cuya acción se inicia en la remota y semi-legendaria Thule, en las cercanías del polo norte.

En el comienzo de esta *Historia moscóvica*¹³, como indica el subtítulo, encontramos al protagonista Eustorgio, Gran Duque de Moscovia, errante en la noche, cuando se ha desatado una terrible tormenta, acompañado de algunos servidores, acogidos luego en el cubil de una loba, con la que confraternizan. Posteriormente aparece un hermoso joven herido, Carloto, que lamenta la muerte a sus manos, en un accidente de caza, de otro joven, Leoncio. Las quejas de Carloto dejan traslucir, aunque curiosamente sólo para el lector, que se trata de una mujer disfrazada, llamada Clorilene, que ha dado muerte a su esposo. A partir de este momento, una vez presentados los protagonistas, la historia se desarrolla de una manera muy compleja, con viajes, naufragios, traiciones, amores y otros elementos similares. Para algún crítico, parte del planteamiento y del argumento de la obra repite elementos de la historia del falso Demetrio¹⁴, tal como había sucedido en la comedia de Lope de Vega.

El siglo XVIII supone ya un acercamiento a la cultura y a la realidad rusa, en el plano de la visión directa de las cosas, como podemos comprobar en la relación del Duque de Berwick o las cartas diplomáticas del Marqués de Almodóvar, que fue embajador en Rusia en una de las etapas más conflictivas del citado país, con la entronización de Catalina II y la muerte del zar Pedro III.

Al Duque de Berwick y de Liria, Jacobo Fitz James Stuart, debemos noticias directas sobre el lejano país eslavo, del que fue embajador de España en 1727, siendo así el primero de los diplomáticos españoles que de manera oficial, y por encargo del rey Felipe V, inicia relaciones políticas con la corte de los zares¹⁵, cosa que mantiene durante unos tres años y de la que nos han llegado dos relaciones, el *Diario*

¹³ Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa, *Eustorgio y Clorilene. Historia moscóvica*, Madrid, Juan González, 1629; hay varias ediciones más en el siglo XVII. De su posible relación con *La vida es sueño*, de Calderón, se ha ocupado Juana Toledano Molina, "Clorilene: una nota para la trama interna de *La vida es sueño*", en Ignacio Arellano, ed., *Calderón 2000. Homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños*, Kassel, Edition Reichenberger, 2002, vol. II, pp. 647-657.

¹⁴ Cfr. J. A. Van Praag, "*Eustorgio y Clorilene. Historia Moscovica*", *Bulletin Hispanique*, tome 41, 1939, pp. 244-246 especialmente, para la relación apuntada.

¹⁵ Las relaciones diplomáticas iniciadas por Rusia, con relación a España, son anteriores y se remontan al siglo XVI, cfr. Amada López de Meneses, "Las primeras embajadas rusas en España (1523, 1525 y 1527)", *Bulletin Hispanique*, tome 48, 1946, pp. 210-226; es la época de Carlos V y las relaciones se inician cuando en Rusia reinaba el Gran Duque de Moscovia Basilio IV. En el reinado de Carlos II, tienen también lugar algunas embajadas rusas: Francisco Fernández Izquierdo, "Las embajadas rusas a la corte de Carlos II", *Studia historica. Historia moderna*, núm. 22, 2000, pp. 75-107.

del viaje a *Moscovia*, de 1727, como hemos indicado, y la *Relación de Moscovia* (1731), inserta ésta última en un volumen dedicado a la *Conquista de Nápoles y Sicilia* (1734).



Duque de Berwick

He aquí como resume un crítico, Antonio Paz y Melia, algunas de las circunstancias del largo viaje del embajador español:

El viaje a Rusia, con las dificultades que en aquella época presentaba, era ya prueba no pequeña de abnegación patriótica. Tres noches tan sólo, en un mes, durmió el Duque en cama. Desde su salida de Dantzig, apenas hubo día en que no se le rompiera algún coche, quedando atascado largas horas; y en la última posta pasó en uno ocho horas de la noche, tardándose doce en sacarle del tropiezo. A la mañana, montado en un miserable caballo sin herraduras ni silla y con un freno de cuerda, dio vista a San Petersburgo el Embajador de España. Allí le aguardaba, entre otros, un cuidado angustioso, de que ya, mientras permaneció en Rusia, no pudo verse libre. La tardanza, la irregularidad y la escasez en el pago de su asignación, le obligaron ya el 25 de Noviembre de 1727 á pedir socorro pecuniario al Marqués de la Paz (pues del Sr. Patino, decía, no lo espero, aunque dice que es amigo), manifestándole que los

crecidos gastos del viaje, los hechos por su servidumbre en los seis meses que llevaba aguardándole en San Petersburgo, y el arreglo de su casa, habían agotado sus recursos¹⁶.

Con este acercamiento hispano-ruso, la intención de nuestro país era buscar un aliado en Rusia con el que operar conjuntamente en la armada de una gran escuadra, desembarcar luego en las Islas Británicas y devolver consecutivamente la corona al rey Jacobo de Inglaterra, obteniendo de paso la devolución para España de la plaza de Gibraltar. El personaje esboza su situación económica y los encargos de que ha sido objeto en estos términos:

El Rey me señaló 54.000 escudos de ayuda de costa para hacer mi equipaje y viaje, y otros 54.000 escudos de sueldo. Nombró al mismo tiempo por Secretario de Embajada a don Juan Cascos Villa de Moros (que lo había sido de la de Holanda con el Marqués de San Felipe) con 400 doblones de sueldo y 600 de ayuda de costa. Tuve orden de hacer mi viaje por Barcelona, a donde me había de embarcar para Genova, desde donde había de pasar a Viena, a donde había de consultar con los Ministros imperiales el carácter que había de tomar, pues llevaba dos credenciales, una como Embajador y otra como Ministro Plenipotenciario. También me mandó S. M. pasar por la Corte de Parma y por las del Rey de Polonia y del de Prusia, para cuyos soberanos llevaba especial comisión¹⁷.

Por lo que se refiere a la *Relación de Moscovia*, se trata de un texto particular, no destinado en principio a la imprenta, sino dedicado a la instrucción de los hijos del autor y a su propia curiosidad¹⁸, y en él habla de las personas de la corte de los zares, que conoció directamente, así como de los sistemas de gobierno, de la religión y del comercio del país, añadiendo al final algunos itinerarios de viaje, especialmente se ocupa del que enlaza Moscú con Pekín, trayectoria que él no realizó personalmente, pero de la que se informó cuidadosamente en diversos autores consultados al respecto.

Tanto o más interés, si cabe, tienen para nosotros los despachos diplomáticos del Marqués de Almodóvar, Pedro Francisco de Luján y Góngora (1727-1794). Su estancia en Rusia tiene lugar en unos momentos especialmente complicados de la vida política de los zares, puesto que le tocó asistir en su misión diplomática, como ministro plenipotenciario del rey Carlos III, al fin del reinado de Isabel Petrovna, al breve imperio de Pedro III y a la entronización de la zarina Catalina II, sucesos

¹⁶ Jacobo Francisco Fitz James Stuart, Duque de Liria, *Diario del viaje a Moscovia* [y otras obras], introd. A. Paz y Mélia, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, M. Ginesta Hermanos, 1889, vol. 93, p. IX.

¹⁷ *Ibid.*, p. 2.

¹⁸ “No es mi intención dar esta relación al público, y sólo la formo para la instrucción de mis hijos y para mi propia curiosidad, pudiendo asegurar que todo lo que referiré, o lo he visto yo mismo, o he tomado muy individuales noticias, así de extranjeros prácticos del país, como de algunos de los naturales, hombres de gran verdad y habilidad”, Duque de Berwick, *Conquista de Nápoles y Sicilia y Relación de Moscovia*, pról. Antonio Paz y Mélia, Madrid, M. Tello, 1890, p. 250.

especialmente convulsos, puesto que Catalina, a la que se suele llamar la Grande, originariamente una princesa alemana, consiguió alzarse con el poder tras asesinar a su esposo, el citado Pedro III, al mismo tiempo que era considerada uno de los principales bastiones de la Ilustración en Rusia. Como sabemos, la zarina mantenía correspondencia con los ilustrados franceses más relevantes, como Voltaire y Diderot. De estas cuestiones históricas trascendentales para el país ruso es testigo del Marqués de Almodóvar, puesto que su estancia diplomática abarca desde 1761 a 1763.



Duque de Almodóvar

Como se manifiesta en la cédula de nombramiento, el Marqués está “encargado de fomentar y estrechar mi amistad [la del indicado rey español Carlos III] con la Zarina”¹⁹ [que en ese momento era la citada Isabel I]. El diplomático parece cons-

¹⁹ Pedro Luján Jiménez de Góngora y Silva, Marqués de Almodóvar, *Correspondencia diplomática del Marqués de Almodóvar, ministro plenipotenciario cerca de la corte de Rusia, 1761-1763*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, José Perales y Martínez, 1893, tomo 108, p. 3. Copia de las cartas originales de este personaje en *Libro de registro de la correspondencia diplomática del Marqués de Almodóvar, embajador de España en San Petersburgo*, ms. 3526, BNE, con datos muy curiosos, como la cuestión de besar o no la mano de la nueva zarina; he aquí el comienzo de la misiva, fechada en San Petersburgo, en enero de 1762: “Muy señor mío: desde que esta corte nos hizo saber al ministro de Francia y a mí que si nuestras mujeres no besaban la mano a la gran Duque [sic, por Duquesa] no serían más convidadas a las asambleas de

ciente de que está viviendo unos momentos de singular trascendencia histórica, y así podría haber escrito, como lo hace el francés Claude Carloman de Roulhière:

J'étais présent à la révolution qui a précipité du trône de Russie le petit-fils de Pierre-le-Grand, pour y placer une étrangère. J'ai vu cette princesse, échappée du Palais en fugitive, forcer le même jour son mari à lui abandonner sa vie et son Empire. J'ai connu tous les personnages de cette scène terrible²⁰.

Almodóvar sintetiza en su correspondencia lo que se comenta a propósito de las causas del destronamiento del zar y de la toma de poder por parte de Catalina:

palacio, no habían jamás concurrido a función alguna de la corte, habiendo continuado en concurrir a todas ellas las mujeres de los Enviados de Dinamarca y Holanda, que la besaron en su primera presentación y continuaron en besarla después. El día 5 de este mes, pocas horas después que falleció la emperatriz Isabel, vino el gran Maestro de Ceremonias a mi casa y me hizo saber la muerte que en consecuencia de ella había sido exaltado al trono el Gran Duque, con el nombre de Pedro Tercero, y que al día siguiente había gala, y sus Majestades Imperiales recibían los cumplimientos de enhorabuena a las once de la mañana. A breve rato, después de haberse ido el Gran Maestro de ceremonias me envió su secretario para avisarme que tenía orden de sus Majestades Imperiales de avisar también a mi mujer, suponiendo que no tendría dificultad de besar la mano a la Emperatriz. Aunque en el primer momento me pareció que, habiendo besado la mano a la difunta Emperatriz Isabel, parecía consecuente no hacer la menor dificultad con la Emperatriz reinante; no obstante tuve por conveniente responder que mi mujer estaba un poco indispuesta y que tendría la honra de felicitar a sus Majestades el día siguiente, si su salud se lo permitía, tomándome así tiempo para saber lo que hacía el Ministro de Francia, si había tenido, como era regular, el mismo aviso”, f. 1 r.-v., grafía actualizada. Para la biografía de este personaje, cfr. Nicolás Rodríguez Laso, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Duque de Almodóvar, Director de la Real Academia de la Historia, leído en junta de 11 de julio de 1794*, Madrid, Sancha, 1795. Con respecto a la embajada en Rusia se indica: “Se le nombra Ministro Plenipotenciario a la Emperatriz de las Rusias [en nota: En el año de 1759]. [...] Entonces fue cuando se abrió comunicación entre ambas cortes, interrumpida por casi treinta años, desde que se retiró de aquella el Duque de Lisia [sic, por Liria] [...]. ¡En qué circunstancias tan delicadas y difíciles empieza el Duque de Almodóvar a ejercer su encargo! En sólo el espacio de tres años conoce tres distintos monarcas, tres diferentes ministros y tres diversos gobiernos. Es testigo de aquella grande revolución, que por no haber costado una gota de sangre carece de ejemplar en la historia, como él mismo nota en sus Memorias. En el propio día, en que, después de sentarse repentinamente en el trono de las Rusias, Catalina II arengaba con nerviosa elocuencia a la nobleza, a la tropa y al pueblo, tuvo este ministro la complacencia de ver a su mesa muchos naturales y extranjeros, que venían de en medio de aquel confuso pueblo a tratar puntos concernientes a su suceso de tantos intereses y de tanta trascendencia para muchas cortes”, pp. 8-9, grafía actualizada. Entre sus obras están *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia. Su fecha en París en 1780* (Madrid, Antonio de Sancha, 1781), bajo el seudónimo de Francisco María de Silva, en la que se trata de Voltaire y de Rousseau, del teatro, de las escritoras del momento, etc., y la extensa *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (Madrid, Antonio de Sancha, 1784-1790, seis libros en cinco volúmenes), que lleva el nombre de Eduardo Malo de Luque, de la que escribe Rodríguez Laso: “no tiene rubor de confesar que el fondo del inmenso trabajo de esta obra se debe a una pluma extranjera”, *op. cit.*, p. 15. Se trata extensamente de Rusia en el tomo IV.

²⁰ M. de Roulhière, *Histoire ou anecdotes sur la révolution de Russie, en l'année 1762*, Paris, Desenne Imprimeur, 1797, p. 1. Hay traducción española de este texto francés, texto que no hemos visto; a él hace referencia Emilio Beladiez, *Dos españoles en Rusia (El Marqués de Almodóvar y don Juan Valera)*, Madrid, Prensa Española, 1969, p. 94.

El manifiesto que se ha publicado, dice en sustancia, que la Emperatriz subía al trono a instancias de la nación; que deponía el Emperador por su desprecio por la religión y peligrosas novedades que quería introducir; por la vergonzosa paz hecha con el mayor enemigo de este Imperio, desairando y sacrificando la gloria adquirida de sus armas; y por el total trastorno de todo el Estado, contra su constitución, buenas costumbres y usos y bien común.

Del más alto interés y dramatismo, a pesar de estar incluidas en un escueto texto diplomático, son las noticias que incluye sobre la muerte del extranjerizante zar Pedro:

El domingo 18 del corriente [julio de 1762], fuimos todos [los ministros extranjeros residentes en Petersburg] a Palacio según esta nueva forma establecida; pero no pareció S. M. I; se dijo se hallaba indispuesta, y aquella noche tuvimos la adjunta nota del aviso de la muerte del depuesto Czar el día anterior en Bopsza, 40 verstas de aquí, donde le habían llevado desde Gosteüz, que fue su primera prisión desde Feterhoff, aunque se había asegurado que estaba en la fortaleza de esta ciudad, y que se le pasaba a la de Schlusshelburg. Esta novedad ha hecho perder de vista otras noticias tocante al lance de su prisión, y anécdotas de aquellos dos días; se dice que había pedido su violín, un negro y un perro que quería mucho, un libro de romances, y una Biblia alemana y el uniforme del Rey de Prusia; y con efecto ha muerto con este uniforme. Que las últimas palabras que pronunció fueron vanagloriándose de que moría como oficial de aquel soberano. Añaden que estos últimos días comía y dormía muy poco o nada, y que bebía con un exceso increíble; que además de su inclinación, la ociosidad y la pesadumbre, le arrastraban con más fuerza²¹.

Se dice, en otros textos históricos, que la muerte del personaje tuvo lugar por estrangulamiento, fue obra de un tal Alexis Orlov, y que Catalina no castigó de ninguna manera al culpable; al mismo tiempo el noble diplomático cordobés da noticias sobre el pobre entierro del que fue objeto el detentador y heredero legal (como nieto del zar Pedro el Grande) del trono de Rusia:

La noche del 18 al 19 le trajeron secretamente al convento de San Alejandro Newski, donde le pusieron de cuerpo presente en una sala aquella misma mañana, y se avisó al público con el adjunto manifiesto. Estaba vestido con el uniforme de Holsteín, y en todo tratado y considerado como un Príncipe de aquel Ducado, destituido de todos sus honores y derechos, sin pompa alguna, ni insignias de Soberano de las Rusias. En esta forma se le hizo su entierro de secreto el 21 por la mañana, y no se habla de luto. La Emperatriz ha sentido mucho su muerte, y se ha sangrado; su penetración y talento, y su corazón, al mismo tiempo magnánimo y generoso, no puede menos de estar tocado del

²¹ Marqués de Almodóvar, *Correspondencia diplomática, op. cit.*, pp. 203-204.

fin trágico de este Príncipe, aunque por su irregular y extraña conducta se había merecido el odio público y su desgracia²².

Pero, como indicábamos al comienzo, y sin dudar del indudable valor que tienen estos textos diplomáticos, será el siglo XIX, especialmente la segunda mitad del mismo, la que suponga una aproximación más precisa a la cultura y a la idiosincrasia rusas, fruto también, en algún caso, de las relaciones diplomáticas que se pretendían entre ambos países y que tuvieron por entonces un cronista de excepción, don Juan Valera.



Juan Valera

Valera escribe a su jefe diplomático, que estaba en Madrid, don Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar, una serie de cartas, que van desde el 26 de noviembre de 1856 (desde Berlín)²³, cuando todavía va de viaje hacia Rusia, en el

²² *Ibid.*, p. 204. Con respecto al manifiesto al que hace referencia al diplomático español en este fragmento, se dice al final lo siguiente: “Con la esperanza de que el manifiesto o *ukase*, sobre la muerte del depuesto Czar, se imprimiría inmediatamente a su publicación en latín, francés y alemán, le ofrecía a V. E. incluir un ejemplar con esta carta; pero viéndome en la precisión de cerrarla por parte el extraordinario, y no habiendo podido conseguir más que el que hay en idioma ruso, y con mucho trabajo, porque ya son muy raros, se le remito a V. E. tal cual es; si se imprimieran en alguna de las tres lenguas, o logro alguna traducción, la remitiré a V. E. en la primera ocasión”, *ibid.*, p. 205.

²³ Tenemos a la vista las ediciones siguientes: Juan Valera, *Cartas desde Rusia*, pról. Alberto Cardín, Barcelona, Laertes, 1986; los tres tomitos de la más antigua: Juan Valera, *Cartas desde Rusia*, Ma-

séquito del Duque de Osuna, hasta el 23 de junio de 1857 (desde París), momento en que ha regresado de su interesante expedición. Se trata de una estancia de un año y medio aproximadamente, en la que el prolífico epistológrafo que era Valera da rienda suelta a su estilo directo y claro para contar todo lo que le llama la atención en el lejano país de los cosacos. Son en total unas ciento cincuenta cartas marcadas por la amenidad a que nos tiene habituados el escritor egabrense.

La experiencia prometía ser para Valera de lo más interesante, en todos los ámbitos, como comentaba a su hermano José Freuller, en un tono más desenfadado que el habitual en otras misivas:

Heme aquí de viaje para Rusia con cartas de S. M. en la maleta que hemos de entregar al Zar dentro de pocos días. No sé si Osuna se dará prisa a que nos larguemos. Pasado mañana lo veré; pero de todos modos nuestra misión no podrá durar arriba de un mes y medio, contando la ida y la vuelta. Allá en San Petersburgo nos agasjarán mucho; nos darán comidas y bailes y condecoraciones, y sabe Dios si alguna rusa nos lo dará también²⁴.

Y en realidad, fue una estancia con vivencias extraordinarias, con intrigas cortesanas propias de la diplomacia y amoríos fugaces, pero intensos, como el que mantuvo con la actriz francesa Magdalena Brohan, aunque al final, y en carta su mismo medio hermano, le confiesa que había acabado cansado y lleno de pereza: “Por esas tierras donde he estado —escribe—, me he divertido mucho, y adquirido la mala costumbre de trabajar poco o nada, de no tener sujeción alguna y de hacer mi gusto en todo”²⁵.

En esta “comisión tan divertida como honrosa”²⁶, tal como la califica el propio escritor, Valera nos da una visión directa de la vida rusa, circunscrita sobre todo a los círculos de la nobleza y de la administración del estado, interesado habitualmente en el mundo de la cultura, de tal manera que las referencias al arte, a la religión y a la literatura de aquella nación son bastante frecuentes.

Tiene también interés para nosotros la idea que se forman los rusos, especialmente las mujeres de la aristocracia, de los usos y costumbres españolas, tamizados con frecuencia por la visión romántica que tanto los ingleses como los franceses manifestaron en los libros de viaje decimonónicos. He aquí lo que comenta con respecto a esta cuestión:

Seguro estoy de que, por muchos disparates que yo piense y diga de esta gran capital y de Rusia entera, nunca serán tantos como los que aquí se piensan y dicen de nuestra amada patria. No pocas personas, por lo

drid, Afrodisio Aguado, 1950, 3 vols., y la más reciente recopilación: Juan Valera, *Correspondencia, 1847-1861*, ed. Leonardo Romero Tobar, Madrid, Castalia, 2002, vol. I, pp. 326-558, para las cartas rusas, todas las ediciones sin anotación alguna ni comentario que guíe al lector.

²⁴ Juan Valera, *Correspondencia, 1847-1861*, ed. Leonardo Romero Tobar, *op. cit.*, p. 323.

²⁵ *Ibid.*, p. 559.

²⁶ *Ibid.*

demás sensatas, imaginan aquí que fuman todas las señoras españolas, siendo, por el contrario, las que fuman, las rusas: que nos vestimos de majo; que nos damos de puñaladas a cada momento; que viajamos siempre en litera o en mulo; que detrás de cada mata hay una partida de ladrones, y no sé cuántas diabluras más, que pueden tener algún fundamento de verdad, pero que, por fortuna, no lo son completamente²⁷.

Las que tienen más prevenciones erróneas, con respecto a la forma de ser de los españoles, son sobre todo las señoras de la alta sociedad, como Valera señala en el misma carta, donde se deja claro que los usos amorosos frecuentes en la España del siglo XVIII, como los lenguajes en clave (los abanicos, los lunares, las flores, los pañuelos, etc.), eran considerados todavía como algo vigente:

Las damas rusas no se atreven a abanicarse delante de nosotros, no sea que nos den una cita, nos digan doscientas mil ternuras o nos hagan concebir esperanzas y poco castos deseos, comprometiéndose sin que ellas se lo percaten. Creen tan a pies juntillas en el lenguaje del abanico como Homero en el de los dioses, del cual tuvo la audacia poética de dejarnos algunas palabras en sus obras. Mas por lo que toca a la verdadera lengua que se habla en Castilla, ni aquí se estudia ni se sabe palabra, a pesar de la facilidad maravillosa de los rusos para aprender idiomas. La mayor parte de ellos, singularmente las damas, imaginan que no hay en castellano libros que leer, fuera del *Quijote*, que está traducido al ruso²⁸.

El diplomático escritor se manifiesta siempre interesado en la cultura de todos los países en los que ha desempeñado labores de representación como embajador o

²⁷ *Ibid.*, p. 361. Claro que, junto a estas cuestiones más bien triviales y cercanas a la chismografía, hay también algún erudito que tiene un conocimiento más directo de la realidad española y que se interesa por nuestra cultura: “He conocido a varios literatos y periodistas rusos, entre ellos a Botkin, que estuvo en España durante todo el año de 1840, y luego ha publicado, en cartas, sus impresiones de viaje. Botkin me mostró su obra sobre España; mas, como está en ruso, no puedo entender una sola palabra. Sólo noté que había traducido en ella algunos de nuestros antiguos romances, como, por ejemplo, uno de los que relatan la muerte de don Alonso de Aguilar. En la larga conversación que tuve con él observé, asimismo, que era hombre de buen gusto literario y de varia erudición; pero que de las cosas de España, y en especial de nuestra literatura, que fue de lo que más hablamos, sabía poquísimo, disculpándose él de esta ignorancia, en mi entender indisculpable para quien ha estado un año en España, ha escrito un libro sobre España, y dice que sabe el castellano, con decir que nuestros libros no se encuentran en parte alguna. Ello es que ni siquiera sabía el nombre del duque de Rivas”, *ibid.*, 387.

²⁸ *Ibid.* En otro lugar, añade al respecto, con la fina ironía que le caracteriza: “Según lo que yo he oído a las damas, que son las que se explican con más ingenuidad, aquí tienen una perversa idea de nuestras costumbres. Muchas señoras rusas fuman *pajitas* y hasta cigarros puros como trancas y dicen que imitan a las españolas. Acaso pretendan imitarlas también cuando fuman en pipa. Por lo demás, como estas señoras son tan románticas, adoran a España, país primitivo, como ellas dicen, donde quisieran ir para que las cogieran los ladrones y las violaran, y para correr otras aventuras de no menos gusto y provecho. La mayor parte de estas damas tienen la cabeza perdida con la lectura de libros franceses”, *ibid.*, p. 378. Nótese, de paso, que la expresión “fumar en pipa” no es tan inocente como parece.

agregado a la legación de España, y en el caso de Rusia no podía ser menos. En este sentido, expresa su interés por la lengua rusa²⁹, un obstáculo insalvable en ese momento, para conocer directamente la creación literaria. Sin embargo, consigue acceder a la literatura eslava por medio del alemán, puesto que muchas obras de autores rusos ya han sido vertidas a ese idioma que Valera conocía medianamente. El resultado de ello es que en este epistolario encontramos tempranas referencias en nuestro idioma a la literatura del lejano país:

Por lo general, se cree que la literatura rusa comienza ahora; pero si este asunto se considera con más detención, se ve que cuenta siglos de antigüedad y obras notables escritas en los tiempos en que muchas otras literaturas de Europa no habían nacido aún y ni siquiera tenían lengua propia formada en que manifestarse. Esta temprana aparición de la cultura y del ingenio rusos se debe, principalmente al cristianismo y a una de las dos gloriosas naciones, maestras de las gentes, que han tenido, más que ninguna otra, la misión de propagarlo por el mundo y de enseñar al mismo tiempo las ciencias, las artes e *ogni virtù che del saper deriva*³⁰.

A esto sigue un mediano excurso sobre la historia y la civilización rusas, que concluye con algunas referencias a los autores modernos: “De los demás autores rusos, antiguos y modernos, y de las canciones o baladas populares que hay aquí, y que corresponden a nuestros romances, espero saber el ruso para hablar con conciencia. Por ahora sólo puedo hablar sin escrúpulo de Puchkin y de Liermontov. Bondenstedt los ha traducido tan bien en verso alemán, que vale tanto como leerlos en ruso”³¹. El hecho es que Valera se manifiesta medianamente enterado del panorama de los autores más relevantes del Romanticismo ruso, de tal manera que en su correspondencia se documentan los nombres de Puskin, Lermontov, Gogol e inclu-

²⁹ He aquí algunas referencias al respecto: “Si yo supiera el ruso, ya sería otra cosa. La literatura de esta nación apenas es conocida en parte alguna, y la lengua, aunque empieza a estudiarse, se sabe poco. Difícil me será, por tanto, conocer algo del estado social de esta nación por su literatura, que dicen ser un trasunto fiel de dicho estado social. En Francia no creo que se conozcan más que algunas novelitas de Puschkin y de Gogol, que Mérimée y Viardot han traducido, y varios extractos y juicios críticos de otras pocas publicados en la *Revista de Ambos Mundos*. En Alemania se ha traducido algo más, y, sirviéndome de la lengua alemana, que entiendo medianamente, pienso leer los poetas”, *ibid.*, p. 359; “Leo, sin embargo, algunos autores rusos traducidos en alemán, y un día de éstos le escribiré a Campoamor una larga carta que me pide con noticias de aquí, dándoselas muy circunstanciadas del príncipe de los poetas moscovitas y de sus obras: de Puschkin, que apenas se conoce en Francia”, *ibid.*, p. 391; “y es tanto, sin embargo, lo que este país me agrada y me interesa, que a veces deseo permanecer aquí, estudiar la lengua y la literatura rusas, viajar por todo el Imperio y hasta escudriñar sus más apartadas y desconocidas regiones”, *ibid.*, p. 393; “No sé qué daría yo por saber el idioma ruso y poder tratar a la gente menuda de por aquí, y enterarme a fondo de sus costumbres de sus creencias y de sus pensamientos y aspiraciones. Pero cuando llegue yo a aprender el ruso, porque he hecho propósito de aprenderlo, ya no estaré en Rusia, ni acaso tendré probabilidad de volver a Rusia en mi vida. Mis nuevos conocimientos filológicos me servirían, sin embargo, para estudiar una literatura que, aunque casi ignorada en toda la Europa occidental, ni por eso deja de ser rica y promete ser grande con el tiempo”, *ibid.*, p. 411, etc.

³⁰ *Ibid.*, p. 412.

³¹ *Ibid.*, p. 413.

so Turgueniev, escritores que conoce en las versiones que se han hecho de sus obras a diversas lenguas europeas:

Libros se escriben también en abundancia, —comenta en otra carta de abril de 1857— pero poco notables. De las novelas de Turgueniev es de lo que más se habla, y ya la *Revue des Deux Mondes* ha dado en francés algunas traducciones de ellas. He notado que las personas cultas de por aquí, esto es, los príncipes y boyardos, porque la burguesía no la conozco, no se fían mucho de los autores rusos, y no los leen sino después de haber pasado por el crisol de la crítica francesa, y cuando los franceses han dicho que son buenos *et vidit Deus quod esse bonum*. Mas esto no impide que todo ruso trate de probarle a usted que sus autores son intraducibles y que sus hermosuras y primores son incomunicables y divinos, como la lengua en que escribieron. Por donde Pusckin y Liermontov, que yo he leído en alemán, y algo de Gogol, que he leído en francés, debo tener por cierto, si quiero estar bien con estos señores, que valen mil veces más en la lengua propia, y que en otra lengua sólo queda un glóbulo homeopático de la bondad de ellos; algo de infinitesimal, microscópico e imperceptible, si se atiende a la verdadera grandeza de que están dotados³².

No obstante, por lo que se refiere al plano estrictamente literario, será doña Emilia Pardo Bazán la que difunda, en 1887, noticias específicas y sistematizadas, de primera o de segunda mano, sobre la literatura rusa, en especial sobre la gran novela del realismo, aportación crítica que consideramos un hito trascendental en esta aproximación. Con todo, hay que tener en cuenta que otros personajes anteriores a la Condesa, como el aventurero Juan Van Halen³³, hacia 1818, o el ingeniero

³² *Ibid.*, pp. 495–496. En otro lugar, al tratar de los héroes rusos, habla también de los autores que se han ocupado literariamente de ellos, entre los que no faltan Puskin y Gogol: “También explicaría su organización y género de vida [Valera habla de la posibilidad de escribir un libro sobre Rusia], en lucha siempre con los fronterizos, como nuestros gloriosos almogávares, y contaría cuanto hay que contar de Mazeppa, de Tarass Boulba y de otros, héroes, ya históricos, ya fantásticos, de que las crónicas y las leyendas, en prosa y en verso, de Byron, de Gogol y de Pusckin dan larga noticia”, *ibid.*, p. 382. Algo después añade: “De la literatura de esta gente hablaría yo, fiado en las traducciones, extractos y juicios críticos de franceses y alemanes; y de su riqueza, fiado en los minuciosos datos estadísticos que dan los libros que he leído y que hacen de este país Eldorado, si bien acaso haya que conjurar estos libros, diciendo, con el célebre romance: “Por la Santa Trinidad / que me niegues la mentira / y me digas la verdad”, *ibid.*

³³ Hemos visto las memorias en español y en francés de este interesante personaje: *Narración de D. Juan Van Halen, jefe de estado mayor de una de las divisiones de Mina, en 1822 y 1823, escrita por él mismo*, Paris, Librería de Jules Renouard, 1828, 2 vols., y *Memoires de D. Juan Van Halen, chef d'état-major d'une des divisions de l'armée de Mina, en 1822 et 1823*, Paris, Jules Renouard, 1828, 2 vols.; los primeros capítulos del segundo volumen (en la versión francesa), 1 a 4 aproximadamente, se ocupan de su estancia en San Petersburgo, luego viaja por Georgia, el Cáucaso, etc. Sobre este militar es bien conocido el texto de Pío Baroja, *Juan van Halen, el oficial aventurero*, *Ensayos*, II, en *Obras completas*, ed. José Carlos Mainer, Barcelona, Círculo de Lectores, 1998, vol. XIV, pp. 411–689, que viene a ser, en parte, una adaptación del original.

Agustín Pascual³⁴, unos cincuenta años después, en 1872, vienen también a engrosar, entre los españoles³⁵, las noticias y variadas referencias sobre los países eslavos. En los años iniciales del siglo XX, como sabemos, otros creadores españoles seguirán la misma tendencia, como Cristóbal de Castro, con sus crónicas desde Rusia, o Enrique Gómez Carrillo³⁶, que sigue cronológicamente de cerca la obra periodística y el libro recapitulatorio que reúne las crónicas del iznajeño, el ya citado *Rusia por dentro*. Todos los autores mencionados, entre otros más que pudieran apuntarse, pueden considerarse algunos de los precedentes españoles para la corriente literaria rusófila que cultivaría luego con singular asiduidad y mediano acierto Castro.



Emilia Pardo Bazán

³⁴ Agustín Pascual, *Recuerdos de Rusia*, Madrid, Imprenta de Pedro Núñez, 1873. Se trata de la crónica de la asistencia por parte del autor a un congreso internacional de Estadística, celebrado en San Petersburgo; el volumen ofrece algún interés artístico, como comprobamos en el último capítulo dedicado a “Las iglesias de San Petersburgo”.

³⁵ Una visión general de las vivencias que han expresado los españoles con respecto a Rusia se encuentra en el libro de Pablo Sanz Guitián, *Viajeros españoles en Rusia*, Madrid, Compañía Literaria, 1995, aproximación bastante completa, aunque se olvida, por ejemplo, de algunos casos muy significativos para nosotros, como los libros de Manuel Villegas Piñateli, *Historia de Moscovia y vida de sus zares* (1736), y de Cristóbal de Castro, *Rusia por dentro* (1904).

³⁶ Enrique Gómez Carrillo, *La Rusia actual*, París, Garnier Hermanos, 1906. En la parte final del libro, se habla de una visita al escritor Máximo Gorki. Sobre este interesante autor guatemalteco, vid el libro de Edelberto Torres Espinoza, *Enrique Gómez Carrillo, el cronista errante*, Guatemala, F & G Editores, 2007, que dedica un capítulo completo a la estancia del diplomático en Rusia, “En el infierno zarista”, pp. 149-172.

Pero, sin duda, como hemos indicado antes, la aportación más relevante con respecto a la cultura rusa y su recepción en España, sobre todo en el terreno de los estudios literarios, es la que lleva a cabo doña Emilia Pardo Bazán, primero, con un pequeño ciclo de tres conferencias que imparte en el Ateneo madrileño, y segundo, con la edición de esas conferencias en un volumen que configura, en cierta manera, una pequeña historia de la literatura rusa, desde sus orígenes hasta el momento en que doña Emilia imparte sus charlas. Este hecho, la fecha de abril de 1887, es la que hace que algunas obras fundamentales de la novela rusa, por ejemplo, *Los hermanos Karamazov*, no aparezca tratada en los discursos, pero hay que tener en cuenta que esta novela, de 1880, en su versión rusa, no habría sido traducida aún al francés³⁷. Porque, y ese será un rasgo definitorio de esta aportación, la crítica española ha leído todas las novelas en francés y, en general, todos los estudios que le han sido asequibles sobre la cultura rusa, tal como indica en la amplia bibliografía que añade al final del estudio.

Lo que en Valera eran simples apuntes ocasionales sobre la literatura rusa, en la Pardo Bazán se convierte en un conjunto ordenado de reflexiones sobre la cultura, el pensamiento y, en último término, sobre la narrativa, organizada esta última cronológicamente desde el período romántico hasta el Naturalismo. Las figuras fundamentales de la novela rusa aparecen analizadas someramente en sus apreciaciones críticas, de tal manera que el público español puede oír hablar, por primera vez en muchos casos, de Puskin, Lermontof, Gogol (al que dedica un amplio tratamiento), Turguenief, Oblomov, Dostoievski (ella escribe Dostoyeuski³⁸, adaptando quizás la fonética francesa del nombre) y el conde Tolstoi.

La crítica gallega se encontraba en ese momento, en torno a 1887-1888, en su “año glorioso”, “en el cenit del prestigio como escritora”, como ha señalado la crítica competente³⁹, algo que se trasluce no sólo en la publicación de sus grandes novelas, como *La madre naturaleza*, sino también en sus vivencias sentimentales que la hicieron ir desde el ecuatoriano Juan Montalvo hasta el insigne Pérez Galdós. En carta a este último (junio de 1887), se hace eco del entusiasmo con que ha sido recibida por sus paisanos, y los términos de la comparación son inequívocamente eslavos:

El recibimiento aquí fue de novelista ruso, y por espacio de cuarenta y ocho horas he podido creerme a la altura de la popularidad de Dostoyevski. Anegada y bombardeada por las rosas, los ramos, las palomas y

³⁷ Tampoco hay un tratamiento especial de *Los hermanos Karamazov*, sí alguna referencia ocasional, en la que se considera la fuente de la Condesa, el libro de E. M. de Vogué, *Le roman russe*, Paris, Plon, 1888, 2ª ed. (la primera edición, de 1886, sería la que utilizaría doña Emilia).

³⁸ Todavía en los años veinte no está plenamente definida o unificada la transliteración del nombre del novelista; así, en el cuento del mismo, titulado “Cálculo exacto” (incluido en la sección “Cuentistas extranjeros” de *La Libertad*, 2 de septiembre de 1921), aparece como Fedor Dostoyuski.

³⁹ Cfr. Pilar Faus, *Emilia Pardo Bazán y su época*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2003, I, p. 371; todo el capítulo X de esta importante obra se ocupa de las cuestiones que hemos indicado.

los versos; aclamada a gritos, seguido el coche por cerca de 20.000 personas y recibiendo comisiones del Ayuntamiento, la Diputación, el Instituto, etc. he llegado a dudar si sería ésta mi tierra⁴⁰.

Como ejemplos del buen tino y acierto crítico de doña Emilia, que había mostrado, en palabras de Cristóbal de Castro, “por primera vez en España, un nuevo mundo literario”⁴¹, recordemos algunas apreciaciones en torno a los novelistas más famosos de la cultura eslava, Dostoievski y Tolstoi, de los que ella se ocupa en el capítulo tercero de su obra, con las designaciones de “El psicólogo y alucinado Dostoyeuski” y “El nihilista y místico conde Tolstoi”, respectivamente, aunque su tratamiento es menor, en extensión, con relación a los autores más antiguos, como Turgueniev o Gogol, lo que es indicativo de que estaban traducidos con más profusión al francés, donde la Condesa podría leerlos con toda comodidad.

De Dostoievski, comenta:

Es, en efecto, Dostoyeuski el deseado bárbaro, el primitivo, aquel en quien resuenan ciertas tirantes cuerdas del alma rusa, incompatibles con el armonioso y equilibrado espíritu de Turguenef. Dostoyeuski tiene la fiebre, la sinrazón, la enfermiza intensidad psicológica de los cerebros cultivados en su tierra; que no le lean las gentes de alma sensible, de blanda organización, enemigas de las escenas de horror, ni menos los enamorados del clasicismo en cuanto serenidad, armonía y luz. Con él entramos en una estética nueva, donde lo horrible es bello, lo desesperado consuela, lo innoble raya en sublime, donde las ramerías enseñan el Evangelio, los hombres van a la regeneración por el camino del crimen, el presidio es escuela de compasión y elemento poético del grillete. Mal que nos cuadre hemos de admirar a un novelista cuya lectura parece excitación sistemática al asesinato o pesadilla de noches de calentura; al trabar conocimiento con el Dante ruso ni un solo círculo del infierno nos será dado omitir⁴².

El autor de *Guerra y paz* le sugiere las siguientes ideas, entre otras muchas:

La biografía importante en el conde Tolstoy es la de su alma siempre inquieta, siempre a caza de la verdad absoluta y de la esencia divina: noble aspiración que embellece hasta los errores. No hay libro de Tolstoy donde no se revele, particularmente en la autobiografía *Recuerdos*, así como en repetidos pasajes de sus novelas, y por último, ya sin rebozo, en sus obras teológico-morales. Cuéntase el alma de Tolstoy en el número de aquellas que se ahogan cuando les falta Dios, y, sin embar-

⁴⁰ Citado por Pilar Faus, *Emilia Pardo Bazán y su época*, op. cit., p. 409.

⁴¹ Cristóbal de Castro, “Doña Emilia o la enciclopedia”, *Mujeres extraordinarias*, Madrid, Renacimiento, 1929, p. 204; con estas palabras se está refiriendo Castro a *La revolución y la novela en Rusia*. Otras referencias en un artículo más reciente: Francisca González Arias, “La condesa, la revolución y la novela en Rusia”, *Bulletin Hispanique*, tome 96, 1994, pp. 167-188; la bibliografía sobre la cuestión es relativamente abundante.

⁴² Emilia Pardo Bazán, *La cuestión palpitante*, intrd. Laura Silvestri, y *La revolución y novela en Rusia*. *La nueva cuestión palpitante*, introd. Carlos Dorado, Madrid, Bercimuel, 2009, p. 335.

go, por confesión propia, el novelista vivió huérfano de toda fe y toda creencia desde la juventud hasta la crisis de la madurez⁴³.

Cualquier lector actual de Dostoievski o de Tolstoi suscribiría, casi en su integridad, las apreciaciones de esta comentarista decimonónica, aparte del incentivo que supuso para el lector y el editor español⁴⁴ el conocimiento del vasto panorama que la escritora gallega había trasladado al público interesado del momento.

Y, sin embargo, no todos los críticos estuvieron de acuerdo en el valor de las conferencias y el libro consecutivo, de lo que da fe, por ejemplo, Valera, que ya conocía, como hemos indicado, y de manera directa, el panorama cultural de aquella nación. En este sentido escribe a Menéndez Pelayo, desde Bruselas, en junio de 1887:

La Pardo Bazán me envió su libro. Me maravilla la alabanza que da a la literatura rusa a expensas de toda la Europa occidental, que considera casi intelectualmente agotada y muerta. Aunque sea poniendo por las nubes a doña Emilia, no sé resistir a la tentación de impugnar algunas de sus ideas y lo estoy haciendo⁴⁵.

El consecutivo comentario de Valera, que se publicará⁴⁶ en la *Revista de España*, y que hizo que el ilustre diplomático y fino escritor se viese obligado a releer a varios autores rusos⁴⁷, ofrece valoraciones positivas, en líneas generales, pero tam-

⁴³ *Ibid.*, p. 345.

⁴⁴ “Cualquiera que sea la significación de la obra –escribe Osborne, al relacionar el estudio de doña Emilia con el del Vizconde de Vogüé, *Le roman russe* (1886)–, seguramente no es muy original. Y, sin embargo, con todas las reservas necesarias, La revolución y la novela en Rusia es aún de gran interés para el estudiante de la literatura comparada, puesto que, como he dicho antes, es la primera obra española de importancia que versa sobre la literatura rusa. Cuando se publicó fue muy leída y discutida. Allá por el año de 1887 los novelistas rusos eran casi completamente desconocidos en España. Portnoff nos asegura que, en las mejores revistas no puede hallar artículos sobre ellos antes de la publicación del estudio de la Pardo Bazán [en nota: Georges Pornoff, *La literatura rusa en España*, New York, 1932, p. 37]. Por consiguiente, por poco original que sea su libro, señala sin embargo la introducción de la novela rusa en el país. Según Sáinz de Robles, los novelistas rusos empezaron a traducirse al español, más o menos directamente, gracias al interés estimulado en el público por la condesa. Bueno será advertir aquí que el mismo Portnoff, en 1923, tradujo al castellano por primera vez un libro de Dostoievsky directamente del ruso. El libro es *Memorias de la casa muerta*”, Robert E. Osborne, “Emilia Pardo Bazán y la novela rusa”, *Revista Hispánica Moderna*, núm. 4, octubre, 1954, pp. 274-275. Otras referencias en el artículo de Sophie Ollivier, “La reception du roman russe en Espagne (1887-1925)”, *Revue des études slaves*, tome 65, 1993, pp. 139-148. Hay que añadir las traducciones del teatro ruso que lleva a cabo Cristóbal de Castro, cronológicamente algún tiempo después al período que abarca este artículo; así el *Teatro grotesco ruso*, Madrid, Aguilar, 1929, con obras de Gogol, Tolstoi y Andreiev, o los diversos artículos del mismo polígrafo iznajeño, como “Los intelectuales rusos”, *La Esfera*, 16 de julio de 1921, o alguno de Tomás Borrás, “Rosas de España para Rusia”, *La Esfera*, 3 de noviembre de 1922.

⁴⁵ Juan Valera, *Correspondencia, 1884-1887*, ed. Leonardo Romero Tobar, Madrid, Castalia, 2005, vol. IV, p. 701.

⁴⁶ Juan Valera, “Con motivo de las novelas rusas. Carta a la señora doña Emilia Pardo Bazán”, *Revista de España*, 10 de julio de 1887, pp. 117-132.

⁴⁷ “Para escribir yo –comunica a Menéndez Pelayo en carta de agosto de 1887–, y no desisto de ello, otra carta a doña Emilia Pardo Bazán acerca de la novela rusa, estoy leyendo algo de Turguénev y

bién algún reparo, como cierto apasionamiento en las apreciaciones esparcidas en el libro, al mismo tiempo que disiente del valor de la literatura rusa, en relación con el resto de las literaturas europeas del momento:

Hasta lo presente —señala—, disto infinito de dar a la literatura rusa la importancia y el valer que usted la[sic] prodiga. Justo es conceder que en el concierto de las naciones cultas de Europa se nota y distingue desde hace poco una voz más: la voz rusa; pero no que esta voz es la de la *prima donna*, la cual canta un aria estupenda y que todos hemos enmudecido para oírla⁴⁸.

Añade luego que el auge de la novela rusa es simplemente un reflejo de la moda que se está produciendo, en el mundo intelectual, en la capital de Francia y en artículo se resuelve en una encendida defensa de la cultura occidental en cada una de las naciones que la constituyen.

Algún tiempo después, en 1889, doña Emilia seguía manteniendo la misma admiración por Rusia, con un sentido un tanto profético, si puede decirse así, como se trasluce en sus palabras: “Para mí tiene especial encanto todo lo que se refiere a Rusia. Si Grecia es el ayer de la civilización europea, Rusia es acaso el mañana”⁴⁹.

Como hemos ido señalando en este amplio panorama temporal, por lo general mal conocido y poco estudiado en su conjunto, hay una serie de eslabones fundamentales en la cadena de autores que se ocupan de Rusia, hasta finales del siglo XIX, configurando así un esquema de recepción de la cultura eslava que vendrá a incrementarse, con más intensidad, si cabe, por obra de una pléyade de periodistas y escritores del primer tercio del siglo XX, entre los que figura con singular interés, desde nuestra perspectiva, Cristóbal de Castro⁵⁰.

de Tolstoi. Casi todo lo ruso de algún valer está traducido en alemán”, Juan Valera, *Correspondencia, 1884-1887*, ed. Leonardo Romero Tobar, *op. cit.*, p. 713.

⁴⁸ Juan Valera, “Con motivo de las novelas rusas. Carta a la señora doña Emilia Pardo Bazán”, *Obras completas*, ed. Luis Araujo Costa, Madrid, Aguilar, 1942, vol. II, p. 703. Continúa el fragmento en los siguientes términos: “Casi nos pinta usted a las naciones europeas intelectualmente decaídas. Yo veo lo contrario: nunca gozaron de más brillante florecimiento intelectual. En Rusia empieza también una época fecunda. Quizá en lo porvenir Rusia eclipse y supere a los pueblos occidentales de nuestro continente; pero este por venir está aún muy remoto. En lo presente, y prescindo del glorioso pasado, ¿quién no ve que la producción literaria y científica de Alemania, Inglaterra o Italia está muy por encima de Rusia? A mi ver, si no me engaña el patriotismo ibérico, ni España ni Portugal se han quedado a la zaga de la nación que hace poco ha entrado en el concurso”.

⁴⁹ Apud., Robert E. Osborne, “Emilia Pardo Bazán y la novela rusa”, *op. cit.*, p. 280. Otros autores españoles tuvieron posteriormente una visión utópica de la revolución rusa, como se observa en Machado: Paul Aubert, “Antonio Machado entre l’utopie et l’épopée: une vision idéaliste de la révolution, de la Russie et du marxisme”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 26-3, 1990, pp. 5-51.

⁵⁰ Entre la bibliografía acerca de la influencia de Rusia en la obra de Cristóbal de Castro, nos parecen interesantes los trabajos de Ángel Guerra, “Rusia por dentro, por Cristóbal de Castro”, *La Lectura*, año V, tomo I, 1905, pp. 316-318; Enrique Gómez Carrillo, “Un voyage en Russie [M. Alfredo Vicenti, M. Cristóbal de Castro, M. Luis Morote]”, *Mercure de France*, 15-III-1906, pp. 308-312; Claire Nicolle Robin, “Los artículos de Cristóbal de Castro desde San Petersburgo en



Cristóbal de Castro

La Correspondencia de España (Febrero-Junio de 1904)", en Manuel Galeote, ed., *Oralidad y escritura en andaluz*, Iznájar, Letras de la Subbética, 1998, pp. 263-280; Manuel Galeote, "Cristóbal de Castro, corresponsal en la guerra ruso-japonesa (1904): acercamiento preliminar", en Antonio Cruz Casado, ed., *Bohemios, raros y olvidados*, Córdoba, Diputación Provincial /Ayuntamiento de Lucena, 2006, pp. 205-264; Juana Toledano Molina, "Las novelas rusas de Cristóbal de Castro", en Joaquín Criado Costa, José Cosano Moyano y Antonio Cruz Casado, coords., *Segundas jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar, [2009]*, Iznájar, Letras de la Subbética, 2012, pp. 167-176; Lily Litvak, "El país de la nieve. Las novelas rusas de Cristóbal de Castro", *Studi Ispanici*, núm. 42, 2017, pp. 99-116; María Sánchez Puig, "Notas sobre *Runieff, El Chaparraga*, novela rusa de Cristóbal de Castro", *Studi Ispanici*, núm. 42, 2017, pp. 117-123, etc. Para otras aproximaciones a la cultura de Rusia, más recientes, vid la tesis doctoral de Jesús Guzmán Mora, *Visiones de Rusia en la narrativa española: el caso de la División Azul*, Universidad de Salamanca, 2016, consulta on line.

APÉNDICE

Un cuento ruso de Cristóbal de Castro

*Bogdanof, el loquero*⁵¹

I

Soliloquio

Corrió, bajo la nieve, refugiándose entre la multitud que llenaba el pórtico de San Isaac. ¡Qué tardecita! La gran plaza del Sínodo, desierta, mostraba en el inmenso, albo tapiz, los surcos negros del paso de trineos y troikas.

Los pobres inválidos de Crimea, con sus altos gorros de piel, daban guardia, fusil al hombro, en torno al monumento de Alejandro III. Enfrente, en el Hotel de Inglaterra, había luminarias para una tómbola. Hacia la izquierda, el enorme palacio del Sínodo, erguía su pesada mole, de fachada amarillenta.

Y, del lado del río, entre jardinillos, ateridos en su desnudez, Pedro el Grande, con túnica romana, como Escipión, jinete en un robusto caballo, tendía la diestra hacia el Neva, desde su gigantesco monolito.

Bogdanof absorbió, como un ebrio absorbe el licor, la tristeza infinita del anochecer. El pórtico, abarrotado de gentío, tenía sordos rumores de mar en resaca. Popes, lentos y graves, de altos bonetes y anchas túnicas, abríanse paso, a empujones. Burguesas opulentas, llenas de joyas, se apretujaban, entre maliciosas risas, para colocarse en primer término. Militares infatuados y bigotudos formaban corros de opereta. Y luego, bien detrás, la masa, densa y sucia —artesanos, empleadillos, cheloviets⁵²— cambiaba cuchufletas y pellizcos, empinándose para ver caer la nieve.

Como siempre que se encontraba entre la multitud, Bogdanof sentíase más solo, más desamparado, más vencido. Lucían ya los faroles del alumbrado público, los focos del Sínodo y del Hotel de Inglaterra. De cuando en cuando, un *vornik* (portero), con su farolillo a la cintura, pasaba, conduciendo a un borracho.

¿Por qué estaba allí? Estaba allí, como impulsado, como barrido por la vida, humana hoja seca, desprendida del árbol de la voluntad, a merced de lo inconscien-

⁵¹ Publicado en *Mundo Ibérico*, Año 1, núm. 2, Barcelona, 20 de junio de 1927, pp. 4-5. Creemos que se trata de un relato bastante olvidado, inserto en esta revista quincenal barcelonesa que dirigía el escritor Mario Verdaguer.

⁵² En su novela *La duquesa espía* (1928), Castro incluye este término con el significado de “camareeros”. También está presente la palabra en *La gran duquesa* (1912), *Los emboscados* (1924), *Un bolchevique* (1919), que es la novela preferida del autor, etc.

te. Respondiendo a su pensamiento, se encogió de hombros. —¿Qué más le daba estar allí que en otro sitio? Y ¿en qué sitio podía estar sino allí? ¿Tenía, acaso, hogar, familia, empleo, ocupación, propósito alguno, esperanza alguna, ni siquiera deseo alguno?

Desde que el día anterior lo despidieron, por exceso de personal, de la fábrica de Alexeief, en la Marskaya, vagaba por San Petersburgo, como una sombra. Recordó su última comida en el Dominiquino, su último rublo, entregado de propina al *iztovschit* (cochero) que le llevó, de madrugada, hasta el puente de San Nicolás. Su cobardía ante el estruendo de las aguas del Neva, que le ofrecían una muerte incierto, braceando entre las angustias del ahogo... Su paso ante las fogatas del cuartel de Sadowa, donde un sargento bizco se emborrachaba con dos lumias.

Y ahora estaba allí, en el pórtico de la Catedral. ¿Para qué? No era lo bastante optimista para desear la Vida, ni lo bastante pesimista para buscar la Muerte. ¿Entonces?... Habitado al soliloquio mental, abismóse en él. Lanzóse a las regiones quiméricas, entre vigilia y sueño. Fue un vago explorador de lo Inconsciente. Atravesó la vasta zona mental donde conviven todas esas fuerzas ignotas que nos arrastran fuera de la conciencia, de la razón y aun del deseo. Mundo que, como ha dicho Stankievizt —y han repetido luego franceses como Flournoy, Montel, Claperade y Chaskin; alemanes como Rank, Pfister y Sadger; austriacos, como Freud, Adler y Jung; suizos, como Maeder y Baouin; angloamericanos como Jones, Hollard y Jellfe— es “la realidad interna del hombre”.

De repente, sintió que le tocaban en el hombro y oyó una voz que le gritaba con júbilo:

—¡Napoleón! ¡Napoleón!

II

Diálogo

Volvióse, receloso, hostil. Hallábase enfrente de un hombrecillo, todo barbas, como un gnomo, que le estrujaba entre los brazos, mientras iba endilgándole imprecaciones cariñosas.

—¡Mal bicho! ¡Desagradecido! ¿Dónde te metes? ¡Catorce años, preguntando por ti! ¡Napoleón! ¡Napoleoncete!

Bogdanof rechazaba al gnomo, entre balbuceos:

—¡Quite! ¡Usted está confundido! ¡Déjeme!

Arrugó el hombrecillo el ceño. —¿Cómo confundido? ¿Qué no era Napoleoncete, el del Liceo Pedro, el Grande?

Dióse una palmada en la frente.

—¡Ah! Ya. Tienes razón. No eres Napoleoncete. Napoleoncete tenía una verruga entre las dos cejas. Pero ¿a que eres “Grullita”? Me juego la cabeza a que eres “Grullita”.

A esta palabra de “Grullita”, abrióse Bogdanof, entero, emocionado y cordial, como ante su infancia, resurgida.

—Verdad. Soy “Grullita”. Pero... tú...

¡Acabáramos! El gnomo era Lavin, Miguel Ivanovicht Lavin, más conocido por el Monje, a causa de su misticismo colegial.

—¿Qué es de tu vida? —inquirió el gnomo, alargándole un *papirossi* (cigarrillo)—. ¡Catorce años! Anda, cuéntame ce por be.

—¡Psé! —replicó Bogdanof, eludiendo—. ¿Y tú, qué te haces?

—Pues yo, chico, estoy de loquero en Oraniembau.

—¿Loquero?

Fue como si en el alma de Bogdanof hubiese explotado un barreno. Nubes de humo y polvo, trepidaciones, confusiones. Durante los primeros instantes, permaneció mareado, aturdido. Poco a poco, fue recobrándose... ¡Loquero! Es decir, guardián de locos. Es decir, habitante de otro planeta humano. Sintió la tentación invencible de aquella humanidad tan desconocida y tan diferente. ¿No quería dejar la vida, huir de esta aborrecible humanidad cuerda? Pues he aquí que el “Monje” le mostraba la otra, como Moisés a los hebreos la Tierra de Promisión.

—Loquero, sí. ¿Te parece raro?

Miguel Ivanovicht Lavin se explicó. No era tan raro como parecía. Ni los locos tan locos como se cree. Un manicomio es un horror; más para el vulgo. Para quien se precie de observador, es lo más interesante del mundo. Él llevaba en Oraniembau cuatro años, día por día. Y estaba contento. Y alegre. Reía, como un gnomo de Perrault, como un enano de Amadís. Exaltaba la dignidad de su oficio, científico, como la Medicina, humanitario, como la Caridad.

—Además, ¡si vieras!... ¡Los locos! Es la única gente cuerda... Créeme...

Cuando Bogdanof le contó su vida, exponiéndole situación tan angustiosa, Lavin casi se echó a llorar. Luego, reaccionando, se animó con la exclamación rusa:

—¡*Nitchevó!* (¡No importa!) Ya lo arreglaremos, “Grullita”. Confía en mí...

Días después, Bogdanof ingresaba en Oraniembau, de loquero.

III

Guardia nocturna

De madrugada, la crujía era un espanto. Se helaban hasta las palabras. Oscura como boca de lobo, su silencio, de cárcel o panteón, sólo era interrumpido por algún grito, ahogado y lejano, y por los pasos de los loqueros de guardia.

En el centro, bajo un gran foco eléctrico, ardía una fogata inmensa, rodeada de taburetes. Bogdanof y Lavin, sentados, dormitaban. De ven en vez, un grito los despertaba, escalofriándoles el cuerpo. Entonces, reencendían los apagados *papirossi*, trincaban un trago de *vodka*, bostezaban ruidosamente, los brazos en cruz:

—¡Aaaah!

Luego, ya más despabilados, comenzaban a pasear, recorriendo las celdas, fisgando por la mirilla, en un diálogo mudo, de largos guiños y expresivos ademanes. Bogdanof estaba en sus glorias. Su alma hosca, de misántropo, se enternecía ante el nuevo panorama espiritual, como la de un pintor ante un paisaje maravilloso. La ingenuidad característica de los locos, su astucia inocente, su lógica, arbitraria e inconexa, como la del niño, lo retrotraía a su infancia. Las mismas furias de los alineados, por lo rápidas y frenéticas, tenían mucho de pueril. ¿No era como vivir entre una humanidad virgen, horra de mentiras sociales, extraña a la maldad del hombre y a los disimulos de la mujer? ¿No equivalía a haber hallado la Muerte, sin dolor ni angustia, a haber resucitado, después, en un nuevo planeta humano?

Tenía razón Lavin. Los locos son la única gente cuerda. Además, ¿dónde estaba la Locura, sino en los cuerdos del planeta antiguo? ¿Cuáles de sus aspiraciones tenían fundamento real? ¿Había ni una sola que no estuviese en pugna con el pensamiento o el sentimiento? ¿Érale dable a un hombre cuerdo realizar una sola de sus locuras?

En cambio, cada loco las realizaba fácilmente, totalmente, con una omnipotencia de dios más que de hombre. ¿No era, pues, cada loco un dios?

Estas ideas de Bogdanof, cuchicheadas en la guardia nocturna, mientras menudeaba los trinqués de vodka, apabullaban a Lavin, que, dando cabezadas, pugnaba por seguirse en el taburete.

—¿No es cada loco un dios? ¿Eh?... ¿Eeh?... Tú... ¿Estás hecho un tronco?... Responde... ¿No es cada loco un dios?...

—¡Huuuum! —gruñía Lavin, en un retemblido.

IV

La sorpresa

—¿Qué me llama el Director? ¿Para qué? —inquirió Bogdanof, abandonando la manga con que regaba los rosales.

Cuando penetró en el despacho, el Director, abroquelado tras sus gafas negras, le indicó una silla. Bogdanof, confiado y tranquilo, tomó asiento.

—Vamos a ver —comentó el jefe. Mas, de pronto, se interrumpió, viendo aparecer en la puerta a dos hombres.

—Aguarden un momento. En seguida soy con ustedes.

Y, dirigiéndose de nuevo a Bogdanof:

—Vamos a ver... ¿Está usted contento en el cargo? ¿Nota gran diferencia entre el mundo de los locos y el de los cuerdos?... Vamos a ver... Tengo curiosidad... Me dicen que es usted un hombre original, muy inteligente... Vamos a ver...

Bogdanof comenzó una disertación abtrusa y vibrante. Claro que estaba contentísimo. Claro que había diferencia entre los cuerdos y los locos. Como que los locos eran los cuerdos y al revés: los cuerdos, los locos. ¿Por qué? Porque los cuerdos eran hombres y los locos, dioses.

Hablaba apasionado, encendido, manoteando, jadeante. Súbitamente, el Director hizo una seña. Los dos hombres, cayendo sobre Bogdanof, pusiéronle la camisa de fuerza. El Director, en pie, ordenaba:

—¡Cuidado!, ¿eh? No tarda dos minutos el ataque furioso... Cuidado, ¿eh?

APORTACIONES INÉDITAS A LA BIOGRAFÍA DEL POETA JUAN UGART

Antonio Varo Baena
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Ugart.
Poesía.
Muerte.

Aportamos en este trabajo algunos datos inéditos respecto a las circunstancias de la muerte del poeta cordobés Juan Ugart en la Batalla del Ebro en 1938. Asimismo reseñamos los datos de su expediente que se le tramitó en relación a su depuración como maestro nacional en 1936.

ABSTRACT

KEYWORDS

Ugart.
Poetry.
Death.

In this work we provide some unpublished data about the circumstances of the death of the poet from Córdoba Juan Ugart during the in the Battle of the Ebro in 1938. Furthermore, we describe some data about his purging process as national teacher in 1936.

1. INTRODUCCIÓN

Juan Ugart Fernández (1913-1938) es un poeta de Villanueva de Córdoba que fundó con otros en Córdoba el grupo de poesía y la revista *Ardor* y publicó un solo libro, *Presentes de Abril*, en 1935. En un trabajo anterior¹ sobre el poeta ya aportamos algunos datos inéditos de su biografía que resumimos a continuación: En primer lugar su nombre de pila completo tal como aparece en el certificado de nacimiento es Juan Bautista, Lucas, Rafael José; nacido a las 23,30 hs. el 18 de octubre de 1913; su padre (Isidoro Ugart Romero) era de Villanueva y su madre (Elvira Fernández Sánchez) era de Posadas. Por otro lado en el BOE 560 de 4 de mayo de 1938, aparece el nombramiento de Juan Ugart como Alférez Provisional de Infantería “por haber terminado con aprovechamiento el curso en la Academia de Riffien” y se pone a disposición del general jefe de la Quinta División en la división mixta llamada *Flechas*. Jus-

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
363-380

¹ VARO BAENA, Antonio, *El malogrado poeta Juan Ugart*, Boletín de la Real Academia de Córdoba, Año XCVI, Número 166, 2017, pp. 415-422.

to cuatro meses después fallecía. Respecto a su sepultura, cuando muere en la batalla del Ebro, es inhumado en una fosa común cercana al propio frente, en Bot (Tarragona); posteriormente sus restos fueron trasladados junto con otros miles al Valle de los Caídos. Por error fue enterrado como Sinforiano Ugart Fernández (en vez de Juan), con el número de restos “1096/2009 Tarragona Hombre”, fecha de muerte 4/9/1938 y fecha de inhumación de restos en la fosa 5/9/1938. Fue depurado por las leyes franquistas como maestro nacional según consta en el Archivo General de la Administración.

En este trabajo presento algunos datos inéditos de esas dos circunstancias de su biografía —muerte y depuración como maestro nacional— consultando las siguientes fuentes archivísticas:

- Archivo General de la Administración del Estado.
- Archivo Militar de Ávila.
- Prensa Histórica (B. Virtual MCU).

De dichas fuentes se ha conseguido copia de estos documentos:

- Expediente de incorporación a la Academia Militar de Riffien².
- Certificado de defunción³.
- Expediente de Depuración como maestro nacional⁴.

2. EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN A LA ACADEMIA MILITAR DE RIFFIEN

En el Archivo Militar de Ávila consta el expediente militar de Juan Ugart Fernández, aunque incompleto, al menos en lo relativo a la documentación suministrada por dicho Archivo. En él se destacan dos cuestiones de su trayectoria militar: por un lado su incorporación a la Academia Militar de Riffien, y por otro su certificado de defunción. El expediente de la Academia Militar de Riffien (Arma de Infantería) es del año 1938 del 10º Curso de Alféreces Provisionales; aunque el expediente original hace referencia al 9ª Curso de Alféreces y el del 10ª está escrito a mano. El expediente se señala como perteneciente a la F.E.T. de Córdoba. En los documentos aportados para su incorporación a la Academia, se consignan informes de antecedentes políticos y de buena conducta. En concreto José Rady Girola, comandante de la Guardia Civil y Jefe de la Milicia Nacional de Córdoba, certifica el 24 de diciembre de 1937 que “Juan Ugart Fernández, de veinticuatro años de edad, de profesión Maestro Nacional, con domicilio en el Paseo de la Rivera número veinte y siete está encuadrado y prestando sus servicios en las milicias de la Primera Línea desde el veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y seis y en la actualidad en el Tercer Batallón de Falange Española Tradicionalista y de las

² Archivo Militar de Ávila. Expediente 216. C. 36674 Archivo.

³ Archivo Militar de Ávila. AGMAN/CAJA. 3677 Archivo.

⁴ Archivo General de la Administración. Expediente N° 496. 27510 Archivo.

JONS de Córdoba”⁵. También expide certificado de buena conducta el dos de enero de 1938, Ginés Delgado, jefe accidental del Tercer Batallón de las FET con sede en Villafranca de Córdoba, quien destaca su “intachable conducta, disciplina y elevado espíritu de soldado y falangista, demostrado en el cumplimiento de cuantos servicios se le encomendaron desde el 12 de octubre último, fecha en que procedente del Batallón de Depósito y Recuperación de Córdoba se incorporó a esta Unidad de mando”⁶. En este mismo documento que se dirige al director de la Academia de Alféreces Provisionales de Infantería Riffiense dice que dicho Batallón tenía la residencia en ese momento en Cañete de las Torres y que la antigüedad del combatiente era de cuatro meses y diecisiete días (es decir desde el 15 de agosto lo que no coincide exactamente con el 25 de agosto del documento anterior). Con fecha más de dos meses posterior, de 13 de marzo de 1938, el comandante de puesto de la GC de Córdoba (Rafael Padilla) se dirige también al director de la Academia Militar de Riffien, consignando lo siguiente:



Juan Ugart

En cumplimiento a cuanto se interesa en su telegrama de fecha 9 del actual, referente al alumno de ese Centro, JUAN UGART FERNÁNDEZ, tengo el honor de participarle que según los informes adquiridos por la fuerza de este puesto, dicho individuo ha observado siempre buena conducta moral, así pública como privada, siendo militante de la Falange Tradicionalista y de las JONS⁷, desde el año 1935 y por consiguiente se le considera y es simpatizante del Glorioso Movimiento Nacional⁸.

La existencia de este documento de buena conducta tan tardía, pues Juan Ugart ya está incorporado como alumno en la Academia, quizás tenga que ver con una reclamación de devengos que Juan Ugart hace el 14 de febrero al Jefe de las Milicias de F.E.T. de Córdoba “desde el 10 de enero, no pudiendo por lo tanto liquidar en

⁵ *Ibid.*, Archivo Militar de Ávila. Sin numeración.

⁶ *Ibid.* Sin numeración.

⁷ En 1935 aún no existía la Falange Tradicionalista y de las JONS sino la Falange Española de las JONS que se había fundado en 1934 tras reunificarse las JONS con la Falange Española creada en 1933. La Falange Tradicionalista y de las JONS las funda Franco, tras reunificar a falangistas y carlistas, el 19 de abril de 1937.

⁸ *Ibid.* Sin numeración.

esta Administración, su suministro de comidas, etc.”⁹ y le ruega que le remita los haberes hasta el fin de enero. Dicha reclamación la realiza en su nombre el teniente coronel director de la Academia de Riffien, Julián M. Simancas. La cantidad liquidada es remitida el 18 de marzo por el teniente coronel jefe principal de la Milicia de Córdoba Francisco Vázquez¹⁰; aunque en escrito¹¹ del teniente coronel director accidental de Riffien, Ramón Méndez-Vigo, se le vuelve a reclamar el devengo el 4 de abril de 1938. Recibida la cantidad¹², el teniente administrador de Riffien (firma ilegible), con fecha de 21 de abril, solicita el acuse de recibo, que es acusado por Ramón Méndez-Vigo con fecha de 25 de abril¹³, ya que no es hasta el 18 de abril cuando Juan Ugart firma la recepción de dicha cantidad¹⁴. En documento¹⁵ de la propia mano de Juan Ugart (se reproduce a continuación), el ya alférez provisional, Juan Ugart Fernández, perteneciente a la 10ª Promoción y 4ª Compañía, solicita como destino FLECHAS NEGRAS¹⁶. Y a esa división mixta “Flechas” es destinado tras su nombramiento como alférez el 4/5/38 y tras su paso por la academia de Riffien de enero a abril del 38, como hemos citado anteriormente y con antigüedad del 20 de abril de 1938.

10ª Promoción
4ª Compañía
Juan Ugart Fernández
Sera ser destinado a
Flechas Negras

3. BATALLA Y MUERTE

La Batalla del Ebro siempre ha sido motivo de controversia en cuanto a los motivos por los que una ofensiva tan extraordinaria la llevara a cabo el Ejército republicano. De lo que no cabe duda es que supone la mayor batalla en la Historia de España por uso de recursos, tiempo, frente y bajas humanas¹⁷. Según Martínez Re-

⁹ *Ibid.* Numerado 4805.

¹⁰ *Ibid.* Sin numeración.

¹¹ *Ibid.* Numerado 6252.

¹² 47,25 pesetas, correspondiente a 21 días de abril.

¹³ *Ibid.* Numerado 6528.

¹⁴ *Ibid.* Sobre documento anterior de 18 de marzo.

¹⁵ *Ibid.* Sin numeración.

¹⁶ *Ibid.* Sin numeración. *Flechas Negras* era una división mixta italo-española.

¹⁷ Respecto al número de bajas en la Batalla, escribe Tuñón de Lara: “En el cuartel general de Franco informaron a los alemanes que la batalla les había costado 35.000 bajas. Por su cuenta, Sthorer consideraba exagerado el número de 75.000 atribuidas por la prensa falangista a los republicanos. Líster ha escrito que las bajas fueron 55.000 y calcula en algo más de 60.000 (haciendo una estimación que tiene por base las 19.763 declaradas por el Cuerpo del Maestrazgo) las adversarias. En TUÑÓN DE

verte “desde el 25 de julio hasta el 13 de noviembre de 1938, dos ejércitos poderosos van a librar aquí la mayor batalla que nunca haya tenido lugar en España”¹⁸. Javier Cercas lo resume literariamente en su libro *El Monarca de las Sombras*:

He aquí la mayor batalla de la historia de España. Durante quince días con sus noches del verano y el otoño de 1938, doscientos cincuenta mil hombres lucharon sin cuartel a lo largo y ancho de un territorio yermo, inhóspito y agreste que se extiende en la margen derecha del río Ebro a su paso por el sur de Cataluña: una comarca llamada la Terra Alta, apenas poblada por colinas rocosas, profundos barrancos, despeñaderos pelados, pueblos de labradores y plantaciones de cereal, viñas, almendros, olivos, pinos carrascos y árboles frutales, que aquel verano registró temperaturas de casi sesenta grados centígrados al sol y que casi ochenta años después todavía no se ha recuperado de la furiosa tormenta de fuego que se abatió sobre ella. Allí se decidió la guerra¹⁹.

También dice Cercas:

Fue una batalla totalmente absurda; también totalmente innecesaria. Al principio no aparentó serlo, o no por completo, sobre todo del lado republicano. Como la ofensiva de Teruel, como tantas otras ofensivas de aquella guerra, la del Ebro tenía para la República un objetivo militar y otro propagandístico: en teoría el más importante era el militar, pero en la práctica acabó siéndolo el propagandístico. El objetivo militar consistía en cruzar el río Ebro, romper la línea del frente y a continuación adentrarse lo más posible hacia el sur por territorio franquista con el fin de restablecer las comunicaciones entre Cataluña y el resto de la España republicana”; el propagandístico, provocar una intervención exterior que obligase a Franco a pactar la paz o, en su defecto, ganar tiempo hasta que la guerra europea anunciada uniese la causa de la democracia española a la de las democracias occidentales. El primer propósito era irreal, porque Franco no admitía una victoria que no fuese sin condiciones; el segundo no tanto²⁰.

LARA, M., *La España del Siglo XX, La Guerra Civil (1936-1939)*, Tomo 3, Editorial Laia, Barcelona, 1974, p. 782. Paul Preston por su parte las cuantifica en 15.000 vidas y 110.000 bajas (en PRESTON, Paul, *El Holocausto Español*, Random House Mondadori, Barcelona, 2011, p. 605). Por su parte Javier Cercas tomando las referencias anteriores escribe: “El resultado sólo puede describirse como una carnicería indescriptible. Tal vez nunca conozcamos el número de víctimas que provocaron aquellas semanas apocalípticas. Muchos, empezando por los propios combatientes, han exagerado las cifras. No es necesario exagerar; la verdad ya es por sí misma exagerada. No hubo, desde el principio hasta el final de la batalla, menos de ciento diez mil bajas; sesenta mil republicanas y cincuenta mil franquistas; no hubo menos de veinticinco mil muertos: quince mil republicanos y diez mil franquistas”; en CERCAS, Javier, *El Monarca de las Sombras*, Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2017, p. 233. El propio Cuartel General de Franco cifra sus bajas en 41.414; en PRIEGO LÓPEZ, Juan, *Síntesis Histórica de la Guerra de Liberación 1936-1939*, Estado Mayor Central del Ejército, Servicio Histórico Militar, 1968, p. 130.

¹⁸ MÁRTINEZ REVERTE, Jorge, *La Batalla del Ebro*, Círculo de Lectores, Editorial Crítica, Barcelona, 2003, p. 70.

¹⁹ CERCAS, Javier, *op. cit.*, p. 224.

²⁰ *Ibid.*, p. 225.

Parece así que hay un cierto consenso en afirmar que fue el último cartucho que el Gobierno republicano con Negrín al frente gastó para evitar por un lado represalias a los defensores republicanos²¹ y por otro Negrín confiaba en que si duraba un año más la contienda, la salvación sería en una guerra internacional de mayor alcance²², ya que estaba convencido por entonces de la inevitabilidad de la derrota, algo de lo que Azaña, el Presidente de la República ya estaba convencido desde hacía mucho más tiempo. Por otro lado hay quien piensa que fue una ocasión única para Franco para destruir definitivamente el Ejército republicano como opina Paul Preston: Franco “podría haber contenido el avance republicano y seguido adelante luego hacia una Barcelona poco menos que indefensa. En lugar de eso, prefirió convertir la Terra Alta en el cementerio del Ejército republicano”²³. También los generales franquistas García Valiño²⁴, Kindelán, Aranda y Yagüe²⁵ dudan de su utilidad militar, dado su escaso valor estratégico, pero Franco pretendía “ocasionar al enemigo el mayor quebranto posible, debilitando así su capacidad de resistencia con vistas a ulteriores fases de la guerra”²⁶; Franco prefiere una guerra de desgaste²⁷. Según Martínez Reverte (y otros muchos historiadores), “no desea un final fulminante que le deje un territorio lleno de enemigos. Prefiere una victoria lenta y exterminadora en la que el territorio vaya quedando limpio. La suya es una guerra de exterminio, es su concepción de guerra civil, como ha explicado en muchas ocasiones”²⁸. En estas condiciones “políticas”,

comienza la ofensiva republicana el 25 de julio al cruzar el río el creado Ejército del Ebro, a las órdenes de Modesto, con el V Cuerpo del Ejército, a las de Líster, y el XV mandado por Tagüeña... La cabeza de puente iba de Benifallet a Fayón... Al mismo tiempo se realizaban dos operaciones de diversión: Al Sur, entre Tortosa y Amposta y, al Norte, cerca de Mequinenza²⁹.

Tras sucesivas ofensivas y contraofensivas el día 2 de septiembre llega al Coll del Moro, cercano a Gandesa, el general Franco para dirigir las operaciones y el día 3 se inicia la cuarta contraofensiva del ejército franquista, ya que Franco “decidió a

²¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, COBO ROMERO, Francisco, MARTÍNEZ RUS, Ana, SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, *La Segunda República Española*, Pasado y Presente, Barcelona, 2015, p. 1.192.

²² PRESTON, Paul, *op. cit.*, p. 604.

²³ *Ibid.*, p. 605.

²⁴ El propio García Valiño pensaba poco probable una ofensiva en la zona por las dificultades de atravesar un río caudaloso. En GARCÍA VALIÑO, Rafael, *Guerra de liberación española (1936-1939)*, Zaragoza, pp. 224, 225.

²⁵ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 108.

²⁶ PRIEGO LÓPEZ, Juan, *op. cit.*, p. 127.

²⁷ También opina así el general Rojo y Líster. En TUÑÓN DE LARA, M., *La España del Siglo XX, La Guerra Civil (1936-1939)*, Tomo 3, Editorial Laia, Barcelona, 1974, p. 765.

²⁸ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 109.

²⁹ TUÑÓN DE LARA, *op. cit.*, pp. 762-763.

romper el frente republicano entre un eje de avance Gandesa-Camposines. Esta acción que duró hasta el 16 es comentada así por García Valiño:

La maniobra desbordante por Gandesa no fue realizada, y así la batalla se convirtió en una serie ininterrumpida de ataques frontales, en el que se le fue empujando materialmente al enemigo de loma en loma, con el flanco derecho siempre amenazado por haber fracasado el intento de escalar las cimas de la sierra de Caballs... En vista de la gran resistencia enemiga y de la profundidad de su posición de resistencia decidió el mando del Ejército trasladar definitivamente el centro de gravedad del ataque al ala derecha del despliegue³⁰.

En aquella sierra de Caballs encontramos así a nuestro poeta formando parte del Regimiento de San Marcial.

En el Archivo Militar de Ávila, se recoge en el tomo número 8 de “Fallecidos en campaña”³¹ que Juan Ugart Fernández pertenecía al Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Segunda Sección. Durante la guerra civil dicho Regimiento cambió de numeración, siendo la número 22 en 1936³². Dicho Regimiento pertenecía al Ejército del Norte³³ de Franco formando parte de la Primera División de Navarra^{34, 35} que estaba asignada al Cuerpo del Ejército Marroquí en noviembre 1937 y al Cuerpo del Ejército del Maestrazgo³⁶ en agosto de 1938 (al mando del general Rafael García Valiño). Este cuerpo del Ejército con dicho Regimiento participan en la cuarta contraofensiva franquista el 3-4 de septiembre en la Batalla del Ebro.

³⁰ *Ibid.*, pp. 773-774.

³¹ Archivo Militar de Ávila. Fallecidos en Campaña, Tomo 8. C. 3677 Archivo.

³² Este Regimiento de San Marcial, de tradición secular y de origen burgalés, disuelto en 1985, desde 1986 hasta 2016 pasa a denominar a un Grupo de Operaciones Especiales del Ejército y finalmente en 2016 da nombre a una División del Ejército español.

³³ Del Ejército del Norte formaban parte asimismo, el Cuerpo de Ejército “Aragón” (mandado por el General Moscardó), el Cuerpo de Ejército “Marroquí” (mandado por el General Yagüe) y el C.T.V. (mandado por el General Gámbara), compuesto este último por las Divisiones hispano-italianas de “Flechas Negras, Azules y Verdes” y la División italiana “Vittorio”. En PRIEGO LÓPEZ, Juan, *op. cit.*, pp. 131-133.

³⁴ ENGEL, Carlos, *Historia de las Divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*, Almena Ediciones, Madrid, 2010, p. 13.

³⁵ “La descripción de sus unidades habla por sí sola del carácter de esta división. La forman dos banderas de la Legión, la 5 y la 7; cuatro tabores de Regulares, el 1 de Tetuán, 7 de Larache, 5 de Ceuta y 5 de Alhucemas; tres banderas de Falange, la 2 de Castilla, y las 2 y 5 de Navarra; dos tercios de Requeté, el de Lacar y el de Montejurra; y el 8 batallón de América. Además, como agregado el 2 batallón de San Marcial y una compañía de ametralladoras, y tres grupos de artillería de 65, 100 y 105. Una imponente unidad de carácter radicalmente ofensivo, curtida y con historial muy destacado”. TUNÓN DE LARA, *op. cit.*, pp. 762-763.

³⁶ “Al designar el mando al general García Valiño, como jefe del nuevo Ejército, se hizo cargo de la Primera División de Navarra el coronel Mohamed Ben Mizzian”; en MEZQUIDA I GENÉ, Lluís M., *La Batalla del Ebro, Asedio y defensa de Gandesa en sus aspectos militares, económicos, demográficos y urbanísticos*, Diputació de Tarragona, 1997, p. 85.

Según el certificado de defunción³⁷ que aportamos, es en la cruenta y famosa cota 481, junto al Puig de l'Àliga, cercana a Gandesa, donde fallece al comienzo de la contraofensiva, el 4 de septiembre “por heridas de guerra en el lugar de la cota nº 481 frente del Ebro siendo enterrado en Gandesa según manifestación del Batallón”³⁸. En realidad no es enterrado en Gandesa sino en Bot³⁹ el día 5 de septiembre, en la retaguardia del frente y tal como se comprueba en el listado de restos de la fosa de Bot del Ministerio de Justicia llevados al Valle de los Caídos, que fueron exhumados el 21 de marzo de 1959 de la fosa de Bot e inhumados el 28 de marzo en dicho Valle como Sinforiano Ugart Fernández^{40/41}.

La cota 481⁴² (Hill 481) está situada entre la Sierra de Cavalls, Lavall y Pandols y era llamada por los ingleses de las Brigadas Internacionales (la XV que formaba parte de la 35 División Republicana), con cierto humor negro británico *El Grano* y por los legionarios (la Sexta Bandera de la Legión) era conocida como *Pico de la Muerte*⁴³. Era una cota clave para el control de Gandesa y Corbera, situada a unos dos kilómetros de Gandesa y “fue uno de los escenarios más recordados de la batalla del Ebro, por la crudeza de los combates que protagonizaron el Batallón Británico de la XV Brigada Internacional y la Sexta Bandera de la Legión, que fue la que finalmente se hizo con la posición. Hoy es un lugar abandonado, situado junto al kilómetro 12 de la carretera C-43 entre Gandesa y Pinell de Brai⁴⁴. En ese lugar se libraron escaramuzas durante casi toda la batalla del Ebro y fue tomada y retomada varias veces por los dos contendientes hasta que fue abandonada por los republicanos por falta de tropas de refresco, y es también donde se produjeron los ataques más duros, con escenas dantescas⁴⁵, por lo que adquirió una notoriedad trágica.

³⁷ Archivo Militar de Ávila. Fallecidos en Campaña, Tomo 8. C. 3677 Archivo.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ No parece probable que se enterrara en Gandesa y después fuera trasladado a Bot, dada las circunstancias de la batalla. En Gandesa además no se inhumó a nadie con ese nombre.

⁴⁰ http://mapadefosas.mjjusticia.es/exovi_externo/CargarDetalleFosa.htm?fosalid=1096&nombreVictima=Sinforiano&apellido1Victima=Ugart&apellido2Victima=Fern%E1ndez

⁴¹ La circunstancia que sea inhumado con otro nombre era algo habitual en la confusa y apresurada inhumación de restos que se realizaba cercana al frente. El número de víctimas de dicha fosa era de 1.194, todas identificadas. Por otra parte en el listado de la fosa Gandesa no aparece ningún nombre similar. En esta fosa de Gandesa hay 865 víctima identificadas y 58 no identificadas.

⁴² Había otra cota 481, llamada Punta Targa, más al Norte, en la carretera de Gandesa a Vilalva dels Arcs, también de gran valor estratégico por su situación dominante en "Cuatro Camins".

⁴³ “27 de julio: a mitad de la noche, la 24 compañía de la 6 bandera de la Legión sube hacia el Puig de l'Àliga, la cota 481. Vuelven a sonar los estampidos de las bombas de mano y el tableteo de las ametralladoras. Esta vez son los legionarios los que caen barridos por las armas automáticas, entre ellos el capitán y un alférez. Parece que el asalto ha sido rechazado, pero otra compañía de la misma bandera toma el relevo. La 21 se lanza al asalto y toma la cota. Desde esa noche, la cota 481 comienza a denominarse «el pico de la muerte» para los franquistas y «el grano» para los internacionales”. En MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 70.

⁴⁴ <http://www.diarideguerra.com/es/ficha-3-24-71-51-f209/guerra-civil-en-catalunya/batalla-del-ebro/terra-alta/gandesa/galeria-de-videos.html#.W1Cn3mSdW3c>

⁴⁵ TUÑÓN DE LARA, *op. cit.*, p. 774.

Enfrente, los republicanos han situado a las divisiones 35, en la zona de Corbera y Gandesa; la 11 en la zona de Cavalls y la 43 en la zona del Puig de l'Àliga⁴⁶. También ha entrado en línea el 3 de septiembre, la 1 división de Navarra, recién llegada al frente⁴⁷, que va a romper el frente enemigo por un solo sitio, entre el Puig de l'Àliga y la carretera de Corbera⁴⁸. La 1 división consigue a costa de mucha sangre, conquistar la cota 471⁴⁹ en las estribaciones de la Sierra⁵⁰.

Los partes de guerra⁵¹ de los dos frentes, recogidos por Martínez Reverte, dicen así el día 4 de septiembre cuando fallece Juan Ugart:

PARTE FRANQUISTA

En el sector del Ebro ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, que han conquistado nuevas posiciones, derrotando brillantemente al enemigo, al que han causado nuevos muertos e importante quebranto. Por su elevado número no ha sido posible contar los muertos hechos a los rojos. Los prisioneros contados hasta el momento de dar el parte suman 588, pero se sabe que se han hecho muchos más. También es muy grande la cantidad de armamento y material que se ha recogido, entre los que figuran muchas armas automáticas y algunos cañones anti-tanques.

En la noche del 1 al 2 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona y en la del 2 al 3 los de las estaciones de Cambrils, Vendrell, Ampolla y bifurcación del ferrocarril de San Vicente.

PARTE REPUBLICANO

En la zona del Ebro las fuerzas al servicio de la invasión han proseguido durante toda la jornada de hoy sus violentos ataques fuertemente apoyados por aviación y tanques, consiguiendo ocupar dos alturas en el sector de Gandesa-Corbera. Las tropas españolas resisten heroicamente, habiendo destrozado cuatro tanques del enemigo, que sufre terrible estrago. Por fuego antiaéreo ha sido derribado un bimotor «Heinkel 111». Un caza «Fiat CR.32» ha aterrizado voluntariamente en uno de nuestros aeródromo.

Nuestro poeta era alférez provisional y en la época tenían una cierta fama de “carne de cañón”. De hecho el propio José María Pemán, en su obra *De ellos es el mundo*, estrenada en 1938, dice en unos versos: “Alférez provisional./ Triste y bella cosa por/ su misma fragilidad”⁵². Aunque también fueron ensalzados por autores como Salaverría: “Qué feliz me siento, madre mía! Ya soy alférez: ya estoy en-

⁴⁶ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 227.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 235.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 229.

⁴⁹ La cota 471 estaba junto a la 481.

⁵⁰ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 229.

⁵¹ *Ibid.*, p. 237.

⁵² Tomado de CERCAS, Javier, *op. cit.*, p. 113.

cuadrado en las tropas que luchan por Dios y por la Patria. He realizado al fin mi sueño”⁵³. Un soldado nacional en el frente del Ebro escribe en su Dietario⁵⁴:

Estos días vienen muchos alféreces provisionales, de cursillo o no. Tienen gracia su cara medrosa, y quieren aparecer con unos andares semi-chulescos que muestran más a la clara su turbación. Presentándose uno el otro día sorprendí esta conversación legionaria: -¿Cuánto le echamos a éste?--; -¿Dos meses?--; -No exageres hombre. Acuérdate de la frase de Millán Astray: Alférez provisional de hoy, cadáver efectivo de mañana. Es todo un poema.

Al reverso del certificado de defunción de Juan Ugart hay fechadas unas anotaciones que paso a transcribir:

- 11-2-39: Pido Alcalde datos familiares
- 19-3-39: Dice que es pobre
 - Se da de alta para cobrar
 - Baja pensión.....(ilegible)..1-11-1941
- 3-11-41: Madre pide liquidación.
- 7-11-41: La remito a Alcalde
- 25-6-54: Tte Coronel Aizpuru C. Defunción
- 25-6-54: Sr Tte Coronel Aizpuru le entrega C- Defunción

En el anverso del certificado de defunción (se reproduce a continuación), está tachada la dirección de Paseo de la Ribera nº 27 y al lado se escribe “Baja calle Claudio Marcelo 14, 3º”⁵⁵.

⁵³ SALAVERRÍA, José María, *Cartas de un alférez a su madre*, en La Novela del Sábado, Ediciones Españolas, Madrid, 14 de octubre de 1939, p. 3.

⁵⁴ MEZQUIDA I GENÉ, Lluís M., *op. cit.*, p. 81.

⁵⁵ Quizás era donde vivía su madre en 1941.

De su muerte salió una reseña en el diario *Azul*⁵⁶, el miércoles 13 de septiembre de 1939, recordando el aniversario. En ella se lee⁵⁷: “Su recuerdo nos acompañará siempre. Tu buen recuerdo aureolado con la eterna luz de los héroes. Por última vez: Juan Ugart Fernández: ¡Presente!”.

4. EXPEDIENTE DE DEPURACIÓN

Como señala Carlos de Pablo Lobo “al igual que el resto de la vida pública del país, la educación fue sometida a un proceso de limpieza ideológica a través de la depuración del personal docente en todos sus ámbitos, pero fundamentalmente en el magisterio primario”⁵⁸. Aunque “no fue algo nuevo el proceso depurador en España. Ya en tiempos de Fernando VII y en varios momentos del reinado de Isabel II se llevaron a cabo dichas acciones”⁵⁹. La República también ejerció este método de control, para así eliminar a algunos de los elementos contrarios a sus ideas depuestos de influencia por ser contrarios a sus intereses. Pero no será hasta este momento, cuando el franquismo haga de él una práctica habitual, cuando se utilice sistemáticamente y suponga que en determinados momentos haya una falta de personal docente tal que ponga en peligro el desarrollo del curso escolar”⁶⁰.

La depuración comienza casi desde el principio de la guerra y ya en el propio agosto de 1936 estableciendo las diferentes órdenes legislativas de depuración. Las primeras medidas para la separación de docentes se aplicaron por el bando insurgente por la Orden de 19 de agosto (BOJDN, 21 de agosto de 1936)⁶¹. El objetivo está bien claro en el Decreto n° 66⁶² que establecía las distintas comisiones para llevar a cabo la depuración:

[...] hace preciso que en los solemnes momentos porque atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsa doctrina que con sus após-

⁵⁶ Ugart era un colaborador habitual del diario *Azul*; de hecho en los números 39 de 16 de noviembre de 1936, 41 de 18 de noviembre y 47 de 25 de noviembre, se recogen varias colaboraciones suyas respectivamente: un artículo literario sobre cine (“Annabella”), una entrevista al coronel Cascajo y un artículo de inspiración falangista (“Saludo a la muchacha falangista”).

⁵⁷ DIARIO AZUL, 13 de septiembre de 1939, p. 5.

⁵⁸ LOBO, Carlos de Pablo, *La Depuración de la Educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión*, en *Foro de Educación*, n° 9, 2007, p. 204.

⁵⁹ Y en concreto en 1815, 1859, 1865, 1881, 1925 y 1929, “como reacción o efecto de alteraciones políticas y sociales”, señala Manuel Castillo Martos en CASTILLA MARTOS, Manuel, Universidad de Sevilla, “De la libertad de Cátedra republicana a la depuración franquista. Los casos de Pedro Castro Barea y María del Rosario Montoya Santamaría en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla”, Capítulo del libro *España ante la República, El amanecer de una nueva era, 1931, VI Congreso sobre Republicanismo*, Diputación Provincial de Córdoba, 2011, p. 799.

⁶⁰ *Ibid.*, LOBO, *op. cit.*, p. 204.

⁶¹ Tomado de MORENTE DÍAZ, Manuel, *La depuración de la enseñanza pública cordobesa a raíz de la Guerra Civil*, Editorial El Páramo, Córdoba, 2011, p. 109.

⁶² Decreto de 8 de noviembre de 1936 (BOE del 11). Tomado de LOBO, *op. cit.*, p.210.

toles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada a cabo.

El estilo del párrafo es de firma claramente pemaniana. De hecho José María Pemán era el Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza que dirigió una circular⁶³ del siguiente tono a las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública:

No compete a las Comisiones depuradoras el aplicar las penas que los Códigos señalan a los autores por inducción, por estar reservada esta facultad a los Tribunales de Justicia, pero sí proponer la separación inexorable de sus facciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, ideario e instituciones del llamado Frente Popular. Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de las instituciones como la llamada “Libre de Enseñanza”, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas.

Para Andrés Trapiello “José María Pemán fue el ideólogo de las Comisiones Depuradoras, por las que pasó tras la guerra la totalidad de los maestros, de los cuales el 25% sufrió algún tipo de sanción, desde la expulsión de la carrera, a suspensiones y traslados”⁶⁴.

Es decir se constituía todo un sistema de depuración y represión social y económica rehaciendo la educación con la ideología imperante, analizando no sólo la actitud presente sino también la pasada anterior al golpe de Estado. Los resultados de las depuraciones oscilaban desde la separación definitiva, hasta la confirmación en el cargo.

La documentación sobre la depuración como maestro nacional⁶⁵ de Juan Ugart, está archivada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Es el expediente número 496 del funcionario Juan Ugart Fernández, adscrito a la “Escuela Unitaria de niños número 3”⁶⁶. La portada del expediente está sellada con la inscripción “RESUELTO”. El expediente está instruido por LAS COMISIONES DEPURADORAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA COMISIONADO (D)⁶⁷ DE

⁶³ Circular de 7 de diciembre de 1936 (BOE del 10). Tomado de LOBO, *op. cit.*, p. 213.

⁶⁴ TRAPIELLO, Andrés, *Las Armas y las letras, Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Ediciones Destino, Barcelona, 2010, p. 337.

⁶⁵ Según Morente Díaz, en Córdoba en julio de 1936 había en plantilla por 903 maestros, de los cuales 892 fueron depurados y de los 814 que se tienen datos, 143 es decir un 18% fueron sancionados. Tomado de MORENTE DÍAZ, Manuel, *op. cit.*, pp. 251, 253, 392-393.

⁶⁶ Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Expediente nº 496, 27510 Archivo, 124-152.

⁶⁷ Las Comisiones D eran las encargadas de la depuración del magisterio primario. La Comisión Depuradora en Córdoba se instaló en el Instituto de la capital. Estuvo presidida por Ángel Cruz Rueda, Director del Instituto de Cabra y Alcalde de aquella ciudad durante la guerra. Junto a él figuraron la inspectora de Primera Enseñanza Emilia de Miguel Eced, Francisco Marroyo Gago (abogado de la Delegación de Hacienda), Joaquín de Velasco Natera (funcionario de la Diputación Provincial),

CÓRDOBA. EL expediente de depuración como maestro nacional lo inicia el propio interesado (documento número 1) a instancia de parte (la otra opción era a instancia administrativa), el 8 de septiembre de 1936, en instancia dirigida al gobernador militar de Córdoba. El segundo documento del expediente es una declaración de sus actividades políticas: “Declaro bajo mi responsabilidad y juramento, en relación con mis actividades políticas que (de su propia letra lo siguiente) <milito en Falange Española de las J.O.N.S. desde la revolución de Asturias; octubre de 1934>”⁶⁸. Este documento está fechado el 12 de septiembre del mismo año. En los expedientes de depuración en 1936 era obligatorio la presentación de un informe “del Alcalde, Cura párroco, comandante del puesto de la Guardia Civil y de un padre de familia bien reputado, del lugar en que radique la Escuela”⁶⁹. El documento número 3 con fecha 24 de diciembre de 1936, es un informe de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba, signado por Carlos Romero, afirmando que Juan Ugart Fernández pertenece a la feligresía de San Pedro. Precisamente esta última parroquia informa en la misma fecha (documento número 4) que “según informe que recibo el Sr. D. Juan Ugart Fernández está actualmente enrolado en falange Española”. Realmente llama la atención que la parroquia informe sobre su pertenencia a la Falange.

Por su parte en misma fecha (documento número 5) el coronel accidental (de firma ilegible) de la Guardia civil (18-...*borroso*-Tercio) afirma lo siguiente:

En cumplimiento a su superior escrito de fecha 20 del mes anterior, por el que me ordena le informe de la conducta social, actividades políticas y adhesión al actual movimiento pro-España del Maestro del Grupo de Unitarias de Niños D. Juan Ugart Fernández con domicilio en Paseo de la Ribera 27, tengo el honor de participar a V.S. que según los informes adquiridos por fuerza de la Comandancia de Córdoba de

R. Belmonte, José del Peso Sevillano (inspector de Educación) y Saturnino Liso (catedrático de Física y Química de Instituto). Tomado de MORENTE DÍAZ, Manuel, *op. cit.*, pp. 285-291.

⁶⁸ Esta fecha de su incorporación a la Falange se contradice con la de las referencias del anterior documento para incorporarse a Riffien que la data en 1935. Seguramente su fervor político o su ansia de legitimación le hizo aumentar sus méritos adelantando la fecha y dado que la revolución de asturiana se inició y finalizó en octubre del 34, parece más probable que fuera en 1935 su incorporación a la Falange. Por lo que dice el propio Ugart, los motivos de la militancia en la Falange de Juan Ugart quizás fueran diferentes de los que hablaba Dionisio Ridruejo en sus memorias: “Entre los jóvenes comenzaba entonces en España a considerarse sobrepasada la Democracia liberal, como cosa de viejos. Al clima razonable y laico que defendían, mejor o peor, los hombres de la República, oponía muchos jóvenes la mitificación de los ideales, el entusiasmo heroico y revolucionario y la superstición de los poderes fuertes. Quienes en esta corriente no tenían ánimos o estaban sobrados de prejuicios para llegar al final del camino –al de la revolución desnuda y auténtica– encontraban en el fascismo un puente intermedio donde la revolución, depreciadora del espíritu burgués, podía avenirse con muchos de sus hábitos o intereses. Di mi adhesión al pequeño movimiento falangista, más por la pasión juvenil de tener algo a que entregarse que por la esperanza razonada de ver realizada su utopía”. En RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas Memorias*, Ediciones Península, Barcelona, 2017, p. 15.

⁶⁹ Decreto de 8 de noviembre de 1936 (BOE del 11). Tomado de LOBO, Carlos de Pablo, *op. cit.*, p. 222.

este Tercio, dicho señor es de buena conducta, simpatizante a la causa militar, no se le conoce como propagandista de ideas políticas de ninguna clase, ni perteneció a ningún partido.

En cuanto al informe del padre de familia bien reputado (documento número 8), un señor que firma como Antonio Fernández Bujalance dice lo siguiente: “A este Sr. no le conozco ni de vista y solo por referencias no puedo en conciencia dar un informe que perjudique ni beneficie”. Es muy curioso e ilustrativo este documento. Por un lado señala una cierta honestidad del informante, por otro quizás miedo e inseguridad y una cierta osadía si se lee la circular⁷⁰ ya citada de 7 de diciembre donde se dice:

La Comisiones Depuradoras, al dirigirse a cualquier autoridad o particular en demanda de informes, deberán hacerles presente la gravísima responsabilidad en que incurren para con Dios y con la Patria ocultando determinados extremos, cuando no, llegando a falsear los hechos, valiéndose de reprobables reservas mentales o sentimentalismos extemporáneos. También se ha de combatir y de hacer público, para perpetua vergüenza del que en tal falta de ciudadanía incurra el nombre de quienes aleguen indebidamente desconocer los hechos o las personas sobre los que se interesen informes.

Todo expediente llevaba cumplimentado además un informe/encuesta, un cuestionario tipo (documento número 6 del expediente), con dos apartados: CONDUCTA y ACTUACIÓN POLÍTICA. En esta encuesta se refleja muy claramente las intenciones, ideología, obsesiones y animadversiones del régimen franquista y su Movimiento. Respecto a la primera se cuestionaba su conducta profesional, social, particular y religiosa. En el expediente de Juan Ugart figura un “Bien” cruzado. En el segundo apartado se preguntaba “¿A qué partido perteneció? ¿Desde qué fecha?”. En la encuesta de Juan Ugart figura también cruzado “Ninguno”. Después venía: “¿Ha pertenecido a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza?” (aquí se responde No); “¿Ha contribuido directa o indirectamente a sostener y propagar los partidos, idearios, o instituciones del llamada Frente Popular” (se responde también que No). La novena pregunta es “¿Cuál ha sido su actuación después del 18 de julio?”: a esta pregunta responden que “afiliado a Falange Española”. Y por último “¿Ha defendido o propagado ideas disolventes o pertenecido a Sociedades Secretas”; también se dice que no. El informante de esta encuesta es Ramiro de Santiago y está fechada en el 7 de marzo de 1937. Pero si curioso era el informe escueto de la persona solvente, más lo es el informe (documento número 7 de fecha 31 de marzo de 1937) del alcalde de Córdoba (a la sazón en esa fecha Antonio Coello y Ramírez de Arellano) en el que tras los datos identificativos de Juan Ugart afirma que viene “observando buena conducta profesional. A veces escribe poesías⁷¹ durante las horas de clase. Social y particularmente se comporta bien, y es bueno en su

⁷⁰ Circular de 7 de diciembre de 1936 (BOE del 10). Tomado de LOBO, Carlos de Pablo, *op. cit.*, p. 208.

⁷¹ Sin tilde en el original.

conducta. No se sabe que haya tenido actuación política alguna, actualmente está afiliado a Falange Española”. Muy sugerente de la época los comentarios: pertenecer a la Falange no era tener actuación política y escribir versos era ser sospechoso de algo antiespañol, casi sinónimo de revolucionario, izquierdista y quizás otras cosas peores.

El 25/8/1939 la comisión depuradora provincial propone su confirmación en el puesto casi un año después de su muerte. El oficio está firmado por Francisco Marroyo Gago, José del Peso Sevillano⁷² y Joaquín Velasco Natera (secretario de la Comisión). No la firma el presidente Ángel Cruz Rueda⁷³. El oficio (documento número 9) está dirigido al Ministerio de Educación Nacional y reza así:

La Comisión Depuradora D) de Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha visto el expediente instruido para depurar la conducta y actuaciones del maestro nacional de la escuela unitaria de niños número tres, de Córdoba, Don Juan Ugart Fernández; y no encontrando motivos para la formación de cargos en su contra, acuerda formular su propuesta de confirmación del expresado maestro en sus funciones y derechos, en cuyo sentido tiene el honor de elevarla a esa superioridad, que con su ilustrado criterio resolverá lo que mejor proceda.

Lo que mejor proceda para la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación Nacional fue finalmente que con fecha 3/1/41, una vez examinado el expediente, se le confirma en su cargo (documento del expediente, sin numerar). Una situación, si no fuera por lo trágico, que parecería grotesca; dos años y 4 meses después de su muerte a Juan Ugart se le ratifica en su cargo de maestro nacional. Aunque esa propuesta de confirmación de enero del 41 no es ratificada hasta abril del mismo año. Se ratifica en su cargo a un muerto.

5. EPÍTOME

Según S. Toynbee, España fue “la guerra de los poetas”⁷⁴. Quizás fuera una exageración pero es bien cierto objetivamente por la muerte de muchos de ellos, españoles y extranjeros —sobre todo de las Brigadas Internacionales—, por la capacidad de inspirar tema y casi en un sentido metafísico por lo que significó y aún sigue

⁷² Del Peso fue depurado en agosto del 38 y ratificado; posteriormente en 1942 se conoció su adscripción a la masonería conocido en su logia como Rousseau y fue expulsado y condenado a doce años y un día de cárcel. Tomado de MORENTE DÍAZ, *op. cit.*, p. 290.

⁷³ Ángel Cruz Rueda se trasladó con su familia en 1942 a Madrid donde ejerció la cátedra el Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media “Lope de Vega” hasta su jubilación. Tomado de MORENTE, *op. cit.*, p. 292. Fechada el 27 de abril de 1951 hay una carta inédita de Ángel Cruz Rueda como secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Lope de Vega” de Madrid, dirigida a José Cobos Jiménez dándole acuse de su libro *Antología de Recortes de Prensa*, en documento propiedad de la familia Cobos Ruiz.

⁷⁴ Tomado de SPENDER, STEPHEN, *Ausencia presente y otros poemas*, Prólogo de Eduardo Iriarte, Ediciones Lumen, Barcelona, 2007, p. 14.

significando, como metáfora de la condición humana y como lugar de una confrontación fraternal cainita y paradigma de lo que ocurriría a nivel internacional. Un poeta inglés prorrepblicano W.H. Auden refleja aquel espíritu en un poema⁷⁵: “Mañana, entre los jóvenes, los poetas que estallan como bombas,/ Los paseos en torno al lago, el invierno y su comunión perfecta;/ Mañana las carreras de ciclistas/ En los barrios las noches de verano: mas hoy la lucha”. Juan Ugart fue uno de esos poetas que *motu proprio* abandonó la Córdoba de la época y se comprometió con uno de los bandos.

En este trabajo hemos concretado algunas de las circunstancias de su vida militar, de su muerte y expuesto su expediente depuración, que resumimos:

- Expediente de la Academia de Riffien donde realizó el curso de *Álferez Provisional*.
- Unidades militares a las que perteneció: División Flechas Negras y Regimiento San Marcial 7 (numerado 22 en la guerra civil), Sección 2, que luchó en la cuarta contraofensiva franquista en la Batalla del Ebro con la Primera División de Navarra.
- Fallecido⁷⁶ por heridas de guerra, en la Cota 481 (Puig de LAliga) cercana a Gandesa, en la Batalla del Ebro.
- Fecha de exhumación y trasladado al Valle de los Caídos: 21 y 28 de marzo de 1959 respectivamente.
- Fue depurado como maestro nacional con expediente iniciado en septiembre de 1936 y finalizado en 1941 con la resolución de “confirmación en su cargo”.

No me gustaría finalizar este trabajo sin unos versos del poeta Ugart, malgrado sin duda como poeta —y por supuesto como persona—, en un poema militante, de guerra, publicado en 1938 en la revista *Isla*⁷⁷ titulado “Himno al centinela”:

Solemne ha caído este muchacho o junco,
este árbol de guerra...
No dejes de volver a mi memoria
que quiero dar a mi rostro
la hermosura de tu muerte voluntaria.

⁷⁵ AUDEN, W. H. *Los señores del límite, Selección de poemas y ensayos, (1927-1973)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007, p. 475.

⁷⁶ El 4 de septiembre de 1938.

⁷⁷ *Isla, Verso y Prosa, (1937-1940)*, edición y prólogo de José María Barrera López, Editorial Renacimiento, 2006, pp. 112-113.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Militar de Ávila. Expediente 216. C. 36674 Archivo.
 Archivo Militar de Ávila. AGMAN/CAJA. 3677 Archivo.
 Archivo General de la Administración. Expediente Nº 496. 27510 Archivo.
 AUDEN, W. H. *Los señores del límite, Selección de poemas y ensayos, (1927-1973)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007.
 CASTILLA MARTOS, Manuel, Universidad de Sevilla, "De la libertad de Cátedra republicana a la depuración franquista. Los casos de Pedro Castro Barea y María del Rosario Montoya Santamaría en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla", Capítulo del libro *España ante la República, El amanecer de una nueva era, 1931, VI Congreso sobre Republicanismo*, Diputación Provincial de Córdoba, 2011.
 ENGEL, Carlos, *Historia de las Divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*, Almena Ediciones, Madrid, 2010.
 GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, COBO ROMERO Francisco, MARTÍNEZ RUS, Ana, SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, *La Segunda República Española*, Pasado y Presente, Barcelona, 2015.
 LOBO, Carlos de Pablo, *La Depuración de la Educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión, en Foro de Educación*, nº 9, 2007.
 MARTÍNEZ REVERTE, Jorge, *La batalla del Ebro*, Editorial Crítica, Barcelona, 2003.
 MEZQUIDA I GENÉ, Lluís M., *La Batalla del Ebro, Asedio y defensa de Gandesa en sus aspectos militares, económicos, demográficos y urbanísticos*, Diputació de Tarragona, 1997.
 MORENTE DÍAZ, Manuel, *La depuración de la enseñanza pública cordobesa a raíz de la Guerra Civil*, Editorial El Páramo, Córdoba, 2011.
 Página web: http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarDetalleFosa.htm?fosaId=1096&nombreVictima=Sinforiano&apellido1Victima=Ugart&apellido2Victima=Fernandez
 PRESTON, Paul, *El Holocausto Español*, Random House Mondadori, Barcelona, 2011.
 PRIEGO LÓPEZ, Juan, *Síntesis Histórica de la Guerra de Liberación 1936-1939*, Estado Mayor Central del Ejército, Servicio Histórico Militar, 1968.
 Revista *Isla, Verso y Prosa*, (1937-1940), edición y prólogo de José María Barrera López, Editorial Renacimiento, 2006.
 RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas Memorias*, Ediciones Península, Barcelona, 2017.
 SPENDER STEPHEN, *Ausencia presente y otros poemas*, Prólogo de Eduardo Iriarte, Ediciones Lumen, Barcelona, 2007.
 TRAPIELLO, Andrés, *Las Armas y las letras, Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Ediciones Destino, Barcelona, 2010.
 TUÑÓN DE LARA, *La España del Siglo XX, La Guerra Civil (1936-1939)*, Tomo 3, Editorial Laia, Barcelona, 1974.
 VALIÑO GARCÍA, Rafael, *Guerra de liberación española (1936-1939)*, Madrid, 1949.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETA SOBRE LA OBRA DE ANTONIO GALA

Ana Padilla Mangas

Académica Numeraria

Clara Cobo Guijarro

Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Antonio Gala.
Bibliografía.
Estudios literarios.
Principales objetos de estudio.

El presente artículo reúne la bibliografía derivada de la trayectoria literaria de Antonio Gala. Durante más de cincuenta años, los investigadores han abordado múltiples objetos de estudio sobre las diversas facetas del autor como dramaturgo, novelista y poeta, pero también como guionista o articulista en los principales diarios nacionales. Esta completa bibliografía incluye libros, capítulos de libros, artículos académicos y actas de congresos y, finalmente, también se tendrán en cuenta las tesis doctorales y las disertaciones.

ABSTRACT

KEYWORDS

Antonio Gala.
Bibliography.
Literary Studies.
Main focus.

The following article collects the bibliography derived from the literary career of Antonio Gala. For more than fifty years, researchers have tackled multiple focus on the various facets of the author as a playwright, novelist, poet, but also as a scripwriter or columnist in the main national newspapers. This complete bibliography includes books, essays in a book collection, journal articles, Congress proceedings and, finally, thesis and dissertations will be also take into account.

1. INTRODUCCIÓN

A mediados siglo pasado Antonio Gala comenzó una extensa y fructífera carrera como escritor. Aunque la poesía fue su práctica literaria más temprana, hasta 1960 no se publicaría su primer poemario titulado *Enemigo íntimo*, por el que había recibido el accésit del Premio Adonáis un año antes. No obstante, su poesía permaneció durante mucho tiempo en la sombra, expuesta parcialmente, pero atesorada en la intimidad del poeta hasta que en 1997 viera la luz en *Poemas de amor*. No sucedió así con el teatro, cuyo éxito y popularidad le acompañó desde que recibiera el Premio Calderón de la Barca en 1963 por

Los verdes campos del Edén. Más de veinte obras teatrales, incluyendo su incursión en el teatro musical e incluso la elaboración del libreto de la ópera *Cristóbal Colón*, han atestiguado la capacidad del autor para incluir en sus piezas teatrales una cosmovisión poética propia, una audaz crítica política y una revisión de la historia que resonaba en el tiempo presente de cada estreno. Algunos ejemplos son *Los buenos días perdidos* (1972), *Anillos para una dama* (1973), *¿Por qué corres, Ulises?* (1975), *La vieja señorita del paraíso* (1980), *Petra regalada* (1980), *Samarkanda* (1985), *El hotelito* (1985), *Séneca o el beneficio de la duda* (1987), *Carmen, Carmen* (1988), *La truhana* (1992), *Las manzanas del viernes* (1999) o *Inés desabrochada* (2003).

Gala también debe a su lectura del pasado la obtención del Premio Planeta de novela en 1990 por *El manuscrito carmesí*, la primera de sus novelas, si bien ya había escrito relatos antes de esa fecha. En esta y en las siete novelas restantes, el autor se mostró siempre fiel a la exploración del amor, el sentimiento sobre el que se eleva el andamiaje narrativo de novelas tan aplaudidas como *Más allá del jardín* (1995) o *La pasión turca*, libro más vendido en España en 1993. El amor es el motivo que llevó a Gala en estas propuestas a explorar un universo femenino que orbita en torno a un proceso de autoreconocimiento que el cordobés describe con la maestría de quien conoce perfectamente nuestro idioma. Otros títulos publicados a posteriori fueron *La regla de tres* (1996), *Las afueras de Dios* (1999), *El imposible olvido* (2001), *El pedestal de las estatuas* (2007) y *Los papeles de agua* (2008).

La cultivación de todos los géneros literarios fue compaginada con la realización de guiones para cine y televisión. Muestra de ello son las series *Paisaje con figuras* (1976 y 1984), *Si las piedras hablaran* (1972) o las adaptaciones que realizó para Estudio 1. Pero su estrecha relación con su público, amplio, heterogéneo y fervoroso, se debe en buena medida a los artículos y columnas publicadas desde los años setenta en los principales diarios del país. Estas —recopiladas en libros tan bien acogidos como *Charlas con Troylo* (1981), *En propia mano* (1983), *Cuaderno de la dama de otoño* (1985), *Dedicado a Tobías* (1988), *Proas y troneras* (1993) o *La casa sosegada* (1998), entre otros— muestran el ejercicio del periodismo de opinión bajo el particular prisma del escritor; pero también su lealtad a los grandes temas tratados en su trayectoria mediante sus reflexiones sobre la amistad, la solidaridad, el amor, la libertad, la condición humana o el compromiso cívico. La incursión de Antonio Gala en los medios de comunicación, aparte de desatar la popularidad que ha mantenido hasta la actualidad, contribuyó a la solidificación de las relaciones entre la cultura popular y la alta cultura tan características del último cuarto del siglo XX.¹

Todas estas vías de comunicación han sido evaluadas por investigadores e investigadoras en el marco de los estudios literarios prácticamente desde que el autor comenzara a publicar. El hecho literario de Antonio Gala ha despertado múltiples objetos de estudio tal y como se comprobará en adelante, pero si en algo están de

¹ Para la consulta de la bibliografía completa de Antonio Gala, véase: Cobo, Clara. “Antonio Gala: Bibliografía completa”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 205-211.

acuerdo los investigadores es en su capacidad expresiva, su patrimonio léxico y la riqueza retórica que han caracterizado su escritura. Pero ser escritor, según ha reiterado el propio autor en múltiples ocasiones, no ha sido para él una vocación, sino un destino. En su libro de memorias *Ahora hablaré de mí*, Gala hace la siguiente confesión:

Para mí escribir es vivir: mi forma intransferible de hacerlo. Comprendo que vivir, en realidad, es meterse hasta los dientes en la vida. En su fruición y en su vehemencia. Ser testigo y declarar, para los que no han sido predestinados a ello, es perder una parte de la vida. Yo sé que cuando vivo como un hombre común, que ama y desama y presencia injusticias y goza y está triste, no lo vivo para contarlo sino que lo cuento para vivirlo más, con mayor intensidad, y para recrearlo de nuevo. (...) Quizá al no haberseme dado otra opción que la de escribir, la vida, en cuyas manos aspiro a ser un rotulador dócil, me ha regalado la posibilidad de encontrarme cómodo ante cualquier género literario siempre que la obedezca. (...) Yo me entrego cada vez más al abandono que supone esperar a que llegue la luz, la orden, la sugerencia. Ahí reside para mí la garantía de acierto y la mejor conexión con mis lectores. No tengo otra manera de expresar esa inmediatez que compruebo que existe entre ellos y yo, esa comunidad de sangre, ese recado que va, como el eslogan de un refresco, del naranjal a los labios.²

El trabajo que expondremos a continuación es un homenaje a las personas que han formado parte de esa comunidad de sangre, esos lectores especializados —profesorado universitario, investigadores independientes, alumnado de doctorado, críticos literarios— que han acompañado a Gala en su trayectoria literaria, es decir, en su forma intransferible de sentirse vivo. En esta extensa bibliografía se han recogido los estudios críticos que, sobre su obra, se han publicado a lo largo de más de cincuenta años. Estos abordan las diversas facetas del autor explicadas en líneas anteriores: dramaturgo, poeta, novelista, articulista o guionista.

Además de los estudios aparecidos en libros, capítulos de libros, artículos académicos y actas de congresos, también se tendrán en cuenta los trabajos académicos producidos en el seno de enseñanzas regladas. Sin embargo, por razones de espacio, se han excluido las reseñas aparecidas en revistas académicas especializadas. Asimismo, las críticas, reportajes y entrevistas publicadas en prensa tampoco han sido recogidas. El objetivo de esta investigación es ofrecer una valiosa herramienta para la realización de futuros trabajos que sigan contribuyendo al estudio y a la divulgación de la herencia literaria de Antonio Gala.

² Gala, Antonio. *Ahora hablaré de mí*. Barcelona: Planeta, 2000, pp. 52-53.

2. BIBLIOGRAFÍA COMPLETA

2.1. ANTONIO GALA, DRAMATURGO³

Alcolea, Ana. “Introducción”, en Gala, Antonio. *Anillos para una dama*. Madrid: Bruño, 1991, pp. 9-66. [Incluye: “Antonio Gala y su época” (pp. 9-16); “Cronología” (pp. 17-23); “Análisis de *Anillos para una dama*” (pp. 24-56); “Bibliografía básica comentada” (pp. 61-64), y “Nuestra edición” (pp. 65-66)].

Álvaro, Francisco. *El espectador y la crítica: El teatro en España [1966]*. Valladolid: Editorial Prensa Española, 1967. [Reseñas en los tomos VI, X, XV, XVI, XVII, XVIII].

Amo, Álvaro y Miguel Bilbatúa. “Monográfico sobre Teatro Español”. *Cuadernos para el diálogo*. Madrid: EDICUSA, 1966.

Amorós, Andrés. “Diario hablado cultural (Gala y Nieva)”. *Cuadernos del norte: Revista cultural de la Caja de ahorros de Asturias* 3. 12 (1982): pp. 16-25.

_____. *Diario cultural*. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.

_____. “Introducción biográfica y crítica”, en Gala, Antonio. *Los buenos días perdidos y Anillos para una dama*. Madrid: Castalia, 1987, pp. 9-117.

_____. “El teatro de los poetas”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 69-86. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Anderson, Farris. “From Protest to Resignation”. *Estreno* 2.2 (1976): pp. 29-32.

Aragonés, Juan. *Teatro Español de posguerra*. Madrid: Publicaciones Españolas, 1971, pp. 77-80.

Areilza, José M^a y Javier Sábada. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Séneca o el beneficio de la duda*. Madrid: Espasa-Calpe, 1987, pp. 9-46. [Incluye: Prólogo de José M^a Areilza (pp. 9-16) y Prólogo de Javier Sábada (pp. 17-46)].

Arroyo Martínez, Laura. *La desmitificación de Ulises en el teatro de Antonio Gala. Confluencia*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2010.

Berhanyer, Elio. “La semiótica del vestido en la obra dramática de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Uni-

³ La bibliografía presentada ha sido dividida en apartados correspondientes a los géneros literarios y a los medios de comunicación en los que Antonio Gala ha desarrollado su escritura. Asimismo, se ha establecido un capítulo que engloba los estudios críticos y otras aproximaciones a la obra del autor que no han sido clasificados en los apartados citados anteriormente. Por último, este trabajo incluye un apartado con las tesis doctorales, disertaciones, trabajos fin de grado o memorias de licenciatura elaborados sobre la obra del autor. Los trabajos han sido ordenados alfabéticamente según el apellido de sus autores y también cronológicamente en los casos en los que un mismo autor haya elaborado diversos estudios.

versidad de Córdoba, 2011, pp. 105-117. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Buendía, Enrique. “*Petra Regalada*: el retorno de Antonio Gala”. *Pipirijaina* 13. 2 (1980): pp. 24-25.

Cano, José Luis. “Antonio Gala”. *Ínsula* 207 (1964): [no pp.].

Cañizal de la Fuente, Luis. “Antonio Gala trasplanta una situación de *La Regenta*”. *Ínsula*, 406 (1980): pp. 3-14.

Cazorla, Hazel. “Antonio Gala y la desmitificación de España: Los valores alegóricos de *Anillos para una dama*”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* IV. 2 (1978): pp. 13-15.

_____. “Introducción”, en Gala, Antonio. *Los verdes campos del Edén*. Salamanca: Almar, 1983, pp. 13-38.

_____. “El veredicto de Antonio Gala: un ‘anti-auto’ de nuestro tiempo”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* XI.1 (1985), pp. 4-5.

_____. “Antonio Gala, ¿un vanguardista arrepentido?”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* XII. 2 (1986), pp. 25-26.

_____. “El retorno de Ulises: Dos enfoques contemporáneos del mito en el teatro de Buero Vallejo y Antonio Gala”. *Hispanofilia* 87 (1986): pp. 43-51.

_____. “El libreto de *Cristóbal Colón* de Antonio Gala: Dramatización histórico-alegórica de un viaje humano”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* XVIII. 2 (1992): pp. 27-30.

_____. “La tradición pasional andaluza en *Carmen Carmen* de Antonio Gala”. *De lo particular a lo universal: el teatro español del siglo XX y su contexto*. John P. Gabriele (Coord.). Madrid: Iberoamericana, 1994, pp. 143-150.

_____. “La trayectoria teatral de Antonio Gala”. *Teatro español contemporáneo: Autores y tendencias*. Alfonso de Toro y Wilfried Floeck (Coord.). Kassel: Reichenberger, 1995, pp. 275-292.

_____. “*La truhana*: Antonio Gala’s Picaresque Musical”. *La Chispa '95 Selected proceedings: The Sixteenth Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures*. Claire J. Paolini (Coord.). New Orleans: Tulane University, 1995, pp. 91-98.

_____. “Gala: dramaturgo del sentimiento”. *Cuadernos de dramaturgia contemporánea* 2 (1997): pp. 39-47.

_____. “Cárceles de la conciencia y fugas pasionales: Espacios psíquicos en dos estrenos recientes de Antonio Buero Vallejo y Antonio Gala (*Las trampas del azar* y *Los*

bellos durmientes). *Entre actos: Diálogos sobre Teatro Español entre siglos*. Martha T. Halsey y Phylips Zatin (Ed.). University Park PA: Estreno, 1999, pp. 275-276.

_____. “El legado de la Córdoba «romana y mora» en el teatro de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 87-103. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Cibreiro, Estrella. “Tensión antitética: Estilo y contenido en el teatro de Antonio Gala”. *Hispania* 78. 1 (1995): pp. 1-12.

Criado Costa, Joaquín. “Cuatro personajes del teatro de Antonio Gala”. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* 100 (1979): pp. 181-185.

Custodio, Álvaro y Ángeles Cardona de Gilbert. “Estudio preliminar”, en Gala, Antonio. *Los buenos días perdidos*. Y en Buero Vallejo, Antonio. *Las cartas boca abajo*. Tarragona: Tarraco, 1976. [Incluye: “Cuadro cronológico” (pp. 7-13); “Panorama: el teatro español contemporáneo” (pp. 13-28); “Antonio Gala: Acercamiento a su obra literaria” (pp. 141-152), y “Estudio de *Los buenos días perdidos*” (pp. 153-168)].

Díaz Castañón, Carmen. “Estudio preliminar”, en Gala, Antonio. *Trilogía de la libertad: Petra regalada; La vieja señorita del paraíso y El cementerio de los pájaros*. Madrid: Espasa-Calpe, 1981. [Incluye: “Introducción” (pp. 11-14); “Petra Regalada” (pp. 15-26); “La vieja señorita del paraíso” (pp. 27-54); “El cementerio de los pájaros” (pp. 55-70), y “Final” (pp. 71-80)].

_____. “Acercamiento al teatro político de Antonio Gala”. *Los Cuadernos del Norte* 3.12 (1982): pp. 26-39.

_____. “Antonio Gala: veinte años después”. *Cuadernos Hispanoamericanos* 407 (1984): pp. 48-72.

_____. “...Al mar...o a *Samarkanda*”. *Los cuadernos del norte* 6. 33 (1985): pp. 123-124.

_____. “El teatro de Antonio Gala”, en Gala, Antonio. *Samarkanda y El hotelito*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985, pp. 9-28.

_____ y Andrés Peláez. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Café cantante y El hotelito*. [Biblioteca Antonio Gala]. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1999, pp. 7-23/137-141. [Incluye: Prólogo de Andrés Peláez sobre *Café Cantante* (pp. 7-23) y Prólogo de Carmen Díaz Castañón sobre *El hotelito* (pp. 137-141)].

_____. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Samarkanda y Los bellos durmientes* [Biblioteca Antonio Gala]. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1999, pp. 9-32.

Díaz Padilla, Fausto. *El teatro de Antonio Gala*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1975.

_____. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Obras escogidas*. Madrid: Aguilar, 1981, pp. VII-CLV. [Incluye: *Los verdes campos del Edén*; *El caracol en el espejo*; *El sol en el hormiguero*; *Noviembre y un poco de yerba*; *Spain`s strip-tease*; *Los buenos días perdidos*; *Anillos para una dama*; *Las cítaras colgadas de los árboles*; *¡Suerte, campeón!*; *¿Por qué corres, Ulises?*; *Petra Regalada* y *La vieja señorita del Paraíso*].

_____. “Las expresiones de ruego y mandato en el teatro de Antonio Gala”. *Homenaje al Dr. Álvaro Gamel de Fuentes 1* (1984): pp. 131-148.

_____. *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985.

Doménech, Ricardo. “El teatro desde 1936”. *Historia de la literatura española: El siglo XX* N° 4. José María Díaz Borque (Ed.). Madrid: Taurus, 1980, pp. 391-440.

Dubosquet Lairys, Françoise. “Antonio Gala, un regard sur les années 80”. *Les productions culturelles des années 80*. Dijon: Hispanistica, 1990, pp. 71-77.

_____. “L’esprit et la lettre ou trahir pour demeurer fidèle”. *Traduire le théâtre aujourd’hui*, Nicole Vigouroux Frey (Dir.). Rennes: PUR, 1993, pp. 201-209.

_____. “Antonio Gala: voix de femmes”. *Voix de femmes à la scène et à l’écran*. Nicole Vigouroux Frey Dir.). Rennes: PUR, 1994, pp. 213-223.

_____. “Antonio Gala, el concepto de fidelidad en un intelectual”. *Signa* 6 (1997): pp. 161-186.

_____. “Entre traición y fidelidad”. *Lecciones de teoría y práctica de la traducción*. Leandro Félix Fernández y Emilio Ortega Arjonilla (Coord). Málaga : Universidad de Málaga, 1997, pp. 77-87.

_____, “Théâtre et enseignement ou parcours initiatique dans la littérature espagnole au travers de l’œuvre galienne”. *El Teatro, componentes teóricos y prácticos para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera*. Rafael Ruiz Álvarez y Rodrigo López Carrillo (Coord.) Granada, 1998, pp.189-205.

Egea Fernández-Montesinos, Alberto. “*Carmen, Carmen*, de Antonio Gala: Post-costumbrismo y des-orientalización de los mitos andaluces”. *Revista de Estudios Hispánicos* XXXVII. 1 (2003): pp. 31-48.

Fernández Santos, Ángel. “*Los buenos días perdidos* de Antonio Gala”. *Ínsula* 313 (1972): pp.15.

_____. “Introducción”, en Gala, Antonio. *Anillos para una dama*. Madrid: Júcar, 1974, pp. 7-21.

_____. “*Anillos para una dama* de Antonio Gala”. *Ínsula* 325 (1973): [no pp.].

Floek, Wilfried. "Mito e identidad femenina. Los cambios de la imagen de Penélope en el teatro español del siglo XX". *Mitos e identidades en el teatro español contemporáneo*. M^a Francisca Vilches de Frutos (Dir.). Amsterdam-New York: Rodopi, 2005, pp. 53-65.

Fortes Pardo, Natalia Montserrat. "La semiótica del objeto en el teatro de Antonio Gala". *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 119-128. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

García, Crisógono. *Estrenos teatrales en el Madrid de las últimas décadas*. Madrid: Grupo Libro 88, 1992.

García Barrientos, José Luis. "Género y perspectiva en Antonio Gala. A propósito de *Séneca o el beneficio de la duda*". *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX*. José Carlos de Torres Martínez y Cecilia García Antón (Coord.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 525-531.

García Lorenzo, Luciano. *El teatro español hoy*, Barcelona: Planeta, 1975, pp. 143-144.

_____. "El teatro: una introducción", en "Época contemporánea" Vol. 8. Domingo Ynduráin, (comp.). *Historia y crítica de la literatura española*. Francisco Rico (Ed.). Barcelona: Crítica, 1981, pp. 556-575.

_____. Y María Francisca Vilches de Frutos. *La temporada teatral española 1983-1984*. Madrid: CSIC, 1984.

García Pareja, M^a de las Nieves. "La rebeldía femenina en la obra de Antonio Gala". *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 129-136. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

García Romero, Fernando. "El mito de Ulises en el teatro español del siglo XX". *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios griegos e indoeuropeos* 18 (1983), pp. 361-382.

_____. "Observaciones sobre el tratamiento del mito de Ulises en el teatro español contemporáneo". *Analecta Malacitana* 20. 2 (1997): pp. 513-526.

_____. "El mito de Ulises en el teatro español del siglo XX". *CFC: egi* 9 (1999): pp. 281-303.

_____. "Pervivencia de Penélope". *El perfil de les ombres. El teatre clàssic al marc de la cultura grega i la sua pervivència dins la cultura occidental*. Carmen Morenilla Talens y Francesco de Martino (Coord.). Bari: Levante editoria, 2002, pp. 187-204.

García Templado, José. *Literatura de la posguerra: el teatro*. Madrid: Cincel, 1981.

_____. *El teatro español actual*. Madrid: Anaya, 1992.

González Delgado, Ramiro. “¿Casta, libertina o feminista?: Penélope en el teatro español contemporáneo (I)”. *La ratonera: Revista asturiana de teatro* 13 (enero 2005): pp. 99-105.

_____. “¿Casta, libertina o feminista?: Penélope en el teatro español contemporáneo (II)”. *La ratonera: Revista asturiana de teatro* 13 (septiembre 2005): pp. 106-113.

Gorlée, Dinda L. “«La pajarera simbólica» de Antonio Gala”. *Investigaciones Semióticas II: Lo cotidiano y lo teatral*. Vol. 2. Asociación Española de Semiótica (Ed.). Oviedo: Universidad de Oviedo, 1988, pp. 235-250. Este libro reproduce las Actas del II Congreso de la Asociación Española de Semiótica celebrado en Oviedo del 13 al 15 de noviembre de 1986.

Harris, Carolyn J. *El teatro de Antonio Gala*. Toledo: Zocodover, 1986.

Hennessy, Christina Mougoyanni. *Ulises y Fedra en el Teatro Español Contemporáneo (1939- 1999)*. Pontevedra: Mirabel, 2006.

Huertas, Eduardo. “Antonio Gala, el intento autónomo de la realización humana”. En: Gala, Antonio. *El cantar del Santiago Paratodos*. Madrid: Ediciones MK, p. 1974, pp. 7-14.

Kirsner, David M. “The Theater and Politics of Antonio Gala”. *Hispanic Literature and Politics*. Indiana: Indiana University of Pennsylvania, 1977, pp. 241-250. Este libro reproduce las Actas del citado simposio celebrado en Indiana del 8 al 9 de octubre de 1976.

_____. “The function of Children in Three Representative Plays by Antonio Gala” (II). *El niño en las literaturas hispánicas*. Juan Cruz Mendizábal (Ed.). Indiana: Indiana University of Pennsylvania, 1978, pp. 235-248. Este libro reproduce las Actas del citado simposio celebrado en Indiana del 20 al 25 de octubre de 1978.

Lamartina-Lens, Iride. “Petra Regalada: Madonna or Whore?”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* XI. 1 (1985): pp. 13-15.

_____. “Myth of Penelope and Ulysses in *La tejedora de sueños, ¿Por qué corres Ulises?, and Ulises no vuelve?*”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* XII. 2 (1986): pp. 31-34.

Llovet, Enrique. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Las cítaras colgadas de los árboles y ¿Por qué corres, Ulises?* Madrid: Espasa-Calpe, 1977, p. 9-35.

López Estrada, Francisco. “El drama de Antonio Gala sobre la Jimena del Cid”. *Pliegos de Cordel*. Roma: Instituto Español de Cultura, 1983, pp. 31-49.

López López, Carmen María. “Odiseo a través de la parodia. Desmitificación e ironía de una Ítaca nostálgica en *Prometeo* de Pérez de Ayala y *¿Por qué corres, Ulises?* de Gala”. *Panta Rei: Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia* (2014): pp. 71-96.

_____. “Hacia una lectura paródica del mito: caída y descreimiento del héroe en *¿Por qué corres, Ulises?* de Antonio Gala”. *Cuadernos de Aleph* 7 (2015): pp. 97-116.

López Férrez, Juan Antonio. “Presencia de la *Odisea* en *¿Por qué corres, Ulises?* de Antonio Gala”. *Fortvnatae* 20 (2009): pp. 49-70.

Martínez Moreno, Isabel. *Mito y símbolo en Gala: A la busca del espacio edénico* [2 vols.]. Madrid: Universidad Complutense, 1987.

_____. “El universo simbólico en la obra dramática de Antonio Gala”. *Revista de Literatura* 100 (1988): pp. 485-508.

_____. “Orleáns, espacio de libertad en *Los buenos días perdidos*, de Antonio Gala”. *Anuario de Estudios filológicos* XV (1992): pp. 217-225.

_____. *Antonio Gala. El paraíso perdido*. Madrid: CSIC, 1994.

_____. “Personajes redentores en la obra de Antonio Gala”. *Teatro Español Siglo XX*. Joaquín M^a Aguirre, Milagros Arizmendi y Antonio Ubach (Coord). Madrid: Universidad Complutense de Madrid/Departamento de Filología III, 1994, pp. 228-235. Este libro reproduce las Actas del Congreso Teatro Español Siglo XX celebrado en Madrid (Departamento de Filología Española III/Facultad de Ciencias de la Información) del 17 al 30 de noviembre 1992.

_____. “Introito azul del Ser [Prólogo]”, en Gala, Antonio. *Los bellos durmientes*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994, pp. 9-49.

_____. “El teatro de Antonio Gala: Escenarios de soledad, espacios para un sueño”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 137-172. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Martínez Robertson, Victoria. *El teatro de Antonio Gala: un retrato de España*. Madrid: Pliegos, 1990.

_____. “Antonio Gala’s *¿Por qué corres, Ulises?*: Form in Search of content”. *Anales de la literatura española contemporánea* 17. 1-3 (1992): pp. 221-228.

Miralles, Alberto. *Nuevo teatro español: Una alternativa social*. Madrid: Villalar, 1974.

Moya, Francisca. “Sastre y Gala: Dos posturas ante el mito”. *Mitos en la literatura española e hispanoamericana del siglo XX*. Juan A. López Férrez (Ed.). Madrid: Ediciones clásicas, 2009, pp. 527-544.

Monleón, José, Alejandro Casona y José M^a Rodríguez. “Juicios sobre Antonio Gala”, en Gala, Antonio. *El caracol en el espejo, El sol en el hormiguero y Noviembre y un poco de yerba*. Madrid: Taurus, 1970, p. 9-51 [Incluye: “La imagen

de Antonio Gala” (pp. 51-87); “la obra de Antonio Gala” pp. 87-95, y “La crítica teatral española ante Gala” (pp. 95-121)].

Monleón, José. “Antonio Gala. Luces del cambio sobre la España eterna. Bibliografía. *Los buenos días perdidos*”, *Teatro Español Contemporáneo: Antología*, Madrid: Centro de Documentación Teatral, 1992, pp. 1019-1122.

Moreira Prieto, Julián. “Antonio Gala”. [Guía de lectura de] *El teatro español contemporáneo (1939-1989)*. Madrid: Akal, 1990, pp. 53-59.

Navarro, J. L. “De Homero a Gala: ¿Por qué corres, Ulises?”. *Aula abierta* 9 (1993): pp. 21-27.

Newberry, Wilma. “Antonio Gala’s *El cementerio de los pájaros* and the Problem of Freedom”. *Hispania* 70. 3 (1987): pp. 431-436.

O’Connor, Patricia y Anthony M. Pasquariello. “Conversaciones con la Generación Realista”. *Estreno* 2 (1976): pp. 8-28.

Oliva, César. *El teatro desde 1936*. Madrid: Alhambra, 1989.

_____. *Teatro español del siglo XX*. Madrid: Síntesis, 2002.

_____. *Antonio Gala. El teatro que yo escribo*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008.

_____. “La inspiración escénica en Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 173-182. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Padilla Mangas, Ana. *Tipología dramática en la obra de Antonio Gala*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1985.

_____. “*La Truhana*, un hito hacia la carnavalesización en el mundo teatral de Antonio Gala”. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* 124. año LXIV(enero-junio 1993): pp. 101-115.

_____. “El heroísmo femenino en el teatro de los años 60”. *La mujer y la transgresión de códigos en la Literatura Española: Escritura. Lectura. Textos. (1001-2000)*, Córdoba: Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 1999, pp. 113-132.

_____. “Trayectoria de un carácter en la dramaturgia de Antonio Gala”. *Ánfora Nova* 41-42 (2000): pp. 53-67.

_____. “De la actriz al personaje en el teatro de Antonio Gala”. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* 148 (2005): pp. 13-28.

_____. “La inteligencia emocional femenina en la dramaturgia de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 183-201. Este libro reproduce las Actas del I Con-

greso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

_____. “Un arte elitista: el humor y lo popular en el teatro de Antonio Gala”. *Antonio Gala: Eterno y de cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed.). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 137-143.

Paulino, José C. “Ulises en el teatro español contemporáneo”. *El mundo clásico entre nosotros: Primeras jornadas de Filología Clásica organizadas por la Asociación Alétheia*. Madrid: Facultad de Filología, 1992, pp. 28-38

_____. “Ulises en el teatro español contemporáneo. Una revisión panorámica”. *Anales de la literatura española contemporánea* 19.3 (1994): pp. 327-342.

Peláez, Andrés. “Prólogo. El *tronío* de Antonio Gala”, en Gala, Antonio. *Café Cantante*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997, pp. 9-31.

_____. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Inés desabrochada*. Pozuelo de Alarcón: Espasa-Calpe, 2003, pp. IX-XXIII.

_____. “Algunas constantes en el teatro de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 203-208. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

_____. “Un arte elitista: el humor y lo popular en el teatro de Antonio Gala”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed.). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 137-142. *Tintas. Quaderni di letterature iberiche e iberoamericane*, 2 (2012), pp. 243-282. ISSN: 2240-5437.

Pérez, Manuel. *El teatro de la transición política (1975-1982): Recepción, crítica y edición*. Kassel: Reichenberger, 1998.

Pérez Coterillo, Moisés. “Prólogo: La truhana, un viaje por el envés del Imperio”, en: Gala, Antonio, *La Truhana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992, pp. 9-22.

Pérez-Stanfiel, M^a Pilar. *Direcciones del teatro español de posguerra: Ruptura con el teatro burgués y radicalismo contestatario*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1983.

Procopio, Alessandra. *El mito de Ulises y Penélope en el teatro español contemporáneo*. Madrid: Fundamentos, 2018.

Ragué Arias, M^a José. *Lo que fue de Troya. Los mitos griegos en el teatro español actual*. Madrid: Asociación de Autores de Teatro, 1992.

Rogers, Elizabeth. “Role Constraints versus Self-Identity in *La tejedora de sueños* and *Anillos para una dama*”. *Modern Drama* 26.3 (1983): pp. 310-319.

_____. “Myth, Man, and Exile in *El retorno de and ¿Por qué corres Ulises?*”, *Anales de la Literatura Española Contemporánea*. 9. 1-3 (1984): pp. 117-130.

- Rodríguez Cáceres, Milagros. “Introducción”, en Gala, Antonio. *Los verdes campos del Edén y Anillos para una dama*. Madrid: Edaf, 2001, pp. 9-57.
- Rodríguez Olay, Lucía. *Personajes femeninos en el teatro de Antonio Gala: Una perspectiva de género*. Madrid: Editorial Académica Española, 2011.
- Romera Castillo, José. “Introducción”, en Gala, Antonio. *Los verdes campos del Edén y El cementerio de los pájaros*. Barcelona: Plaza & Janés, 1986, pp. 15-117.
- _____. “Lo coloquial en *El hotelito* de Antonio Gala”. *Imago Hispaniae. Homenaje a Manuel Criado del Val*, Montero, Ángel, Morón, Ciriaco y de Torres, José Carlos (Ed.), Kassel: Reichenberger, 1989, pp. 595-625. Este libro reproduce las Actas del Simposio-Homenaje a Manuel Criado del Val en Pastrana (Guadalajara) del 7 al 10 de julio de 1987. [Incluido en el libro *Con Antonio Gala*, pp. 170-183]
- _____. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Carmen Carmen*. Madrid: Espasa-Calpe, 1988, pp. 9-44.
- _____. “*Samarkanda*, de Antonio Gala”. *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Sebastian Neumister (Ed.). Frankfurt am Main: Veruert Verlag, 1989, pp. 363-371. [Incluido en el libro *Con Antonio Gala*, pp. 170-183].
- _____. “Francia en el teatro de Antonio Gala”. *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*. Francisco Lafarga (Ed.). Barcelona: PPU, 1989, pp. 191-198 [Incluido en el libro *Con Antonio Gala*, pp. 229-238].
- _____. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Cristóbal Colón*. Madrid: Espasa-Calpe, 1990, pp. 9-65.
- _____. “Antonio Gala”. *Siete siglos de autores españoles*. Kurt Reichenberger y Theo Reichenberger (Ed.), Kassel: Reichenberger, 1991, pp. 351-353.
- _____. *Con Antonio Gala (Estudios sobre su obra)*. Madrid: UNED, 1996.
- _____. “Sobre Antonio Gala”. *Cuadernos de Dramaturgia Contemporánea 2* (1997): pp. 53-56.
- _____. “El teatro: Antonio Gala”, en *Historia y crítica de la literatura española*. Francisco Rico (Ed.). *Época contemporánea: 1939-1975* 8/1. Santos Sanz Villanueva Villanueva (Coord.). Barcelona: Crítica, 1999, pp. 675-678. [Texto procedente de “Características del teatro de Antonio Gala” en la edición de *Los verdes campos del edén y El cementerio de los pájaros*, pp. 43-47].
- _____. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Las manzanas del viernes*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pp. IX-XXVII.
- _____. “Análisis crítico”, en Gala, Antonio. *El caracol en el espejo*. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 2003, pp. 99-116.

_____. “El buen humor (en el teatro) de Antonio Gala”. *La comedia española entre el realismo, la provocación y las nuevas formas* (1950-2000). Marieta Cantos Casenave y Alberto Romero Ferrer (Ed.). Cádiz: Universidad de Cádiz/Fundación Pedro Muñoz Seca, 2003 pp. 213-224. [Incluido en *Teatro español entre dos siglos a examen* (Madrid: Verbum, 2011, 271-285)].

_____. “Sobre el teatro con referencias históricas de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 209-237. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008. [Incluido como “Antonio Gala: su teatro con referencias históricas” en *Teatro español entre dos siglos a examen* (Madrid: Verbum, 2011, pp. 152-179)].

Ruiz Ramón, Francisco. “Antonio Gala (1936)”. *Historia del teatro español. Siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1995, pp. 516-524.

Sainz de Robles, Federico Carlos. “Prólogo: Breve reseña de una temporada teatral (1963-1964)”. En: Gala, Antonio. *Los verdes campos del edén*; Mihura Miguel. *La bella Dorotea*; y, Casona, Alejandro. *Los árboles mueren de pie* [*Teatro Español 1963-64*]. Madrid: Aguilar, 1965, pp. 11-29. [Esta edición también incluye: “Auto-crítica” (p. 183) y “Críticas” (pp. 183-189)].

_____. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Los buenos días perdidos* [*Teatro español 1972-1973*]. Madrid: Aguilar, 1974, pp. IX-XXXVI. [Esta edición también incluye: “Antecrítica” (p. 217) y “Críticas” (pp. 218-224)].

Salvat, Ricardo. “Prólogo”, en Gala, Antonio. “Los buenos días perdidos”. *Años difíciles: Tres testimonios del teatro español contemporáneo*. Barcelona: Bruguera, 1977, pp. 209-284.

Sanz Villanueva, Santos. *Historia de la literatura española. Literatura actual 6/2*. Barcelona: Ariel, 1984, pp. 205-324.

Sheehan, Robert Louis. “Tres generaciones miran la época post-franquista: Buero, Gala, Cabal”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* 13.1 (1987): pp. 26-35.

_____. “Antonio Gala and the New Catholicism”. *The Contemporary Spanish Theatre. A Collection of Critical Essays*. Martha T. Halsey y Phylips Zatlin (Ed.). Lanham, Nueva York y Londres: University Press of America, pp. 113-129.

_____. “Antonio Gala’s *Cristóbal Colón*. The Opera and the Play: A Preliminary Note”. *Estreno: Cuadernos del teatro español contemporáneo* 18.2 (1992): pp. 19-20.

Suárez Radillo, Carlos Miguel. “El teatro de ingenio y la riqueza verbal de Antonio Gala: *Los verdes campos del Edén*”. *Itinerario temático y estilístico del teatro contemporáneo español*. Madrid: Playor, 1976, pp. 228-235.

Torres Montes, Francisco. “Tres dramaturgos: Arrabal, Nieva, Gala”, en *Historia y crítica de la literatura española*. Francisco Rico (Ed.). Época contemporánea, 1939-1975 8.2. Santos Sanz Villanueva (Coord.). Barcelona: Crítica, 1999, pp. 667-678.

Vicente, Ariel. *Lo judío en el teatro español contemporáneo*. Madrid: Editorial Pliegos, 1991.

Vilches de Frutos, M^a Francisca. “Introducción al estudio de la recreación de los mitos literarios en el teatro de la posguerra española”. *Segismundo* 17 (1983): pp. 183-209.

_____. “Teatro e historia: Una mutua interrelación en la escena española contemporánea”. *Hispanística* XX 17 (1999): pp. 3-14.

Zatlin Boring, Phyllis. “The Theatre of Antonio Gala: In Search of Paradise”. *Kentucky Romance Quarterly* 24. 2 (1977): pp. 175-183.

_____. “Estudio previo”, en Gala, Antonio. *Noviembre y un poco de yerba y Petra Regalada*. Madrid: Cátedra, 1981, pp. 11-74. [Incluye: “Nota preliminar” (pp. 11-12); “Crono-biografía de Antonio Gala” (pp. 13-28), y “El teatro de Antonio Gala” (pp. 29-74)].

_____. “Martínez Mediero, Gala and the Demythification of Spanish History”. *Modern Language Studies* 16. 4 (1986), pp. 3-8.

_____. “Homosexuality on the Spanish Stage: Barometer of Social Change”. *España Contemporánea* I.2 (1988): pp. 7-20.

_____. “De Petra a Pájaros: Gala y el tema de la libertad”. *Explicación de textos literarios* 16. 2 (1987-1988): pp. 1-20.

_____. “Introducción”, en Gala, Antonio. *Los verdes campos del Edén y Los buenos días perdidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994, pp. 9-43.

_____. “Atacando al patriarcado: Los ejemplos de Gala y Nieva”. *Teatro, sociedad y política en la España del siglo XX*. M^a Francisca Vilches de Frutos y Dru Dougherty (Ed.). *Boletín de la Fundación Federico García Lorca* X. 19-20 (diciembre 1996): pp. 301-316.

_____. “Variantes de desmitificación en la obra de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 239-254. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

2.2. ANTONIO GALA, POETA

Caballero Bonald, José Manuel. “La expresión poética de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 25-33. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Interna-

cional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Infante, José. “El alma andaluza de Antonio Gala a través de su poesía”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 159-168.

Martínez de Merlo, Luis. “Rompimientos de Gloria (Algunas apreciaciones sobre el uso de la luz en la poesía amorosa de Antonio Gala)”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 171-178.

Padilla Mangas, Ana. “Introducción”. *Poemas cordobeses*. Ana Padilla Mangas (selección). Córdoba: Departamento de Cultura y Educación, Ayuntamiento de Córdoba, 1994.

Porro Herrera, M^a José. “Antonio Gala: cauces poéticos”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 33-69. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Rubio, Fanny. *Las revistas poéticas españolas. 1939-1975*. Madrid: Turner, 1976.

_____. *Las revistas poéticas españolas. 1939-1975*. Alicante: Universidad de Alicante, 2004.

2.3. ANTONIO GALA, NOVELISTA

Abdel Salam, Rehab. “Ficcionalización de la Historia en *El manuscrito carmesí* de Antonio Gala y *Granada* de Radwa Ashur”. *Philology* 56. 2 (2011): [no pp.].

Aldeguer Beltrá, M^a del Carmen. “Técnicas de reconocimiento en una novela histórica de memorias: ‘*El manuscrito carmesí*’, de Antonio Gala”. *La novela histórica a finales del siglo XX: actas del V seminario Internacional del Instituto de Semiótica Literaria y Teatral de la UNED*. José Nicolás Romera Castillo y Mario García- Page Sánchez (Coord.). Madrid: Visor, 1996, pp. 119-126. Este libro reproduce las Actas del citado seminario celebrado en Cuenca del 3 al 6 de julio de 1995.

Benito Martínez, Juan. “El discurso de la paz en la ficción. *El manuscrito carmesí* de Antonio Gala”. *Mundos de ficción: Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica*. Vol. 1. José María Pozuelo Yvancos y Francisco Vicente Gómez (Coord.). Murcia: Universidad de Murcia, 1996, pp. 351-358. Este libro reproduce las Actas del citado Congreso Internacional celebrado en Murcia del 21 al 24 de noviembre de 1994.

Billat, Astrid A. “¿Con o sin la protagonista en Estambul?”, *La imposibilidad de “la mujer” en cinco novelas postfranquistas*. Nueva York: Peter Lang Publishing, 2004, pp. 45-60.

_____. "Deseo y destrucción en *La pasión turca*". *La imposibilidad de "la mujer" en cinco novelas postfranquistas*. Nueva York: Peter Lang Publishing, 2004, pp. 29-42.

Cobo, Clara. "El abandono del jardín o la delimitación de un nuevo espacio narrativo en las novelas de Antonio Gala: El viaje al cuerpo". *Ámbitos: Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades* 37 (2017): pp. 71-82.

Cortés Ibáñez, Emilia. "El cronotopo de *La pasión turca*, de A. Gala". *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete* 8 (1993): pp. 35-44.

Doman, Eunice. "Antonio Gala's *La pasión turca*: Loving Too Much". *Letras peninsulares* 18. 2-3 (2005): pp. 326-338.

Dubosquet Lairys, François. "Historia e historia de una vida : *El manuscrito carmesí*, de A. Gala". *Biografías literarias (1975-1997)*. José N. Romera Castillo y Francisco Gutiérrez Carbajo (Coord.). Madrid : Visor, 1998, pp. 387-399. Este libro reproduce las Actas del VII Seminario Internacional del Instituto de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas tecnologías de la UNED celebrado en Madrid (Casa de Velázquez) del 26 al 29 de mayo de 1997.

_____. "*El manuscrito carmesí* ou l'Histoire revisitée". *Ecriture(s) et Histoire*. Angers: Université d'Angers/ Centre de recherche Inter-langues Angevin, 2001, pp.289-304.

_____. "Entre Ecriture de l' Histoire et quête identitaire, *El manuscrito carmesí* d'Antonio Gala". *La Fiction romanesque actuelle dans les pays de langues romanes et la problématique identitaire*. Rita Olivieri Godet (dir.). Rennes: PUR, 2010, pp. 223-242.

_____. ¿Novela histórica o Historia novelesca?. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 257-280. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba (Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores) del 3 al 5 de marzo de 2008.

_____. "Análisis práctico de un intento de traducción al francés de *El manuscrito carmesí* de Antonio Gala". *II Estudios sobre Traducción e Interpretación* Tomo II. Leandro Félix fernández y Emilio Ortega Arjonilla (Coord.). Málaga: Universidad de Málaga, 1998, pp.473-481.

Fatma, Benhamamouche. "Le mythe de Boabdil dans *El manuscrito carmesí* de Antonio Gala". *Héroes, mitos y monstruos en la literatura española contemporánea*. Fidel López Criado (Coord.). Santiago de Compostela: Andavira, 2009, pp. 193-200.

Gilmour, Nicola. "Turkish Delight: Antonio Gala's *La pasión turca* as a Vision of Spain's Contested Islamic Heritage". *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 10 (2006): pp. 77-94.

- Heitsch, Friederike. *Antonio Gala y el Islam*. Kassel: Reichenberger, 1995.
- Machado Meuge, Eliana. *Le 'chemin de croix' de l'héroïne dans quatre romans d'Antonio Gala: La pasión turca, Más allá del jardín, Las afueras de Dios et La regla de tres*. Lille: Atelier national de reproduction des thèses, 2003.
- Martín Fernández, M^a Amor. "Literatura y transformación social: el simbolismo del jardín, invitados y excluidos". *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 281-298. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba (Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores) del 3 al 5 de marzo de 2008.
- Matute, Ana María. "Prólogo", en Gala, Antonio. *El corazón tardío*. Barcelona: Planeta, 1999, pp. XI-XIII.
- Mazquiarán de Rodríguez, Mercedes. "In Their Own Voices: Autobiography as Historiographic Metafiction in Three Recent Spanish Novels". *South Central Review* 18. 1-2 (2001), pp. 94-113.
- Ortega, José. "Cuatro crónicas noveladas de la destrucción de Granada", *La palabra y el hombre* 91 (1994): pp. 85-107.
- Padilla Mangas, Ana. "En el camino: Menopausia. *Más allá del jardín*, de Antonio Gala. *Vivir la Historia... Contar la vida*". M^a José Porro Herrera (Ed.). Córdoba: G. I. S.O.L.A.R.H.A, 2004, pp. 208-221. Este libro reproduce las actas del citado seminario celebrado en Córdoba de abril a octubre de 2003.
- Popek-Bernat, Katarzyna, "The Conceptual Images of Erotic Relations in Spanish. Analysis of Some Linguistic Aspects of the Turkish Passion by Antonio Gala". *Cognitive Studies* 11 (2011): pp. 321-336.
- Sánchez Dueñas, Blas. "Funciones y caracteres del prólogo en la narrativa de Antonio Gala". *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 299-316. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba (Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores) del 3 al 5 de marzo de 2008.
- Suess, Kurt. "El manuscrito retorcido: comentario crítico de la versión alemana de *El manuscrito carmesí* de Antonio Gala". *Lengua y cultura: Estudios en torno a la Traducción. Actas de los VII Encuentros Complutenses en torno a la traducción*, Miguel Ángel Vega Cernuda y Rafael Martín Gaitero (Eds.). Madrid: Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, 1999, pp. 551-564. Este libro reproduce las Actas del citado encuentro celebrado en Madrid del 24 al 29 de noviembre de 1997.

2.4. ANTONIO GALA, ARTICULISTA

Amorós, Andrés. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Charlas con Troylo*. Madrid: Espasa-Calpe, 1981, pp. 9-32.

_____. “Prólogo”[Revisado], en Gala, Antonio. *Charlas con Troylo y Desde entonces*. Madrid: Espasa-Calpe, 1993, pp. 11-34.

Cueto, Juan. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *En propia mano*. Madrid: Espasa-Calpe. 1983, pp. 11-23.

Dubosquet Lairys, François. “Dictons et chroniques”. *Paremia* 2 (1993): pp. 138-143.

_____. “Paremia y prensa. Presencia y función de los proverbios, refranes y expresiones populares en la obra periodística de Antonio Gala”. *Paremia* 6 (1997): pp.195-201.

_____. “Intelectual y prensa”. *Historia y sociedad comparada y otros estudios* Vol. VI. Florencio Sevilla y Carlos Alvar (Ed.). Madrid : Castalia, 2000, pp. 318-328.

_____. "La columna entre literatura y periodismo, de la hojacaduca al ramoperenne". *La morfología de la prensa y del impreso: la función expresiva de las formas. Homenaje al profesor Jean Michel Desvois*. París: PILAR, 2010, pp. 261-277.

_____. "La columna entre literatura y periodismo". *Colloque International Imprensa, história e literatura: o jornalista /escritor*. Río de Janeiro : Fundação Casa de Rui Barbosa, 2015.

_____. "La invitación al viaje". *Revista internacional DIGILEC* 11.1 (2014) : pp. 124-138. «halshs-01521306».

_____. "Antonio Gala, un écrivain citoyen". *Intelectuales y medios de comunicación en los espacios hispanófono y lusófono*. (François Dubosquet, et al. (Ed.). Caen: PILAR, 2017, pp. 189-210.

Gala, José María. “Prólogo y Apéndice temático”, en Gala, Antonio. *Troneras : 1993-1996*. Madrid : Temas de hoy, 1996, pp. IX-XIII.

_____. “Antonio Gala, articulista”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 189-193.

Palomares, Alfonso S., “Antonio Gala. El periodismo culto”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 333-346. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Romera Castillo, José. “Referencias sobre Iberoamérica en la obra periodística de Antonio Gala”. *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*. José G. Moreno (Ed.). México: UNAM/Facultad de Filosofía y letras, 1986, pp.

669-678. Este libro reproduce las actas del citado congreso celebrado en Ciudad de México del 27 al 31 de enero de 1986.

Salinero Cascante, M^a Jesús. “Estudio estilístico de algunos sufijos apreciativos en *Charlas con Troylo* de Antonio Gala”. *Cuadernos de investigación filológica* 8 (1982): pp. 103-119.

2.5. ANTONIO GALA, GUIONISTA

Cruz Casado, Antonio. “Bandolero andaluz en su paisaje: *José María El Tempranillo*, un guión de Antonio Gala”. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 347-360. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba del 3 al 5 de marzo de 2008.

Dubosquet Lairys, François. “Voix de femmes galiciennes dans le paysage d’Antonio Gala”. *Galice-Bretagne -Amérique Latine: Hommage à Bernard Le Gonidec*. Cahier du LIRA: Rennes 2, 2000, pp.131-141

_____. “Les oubliées de l’Histoire: voix de femmes dans les méandres de l’Histoire”. *Les failles de la mémoire: théâtre, cinéma et roman: les mots contre l’oubli*. François Dubosquet (Dir.). Rennes: PUR, 2016, pp.163-180.

Laín Entralgo, Pedro. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Paisaje con figuras*. Madrid: Espasa Calpe/Planeta, 2000, pp. XI-XIII.

Martínez Moreno, Isabel. “Apuntes para un boceto de El Greco, figura de Gala, a la luz de Manuel B. Cossío y Gregorio Marañón”. *Tejedora de palabras. La lengua y la literatura en relación con los medios de comunicación*. Antonio Ubach (Ed.). Madrid: Editorial Fragua, 2013, pp. 227-241.

Padilla Mangas, Ana. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Si las piedras hablaran [1972-1973]*. Madrid: Espasa-Calpe, 1995, pp. 9-26.

Romera Castillo, José. “Rosalía de Castro (una figura en su paisaje) de Antonio Gala”. *Actas do Congreso Internacional de Estudos sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega/Universidade de Santiago de Compostela, 1986, pp. 317-325. Este libro reproduce las Actas del citado Congreso Internacional celebrado en Madrid del 15 al 20 de julio de 1995.

Sito Alba, Manuel. “*El cantar del Santiago Paratodos* de Antonio Gala: Su teatralidad”. *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 7 (1988): pp. 245-253.

2.6. OTRAS APORTACIONES

AA.VV. “Antonio Gala cordobés universal” [Monográfico]. *Ánfora nova: revista literaria* 41-42 (2000).

Amorós, Andrés. *Escritores ante la fiesta (De Antonio Machado a Antonio Gala)*. Madrid: Egartorre, 1993.

Cobo, Clara. “Antonio Gala: Bibliografía completa”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 205-211.

Díaz Castañón, Carmen. “Introducción”, en Gala, Antonio. *El águila bicéfala*. Carmen Díaz Castañón (Ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 1994, pp. 9-38.

_____. “Introducción”, en Gala, Antonio. *Andaluz*. Carmen Díaz Castañón (Ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 1994, pp. 9-43.

Dubosquet Lairys, François. “Las tres fidelidades de Antonio Gala”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 181-187.

Infante, José. “Antonio Gala”. *Gran Enciclopedia de Andalucía* Vol. 4. Sevilla: Anel-Promociones Culturales andaluzas, 1979, pp. 1607-1611.

_____. *Antonio Gala, un hombre aparte*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.

González Allende, Iker. “Gala, Antonio (1936-). *World Literature in Spanish: An Encyclopedia* [Vol. 2.: G-Q]. Maureen Ihrie y Salvador A. Oropesa (Ed.). Santa Barbara: ABC-CLIO, 2011, pp. 405-406.

Huerta Calvo, Javier, Emilio Peral Vega y Héctor Urzáiz Tortajada. “Antonio Gala”. *Teatro español [de la A a la Z]*. Madrid: Espasa-Calpe, 2005, pp. 296-297.

Labandeira Fernández, Amancio. “Bibliografía teatral de Antonio Gala”. *Boletín Millares Carlo* 4 (1981): pp. 301-346.

Lagunero, Teodulfo. *Una vida entre poetas: de Pablo Neruda a Antonio Gala*. Madrid: La esfera de los libros, 2006.

Machado Meugé, E. “Entrevue avec Antonio Gala”. *Les Langues Néo-Latines: Revue des langues vivantes romanes* 306 (1998): pp. 5-17.

Martínez Moreno, Isabel. “Palabras de Gala”, en Gala, Antonio. *El don de la palabra*. Isabel Martínez Moreno (Ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 1996, pp. 7-10

_____. “Palabras de Gala”, en Gala, Antonio. *El don de la palabra*. Isabel Martínez Moreno (Ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pp. 11-15.

_____. “El amor y sus paisajes”, en Gala, Antonio. *Cuaderno de amor de Antonio Gala*. Isabel Martínez Moreno (Ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pp. 11-14.

_____. “Memoria y profecía”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 11-105.

_____. “Elio Berhnayer. Diseñador de Moda: Antonio Gala es el gran amigo de mi vida”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 118-125. [Entrevista].

_____. “Ángela González y López de Carrizosa. Interiorista: Antonio Gala ha hecho de su profesión una misión”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 109-117. [Entrevista].

Muro, Robert. “presentación y álbum de fotografías”, en Gala, Antonio. *El caracol en el espejo*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales, 2003.

Padilla Mangas, Ana. “Prólogo”, en Gala, Antonio. *Córdoba de Gala*. Ana Padilla Mangas (Ed.). Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1993, pp. 11-14.

_____. “bibliografía”, en Gala, Antonio. *El caracol en el espejo*. Madrid, Iberautor Promociones Culturales, 2003, pp. 31-40.

_____. “biografía”, en Gala, Antonio. *El caracol en el espejo*. Madrid, Iberautor Promociones Culturales, 2003, pp. 11-22.

_____. “Prólogo a la segunda edición e Introducción”, en Gala, Antonio. *Córdoba de Gala*. Ana Padilla Mangas (Ed.). Córdoba: Almuzara, 2017, pp. 11-19.

Portilla Ezquerro, Imanol. “Aquí. Aquí hay sitio bastante. Una mirada en el educare, conducir y adiestrar en la obra de Antonio Gala. *Antonio Gala y el arte de la palabra*. Ana Padilla Mangas (Coord.). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 317-332. Este libro reproduce las Actas del I Congreso Internacional Antonio Gala y el arte de la palabra celebrado en Córdoba (Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores) del 3 al 5 de marzo de 2008.

Romera Castillo, José. “Antonio Machado y Antonio Gala”. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española XIV* (2) (1986): pp. 151-168.

_____. “Algunas observaciones de Antonio Gala sobre las hablas andaluzas”. *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell III*. Concepción Argente et al. (Ed.). Granada: Universidad de Granada, 1989, pp. 147-160. [Incluido en el libro *Con Antonio Gala*, pp. 300-318].

_____. “Antonio Gala y la música”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 143-149.

Rubio, Fanny. “La voz que acuna los pliegues del canto”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 151-157.

Signes, Miguel. “Antonio Gala”. *Diccionario de Literatura española e Hispanoamericana* Vol. 1. Ricardo Gullón (Dir.). Madrid: Alianza, 1993, pp. 583-584.

Vilches de Frutos, M^a Francisca. “Antonio Gala y Velasco”. *Enciclopedia Universal Ilustrada* [Suplemento 1986-88]. Madrid: Espasa-Calpe, 1991, pp. 113-114.

Zatlin, Phyllis. “Memorias de una amistad”. *Antonio Gala: Eterno y de Cristal*. Isabel Martínez Moreno (Ed). Sevilla: Junta de Andalucía, 2016, pp. 127- 133.

2.7. TRABAJOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS

Arias Aísa, M^a del Mar. “Los artículos periodísticos de Antonio Gala”. Diss. Universidad Complutense, 1982-1983. [Memoria de licenciatura].

Badri Guezza, Naïma. “Aspectos arábigo-andaluces en la producción literaria de Antonio Gala”. Diss. Universidad Complutense, 2015. [Tesis doctoral].

Calero Fernández, M^a Montserrat. “Amor y muerte. Aproximación al estudio de tres obras dramáticas de Antonio Gala (*Los verdes campos del Edén, La vieja señorita del paraíso y Samarkanda*)”. Diss. Universidad de Lleida, 1988. [Tesis de Licenciatura].

Caucio, Isabella. “¿Por qué corres, Ulises?” [Traducción]. Diss. Universidad Católica de Lovaina, 1988-1989. [Memoria de licenciatura].

Díaz Padilla, Fausto. “El teatro de Antonio Gala”. Diss. Universidad de Oviedo, 1975. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1975. [Tesis doctoral].

Dubosquet Layris, François. “Antonio Gala, ou un regard sur l’Espagne des années 80”. Diss. Universidad de Rennes 2, 1989. [Tesis doctoral].

Echevarría Luque, Raquel. “Análisis del Ethos de Antonio Gala en la serie de artículos «Charlas con Troylo»”. Diss. Universidad de Sevilla, 2015. [Trabajo fin de Grado].

Edson, María Araceli. “*El manuscrito carmesí: A problem of translation*”, University of Leeds, Leeds, 1996. [Tesis doctoral]

Harris, Carolyn J. “El teatro de Antonio Gala”. Diss. Universidad de Iowa, 1985. Iowa: Universidad de Iowa: 1985. [Tesis doctoral] [Reed. en España: Toledo: Zocodover, 1986].

Kirsner, David Michael. “The image of Spain in the theater of Antonio Gala (1963-1985)”. Diss. University of Illinois, 1988. [Tesis doctoral].

Machado Meuge, Eliana. *Le ‘chemin de croix’ de l’heroïne dans quatre romans d’Antonio Gala: La pasión turca, Más allá del jardín, Las afueras de Dios et La regla de tres*. Diss. Universidad de Niza, 2001. Lille: Atelier national de reproduction des thèses, 2003. [Tesis doctoral].

Martínez Moreno, Isabel. “El amor y la amistad en el teatro de Antonio Gala”. Diss. Universidad Complutense de Madrid, 1984. [Memoria de licenciatura].

_____. “Mito y símbolo en Gala: a la búsqueda del espacio edénico [2 vols.]”. Diss. Universidad Complutense de Madrid, 1987. Madrid: Universidad Complutense, 1987. [Tesis doctoral].

Martínez Robertson, Victoria. “Entrapment, Claustrophobia, and Stagnation in the Theater of Antonio Gala and Ana Diosdado”. Diss. Universidad de Washington, 1986. [Tesis doctoral].

Nicholson, Gus. “Negativism in the Works of Antonio Gala”. Diss. Universidad de Oklahoma, 1978. [Tesis doctoral]

Padilla Mangas, Ana María. “Tipología en la obra dramática de Antonio Gala (Estudio de cuatro personajes: Camacha, Constanza, Eurimedusa y Eurimena)”. Diss. Universidad de Sevilla, 1977. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1985. [Tesis de licenciatura].

Procopio, Alessandra. “El mito de Ulises en el teatro español contemporáneo”. Diss. Universidad Autónoma de Madrid, 2015. Madrid: Fundamentos, 2018 [Tesis doctoral].

Questiaux, Claire. “Séneca o el beneficio de la duda” [Traducción]. Diss. Universidad Católica de Lovaina, 1989-1990. [Memoria de licenciatura].

Stubbings, Jo-Ann. “Oppression in the theatre of Antonio Gala”. Diss. Universidad de Monash, 1986. [Tesis doctoral].

Rodríguez Olay, Lucía. “Personajes femeninos en el teatro de Antonio Gala: *Anillos para una dama*, *Los buenos días perdidos* y *¿Por qué corres, Ulises?*”. Diss. Universidad de Oviedo, 2010. Madrid: Editorial Académica española, 2011. [Tesis doctoral].

Romero Molina, Juan Carlos. “Escritura autobiográfica de dramaturgos españoles actuales”. Diss: UNED, 2015. [Tesis doctoral].

Valenzuela, Rafaela. “Revistas literarias de posguerra en Andalucía (1949-1959)”, Director: Manuel Abad, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, Córdoba, 1986. [Tesis doctoral].

NACIMIENTO AL AMOR, EL FUEGO QUE ENAMORA

Ana Recio Mir
Profesora de Lengua

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Poesía.
Amor.
Símbolo.
Fuego.
Luz.
Poética.
Salvación.

Con el poemario *Nacimiento al amor*, Manuel Gahete gana el premio Ricardo Molina del Ayuntamiento de Córdoba en 1985 y fue publicado por primera vez en 1986. Una reedición mejorada vio la luz en 2013 con hermosas ilustraciones de su mujer, la pintora Ana Ortiz, y corregida por su autor. La luz y el fuego son los símbolos claves de la poesía gahetiana, metáforas de lustración que sirven al poeta para intentar mejorar al ser humano y rescatar al mundo de su crisis espiritual.

ABSTRACT

KEYWORDS

Poetry.
Love.
Symbol.
Fire.
Light.
Poetics.
Salvation.

With the lyrical book *Nacimiento al amor*, Manuel Gahete won Ricardo Molina Prize in 1985 given by Córdoba's Town Hall and was published for the first time in 1986. A new and improved edition was released in 2013 with beautiful drawings of his wife, the painter Ana Ortiz, and the poems revised by his author. Light and fire are the key symbols of Gahetian poetry, metaphors of lustration that serve the poet in order to try improving the human being and rescue the world from its spiritual crisis.

Gracias a un amigo común, Antonio Castro, tuve la suerte de conocer en el otoño del año 2012 al escritor Manuel Gahete en una de las varias visitas realizadas a Córdoba para organizar un congreso gongorino. Cinco personas resultaron fundamentales para su organización: Antonio Castro, riguroso editor¹, Begoña López Bueno, probablemente la mejor concedora de la poesía española del Barroco en la Universidad de Sevilla, José María García Blanco, guía excepcional por la Córdoba gongorina, Candelaria Vázquez, verdadera luz en la sombra, y el autor de *Nacimiento al amor*.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
405-414

¹ Cf. CASTRO DÍAZ, Antonio (ed.): *Actas del Congreso «Góngora y su estela en la poesía española e hispanoamericana. El Polifemo y las Soledades en su IV Centenario»* (Córdoba, 17-20 de octubre de 2013). Sevilla/ Córdoba, Asociación Andaluza de Profesores de Español «Elio Antonio de Nebrija»/ Diputación Provincial, 2014. Aprovechamos para expresar nuestro agradecimiento a la Diputación Provincial cordobesa y a Antonio Castro, por su generosidad y su meticuloso trabajo.

Pude comprobar entonces que Manuel Gahete es una suerte de reencarnación de Juan Guerrero Ruiz en el siglo XXI, un nuevo embajador de la poesía: fue el artífice que catalizó la celebración en Córdoba del congreso “Góngora y su estela en la poesía española e hispanoamericana” en octubre de 2013, organizado por la Asociación Andaluza de Profesores de Español *Elio Antonio de Nebrija*. Con su valiosísima ayuda se abrieron puertas que, de otro modo, habrían resultado infranqueables. Gracias a él, el Real Círculo de la Amistad se convirtió en sede de las conferencias, e impulsó con sus contactos la publicación de las actas del congreso, que fueron pulcramente editadas por Antonio Castro con el patrocinio de la Diputación cordobesa.

Para los que no lo conozcan personalmente, Manuel Gahete es un hombre sencillo, muy inteligente, enormemente trabajador, viajero impenitente, cálido, sensible, amante de la Historia, perfeccionista, buen padre, buen marido, amoroso abuelo, elegante de espíritu, discretísimo, exquisito. Él es exponente de esa idea que Vicente Aleixandre expresó en más de una ocasión: el poeta tiene que ser humano, porque sin humanidad no hay poesía. Pero si algo caracteriza su personalidad, por encima de todo lo apuntado, es el entusiasmo, que le lleva a embarcarse en mil y un proyectos y a llevar una vida tan acelerada como agotadora, pero también plena y gozosa. Tiene la ilusión virginal de un niño, el optimismo y la pasión por todo lo nuevo que la vida ofrece. Y parte de esa ilusión se la brinda la palabra.

Nació en Fuente Obejuna (Córdoba), población de extraordinarias resonancias literarias que no podía ser mejor cuna para alguien que iba a cimentar su vida en la Literatura. Tras estudiar el bachillerato en Cáceres, se licencia en Granada en Filología Románica en 1979. En 1994 se convierte en catedrático de Lengua y Literatura Castellanas y se doctora en Filosofía y Letras en 2004. Fue docente durante veinte años, hasta que su pasión por la cultura le llevó a abandonar la tiza y a embarcarse en una nueva singladura profesional.

Gahete es un trabajador incansable: exjefe de Asesoría Cultural, Documentación Histórica y Servicio de Publicaciones de Cajasur; académico numerario y censor de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, además de exdirector del Instituto de Estudios Gongorinos y coordinador de ciclos poéticos organizados por la Academia; miembro de número de la Sociedad de Literatura española del siglo XIX; cronista oficial de Fuente Obejuna —donde gestionó en el verano de 2016 la programación del I Festival de Teatro Clásico y adaptó para su representación en 2016 y ahora en 2018 de nuevo la obra de Lope de Vega *Fuenteovejuna*—; académico correspondiente de la *Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Vélez de Guevara* de Écija (Sevilla); académico correspondiente de la *Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz*; académico correspondiente de la *Real Academia Sevillana de Buenas Letras* de Sevilla; académico correspondiente de la *Real Academia de Nobles Artes de Antequera* (Málaga); académico numerario de la *Academia de Artes Escénicas de España* de Madrid; presidente de la Asociación Colegial de Escritores de España en Andalucía; socio fundador del Ateneo de Córdoba, miembro de su junta directiva entre

1993 y 1997 y Medalla de Oro de la institución. Su obra poética ha sido traducida parcialmente a diversas lenguas como el italiano, el francés, el inglés, el rumano, el árabe, el sefardí y el chino. Prueba de su infatigable laboriosidad es además su actividad como conferenciante, traductor, crítico, articulista y colaborador en periódicos y revistas especializadas.

Por si esto no fuera suficiente, este ilustre melariense ha recibido más de una docena de premios literarios tanto de poesía como de teatro, entre los que destacan el Barahona de Soto en 1983 por *Cristal de mariposas*, el Miguel Hernández en 1989 por *Capítulo de fuego*; el Vila de Martorell por *Íntimo cuerpo sin luz* en 1990; el San Juan de la Cruz en 2000 por *La región encendida*; el premio Ángaro por *Mapa físico* en 2002, el Ateneo de Sevilla por *Mitos urbanos* en 2007, el Fernando de Herrera por *El fuego en la ceniza* en 2013 o el Salvador Rueda por *Los reinos solares* en 2014. Y el más reciente, el premio *Castillos de Córdoba*, en su primera convocatoria, por un tríptico de espléndidos sonetos dedicados al castillo de Belalcázar, al de Almodóvar y a la Torre de la Calahorra de la capital cordobesa.

El exquisito cincel de este escritor en la creación de metáforas (*súbito sudor de dulce espliego*), la variedad rítmica de sus versos (el primer cuarteto y el último terceto están formados por endecasílabos melódicos, el segundo cuarteto por endecasílabos heroicos y el primer terceto por endecasílabos sáficos acentuados en la cuarta y sexta sílabas) y su riqueza sensorial (recrea sensaciones como el frío, la humedad, lo olfativo, lo visual) se despliegan en el último de los tercetos de la serie, que reproducimos a continuación:

III. TORRE DE LA CALAHORRA

A la orilla del agua, grana fuego,
viva luz que rebota contra el frío
y procura al viajero desvarío
y al cansado andador leve sosiego.
Un súbito sudor de dulce espliego
destila entre sus muros hasta el río.
¡Qué terne soledad de escalofrío
acucia en su rigor al andariego!
Se desvanece el sol, la lluvia deja
un resplandor de oro en su regazo,
una visión de arcángel que se aleja.
Y la sombra, dormida en el ribazo,
de sus torres hermanas se refleja
como un único cuerpo en el abrazo².

En estos tres sonetos, titulados colectivamente “Legado de piedra”, el jurado destacó “la calidad de los poemas, la elegancia en la expresión, la riqueza del léxico y el contraste intenso que el autor proclama entre la frialdad de la piedra perdurable

² Agradecemos a Manuel Gahete el envío de los tres sonetos.

y el ardor de la vida que perece”³. Pablo García Baena, amigo personal del autor, fue el presidente de honor del premio. Su fallecimiento el 14 de enero de 2018 le impidió asistir a la ceremonia de entrega en junio del mismo año.

Nacimiento al amor fue premio Ricardo Molina otorgado por el Ayuntamiento de Córdoba en 1985, y publicado un año después por dicha institución. Agotada la primera edición, fue reeditado en 2013 —también en la capital cordobesa— en Ediciones de papel, con elegantes y exquisitas ilustraciones. En esta segunda versión, el libro impreso de manera artesanal, con cubierta de papel hecho a mano, con hermosos y coloridos bodegones de su mujer, la artista plástica Ana Ortiz Trenado, se embellece y gana esplendor.

Y llegados a este punto, el lector se preguntará: ¿qué sentido tiene escribir hoy sobre un libro que vio la luz en 1986 y que ha vuelto a nacer en 2013, revisado y corregido, o “revivido” —como diría Juan Ramón Jiménez— cinco años después? La razón es bien simple: la fascinación que ejerce su título sobre el lector sigue viva. Se trata ya de un libro clásico dentro de su producción, que ha crecido con él, que ha recreado sus poemas poniendo de relieve su alta exigencia estética y su afán de perfección. Como dijera el Nobel de Moguer, “un poema nunca se termina, se abandona cuando no se puede mejorar más”. *Nacimiento al amor* se ha convertido ya, por méritos propios, en un clásico de la Literatura española y, por extensión, en un clásico de la Literatura universal.

Además su sugerente título constituye todo un bálsamo reparador para estos tiempos convulsos que vivimos, en los que algunos políticos propugnan levantar muros, otros ensayan y juegan —haciendo temblar todo el planeta— con su armamento nuclear y algunos más cercanos han abierto una honda hendidura en nuestra sociedad y en nuestro país y pretenden que nuestro pasaporte sea el salvoconducto imprescindible para entrar en el noreste de España. Y eso por no citar los casos de pederastia, atentados, abusos sexuales, guerras interminables, secuestros y asesinatos de niños y de violencia contra las mujeres que abren casi a diario los telediarios de todo el mundo. Ahora que la crispación parece adueñarse de nuestro país, de este mundo consumista en el que tantos valores parecen estar perdiéndose y donde el odio y el egoísmo parecen querer prevalecer sobre la humanidad y la solidaridad, sobre la generosidad y el altruismo, libros como *Nacimiento al amor* se hacen no solo necesarios sino imprescindibles.

Antes de publicarlo, y de ganar con él el Ricardo Molina, Manuel Gahete había obtenido el I Premio en el Concurso Nacional de Autores de Teatro Corto Barahona de Soto 1983 con su obra *Cristal de mariposas*. Y en 1984, el primer premio regional del VII Certamen de Poesía Searus con su obra “Ir y volver de ti hacia mí siempre”. Se trata, por tanto, de un autor versátil, al que hasta la fecha solo se le ha resistido el género de la novela.

³ CASTRO, Rafael: “El triunfo del poeta Manuel Gahete”, en diario *Córdoba*, 2/3/2018, p. 22.

Este melariense parece plasmar con su inmarcesible pluma eso que Alejandro Duque Amusco declaraba el 10 octubre de 2017 en Salerno, en su hermoso discurso de agradecimiento al ser el primer español en recibir el Premio Internacional de Poesía Alfonso Gatto al conjunto de toda su obra:

Un reconocimiento público —y de eso Manuel sabe mucho— es, para un poeta, como una sombra fresca y acogedora en mitad del camino. Conforta y anima a proseguir. Hay que agradecerlo en el alma siempre. Pero conviene, también, no olvidar que el poeta no debe soñar con premios. El poeta debe únicamente soñar con los poemas que aún aguardan ser escritos por él y que constituyen la verdadera tarea de sus días.⁴

Nacimiento al amor, en un tono claramente existencial y a veces reflexivo, es una invitación a trascenderse de uno mismo en otro, a crear un mundo soñado en el que el fuego y la luz —símbolos clave de la obra poética de este cordobés— lo iluminen todo, en el que los seres amados se fundan porque la soledad forzosa solo conduce al ser humano a la postración, al aislamiento y al olvido. Como miembro fundador de Humanismo Solidario, su obra proclama la necesidad del amor universal como tablero de salvación del ser humano ante el “naufragio” espiritual que por la crisis de valores atenaza hoy el planeta.

En el poema “Nacimiento” que cierra la segunda parte del libro, el autor parece ofrecer algunas claves al lector: el amor hace que los amantes construyan su propio mundo, alejado de los elementos naturales, capaz de dar vida más allá de la muerte.

Este poemario se articula en tres partes precedidas de un extenso texto “Víspera” en el que la voz lírica se dirige a la amada, la funde con el alba y la invita al vuelo y al descanso, al tiempo que le declara su amor, con una musicalidad que lo emparenta rítmicamente a las lirás del *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz:

Te amé cuando volvías
a la muerte del sueño tan hermosa
y te hablaba despacio
cuando, al morir, dormías;
cuando estaba seguro
de que, al saberte viva, me escuchabas⁵.

La revisión del libro afecta también a su dedicatoria. En la primera edición, el hijo menor, Fernando Carlos, el filósofo, no había nacido aún. El poeta escribe: “A Ana como Amor. Manuel David y Fernando Carlos que aún no era nacido”. En 2013 se percibe la impronta que el paso del tiempo ha grabado en su alma, cómo el sentimiento amoroso se ha engrandecido y proyectado en los hijos y se escapa a toda lógica humana. Entonces corrige: “A Ana, último amor, Manuel David y Fernando, donde la razón se olvida”. Tal vez se olvida la razón porque el corazón, los

⁴ Agradecemos a Alejandro Duque Amusco, el mejor conocedor y editor de la obra de Vicente Aleixandre en España, la gentileza del envío de su discurso inédito.

⁵ GAHETE, Manuel: *Nacimiento al amor*. Córdoba, Ediciones de Papel, 2013, p. 10.

sentimientos y el amor a su familia se anteponen a cualquier otra cosa, a todo razonamiento lógico. O como ha señalado Marina Bianchi “El instinto humano conduce al hombre hacia el sentimiento, hacia el ardor de un fuego que se opone al frío de la razón”⁶.

Y tras la dedicatoria, “Vísperas”, el pórtico de entrada al libro que se inicia con un símbolo capital que recorre toda la lírica de este premio Ricardo Molina, el fuego: “El fuego ya está vivo como un ángel” dice el sujeto de la enunciación lírica. Este es un símbolo que forma parte de la mejor tradición mística española: San Juan de la Cruz lo consagra con su “Llama de amor viva” y, mucho después, William Butler Yeats, al rechazar Maud Gonno su propuesta de matrimonio, compone el poema “The White Birds” (Los pájaros blancos), símbolos de la inocencia virginal y la libertad de los amantes que se ligan a momentos de plenitud amorosa. Por ello los amantes no deben dejar que el fuego se consuma: “I would that we were, my beloved, White birds on the foam of the sea! / We tire on the flame of the meteor, before it can fade and flee”⁷.

El libro evidencia algunas de las preferencias líricas del autor mediante citas de varios de sus escritores predilectos (Vicente Aleixandre, Gabriela Mistral, Pablo García Baena, Ricardo Molina y Luis Cernuda) situadas al comienzo de las distintas secciones del libro o como encabezamiento de los poemas. Los versos de Aleixandre incluidos al inicio del volumen, tomados del final de “El último amor” de *Historia del corazón* son el marco perfecto que presagia la atmósfera romántica y encendidamente apasionada del poemario:

Porque era el último amor. ¿No lo sabes?
Era el último. Duérmete. Calla...
Era el último amor.
Y es de noche⁸.

La primera sección del libro se titula “Yug”. El término, del sánscrito *yuga*, “alude en el marco del hinduismo a cada una de las cuatro eras en que está dividido un maja yuga, una gran era”⁹. Esta parte consta de once poemas de ardiente pasión amorosa en los que se alude, entre otros temas, a la unión de los amantes, el temor al amor y su ausencia, la fascinación del descubrimiento de la persona amada, la avidez del deseo que se crece en el crepúsculo, la ausencia de la mirada amante, el reencuentro y la separación.

Predomina el uso del verso libre, el soneto en alejandrinos y con leves asonancias o el soneto clásico (“Ausencia”), en el que Manuel se muestra como un consumado maestro. Se trata de estilizados versos en los que manifiesta un fino oído

⁶ BIANCHI, Marina: “De llamas y cenizas: la poética de Manuel Gahete”, en M. GAHETE, *El tiempo y la palabra. Antología poética 1985-2010*, p. 32.

⁷ La traducción vendría a decir algo así: “Me gustaría que fuéramos, amada mía, pájaros blancos sobre la espuma del mar / nos agotaremos en la llama del meteoro, antes de que se desvanezca y huya”.

⁸ Cf. GAHETE, Manuel, *op. cit.*, p. 7.

⁹ Cf. <https://es.wikipedia.org/wiki/Yuga>.

musical, un agudo sentido del ritmo y un vasto dominio léxico. La riqueza de las imágenes y el uso de metáforas que destacan por su sensorialidad crean una atmósfera de acendrado lirismo y de gran plasticidad que enervan el sentimiento amoroso:

Un temblor vengativo de envidias acomete,
dúctil y bella naces, nenúfar de nevada,
espejo de corales, tus suspiros anuncian
que el cierzo enamorado te reclama a su lecho.

Mañana ya es muy tarde cuando las horas vencen
e hincan sus claveles de hierro en tu regazo
ni el beso que la noche, paladín de tus nervios,
hilvanó de mis súplicas podrá resucitarte¹⁰.

Los símiles en ocasiones son de una poderosa originalidad expresiva: “Un largo adiós herido como una marioneta de mi infancia”.

La segunda parte se titula “Gehenna”. Gehenna es “el infierno o purgatorio judío. En el judaísmo el infierno es un lugar de purificación para el malvado. Gehena aparece también en el Nuevo Testamento y en las primeras escrituras cristianas como el lugar donde el mal será destruido”¹¹. Esta sección consta de diez textos en los que se abordan, entre otros, motivos como la imposibilidad del sentimiento amoroso, el amor como fe náufraga, como resto de la vida, la tardía llegada de las palabras, la muerte, la creación poética como instrumento del amor que recompone al poeta y le hace sentir la naturaleza. Frente a la primera parte, más encendidamente apasionada, más positiva, más luminosa, ahora se palpa la ansiedad, la angustia, el amor concebido casi como pasión devastadora.

A veces la voz lírica se siente imposibilitada para soñar, sufre sin el apoyo de otros ojos, al recordar a alguien que ya no está o presagiar la propia muerte. Obsérvese que aquí las cenizas no son el fin de la vida ni el polvo enamorado de Quevedo, sino el trampolín hacia lo trascendente y lo eterno:

No sé soñar, no sé (...)
Lo reconozco, sí, sufro de besos (...)
que, aleteando pájaros de olvido,
desgarran el enojo de mis mil y una muertes.
No sé vivir, no sé
y las cenizas con vocación de ser a lo infinito,
como dedos de arena me arrebujan.

Gritar grité y en ese ronco aullido
desempolvé un cadáver trasegado en mi pecho¹².

¹⁰ GAHETE, Manuel, *op. cit.*, p. 20.

¹¹ Cf. <https://es.wikipedia.org/wiki/Gehena>.

¹² GAHETE, Manuel, *op. cit.*, p. 34.

El nacimiento del amor es también el afán del poeta de dar vida a la amada, de hacerla existir, de trascenderse ambos en ese sentimiento compartido, de fundirse y abolir los límites del tiempo para prolongarlo eternamente:

(...) Pero quiero que tiembles, que te sientas nacer y vivir y ser muerte
 bajo la prieta carne de mi tensa juventud tan amada,
 desprendida del mundo como blanco unicornio, como
 sangre azul única.
 ¡Ah, si te hubiera hablado
 cuando todos hurtaban esos ojos bellísimos,
 cuando el aire obstinado te acosaba!
 Soy tu único amor ¿no lo comprendes? (...)
 De súbito, en tu cuerpo, en la nieve maciza como níveo
 algodón de este paisaje
 supe
 que de nuevo el amor había nacido en una larga historia
 de una hora o la vida¹³.

En la tercera sección del libro titulada “Dulce y amarga luz” se presentan motivos como la soledad y la ausencia, el sueño, el regreso al pasado, la presencia de la amada como ave de paso que aturde y enloquece al amante, la invocación al ser querido para que no lo abandone, la plasmación del amor como espacio de eternidad o la fusión de los amantes. La luz puede ser dulce y amarga a un tiempo porque para él simboliza tiempo de soledad, pero también tiempo de creación, en el que la palabra propicia la recuperación de una ausencia.

El autor expone su teoría poética en el primer texto de la tercera parte y sobre todo en el titulado “Destronzar un poema”. Su palabra se nutre de elementos naturales como el mar y el continuo vaivén de las olas, pero también del dolor y la muerte, del amor y el olvido:

Destronzar un poema,
 romperlo, aniquilarlo,
 abrirlo a un mar de sangre en el mañana,
 convertirlo en cenizas,
 olvidarse del aire que lo trajo a tu sueño,
 olvidarse del clavo de un poema
 torvo y angosto que ayer fue destronzado¹⁴.

Es la suya una poética de lo lumínico, de lo ascensional en la que Gahete convierte los vocablos en pinceles y parece pintar con ellos un mundo distinto, en el que el dolor o lo imperfecto se aniquilen y salven, en el que el ser humano se haga mejor en la palabra, esa “casa de tiempo y de silencio que va al río de la vida”, como la definiera Juan Ramón Jiménez. Si este emplea en *Animal de fondo* términos

¹³ *Ibíd.*, p. 35.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 40.

como *purgar e impedimenta* para aludir a la dificultad de la creación poética que le ha conducido al final de su vida a hacer de la belleza su dios:

Yo nada tengo que purgar.
Toda mi impedimenta
no es sino fundación para este hoy
en que, al fin, te deseo;
porque estás ya a mi lado,
en mi eléctrica zona,
como está en el amor el amor lleno¹⁵.

Manuel Gahete se olvida del dolor del alumbramiento lírico, al que él se refiere con el símbolo del clavo, de resonancias bíblicas, que metafóricamente puede aludir a la dificultad que vence el creador cuando cincela su obra lírica. Como apuntó Leopoldo de Luis en un prólogo iluminador a *El cristal en la llama* que se puede muy bien aplicar a *Nacimiento al amor* y por extensión a toda la obra lírica del melariense en su producción “el poema se trenza y se destrenza, como el agua o la luz. La acumulación de bellas imágenes va elaborando una teoría del amor, entre sensualidad y nostalgia”¹⁶.

La vida de su segundo hijo, a punto de nacer, se presenta en algunos versos, como sucede en “Hoy”. La noche propicia el estremecimiento del autor, su incertidumbre ante lo desconocido, ante esa futura existencia que está por llegar y que lo inunda todo de alegría, de manera que el resto de las cosas pasan a un segundo plano:

Hoy
vibro
y abro
bravo
torvo
y tibio
pues todo lo que tengo ya no es nada
que iguale el corazón
que hay en tu vientre¹⁷.

Si, como se indicó más arriba, el símbolo del fuego abría el poemario en un tono encendidamente optimista y *estaba vivo como un ángel*, ahora lo cierra encarnado en una deidad cuya calidez parece un tímido rayo de esperanza que contrasta con todo lo sombrío. Se pone así de relieve la circularidad del libro:

Al fin lo sabes, lo has sabido siempre.
El corazón es una cueva de pórvido metálico
pero existe en la sombra el dios del fuego
y su calor sobrevive¹⁸.

¹⁵ JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Animal de fondo*. Buenos Aires, Pleamar, 1949, p. 8.

¹⁶ Cf. LUIS, Leopoldo de: “La exaltación lírica de los contrarios. Itinerario poético de Manuel Gahete”. *El cristal en la llama. Antología abierta 1980-1995*. Córdoba, Cajasur, 1995, p. 12.

¹⁷ GAHETE, Manuel, *op. cit.*, p. 46.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 47.

La muerte es un tema recurrente en el libro, junto al paso del tiempo, la fe y el amor; es más, son motivos capitales que recorren en mayor o menor grado toda la obra poética de este escritor, pero lejos de suponer el fin del existir, la muerte se convierte en símbolo que abunda en la idea de la soledad y en la de la esperanza. Como ha señalado Marina Bianchi: “Tras el final siempre hay una nueva vida, un rayo de luz que rompe la oscuridad o la chispa de otro fuego de pasión”¹⁹.

Estamos, en definitiva, ante una obra que nada debe a la improvisación, de creciente y acendrado lirismo, que atestigua la vasta cultura de Manuel Gahete, su destreza musical y rítmica en unos versos donde resuenan personajes clásicos y héroes mitológicos, la cultura oriental y la occidental, la Biblia, escritores del 27 —Aleixandre y Cernuda sobre todo— lo mismo que la mejor lírica barroca y mística (sobre todo San Juan de la Cruz), y todo esto sin que nada merme la encendida elegancia de su voz lírica, siempre en busca de la perfección, del rigor léxico y cincelada a base de mucho esfuerzo, de deslumbrantes imágenes de fascinante belleza, de muchas lecturas. La fuerza y la riqueza de su apasionado imaginario poético y de sus símbolos nos recuerdan al Lorca de los “Sonetos del amor oscuro”, si bien en *Nacimiento al amor* este influjo se enriquece con ecos de la Literatura hindú y resonancias de *El Cantar de los Cantares* bíblico. Todo lo fusiona Manuel Gahete con la delicadeza de un encaje de bolillo, de una primorosa filigrana en versos no precisamente fáciles, pero extraordinariamente hermosos.

Como ha señalado Antonio Castro “el poeta se abre al mundo y pretende que su palabra represente la angustia existencial por el paso del tiempo, la soledad y la muerte, de la que solo el amor puede sacarlo”²⁰. La palabra, la poesía, el fuego revelador se convierten en la pluma de Manuel Gahete en lúcida antorcha que proclama el amor y la paz como instrumentos de redención del ser humano, como únicos salvavidas posibles en este mundo convulso que nos ha tocado vivir.

Si como reveló Salinas en aquel magnífico libro titulado *El defensor*, “los hombres son mejores cuando escriben que cuando hablan”²¹, no hay duda de que *Nacimiento al amor* es una muestra clara de esa afirmación.

¹⁹ BIANCHI, Marina, art. cit., p. 32.

²⁰ Cf. *Nebrija Digital. Revista de Lengua y Literatura Españolas* (Asociación Andaluza de Profesores de Español), 1 (2011), pp.162-163. Tras la desaparición de la Asociación de Profesores de Español “Elio A. de Nebrija” en 2015, se suprimió de internet la web de dicha asociación y, por tanto, el acceso on line a la revista *Nebrija Digital*, que fue creada y editada por el profesor Antonio Castro, al que agradecemos el envío de la reseña escaneada así como su impagable esfuerzo, durante muchos años, en la rigurosa y cuidadísima edición de todas las publicaciones de este colectivo de profesores.

²¹ SALINAS, Pedro: “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar”, en *El defensor*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1991, p. 34.

LA ÚLTIMA VUELTA DE TUERCA EN LA OBRA NARRATIVA DE JAVIER CERCAS: *EL MONARCA DE LAS SOMBRAS*

Carmen Fernández Ariza
Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Javier Cercas.
El monarca de las sombras.
Literatura y Guerra Civil.
Metaficción.

El monarca de las sombras como coda de la novela *Soldados de Salamina* publicada por Javier Cercas en 2001 recupera la figura de su tío abuelo Manuel Mena. Estamos ante un acto de piedad y concordia, para que estando aún viva la memoria sentimental de la Guerra Civil se mire la verdad de ambas partes de la contienda. El autor ha recuperado su pasado familiar falangista, lo ha interpretado y lo ha aceptado. Es la última vuelta de tuerca de un narrador que intenta comprender los terribles sucesos que enfrentaron a los españoles hace ya más de ochenta años.

ABSTRACT

KEYWORDS

Javier Cercas.
El monarca de las sombras.
Literature and Spanish Civil War.
Metafiction.

El monarca de las sombras, as a coda of the novel *Soldados de Salamina* published by Javier Cercas in 2001, recovers the figure of his great uncle Manuel Mena. We are in the presence of an act of pity and harmony in order to see the truth of both parts of the battle, being still alive the emotional memory of the Spanish Civil War. The author has recovered, interpreted and accepted his falangist family past. It is a further step of a narrator who tries to understand the terrible events which confronted the Spanish people more than eighty years ago.

¿Dónde está el secreto para que un libro nos atrape? Posiblemente en su arranque, en las primeras palabras que logran seducirnos y suelen quedar en nuestra memoria. Iluminadora es la reflexión de Alberto Manguel cuando nos transmite:

Las palabras iniciales de todo texto deben hacer presentir las páginas que siguen. Pausada o bruscamente, resumiendo el argumento o distrayendo al lector para que no adivine el desenlace, indicando el tono de la narración que vendrá o dando falsos indicios, excusándose o vanagloriándose de la aptitud del autor, las primeras páginas son el gesto del reconocimiento o desafío lanzadas desde el punto final de un libro al lector que inicia el recorrido [...] Los lectores sentimos

que las palabras con las que comienza un libro son esenciales, quizá más que las últimas, porque sabemos que toda conclusión tiene algo de Ítaca y que llegados a ella ya no hay más viajes ni aventuras. La frase inicial de un texto presagia (aunque no revela) ese arribo al ansiado puerto¹.

Porque estamos plenamente de acuerdo con estas aseveraciones comenzamos nuestro acercamiento a *El monarca de las sombras* transcribiendo los inicios de la última novela que Javier Cercas presentó a los lectores en febrero de 2017.

Se llamaba Manuel Mena y murió a los 19 años en la batalla del Ebro. Fue el 21 de septiembre de 1938, hacia el final de la guerra civil, en un pueblo catalán llamado Bot. Era un franquista entusiasta, o por lo menos un entusiasta falangista, o por lo menos lo fue al principio de la guerra: en esa época se alistó en la 3ª Bandera de Falange de Cáceres, y al año siguiente recién obtenido el grado de alférez provisional, lo destinaron al Primer Tabor de Tiradores de Ifni, una unidad de choque perteneciente al cuerpo de Regulares. Doce meses más tarde murió en combate, y durante años fue el héroe oficial de mi familia².

Es la novela que hacía muchos años el autor quería escribir y la que incluso, según él, ha sido la razón para su acercamiento a la literatura, pero que no se atrevía a abordarla; confiesa Cercas que nació a la ficción para recuperar, comprender y asumir la carga que para él suponía el pasado falangista de su familia³.

¹ Mangel, A., “Primeras palabras”, *El País*, Suplemento Cultural *Babelia* (18/8/2018) pp. 2-3. Siguiendo el estudio de Mangel recordemos algunos inicios célebres: *Odisea*, Homero, siglo VIII antes de Cristo, “Háblame, Musa del varón de gran ingenio...”; *Ilíada*, Homero, siglo VIII antes de Cristo, “Canta, diosa, la cólera de Aquiles...”; *Eneida*, Virgilio, siglo I antes de Cristo, “Canto las armas y a ese hombre que de las costas de Troya llegó el primero a Italia...”; *Divina comedia*, Dante Alighieri, 1321, “A mitad del camino de la vida, en una selva oscura me encontraba porque mi ruta había extraviado...”; *Don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605-1615, “En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín fleco y galgo corredor...”; *El contrato social*, Jean Jacques Rousseau, 1672, “El hombre ha nacido libre y en todas partes se halla en cadenas...”; *Moby-Dick*, Herman Melville, 1851, “Llamadme Ismael”; *Anna Karénina*, León Tolstói, 1877, “Todas las familias felices se parecen, pero cada familia infeliz lo es a su manera...”; *La metamorfosis*, Franz Kafka, 1915, “Al despertar Gregorio Samsa una mañana tras un sueño intranquilo, encontrarse en su cama convertido en un monstruoso insecto...”; *En busca del tiempo perdido*, Marcel Proust, 1919-1927, “Mucho tiempo he estado acostándome temprano...”; *Lolita*, Vladimir Nabokov, 1955, “Lolita luz de mi vida, fuego de mis entrañas...”; *Cien años de soledad*, Gabriel García Márquez, 1967, “Muchos años después frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo...”

² CERCAS, Javier, *El monarca en las sombras*, Barcelona, Randon House, 2017, p. 11.

³ El trabajo que hoy presentamos tiene su origen en la ponencia que leímos en el Colegio de España de París en septiembre de 2015. Un simposio bajo el tema *Cómo somos y cómo nos ven* reunió a miembros de la Real Academia de Córdoba, del Institut de France, del Institut Pasteur y de la Académie Nationale de Sciences de France. Codirigieron el evento el catedrático de la Universidad de Córdoba y académico don José Peña Martínez y don Edgardo D. Carosella. Nuestra modesta aportación versó sobre “La percepción histórica de la última narrativa de Javier Cercas”. Hoy con la publicación de *El monarca de las sombras* el acercamiento que en su día hicimos a *Soldados*

Si rastreamos por su obra vislumbramos, muy tempranamente, de manera implícita la aparición del soldado aguerrido y valeroso que fue Manuel Mena, así en *El móvil* uno de sus personajes, el anciano militar, jubilado, solitario y mezquino le cuenta al asesino Álvaro:

También hablaba de su pasado militar. Había tomado parte en la batalla de Brunete y en la del Ebro, y refería con emoción historias de héroes memorables, de polvaredas y heroísmo. Un día explicó que en una ocasión haber visto al general Valera; otro, evocó la muerte en sus brazos de un alférez de socorro alejado de la primera línea del frente. Alguna vez se le saltaron las lágrimas⁴.

En el año 2003 la historia del tío abuelo la tiene ya totalmente concebida y se la cuenta a David Trueba:

Yo procedo de una familia falangista, y mi madre me contaba muchas cosas de mi familia en la guerra. Las mujeres siempre son las que mejor cuentan este tipo de historias, son como los guardianes de la memoria, ¿no?, y sobre todo de la memoria familiar. Hay una historia que mi madre me ha contado cientos de veces y que a mí siempre me ha fascinado, a lo mejor está en el principio de mi interés por la guerra. Es la historia del héroe de la familia, su tío, un chaval muy guapo de dieciséis años, que a esa edad leía a Ortega y que, cuando estalla la guerra, intenta irse al frente. Su padre, el abuelo de mi madre, no le dejaba, claro. Pero lo volvió a intentar una y otra vez, hasta que al final lo consiguió. Mi madre lo recordaba vestido con el uniforme de los tiradores de Ifni, impecable, siempre con un asistente moro paseando por el pueblo, con todas las chicas locas por él. Mi madre tenía entonces cuatro o cinco años. Para ella, y para toda su familia, este chico era un héroe, porque había salido a pegar tiros por defender a la familia, la patria y la religión. Lo mataron en la batalla del Ebro: murió como un valiente, que después de todo, supongo, era la única manera decente de morir⁵.

Javier Cercas al escribir *El monarca de las sombras* no vuelve a la Guerra Civil española en un acto gratuito de ficción sino que retoma algo que dejó inconcluso en el año 2001 cuando escribió *Soldados de Salamina*. Nos encontramos ante la

de Salamina y a *El impostor* ha quedado inconcluso. Pretendemos con esta ponencia cerrar el círculo de nuestra investigación al igual que Javier Cercas ha hecho con su pasado familiar.

⁴ CERCAS Javier, *El móvil*, Barcelona, Tusquets, 2003, p. 80. Esta novela breve fue escrita y publicada junto a otros cuentos en el año 1987; las técnicas literarias empleadas por Cercas en la actualidad ya viven en esta juvenil obra. En el mercado existen tres publicaciones de esta novela corta. Treinta años después de su primera edición el director de cine Manuel Martín Cuenca la ha llevado a la pantalla con el título de *El Autor*, magníficamente interpretada por Javier Gutiérrez y María León. Javier Cercas ha manifestado sentirse muy satisfecho por el trabajo realizado por Martín Cuenca al igual que se identificó con la filmación que David Trueba hizo de *Soldados de Salamina* en el año 2002.

⁵ CERCAS, Javier y TRUEBA, David, *Diálogos de Salamina. Un paseo por el cine y la literatura*, Barcelona, Tusquets, 2003, p. 23.

asunción de un pasado familiar frente a la reivindicación de una herencia de la República Española, que le supuso la búsqueda de Antoni Miralles. Ambas novelas se miran y se iluminan mutuamente en el viaje que el autor comenzó hacia sus orígenes pretendiendo que la verdad de la poesía y la verdad de la historia dialogaran.

Cuando Cercas escribe *Soldados de Salamina* tiene un gran problema: todavía no ha aceptado los ideales de su familia en los tiempos de la Guerra Civil y no ha interiorizado la interpretación que hace Jordi Gracia sobre la moralidad y justificación de unos actos de guerra imbuidos por una ideología; no olvidemos que estamos ante problemas de índole moral, político y literario:

Lo que fue imposible tantos años atrás, está hoy en *El monarca de las sombras*. Es el repudio de la confusión usual entre razón moral y razón política: tener la razón política no garantiza tener la razón moral y equivocar la razón política (como le sucede al joven envenenado de falangismo de *El monarca de las sombras*) no condena automáticamente al error moral⁶.

Tendrán que pasar dieciséis años para que nuestro autor asuma el pasado. El proceso ha sido largo, tortuoso y penoso, según cuenta él; quizá sea iluminadora la conversación mantenida con su padre, ya muy enfermo, con la que da fin al ensayo-novela que es *Anatomía de un instante*:

Luego, en los meses finales de su enfermedad, cuando ya estaba en los huesos y apenas podía moverse ni hablar, yo seguí contándole cosas de este libro [*Anatomía de un instante*]. Le hablaba de los años del cambio político, del 23 de febrero, de hechos y personajes de los que años atrás habíamos discutido hasta hartarnos; ahora me escuchaba de forma distraída, si es que en verdad me escuchaba y, para forzar su atención, a veces le hacía preguntas, que no solía contestar. Pero una tarde le pregunté por qué él y mi madre habían confiado en Suárez y de golpe pareció despertar de su letargo, intentando en vano retrepase en su sillón me miró con los ojos desencajados y movió sus manos esqueléticas con nerviosismo, casi con furia, como si ese arrebato fuera a devolverle por un momento el mando de la familia o devolverme a la adolescencia, o como si lleváramos toda la vida enredados en una discusión sin sentido y se hubiera presentado por fin la ocasión de zanjarla. “Porque era como nosotros”, dijo con la voz que le quedaba. Iba a preguntarle qué quería decir con eso cuando añadió: “Era de pueblo, había sido de Falange, había sido de Acción Católica, no iba a hacer nada malo, lo entiendes ¿no?”.

Lo entendí, creo que esta vez lo entendí [...] por fin había entendido que yo no tenía tanta razón y él no estaba tan equivocado, que yo no soy mejor que él y que ya no voy a serlo⁷.

⁶ GRACIA, Jordi, “La verdad de la novela”; *El País*, 18/3/2017.

⁷ CERCAS, Javier, *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009, pp. 436-437

Javier Cercas (1962) pertenece a una generación de escritores que se dieron a conocer en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado. Este extremeño afincado en Girona desde los cuatro años reconoce “que es un desubicado ni catalán ni extremeño”⁸. No vivió la Guerra Civil, ni el primer franquismo y en el comienzo de la Transición Democrática era un adolescente. Quizá por ello ha podido mirar, desde el distanciamiento en el tiempo, el proceso histórico de cambio de régimen político y lo traslada a su narrativa. Dirige, en algunas de sus grandes novelas, una mirada retrospectiva a los hitos claves de la Historia de España del siglo XX para mostrarlos al lector de hoy. Con la figura de Sánchez Mazas entendemos los prolegómenos de la Guerra Civil, el final de la contienda y los primeros años del franquismo⁹; con la de Antoni Miralles comprendemos la situación en el exilio del ejército fiel a la República; con la de Enric Marco reconocemos la actitud de muchos españoles que muerto Francisco Franco maquillaron su pasado para entrar en una nueva era; con la de Manuel Mena miramos con misericordia a unos españoles, que parte de ellos, creyéndose poseedores de la verdad, estaban en el lugar equivocado¹⁰.

Javier Cercas ha construido un relato estructurado en quince capítulos sin ningún marbete. Pretende perseguir y plasmar, a través de quienes conocieron a Manuel Mena, lo que aún queda vivo de la memoria del muchacho muerto, y cuáles fueron sus comportamientos y vivencias a lo largo de los hechos de campaña que vivió.

El universo familiar visita la novela: abuelos, tíos y primos. Entre los fallecidos y los aún vivos ayudan a conformar la imagen de Manuel Mena pero también la madre, la esposa, el hijo y un sobrino del autor colaboran en la investigación sobre el

⁸ CERCAS, Javier, *El monarca...*, op. cit., p. 160.

⁹ Benjamín Prados con *Operación Gladiolo*, Andrés Trapiello con *Ayer no más*, Antonio Muñoz Molina y su *Noche de los tiempos*, Eduardo Mendoza con *Riña de gatos. Madrid 1936* escriben, en la actualidad, sobre la Memoria Histórica, el olvido y el reciclaje de biografías franquistas de una manera distanciada en la que aplican una gran objetividad. Pero tenemos que remontarnos más atrás en el tiempo y reconocer que hubo un periodista y escritor, Manuel Chaves Nogales, que en plena Guerra Civil fue un antecedente de la mirada lúcida y ecuánime hacia las actuaciones de los ejércitos republicano y sublevado. *A sangre y fuego*, reeditado recientemente con la inclusión de cuentos perdidos, es un ejemplo de honestidad al describirnos los excesos de las dos partes de la contienda. Chaves Nogales tuvo que partir al exilio porque nadie aceptaba críticas. Allí murió.

¹⁰ Rafael Sánchez Mazas, Antoni Miralles y Enric Marco son protagonistas de dos de las grandes obras cercasianas: *Soldados de Salamina* y *El impostor*; el primero y el tercero son personajes históricos; el segundo está creado a partir de la ficción literaria pero con una gran verosimilitud.

Javier Cercas desde sus comienzos literarios hasta la actualidad ha publicado novelas, artículos de opinión y ensayos. En la actualidad escribe sobre el problema catalán defendiendo la vía constitucionalista. Sin pretender ser exhaustivos enumeremos su obra narrativa: 1987, *El móvil*, Barcelonas, Tusquets; 1989, *El inquilino*, Barcelona, Círculo de Lectores; 1997, *El vientre de la ballena*, Barcelona, Tusquets; 2001, *Soldados de Salamina*, Barcelona, Tusquets; 2005, *La velocidad de la luz*, Barcelona, Tusquets; 2009, *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori; 2012, *Las leyes de la frontera*, Barcelona, Mondadori; 2014, *El impostor*, Barcelona, Random House; 2017, *El monarca de las sombras*, Barcelona, Random House.

héroe. No se olvida de incluir como cooperante activo al cineasta David Trueba, gran amigo, que imprime al relato un toque de humor con sus oportunas intervenciones, unas veces cónicas, y otras de gran humanidad.

Bajo el lema horaciano *Dulce et decorum est pro patria mori*¹¹ con el que nos idealiza la guerra, desgrana una organización de materiales lingüísticos y literarios en apariencia caótica y obsesiva en los que reitera y repite argumentos y a la vez los refuta. Esta técnica nos transmite la preocupación que el escritor dice sentir al acercarse a los temas tratados. La novela la va creando delante de los ojos del lector que percibe la dificultad con la que el autor se va liberando de sus demonios; pero sobre todo Cercas, al abordar por fin el tema pretende contarse la historia a sí mismo y a su madre, sobrina de Manuel Mena. En este deseo de explicar la muerte del joven dirá una de las frases más importante y controvertida de la novela: “Mamá, Manuel Mena no murió por la patria, murió por una panda de hijos de puta que envenenaban el cerebro a los niños y los mandaban al matadero”¹².

La leyenda familiar, el ídolo de todo un pueblo, en el que una calle lleva su nombre, va a aparecer despojado de toda épica. Pero Cercas no sólo va a encontrarse con su tío abuelo va a hallarse con el pasado de sus mayores. Escribe para entender, para saber por qué un puñado de españoles luchó contra otro.

Pasemos a desentrañar algunos de elementos claves para la comprensión de *El monarca de las sombras*: el uso de los tiempos narrativos que da lugar a distintas voces narradoras, con el uso de pronombres de primera y tercera persona, según leamos los capítulos pares o los impares; la metaliteratura o de manera más explícita diríamos la literatura que dialoga con la literatura; la metaficción o desnudamiento que el autor hace de la dificultad del proceso creador; y la transformación del escritor en historiador, investigador y documentalista.

El sabio juego de los tiempos narrativos con los que trabaja Cercas es un elemento esencial en la novela. Los capítulos impares están contados desde el presente; los pares desde el pasado narrado en tercera persona omnisciente. Esta alternancia da agilidad y verosimilitud al texto. Presente que vuelve al pasado con sus indagaciones y pasado que se muestra desde la lejanía, este perspectivismo nos acerca a la verdad del relato. El autor adopta este uso de los tiempos para transformarse en documentalista, historiador e investigador. Cercas no inventa sino que reconstruye los hechos de guerra de una manera fidedigna. El conocimiento de batallas, avances, retrocesos, número de muertos y heridos, todos ellos extraídos de diarios de campaña, tienen a Manuel Mena presente porque al ser alférez provisional del Primer Tabor de Ifni participó en ellos. Minucioso detalle de los materiales y estrategias bélicas; las dificultades para la toma de Teruel; una detallada toponimia jalona la novela, así La Losilla, el alto del Peirón, El Pozuelo, las Cumbres de Cerro Gordo de Forniche, el alto de las Celadas, Bujaraluz, Candanos, Fraga, Mequinenza, Seros, Aytona, Soses,

¹¹ HORACIO, *Odas*, III, 2, 13. Traducimos el texto horaciano por “dulce y honorable es morir por la patria”

¹² CERCAS, Javier, *El monarca...*, *op. cit.*, p. 269.

Lérida (la primera ciudad catalana conquistada por los franquistas) y Bielsa toman presencia de la mano del autor¹³. Culmina la reconstrucción geográfica con la llegada a Bot lugar en el que murió Manuel Mena; es localizado el caserón habilitado de hospital y conoce a la, en su día, jovencísima enfermera que asistió a su tío abuelo. Una labor de reconstrucción total que el autor muestra a Blanca Mena, su madre, Blanquita para sus hijos y nietos.

Ha recuperado al héroe de su familia en el campo de batalla, sus cinco bajas por heridas en el combate y sus vueltas a casa para reponerse están recogidas en el relato. Ya en el capítulo 15 dice Cercas que “hay un narrador con rostro de historiador que va al pasado con la mayor frialdad y distancia, me corrige y habla de mí en tercera persona. Pero hay también un narrador llamado Javier Cercas que es él y reconstruye el proceso de escritura”¹⁴.

La parte documental es de un valor extraordinario. Se decidió a escribir el libro en el año 2012 y a partir de entonces, con el bagaje informativo que ya le había aportado la familia, empieza lo que podríamos llamar estudio de campo. La labor de investigación ha durado años y hacerlo con rigurosidad y veracidad ha sido un gran esfuerzo. Realiza nuevas entrevistas a amigos de la infancia y a compañeros de colegio de Manuel Mena; busca documentos en archivos militares, parroquiales, hospitalarios y civiles; acude a bibliotecas y hemerotecas; conecta con asociaciones de historiadores, investigadores locales y cronistas oficiales, eruditos que sólo ellos pueden dar su punto de vista para contrastarlo con “la verdad oficial”; visita lugares relacionados con el tío abuelo; e incluso el propio autor aparece en tercera persona como un personaje más. Este contraste con dos formas de narrar hace que establezcamos un diálogo entre ficción e historia, ética y moral, mito y realidad, bien y mal y memoria e historia.

La investigación realizada nos muestra a un Manuel Mena “patricio ilusorio” que de pequeño era cordial e inquieto, benjamín malcriado de familia numerosa, soberbio y orgulloso, del que se cuentan anécdotas infantiles de niño despiadado. Su maduración se consolida cuando llega a Ibañero un médico progresista procedente de Berlín que despierta en él una inquietud intelectual. Abandona los estudios de Derecho para irse al frente. Cuando volvió muerto al pueblo para los franquistas era el héroe, joven, gallardo, idealista, laborioso, arrojado, muerto por la patria; para los otros era el muchacho al que la juventud no le había todavía creado enemigos. La madre lo recibió muerto con un “Arriba España, hijo mío”¹⁵.

El joven alférez, valiente, culto, ferviente seguidor de José Antonio que hubiera sido nombrado teniente de no haber muerto desangrado de un tiro en la cadera llegó a un desencanto belicista. Un familiar confiesa a Cercas la decepción que el

¹³ Minucioso es el detalle que se hace del material bélico para la toma de Bielsa: una dotación personal de 25 Kg., un centenar de caballerías, ametralladoras, munición, material sanitario, provisiones y nueve piezas de artillería de distinto calibre (dos del 65, tres del 105, dos del 155 y dos de 105).

¹⁴ CERCAS, Javier, *El monarca...*, *op. cit.*, p. 200.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 243.

muchacho había plasmado en una conversación que mantuvo con un tío suyo en uno de los permisos que disfrutaba cuando volvía del frente:

Mi tío sí sabía, en cambio, que había ocurrido [la conversación] en una comida o en una cena familiar, en casa de su abuela Carolina. Tal vez se tratara de una celebración, quizá de un aparte o de un corrillo que se formó durante una celebración. Mi tío no podía precisar más. Según la persona que le había referido la anécdota, lo que ocurrió es que Manuel Mena y su hermano Antonio se habían enzarzado en una discusión sobre un asunto trivial y la discusión fue subiendo de tono y cambiando de tema [...]. Mira, Antonio, dijo Manuel Mena (o dijo mi tío Alejandro que dijo Manuel Mena), esta guerra no es la que creíamos al principio. Manuel Mena dijo que la guerra no iba a ser fácil, que no iba a ser, fueron las palabras que dijo mi tío Alejandro, cosa de poco esfuerzo y poco sacrificio. Dijo que iba a ser dura y que iba a ser larga. Dijo que en ella iba a morir mucha gente. Dijo que ya había muerto mucha gente pero que todavía iba a morir mucha más. Y dijo que él sentía que él ya había cumplido. Que estaba seguro de haber cumplido consigo mismo, con su familia, con todos. Se acabó dijo. Ya he tenido bastante, insistió, por mí no volvería al frente. Pero también dijo que a pesar de todo iba a volver. “¿Y sabes por qué? [...] Porque si no voy yo, el que tiene que ir eres tú”¹⁶.

Estas revelaciones dan lugar a la siguiente reflexión del autor:

De golpe comprendí. Lo que comprendí es que Manuel Mena no siempre había sido un joven idealista, un intelectual de provincias deslumbrado por el brillo romántico y totalitario de Falange, y que en algún momento había dejado de tener el concepto de la guerra que siempre han tenido los jóvenes idealistas y había dejado de pensar que era el lugar donde los hombres se encuentran a sí mismos y dan su medida verdadera. Por un momento me dije que Manuel Mena no sólo había conocido la bella y antigua ficción de la guerra que pintó Velázquez, sino también la moderna y espeluznante realidad que pintó Goya [...]. Y sólo entonces sentí que Manuel Mena dejaba de ser para mí una figura borrosa [...] para convertirse en un hombre de carne y hueso, en un simple muchacho pundonoroso y desengañado de sus ideales y en un soldado perdido en una guerra ajena, que ya no sabía por qué luchaba. Y entonces lo vi¹⁷.

“Toda literatura digna de tal nombre impone un diálogo con la propia literatura”, dice el autor. A veces el diálogo es implícito, otras explícito. Cercas reconoce que subyacen en *El monarca de las sombras* sus lecturas de Jean Pierre Vernant, de George Orwell, de Cumming, de Hannah Arent y la última novela de David Trueba.

El monarca de las sombras es pura metaliteratura. Sobre cuatro pilares creativos expresos descansa la última obra de Cercas: *El desierto de los tártaros*, de Dino Buz-

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 220-221.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 222 .

zati; *Es glorioso morir por la patria*, Danilo Kis; *La Iliada* y *La Odisea*, ambas de Homero.

Es glorioso morir por la patria, cuento de Danilo Kis que conforma uno más de *La enciclopedia de los muertos*, nos narra la historia del conde Esterházi, que caído en desgracia, pide a su madre que interceda por él. La madre le transmite que si al pasar por la casa familiar camino del cadalso la ve asomada al balcón vestida de blanco es señal de que ha sido perdonado. Aunque ella aparece con la albura de su ropaje el conde es fusilado. Los temores del joven noble y las expectativas de una madre guardiana del honor familiar provocan una situación sorprendente para el lector. ¿Pidió la orgullosa aristócrata perdón por el hijo? O sólo pretendió engañar para que el hijo tuviera una muerte digna y culminara su vida con honor.

Esta preciosa historia se interrelaciona con la *Iliada* y la *Odisea*. En la primera Aquiles muere joven; en la segunda el héroe confiesa a Ulises, en el más allá, que hubiera preferido vivir modestamente que ser el “monarca de las sombras” de ahí el título de la obra:

No pretendas, Ulises preclaro, buscarme consuelos / de la muerte, que yo mas querría ser siervo en el campo / de cualquier labrador sin caudal y de corta despensa / que reinar con todos los muertos que allá fenecieron¹⁸.

Estas tres obras son hilos conductores de la novela y permiten establecer un paralelismo entre Aquiles, el conde Esterházi, Manuel Mena y, entre los que nosotros incluiríamos a Javier Cercas¹⁹. Todos ellos culminan sus empresas jóvenes y con honor.

El desierto de los tártaros nos da otra dimensión del texto estudiado. La vida del teniente Giovanni Drogo destinado a que su existencia transcurriera en la perdida fortaleza Bastiani para defenderla de la llegada de los tártaros es la inutilidad de la espera que no llega. Una inmensa soledad invade al militar que aguardando a los enemigos ve pasar el tiempo “en un presente perpetuo e interminable”. Piensa cubrirse de gloria pero se hace viejo en la espera y cuando llegan los tártaros ya no puede luchar²⁰.

Estamos ante la metáfora de Blanca Mena, la madre del autor, personaje entrañable que un 28 de diciembre de los años sesenta marchó a Gerona para emprender un viaje sin retorno a su Ibahernando al que ya sólo volvería en los veranos²¹. Al igual que el teniente Giovanni Drogo, algo que en principio iba a ser temporal, se

¹⁸ *Odisea*, Canto XI, traducción Carlos García Gual, Madrid, Alianza Editorial, 2004, vv. 487 y ss.

¹⁹ CERCAS, Javier, *El monarca...*, *op. cit.*, p. 128.

²⁰ *El desierto de los tártaros* publicada por Dino Buzzati en 1940 es una obra maestra de la literatura italiana del siglo XX. El autor, reconocido internacionalmente, no se consideraba escritor de literatura sino periodista. Durante toda su vida fue corresponsal de *Il Corriere della Sera*. Esta novela fue filmada bajo la dirección del cineasta italiano Zurlini en 1976.

²¹ Creemos que es la primera vez que Javier Cercas trata el tema de la emigración.

alargó toda su vida. Acompañó a su marido, veterinario, crió a sus hijos en tierras de promisión pero no se integró, no aprendió la lengua catalana; cuando, año tras año llega el Día de los Santos Inocentes ella exclama: “menuda inocentada”²². Es el drama de la emigración que marcará significativamente la vida de Blanca que transformará a esta “hija privilegiada de familia patricia” en “una pequeño burguesa abrumada de hijos en una ciudad catalana”²³. Su senequismo lo muestra cuando dice a su hijo: “Hijo, que Dios no nos dé todas las desgracias que somos capaces de soportar”²⁴. Nos encontramos ante una de las justificaciones de la escritura de *El monarca de las sombras*, el gran amor que Javier Cercas siente por su madre²⁵.

Javier Cercas recurre en esta novela, al igual que había hecho en *Soldados de Salamina* y en *El impostor*, a la metaficción, es decir la exposición explícita por parte del narrador, de las dificultades del proceso creador. Se transmite al lector cómo se concibió la idea, cómo se fue gestando y todas las dificultades inherentes a enfrentarse a la página en blanco. El relato se vuelve sobre sí mismo mostrando los entresijos de la novela en curso. Cercas ha tardado muchos años en materializar la escritura de esta obra que es la última vuelta de tuerca que da a su narrativa para al fin poder concluir definitivamente su *Soldados de Salamina*. David Trueba la dirá: “En *Soldados de Salamina* inventaste un héroe republicano para esconder que el héroe de tu familia era un franquista²⁶, para concluir que “Así podrás cerrar el círculo”²⁷.

Estamos ante una novela de las que el autor denomina “del punto ciego”, aquellas en las que el lector tiene que darse la respuesta:

Esa es la paradoja que define las novelas del punto ciego, también, todas o casi todas mis novelas. El mecanismo narrativo que las rige es en el fondo semejante. En algún momento de su desarrollo se formula una pregunta, y el resto de novela consiste, de una forma más o menos visible o secreta, en un intento de responderla, hasta que al final es que la respuesta es que no hay respuesta [...] la respuesta es la propia búsqueda de una respuesta, la propia pregunta, el propio libro. O dicho de otro modo, en ninguna de esas novelas se da una respuesta clara, taxativa e inequívoca a su interrogante central, sino solo una respuesta ambigua, equívoca y contradictoria, esencialmente irónica, una respuesta que en realidad no es una respuesta, y sin embargo es el único tipo de respuesta que puede permitirse una novela, porque la novela es el género de las preguntas, no el de las respuestas; en rigor la obligación de una no-

²² CERCAS, Javier, *El monarca...*, op. cit. p.14.

²³ *Ibíd.*, p. 13

²⁴ *Ibíd.*, p. 12.

²⁵ El personaje de Blanca Mena, madre del escritor, merece un tratamiento más profundo. Lo posponemos para otro momento porque desequilibraría la estructura del presente acercamiento a *El Monarca de las sombras*.

²⁶ *Ibíd.*, p. 43.

²⁷ *Ibíd.*, p. 44.

vela no consiste en responder la pregunta que ella misma se plantea, sino en formularla con la mayor complejidad posible²⁸.

Al intentar examinar la obra objeto de nuestro interés partimos de la idea preconcebida de que el protagonista era Manuel Mena. A medida que íbamos entrando en el texto la impresión se fue difuminando y otros coprotagonistas enlazaron sus manos y danzaron ante mí queriendo asumir la preponderancia de unos sobre otros: Ibañerando, a través del cual se cuenta toda la historia de la Guerra Civil española, Blanca Mena, imagen del drama de la emigración en la España de los años sesenta y Javier Cercas que representa la dificultad de hacerse cargo de su pasado más incómodo, porque ninguna familia escapa a su herencia y porque nuestros ancestros en cierta medida nos persiguen. Los tres crecieron en importancia en el relato.

Cercas en su aventura de escribir nos regala una novela absorbente, llena de acción, bañada en humor y emoción retomando el tema esencial de *Soldados de Salamina*: la búsqueda de un héroe. Con las dos novelas dirige la mirada a vencedores y vencidos y esas dos historias las trae al presente “ porque el pasado es una dimensión del presente”. A lo largo de toda la obra descubre el peso del pasado que vive entre nosotros para que el pasado ilumine el ahora.

Si después de la lectura y análisis de *El monarca de las sombras* entendemos que es sólo una novela más sobre la Guerra Civil española o una biografía de Manuel Mena empobrecemos su significación. Estamos ante un acto de piedad y concordia, por parte del autor, para que estando aún viva la memoria sentimental miremos la verdad de ambas partes de la contienda. Cercas ha recuperado su pasado familiar entendiéndolo y aceptándolo. Es la última vuelta de tuerca de un narrador que intenta comprender los terribles sucesos que enfrentaron a los españoles hace ya más de ochenta años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTARES, G.: “Javier Cercas: la memoria histórica se ha vuelto una industria”, *El País*, Babelia (15/11/14).
- AMORÓS, A.: “El monarca de las sombras, una historia real de la Guerra Civil sin tópicos”, *Libertad digital.com*, 22/3/1017.
- BASANTA, A.: “El monarca de las sombras”, *El Cultural*, 24/3/2017.
- BERTRAND DE MUÑOZ, M.: “La memoria de los nietos de la Guerra Civil Española y su producción novelística”; *XLI Congreso de la Asociación Canadiense de Hispanistas*, Londres-Ontario, 2005.
- BUZZATI, D.: *El desierto de los tártaros*, Gardi-Alianza, 2008.
- CERCAS MENA, J.: *El móvil*, Barcelona, Tusquets, 1987.

²⁸ CERCAS, Javier, *El punto ciego*, Barcelona, Random House, 2015, pp. 54-55. Este volumen está conformado por una serie de ensayos que tienen como base la recopilación de una serie de conferencias que Javier Cercas impartió en la Cátedra Weidenfeld de Literatura Comparada de la Universidad de Oxford en el año 2014.

- ___ *El inquilino*, Barcelona Círculo de Lectores, 1989. Barcelona, Tusquets, 1989.
- ___ *El vientre de la ballena*, Barcelona, Tusquets, 1997.
- ___ *Soldados de Salamina*, Barcelona, Tusquets, 2001.
- ___ *La velocidad de la luz*, Barcelona, Tusquets, 2005.
- ___ *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009.
- ___ *Las leyes de la frontera*, Barcelona, Mondadori, 2012.
- ___ *El impostor*, Barcelona, Random House, 2014.
- ___ *El punto ciego*, Barcelona, Random House, 2015.
- ___ *Formas de ocultarse*, Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2016.
- ___ *El monarca de las sombras*, Barcelona, Random House, 2017.
- CERCAS, J. y TRUEBA, D.: *Diálogos de Salamina: un paseo por el cine y la literatura*, Barcelona, Tusquets, 2003.
- CHAVES NOGALES, M.: *A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España*, Madrid, Espasa Editorial, 2013.
- CORROTO, P.: "El escritor y Cercas", *El Diario* (13/11/14).
- CUÑADO, I.: "Despertar tras la amnesia: Guerra Civil y postmemoria en la literatura española del siglo XXI"; *Desinences, Hispanic Journal of Theory and Criticism*, 2007, pp. 1-11.
- FABER, S.: "La vergüenza de Javier Cercas", *La marea.com*, 22/3/2017.
- FERNÁNDEZ ARIZA, C.: "Percepción histórica en la última narrativa de Javier Cercas"; *Cómo somos y cómo nos ven*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2016, pp. 187-205.
- GARCÍA JAMBRINA, L.: "La recuperación de la memoria histórica en tres novelas españolas"; *Iberoamericana*, IV, 15, 2004, pp. 143-154.
- GARCÍA NESPEREIRA, S.: "El relato real de Javier Cercas: la realidad de la literatura"; *Confluencia*. Vol. 24, 1, 2008, pp. 117-128.
- GELLI, C.: "Cercas regresa a la Guerra Civil con la historia de un familiar falangista", *El País*, 12/11/2016.
- GÓMEZ BRAVO, A.: "Javier Cercas, escritor español: Siempre sentí que tendría que escribir esta historia", *La Tercera*, Chile, 2016.
- GÓMEZ TRUEBA, T.: "Esa fiera omnívora que es el yo". El uso de la autoficción en la obra de Javier Cercas"; *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic and Research on Spain, Portugal and Latin America*. Vol. 86, 1, 2009, pp. 67 – 83.
- GONZÁLEZ CORTÉS, M.T.: Reseña del libro de Ramón Rubinat Parellada "Crítica de la obra literaria de Javier Cercas. Una execración razonada de la figura del intelectual"; *El Catoblepas*. Revista crítica del presente, 151, septiembre 2014, p. 11 y ss.
- GRACIA, J.: "Tres héroes de un instante"; *El País* (11/9/ 2009).
- ___ "La verdad de la novela"; *El País* (18/3/2017).
- GRACIA, J. y RÓDENAS, D.: *Derrota y restitución de la modernidad (1939 – 2010). Historia de la Literatura Española (7)*, Barcelona, Crítica, 2011.
- ILIADA*, traducción de Lluís Segalá i Estalella, Madrid, Espasa – Calpe, Colección Austral, 2011.
- JULIÁ, S.: "Bajo el imperio de la memoria"; *Revista de Occidente*, 302-303, julio-agosto 2006, pp. 7-19.

- ____ *Transición. Historia de una política española (1937–2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.
- KIS, D.: *La enciclopedia de los muertos*, El Acantilado, 2002.
- LLUCH PRATS, J.: “La dimensión metaficcional en la narrativa de Javier Cercas”; *AISPI*, Actas XXII, 2004, pp. 293-306.
- MAINER, J.C.: “El placer de contar”, *El País* (23/12/17).
- ____ “Manuel Mena, uno de nosotros”; *El País*, 13/2/2017.
- MANGUEL, A.: “Primeras palabras”, *El País*, Suplemento literario *Babelia* (18/8/2018), pp.2-3.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, M.J.: “Entrevista a Javier Cercas”; *ABC* (14/11/14).
- MORÁN, G.: *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España (1962-1996)*, Madrid, Akal Universo, 2014.
- ODISEA, Traducción Carlos García Gual, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- OSUNA OSUNA, G.: “La subversión de mitos en *Soldados de Salamina*”; *XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, París, 2007.
- POZUELO YVANCOS.: “*El monarca de las sombras*. El héroe de Ibañerando”; *ABC*, 6/3/2017.
- RODRÍGUEZ MARCOS, J.: “El rey debería condenar el franquismo”, *El País* (11/2/2017).
- RUBINAT PARELLADA, R.: *Crítica de la obra literaria de Javier Cercas. Una execración razonada de la figura del intelectual*, Vigo, Editorial de la Academia del Hispanismo, 2015.
- RUIZ MANTILLA, J.: “Los escritores se vuelven transparentes”, *El País* (2/5/2017).
- VARGAS LLOSA, M.: “El sueño de los héroes”; *El País* (3/9/2001).
- YUSHIMITO DEL VALLE, C.: “*Soldados de Salamina*: indagaciones sobre un héroe moderno”; *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 23, Madrid, Universidad Complutense, 2003.

DOS FOTOGRAFÍAS ILUSTRADAS (EN TORNO A JOSÉ JIMÉNEZ POYATO Y MANUEL LÓPEZ ALEJANDRE)

José Antonio Ponferrada Cerezo
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Fotografía.
Lingüística y Semiología.
Pintores cordobeses
contemporáneos.
José Jiménez Poyato.
Manuel López Alejandre.

Reconociendo la creciente importancia de la fotografía en el mundo académico, como soporte documental y artístico, se proponen dos ejemplos concretos con las diversas clases de información que pueden proporcionarnos.

ABSTRACT

KEYWORDS

Photography.
Linguistics and Semiology.
Cordoban contemporaries
painters.
José Jiménez Poyato.
Manuel López Alejandre.

Acknowledging the growing importance of photography in the academic world, as documentary and artistic support, two concrete examples are proposed with the different kinds of information that can be provide to us.

A costumbrados a más sesudas intervenciones por mi parte, la de hoy parecerá, quizá, más ligera; aunque para mí será, sobre todo, la oportunidad de recordar a personas ilustres. Recordarlas por la virtud de la imagen, conservada por arte de la fotografía.

I. DE FOTOGRAFÍA Y ACADEMIAS

Entre los actos de la Bienal de Fotografía de Córdoba de 2017 sucedió una mesa redonda en la que, precisamente, se trató sobre la relación entre fotógrafos y Academias de toda España; sirviendo de homenaje a la figura de Juan Vacas Montoro, que fue el primer fotógrafo en acceder a esta Real Academia de Córdoba cuyo director, José Cosano Moyano, moderó la mesa compuesta por tres fotógrafos y académicos:

Rafael Navarro (Numerario de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza), Pepe Castro (de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo) y Francisco Sánchez Moreno (Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba). Con lo que la Biental vino a señalar la creciente incorporación de los fotógrafos a las Academias (que tienen su origen en el siglo XVIII), como un síntoma del definitivo asentamiento de la fotografía (que aparece en el siglo XIX) considerada una de las Bellas Artes. Estas reflexiones sobre la relación entre fotógrafos, fotografías y academias son las que me han movido a tomar como objeto de mi atención no unas palabras, como sería de esperar, sino unas imágenes fotográficas. Naturalmente, lo haré amparándome en la forma del género ensayo por lo que (aparte los datos ciertos y precisos), más que pruebas sobre la verdad de cuanto aquí pueda decir, aportaré intuiciones, ideas que otros podrían aprovechar o desechar.

II. LINGÜÍSTICA Y SEMIOLOGÍA

En Lingüística decimos que las palabras son signos, o sea, representaciones de aquello que queremos traer a la mente de quien nos atiende. Todas las palabras son signos del tipo “símbolo”: lo que oímos o vemos (el significante: por ejemplo, “pipa”) ni se parece ni tiene relación natural con lo que nos evoca (el significado: o sea, la idea de un objeto que se usa para fumar). También las imágenes son signos, aún más complejos, más endiablados que las propias palabras. Incluso cuando clara parece su interpretación: recordemos el famoso cuadro de Magritte, donde vemos la imagen de una pipa y debajo un rótulo que nos advierte de que “Esto no es una pipa”. En efecto, en una pipa se puede fumar; lo que el cuadro muestra, en cambio, es solo el dibujo de una pipa: eso no es una pipa... La pipa de Magritte es un signo. Del tipo “icono”: el significante (la imagen de una pipa) se parece a lo que nos evoca (al significado: o sea, la idea de un objeto que se usa para fumar). Pero hay otras imágenes, como una bandera o una cruz que, al igual que las palabras, son signos del tipo “símbolo”: su significado va más allá de sus materiales o de sus posibles usos.

En tanto la Lingüística, como estudio de la palabra, se encuentra hoy muy desarrollada y con un poderoso arsenal de diccionarios y gramáticas a sus espaldas; la imagen sigue resistiéndose al cerco de la definición precisa, ordenada, exacta. El estudio de las imágenes como signos encajaría en lo que el padre de la Lingüística moderna, el ginebrino Ferdinand de Saussure (1857-1913), ya definió como una ciencia futura: la Semiología, encargada del “estudio de la vida de los signos en el seno de la vida social”. La Semiología abarcaría todo tipo de signos: no solo las imágenes, también los signos que proporciona la moda, los de la cortesía, etc. La Lingüística, muy desarrollada, es solo una parte de la Semiología (la cual aún está en sus inicios).

La fotografía está hecha de imágenes que son signos (iconos, símbolos) con valor variable entre lo artístico y lo documental; según la voluntad de estilo de su autor,

el fotógrafo. La fotografía (como la palabra) no es la realidad, sino un medio para significarla: con una mayor voluntad simbólica (acercándose a lo que en la palabra llamamos literatura), o con un propósito fundamentalmente icónico (cercano a la lengua usual, cotidiana).

Una última reflexión antes de pasar a un sujeto práctico. Llamamos fotografía a lo que obtenemos por procedimientos de captación “fotográfica”: mediante algún tipo de cámara o artilugio que atrapa en forma visible algo del exterior. Pero la fotografía actual se adapta a una gran variedad de soportes y formas, del metacrilato o el vinilo, al acero o el aluminio, el lienzo o el algodón... Y cada vez son más frecuentes las intervenciones con técnicas mixtas (fotografía “abstracta”, pinturas, rayaduras, calor...). Lo que viene, otra vez, a certificar los valores artísticos de la fotografía, y su consiguiente atractivo para la Academia, al tiempo que desdibuja las fronteras con otras artes plásticas, como la pintura.

III. LA FOTOGRAFÍA 1: EN TORNO A JIMÉNEZ POYATO

La fotografía que quiero compartir con ustedes (fotografía 1) siempre me ha resultado muy significativa. Me parece dotada de un encanto especial que deriva, en mi opinión, de su interesante mezcla de equilibrio y humanidad, de arte y de documento, de valores icónicos y simbólicos.

Se trata de una fotografía con luz natural y realizada en blanco y negro, que aquí se ha preferido al color por voluntad de estilo, por motivos artísticos. Aún al día de hoy muchos buenos fotógrafos suelen hacerlo así: como alguien dijo, el blanco y negro es el color de los sueños.

La fecha es en los primeros años 70 (deduzco que entre 1971 y 1974). El lugar, Córdoba.

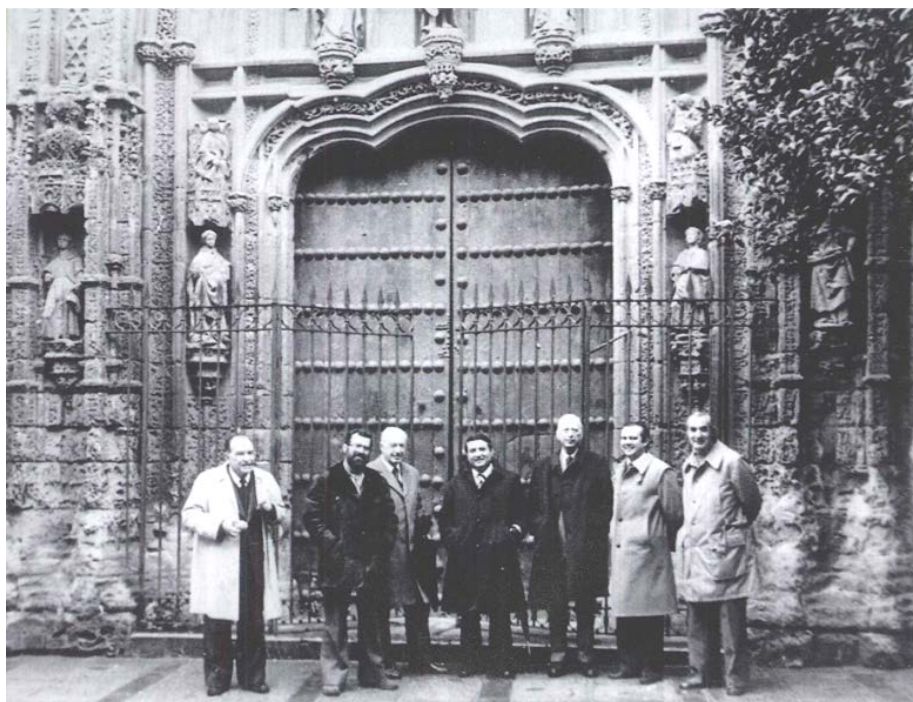
3.1. EL ANTIGUO HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN: UN PERSONAJE MÁS

Vemos la Portada del antiguo Hospital de San Sebastián, junto al Obispado (o Palacio Episcopal). Y no parece un simple telón de fondo, sino un personaje más: el ángulo de la fotografía es mucho más abierto de lo que estrictamente se necesitaría para captar al grupo humano. Se nos muestra no solo la imagen de un monumento, sus valores icónicos y documentales; sino la grandeza del arte gótico renacentista, representado en esta obra de Hernán Ruiz I, a principios del s. XVI, como un símbolo cultural de Córdoba. El caso es que este edificio se encuentra en la calle Torrijos que, como nos dice José de Montis en su *Noticia descriptiva del plano de Córdoba* (Córdoba, 1868; edición facsímil de 1996), se llamó antiguamente calle de Palacios. O sea, que la preciosa portada se encuentra justamente frente a la fachada occidental de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Nada más que con cruzar la calle, la imagen podría haberse tomado con un fondo más reconocible y universalmente celebrado. Pero ahí interviene la voluntad artística, de estilo, de quien decide huir de lo manido, por muy bello que sea, para destacar los primores ocultos, las bellezas

más o menos escondidas en tantos rincones de esta magnífica ciudad. “¿Que la Mezquita es una joya? ¿Y qué me decís de nuestro Hospital de San Sebastián?” Eso es lo que esta vieja fotografía parece estar diciendo a quien la oiga con atentos oídos.

La impresión de la imagen en su conjunto es, como ya dijimos, de un gran equilibrio, conseguido mediante la serenidad que emana del arte renacentista, la simetría del conjunto arquitectónico (aquí reiterada por un encuadre de cámara igualmente simétrico) y la elevación, la altura que proporcionan las abundantes líneas verticales: de la fachada, las esculturas, las numerosas lancetas de la verja que apuntan al cielo y hasta los siete personajes humanos, también de pie. Elevación, altura que, así lo entiendo, además de su valor icónico, figurativo, acaban por cobrar un valor simbólico, espiritual, que como ya dije me parece parte de su encanto.

Como documento arquitectónico también es esta fotografía de indudable valor. Hoy, en 2018, el antiguo Hospital de San Sebastián sigue en la calle Torrijos, 10. Pero con dos diferencias muy notables: a) La gran reja de dos hojas de unos tres metros de altura (rematada con lancetas), que protegía la entrada, se ha desmontado. Librando así de tensiones los puntos del monumento a los que estaba sujeta. b) La portada ha sido objeto de restauración conservadora, muy notable en su zona baja que ha sido prácticamente reconstruida en su totalidad (dado el avanzado estado de descomposición de la piedra arenisca, que podemos apreciar en la foto original).



Fotografía 1

3.2. LOS PERSONAJES HUMANOS

Siete son los personajes humanos. Y aquí de la Semiología. La cortesía indica que el personaje principal, quien de alguna manera concita la reunión, se debe mostrar mediante un signo, un símbolo: será quien ocupe el lugar central en el espacio. Y así es.

Pasemos a nombrar, de izquierda a derecha del espectador, a las personas que intervienen. Se trata de: Juan Bernier, Rafael Orti, José Valverde Madrid, José Jiménez Poyato, Pedro Bueno, Leandro Navarro y José Antonio Castro Cadenas. La mayoría vienen nombrados por sus nombres artísticos, ya que los vínculos que los reúnen son, además de la común amistad con Jiménez, el interés compartido por las artes plásticas. Todos ellos son bien conocidos en la cultura cordobesa, por lo que de ningún modo intentaremos aquí trazar su *curriculum*.

3.2.1. JOSÉ JIMÉNEZ POYATO: EL FOTÓGRAFO FOTOGRAFIADO

José Jiménez Poyato, el fotógrafo Pepe Jiménez, está cómodamente instalado en el centro, lo que sutilmente nos indica que él es quien ha reunido a los demás. De paso, podemos apreciar una de las virtudes de esta fotografía: el fotógrafo aparece fotografiado. Según testimonio de su hijo Jesús (a quien aprovecho para agradecer este y otros datos de interés), la autora es la esposa de Pepe, Angelina Arévalo, la bella señora con mantilla retratada por Ginés Liébana en el magnífico óleo (1970) que pudimos contemplar en la exposición (y el correspondiente catálogo) *Homenaje a "Cántico"*, organizada por esta Real Academia en 2017. Jiménez Poyato, natural de Priego de Córdoba (1928) y con calle en Zuheros, se trasladó pronto a Córdoba († 2001) donde es reconocido como uno de los grandes fotógrafos de su época. No solía firmar sus obras, peculiaridad que hace pasar por anónimas algunas muy conocidas que se deben a su cámara. Desde su comercio y la anexa galería de arte Studio 52 (esquina de Cruz Conde con Ronda de los Tejares, desde 1970; antes en Gran Capitán, desde 1952) ejerce como uno de los grandes agitadores culturales de la ciudad. Son proverbiales las tertulias en la terraza del vecino bar Siroco, con intervinientes de altura. Entre los que muy bien podrían contarse los de esta fotografía, que quizá sea el preludio, o la consecuencia, de un buen paseo por la Judería, en el que sabiamente se hayan mezclado las relaciones artísticas y de negocios con los estupendos aperitivos de la zona.

Es un día más bien frío y lluvioso, seguramente de invierno, como indican abrigos y paraguas. En el vestir predomina una elegancia clásica, intemporal, de corbata, chaqueta y tonos discretos; en el gesto la oportuna sonrisa para la fotografía.

3.2.2. JUAN BERNIER, EN SU SITIO

Juan Bernier (La Carlota, 1911) es ante todo poeta y poeta del Grupo Cántico. Pero también arqueólogo y, como propulsor del aún hoy inacabado *Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba*, investigador y crítico de arte. De

entre los fotografiados es, seguramente, el más amigo de Pepe Jiménez quien, al fallecimiento del poeta (en Córdoba, 1989), le rinde homenaje rebautizando su galería que, hasta ahora, pasa a llamarse Studio 52 - Juan Bernier. Una descripción de su indumentaria exterior, de aire romántico, puede encontrarse en la número XXX de las *Elegías de Sandua* de Ricardo Molina (1948). En nuestra fotografía aparece elegantemente vestido con gabardina, chaqueta, jersey oscuro de pico y corbata. Algunos detalles lo individualizan en el grupo, convirtiéndolo en un foco de atención visual: el color tan claro del abrigo, que al estar completamente abierto tiene algo de capa; el espacio también abierto entre él y el resto; la larga boquilla oscura con el cigarro que las manos (es el único que las muestra) parecen en actitud de encender. Pero Juan Bernier Luque está, inamovible, en su sitio.

3.2.3. RAFAEL ORTI O LA ESPONTANEIDAD MODERNA

El que se ha movido, según parece, descomponiendo algo la imagen, es el pintor Rafael Orti, que avanza en el semicírculo casi perfecto compuesto por los demás, dejando un hueco a su derecha y tapando, en parte, al siguiente. Rafael Orti Meléndez-Valdés (Córdoba, 1935 – 1986) es quien mejor ejemplifica los gustos en el vestir de la época (recordemos, primeros 70: precisamente en 1973, 75 y 76, Rafael Orti expone en Studio 52). Es el único que lleva pañuelo al cuello, barba y, en vez de abrigo, chaquetón tres cuartos de piel (a juzgar por los numerosos pliegues de las mangas) con amplio cuello (de pelo, imagino). La indumentaria, tanto como la actitud de romper y avanzar significan al artista moderno. Orti (no Ortí, ni Ortiz) fue fundador, con Feliciano Delgado León, de los “Tiesos de Pastrana”, orden gastronómico-amical que, aunque luego pasó al Churrasco, hasta la muerte del pintor se reunía en su casa de la calle Judíos, 12. Curiosa y bellísima vivienda, luego adquirida por Roger Garaudy, hoy musealizada y visitable con el nombre de Casa Andalusi.

3.2.4. JOSÉ VALVERDE MADRID, EL INVESTIGADOR

José Valverde Madrid también está, como el caballero de buen porte que es, en su sitio. Que es un sitio de honor, a la derecha del personaje principal. Aunque nacido en Madrid, 1913, su abolengo es netamente cordobés, de Priego de Córdoba. Aparte de su labor profesional como Doctor en Derecho y Notario, destaca en su faceta como gran investigador (perteneció a diversas Academias). A menudo sus numerosas investigaciones se desarrollaron en los terrenos artísticos, lo que junto a su afición al coleccionismo de obras de arte justificaría sobradamente su presencia en esta fotografía. Además de la común amistad con Pedro Bueno (prologó el catálogo de su exposición en Studio 52, el año 1974). También fue Cronista Oficial de Córdoba. No podemos, ni queremos, dejar de mencionar que Valverde Madrid es el padre de Mercedes Valverde Candil, directora de los Museos Municipales de Córdoba, también de reconocida labor investigadora. José Valverde Madrid falleció en Cádiz, 2002.

3.2.5. RETRATO DE PEDRO BUENO

Pedro Bueno (Villa del Río, 1910) es el más alto de todos y quizá el más delgado. También el de más edad. Traje, corbata y abrigo. Su pantalón es el más estrecho de bajos, más clásico (en general) que los de sus compañeros (anchos, según marcaba el estilo del momento). Todo ello realza su elegante figura. Es el único que no sonríe (hasta Juan Bernier parece hacerlo, a pesar de la boquilla): Bueno, serenamente, posa. La cabeza, pelo blanco y patillas, que aquí corona el pedestal del cuerpo, podemos apreciarla bien en su autorretrato (1978), tal como José María Palencia Cerezo lo reproduce en *La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba* (Córdoba, 2002). Palencia señala que sus autorretratos son casi siempre de rostro; también que su pintura evolucionó hasta representar la vertiente culta y refinada, “plena de contenido dandy”. Pedro Bueno Villarejo se fue a Madrid muy joven, con quince años, para estudiar en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, y allí se quedó para siempre († 1993). Ya hemos dicho que José Jiménez Poyato, como indica su posición central en el grupo, es el personaje principal: los vínculos que reúnen al grupo son, además de la común amistad con Jiménez, el interés compartido por las artes plásticas. Pero Bueno está colocado en un lugar simbólicamente relevante, a la izquierda del anfitrión (que también es su amigo). Creo que Pedro Bueno es la causa próxima del encuentro: ha venido de Madrid como introductor, o en todo caso en la compañía, de un hombre importante en el mundo artístico de la capital; alguien que lo considera uno de sus artistas predilectos y tiene adquiridas varias de sus obras. Naturalmente, si Jiménez está a un lado de Bueno, el visitante está al otro.

3.2.6. LEANDRO NAVARRO, GALERISTA INVITADO

Leandro Navarro (Madrid, 1927), el simpático señor con la franca sonrisa, a la izquierda de Bueno, era el director de la prestigiosa Galería Biosca, de Madrid. Además, como dijimos, es un gran aficionado al arte moderno y un buen coleccionista. Bueno ha pintado a sus hijas. Todo ello justifica sobradamente una visita a Córdoba, que desde los años 50 venía descollando en la producción y la apreciación del arte contemporáneo (véase Fernando Carbonell de León, *La verdad y el matiz*, Madrid, 2016). En 1978 fundó en Madrid la Galería Leandro Navarro que, al día de hoy, cumple 40 años, particularmente interesada en las vanguardias y el realismo de altura. Leandro Navarro Ungría es, de entre los retratados, el único sobreviviente, con sus 91 años. En “Las tres vidas de Leandro Navarro” (<http://www.tendenciasdelarte.com/las-tres-vidas-de-leandro-navarro/>) explica con muy buen humor que hasta los años 50 estrenó varias obras de teatro; luego se dedicó al derecho, como procurador; más tarde, a partir del coleccionismo, llegó su etapa como galerista junto a Elvira González, desde 1971 en Biosca (donde Pedro Bueno presentó su primera exposición individual, en 1944), en Theo y, finalmente, en la suya propia (en la actualidad bajo la dirección de su hijo Íñigo). En la reunión que Jiménez parece haber organizado no falta de nada: los pintores, el coleccionismo, la fotografía, la crítica y la galería están representados para una

fluida interrelación. Hombre de mundo, viajado, de gran personalidad y cultura, su visita debió ser muy grata.

3.2.7. JOSÉ ANTONIO CASTRO CADENAS, CERRANDO EL CÍRCULO

Cierra el semicírculo por la izquierda José Antonio Castro Cadenas (Córdoba, 1926); un interesante artista cordobés, aunque menos conocido que sus compañeros. Se dedicó tanto al grabado como a la pintura, dentro de un cierto realismo. En su exposición de 2004 en la Galería Arte 21 de Córdoba (c/ Caño) presentó un nuevo método de pintura, a base de cera fundida y tinta china, con el que construía imágenes a las que llamó “Pinturas de silencio”. Con Orti, Castro Cadenas es quien mejor representa los gustos indumentarios de la época. Lleva jersey de cuello alto, adecuado a la estación y que al mismo tiempo lo exime de llevar corbata. Se abriga con una especie de gabardina de tipo trinchera, con cinturón y amplios bolsillos. Los pliegues del abrigo, a izquierda y derecha, nos hacen intuir todo el mundo de curiosidades (libros, utensilios de dibujo...) que esos bolsillos, casi bolsas, pudieron cobijar. En conjunto, se trata de una prenda de aire militar que por aquellos años estuvo de moda (yo tuve una de color marrón). Como otros enseres (cinturones, mochilas o camisas) en esa línea, servía paradójicamente para expresar la oposición civil a las guerras, particularmente a la de Vietnam (1955-1975) que por entonces aún coleaba. Murió José Antonio Castro Cadenas en Córdoba, 2006. Expuso varias veces en Studio 52 que, a su fallecimiento, lo homenajeó con una exposición antológica.

IV. LA FOTOGRAFÍA 2: EN TORNO A LÓPEZ ALEJANDRE

Para terminar, querría examinar con mayor brevedad otra fotografía (fotografía 2), cuyos parecidos y diferencias con la anterior son también muy sugestivos. Para empezar, es una fotografía a color; lo común en su época pero que, al mismo tiempo, nos remite al carácter icónico de esta imagen, a su valor fundamentalmente documental como fijación de un momento concreto. El uso necesario del *flash*, al ser de noche y en una zona poco iluminada, determina el acercamiento a los personajes y la mala iluminación del fondo. Según creo, esta fotografía puede estar hecha con trípode y disparador automático por Eva Luna. Otras de esa sesión, que aportan pormenores de interés para la interpretación de esta, fueron hechas por Paco Téllez o Eva Luna.

La fecha, 1999. El lugar es, nuevamente, en Córdoba.

4.1. EL PATIO BLANCO, USO FUNCIONAL

En la imagen se reconoce la escalinata en el Patio Blanco del Palacio de la Merced, sede de la Diputación Provincial de Córdoba. Al día de hoy ese espacio permanece inalterado. La sobriedad de los escalones de piedra oscura, muros de blanca cal, solería de barro y sencilla barandilla de hierro nos advierten de que nos hallamos en lo que fue el interior de un convento, el de La Merced; más aún, en una

escalera secundaria (obra de Francisco Hurtado Izquierdo, a principios del siglo XVIII). Escalera que recuerda a la también secundaria del Hospital del Cardenal Salazar, hoy Facultad de Filosofía y Letras. Lejanas ambas de la magnificencia de sus respectivas escaleras principales.

Con un encuadre distinto de este (en el que los cuerpos tapan la arquitectura), ese mismo espacio, usado para situar solo a una o dos personas, podría adquirir los valores artísticos y simbólicos que le son propios, como lugar espiritual ligado a la Orden religiosomilitar de Santa María de la Merced de los Redentores de Cautivos, fundada por el barcelonés San Pedro Nolasco, en 1218 (Lisardo Guede, *La Merced*, 2ª edición, Málaga, 1977). Su valor en esta fotografía es simplemente funcional: permite emplazar con cierta comodidad a un número mayor de personas. Y está cerca del Salón de Actos, que es de donde vienen los fotografiados: de presentar el libro *De tabernas por Córdoba*, de Manuel M^a López Alejandre. La Córdoba del título debe aquí entenderse no solo en lo relativo a la ciudad, sino también a la provincia; ya que el libro incluye capítulos referidos a las localidades de Aguilar de la Frontera, Almodóvar, Baena, Castro del Río, La Rambla, Montilla, Monturque, Moriles, Palma del Río y Puente Genil. Lo que justifica sobradamente el patrocinio de la Diputación y la atención de otras instancias.

4.2. LOS PERSONAJES

El personaje principal, quien concita la reunión, es naturalmente quien ocupa el lugar central en el espacio (con un número igual de retratados, seis y seis, a cada lado).



Fotografía 2

Pasemos a nombrar, de izquierda a derecha del espectador y de abajo arriba, a las personas que intervienen, señalando sucintamente qué es lo que en cada caso representan: José Manuel Cabello escribió los capítulos dedicados a La Rambla y Puente Genil; Eva Luna aparece como autora de algunas de las fotografías que ilustran el libro; Fernando Pérez Camacho, Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles (de 1993 a 1997); Francisco Téllez, hizo muchas de las fotografías del libro; Antonio Povedano, autor de la portada; José María Luque Moreno, responsable de los capítulos referidos a Montilla y Monturque; José Antonio Linares Torres, Subdelegado del Gobierno; Manuel López Alexandre, autor del texto principal; Inmaculada Ávila, del Aula del Vino de Córdoba, presentadora del libro; Luis Hidalgo Reina, Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía; José Antonio Ponferrada Cerezo, autor del texto dedicado a Palma del Río, que interviene en la presentación representando a los demás colaboradores; Cristóbal Tarifa Sevillano, Diputado de Cultura; y José Mellado Benavente que, como Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, es quien preside oficialmente el acto.

Es una noche de abril (la del 26) de 1999. Ya se pasea, sin abrigos ni paraguas, bajo el naranjo en flor, celebrando la gloriosa primavera cordobesa (esa evidencia que algunos se empeñan en negar, con el conocido retintín de que “Aquí pasamos del frío al calor en dos días...”). El código indumentario seguido es el de traje y corbata, con algunas excepciones. Tampoco en el gesto el acuerdo es general: aunque el ambiente es distendido, algunos francamente sonríen mientras otros se mantienen más inexpresivos. Otro detalle: las copas de vino fino, que se aprecian en manos de algunos participantes, simbolizan intencionadamente la relación del momento con la promoción del vino de Montilla-Moriles, el producto por excelencia de la taberna cordobesa.

El tiempo no permitirá observar más de cerca a los fotografiados; pero así, “sin querer queriendo”, algo debemos decir sobre algunos de quienes desde su imagen nos contemplan.

4.2.1. INMACULADA ÁVILA, DE LA CIENCIA AL ARTE

Como Inmaculada Ávila Jurado, Catedrática de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; una eminencia en su especialidad pero, a la vez, persona interesada en todos aquellos aspectos en los que gusta tanto el andaluz de hacer de la vida un arte. De modo que a su producción estrictamente científica podemos sumar sus excelentes escritos publicados sobre el flamenco, el vino o la gastronomía (véase, por ejemplo en: VV. AA., *Del Vino y la Gastronomía*, Córdoba, 2002). Falleció Inmaculada en Córdoba, 2002.

4.2.2. ANTONIO POVEDANO O LA ABSTRACCIÓN BIEN TEMPERADA

Antonio Povedano Bermúdez (Alcaudete, 1918 – Córdoba, 2008), pintor, fue primero alumno y luego profesor en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba. Su tendencia a la abstracción se modera en las figuras por la maestría en el dibujo (son famosos sus estilizados retratos del rostro); y brilla en la representación de los paisajes de Córdoba (recuérdense sus Cursos de Paisaje en Priego de Córdoba, desde 1988). Es uno de los grandes pintores y cartelistas del flamenco, del que fue buen conocedor. Su gran contribución al arte mural de las vidrieras, de fama internacional, acaba por confirmarlo como un importante artista (véase Victor Nieto Alcaide, *Las vidrieras de Antonio Povedano*, Córdoba, 2002). Como alguna vez le dije, tenida en cuenta su recia y afable anatomía, qué buena figura de muralista mejicano habría compuesto, en la cabeza el sombrero, al cinto sus dos pistolas. El maestro Povedano ilustró varios de los libros de López Alejandro.

4.2.3. FERNANDO PÉREZ CAMACHO, CULTIVANDO LO ANDALUZ

Fernando Pérez Camacho (Bollullos del Condado, 1942 – Sevilla, 2013) fue un enamorado de su tierra andaluza. Titulado como Ingeniero Agrónomo en Madrid (1970), pronto se radicó en Córdoba, en cuya Escuela (E.T.S.I.A.) fue Catedrático del Departamento de Agronomía, Área de Producción Vegetal. Impulsó la Licenciatura de Enología en Córdoba, estudios que llegó a coordinar. Aparte sus importantes investigaciones y relevancia internacional, muchos cordobeses lo recuerdan como presidente de una de las mejores épocas del Consejo Regulador Montilla-Moriles. Y como excelente profesor en los Cursos de Enología y Cata organizados por López Alejandro, desde finales de los 80. Hombre vitalista, de gran encanto personal, Carlos Clementson lo evoca, allá por 1974, entre el grupo que bullía en torno a la revista cordobesa *Zubia*. Vocación poética que últimamente pudo dejar plasmada en *Lejos del mar*, Córdoba 2013; una antología de sus versos que (en palabras de Clementson, su prologuista) “ofrece bella y hondamente expresada una íntima biografía espiritual y afectiva” de Fernando Pérez Camacho.

4.2.4. FRANCISCO TÉLLEZ: OTRO FOTÓGRAFO FOTOGRAFIADO

Se repite una curiosa virtud en las dos fotografías que proponemos: el fotógrafo aparece fotografiado. Francisco Téllez Naranjo, el fotógrafo Francisco Téllez (Obejo, 1943), era desde 1996 periodista gráfico de Diputación (en la Oficina de Comunicación e Imagen), por lo que se encargó del reportaje oficial del acto. Por su dilatada trayectoria, abundante archivo y trabajos realizados debemos considerarlo uno de los grandes fotógrafos cordobeses.

4.2.5. MANUEL LÓPEZ ALEJANDRE Y LA CULTURA DEL VINO

Manuel María López Alejandro, en el centro de la fotografía, aparece sonriente y satisfecho. Los tonos azules de su atuendo armonizan a la perfección con los dora-

dos del vino en la copa, servida como se debe para una cata (no llena) y sujeta como es debido (por el tallo, no por el cáliz, a fin de no alterar la temperatura de la bebida). Si bien se mira, esa copa representa el verdadero centro de la imagen, igual que ha sido el centro en la vida toda de López Alexandre: “Crecí entre pámpanos y botas, oyendo hablar a mi padre de Viticultura y Enología”, nos dice en *Los vinos de Montilla-Moriles* (prefiero la 2ª edición, Sevilla, 2004). Su padre era cordobés, bodeguero radicado en Constantina, donde nació Manuel en 1946. Nadie imagina la Córdoba de los últimos cuarenta años sin la Cata del Vino; la promoción de la taberna como lugar de encuentro y espacio cultural, siempre en torno a los vinos de la tierra; los Cursos de Enología y Cata; o la edición de libros propios y ajenos sobre nuestros vinos. Porque la Literatura sirve, también, para hacer grande a quien sea su destinatario. Y ya quisieran nuestros afamados aceites tener la mitad de referencias literarias que su hermano, al que algunos llaman “divino”. Todo ello tiene como impulsor al señor del traje azul y la copa dorada. Tras sus estudios como Ingeniero Técnico Agrícola y Enólogo ingresó por oposición (1972) en el Consejo Regulador de la D.O.P Montilla-Moriles, del que se jubila como Secretario General en 2012. Su *Manual de Viticultura, Enología y Cata*, editado por Almuzara, ha sido galardonado con el premio *Gourmand* 2007 a los mejores libros de cocina y vinos del mundo, en la categoría "Mejor libro de vinos para profesionales". Es Presidente del Aula del Vino de Córdoba.

V. EN CONCLUSIÓN

Cabe señalar la condición de Académicos de esta Real Academia de Córdoba, que se da en algunos de los fotografiados. Así: Juan Bernier Luque y Antonio Valverde Madrid (Numerarios); Pedro Bueno Villarejo, Antonio Povedano Bermúdez, Manuel M.^a López Alexandre y José Antonio Ponferrada (Correspondientes).

Sirvan estas páginas de homenaje a la fotografía. Y a los fotógrafos (que aquí, curiosamente, aparecen fotografiados). A partir de ciertas bases teóricas, y dentro de las correspondientes limitaciones de espacio, hemos procurado mostrar en dos ejemplos concretos cómo el entorno (arquitectónico y humano) explica, en buena medida, al hombre: con unos cincuenta años de diferencia, hemos podido pasar del blanco y negro al color, del día a la noche, de la luz natural al *flash*, del franquismo a las corporaciones democráticas... Pero siempre Córdoba (el arte y la literatura) como una bella aspiración.

LA HUELLA DE MURILLO EN CÓRDOBA

José María Palencia Cerezo

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Pintura.
Dibujo.
Murillo.
Córdoba.

Con motivo de la celebración en 2018 del Año Murillo, en este artículo se estudian las pinturas y dibujos de este autor y de la escuela de seguidores sevillanos que desarrollaron su actividad hasta el primer cuarto del siglo XVIII, analizando las obras que de ellos quedan en Córdoba y su influencia sobre determinados artistas propiamente cordobeses, como el Racionero Castro o Agustín Rodríguez.

ABSTRACT

KEYWORDS

Painting.
Drawing.
Murillo.
Córdoba.

On the occasion of the celebration in 2018 of the Murillo Year, this article studies the paintings and drawings of this author and the school of Sevillian followers who developed their activity until the first quarter of the eighteenth century, analyzing the works that remain of them in Córdoba and the influence exerted on certain Cordovan artists, such as Racionero Castro or Agustín Rodríguez.

Como nuestro Antonio del Castillo (Córdoba, 1616-1668), Bartolomé Esteban Murillo (Sevilla, 1617-1682) fue pintor de una sola ciudad: Sevilla. La afirmación no es baladí, pues aunque sus cuadros, en nuestro tiempo hayan llegado hasta Japón, ninguna de sus obras fue directamente creada para algún lugar fuera de la propia Sevilla. Y al contrario que Zurbarán, o Sebastián Gómez el Mulato, tampoco alcanzaron el lugar de la “carrera de Indias”. Así las cosas, sus obras solo salieron de la capital de Andalucía por medio de los comerciantes que se encargaron de “hacer negocio” con ellas. Aunque hoy sabemos, después de los importantes trabajos que al mismo le dedicaran Diego Angulo, Enrique Valdivieso y otros, que ciertamente fueron pocas. Esta circunstancia justifica por sí misma la tradicional inexistencia de obras de Murillo en nuestra ciudad, al menos en nuestros recintos religiosos, y hasta cierto punto también, en colecciones públicas y privadas.

No obstante, la influencia de Murillo fue de tal calibre, que apenas hubo ciudad andaluza que pudiera escaparse a ella, y tampoco podría ser entendida sin tener en cuenta que, en 1660, junto a Francisco Herrera *el Mozo*, como principales pintores de la ciudad, ante la falta de mano de obra y por el notable interés de muchas personas, promocionaron una Academia en la que dieron clase, o se formaron, la mayor parte de los pintores y escultores de la época de Carlos II. Tales como Núñez de Villavicencio, Valdés Leal, Cornelio Schut III, Bernardo Simón de Pineda, y un largo etcétera suficientemente conocido gracias a los trabajos que desde Ceán Bermúdez hasta García Baeza, le han dedicado especialistas como Antonio de la Banda o Ramón Corzo.

Por tanto, con motivo de la celebración del Año Murillo en 2018, el objeto de nuestro trabajo será dejar constancia de las principales obras del maestro y sus seguidores, que en Córdoba conocemos. Descartamos, por tanto, cualquier alusión a los seguidores de Valdés Leal, como Matías de Arteaga o Clemente de Torres, planteando nuestra propuesta desde esa perspectiva de estilo que va a entender a Valdés como polo opuesto de Murillo.

Hasta tiempos relativamente recientes, Córdoba se venía jactando de tener en sus espacios públicos, una sola obra de Murillo. Me refiero al *Retrato de don Juan de Saavedra, II Marqués de Moscoso*, que todavía hoy se puede contemplar presidiendo la espléndida librería del Palacio de Viana. Esta opinión se fundamentaba en el monumental trabajo del profesor Angulo Iñiguez, que lo consideró como original. Según ello, restando y sumando las cifras que aparecen en la enorme inscripción votiva que presenta en su cartela, resultaba haber sido pintado hacia 1649, es decir, cuando la peste negra asoló Andalucía.

La suposición tenía también buena base si se atendía a la biografía del retratado, ya que don Juan de Saavedra (Madrid, 1621-Sevilla, 1696), que había sido recibido como Hermano de la Caridad en 6 de noviembre de 1665, hijo de otro Saavedra de igual nombre natural de Sevilla, y de doña Juana Ramírez de Arellano, habría conocido a Murillo en vida. Entonces, como famoso antepasado de los poseedores de palacio cordobés, habría debido figurar desde siempre en la galería cordobesa de personajes ilustres de la familia.¹

Pues bien, el desentuerto de este “gato” de don Diego, se ha resuelto recientemente, cuando el original ha sido descubierto en otra colección particular cordobesa, la de la actual Duquesa de Cardona, del que el de Viana es copia. Gracias al Año Murillo, dicho original ha sido restaurado convenientemente, y se ha exhibido por primera vez al público en una muestra sobre retratos de Murillo en la Frick Collection de Nueva York y en la National Gallery de Londres, según exposición comisariada por Xavier Salomon, conservador de la Frick.² Debido a ello, el profesor Val-

¹ Véase ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Murillo*, Madrid, T. II, 1981, p.329. Según Angulo este cuadro había sido enviado a París para el frustrado Museo de Napoleón, aunque fue devuelto en 1814.

² XALOMÓN, Xavier R.: “Piedras de Sevilla: el Autorretrato de la Frick Collection”. *Ars Magazine*, 38, (2018), pp. 60-72.

divieso, en su recientemente catálogo de las pinturas del Palacio, ha podido catalogar el de Viana como copia con la debida seguridad. (Fig. 1).



Fig. 1. Murillo: *Retrato de don Juan de Saavedra, II Marqués de Moscoso*. Colección Duquesa de Cardona. Córdoba.

De la misma manera, la catalogación de esta colección pública cordobesa, ha proporcionado el conocimiento de otras obras de seguidores de Murillo. Así, un *San José con el Niño* de Esteban Márquez de Velasco (1652-1696), o una *Virgen del*

Carmen entregando el escapulario a Santa Teresa y San Juan de la Cruz, ésta de Bernardo Lorente Germán (1680-1759), el famoso “pintor de las pastoras”.³ A ellas habría que unir algunas obras más existentes en diversos templos y colecciones particulares de la ciudad. Como las cuatro atribuidas a Juan Simón Gutiérrez (1634-1718) que fueron estudiadas por José Luis Requena, las cuales, procedentes de una colección participativa cordobesa, existen hoy tanto en la Iglesia de San José de Sevilla como en la capilla de la Trinidad de la Mezquita-Catedral. Un *Calvario* y una *Trinidad celeste* en la primera y un *Lamento sobre Cristo muerto*, y una *Trinidad Terrestre* en la segunda, como consecuencia de la venta y dispersión de un antiguo conjunto unitario, con claras alusiones a la muerte y a la esperanza más allá de la misma.⁴

Salvo lo indicado, solo en dos colecciones cordobesas hemos encontrado obras de Murillo, o de sus seguidores, suficientemente relevantes como para detenerse en ellas: la colección Delgado y el Museo de Bellas Artes de Córdoba. En la colección Delgado, de reciente formación, se contabilizan hasta el momento cuatro obras atribuidas al sevillano. En primer lugar una abocetada *Magdalena penitente* (Óleo sobre tabla, 26,7 x 19,8 cm.), que tiene importancia en relación al pequeño grupo de obras realizadas por el maestro sevillano con soporte no de lienzo (cobre, obsidiana, etcétera), las cuales efectuaba para comitentes exclusivos, como Nicolás Omazur o Justino de Neve. Esta lo es sobre madera, posiblemente de castaño, con preparación típica de tierra roja de Sevilla y realización de previo dibujo, y su fecha hacia 1665-70.⁵

Mayor formato y empaque tiene un lienzo de lino de alta densidad en que se representa al *Salvador* (Óleo sobre lienzo, 52 x 43 cm.), con la dulzura propia del maestro hispalense. Ha sido estudiado por Ignacio Cano Rivero, que lo considera de hacia 1675, no pudiéndose vincular a otras representaciones de este mismo asunto que la literatura artística sobre Murillo viene recogiendo.⁶

En todo caso, obra de mayor empeño e importancia dentro de esta colección es la *Oración en el Huerto* (Óleo sobre lienzo 113 x 147, 5 cm.), que ha sido considerada de 1655, es decir, de la primera etapa del artista, con concepto y pincelada muy próximo al de las pinturas del claustro chico del convento sevillano de San Francisco. De esta obra se conocían diversas pinturas relacionadas, como *La oración en el Huerto* sobre obsidiana (35,7 x 26,3 cm.) del Museo del Louvre, o su dibujo preparatorio en la Biblioteca Nacional de España. Pero no ésta, que solo ha sido conocida en nuestro tiempo y ha permitido la aparición de otras obras del maestro sevillano, como luego veremos. Por nuestra parte la creemos inspirada en su homó-

³ VALDIVIESO, Enrique y MARTÍNEZ DEL VALLE, Gonzalo: *La colección pictórica del Palacio de Viana*, Córdoba, 2018, pp. 28-29, 112-113 y 122-123 para cada obra respectivamente.

⁴ REQUENA BRAVO DE LAGUNA, José Luis: “Cuatro nuevas obras del pintor Juan Simón Gutiérrez”, *Laboratorio de Arte*, Universidad de Sevilla, 26, 2014, pp. 427-422.

⁵ ROMERO ASENJO, Rafael: Ficha “Magdalena penitente, de Murillo”, en *La colección Delgado*, catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia, 2017, pp.148-151.

⁶ CANO RIVERO, Ignacio: Ficha “Salvador, de Murillo”. *La colección Delgado*, catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia, 2017, pp. 122-125.

nima de la antigua colección Casa-Chaves, existente también en Córdoba, probablemente de su maestro Juan del Castillo. Lo más atrevido de la misma es la manera en que el artista, en medio de la penumbra general, dispone a Pedro y Juan durmiendo en la zona inferior del lienzo, situando sobre ellos la escena del acercamiento del cortejo de soldados que van al prendimiento.⁷ (Fig. 2).



Fig. 2. Murillo: *Oración en el Huerto*. Colección Delgado. Córdoba.

Por último, la cuarta de las piezas consideradas de Murillo de esta colección es un *Retrato de una monja*, que en su momento se tuvo como de su hija Francisca Murillo Cabrera (1655-1710), que padeció sordera tal vez desde pequeña, y que ingresó en el Convento de Madre de Dios de Sevilla en 1671 como Sor Francisca de Santa Rosa. No obstante, el hábito que presenta parece estar tan lejos del de las concepcionistas de Beatriz de Silva, o las clarisas franciscanas de Santa Clara, como cercano al de las ramas femeninas de la orden de San Agustín; lo que ha llevado a matizar el conocimiento de la identidad de la representada. Sea quien fuese, no cabe duda de la calidad, interés y belleza de esta obra.⁸ (Fig. 3).

⁷ CANO RIVERO, Ignacio: Ficha “Salvador de Murillo”. *La colección Delgado*, catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia, 2017, pp.104-109.

⁸ CANO RIVERO, Ignacio: “Un retrato de monja, por Murillo”. *Ars Magazine*, Madrid, 38, (2018), pp.142-143.



Fig. 3. Murillo: *Retrato de monja*. Colección Delgado. Córdoba.

Fuera de la colección Delgado, hemos de irnos al Museo de Bellas Artes de Córdoba para poder encontrar algún testimonio relevante de la presencia de la obra de Murillo en la ciudad. Nuestras últimas investigaciones en sus diferentes colecciones nos permiten presentar hoy al menos un “borrón” y tres dibujos, sobre los que hasta ahora tampoco nada se había dicho, y que a partir de ahora consideraremos del artista; al igual que las demás estudiadas, que hemos encuadrado dentro del amplio campo de sus seguidores directos. Efectivamente, nada se ha dicho hasta hoy acerca del *Boceto para Santo Tomás de Villanueva dando limosna* (Óleo sobre lienzo, 36 x 36 cm. CE2460P), que la Diputación Provincial adquirió a don Juan Aguilera para el Museo en 1944, al que tanto Enrique Romero de Torres primero, como su sobrino Rafael Romero Torres Pellicer después, apenas dieron importancia. Aunque ya entonces era considerado como un boceto preparatorio para el cuadro del mismo asunto de Murillo, en realidad no se sabía a cuál de las tres versiones conocidas del mismo correspondía: Museo de Sevilla, Museo de Cincinati o Colec-

ción Wallace de Londres.⁹ Ya Angulo lo relacionó con esta última, cuya historia se conoce en detalle, sabiéndose que recaló en Londres desde su inicial adscripción del convento de los Capuchinos de Génova hacia 1675, después de haber pasado por diversas colecciones particulares.¹⁰ Hoy sabemos que, junto a seis lienzos más, el cuadro Wallace fue llevado a Génova por Giovanni Bielato (1610-1681), comerciante establecido en Sevilla que partió definitivamente de la ciudad el año anterior, llevándose su colección de siete Murillos, que según Navarrete Prieto, habían sido pintados entre 1668 y 1674.¹¹ (Fig. 4).

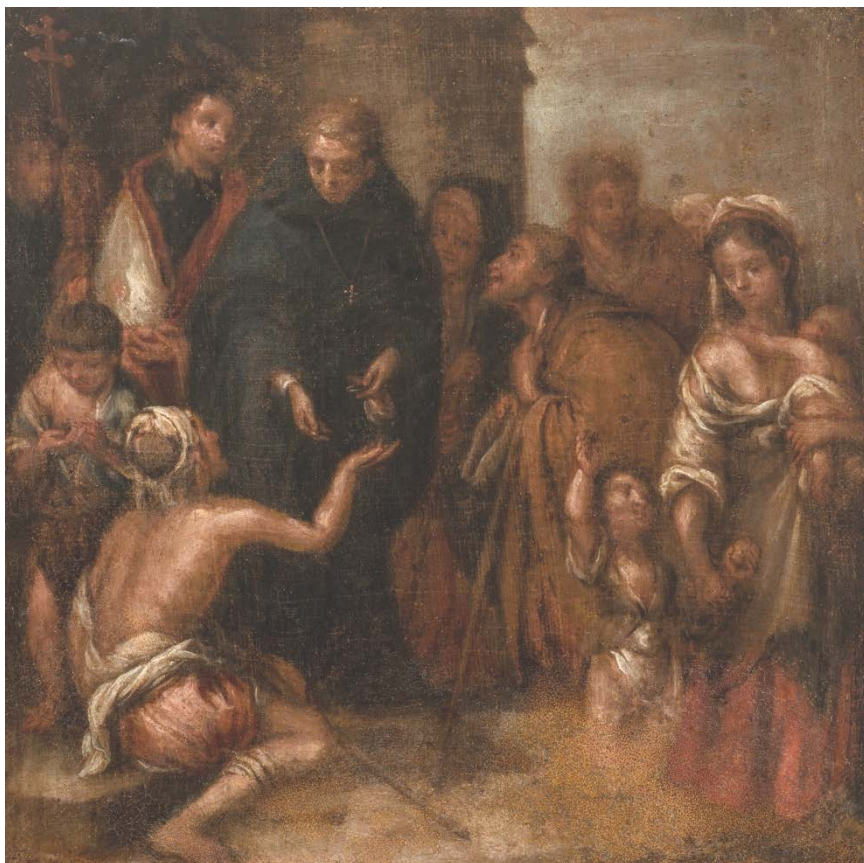


Fig. 4. *Boceto para Santo Tomás de Villanueva dando limosna.*
Museo de Bellas Artes de Córdoba.

⁹ La adquisición se realizó a un desconocido Juan Aguilera el día 27 de octubre de 1943 afirmándose que se trataba del “*boceto de Murillo para un cuadro de Santo Tomás de Villanueva dando limosna a los pobres*”. Se compró por un total de 1.000, que se pagó en dos plazos durante los años 1943 y 1944. (Arch. MBACo. Carpeta 54.)

¹⁰ Angulo consideró nuestro borrón dentro de las obras que se consideraban de Murillo, aunque sólo la conoció por foto de Archivo MAS. Angulo, *op. cit.*, vol. II, p. 296.

¹¹ NAVARRETE PRIETO, Benito: *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid, Cátedra, 2017, p. 280.

Pero si la versión definitiva de la obra sale de España en fechas tan tempranas, el cuadro del Museo de Bellas Artes, pensado con cierto concepto de “sanguina”, tal y como se venía haciendo los dibujos preparatorios en “alta definición” desde el Renacimiento, sería uno de los últimos trabajos preparatorios en la cadena de ideas hasta llegar a su concreción definitiva. Justo lo que en la época se denominaba un *borrón*. Pintado al óleo en Sevilla antes de 1674. En el momento de su adquisición debía presentar ya un deficitario estado de conservación, con repintes y grandes pérdidas de superficie pictórica en la parte inferior derecha, lo que han puesto de manifiesto y subsanado las dos restauraciones realizadas en el propio Museo en nuestros días. Se suma, así, a ese indeterminado número de borrones, que tanto Murillo como Valdés Leal o Herrera *el Mozo* —o en general todos los pintores sevillanos de este momento—, efectuaron como ejercicios preparatorios. Aunque entre nosotros no fueron muy codiciados, encontrándose hoy repartidos fundamentalmente entre Inglaterra y Francia.¹²

Nuestros recientes estudios sobre la interesante colección de dibujos del Museo nos ha permitido también relacionar tres de ellos con Murillo. El primero es un *Estudio para apóstoles dormidos en el Huerto de los Olivos*, realizado a lápiz sobre papel verjurado (166 x 216 mm. CE1094D), que sin duda debe ser considerado preparatorio para el cuadro de la colección Delgado antes indicado. Procede de la colección fundacional de dibujos, adquirida en 1877 al testafarro de don José Saló y Junquet, y desde entonces venía figurando en sus inventarios como anónimo, con el título de “dos figuras durmiendo”.¹³ (Fig. 5).

Según la data proporcionada por Ignacio Cano al cuadro, el dibujo debe ser coetáneo, de hacia 1645, y redonda en la utilización del lápiz por Murillo en estos primeros momentos. Un instrumento que tradicionalmente venían infravalorando

¹² Cabe citar a modo de ejemplos *La liberación de San Pedro* (30 x 31 cm.) del Museo Národní de Praga, el *Lázaro y el rico Epulón* (32 x 32,5 cm.) que estudiara Angulo en sendas colecciones privadas de Londres, el *Moisés en la peña de Horeb* para el cuadro del Hospital de la Caridad, las *Santas Justa y Rufina*, *San Juan Bautista y San Francisco adorando a la Virgen* también de la Colección Wallace, o la *Adoración de los pastores* del Museo Grobet-Labadie, ésta relacionada con otro de los siete que, no conformando serie, Bielato sacó de Sevilla para llevarse a Génova. El nuestro presenta unas dimensiones semejantes a los dos primeros, y desde luego, proporcionales a la obra definitiva en su formato cuadrado. Estas obras, por sus reducidas dimensiones, fueron muy apreciadas por coleccionistas y amantes de la pintura, como por ejemplo y sin ir más lejos, ese *borrón original de Murillo que es una Concepción*, y que el obispo Caballero y Góngora tuvo, siendo adquirido en la venta pública de su colección por don José Rugania. Véase, ARANDA DONCEL, Juan: “Un proyecto ilustrado en la Córdoba del siglo XVIII: La Escuela de Bellas Artes del Obispo Caballero y Góngora”, *Apotheca*, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, 6, Vol. I, (1986), pp. 33-50.

¹³ En un inventario de hacia 1943 apareció atribuido a Antonio García Reinoso, y aunque Pilar Manteca lo desbancó del catálogo de dibujos originales del artista en su memoria de licenciatura inédita de 1977, despertó el interés del profesor Capel Margarito, que mantuvo la atribución a García Reinoso, la cual no tenía fundamento alguno, tan solo basado en querer situar al pintor granadino que desarrolló su trabajo entre Granada, Andújar y Córdoba, en la órbita y discipulazgo del jienense Sebastián Martínez Domedel (Jaén, c.1615-1667). Véase CAPEL MARGARITO, Manuel: *Sebastián Martínez Domedel (1599-1667) y su escuela de pintores*, 2ª edición, Jaén, 1999, p. 84.

todos los máximos estudiosos de los dibujos del sevillano, como Jonathan Brown o Manuela Mena, que por supuesto nunca incluyeron nuestros dibujos en sus respectivos catálogos.



Fig. 5. Murillo: *Estudio para apóstoles dormidos en el Huerto de los Olivos*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

El segundo sería un *Apunte para San Francisco en éxtasis* (Plumilla sepia sobre papel verjurado, 170 x 750 mm. CE0950D), que presenta la particularidad de estar ejecutado sobre el dorso de una carta con rúbrica desconocida, remitida al pintor desde Lorca (Murcia) por un desconocido, que le solicita o expresa su deseo de “tener un cuadro hecho de su mano”, afirmando ha tenido noticias suyas a través de un desconocido Juan Salgado.¹⁴ Esta ejecución no tiene nada de extraño, pues sabemos que Murillo utilizó papeles de cartas para abocetar sus obras en varias ocasiones. Así lo manifiestan el *Retrato de Velázquez* del British Museum que recién

¹⁴ Al dorso, a tinta sepia, expresa: “Señor mio: Por esta de hoy tengo (...) /...tores D(on) Juan Salgado e savuido como a teni (do) / mi deseo de tener un quadro echo de su ma (no) / por en (te) ra caussa no quiero escusarme el dar a (usted) / agradezimientos y suplicarle me escuse es (ta) / (...) me cuantos ea de su agrado, que le aseguro / con mui entera boluntad, como lo diran (...) / siones que v (uestra) m(erce) d me de, porque me aprecio (...) / agora dezido; y es ihi seguro u (estra) m (erced) d pondra mu (ho) / cuidado para que eszeda a algunos que e (...) / ai de pintores antiguos que les parece a (...) / no ha de haber cossa que les ygual; y ten (...) / ___indicada el que me ignoran v (uestra) m (erce) d esta en el (...) / Yo quedare mui desbanezidode tener l(...) / si uiniere con muchas ordenes del agrado (...) / a quien Dios g (uarde) m(uch)os añ (os). Lorca y sept (iembre) a 23 (...) / B(eso) l(as) m(anos) de u(estra) m(erced)d.” (Rcada.)

temente Manuel Mena ha considerado como obra suya. O la *Inmaculada* del Museo Nacional del Prado, esta segunda realizada al dorso de una misiva rubricada, que le había dirigido nada menos que Francisco de Zurbarán.¹⁵ En un momento en que escaseaba por la crisis económica, la utilización de papel usado para bosquejar, debió de ser práctica habitual en Sevilla, como lo ponen de manifiesto también diferentes obras de los distintos participantes en la Academia establecida en la Lonja sevillana en 1660. (Fig. 6).



Fig. 6. Murillo: *Apunte para San Francisco en éxtasis*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

¹⁵ Véase MENA MARQUÉS, Manuela: *Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682). Dibujos. Catálogo razonado*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 2015, pp. 200-202. Aunque el texto es fragmentario y de difícil lectura, se refiere sin duda a una deuda que el maestro extremeño tenía contraída con Murillo, enviándole recuerdos para un tal “*Sr. don Lorenzo*”. Según Brown, habría que situarlo después de 1664, incluso de fines de la década de 1670 aunque parece más razonable la postura de Mena, que lo cree de entre 1658 y 1664, año éste último de la muerte de Zurbarán en Madrid.

Ejecutado con tinta de plumilla, y con un trazo un tanto dislocado y nervioso, que lo relaciona con sus homónimos del llamado *Álbum Alcubierre*, hoy en la Colección Abelló, o en la Kunsthalle de Hamburgo, a la cuya atribución nadie duda,¹⁶ éste acentúa la actitud de elevar los brazos abiertos hacia el cielo, superando a todos los demás en *terribilitá*. Por ello lo creemos preparatorio para el lienzo del mismo asunto hoy conservado en el Museo de Bellas Artes de Sevilla que fue propiedad del capitán Diego Maestre, habiendo estado en poder de sus descendientes hasta 1994, en que pasa a engrosar los fondos de la pinacoteca sevillana.¹⁷

Finalmente, el dibujo, más complicado de ver, pero también, tal vez, el más sutil y más bello, es el que denominamos *Estudios de manos, calaveras y rostros para la Fundación de Santa María la Mayor en Santa María la Blanca* (Lápiz y sanguina sobre papel marrón claro verjurado, 190 x 260 mm. CE1025D). Es sin duda el más auténtico, en el sentido de que, en su zona inferior izquierda presenta restos, muy poco legibles, de la posible firma del artista sevillano. (Fig. 7).

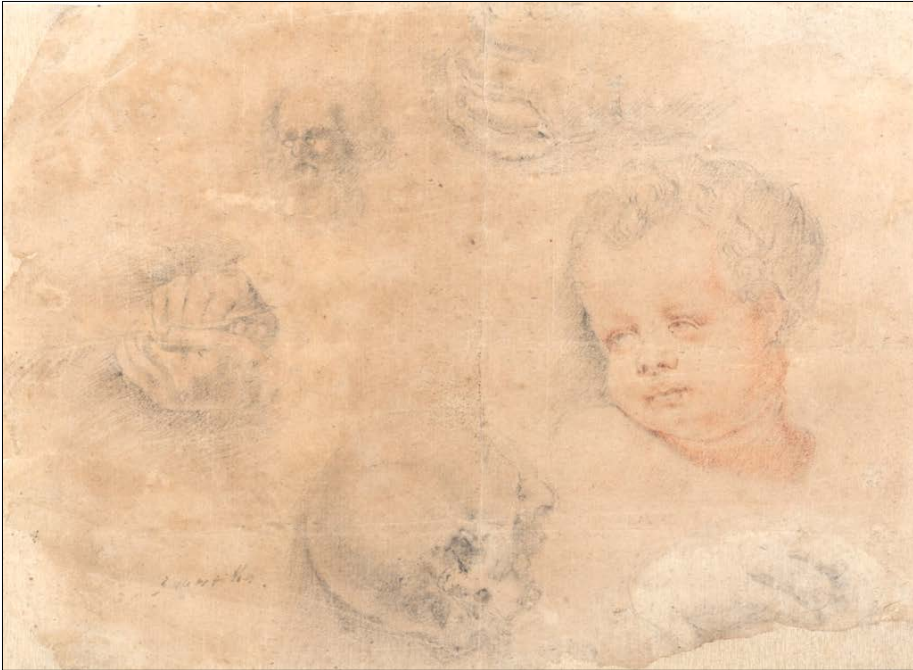


Fig. 7. Murillo: *Estudios de manos, calaveras y rostros para la Fundación de Santa María la Mayor en Santa María la Blanca*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

¹⁶ Véase NAVARRETE PRIETO, Benito y PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio: *Álbum Alcubierre. Dibujos. De la Sevilla ilustrada del Conde del Águila a la Colección Juan Abelló* 2009, pp. 104-105; MENA: *op. cit.*, 2015, pp.116-118.

¹⁷ Véase VALDIVIESO, Enrique: *Murillo. Catálogo razonado de pinturas*, Madrid, 2010, pp. 288-289.

Se trata de un dibujo complejo, procedente igualmente de la colección fundacional, en el que destaca una cabeza de niño realizada a la sanguina, y también, a lápiz negro, un estudio de paños en la zona superior, un bosquejo de manos unidas y otro de manos extendidas, más dos cráneos unidos en vista frontal y de perfil, y una cabeza de anciano barbado de considerable cabellera y con anteojos. Que Murillo realizó este tipo de dibujos de detallados “estudios anatómicos” está fuera de toda duda, como lo demuestran el *Estudio de manos* del Álbum Alcubierre, preparatorio para el *San Isidoro* de la Catedral de Sevilla, o las *Cabeza de niño* que podemos encontrar en el reverso de *Matrimonio místico de Santa Catalina* del British; o las *Cabezas de San Pedro y San Pablo* de la Albertina. Lo difícil e interesante del nuestro dibujo es poder advertir su relación con los lienzos pintados por Murillo hacia y 1660-62 para la Iglesia de Santa María la Blanca en conmemoración de la fundación de la Basílica de Santa María la Mayor de Roma, hoy conservados en el Museo del Prado.

Así, pensamos que las manos de la parte inferior derecha y la cabeza del niño pueden relacionarse con las de la mujer del protagonista y el Niño Jesús que porta la Virgen en el cuadro *El sueño del Patricio*. En cuanto al personaje barbado con anteojos, su relación es clara con el que aparece con ellos puestos en *El patricio Juan y su esposa ante el papa Liberio*, en el que el personaje con gafas ha sido identificado por especialistas como Teodoro Falcón o Pablo Hereza, como un retrato del canónigo hispalense Juan de Federighi Fantoni, Arcediano de Carmona y comitente del encargo de estos lienzos.

Por lo demás, este rostro masculino de nuestro dibujo, tratado sin gafas, puede considerarse también preparatorio para el Padre Eterno que figura en el rompimiento de gloria de la *Virgen con el Niño, Santa Isabel y San Juanito*, lienzo adquirido en 1786 por Luis XVI al conde Serrant que hoy guarda el Museo del Louvre, considerado por Valdivieso como realizado hacia 1660-65, al igual que nuestro dibujo.¹⁸

Después de Murillo, el artista de la “escuela sevillana” que mejor se encuentra representado en nuestro Museo es Cornelio Schut *el Joven* (Amberes, 1629 – Sevilla, 1685), del que allí existe un lienzo con la *Inmaculada Concepción* (Óleo sobre lienzo, 160 x 105 cm.CE2453P) que le atribuyera el profesor Juan Miguel Serrera, considerándolo de hacia 1675. Fue propiedad del galerista y comerciante sevillano Olegario Peralbo, que lo exhibió en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, después de la cual, en 1935, lo donó al Museo como una obra de la escuela de Valdés Leal, siendo considerado entonces como una *Asunción de la Virgen*.¹⁹

¹⁸ Valdivieso, *op. cit.*, pp. 366-367. También habría de ponerse en relación con el *Triunfo de la Fe y la Eucaristía* del ciclo de Santa María la Blanca, hoy en la colección Faringdon de Buscot Park en Oxfordshire (Reino Unido), en tanto que el dibujo de manos se relaciona con las de la figura de la Fe sosteniendo un libro, y la cara del niño con el primero de las tres cabezas de querubes de la zona de gloria.

¹⁹ Véase, PALENCIA CEREZO, José María: *Museo de Bellas Artes de Córdoba. Guía Oficial*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2003, p. 71.

Por nuestra parte hemos relacionado con Schut un dibujo de *Jesús sentado para ser azotado* (Plumilla y lápiz azul verdoso sobre papel verjurado. 223 x 139 mm. CE1078D), que fue adquirido por su patronato en 1917, y siempre fue considerado anónimo. Para nosotros presenta relación con el lienzo que representa a *Cristo preparado para la flagelación*, que guarda el Museo del Prado. (Fig. 8).



Fig. 8. Cornelio Schut III: *Jesús sentado para ser azotado*.
Museo de Bellas Artes de Córdoba.

En todo caso, la fuente para el conocimiento del gran número de dibujos de Shut que guarda el Museo reside en el llamado *Álbum de Flavia*, donde se podrían contabilizar hasta un total de veinticinco, lo que lo convierte en uno de los pintores mejor representado en sus colecciones sobre papel. Dicho Álbum, adquirido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 2008, fue del literato y diplomático español Leopoldo Augusto de Cueto y Ortega (Cartagena 1815–Madrid 1901), I Marqués de Valmar —según título que le concediera Isabel II—, que debió pensarlo a manera de álbum conformado a base de escritos y originales de artistas dedicados a Flavia, su hija mayor, fruto de su matrimonio con la hermana de don Ángel de Saavedra, Duque de Rivas. Además de crítico literario y pintor aficionado, en paralelo a su periplo diplomático por diferentes países europeos, Cueto regentó los cargos de Mayordomo de Palacio, Secretario de Estado, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, senador vitalicio y presidente de la Real Academia de la Lengua.²⁰

Para su mejor comprensión, vamos a referirnos a estos dibujos según un orden que consideramos lógico, que no es el que mantienen en el Álbum. Para ello partiremos del que representa a unos *Ángeles sosteniendo una cartela*, en la que puede leerse *RECOTITUR/ MEMORIA/ PASSIONIS/ EIUS*, junto a otros portadores de instrumentos de la pasión, entre los que sobresale una gran escalera. Esta frase está erróneamente escrita, pues su construcción exacta sería *Reconditur Memoria Pasionnis eius*. Es decir, “se guarda la memoria de su Pasión” (traducción J. Mellado Rodríguez, 2018). Por tanto, el pintor, o puso el texto de oídas o lo tomó de otra mala traducción, aunque en cualquier caso parece obvio que erró, por lo que no debía de saber latín. Los ordenamos, pues, en función de la vida de Cristo primero y de los demás mártires después. Y dentro de ella, desde los que tienen asuntos que pertenecen al Antiguo Testamento, hasta que los que lo son del Nuevo.²¹

²⁰ Se trata de un Álbum encuadernado en pastas duras de color rojo, con herrajes de adomos de estilo ecléctico-historicista y páginas blancas originales, de 320 x 250 milímetros. No es un Álbum de dibujos barrocos sevillanos propiamente dicho, pues se considerada realizado en diversos momentos del siglo XIX, con objetos y finalidades diferentes, conteniendo en la actualidad cincuenta y siete dibujos originales, varios escritos autógrafos, dos fotografías y diversos recortes de prensa. No obstante por el importante número de sus dibujos de la segunda mitad del XVII, puede considerarse el más importante conjunto de dibujos sevillanos reunidos en una sola obra que existe, al menos en tanto que no dispersos o individualizados. De los cincuenta y siete dibujos, treinta de ellos son andaluces de los siglos XVI al XVIII, guardando además alguna fotografía y recortes de revistas ilustradas, todos ellos realizados en soporte independiente pegados a las hojas originales del álbum. Los dibujos se encuentran atribuidos a Shut, Juan de Valdés Leal, Alonso Miguel de Tovar, Matías de Arteaga, Alonso Cano, Juan del Castillo, así como uno al cordobés Antonio del Castillo, más varios anónimos. Posteriormente, Cueto lo fue ampliando con otros dibujos, tanto propios como de diversos artistas coetáneos, tanto españoles como extranjeros, como los arquitectos Aníbal Álvarez Bouquet o Carlos María de Castro, el pintor filipino Rafael Enríquez, o el francés Pierre-Gustave Deville. Además, aparecen escritos de diversos personajes de la vida pública española del momento que debieron ser sus amigos, como Juan Valera, Menéndez Pelayo, Santiago Liniers Gallo-Alcántara o Amós de Escalante.

²¹ Algunos, como la *Última cena* o la *Presentación de Cristo al pueblo*, se atribuyeron en un momento dado a Matías de Arteaga, pero creemos que tampoco existen suficientes razones para demos-

Los dos últimos presentan la particularidad de que la escena ha sido recortada en las siluetas de los personajes, y posteriormente pegadas en un papel tintado en azul del siglo XIX. Por lo demás, no creemos que hubieran servido de bocetos directos, o al menos no hemos encontrado los correspondientes cuadros definitivos. Sí su recuerdo, en algún caso, en diferentes lienzos, como en la *Inmaculada Niña* de la Iglesia de Jesús Nazareno de Chiclana de la Frontera, en el caso del penúltimo.²² Serían como sigue:

1. *Ángeles con cartela y atributos de la pasión*. Tinta de pluma parda y aguada rojiza sobre papel verjurado. 170 por 252 mm. N°R° DJ1465D. En el centro de la cartela: *RECOTITUR / MEMORIA / PASSIONIS / EIUS*.

2. *La Torre de Babel*. Tinta de pluma parda, aguada y lápiz sobre papel verjurado. 147 por 265 mm. N°R° DJ1473D.

3. *La predicación de Noé*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 187 por 251 mm. DJ1478D. Zona sup. centro, a tinta parda: «23».

4. *Construcción del Arca de Noé*. Tinta de pluma parda y lápiz sobre papel verjurado. 188 por 279 mm. DJ1471D. Zona sup. centro, a tinta azul: «82».

5. *El arca navegando tras el diluvio*. Tinta de pluma parda y lápiz sobre papel verjurado. 189 por 268 mm. DJ1472D.

6. *Ascensión de Noé*. Tinta de pluma parda y lápiz sobre papel verjurado. 158 por 209 mm. DJ1470D.

7. *San Juan Bautista adolescente*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 256 por 169 mm. DJ1481D.

8. *Encuentro entre María y José (o Lázaro y el rico epulón ?)*. Tinta de pluma parda y dibujo base en carbón sobre papel verjurado. 261 por 168 mm. DJ1484D. Zona sup. centro, a tinta sepia: «12».

9. *Descanso en la Huida a Egipto*. Tinta de pluma parda y aguada marrón con marcas de dibujo base al carbón sobre papel verjurado. 207 por 141 mm. DJ1487D. Zona sup. centro, a tinta sepia: *yesus*.

10. *San Lucas pintando a la Virgen con el Niño*. Tinta de pluma parda y aguada marrón, sepia y dibujo base a tinta negra sobre papel verjurado. 189 por 270 mm. DJ1474D.

11. *Cristo tentado en el desierto*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 246 por 180 mm. DJ1486D. Zona sup. centro, a tinta sepia: *sanctus sanctorum*.

trarlo, pues no guardan una semejanza estilística apreciable con los considerados suyos que guarda, por ejemplo, la Biblioteca Nacional de España o el Museo del Prado.

²² Pintura que fue dada a conocer por Fernando Quiles y Alonso de la Sierra. Véase ALONSO DE LA SIERRA, Lorenzo y QUILES, Fernando: "Nuevas obras de Cornelio Schut el joven", *NORBA-ARTE XVIII-XIX*, (1998-1999), pp. 83-105.

12. *La última cena*. Tinta de pluma parda y aguada rojiza sobre papel verjurado 269 por 181 cm. DJ1483D.

13. *Presentación de Cristo al pueblo*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 272 por 180 mm. DJ1482D.

14. *Cristo Crucificado con asistentes al acto*. Tinta de pluma parda y aguada rojiza sobre papel verjurado. 238 por 163 mm. DJ1466D.

15. *Cristo crucificado con María desfallecida y María Magdalena asida al pie de la cruz*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 277 por 191 mm. DJ1467D.

16. *Lamentación sobre Cristo muerto*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 171 por 264 mm. DJ1469D.

17. *Santa Cecilia*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 225 por 163 mm. DJ1493D.

18. *San Bartolomé*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 193 por 134 mm. DJ1494D.

19. *San Teodosio*. Tinta de pluma parda y aguada marrón con marcas de dibujo base al carbón sobre papel verjurado. 269 por 171 mm. DJ1485D. Zona sup. centro, a tinta sepia: *S. Teodosio*.

20. *Martirio de San Sebastián ?*. Tinta de pluma parda marrón sobre dibujo base a tiza fina sobre papel verjurado. 278 por 182 mm. DJ1480D. En el reverso, un dibujo base en carbón de una Santa con una figura arrodillada a su derecha.

21. *San Pablo Ermitaño alimentado por el cuervo*. Tinta de pluma parda y aguada rojiza sobre papel verjurado. 258 por 171 mm. DJ1488D.

22. *Santa Justa (Santa Rufina ?)*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 230 por 150 mm. DJ1490D.

23. *Santa Rufina (Santa Elena ?)*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 232 por 156 mm. DJ1489D.

24. *Inmaculada Concepción*. Tinta de pluma parda clara sobre dibujo base en carbón sobre papel, recortado de forma desigual. 220 por 155 mm. DJ1476D.

25. *Virgen con Niño rodeada de santos*. Tinta de pluma parda y aguada marrón sobre papel verjurado. 188 por 182 mm. DJ1491D.

Otro de los seguidores de Murillo representado en el Museo de Córdoba será Pedro Núñez de Villavicencio (Sevilla, 1640 – Madrid, 1695) con el que, desde la Desamortización de 1836 y como originario del desaparecido convento cordobés del Espíritu Santo, se ha vinculado un *Ecce-Homo* (Óleo sobre lienzo, 76 x 60 cm. CE2127P) de pura raigambre murillesca. Hasta el momento nadie ha disentido de la

atribución, ni tampoco aportado nada nuevo, por lo que la seguimos manteniendo con la debida prudencia.²³

Por otra parte, con la actividad gráfica de Villavicencio, apenas nada conocida, hemos relacionado dos dibujos, atribuidos desde antiguo a Juan de Alfaro y Gámez (1643-1680), ya que su estilo nada tiene que ver con el habitual del pintor cordobés, que suele tratar sus creaciones, normalmente a lápiz, creando una atmósfera muy “a la veneciana”, menos dura y mucho más diluida. Se trata de un *Estudio para un niño de la calle* (Plumilla sepia sobre papel verjurado, 143 x 111 mm. CE0978D), con un modelado de rostro muy similar al que presentan, por ejemplo, el niño pequeño que compra vino en la obra *El vendedor de vino* del Museo de Bellas Artes de Sevilla, o con los de los que figuran en la obras *Dos jóvenes campesinos en paisaje*, igualmente sacado a la venta por la firma Cristhie’s en Londres, en la subasta del 5 de julio de 2011. E incluso con algunos de los *Jugadores de argolla* (106 x 127,6 cm), hoy en colección particular norteamericana procedente de otra belga. (Fig. 9).



Fig. 9. Pedro Núñez de Villavicencio: *Estudio para un niño de la calle*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

²³ En esta línea se sitúa el profesor González Ramos, gran conocedor del artista. Véase, GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: *Pedro Núñez de Villavicencio. Caballero pintor*, Sevilla, 1999, p. 156.

Y también un *Estudio de cabezas masculinas barbada y con turbante* (Plumilla sepia sobre papel verjurado, 80 x 125 mm. CE0976D). Éste es más posible emparentarlo con la producción de tipos masculinos y personajes del Antiguo Testamento que, bajo la influencia de Matia Preti, Villavicencio suele utilizar para los tipos de sus cuadros pintados en Malta. Como prueba la *Judith presentando la cabeza de Holofernes al pueblo de Betulia*, lienzo firmado y fechado en 1674, que desde 1982 conserva el Museo de Bellas Artes de Sevilla procedente del coleccionismo privado.

Representados en menor número en la colección de dibujos antiguos del Museo, estarían otros artistas sevillanos, como Juan Simón Gutiérrez (Medina Sidonia, Cádiz, 1634 – Sevilla, 1718), uno de los discípulos más prolíficos de Murillo. De él creemos que es un *Ángel imponiendo atributos de martirio* (Plumilla sepia sobre papel verjurado. 70 x 120 mm. CE1062D), directamente relacionado, entre otras, con una pintura suya firmada, en colección particular, que representa a *San Herme-negildo*.

Sin dibujos, pero con bastantes pinturas, aparece Sebastián Gómez *el mulato* (Granada, hac. 1665 – hac. Sevilla ?, 1720), que como el anterior, orientó su producción a los grandes formatos y al comercio americano. A él se le venían atribuyendo dos grandes obras procedentes del ex-convento de San Jerónimo de Valparaiso desde que las consideró Angulo. Una *Adoración de los pastores* (Óleo sobre lienzo. 159 x 292 cm. CE 2161), y una *Adoración de los Reyes* (Óleo sobre lienzo. 159 x 292 cm. CE2160P), que ponen de manifiesto el haber seguido las estampas homónimas grabadas por Vosterman a partir de cuadros de Rubens, de las que hará especial uso para dar vida a las escenas de sus primeros planos, mostrándose más creativo y fantástico en cuanto a los personajes de fondo.

Nosotros le hemos atribuido modernamente una *Inmaculada Concepción* (Óleo sobre lienzo. 193 x 147 cm. CE2162P), procedente del Convento del Espíritu Santo; y una *Coronación de la Virgen por la Trinidad* (Óleo sobre lienzo. 205 x 160 cm. CE2150P) de origen ignorado, aunque también llegada por la Desamortización de 1836. La primera era considerada en los antiguos inventarios como de escuela sevillana, aunque nunca hasta ahora se había planteado su relación con los tres supuestos dibujos de Murillo conservados en la Hispanic Society, la Pierpont Morgan Library de Nueva York y la Greenlease Library de Kansas City, éste último considerado de 1664, mientras sigue sin conocerse un lienzo definitivo de Murillo que justifique esta iconografía mariana.²⁴ En lo relativo a los ángeles situados en la zona inferior derecha de la peana, parecen inspirados en los que figuran en la *Inmaculada del Escorial* de Murillo, hoy en el Museo Nacional del Prado, que se supone realizada hacia 1665, mientras que la modelo del dibujo se repetirá con leves variantes

²⁴ Sobre la autenticidad de estos tres dibujos y su relación con Murillo, véase lo aportado recientemente por Manuela Mena, que sintetiza bien la polémica histórica surgida entre los especialistas a propósito de estas creaciones sevillanas. MENA, *op.cit.*, pp. 486-488, 582-584 y 648-649.

en otras obras conocidas, como la *Inmaculada* de la Catedral de Málaga, o la de la Colección Celendon de Londres.²⁵

De Francisco Meneses Osorio (Sevilla, hac.1640 – 1721), siempre considerado el discípulo más directo de Murillo, el Museo conserva un pequeño lienzo en que se representa a *San Francisco recibiendo las reglas de la Porciúncula de Asís* (Óleo sobre lienzo, 65 x 49 cm. CE2153P), que donó la marquesa viuda de Cabriñana en 1898. Se trata de una versión libre de la realizada por Murillo para los capuchinos de Sevilla, hoy conservada en el Museo Walralz-Richardt de Colonia, por la disposición de la escena de manera frontal, teniendo el altar como centro de la fuga.

Como de Andrés Pérez de Pineda (Sevilla, hac. 1660 – 1727), se registra el conocido lienzo en que, rodeado de orla floral, se representa en óvalo a *San Joaquín, Santa Ana y la Virgen Niña* (Óleo sobre lienzo, 87 x 67,5 cm. CE2141P. Al dorso, a tinta negra: «52./ Andrés Pérez f.º»), que probablemente estuviese anteriormente en la colección Marqués de Loreto, pero igualmente llegado al Museo en 1898 formando parte de la donación Cabriñana.

Con Alonso Miguel de Tovar (Higuera de la Sierra, Huelva, 1678 – Madrid,1752), que junto a Juan de Espinal, fueron los pintores más importantes de la Sevilla de la primera mitad del siglo XVIII, relacionamos dos dibujos. Uno de un *Monje sentado* (Lápiz graso negro sobre papel verjurado. 214 x 135 mm. CE1018D), y otro que ya se le atribuía en el Álbum de Flavia. Una *Virgen con Niño y San Juanito* (Sanguina sobre dibujo base al carbón. 211 por 190 mm. DJ1479D), que recuerda a otros dibujos con composiciones similares de Murillo, como la *Virgen con el Niño y San Juanito* conservada en la House Pollok de Glasgow procedente de la colección Stirling-Maxwell, o al *Matrimonio místico de Santa Catalina*, firmado en 29 de enero de 1655, que guarda la Kunsthalle de Hamburgo, siempre relacionado éste con el lienzo que guarda el Museo de Arte Antiga de Lisboa. (Fig. 10).

Por último, también pensamos que existe un dibujo de Juan de Espinal (Sevilla, 1714 -1783), hasta ahora también anónimo. Se trata de una *Virgen de la granada* (Plumilla y aguada sepia sobre papel verjurado, 193 x 135 mm. CE1020D. Ang.sup.dcho, a lápiz: «698». Parte inferior, a lápiz: «6445») de procedencia ignorada. Aunque no puede compararse con otros dibujos suyos, pues no se conocen, su relación estilística y compositiva con los tipos femeninos de sus pinturas parecen corroborarlo. (Fig. 11).

²⁵ Respecto a la primera, en mayo de 2018 se ha subastado en Sevilla una *Inmaculada* semejante atribuida a Domingo Martínez. En cuanto a esta segunda hay que señalar que, con atribución a Matías de Arteaga, y como perteneciente al Patrimonio Artístico Español (código I-M-01-7009), fue subastada en Madrid por la firma Durán, en diciembre de 1986 primero, y en enero de 2005 después, una obra de similares características iconográficas, lo que pone de manifiesto la utilización de modelos compositivos afines entre los diferentes asistentes a la Academia de Sevilla por ese tiempo.



Fig. 10. Alonso Miguel de Tovar: *Virgen con Niño y San Juanito*.
Museo de Bellas Artes de Córdoba.

En relación con el Museo y respecto a los artistas cordobeses que, de una manera general, siguieron la estética de Murillo, hay que señalar en primer lugar a Antonio Fernández de Castro Cabrera y Gámez (Córdoba, 1659 – 1739), el sobrino de Juan de Alfaro que contó con otros hermanos que alcanzaron puestos de altura en en organigrama de la Catedral de Córdoba. De él se contabilizan al menos siete lienzos, que se le vienen atribuyendo desde los primitivos inventarios. Se trata de una *Dolorosa* (Óleo sobre lienzo, 68 x 53 cm. CE2109P), adquirida hacia 1877; o un *Entierro de Cristo* (Óleo sobre lienzo. 105 x 219 cm. CE2148P, procede del convento dominico de San Pablo); un *Cristo atado a la columna* (Óleo sobre lienzo, 165 x 105 cm. CE2122P, procede del convento de San Cayetano de Carmelitas Descalzos); un *San Juan Bautista Niño* (Óleo sobre lienzo, 107 x 84 cm. CE2124P, procedencia desconocida); la *Virgen del Rosario con el Niño* (Óleo sobre lienzo. 140 x 98 cm. CE2284P, de San Jerónimo de Valparaiso); *La conversión de San Agustín* (Óleo sobre lienzo. 86 x 163 cm. CE2189P, del convento de San Agustín);

los *Desposorios místicos de Santa Catalina* (Óleo sobre lienzo. 165 x 121 cm. CE2294P, también de San Agustín); y una *Inmaculada Concepción* con supuesta firma apócrifa de Gaspar Esteban Murillo (Óleo sobre lienzo, 145 x 102 cm. E2123P, de San Agustín. Ang. Inf.dcho.: *murillo fecit año d 1.7()* de neta raigambre sevillana.



Fig. 11. Juan de Espinal: *Virgen de la granada*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

La relación iconográfica y formal con Murillo es muy clara en relación a los dos primeros casos, mientras que su *Cristo atado a la columna*, por ejemplo, guarda también semejanza directa con el ya aludido lienzo de Schut de idéntica iconografía perteneciente al Prado. Respecto al resto de los lienzos aludidos, mayor prudencia habría que tener hasta que no sean restaurados. Especialmente con la *Inmaculada* con firma apócrifa del hijo de Murillo, que ya fue vista in situ por don Antonio Ponz, escribiendo que estaba firmada por el propio Murillo, pero que “le alcanzó asimismo la plaga del retoque”, siendo Romero Barros quien se la atribuyera al Racionero Castro, como también la mayoría de estas obras.

Por su relación de semejanza con un lienzo existente en la clausura del convento de San José de Carmelitas Descalzas, que creemos debido al pincel del Racionero, nosotros añadimos a la nómina de Castro un dibujo que representa a *San José con el Niño* (Lápiz negro y sanguina sobre papel verjurado. 165 x 112 mm. CE0878D). Como ya señaló García de la Torre, en los antiguos inventarios fue catalogado como de Murillo,²⁶ habiendo sido relacionado por Angulo con las versiones de medio cuerpo conservadas en el Museo de Sarasota —de hacia 1670-75—, colección Pérez Asensio de Jerez, o en la iglesia de Santa Marina de Aguas Santas en Córdoba.²⁷ En nuestra opinión, las proporciones que se deducen de la cuadratura que presenta para su traspaso a mayor formato —1 a 8 en las verticales y 1 a 5 en las horizontales—, estarían más cerca de las dimensiones del cuadro de las descalzas cordobesas, que del lienzo de Sarasota. (Fig. 12).

Por último, dos dibujos de la colección del Museo que también fueron de Saló, ponen de manifiesto cómo Murillo fue copiado también en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII. En este caso por Agustín Rodríguez (activo siglo XVIII - principios XIX), que parece lo admiró tanto como a Antonio del Castillo. Se trata de dos nuevos *San José con el Niño* (Lápiz y sanguina sobre papel verjurado. 215 x 150 mm. CE0961D y 245 x 160 mm. CE1064D. Al dorso, marcado a lápiz, varias cabezas de Patriarca y Niño, más fragmento de la cabeza de una Inmaculada. A tinta, restos de elementos vegetales de una orla decorativa y además, inscripción a lápiz «6407»), estos adquiridos en 1917. Ya don Diego Angulo los relacionó con un modelo murillesco existente en la colección Marqués de Chozas, y también fueron publicados por Fuensanta García en 1997, considerando su data hacia 1747 en función de la que establece el único dibujo conocido de Rodríguez, firmado y fechado, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España.²⁸

²⁶ GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta: *Dibujos del Museo de Bellas Artes de Córdoba*, catálogo de la exposición en Museos de Bellas Artes de Córdoba, Sevilla y Granada, diciembre 1997 a octubre 1998, Sevilla, 1997, p. 70.

²⁷ ANGULO, *ibid.* Vol. II, p. 267.

²⁸ GARCÍA, *op. cit.*, 1997, pp. 153-156.



Fig. 12. Antonio Fernández Castro: *San José con el Niño*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE LA SIERRA, Lorenzo y QUILES, Fernando: "Nuevas obras de Cornelio Schut el joven", *NORBA-ARTE XVIII-XIX*, 1998-1999, pp.83-105.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Murillo*, Madrid, III Vols., 1981.
- ARANDA DONCEL, Juan: "Un proyecto ilustrado en la Córdoba del siglo XVIII: La Escuela de Bellas Artes del Obispo Caballero y Góngora", *Apotheca*, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, 6, 1, 1986, pp.33-50.
- CANO RIVERO, Ignacio: Ficha "Oración en el Huerto". *La colección Delgado*, catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia, 2017, pp.104-109.
- Ficha "Salvador de Murillo". *La colección Delgado*, catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia, 2017, pp.122-125.
- "Un retrato de monja, por Murillo". *Ars Magazine*, Madrid, 38, (2018), pp.142-143.
- CAPEL MARGARITO, Manuel: *Sebastián Martínez Domedel (1599-1667) y su escuela de pintores*, 2ª edic. Jaén, 1999.
- GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta: *Dibujos del Museo de Bellas Artes de Córdoba*, catálogo de la exposición en Museos de Bellas Artes de Córdoba, Sevilla y Granada, diciembre 1997 a octubre 1998, Sevilla, 1997.
- GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: *Pedro Núñez de Villavicencio. Caballero pintor*, Sevilla, 1999.
- MENA MARQUÉS, Manuela: *Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682). Dibujos. Catálogo razonado*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 2015.
- NAVARRETE PRIETO, Benito y PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio: *Álbum Alcubierre. Dibujos. De la Sevilla ilustrada del Conde del Águila a la Colección Juan Abelló*, Madrid, 2009.
- NAVARRETE PRIETO, Benito: *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid, Cátedra, 2017.
- PALENCIA CEREZO, José María: *Museo de Bellas Artes de Córdoba. Guía Oficial*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.
- REQUENA BRAVO DE LAGUNA, José Luís: "Cuatro nuevas obras del pintor Juan Simón Gutiérrez", *Laboratorio de Arte*, Universidad de Sevilla, 26, 2014, pp. 427-422.
- ROMERO ASENJO, Rafael: Ficha "Magdalena penitente, de Murillo". *La colección Delgado*, catálogo de la exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia, 2017, pp.148-151.
- VALDIVIESO, Enrique: *Murillo. Catálogo razonado de pinturas*, Madrid, 2010.
- VALDIVIESO, Enrique y MARTÍNEZ DEL VALLE, Gonzalo: *La colección pictórica del Palacio de Viana*, Córdoba, 2018.
- XALOMÓN, Xavier R.: "Piedras de Sevilla: el Autorretrato de la Frick Collection". *Ars Magazine*, 38, 2018, pp.60-72.

EL SISTEMA CEREBRAL DE RECOMPENSA, DEL APRENDIZAJE A LA ADICCIÓN

Pedro Benito López
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Circuitos de recompensa.
Sistema límbico.
Endocannabinoides.
Endorfinas.
Adicción.

La producción cerebral de neurotransmisores como dopamina, o sustancia análogas a la morfina o cannabis, median nuestras motivaciones, deseos, emociones y placeres. Estas sustancias son esenciales en el funcionamiento del circuito de recompensa también conocido como sistema límbico, el cual controla no solo los comportamientos básicos para nuestra supervivencia como comer, beber o reproducirnos, sino también nuestra interacción social produciéndonos satisfacción o decepción. Cuando este sistema se estimula de manera potente y repetida, favorece la dependencia y la adicción al estímulo, sustituyendo el placer que produce, por la necesidad de repetirlo y su búsqueda compulsiva e irracional.

ABSTRACT

KEYWORDS

Reward circuitries.
Limbic system.
Endocannabinoids.
Endorphins.
Addiction.

Our motivations, desires, emotions and pleasures, are mediated by cerebral neurotransmitters production, like dopamine or analogous substances to morphine or cannabis. These substances are essential factors for the reward circuitry function, also known as limbic system, that is a mediator of our basic survival behaviors like eating, drinking or reproducing, and our social interaction too, generating feeling of satisfaction or disappointment in ourselves. The powerful or repeated stimulation of these stimuli encourage their dependence or addiction, being replaced the pleasure produced by the stimulus for the irrational and compulsive search of it.

INTRODUCCIÓN

Entender cómo reacciona el cerebro ante determinados estímulos, puede explicarnos muchos de nuestros comportamientos. Estos conocimientos pueden ayudar a comprendernos mejor, pero también pueden ser utilizados de manera negativa por los medios de comunicación para condicionar nuestras reacciones, o por nosotros mismos para convertirnos en dependientes o adictos, de manera que el placer que produce la respuesta al estímulo,

se convierte en una necesidad, lo que genera una búsqueda compulsiva del objeto deseado a pesar de ser consciente de que nos hace daño.

A lo largo de mi vida profesional he podido comprobar cómo las hormonas reguladoras del apetito o del sexo como la testosterona, actúan en el sistema de recompensa, compuesto por varios núcleos neuronales situados en la base del cerebro y regulados por la corteza cerebral, fundamentalmente el lóbulo frontal apoyado por otras áreas corticales como la de la memoria. Mientras que los núcleos de la base actúan de manera inmediata e inconsciente, mediando la mayor parte de nuestro comportamiento diario, la corteza actúa de manera más lenta, haciéndonos consciente de lo que hacemos, de modo que puede bloquear la respuesta. He tenido más de un problema al administrar testosterona en pequeñas dosis a varones deficientes de ella, aumentando su agresividad, o he estresado a más de un paciente al administrarle hormona tiroidea o corticoides. Estas experiencias están reflejadas en la literatura científica, la cual describe que algunas hormonas reguladoras del apetito tienen un efecto psicoestimulante, que la hormona liberadora de corticoides tiene un efecto estresante actuando directamente a nivel cerebral, o que otras hormonas como la oxitocina, la prolactina o los estrógenos favorecen la interacción social.

Al hacerme la pregunta de cómo actúan estas hormonas en el cerebro, conocí el llamado sistema o circuito de recompensa, anteriormente denominado sistema límbico, que no solo regula los comportamientos básicos para nuestra supervivencia, sino que también influyen en el comportamiento social humano, potenciando emotivamente los estímulos favorecedores de nuestra integración en el grupo. Hay que recordar que el ser humano ha sobrevivido a lo largo de su historia a otras especies más fuertes y agresivas, gracias a haberse defendido de ellas actuado en grupo.

El circuito hedónico colabora con el de recompensa potenciando su respuesta al estímulo, ya que le añade la sensación de placer a la necesidad de cumplir el deseo que dicho estímulo provoca, como por ejemplo sentir hambre o sed. La mayor diferencia que hay entre ambos circuitos, es que en el de recompensa actúa la dopamina como transmisor entre el estímulo y la respuesta, y en el hedónico los transmisores son la endorfina y los endocannabinoides, análogos a la morfina o al componente activo de la marihuana, que actúan en los mismos receptores neuronales.

Las técnicas de imagen cerebral como la resonancia magnética y la PET, la electrofisiología o la optogenética entre otras, nos han permitido conocer las áreas cerebrales que se activan en los seres humanos con los estímulos, las conexiones entre los componentes de los distintos sistemas, las características químicas de los neurotransmisores que actúa en ellas, del lugar en el que actúan en la neurona (receptores) y cómo lo hacen. Sin embargo todavía estamos en el umbral del conocimiento del funcionamiento cerebral, ya que entre otras cosas no conocemos como se almacena la memoria en las neuronas.

En un intento de sistematizar y simplificar estos complejos conocimientos, me referiré primero a cuáles son los estímulos del sistema de recompensa, aunque no

podré enumerar todos los estímulos sociales, ni cuales producen un sentimiento empático, o por el contrario de rechazo. Posteriormente me referiré a la localización cerebral y al funcionamiento de este sistema (más exactamente circuito), y cómo los estímulos expuestos conducen a la dependencia y en último término a la adicción.

Los conceptos básicos del sistema de recompensa (wanting) y del circuito del placer, denominado por algunos autores como del gusto (liking) se desarrollan con más detalles en los artículos 1 al 10.

ESTÍMULOS DEL SISTEMA DE RECOMPENSA

Hay dos tipos de estímulos, los primarios y los secundarios. Los primarios son más potentes que los secundarios, son fisiológicos y básicos para nuestra supervivencia siendo principalmente el hambre, la sed o el sexo. En general, las hormonas son las mediadoras de esta respuesta homeostática del organismo, para mantener su equilibrio. Estos estímulos están también presentes en los animales.

Los estímulos secundarios son muy numerosos y pueden ser:

- ANCESTRALES. Presentes tanto en los animales como en el ser humano. Su fin es defendernos de los peligros, como huir de un animal depredador en el caso de los animales, o de una situación amenazante en el caso del hombre.
- SOCIALES. Son estímulos múltiples que impulsan el fortalecimiento del grupo. La colaboración con amigos, la aceptación por el grupo, la amistad, la generosidad, el amor a otra persona, o el contemplar una cara agradable, producen satisfacción, lo cual ayuda a interactuar con otras personas, y a estimular la conciencia de grupo y su fortalecimiento. Por el contrario el desprecio, la superioridad, el egoísmo, el castigo injusto y otros comportamientos sociales, inducen rechazo. En el primer caso el efecto positivo producido por el estímulo se almacena en el núcleo accumbens, y en el segundo caso el efecto negativo en la amígdala cerebral.

Posteriormente se han desarrollado otros estímulos sociales no tan positivos, como la incitación al consumo, al acopio de dinero, a los juegos, a las apuestas, y muy recientemente al uso abusivo de las redes sociales como internet o el móvil, que utilizados sin control favorecen la individualidad y la dependencia a los mismos.

El ser humano puede generar sus propios estímulos, es decir son autoestimulados. Estos estímulos se generan en la corteza cerebral del sujeto, en el área de la memoria u otras áreas corticales que a través de corteza frontal estimula a los ganglios de la base para producir una recompensa. La rememorización de recuerdos, la imaginación, la curiosidad, el arte, la música, o la religiosidad, favorecen el bienestar y el optimismo, y han sido potenciados, junto con otros estímulos sociales en algunos países como Islandia, para neutralizar los estímulos perjudiciales.

Por último, hay otros estímulos perjudiciales como el uso de drogas o el abuso del alcohol. Son estímulos muy potentes y actúan principalmente en el circuito hedónico o de placer donde tiene receptores específicos. Progresivamente la respuesta placentera a la droga va desapareciendo deteriorando la corteza frontal lo cual hace que el individuo pierda su capacidad de control.

VÍAS POR LA QUE LOS ESTÍMULOS PRODUCEN SU EFECTO

Los estímulos primarios garantizan la homeostasis del individuo de modo que actúan fundamentalmente a través de hormonas o neurotransmisores de manera automática. Las hormonas tienen receptores específicos en las neuronas del sistema de recompensa, a través de los cuales estimulan directamente la síntesis de dopamina en el núcleo que activa a todo el circuito que produce la recompensa. Se entiende científicamente por recompensa la relajación o la satisfacción que produce haber calmado el requerimiento producido por el estímulo.

Las hormonas que modifican los vínculos sociales actúan del mismo modo, aumentando la empatía la confianza y las emociones como la oxitocina, induciendo agresividad como la testosterona, o el estrés como la hormona estimuladora de la producción de corticoides CRH. Los estímulos sociales se originan en los órganos de los sentidos, sobre todo en la vista y en el oído donde producen un potencial de acción. El potencial de acción se produce por una despolarización de la membrana celular de las células receptoras, que se transmite como un estímulo eléctrico a través de sus axones al área cerebral de recompensa, aumentando la síntesis de los neurotransmisores mediadores de la respuesta. Los estímulos sociales generan emociones que inducen comportamientos no conscientes, automáticos e inmediatos, que facilitan nuestra interacción con el entorno. Este sistema es el que genera la mayor parte de nuestro comportamiento a lo largo del día, sin que la actividad cognitiva la regule directamente, ya que si lo hiciera nuestras respuestas serían mucho más tardías. Cuando nuestras experiencias se comparten con otra persona conocida o amiga, la activación del sistema de recompensa es más potente.

Los artículos que exponen con más detalles los distintos estímulos del sistema de recompensa, y el mecanismo hormonal o por neurotransmisores por el que actúan, son los referidos entre el número 11 y el 21.

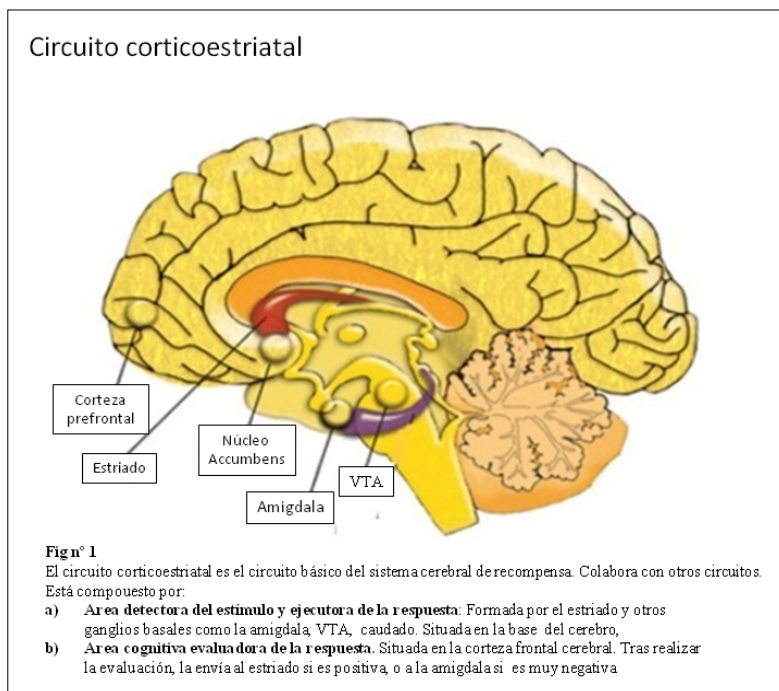
Las neuronas espejo cerebrales situadas en la corteza frontal y parietal, son también mediadoras de la respuesta a los estímulos sociales, sobre todo generando empatía, es decir la capacidad de compartir emotivamente el sentimiento de la persona con la que interaccionamos. Reciben este nombre no solo porque se comporta como un espejo emocional, sino que también son esenciales en el aprendizaje por imitación, tan importante en los primeros años de vida. Su deterioro funcional favorece el autismo, habiéndose comunicado que la administración intranasal de oxitocina mejora la interacción social de los autistas (22,23).

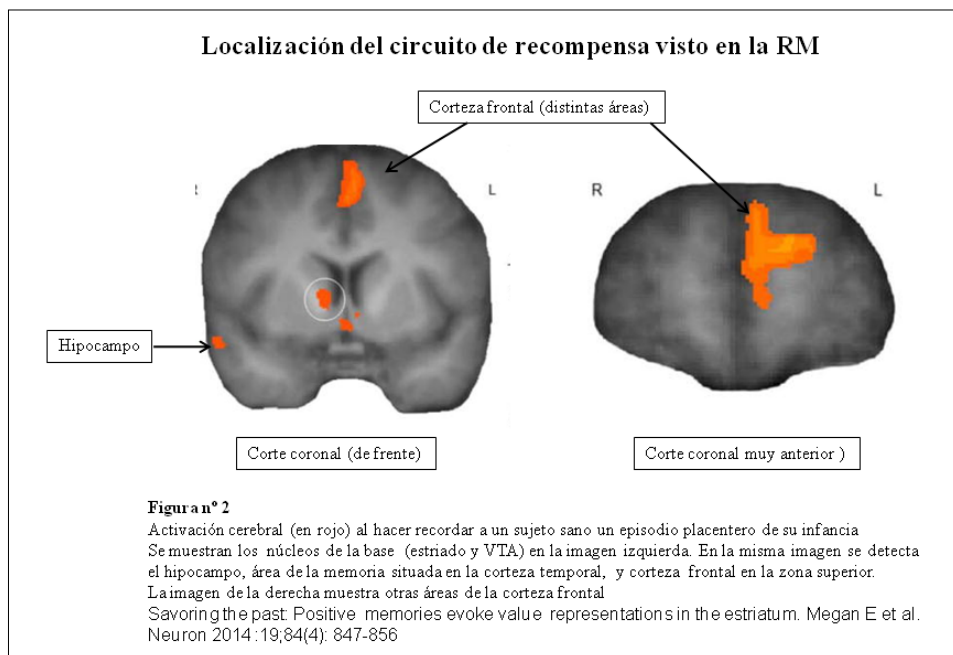
LOCALIZACIÓN DEL CIRCUITO CORTICOESTRIATAL DE RECOMPENSA EN EL CEREBRO

El circuito corticoestriatal es el que básicamente genera las emociones y la motivación para conseguir la recompensa a los estímulos aludidos. Tiene dos componentes:

- a) Los ganglios basales cerebrales, fundamentalmente el núcleo accumbens del estriado, y la amígdala cerebral. Están situados en la parte central del cerebro, y genera las emociones y el deseo como respuesta automática al estímulo. Su neurotransmisor fundamental es la dopamina.
- b) El área controladora del circuito es la corteza frontal que valora cognitivamente la respuesta obtenida con estímulo. Para ello, la compara con las experiencias previas y las enseñanzas relacionadas con él, guardadas en el área de la memoria (hipocampo) y en el área cognitiva (corteza cingulada), ambas situadas en la corteza temporal. Una vez elaborada la conclusión, si es positiva la envía al estriado donde se guarda y se presenta automáticamente ante la repetición del mismo estímulo. Por el contrario si la experiencia ha sido negativa o aversiva, la envía a la amígdala cerebral donde se guarda para presentarse ante el mismo estímulo para ser rechazado. Cada estímulo tiene una expectativa de recompensa diferente, guardada en el estriado o en la amígdala.

En la figura nº 1 se muestra un esquema de los núcleos de la base y de la corteza frontal, y en la figura nº 2 se muestra una imagen de resonancia magnética cerebral, realizada a una persona a la que se le hecho recordar un episodio placentero de su infancia.





Con el circuito corticoestriatal, que es el principal del sistema de recompensa, colaboran otros circuitos. Estos circuitos colaboradores ejecutan la respuesta al estímulo y son entre otros el circuito motor, mediador de los movimientos necesarios para obtener la recompensa, el del dolor, el circuito simpático que induce relajación y bienestar, o el circuito parasimpático que produce estrés y tensión muscular. Los circuitos de la memoria (hipocampo) o cognitivo (corteza cingulada) colaboran con el lóbulo frontal (área prefrontal) en la evaluación de la respuesta. Los estímulos negativos que provocan el rechazo están mediados por la amígdala.

El circuito hedónico se superpone en mucho de los estímulos al circuito de recompensa y merece un análisis algo más detallado. Este circuito es menos conocido y está compuesto por nidos de neurona situados en distintos núcleos que se entrelazan entre sí a través de sus axones. Unos nidos estimulan el placer (hospost) y otros lo reducen (coldpost). Sus neurotransmisores son la endorfina y los endocannabinoides. La respuesta del circuito de recompensa y del circuito hedónico o de placer, suelen sumarse, aunque suelen predominar una sobre la otra dependiendo del estímulo, algunos son eminentemente placenteros y otros responden sólo a una necesidad fisiológica. Un ejemplo de esta superposición lo proporciona la comida, se come habitualmente por necesidad, pero en muchas ocasiones se come por placer o para calmar el estrés o la depresión. Fui consciente de la importancia que este circuito tiene en la respuesta y la regulación de la comida, cuando investigábamos el efecto de un fármaco antiobesidad bloqueante de los receptores de cannabis. El fármaco tuvo que retirarse antes de salir al mercado porque produjo en otros centros de investigación europeos, depresiones e incluso algún suicidio. La explicación

que dieron los fisiólogos que participaron en el estudio, fue que el fármaco anuló el placer que muchas personas buscan con la comida, sobre todo los estresados o los deprimidos.

La literatura científica no especifica bien la diferencia que existe entre la recompensa y el placer. Identifica a la recompensa con la sensación de bienestar y de satisfacción que sentimos tras haber cumplido con el deseo generado por cualquiera de los estímulos. Este estado suele acompañarse de una relajación y disminución de la angustia o del miedo, y en algunos casos con determinados movimientos necesarios para conseguir el objetivo. El placer o el gusto es más satisfactorio y no responde a una necesidad sino a la atracción originada por el propio estímulo. Es decir, no satisface a una necesidad (wanting en la literatura anglosajona), sino a un gusto por el estímulo (liking).

¿CÓMO RESPONDE EL SISTEMA DE RECOMPENSA AL ESTIMULO, Y CÓMO INDUCE EL APRENDIZAJE?

Se pueden diferenciar cuatro fases:

- 1ª. Presentación de una expectativa de recompensa, ejecución, y obtención.
- 2ª. Valoración cognitiva de la recompensa obtenida.
- 3ª. Error de predicción.
- 4ª. Actualización de la expectativa. Aprendizaje basado en el error

Pondré un ejemplo clásico en los estudios realizados:

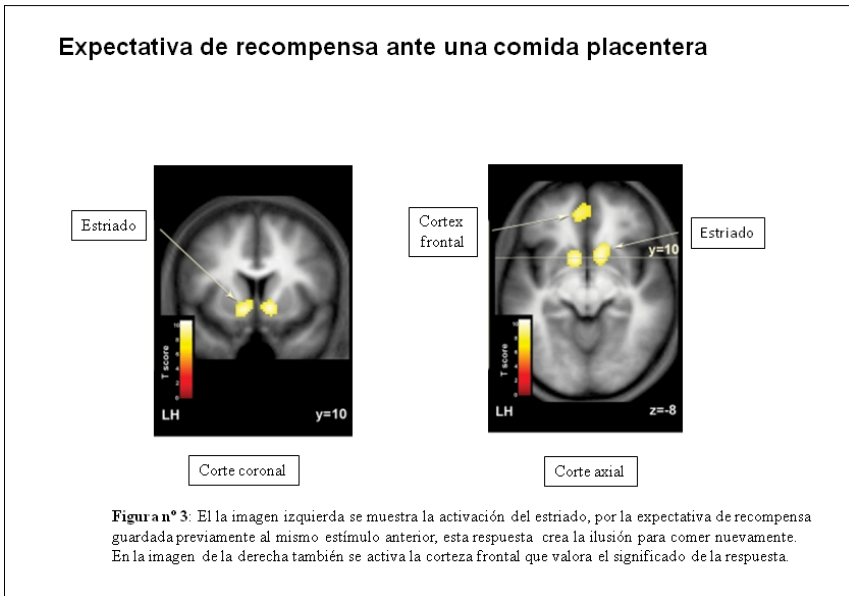
Se le propone a un sujeto, solo o con un amigo, una apuesta monetaria (puede valer una comida de gourmet, un concierto de una gran orquesta, etc.). La respuesta cerebral a la que me voy a referir se detecta por RM o PET realizada desde la oferta hasta que ha obtenido la respuesta. En algunos casos se ha hecho un doble estudio ambos con el mismo estímulo, para detectar si la motivación cerebral es diferente en el caso de que la primera respuesta haya sido gratificante o por el contrario haya sido decepcionante.

1º. EXPECTATIVA DE RECOMPENSA

Cuando el sujeto recibe una propuesta de juego monetario (estímulo) se genera una ilusión, activándose el núcleo accumbens que forma parte del estriado en el caso de que la última respuesta al mismo estímulo haya sido positiva. Si la última vez que jugó tuvo una gran pérdida, se activa la amígdala cerebral de modo que rechaza participar nuevamente en el juego. En ambos casos la reacción emocional es inmediata. Esto sucede así porque la valoración de la recompensa de la última vez que jugó se almacena en el estriado si fue positiva, o en la amígdala si fue negativa. La corteza cerebral valoró el significado del resultado de la apuesta anterior y la envió a dichos núcleos donde se almacena, para que la respuesta ante el estímulo repetido responda a la experiencia previa y sea inmediata sin necesitar valoración

previa. La respuesta almacenada se conoce como expectativa de recompensa. En el caso de que hubiera un estímulo positivo nuevo asociado al principal (por ejemplo apostar asociado a la colaboración con amigos) el estímulo positivo podría superar al negativo. En el caso de que el sujeto sea un adicto al juego o a la droga, dado que la adicción deteriora la capacidad cognitiva de la corteza, y por lo tanto el control, el sujeto apostaría nuevamente aunque se hubiera arruinado con la pérdida anterior. Es importante señalar que los estímulos asociados pueden generar la misma reacción o deseo que el principal, aunque esté ausente. Por ejemplo, un adicto a la droga rehabilitado, puede recaer, solo por asistir al lugar en el que la ha tomado, o por encontrarse con los amigos con los que se drogaba. El estriado o la amígdala activarían a los circuitos colaboradores que hemos señalado, para producir la respuesta correspondiente. Hay una expectativa de recompensa específica para cada estímulo, guardada en el estriado o en la amígdala.

En la figura nº 3 se muestra la activación cerebral positiva ante la ilusión de realizar una comida satisfactoria.

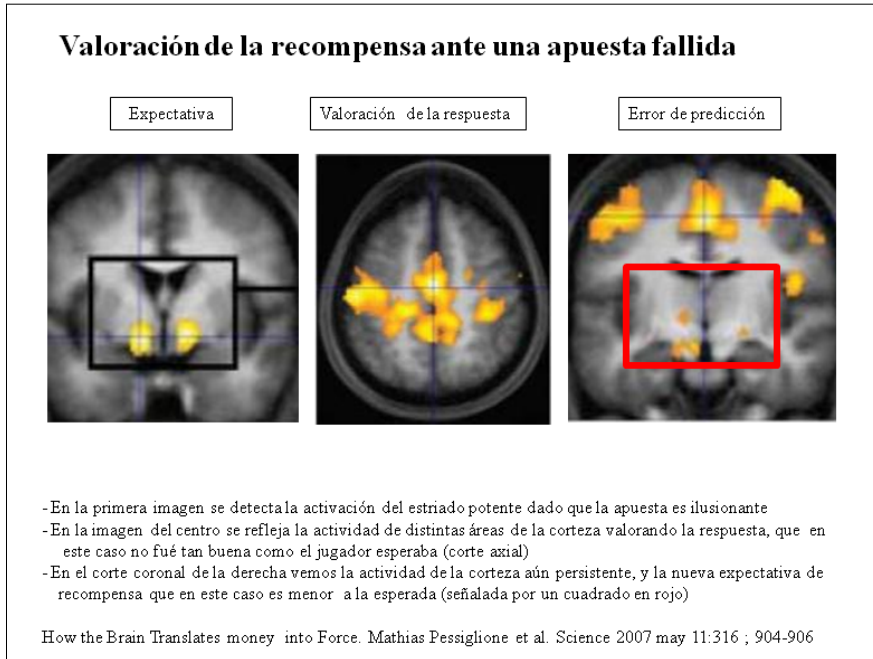


2º. VALORACIÓN DE LA RECOMPENSA

Se realiza tras haber obtenido la respuesta real al estímulo. La elabora el cortex frontal para lo cual, además de recibir la respuesta del estriado, conecta con otras áreas de la corteza para compararla con experiencias previas, aprendizajes relacionados o estímulos asociados. Una vez realizada la nueva valoración de la respuesta, la envía al estriado o a la amígdala según sea el signo positivo o negativo sustituyendo a la expectativa de recompensa anterior. La siguiente vez que se presente el mismo

estímulo se activará el núcleo correspondiente con la última respuesta recibida y almacenada

3°. ERROR DE PREDICCIÓN



4°. APRENDIZAJE DE RECOMPENSA

La experiencia obtenida con la respuesta al estímulo, no solo se envía al los núcleos de la base, también se envía a otras áreas de la corteza como la de la memoria. En estas zonas se guardan todas las experiencias obtenidas a lo largo de la vida, que valoradas conjuntamente con otros conocimientos aprendidos o enseñados, modulan el comportamiento consciente del individuo, esencial en la conformación de su personalidad. Este proceso de corrección y actualización de la recompensa recibe el nombre de aprendizaje de recompensa, y es básico para nuestro comportamiento emotivo, caracterizado por ser inconsciente e inmediato. El aprendizaje fisiológico basado en la corrección del error, hace que el individuo tienda a buscar los estímulos beneficiosos para su supervivencia, y evitar los perjudiciales como la exposición al riesgo o a situaciones amenazadoras. Este mismo mecanismo de aprendizaje también se da en los animales.

Algunos estudios realizados en adolescentes sugieren que su comportamiento típico de búsqueda de riesgo y de novedad, se debe a un menor control de la corteza sobre el área de la respuesta emotiva debido a que su maduración es algo más tardía que la de los ganglios de la base.

Otra forma básica de aprendizaje cerebral es el “aprendizaje por imitación”, básico en los primeros años de vida, tanto en los animales como en el ser humano. La observación de determinadas actitudes, sobre todo maternas, se vehiculan a través de las neuronas espejo del niño, las cuales se conectan con su área emotiva produciendo en ella la misma respuesta que la de los padres. Este tipo de aprendizaje enfatiza la importancia de la educación comportamental en el ámbito familiar, en los primeros dos o tres años de vida del niño. Un claro ejemplo de ello lo proporciona la cría de un simio que huye de un animal depredador solo por haber visto la cara que la madre puso cuando lo vio en su presencia, si no hubiera sido así la cría no hubiera sobrevivido a la primera amenaza.

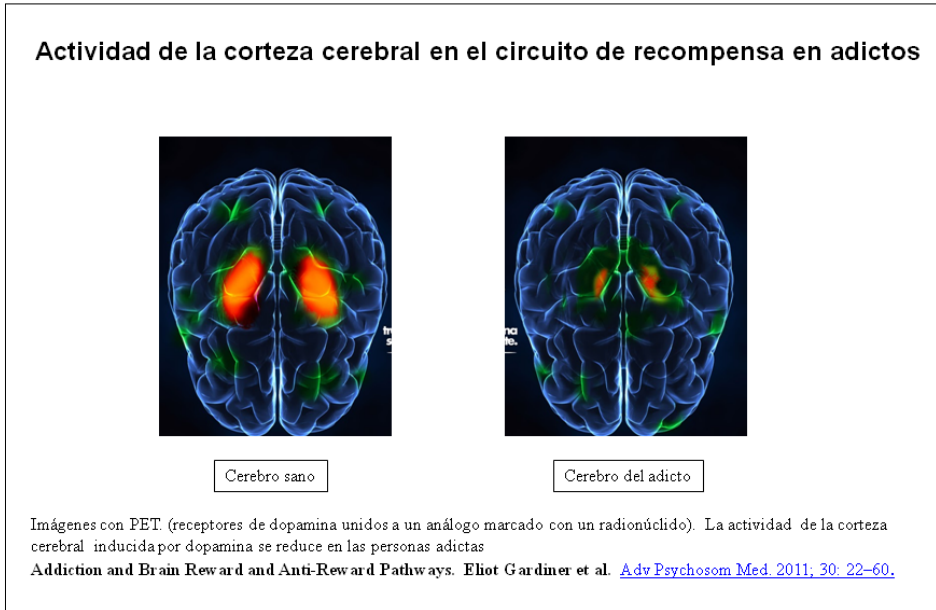
DEPENDENCIA Y ADICCIÓN

Entendemos por dependencia la búsqueda insistente de un estímulo concreto, dándole prioridad sobre cualquier otro. Durante este periodo, la necesidad de obtener la recompensa está inducida tanto por el deseo como por el placer. La satisfacción que produce el uso frecuente y repetitivo del estímulo va disminuyendo progresivamente, ya que los receptores de los neurotransmisores, principalmente los del placer van disminuyendo hasta desaparecer. Este fenómeno es más intenso y rápido con las drogas, ya que estimulan directamente a los receptores de endocannabinoides y endorfina propios de este circuito. De este modo, aunque los niveles de cannabis o morfina se eleven, disminuye su respuesta placentera siendo sustituida por el deseo y en último término la necesidad del estímulo. En la fase de dependencia, el individuo no tiene aún un gran deterioro cognitivo, por lo que su comportamiento no es peligroso para sí mismo ni para la sociedad, ya que puede controlarlo.

El mecanismo por el cual disminuye el número de receptores de membrana, es muy conocido por los endocrinólogos, se denomina “down regulation” y origina numerosas enfermedades como por ejemplo la diabetes del adulto como consecuencia de la obesidad extrema.

Con el uso excesivo del estímulo (principalmente drogas o alcohol), no solo desaparece la respuesta placentera, sino que también se produce un deterioro de la corteza cognitiva controladora del comportamiento. En esta situación, el individuo ha entrado en el estado de adicción y tiene una búsqueda compulsiva del estímulo a pesar de ser consciente del peligro que representa tanto para él, como para las personas que le rodean y para la sociedad en general, perdiendo su trabajo, separándose de su pareja o de su familia o delinquiendo. Esta situación le puede llevar a la muerte. Este comportamiento no solo se da en los humanos, también se ha demostrado en los animales. Si se le enseña a una rata a estimularse el placer mediante un electrodo colocado en dicha área, repite insistentemente el estímulo apretando un botón, hasta llegar a morir de hambre y de sed, a pesar de tener a su disposición comida y agua.

En la figura n° 5 expongo el deterioro de la corteza cerebral del adicto comparada con la de un individuo sano, demostrada por PET.



Las dependencias y adicciones más conocidas son las de las drogas, del alcohol o del tabaco, pero hay otras dependencias menos conocidas, que ocasionalmente pueden llegar a la adicción, muchas de las cuales son estimuladas por la sociedad en la que vivimos. Entre otras podemos citar:

- La dependencia a la comida o a la bebida, favorecida en muchos casos por los problemas personales como el estrés o la depresión, pero que también es fomentada por la publicidad o determinados círculos sociales ya que induce placer. Habitualmente la comida no induce dependencia y menos aún adicción, solo induce obesidad. Sin embargo la obesidad compulsiva que puede inducir a ingerir hasta 7000 calorías en una sola comida de alimentos dulces y sabrosos, provocándose después el vómito como arrepentimiento, es muy similar al comportamiento del adicto a drogas.
- La búsqueda del placer a través del sexo puede convertirse en una dependencia o una adicción, aunque su práctica prudente es positiva, este estímulo puede estar favorecido por la publicidad u otros hábitos sociales en personas predispuestas a ello. Ejemplos recientes, lo tenemos en varios actores de Hollywood que han perdido su prestigio por haberse descubierto su agresividad sexual, o de un expresidente del FMI que tuvo que renunciar a su cargo por abuso sexual.

- El uso abusivo e incontrolado de las redes sociales ha incrementado la existencia de grupos de pederastas, que terminan teniendo relaciones anormales con su pareja y que cierran su círculo social, exponiéndose a tener problemas con la justicia.
- Hay adictos al juego que han perdido su patrimonio en las apuestas, adictos a las compras que no necesitan, adictos al poder o al dinero que sacrifican su felicidad y la de los que le rodean, e incluso se ha descrito una dependencia al trabajo que los anglosajones denominan como “workaholic”.
- También hay actitudes similares a la dependencia que son positivas y no adictivas como la lectura, la música o el deporte, este último cuando es extremo eleva los niveles endógenos de endorfinas. El ejercicio racional y controlado de este tipo de estímulos es muy positivo y no llega a crear adicción. Un ejemplo de ello es que en Islandia se ha reducido la drogadicción en adolescentes, fomentándoles la práctica del deporte u otras actividades comunes.

Podría seguir mostrando ejemplos de cómo este mecanismo de aprendizaje que ha puesto la naturaleza en nuestro cerebro para sobrevivir, puede producir comportamientos positivos o perjudiciales para el individuo que lo practica y para la sociedad. El uso de estos estímulos sociales no es peligroso en sí mismo, y no tiene por qué ser abolido ya que dichos estímulos son necesarios para la supervivencia o para la interacción social. La naturaleza nos enseña que su uso debe ser racional y moderado, ya que su abuso puede llegar a ser muy perjudicial para nosotros mismos y para la sociedad.

Los artículos que se refieren a la dependencia y a la adicción son los referidos entre el 24 y el 26.

CONCLUSIONES

En la última década se ha progresado mucho en el conocimiento del funcionamiento del cerebro, no obstante aún queda mucho por conocer. Estos conocimientos pueden ser útiles no solo para entendernos a nosotros mismos, sino también para favorecer una interacción social positiva. Es de resaltar que muchos de los efectos positivos que en nuestro cerebro tienen determinados comportamientos como la amistad, la generosidad o la ayuda a otras personas, proporcionan una base fisiológica a muchos de los comportamientos éticos que se han aconsejado en casi todas las culturas a lo largo de nuestra historia. Por el contrario también pueden utilizarse de una manera negativa fomentando falsas ilusiones, estimulando compras innecesarias, comer en exceso alimentos muy apetitosos, lo cual puede favorecer determinadas dependencias. La llamada neuropublicidad ya utiliza estos conocimientos desde hace tiempo para favorecer el consumismo propio de la sociedad actual. La “postverdad” o la denominada “fake news”, difunden por las redes sociales eslóganes muy emotivos pero no veraces, creando desconcierto o falsas creencias en los que lo reciben. Ejemplo de ello es los que se difundió en el Brexit “fuera de Europa viviremos

mejor”, o el de Trump “América primero” con el objetivo de condicionar a la población y conseguir el objetivo que se proponen.

Estos conocimientos refuerzan las observaciones ancestrales que han originado refranes como “Tanto peca lo mucho como lo poco” o “En el término medio consiste la virtud”. El problema radica en encontrar el término medio, que no es fijo y que está influido por las circunstancias.

Es también notorio que el cerebro utiliza el mecanismo de aprendizaje ensayo-error-corrección, o dicho en otros términos “el aprendizaje por la experiencia”, siendo resaltable que las experiencias negativas como por ejemplo el castigo provocan rechazo por parte del que lo recibe. Ello hace recomendable que crear ilusión, estimular el razonamiento y la corrección de errores por parte del maestro, sea más recomendable. Aunque esta parece ser la orientación de la enseñanza actual, no es sencilla de realizar ya que requiere imponer ciertos límites y adaptarla a estudiantes muy diversos. Esta ha sido mi experiencia a lo largo de mi carrera como docente en la Facultad de Medicina.

BIBLIOGRAFÍA

- ASTON-JONES, G. et al. “Lateral hypothalamic orexin/hypocretin neurons: A role in reward-seeking and addiction”. *Brain Res.* 2010; 74: 1314.
- BÁEZ-MENDOZA, R, SCHULTZ, W. “The role of the striatum in social behavior”. *Front Neurosci.* 2013: 10 (7):233.
- BAIK, J.H. et al. “Dopamine signaling in reward-related behaviors”. *Front Neural Circuits.* 2013;7; 152-174.
- BEFORT, K. “Interactions of the opioid and cannabinoid systems in reward: Insights from knockout studies”. *Front Pharmacol.* 2015;6: 214-232.
- BERRIDGE, K.C. et al. “Pleasure systems in the brain”. *Neuron.* 2015 86(3): 2015 646–664.
- CASTRO, D.C. et al. “Advances in the neurobiological bases for food 'liking' versus 'wanting'”. *Physiol Behav.* 136: 2014 22-30.
- ERNST, M. et al. “Neuroimaging of the Dopamine/Reward System in Adolescent Drug Use”. *CNS Spectr.* 2015 4: 427–441.
- FIGLEWICZ, D.P. et al. “Modulation of Food Reward by Endocrine and Environmental Factors: Update and Perspective”. *Psychosom Med.* 2015: 77(6); 664-70.
- GARDNER, E.L. et al. “Introduction: Addiction and Brain Reward and Anti-Reward Pathways”. *Adv Psychosom Med.* 2011: 30;22–60.
- GORDON, I., et al. “Circuitry Supporting Social Motivation and Social Perception in Children with Autism”. *Sci Rep.* 2016; 6: 350-54.
- HABER, S.N. et al. “The reward circuit: linking primate anatomy and human imaging”. *Neuropsychopharmacology.* 2010: 35(1):4-26.
- JAMIL, P. et al. “The Social Brain and Reward: Social Information Processing in the Human Striatum”. *Wiley Interdiscip Rev Cogn Sci.* 2014: 5(1); 61–73.
- JOCHAM, G. et al. “Reward-Guided Learning with and without Causal Attribution”. *Neuron.* 2016; 90(1): 177-90.

- LUO, L. et al. "Neural systems and hormones mediating attraction to infant and child faces". *Front Psychol.* 2015; 17(6); 970-92.
- MCHENRY, J.A. et al. "Maternally responsive neurons in the bed nucleus of the stria terminalis and medial preoptic area: putative circuits for regulating anxiety and reward". *Front Neuroendocrinol.* 2015; 38; 65–72.
- MEGAN, E. et al. "Savoring the past: Positive memories evoke value representations in the striatum". *Neuron.* 2014; 84(4): 847–856.
- MEHTA, P.H. et al. "Neural mechanisms of the testosterone-aggression relation: the role of orbitofrontal cortex". *J. Cogn Neurosci.* 2010; 10; 2357-68.
- NAVRATILOVA, E. et al. "Reward and motivation in pain and pain relief". *Nat Neurosci.* 2014;10: 1304-12.
- PESIGLIONE, M. "How the Brain Translates Money into Force. A Neuroimaging Study of Subliminal Motivation". *Science.* 2007: 316; 904–906.
- RIZZOLATTI, G. et al. "Mirror neurons and their clinical relevance". *Nature Clinical Practice Neurology* (2009) 5, 24-34
- SCHULTZ, W. "Reward and Decision Signals: From Theories to Data". *Physiol Rev.* 2015; 95(3): 853–951
- SCHULTZ, W., DAYAN, P.A. et al. "Neural substrate of prediction and reward". *Science* 1977: 275;1593–1599
- SILBERMAN, Y. et al. "Emerging role for corticotropin releasing factor signaling in the bed nucleus of the stria terminalis at the intersection of stress and reward". *Front Psychiatry.* 2013 4; 42.
- VOON, V. et al. "Neural correlates of sexual cue reactivity in individuals with and without compulsive sexual behaviours". *PLoS One.* 2014;9(7): e102419.
- WELLMAN, P.J. et al. "Ghrelin and ghrelin receptor modulation of psychostimulant action". *Front Neurosci.* 2013; 7;171.
- ZHU, Y. et al. "Molecular and Functional Imaging of Internet Addiction". *Biomed Res Int.* 2015; (3) 78675.

PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y SU VINCULACIÓN AL TERRITORIO

Rafael Jordano Salinas
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Denominación de Origen Protegida (DOP).
Producto agroalimentario.
Gastronomía.
Tapa.

Córdoba es la provincia de Andalucía que tiene más denominaciones de origen protegidas (DOPs), máximo reconocimiento de calidad diferenciada que otorga la Unión Europea (UE) a un producto agroalimentario; y la única que reúne a vino, aceite de oliva virgen extra y jamón ibérico. El objetivo de este artículo es mostrar el potencial de los productos agroalimentarios cordobeses con DOP y su vinculación al territorio. Finalmente, se hace referencia a la tapa así como a la taberna como espacio idóneo para tapear.

ABSTRACT

KEYWORDS

Protected Designation of Origin (PDO).
Agri-food product.
Gastronomy.
Tapa.

The province of Andalusia (Spain) with the most protected designations of origin (PDOs), maximum recognition of differentiated quality granted by the European Union (EU) to an agri-food product, is Cordoba. Moreover, it is the only one that brings together wine, extra virgin olive oil and Iberian ham. The objective of this article is to show the potential of Cordoba's products with PDO and their link to the territory. Finally, reference is made to the tapa as well as to the tavern as the ideal setting for tapas.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la gastronomía española la Marca Córdoba cuenta con un sólido fundamento, un magnífico concepto y, sobre todo, excelentes productos agroalimentarios. De acuerdo con la normativa aplicable (europea, nacional y autonómica), las denominaciones de calidad diferenciada tienen como objetivo fundamental proteger aquellos productos que reúnen unos atributos de calidad adicional, derivados del cumplimiento de normas que van más allá de las exigencias obligatorias de calidad comercial o estándar. De entre las vinculadas a un origen,

que protegen las indicaciones geográficas en la Unión Europea (UE), se distinguen tres regímenes de aplicación: vinos, productos agroalimentarios y bebidas espirituosas; y dos instrumentos de protección: la Denominación de Origen Protegida (DOP) y la Indicación Geográfica Protegida (IGP). La DOP ampara productos agroalimentarios cuya calidad se debe exclusivamente a factores humanos y/o naturales característicos de la zona geográfica en la que se han producido y elaborado, y que son designados con el nombre geográfico que se protege, de manera que su utilización sea exclusiva para los productos amparados por la misma. Para obtener su reconocimiento, es indispensable que tanto el proceso de producción de las materias primas, como la transformación y elaboración del alimento, tengan lugar en la zona geográfica delimitada por la DOP. Los consejos reguladores tienen como misión primordial controlar la calidad y garantizar el origen de los productos amparados.

El objetivo de este artículo es poner de manifiesto el potencial de los productos agroalimentarios cordobeses de máxima calidad diferenciada y su vinculación al territorio a través de las DOPs. Finalmente, se hace referencia a la tapa así como a la taberna como espacio idóneo para tapear.

DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (DOPs)

Andalucía cuenta con treinta DOPs, siete en la provincia de Córdoba (el mayor número): cuatro de aceite de oliva virgen extra (AOVE), “Baena”, “Lucena”, “Montoro-Adamuz” y “Priego de Córdoba”; una de vino, “Montilla-Moriles”; una de vinagres, “Montilla-Moriles”; y una de jamones y paletas ibéricos, “Los Pedroches”. Le siguen Málaga (seis); Granada (cinco); Cádiz y Huelva (cuatro); Jaén (tres); Sevilla (dos); Almería no cuenta con DOPs, sí varias IGP (Tabla 1). Córdoba también tiene reconocidas dos IGP de Vino de la Tierra. Nuestra provincia es la única que reúne AOVEs, vinos y jamón ibérico con el máximo reconocimiento de calidad diferenciada que otorga la UE. Los AOVEs de “Baena”, “Lucena”, “Montoro-Adamuz” y “Priego de Córdoba” son muy valorados y reconocidos por su excelente calidad. Los vinos más representativos de “Montilla-Moriles” son los generosos (fino, amontillado, oloroso y palo cortado) y el Pedro Ximénez (PX). La gama de productos de “Los Pedroches” incluye jamones y paletas (bellota 100% ibérico, bellota ibérico y cebo de campo). La facturación de las siete DOPs fue de 82,3 millones de euros en 2016 (Anuario Agroalimentario, 2018).

Entre las joyas gastronómicas de nuestras DOPs que han sido distinguidas en prestigiosos certámenes internacionales cabe citar: jamón de bellota 100% ibérico de “Los Pedroches” (una pieza ha llegado a ser considerada en cata ciega oficial la mejor del mundo); vino de “Montilla-Moriles” (un PX ha sido elegido el segundo mejor vino del mundo) y varios AOVEs de “Baena” y “Priego de Córdoba” se encuentran incluidos entre los cien mejores del mundo, según los resultados obte-

nidos en los premios internacionales a la calidad Evooleum Awards (Evooleum World's Top 100 Guide, 2018).

VINCULACIÓN DEL PRODUCTO AL TERRITORIO A TRAVÉS DE LAS DOPs

Los ámbitos de producción de nuestras DOPs comprenden a la práctica totalidad de las comarcas de la provincia. Según la información disponible en la web de los distintos consejos reguladores sus términos municipales son:

- “Baena”. Incluye mayoritariamente la campiña de Baena: Albendín, Baena, Cabra, Castro del Río, Doña Mencía, Luque, Nueva Carteya y Zuheros.
- “Lucena”. Su geografía abarca el sur de la provincia: Aguilar de la Frontera, Benamejí, Encinas Reales, Iznájar, Lucena, Montilla, Moriles, Monturque, Puente Genil y Rute.
- “Montoro-Adamuz”. Integrada por las poblaciones siguientes: Adamuz, Montoro, Espiel, Hornachuelos, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.
- “Priego de Córdoba”. Su zona de influencia es el interior de la Subbética: Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego de Córdoba.
- “Montilla-Moriles”. Ampara la crianza y comercialización de los vinos procedentes de bodegas de Aguilar de la Frontera, Montilla, Moriles, Doña Mencía, Montalbán, Monturque, Nueva Carteya y Puente Genil. Así como parte de los municipios de Baena, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán Núñez, La Rambla, Lucena, Montemayor y Santaella. Su territorio ocupa el centro y el sur de la provincia destacando la Sierra de Montilla y los Pagos de Moriles Altos.
- “Los Pedroches”. Su zona de producción, ecosistema dehesa arbolada compuesto de encinas, alcornoques y quejigos, ha sido reconocida como reserva de la biosfera por la UNESCO. Agrupa la Comarca de los Pedroches y, en menor medida, los Valles del Guadiato, Medio del Guadalquivir y Alto Guadalquivir. Los términos municipales que incluye son: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Belmez, Los Blázquez, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, La Granjuela, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto y El Viso. También las zonas con cota superior a 300 metros de altitud de los términos de Adamuz, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Posadas, Villaharta y Villaviciosa.

Según Hernández *et al.* (2016), en la mayoría de los establecimientos del canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías), las cartas no incluyen referencia a la DOP o la procedencia. Los turistas que viajan a Córdoba no identifican el producto culinario con la región, aunque reconocen la calidad e imagen de los productos con

DOP. El 68 % de los pueblos de la provincia de Córdoba tienen una DOP o IGP asociadas a un producto agroalimentario de interés gastronómico, dándose la circunstancia de que varios están vinculados a más de una DOP. Para dicho autor, el turista gastronómico que viene a Córdoba tiene como motivación: visita de bodegas y almazaras (44,6%), degustación de platos típicos (38,9%) y compra de productos DOP (12,3%).

LA TAPA. LA TABERNA COMO ESPACIO IDÓNEO PARA TAPPEAR

El diccionario de la Real Academia Española (RAE, 1998) incluye diez acepciones del vocablo tapa, entre otras: “pequeña porción de algunos alimentos que se sirve como acompañamiento de una bebida en bares, tabernas, etc.”. Una de las leyendas sobre su origen sitúa a un rey Borbón en Cádiz con un vaso de vino cubierto por una loncha de embutido para evitar su contaminación con impurezas o insectos. En general, existe cierto consenso en situar el origen de la tapa en Andalucía. En opinión de Villegas (2018), no es totalmente seguro que la tapa sea algo moderno que hemos inventado en la actualidad en todos sus aspectos. Si bien, considera que modernamente se ha establecido con un nombre concreto, un horario y un formato.

Por otra parte, la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, por la que se incoa expediente de declaración de tradición cultural de las Tapas como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (BOE, 2018) en su preámbulo expone:

La tradición cultural de las Tapas se encuentra en toda la geografía nacional, siendo un elemento que, aunque con algunas diferencias zonales y/o locales, podemos considerar instalado en todas las regiones de nuestra geografía (...). Las pequeñas porciones de comida que configuran la tapa nos ofrecen una diversidad de productos, elaboraciones y presentaciones con sensibles diferencias entre las diferentes regiones (...). Se ha convertido en uno de los elementos más representativos de la imagen exterior de España y se ha configurado como uno de los elementos más característicos y populares de algunas ciudades y territorios (...).

En muchas de nuestras ciudades y pueblos es costumbre salir a tapear. Se organizan ferias y se editan guías de rutas de las tapas más apreciadas, por lo general, vinculadas con cada territorio. En la mayor parte de la geografía española la tapa que solemos acompañar con la bebida se abona aparte. Diferente es el caso de algunas ciudades, entre otras, Alcalá de Henares, Almería, Ávila, Badajoz, Granada, Jaén, León, Salamanca, Segovia y Vigo, donde es tradición servir la bebida acompañada de una tapa gratis. No obstante, la ciudad nazarí es uno de los ejemplos más representativos de esta forma de tapear en España. Se acompaña una tapa gratuita a la bebida pudiéndose degustar otras pagándolas por separado. El contenido de la tapa (en la mayoría de los casos se ofrece dependiendo del producto de mercado disponible a diario), se dimensiona en función del número de personas que integran el grupo que

solicita la bebida. La filosofía de esta peculiar forma de tapear, basada en las rondas de bebida consumida, permite al grupo que tapea prácticamente comer de tapas.

Tabla 1: Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs)* reconocidas en Andalucía

PRODUCTO (Nº)	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
AOVE** (12)	<i>Sierra</i>	<i>Baena Lucena Montoro- Adamuz Priego de Córdoba</i>	<i>Montes Pomiente</i>		<i>Sierra- Cazorla Sierra- Mágina Sierra- Segura</i>	<i>Antequera</i>	<i>Estepa</i>
Jamones y paletas (2)		<i>Los Pedroches</i>		<i>Jabugo</i>			
Vinos (9)	<i>Manzanilla Jerez- Xérès- Sherry</i>	<i>Montilla- Moriles</i>	<i>Granada</i>	<i>Condado Naranja- Condado</i>		<i>Málaga- Sierras Málaga</i>	<i>Lebrija</i>
Vinagres	<i>Jerez</i>	<i>Montilla- Moriles</i>		<i>Condado</i>			
Frutas y hortalizas (1)			<i>Chirimoya Costa Tropical (Granada- Málaga)</i>			<i>Chirimoya Costa Tropical (Granada- Málaga)</i>	
Otros productos (3)			<i>Miel de Granada</i>			<i>Aceituna Aloreña Pasas de Málaga</i>	

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

*DOPs: Denominaciones de Origen Protegidas.

**AOVE: Aceite de Oliva Virgen Extra.

Almería no tiene reconocidas DOPs (sí varias IGPs).

En el caso de Córdoba (ciudad y provincia), la tapa suele abonarse aparte de la bebida. Nuestra forma de tapear tiene arraigo, fuerza y potencial, lo que justifica sobradamente que forme parte esencial de la cultura gastronómica cordobesa. En opinión de Salcedo (2014), la tapa es el triunfo de la comida pequeña; considera que, como la zarzuela a la ópera, sería el género chico de la gastronomía, si bien puede ser muy consistente, completa y rotunda (Salcedo, 2015). Los diferentes establecimientos de restauración (bares, tabernas y restaurantes) son espacios de tapeo y confraternización. Si bien, se considera a la taberna como el escenario idóneo. La tapa se puede maridar perfectamente con vinos generosos Montilla-Moriles criados bajo velo de flor mediante el sistema de criaderas y soleras, algo que los hace únicos (Navarro *et al.*, 2016).

Para Cobos (2009), la taberna es la institución cordobesa por antonomasia. Ha evolucionado con la ciudad a través del tiempo y ha llegado al siglo XXI renovada y rejuvenecida. Según Tafur y Torres (2017), la taberna clásica es, en sentido estricto-

to, un ejercicio de austeridad y antítesis de la modernidad. Sin embargo, cada vez más, afortunadamente, la gente joven frecuenta un tipo de taberna en el que es posible comer con una excelente relación calidad/precio, lo cual es fundamental para asegurar el futuro de estos establecimientos. Muchas representan un magnífico ejemplo de transición de taberna a mesón-restaurante.

CONSIDERACIONES FINALES

El reconocimiento de los productos agroalimentarios cordobeses de máxima calidad diferenciada es una seña de identidad de nuestra gastronomía. En este aspecto es preciso destacar la excelente labor que vienen realizando los consejos reguladores de nuestras DOPs. Por otra parte, la alta cocina cordobesa cuenta con un buen posicionamiento en Andalucía siendo la capital de provincia que cuenta con un mayor número de restaurantes distinguidos con estrella Michelin (Guía Michelin, 2017). El prestigioso certamen gastronómico Córdoba Califato Gourmet (CCG) ha contribuido significativamente, mediante su concurso de tapas abierto a todos los establecimientos de restauración, a la puesta en valor de la tapa cordobesa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANÓNIMO. *Anuario Agroalimentario 2018*. Diario Córdoba S. A. Córdoba. 2018.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE). Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, por la que se incoa expediente de declaración de tradición cultural de las Tapas como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. BOE, Núm. 42 de 12 de febrero. 2018.
- COBOS RUIZ, M. *Historia de la Hostelería de Córdoba*. Almuzara, Córdoba. 2009.
- EVOOLEUM. *World's Top 100 Extra Virgin Olive Oils Guide*. Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO). Editorial Staff, Administration & Advertising, Madrid. 2018.
- HERNÁNDEZ ROJAS, R., MILLÁN VÁZQUEZ DE LA TORRE, G., DANCAUSA MILLÁN, G. *Análisis del Turismo Gastronómico en Córdoba y Provincia: estrategias de gestión*. Patronato de Turismo (Diputación de Córdoba), Córdoba. 2016.
- MICHELIN. *La Guía Michelin España & Portugal*. Michelin, Madrid. 2017.
- NAVARRO GARCÍA, L., RAMÍREZ PÉREZ, P., SANTIAGO HURTADO J. I., GARRIDO GIMÉNEZ, E. *Los Vinos de Montilla-Moriles: hábitos de consumo, preferencias sensoriales y valoración de las tabernas; manual de uso, conservación y servicio*. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles, Córdoba. 2016.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). *Diccionario de la Lengua Española* (21ª ed.). Espasa Calpe, S. A., Madrid. 1998.
- SALCEDO MORILLA, M. *Guía de la Tapa*. Diario Córdoba S. A., Córdoba. 2014.
- _____. *Guía de la Tapa*. Diario Córdoba S. A., Córdoba. 2015.
- TAFUR ASENSIO, J., TORRES ESQUIVIAS, V. *Tabernario Sentimental*. Diputación de Córdoba, Córdoba. 2017.
- VILLEGAS BECERRIL, A. Tapa, Avisos, Incitativos, Llamativos... Gollerías. *Revista Española de Cultura Gastronómica*, Julio: 13-25. 2018.

RABANALES: DE LA UNIVERSIDAD LABORAL AL CAMPUS UNIVERSITARIO

Enrique Pozón Lobato
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Universidad Laboral.
Rabanales.
Patrimonio Arquitectónico
Contemporáneo.
Reforma Educativa.

En el presente trabajo se analiza la estructura de la antigua Universidad Laboral de Córdoba, cuya construcción se inició en marzo de 1952. Asimismo se estudia la formación que este Centro prestó a la juventud de su tiempo; pero también, la evolución para su acomodo a los cambios que se producen en la personalidad jurídica del mismo, y la adaptación a su nuevo destino: El Campus Universitario de Rabanales.

ABSTRACT

KEYWORDS

Labor University.
Rabanales.
Contemporary Architectural
Heritage.
Educational Reform.

This work analyzes the structure of the former Labor University of Córdoba, whose construction began in March 1952. It also studies the training that this Center provided to the youth of its time; also the evolution to accommodate the changes that occur in the legal personality of it, and the adaptation to its new destination: Campus Universitario Rabanales.

Excelentísimo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; ilustrísimos académicos; familiares, amigos, señoras y señores.

Han transcurrido 61 años —1956–2017— y ahora podemos decir que “La materia de conocimiento de la Historia no es el pasado como tal, sino aquel pasado del que nos ha quedado alguna prueba de evidencia. Así pues la Universidad Laboral de Córdoba (Foto 1) está evidenciada por la huella arquitectónica que ha dejado y por su rastro cultural”.

En la década de los años 1950, fueron creadas las Universidades Laborales por el Ministerio de Trabajo y sostenidas por las Mutualidades Laborales, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación; y en 1956 se inauguraron como institución superior de cultura en el ámbito del trabajo, para

la formación de la juventud, en la triple dimensión humana, técnica y profesional, en todas sus modalidades y grados, mantenidas bajo la tutela del Estado.



Foto 1. Universidad Laboral de Córdoba.

Llegaron a ser veintiún centros repartidos por todo el país, desde A Coruña a Almería, diseñados por arquitectos elegidos entre las figuras de máximo prestigio. Integraban lo que se conocía como “Sistema de Universidades Laborales”. A partir del 2 de julio de 1972 fueron reconocidas como centros docentes no estatales denominados Centros Universitarios Laborales. Por sus aulas pasaron más de medio millón de alumnos en sus 24 años de funcionamiento.

La construcción de la Universidad Laboral de Córdoba, con capacidad para una población escolar de 2.000 alumnos, se inició el 23 de marzo de 1952. Como conjunto, se enmarca en un gran eje procesional de algo más de un kilómetro de longitud, flanqueado por edificios dispuestos de manera simétrica en cuatro grupos.

En el primer grupo de edificaciones, liberado de la rigidez geométrica general, lo componían los dos edificios más característicos y con más vocación monumental: el paraninfo y la iglesia.

Haciendo regazo a la plaza se encuentra el “Paraninfo” (Foto 2), definido por una única pieza prismática en forma de U. Se accede a él a través de una gran escalinata que da a un pórtico cerrado por esbeltos pilares de planta rectangular. Su atrio porticado protege un mural de mosaico del pintor Vaquero Turcios, titulado “La creación y el trabajo”, en el que se puede leer: “Para bien de todos trabajan y combaten los mejores”, Séneca. Una escalera central vértebra las distintas plantas. En el vestíbulo de la segunda planta se encuentra un mural del palentino Germán Calvo González, referido al “Arte y trabajo”. Todo el conjunto está cubierto de piedra caliza con un cuidado despiece. A uno y otro extremo del mismo se sitúan dos estatuas de bronce, símbolos del pedagogo y del estudiante. Delante de su fachada unos jardines con un gran estanque semiovoide y una escultura de Jesús Obrero, de Amadeo Ruiz Olmos.



Foto 2. Paraninfo de la Universidad Laboral.

En el extremo Este del eje principal, se encuentra la iglesia (Foto 3), cuya situación en lo alto de un montículo o promontorio elevado, único en la zona, la convierte en referencia visual inexcusable y en uno de los edificios con más fuerza de la arquitectura que empezaba a aparecer en nuestro país. Construida de hormigón con una capacidad para 1.700 personas, se aparta del perfil clásico del resto de los edificios. Su espacio, de planta triangular y lados curvilíneos, con una espectacular estructura metálica, apoyada en tres puntos soportando un cubierta con forma de casquete esférico, impermeabilizada con planchas de aluminio. El altar está situado en el ángulo del fondo y alineado con la entrada, formado por un retablo-muro, que representa a los doce apóstoles, obra del escultor granadino Eduardo Carretero Martín. Las paredes laterales están cerradas en su parte inferior. La luz se introduce a través de vidrieras en la parte superior, la de la derecha representa una escena de pescadores, obra del pintor Manuel Suárez Molezún; y la de la izquierda, representa a agricultores, obra del pintor José Romero Escasi. La iglesia va acompañada y se enfatiza por la torre campanario o campanil, construida de hormigón visto o encajado, de planta cruciforme, definido por una única pieza prismática, de 60 metros de altura, rematada por una cruz de hierro revestida de aluminio, de 10 metros, constituyendo el punto más elevado de todo el recinto.

A continuación, el segundo grupo de edificaciones, de mayor extensión, lo componen los seis colegios residencia de planta cruciforme, de cuatro plantas de altura cada uno, dispuestos de manera simétrica: tres a cada lado del mencionado eje principal, todos en torno a la gran plaza central. Estos edificios tuvieron originalmente un destino de carácter mixto: los niveles superiores a residencia internado de

estudiantes y el inferior a aulas. La conexión entre ellos se realiza a nivel de planta baja mediante una pérgola-galería que permitía perfilar el contorno de la plaza central. El internado estaba pensado para 1.500 alumnos y en ellos se trataba de evitar, tanto la despersonalización del individuo en medio de esta inmensa población escolar, como su excesivo aislamiento. Disponían de todas las instalaciones para una colectividad de 216 alumnos internos en cada uno de los seis colegios residencia.



Foto 3. Iglesia de la Universidad Laboral.

En el extremo opuesto, se sitúa un auditorio al aire libre —teatro griego—. Su escenario mide 28 x16 m., tiene una amplitud superior de 500 m² para camerinos y servicios situados en dos plantas. Debajo del escenario se encuentra el foso para la orquesta. Dos bajo relieves, situados a ambos lados del escenario, con representaciones alusivas a los coros de la tragedia griega, obra del escultor Molezún. Los graderíos forman un sector circular de 52 m. en la parte superior y de 25 m. en la parte inferior, con un fondo de 25 m. Se halla dividido en cuatro partes (cinco pasillos) y con capacidad para 1.500 espectadores. Los asientos son de granito y los paramentos, incluida la visera del escenario, están chapados con piedra de Morata. La planta del escenario es de piedra irregular de Colmenar. Adosado a su fachada frontal puede contemplarse altorrelieves de los escultores Lapayase y Gabino.

El referido patio o campus central, quedaba cerrado en su extremo Oeste por un tercer grupo, un edificio de usos comunes, en donde estaban situadas una serie de dependencias —como cocinas, comedores, centro logístico con lavandería y plancha, panadería, sastrería, peluquería, fábrica de hielo, conservación y mantenimiento etc.—. Su pórtico de fachada, de dos alturas, actuaba como fondo visual del campus.

Un cuarto y último grupo de edificaciones lo componían los talleres e instalaciones deportivas. Talleres prevocacionales, utilizados para las prácticas manuales de los alumnos de nuevo ingreso, a fin de facilitarles la elección de una especialidad

profesional dentro de las impartidas por el centro, en sus talleres politécnicos y metalúrgicos. Si tenemos en cuenta que el número de alumnos de Formación Profesional oscilaba entre 1.600 y 1.900, cada curso, y el tipo de especialidades profesionales que impartía, se requirieron grandes espacios para las clases prácticas. Nos encontramos con dos edificios. Uno de ellos, los Talleres Generales o Politécnicos, con 18.000 metros cuadrados, y el otro, los Talleres Metalúrgicos con 7.500 metros cuadrados.

Las edificaciones se completaban con una variada gama de instalaciones deportivas. Pistas de atletismo, polideportivo cubierto para la práctica de baloncesto, balonmano y voleibol, dos campos de fútbol, gimnasio, tres piscinas, una de ellas cubierta, otra olímpica corta y una tercera, recreativa. La piscina cubierta de medidas 33,33 x 12, con una profundidad constante de 4 m. tenía un graderío para 500 espectadores.

En lo que se refiere a su rastro cultural eran cuatro los objetivos: el primero de ellos formar, educar y adiestrar a la juventud a través de los diversos grados docentes. En una primera etapa (1956-1972), la formación profesional fue el punto de partida predominante en los planes de estudio, ya que se consideró el basamento firme de la capacitación técnica, laboral y empresarial y el soporte formativo para posteriores estudios superiores y especializados. En este sentido se atendían los niveles de oficialía y de maestría industrial, el bachillerato industrial, laboral o técnico elemental y superior, agrícola e industrial, bachillerato universitario elemental y superior en sus opciones de ciencias y letras; el curso preuniversitario; los cursos de transformación de bachilleres universitarios elementales, en bachilleres industriales, laborales o técnicos elementales; y peritos industriales más adelante Ingenieros Técnicos.

En una segunda etapa (1972-1978) la nueva Ley 14/1970 General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa aumenta el cuadro de enseñanzas con la implantación del bachillerato unificado polivalente —BUP, COU, Formación profesional de 1º y 2º—. La Escuela de Ingeniería Técnica existente quedaba constituida como Escuela Universitarias no estatal adscrita al distrito de la Universidad de Córdoba. También se ponía de relieve que los alumnos aventajados una vez finalizados sus estudios de Bachillerato e Ingeniería Técnica recibiesen toda la ayuda necesaria para el acceso a Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, mediante el mecanismo de beca tutela.

Un segundo objetivo: atender al perfeccionamiento técnico y profesional de los trabajadores adultos. En este sentido, la UL de Córdoba puso sus enseñanzas al servicio de la formación intensiva profesional y de los cursos de promoción profesional obrera, dedicada a trabajadores que procedían de empresas en crisis, o en paro, con la finalidad de capacitar y reconvertir la mano de obra que necesitaba el Polo de Desarrollo Industrial cordobés. Sin olvidar los cursos de promoción profesional del ejército. En este apartado hay que destacar también, la Escuela de Capacitación Social. Desde 1959 pasaron por uno de los seis Colegios residencia, el de San Álva-

ro, trece promociones de trabajadores adultos en número total de 945, en régimen de internado, procedentes de distintas empresas del país.

Tercer objetivo: elevar el nivel cultural, social y económico en el área geográfica de influencia de la Universidad Laboral. El Servicio de Extensión Cultural de la Universidad Laboral cuya misión específica era difundir en un ámbito lo más extenso posible, la inquietud por la cultura y la formación profesional, tuvo a su cargo una intensa labor cuya manifestación más significativa fue la cátedra ambulante. Profesores seglares y dominicos desarrollaban una serie de temas de interés para los ambientes visitados, llevando la inquietud y la comprensión de que la cultura debe ser patrimonio de todos. Se desplazaban también grupos de alumnos con polifonía, rondalla y obras de teatro, así como proyección de películas de la cinemateca nacional

Por otro lado el Departamento de Técnica Agropecuaria y el de Tecnología Industrial, atendieron cursos regionales de tractoristas, con la participación de trabajadores agrícolas de la campiña cordobesa; así como cursos sobre temas agrícolas y ganaderos en distintos pueblos de la provincia. También el Departamento de Tecnología y Talleres del centro, impartió numerosos cursos para trabajadores y mandos intermedios en distintas empresas de la capital

El estudio de grabación dirigido por el Servicio de Extensión Cultural difundía por la emisora Radio Córdoba y distintas emisoras nacionales el espacio radiofónico titulado Mundo del Trabajo. En 1962 fue galardonado con el premio Ondas de la Cadena Ser, al mejor programa cultural de España. Un año antes, 1961, obtuvo el Premio Nacional de Radiodifusión y Televisión Española, distinción concedida por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, del Ministerio de Información y Turismo.

Cuarto objetivo: crear Escuelas y Colegios Universitarios, así como otros centros de enseñanza superior. Como planteamiento inicial tenemos que destacar las aceleradas transformaciones sociales de los años 60, que cristalizaron en el deseo de los cordobeses a través de sus instituciones, autoridades y medios de comunicación, de poner en marcha Centros de Estudios Superiores, que junto a los universitarios ya existentes, como la Facultad de Veterinaria, la Escuela de Peritos Industriales y la Escuela de Minas de Belmez, fueran la base de la futura Universidad. En consecuencia la Universidad Laboral participó en la década de los años 1960-1970, en iniciativas de creación de Centros de Estudios Superiores en Córdoba, con antelación al reconocimiento y desarrollo de su propia Universidad, en 1972.

En este sentido dio un impulso inicial a la futura Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, a través de su Departamento de Técnica Agropecuaria, contribuyendo a que en 1963 se creara en Córdoba por decreto del 12 de diciembre de dicho año, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, iniciando sus actividades en Enero de 1968.

En 1964 hizo las oportunas gestiones con la Escuela Social de Granada, integrada en la Facultad de Derecho de dicha ciudad, para crear en Córdoba un Seminario de Graduados Sociales. Con posterioridad el Seminario fue Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, quedando integrada en la Universidad de Córdoba.

La Universidad Laboral puso también en funcionamiento, en régimen de extensión universitaria de las Facultades de Derecho de Sevilla y de Ciencias Económicas de Málaga, ambas del distrito universitario de la capital Hispalense, un Centro de Estudios Superiores en aulas cedidas al efecto por la Facultad de Veterinaria de Córdoba, entre los años 1967-1971, con anterioridad a que Córdoba tuviese su propia Universidad. Con posterioridad se creó en Córdoba el Colegio Universitario de Derecho en el curso 1973-74, hasta que en 1980 se instituyó la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

Por último, a principios de 1977, el Ministerio de Trabajo firmó un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia —UNED— creándose en la Universidad Laboral de Córdoba un Centro Asociado a la misma.

UNIVERSIDAD LABORAL DE CÓRDOBA Y SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO

Las Universidades Laborales habían sido instituciones que ofrecieron durante un cuarto de siglo servicios educativos de carácter público, con recursos humanos y técnicos, así como prestaciones sociales de considerable importancia, resolviendo el problema de la dicotomía existente entre estudio y trabajo consecuencia directa de la doble opción entre el bachillerato y la formación profesional. El modelo de integración de estas dos modalidades de estudio era habitual en las Universidades Laborales. Estas consideraciones, hicieron tomar la decisión del mantenimiento de las mismas, con su estructura y funcionamiento.

Por Real Decreto 2049/1978, de 14 de agosto quedaba extinguida la personalidad jurídica de las Universidades Laborales, recibiendo un nuevo nombre: Centros de Enseñanzas Integradas. y se creó en la Dirección General de Enseñanzas Medias, una Subdirección General de Centros de Enseñanzas Integradas.

Por Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, regulador de las transferencias en materia de enseñanza no universitaria, desde el Estado a la Comunidad autónoma de Andalucía el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba, pasó a depender de la Junta de Andalucía con efectos de 1 de enero de 1983.

Por Decreto 101/1988, de 10 de marzo, se crea el Complejo Educativo Integrado de Córdoba por transformación del Centro de Enseñanzas Integradas y se pusieron en funcionamiento dos Institutos de Enseñanzas Secundaria —Alhaken II y Gran Capitán—, en los términos contemplados en LOGSE, que atendían los estudios de bachillerato y formación profesional, manteniéndose adscrita a la Universidad de Córdoba, su Escuela de Ingeniería técnica.

Al final de la década de 1990, los dos Institutos se trasladaron a edificios construidos en Ciudad Jardín y Levante, barrios de la capital; y su Escuela Universitaria dejó de estar adscrita a la Universidad de Córdoba para integrarse en ella. En esta nueva ubicación el entonces Delegado Provincial de Educación —años 1994 a 2000— hoy Director de esta Real Academia Dr. José Cosano Moyano, gestionó la construcción de los referidos Institutos para entregarlos a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y de esta forma disponer de la infraestructura de la antigua Universidad Laboral para su nuevo destino: EL CAMPUS UNIVERSITARIO RABANALES.

En 2007, se cumplieron los 50 años de la inauguración de la Universidad Laboral de Córdoba. Por tal motivo, el día 3 de noviembre de dicho año, tuvo lugar en el Salón de Actos Juan XXIII de la Universidad de Córdoba, una solemne sesión académica presidida por el Rector, con la asistencia de autoridades autonómicas, provinciales y locales. A lo largo de ella se sucedieron numerosas intervenciones para glosar el papel que la Universidad Laboral desempeñó a mediados del siglo pasado, formando jóvenes profesionales, altamente cualificados, capaces de impulsar el desarrollo económico e industrial que España necesitaba. En este sentido, el Rector, puso de relieve la importancia de la Universidad Laboral, en la Córdoba de entonces. La vieja Laboral, dijo, que nació en un contexto determinado, puede sentirse orgullosa de la actual Universidad y ésta sentirse alentada por tener un ancestro tan digno. Subrayó la gran trayectoria académica que la Universidad Laboral había tenido siempre para Córdoba y su arraigo entre los ciudadanos, hasta pasar a formar parte de la propia esencia de la ciudad. Una institución que hoy prolonga en la juventud cordobesa su espíritu y su infraestructura, con el reto de enriquecerlas y proyectalas hacia el futuro.

El aniversario quedó perpetuado con el descubrimiento de una placa colocada sobre un pedestal a manera de atril, situada en la zona ajardinada del Campus Universitario Rabanales, frente al Paraninfo, con la siguiente inscripción: “Aquí nació y se desarrolló la Universidad Laboral de Córdoba. Al cumplirse el cincuentenario de su fundación (1956-2007), la Universidad de Córdoba y numerosas generaciones de hombres y mujeres que crecieron para la vida y para la ciencia en su regazo, le dedican este monumento”, Córdoba 3/11/2007.

Al cumplirse 60 años —1956-2016— de la fecha fundacional de la Universidad Laboral, la Universidad de Córdoba consideró de interés la puesta en valor de los recursos que configuraron su oferta cultural que en la actualidad pertenece de forma viva al patrimonio social, artísticos y arquitectónico de la ciudad. Por dicho motivo la Universidad de Córdoba presentó una exposición “Universidad Laboral – Campus Universitario Rabanales, 60 años de un patrimonio vivo” formada por siete paneles informativos que se reparten a lo largo del campus para facilitar la percepción y valoración histórica y patrimonial del conjunto, considerado Patrimonio Arquitectónico Contemporáneo, confeccionándose un itinerario a partir de los referidos paneles informativos colocados en puntos claves del Campus, con un programa de visitas guiadas, dirigidas al alumnado de Institutos de Enseñanza Secunda-

ria y a la ciudadanía interesad. Además de la exposición, se ha realizado un grafiti en los aledaños de la Biblioteca Universitaria, con el que se pretende reflejar la evolución que se ha producido en el campus desde su inauguración como Universidad Laboral en 1956.

El Rector de la UCO ha señalado que Rabanales representa “un conjunto arquitectónico y monumental digno de poner en valor”, comentando que el entorno ha sido sede de una labor educativa iniciada desde la Universidad Laboral y continuada con la Universidad de Córdoba.

Terminamos diciendo que la antigua Universidad Laboral de Córdoba en funcionamiento durante 24 años en la segunda mitad del siglo XX, ha dejado, además de una indeleble huella arquitectónica, un rastro cultural y profesional en miles de alumnos que pasaron por sus aulas. Fue un centro propio de su tiempo, que colaboró sobre la base educativa, en la recuperación del país. Pero los tiempos cambiaron y cada época discurre por sus propias pautas. Su modelo o fórmula fue una solución idónea para un tipo de coyuntura económico social a la que sirvió con óptimos resultados. Sin embargo al cambiar ésta, por las clásicas razones del ritmo dinámico, su cometido término y su análisis, sus recuerdos, entraron en la historia.

La transformación de la infraestructura de la antigua Universidad Laboral en Campus Universitario Rabanales ha provocado cambios de dispar incidencia que serán expuestos por el Coordinador del referido campus universitario, profesor Dr. Rafael Jordano Salinas, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Muchas gracias por su atención.

XI

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA. RESEÑAS CRÍTICAS

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

VAQUERIZO GIL, D. (COORD.), *LOS BARRIOS DE CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD (1): DE LOS VICI ROMANOS A LOS ARRABALES ISLÁMICOS*. REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, CÓRDOBA, 2018

Alberto Monterroso
Dr. en Filología latina. Profesor y escritor

El séptimo volumen correspondiente a la colección *Ramírez de Arellano* es un excelente trabajo coordinado por el Dr. Vaquerizo Gil que lleva por título *Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad: de los vici romanos a los arrabales islámicos*. Es el fruto de diez conferencias surgidas a raíz del proyecto *Los barrios de Córdoba en la Historia de la ciudad*, excelente iniciativa del Dr. Escobar Camacho que ahora ve la luz en la publicación de este libro y por el que hay que dar la enhorabuena a la Junta Rectora de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Gracias a esta obra, el lector interesado podrá profundizar en un tema apasionante que presenta un campo abierto a la investigación y nuevos descubrimientos. No es el que nos ocupa un libro inconexo ni una colección de conferencias que puedan parecer ajenas las unas a las otras. Todo lo contrario. La coordinación del Dr. Vaquerizo consigue una estructura unitaria, un discurso y una trayectoria lineal que logra transmitir a los cordobeses la importancia de un conocimiento más profundo de su ciudad a través de las divisiones administrativas que la han conformado tanto en época romana como andalusí.



El primero y más completo de los estudios corre a cargo del coordinador. Ocupa casi un tercio del total y acomete, con gran profundidad y rigor, los problemas y retos derivados de una descripción de la ciudad, de su imagen y estructura urbana en época romana. No es tarea fácil y el Dr. Vaquerizo Gil así lo reconoce. Nada sabemos de los distritos en que pudo estar dividida la Córdoba romana. No hay datos arqueológicos que ayuden a pergeñar siquiera sus regiones; apenas podemos hablar de generalidades: el barrio del foro, el del circo o del entorno del teatro, hablar de intramuros o extramuros. Consciente de esta realidad, el autor analiza con rigor y humildad los datos con que contamos. Hace un pormenorizado análisis de la organización de la vida urbana a partir de los espacios públicos, de la estructura viaria, del entorno del río a través de mapas muy esclarecedores y de acertadas imágenes infográficas que van desgranando, de forma muy gráfica y atractiva, todos los datos con que contamos sobre el urbanismo cordobés. Lo hace de forma clara y en orden cronológico: Córdoba prerromana, republicana, poscesariana y augústea.

Sergio García-Dils hace un profundo análisis de las inscripciones de *Colonia Patricia Corduba* para ayudar a la reconstrucción del paisaje urbano de aquella ciudad, ilustre capital de la Bética. La información epigráfica que presenta sobre foros, edificios de espectáculo o funerarios, por poner algunos ejemplos, aporta una interpretación muy valiosa de los espacios más relevantes de la ciudad romana. Parecida tarea acomete Luz Neira Jiménez pero a través de un campo distinto y muy sugerente: el mosaico pavimental en *Corduba Colonia Patricia*. Y en su análisis de los mitos reflejados en el arte musivario sabe reflejar la sociedad de aquella capital de la Bética y la ideología que se desprende de sus restos materiales. Identificación con la ideología del Estado, cultura y poder son el reflejo material de aquellos excelentes mosaicos aparecidos en Córdoba, de los que la autora hace interesantes comentarios, no solo de los sugerentes Pegaso, Cupido y Psique, Polifemo y Galatea o Dioniso y Ariadna sino de todos aquellos que, junto a la pavimentación, le aportan un corpus muy completo y bien analizado.

Ana B. Ruiz Osuna explica lo que se sabe hasta ahora de los usos y espacios funerarios conocidos entre la *Corduba* tardorrepública y la *Colonia Patricia*, incorporando todos los nuevos descubrimientos que han tenido lugar estos últimos años. Su recorrido es muy completo y abarca desde las primeras evidencias, vías funerarias, inscripciones, mausoleo o tumbas, todo ello de forma exhaustiva y rigurosa, usando una bibliografía muy abundante y perfectamente actualizada.

Tras este recorrido por la evolución urbanística de la Corduba turdetana, la fundación republicana y la *Colonia Patricia* imperial, nos introducimos en la Corduba bajoimperial, tardoantigua y visigoda de la mano del Profesor Ruiz-Bueno, que analiza con precisión la transformación que sufre la ciudad dentro y fuera de las murallas. El refuerzo de las infraestructuras, los cambios en el diseño viario y de saneamiento, abastecimiento de agua o arquitectura pública y doméstica muestran la evolución entre *Colonia Patricia* y la Córdoba tardoantigua, un proceso que abarca varios siglos y que implica un cambio topográfico y urbanístico que el autor explica con detalle. Vemos cómo la ciudad se adapta a la nueva situación sociopolítica,

económica e ideológica, porque las urbes están vivas, se transforman y adaptan a los nuevos tiempos como bien explica el Profesor Cerrato Casado que analiza de forma muy pedagógica y clara el papel del cristianismo en la conformación de la *Corduba* tardoantigua y medieval. La nueva religión es un claro agente transformador del urbanismo, asistimos al fin del evergetismo y se cambia el patrón de enterramiento. El autor sabe exponer con claridad cómo el cristianismo se alza como importante factor en la transformación del mundo antiguo. Surgen nuevas formas de entender la sociedad, la familia, la economía o costumbres, que se verán alteradas por el impulso de las nuevas jerarquías.

Es finalmente la *Qurtuba* emiral, califal y almorávide la que se nos describe con gran acierto para desembocar en la Córdoba almohade y la llegada de las tropas de Fernando III. Carmen González Gutiérrez insiste en refutar la idea tradicional de la ciudad islámica como un caos, poniendo énfasis en las características que diferencian a Córdoba del resto del mundo islámico medieval. A partir del análisis del urbanismo en el emirato dependiente e independiente se detalla el espacio urbano de la Medina pero también con similar detalle los espacios extramuros y periurbano, arrabales, necrópolis y almunias, haciendo una descripción muy completa, con imágenes bien escogidas, de los diferentes espacios de la ciudad andalusí y demostrando la intención de las élites de convertir a Córdoba en una gran capital al servicio de la dinastía Omeya. Continúa en esta línea el capítulo correspondiente a Belén Vázquez Navajas, que incide en las características diferenciales de la Córdoba musulmana, no solo en cuanto que posee un origen y transformación distinta a otras ciudades islámicas. También cobra enorme importancia el hecho de que las clases dirigentes pensarán en Córdoba como núcleo de poder musulmán autónomo e independiente de Oriente, en el marco de la llegada de los Omeyas a la Península Ibérica. Para ello la ciudad se transforma, proceso que describe con exactitud la autora poniendo el acento en las interesantes construcciones hidráulicas que ven la luz en época califal, sus ejes viarios, espacios domésticos, lugares de culto, recintos comerciales, arrabales, en suma la configuración urbana intramuros y extramuros, con imágenes acertadas, datos abundantes y claros argumentos.

Cierra este excelente volumen la aportación de Rafael Blanco Guzmán que nos introduce en el no menos fascinante mundo de la *Qurtuba* después de los omeyas. Es un análisis certero de la Córdoba que vive el periodo que va desde la *fitna* o guerra civil hasta la entrada en la ciudad de Fernando III, en un marco riguroso y ameno en que se describe con gran acierto la ciudad desde tres perspectivas complementarias: la Medina, la Axerquía y el espacio extramuros.

La obra consigue marcar una trayectoria uniforme que dibuja con detalle cómo cambia el paisaje urbano cordobés en cada momento histórico, por qué motivo se van originando estos cambios, cómo afecta tanto al urbanismo como a la imagen de la ciudad, a su reflejo en la ideología del momento, a su carácter simbólico y al peso de las distintas creencias que se han ido estableciendo en Córdoba a lo largo de su Historia. Se aprecia la huella que las diferentes religiones pagana, cristiana e islámica

han dejado en el urbanismo cordobés, todo ello perfectamente documentado, de forma ágil y gráfica y con una excelente y abundante bibliografía.

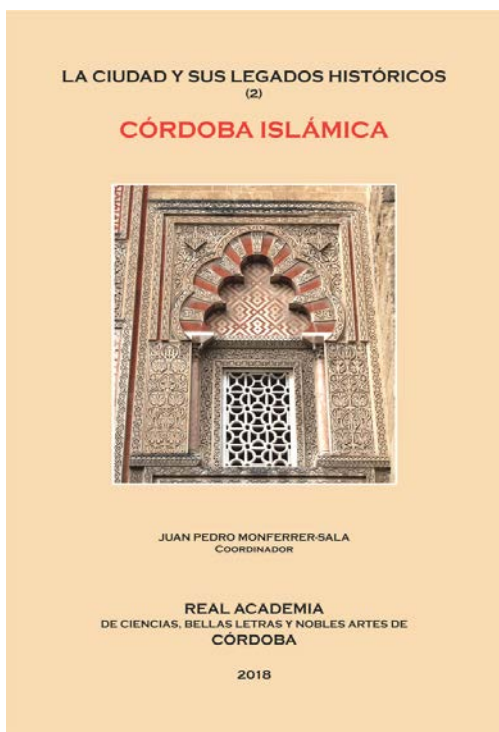
MONFERRER-SALA, J.P. (COORD.), *LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS (2): CÓRDOBA ISLÁMICA*. REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, CÓRDOBA, 2018

Nader Al Jallad
Universidad de Córdoba

Ocho artículos componen esta visión del legado islámico cordobés. Ocho miradas concretas sobre aspectos puntuales, con los que sus respectivos autores dejan constancia de un importante pasado, que forma parte sustancial de nuestra historia cordobesa.

Cada una de las contribuciones pretende un triple deseo: descriptivo, informativo y divulgador, cuyo objetivo es ofrecer una visión general sobre ámbitos relevantes que la historia y la cultura andalusí legaron a Córdoba.

La obra se compone de una presentación (p. 13), por Antonio Pulido Gutiérrez, Presidente de la Fundación Cajasol, el preliminar, obra de José Cosano Moyano (pp. 15-16), Director de la Real Academia y una nota breve (pp. 17-20), redactada por el editor del volumen, Juan Pedro Monferrer-Sala.



Sigue a continuación la serie de ocho contribuciones que constituyen la obra en sí, que han sido distribuidas en tres secciones temáticas:

1. La primera sección, titulada “Pórtico: urbe e instituciones” (pp. 23-112), incluye tres artículos: el primero, obra de José Luis del Pino, lleva por título “Córdoba en la historia: consolidación, apogeo y ocaso de su pasado islámico” (pp. 23-56); el segundo se debe a Lourdes Bonhome Pulido, “Administración estatal en la

Córdoba emiral y califal” (pp. 57-81); y el tercero ha sido labor de Maurizio Mas-saiu, “Mađīnat Qurṭubah: arte, arquitectura y urbanismos islámicos” (pp. 83-112).

2. La sección segunda, denominada “De la Ley y ‘los otros’” (pp. 115-170), contiene dos trabajos debidos, respectivamente, a Francisco Vidal Castro, “Derecho y sociedad en la Córdoba andalusí: los juristas y la práctica jurídica” (pp. 115-141) y a Juan Pedro Monferrer-Sala, “‘Comunidades minoritarias’ en la Córdoba islámica. Bosquejo histórico-cultural” (pp. 143-170).

3. La tercera sección, “Ciencia, saber y bellas letras” (pp. 173-250), está com-puesta por otros tres artículos: Ana María Cabo-González, “Aportaciones científicas de médicos y farmacólogos en la Córdoba andalusí” (pp. 173-201), Pedro Mantas España “Dos grandes pensadores cordobeses: Averroes y Maimónides” (pp. 203-228) y Pedro Buendía “Entre la adversidad y el olvido: los ‘otros’ autores de la Córdoba islámica” (pp. 229-250).

Estas ocho contribuciones que acabamos de enumerar permiten al lector adentrarse en la Córdoba islámica a través una serie de ámbitos socio-históricos, científicos y culturales que la caracterizaron creando una imagen global de este parte de la historia de Córdoba.

El volumen ha sido muy bien estructurado, deteniéndose en aspectos de interés para el público general. Un lenguaje claro y una exposición atractiva hacen de este volumen lectura indispensable para quienes estén interesados en todo aquello que el pasado islámico cordobés ha aportado a la historia de la ciudad de Córdoba.

COSANO MOYANO, J., ABRIL HERNÁNDEZ, J.M^a. (COORDS.),
BUJALANCE. UNIVERSO DE PUEBLO CAMPIÑÉS. REAL
ACADEMIA DE CÓRDOBA, COL. A. JAÉN MORENTE, II,
CÓRDOBA, 2018

Luis Segado Gómez
Académico Correspondiente

El segundo volumen de la colección A. Jaén Morente recoge los trabajos de las *I Jornadas de la Real Academia en Bujalance*, que a instancias de la Alcaldía y Concejalía de Cultura de esta ciudad organizó la Real Academia de Córdoba en noviembre de 2017. Componen esta publicación un total de veintiún trabajos, que el buen criterio de sus coordinadores ha agrupado en cinco bloques temáticos: Arqueología, Historia y Sociedad, Historia y Religión, Economía y Política y por último Letras y Artes.

En el primero M^a Dolores Baena Alcántara presenta un estudio del “león Ibérico” de Bujalance, al que encuadra dentro de las esculturas zoomorfas que los iberos introducen en la Península Ibérica, resaltando las raíces orientales así como la influencia helenística del animal. Tras analizar la simbología del felino en ambas culturas, la actual directora del Museo Arqueológico de Córdoba señala la particularidad de la figura estudiada con respecto a otras encontradas en yacimientos cercanos. De tipo orientalizante son igualmente los tres broches de cinturón que el arqueólogo José Antonio Morena López expone en su trabajo. El autor se ocupa de la forma, deco-



ración y cronología de las hebillas, de las que dice que su uso estaba reservado a la edad y posición social de las mujeres que los ceñían.

Basándose en un utensilio perteneciente al ajuar funerario de un legionario romano, el hacha *francisca*, Miguel Vílchez Giménez hace un estructurado análisis de este singular armamento. Entre el material aportado aparecen fotografías de hachas similares, halladas en otros yacimientos europeos, que aprovecha para realizar un examen comparativo con la bursabolense. Aunque la investigación histórica sitúa el origen de Bujalance en una fortificación de la época Califal, Juan F. Murillo y Dolores Ruiz Lara, después de un exhaustivo reconocimiento de los materiales líticos y cerámicos encontrados en yacimientos cercanos al actual emplazamiento de la ciudad, remontan la presencia del hombre en el territorio a la Edad del Cobre. Esta presencia se acentúa en la época romana para más tarde agruparse en torno a la mencionada fortificación.

José María Abril Hernández, uno de los coordinadores de la jornada académica, empleando una acertada metodología y elaboradas tablas, realiza un análisis estadístico sobre la alineación de las iglesias tituladas de la Asunción y San Francisco de Asís y de las andaluzas bajomedievales, que en el caso de Bujalance amplía también a otras de la localidad. Este trabajo arroja más luz sobre uno de los aspectos más desconocidos de la arquitectura religiosa situándolo, como dice el autor, “en el contexto de la historia y el pensamiento”.

Comienza el segundo bloque Rafael Frochoso Sánchez que presenta una serie de documentos procedentes del Archivo de la Catedral de Córdoba, del General de Simancas y de la Casa de Alba. En el estudio que realiza de los datos extraídos del primero se puede observar la evolución del nombre de la ciudad hasta desembocar en el topónimo actual. Al amparo de las exenciones fiscales concedidas a la villa de Cabra a mediados del siglo XIV y revalidadas más tarde, se establecen en la localidad algunas familias de Bujalance. Asimismo, Antonio Moreno Hurtado hace un riguroso trabajo genealógico que nos permite conocer la trayectoria de dos familias, la del mercader Pedro Martín Belmonte y la de Juan Ruiz Fregenal, cardador de paños.

El profesor Antonio Cruz Casado glosa magistralmente la figura de Luis María Ramírez de las Casas-Deza en su triple vertiente de historiador, humanista y médico. Precisamente el ejercicio de su profesión lo vinculó a Bujalance donde desempeñó su labor en varias ocasiones. Indica el autor que el profundo conocimiento que tenía de la ciudad junto a la amistad con sus gentes es el motivo del buen tratamiento que le dispensa en sus obras. A continuación, utilizando fuentes de diferentes archivos, el pedagogo y académico Juan Díez García acomete un interesante trabajo sobre la educación femenina en Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX. Tras introducirnos en la estructura educativa de la localidad, Díez García manifiesta las carencias que padece en este terreno y la necesidad de un profundo cambio, Éste se produce con la llegada de las MM. Escolapias que, con nuevos métodos, mejoraron sensiblemente el panorama educativo femenino.

El apartado de historia y religión se compone de cuatro trabajos; en primer lugar, el arcediano de la catedral de Córdoba Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil nos ofrece en un excelente artículo los orígenes y trayectoria de los franciscanos en Bujalance. La detallada semblanza de los frailes bujalanceños formados en su escuela de gramática refleja la importante contribución a su congregación que, junto al impulso que dieron a la celebración de la Semana Santa y especialmente a la devoción de la Inmaculada, constituyen una prueba elocuente de las huellas que dejaron en la ciudad. Por su parte, y enmarcado dentro del contexto socio-económico de la localidad y en la época de esplendor de la orden seráfica en el siglo XVIII, el prolífico historiador Juan Aranda Doncel realiza un completo y minucioso estudio de su convento y de la fecunda actividad de sus moradores en ese período cronológico. Finaliza el profesor Aranda con una valiosa aportación sobre majestuosa torre que se levanta en el edificio conventual.

El que fuera director de la Real Academia de Córdoba Manuel Peláez del Rosal nos ofrece en su estudio una interesante biografía del bursabolense fray Salvador Laín y Rojas en la que resalta su labor literaria, centrándose especialmente en su obra más importante, *La historia de la provincia franciscana de la provincia de Granada de N.P.S. Francisco*, cuyo manuscrito llegó a sus manos de manera fortuita. Totalmente diferente a los comprendidos en este apartado, pero de gran actualidad, es el tema que aborda el profesor Rafael Vázquez Lesmes sobre el infanticidio y prácticas abortivas en Bujalance en los albores del siglo XIX. Las fuentes utilizadas por el autor son las respuestas a un cuestionario que el prelado cordobés Ayestarán envía a los párrocos de la diócesis sobre el comportamiento que adoptan en estas situaciones; además de contestar a las preguntas, el sacerdote informante expone al obispo su punto de vista sobre el tema tratado.

El siguiente bloque lo inicia el actual secretario de la Academia cordobesa, José Manuel Escobar Camacho, con un trabajo referido a estas tierras campiñesas durante los últimos lustros de la etapa bajomedieval. En su exposición nos presenta el mundo rural a través de la estructura de la propiedad y la explotación de las heredades dedicadas al cultivo del cereal y explotadas, en gran parte, por latifundistas foráneos. Álvaro Abril Labrador nos brinda un detallado análisis comparativo de las Ordenanzas Municipales de Bujalance fechadas en 1635 y 1757, que nos permite conocer la realidad socio-económica de la localidad en este segmento cronológico.

Valiéndose de abundantes fuentes documentales, entre las que destaca el Catastro de Ensenada, el director de la Institución organizadora de este encuentro, José Cosano Moyano, traza una rigurosa radiografía de la realidad económica y fiscalidad de Bujalance en la decimioctava centuria. La evolución del poblamiento y demás aspectos tratados se muestran mediante cuadros que facilitan al lector una mejor visión del contexto. Entre las principales industrias de esta zona campiñesa, sobresale la producción del aceite de oliva que la gastronomía local ha convertido en un elemento esencial de sus platos más emblemáticos. De ellos, la especialista en el tema María del Sol Salcedo Morilla elabora un detallado artículo del principal ingrediente de cada uno, indicando la procedencia y etimología de la palabra que lo denomina.

En el último apartado los autores glosan la figura de cuatro bujalanceños que han destacado en el mundo de las letras y las artes. La profesora Juana Toledano Molina, consciente de la poca atención que tanto las antologías poéticas como la crítica han dedicado a Francisco Arévalo García, analiza el contenido de su libro más importante: *El Castillo del Conde Laurel*. A través de esta obra, y de otros poemas dedicados a Córdoba y a su ciudad natal, la autora pretende recuperar la memoria de este olvidado poeta. Manuel Gahete Jurado, censor de la Institución académica, acomete un trabajo de dos partes del libro *Universo de Pueblo*, de Mario López. Los cuatro textos de “Mirando las veletas” enmarcados en el *tempus fugit*, le sirven de preámbulo para abordar, uno por uno, los cinco interesantes poemas que componen los *ubi sum* que el eminente poeta mellariense analiza y comenta. Concluye señalando que en la obra poética de Mario no todo es elegía porque en la nostalgia y añoranza que reflejan sus versos asoma un rayo de luz.

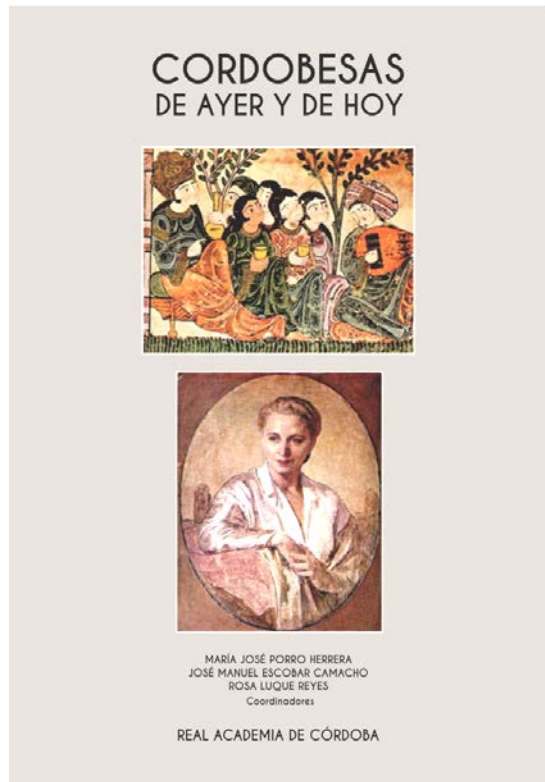
Otra faceta de nuestro poeta de Cántico es el flamenco, tema del que se ocupa Antonio Varo Baena. A través de un pormenorizado estudio, el autor profundiza en la obra de Mario López bajo esta perspectiva. En la exposición presenta algunos poemas que enaltecen este arte, junto a otros en los que canta a la guitarra y al baile, elementos íntimamente unidos al cante flamenco. Y, en fin, como muy bien apunta Juan Miguel Moreno Calderón, las jornadas serían incompletas si no se hubiera contemplado en ellas a Pedro Lavirgen. De ahí que el referido especialista ofrezca, a modo de homenaje, un recorrido sobre los hitos más importantes de su biografía resaltando las cualidades humanas, profesionales y artísticas de este tenor universal.

En conclusión, y como indicamos al principio de esta reseña crítica, en el segundo tomo de la Colección Antonio Jaén Morente quedan plasmados los trabajos presentados en estas *I Jornadas de la Real Academia en Bujalance*, celebradas gracias a la iniciativa de su Ayuntamiento, y a la Real Academia de Córdoba que las ha hecho realidad.

PORRO HERRERA, M^a.J.; ESCOBAR CAMACHO, J.M.; LUQUE REYES, R. (COORDS.). *CORDOBESAS DE AYER Y DE HOY*, CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2017

Soledad Gómez Navarro
Académica Correspondiente

Tiene ya el lector la publicación que se indica, segunda de la colección “Rafael Castejón” de esta insigne Academia, y compendio de las II Jornadas organizadas por la misma entre septiembre y octubre del pasado año con el patrocinio de la Diputación de Córdoba para, en esta ocasión, pararse ante un sujeto histórico siempre necesitado de indagación y reflexión como es la mujer, a través de unos cuantos casos de féminas destacadas cordobesas de distintas épocas, y sin duda una muestra más del buen momento que vive la literatura académica española sobre la temática de las mujeres en y fuera de España. En efecto, si hay un campo que está de enhorabuena —porque además así se necesita— entre la historiografía, en general, esa es sin duda la relativa a los estudios de las mujeres y del género, que junto a las aportaciones sobre vida cotidiana, historia cultural, minorías sociales o Historia de la Iglesia, está resultando una de las más privilegiadas, en cantidad y calidad, en los últimos años. Y por eso no es casualidad que la monografía de la que doy cuenta haya coincidido prácticamente en el tiempo con dos investigaciones en la misma órbita, como la de Cristina Ramos Cubano, *La familia en femenino*, reciente IV Premio Jóvenes Investigadores Fundación Española de Historia Moderna,



o el monográfico de *Revista de Historiografía* dedicado a “Mujeres al frente del hogar en perspectiva histórica, siglos XVIII-XXI”, apenas salido de las prensas, por citar solo dos casos muy inmediatos. Es obvio, pues, el buen momento de esta parcela, que ha crecido y madurado en España, al beneficiarse conceptualmente, y como asimismo parece apuntar la Introducción de la obra que glosaré, de la conjunción obtención de logros reales-avances de investigación, y de su propia evolución historiográfica en las últimas tres décadas, desde los primeros estudios sobre las mujeres conocidas o famosas, a la perspectiva de género de las investigaciones actuales —sobre todo a impulsos de la historiografía anglosajona—, pasando por la atención a las mujeres anónimas de la gente poco importante, que diría José Andrés-Gallego, por el influjo tan clásicamente europeo —en especial latino— de la Historia Social. Todo ello ha permitido conocer, aplicar y manejar nociones tan útiles y enriquecedoras como privado y público, visibilidad e invisibilidad, “deber ser”-“ser”; o abordar el estudio de las mujeres como círculos concéntricos, como los que en sí y desde sí aquellas generan, desde cuerpo, ciclos de vida y familia, a instrucción y representación política, de lo doméstico a lo extradoméstico —mejor que privado/público, por ser aquellas categorías más holísticas—, de la casa a la calle. No obstante, es indudable también que ha privilegiado hasta casi el presente la atención a “Mujeres en la Historia”, más que “Historia de las mujeres”, como sucede precisamente con la monografía que nos ocupa, pues si bien alguna de sus protagonistas era poco o menos conocida que el resto, todas ellas fueron elite, o, por lo menos, de alguna forma destacaron por la profesión ejercida o sus supuestos poderes.

Reunión de nueve aportaciones diferentes más un exordio y un prólogo, de los cuales, temática y cronológicamente, uno se centra en mujer y poder político en la Antigüedad (Baena), otro más en mujer y sociedad —en concreto, en la transgresión— en la época moderna (Escobar), y siete en mujeres y cultura —educación o literatura, y en la época altomedieval (Castro), bajomedieval (Cruz) y contemporánea (Porro, Fernández, Díez, Toledano y Gahete); lideran, pues, los temas dedicados a la época más reciente y a las filólogas y trabajados por filólogos/as, balance hasta cierto punto lógico y comprensible—, esta monografía se mueve, ciertamente, en esa indicada esfera de las minorías —por el perfil sociocultural de sus protagonistas—, lo cual es absolutamente válido, importante e imprescindible, aunque patentiza, una vez más, la enorme e inaplazable atención que la investigación debe prestar a las mujeres sin Historia para hacer la Historia de estas mujeres. Y así, M^a Dolores Baena se adentra, desde la situación de la mujer en la Roma del siglo I, en la sutil influencia ejercida por las féminas de la familia Annea en sus parientes masculinos para adquirir fama y renombre. Juana Castro, en el dibujo, entre la ficción y la realidad, de la personalidad de la princesa Wallada, resaltando la inusual autonomía y libertad de la misma, en medio de una época donde para las mujeres imperaba económica, social y culturalmente justo todo lo contrario, como, por lo demás, hasta casi hoy. Antonio Cruz, en el perfil social y sobre todo literario de una mujer de la nobleza cordobesa de fines del medioevo a través del muy selecto, por minoritario, género de la autobiografía, cuyos perfiles, empero, suscriben los de la mayoría

de las mujeres de la época, es decir, la notoriedad por remisión siempre al varón, el dolor por la muerte de aquellos seres queridos a quienes principalmente se dedicaba, los hijos, o la acendrada devoción mariana. José Manuel Escobar recrea la figura de Leonor Rodríguez, “la Camacha”, mujer singular cuyo “único mal” quizás solo fue ser mujer sola, valiente y trabajadora en faenas propias de hombres y en medio de un mundo de hombres, lo que en los tiempos tenebrosos de la Inquisición castellana del Quinientos le costó ser expuesta y vejada. Y ya para el XIX y el XX, M^a José Porro profundiza y da voz a la muy poco oída voz, como su misma biografiada reconocía, de la poetisa cordobesa M^a Dolores Gorrindo y Cubero; Carmen Fernández hace lo propio con la asimismo escritora cordobesa y pionera en su pertenencia a la Real Academia Rosario Vázquez de Alfaro; Juan Díez retrata la admirable figura de la maestra y durante muchos años directora de la Escuela de Magisterio Femenina de Córdoba Rosario García González; Juana Toledano, la de la escritora cordobesa Josefa Vidal y Leiva; Manuel Gahete, por último, desgana la polifacética personalidad en lo cultural —y por ello, asimismo especial mujer— Concepción Gutiérrez de los Ríos y Muñoz Torrero, más conocida por Concha Lagos. Y todos los textos, presentando distintas facetas de las existencias más o menos cotidianas de varias y diferentes mujeres cordobesas, partícipes de mundos sociales distintos aunque no tan dispares, como al principio decía y podría parecer, y más o menos notorias o recordadas, para el solo afán y fin, que asume la Academia al publicarlos, de traerlas a nuestro tiempo, hacerlas visibles y situarlas donde siempre debieron estar, esto es, como “copartícipes”, según el prólogo, de la pequeña gran historia de Córdoba.

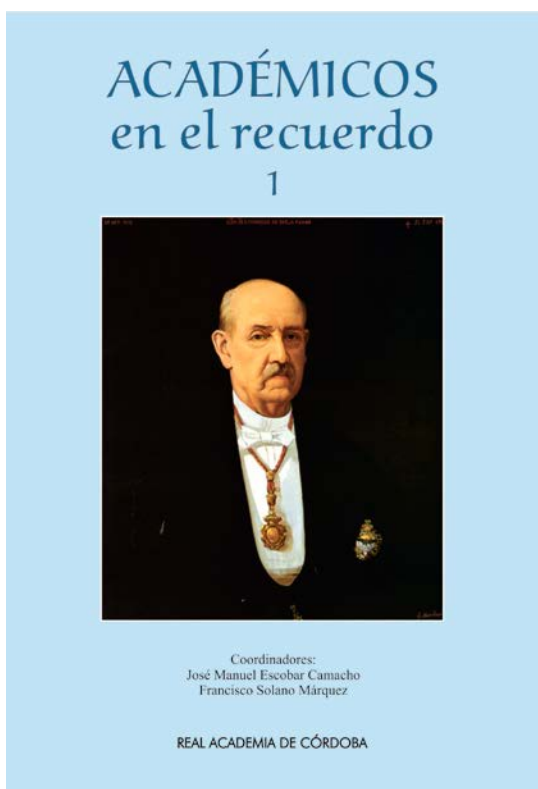
En todo caso, y aunque sin índices, que serían muy útiles al menos el onomástico, un libro oportuno, hermoso e importante, loable —en la iniciativa y en su fruto—, necesario, bien escrito, de cuidada edición y factura, y sin duda un peldaño más en el conocimiento del colectivo femenino, y para poder seguir avanzando en la igualdad social real. Pero también prueba de la precisión de saber qué leerían y aprenderían, en qué trabajarían o cuántos hijos tendrían las mujeres anónimas, ausentes de aquél; de mirarlas, pues, para hacer “Historia de las mujeres”, como decía. Ciertamente sería otro libro y todo no se puede abordar. Pero todas esas, y otras cuestiones más, son aún interrogantes que nos interpelan y que piden a gritos investigación para las mujeres desconocidas. No podemos, no debemos, defraudarlas, los investigadores debemos ser su voz, aunque siempre desde la Historia Social, es decir, teniendo en cuenta hombres y mujeres, y mujeres entre mujeres, la diversidad, en suma; o, si se quiere, la ordenación, morfología y dinámica que aporta lo social.

ESCOBAR CAMACHO, J.M., MÁRQUEZ CRUZ, F.S. (COORDS.),
ACADÉMICOS EN EL RECUERDO. REAL ACADEMIA DE
CÓRDOBA, COL. F. DE BORJA PAVÓN, I, CÓRDOBA, 2018

José Lucena Llamas
Académico Correspondiente

El primer volumen de la *Colección Francisco de Borja Pavón*, según apunta José Cosano Moyano en la presentación del volumen, pretende traer a la memoria “la vida, obra y proyección social de diez académicos ya desaparecidos”. El volumen está estructurado en diez bloques, precedidos de una presentación y un prólogo. En el prólogo, José Manuel Escobar Camacho y Francisco Solano Márquez esbozan los rasgos más relevantes de los académicos elegidos y anuncian futuras ediciones dedicadas a otros “académicos en el recuerdo”.

La experta pluma de Antonio Cruz Casado nos aproxima al conocimiento de Manuel María de Arjona y Cubas desde una perspectiva literaria. Entre los estudios realizados sobre la figura de Arjona, destacan los de Juan Naveros quien reclama un homenaje en el segundo centenario de su muerte (2020). En su trabajo hace referencia a su condición de clérigo afrancesado y a sus más de cien obras editadas, destacando las de tema religioso y laudatorio. De algunas de ellas hace un acertado comentario.



De otra parte, el secretario de la Real Academia de Córdoba, José Manuel Escobar Camacho, con el rigor científico que le caracteriza, delinea un “retrato biográfico” de Francisco de Borja Pavón y López, reconocido por varios autores como el “Patriarca de las Letras Cordobesas”. El autor destaca en nuestro personaje su faceta como literato, bibliófilo y humanista. Asimismo profundiza en su labor como Académico y Cronista, así como en su matiz de conferenciante, hombre público y tertuliano. Pero también reclama se lleve a cabo la edición y se estudien sus publicaciones para reparar “un daño moral que se le ha hecho a su nombre y a la propia Córdoba”.

El que fuera director de la Academia cordobesa, Manuel Peláez del Rosal, colaborador también en esta publicación, aborda la biografía del melariense Luis Maraver y Alfaro y lo presenta como uno de los cordobeses “más polifacéticos de toda su historia”, destacando sobre todo su vena de periodista satírico. Da a conocer por otro lado, su labor como Cronista, como médico homeópata, como profesor, como académico y como escritor. En las páginas finales, reproduce un artículo publicado en la revista *La Época* y el Prólogo biográfico, inserto en el libro *Almacén de quitapenas*, cuyo autor es Antonio Alcalde Valladares.

Por su parte, la prestigiosa periodista Rosa Luque Reyes presenta a Ricardo de Montis y Romero como “el periodista más recordado” en Córdoba, sobre todo por sus *Notas Cordobesas*. Describe su perfil biográfico y su vida laboral en el mundo de la prensa. Trabajó en *La Lealtad* y en *Diario Córdoba* del que sería “el alma de su redacción” y su director. Montis escribe artículos satíricos y jocosos bajo el pseudónimo “Triquiñuelas”. Rosa Luque inserta íntegro un ensayo del biografiado sobre el primer siglo de la Academia y hace alusión a su ceguera.

Juan Díez García, historiador y pedagogo, aporta datos biográficos y profesionales, estudios realizados, distinciones y reconocimientos recibidos por Manuel Enríquez Barrios. Centra su trabajo en “la labor realizada como director general de Primera Enseñanza y la actividad al frente de la Real Academia”. Ejerció la abogacía, fue Alcalde de Córdoba y presidió diversos foros culturales de la ciudad. Como broche final reproduce unas palabras pronunciadas en su nombramiento como Hijo Predilecto de Córdoba, que definen la personalidad de Manuel Enríquez Barrios.

El profesor Manuel Toribio García, autor de la biografía de José María Rey Díaz, da a conocer sus datos personales, estudios cursados, profesión, cargos y distinciones recibidas, su labor como Archivero-Bibliotecario, como Arqueólogo, como Presidente del Tribunal de Menores y como Director de la Escuela Normal de Córdoba. Fue también Cronista e Hijo Predilecto de la Ciudad. Publicó varias biografías, pequeños apuntes históricos y pequeñas obras de carácter divulgativo. Inserta una relación de libros y artículos publicados por el personaje estudiado.

El profesor Enrique Aguilar Gavilán, tras justificar la inclusión de Rafael Castejón y Martínez de Arizala en este primer volumen, presenta su biografía partiendo de sus ascendientes más próximos e indicando la influencia que su padre ejerció para que un mal estudiante se convirtiera en universitario brillante. Fue Director de

la Escuela Veterinaria de Córdoba, cuya sede terminó, como doctor en Medicina y Cirugía y una autoridad en zootecnia. Su labor se vio recompensada con varias distinciones.

El también profesor Julián García García presenta la biografía de Juan Carandell y Pericay. En su trabajo, el autor da a conocer la etapa de formación del protagonista, a su familia, boda, hijos, muerte del padre, oposiciones a catedrático, su labor como profesor de instituto en Cabra y en Córdoba, así como traductor y autor de un ingente número de publicaciones. Refiere el académico Julián García la delicada salud de Carandell, que se agravó en 1936, y la marcha obligada a su tierra natal a la que dedicó su obra póstuma. Como colofón transcribe un texto, escrito por su nieta Esther, sobre sus abuelos Juan y Silveria.

El catedrático de piano Juan Miguel Moreno Calderón presenta la trayectoria vital y profesional de María Teresa García Moreno como homenaje a una maestra que “tanto dio por sus discípulos, por la música y por Córdoba”. Muestra su etapa de estudiante de Piano, Composición y Folclore que perfeccionó en París donde conoció las nuevas tendencias musicales europeas. Moreno Calderón expresa su tristeza por la muerte de García Moreno de la que se hizo eco la prensa. Sus compañeros de Conservatorio y de Academia celebraron una sesión necrológica en su honor.

El profesor e ilustre poeta Manuel Gahete Jurado presenta abundantes notas sobre la niñez y época de estudiante de José María Ortiz Juárez. Refiere Gahete la actividad docente de su biografiado que le fue reconocida con la Cruz de Alfonso X El Sabio. Su numerosa prole, su amor al trabajo y su religiosidad “movieron siempre su ánimo”. Una de las facetas más destacadas de don José María fue su oratoria “inspirada y erudita...”. Tras su jubilación, continuó activo. El último artículo que había escrito quedó en su “vieja máquina de escribir”. Con su transcripción, el autor concluye el completo estudio sobre el personaje.

XII

RESEÑAS CRÍTICAS DE OTROS LIBROS

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

BIOTECNOLOGÍA: APLICACIONES Y CONTROVERSIAS,
DE RAFAEL PINEDA REYES Y MANUEL PINEDA PRIEGO,
UCOPress, CÓRDOBA, 2017.

Gregorio Gálvez Valdivieso

Universidad de Córdoba

Rafael Blasco Plá

Universidad de Extremadura

UCOPress, la editorial de la Universidad de Córdoba ha publicado este libro sobre un tema controvertido y de actualidad. Los autores atesoran gran experiencia en el campo de la Biotecnología: Rafael Pineda Reyes es doctor en Veterinaria por la UCO en el área de Fisiología, y ha trabajado durante cuatro años como investigador posdoctoral en la Universidad de Edimburgo gracias a becas del ministerio español y de la *British Academy* y la *Royal Society* (beca Newton International). En la actualidad disfruta de un contrato del programa propio de la UCO. Ha publicado 33 artículos científicos que han recibido más de 1.800 citas. Manuel Pineda Priego hizo su doctorado en Bioquímica y fue Profesor Titular de Bioquímica y Biología Molecular hasta 2002, cuando consiguió una plaza de Catedrático de Fisiología Vegetal. Ha sido impulsor de la Biotecnología en la licenciatura y grado de Biología de su Facultad. Ha publicado un centenar de artículos que han recibido más de 2.500 citas, codirigido 17 tesis doctorales y posee 6 sexenios de investigación.

El libro presenta una redacción muy cuidada que permite una lectura fácil y amena y, en general, accesible al lector no especializado, si bien se agradece tener ciertos conocimientos científicos a la hora de comprender algunas secciones debido a su alto contenido técnico, pero que son imprescindibles para la comprensión de los distintos argumentos a favor y en contra de la Biotecnología. Los autores se han apoyado en gran número de referencias bibliográficas, muchas de ellas muy recientes, lo que evidencia que ha sido fruto de un estudio minucioso de los últimos avances en dicho campo.

En la introducción, los autores comienzan exponiendo el problema con notable rigor y profundidad, para ir diseccionando toda la problemática en los capítulos siguientes. Se pone de manifiesto las grandes diferencias existentes en la población en cuanto a la percepción de la Biotecnología, lo que varía tanto en función del país como del tipo de aplicación biotecnológica por la que se le cuestione. Se men-

ciona como, tras la publicación de un estudio a gran escala en el que se revelaba la ausencia de impacto de los cultivos transgénicos en la producción agrícola, el periodista y divulgador científico Jon Entine declaró en la revista *Forbes* que el debate sobre la seguridad de los organismos modificados genéticamente había finalizado. Sin embargo, las declaraciones anti-biotecnología de multitud de personajes públicos sin formación científica alguna, así como de algunos científicos y organizaciones ecologistas, hacen que, como bien indican los autores, el debate siga abierto y que sea necesario desarrollar una regulación adecuada, y hacer que tanto el público como los legisladores sean conscientes del potencial de la Biotecnología.

En el capítulo 2 se examina con minuciosidad la definición de Biotecnología y se pone de manifiesto que se trata de una ciencia moderna. Se comentan sus aplicaciones en base al sistema de colores utilizado para agrupar los distintos usos biotecnológicos. Merece la pena destacar que las aplicaciones indicadas son muy actuales.

El desarrollo histórico de la Biotecnología se aborda en el capítulo 3. En un viaje que abarca desde la prehistoria hasta nuestros días, los autores repasan los eventos más importantes y remarcan los aspectos que consideran claves para el desarrollo de la Biotecnología actual, como son la elucidación de la estructura del ADN, el descubrimiento y aplicación de las enzimas de restricción y la transformación y la reprogramación celular. Para finalizar el capítulo, se presenta un resumen detallado de los avances biotecnológicos más importantes del siglo actual.

ADN, genes, clones, los procedimientos para la obtención de estos, y los nombres propios en este campo se repasan en el capítulo 4. Se resalta la información existente sobre los posibles intentos de clonación de humanos, y se hace hincapié en la controversia internacional que rodea el mundo de los alimentos procedentes de organismos clónicos animales. En la última sección de este capítulo los autores explican como las células adultas pueden reprogramarse y convertirse en células madre pluripotenciales inducidas (iPS o iPSC), así como la gran variedad y posibles aplicaciones de esta técnica en investigación y terapéutica, que evita el uso de células embrionarias que tanta controversia genera.

En el capítulo 5 se analizan los organismos genéticamente modificados, se definen los conceptos de transgénico, cisgénico, intragénico y eugénico (o autogénico, naturgénicos o biogénico), nomenclatura, esta última, que los autores utilizan para identificar a aquellos organismos transgénicos que han sido obtenidos mediante edición génica con CRISPR, y se establecen las diferencias entre ellos. A continuación se hace un recorrido por los distintos organismos transgénicos de origen vegetal y animal, centrándose en aquellos que fueron generados para su utilización biomédica o para su consumo como alimento. Se trata la controvertida y compleja regulación, y se destaca la incoherencia de la normativa de la UE, que permite el consumo de productos transgénicos pero deja en manos de los estados miembros la posibilidad de prohibir o restringir el cultivo de los mismos en su territorio. En este capítulo también se analizan las posibilidades de los animales transgénicos como donantes para xenotrasplantes y la controversia que ello genera. En el último apar-

tado del capítulo se discute el uso de cultivos transgénicos para paliar el hambre en el mundo, y como los alimentos biofortificados podrían reducir las carencias nutricionales existentes en determinadas regiones del planeta. Se detalla el proceso de obtención del arroz dorado y la polémica generada, que ha impedido su cultivo generalizado hasta el momento, algo que tanto los autores de este libro como decenas de premios Nobel califican de poco entendible.

El capítulo 6 se dedica a presentar y discutir los casos más controvertidos en relación con el efecto sobre la salud y el medio ambiente. De modo crítico y equilibrado, y basándose en los conocimientos actuales, los autores analizan los usos que más debate generan en esos campos y que han dado lugar a toda una leyenda negra. Dichos usos se relacionan principalmente con la transferencia horizontal de genes, la contaminación génica, la pérdida de biodiversidad, las alergias, las alteraciones fisiológicas e inducción de tumores, etc. Se analizan con detalle los casos de las patatas modificadas con un gen de lectina y del maíz NK603 (casos Pusztai y Séralini), que han sido los que mayor controversia internacional han generado. La transferencia horizontal de genes se analiza como una posibilidad real tras los últimos descubrimientos, y se presenta a la batata como un ejemplo de la inocuidad de los alimentos transgénicos, ya que se trata de un transgénico natural producido hace miles de años y cuyo consumo no ha tenido efectos nocivos. Se discute el caso de mayor trascendencia mediática relacionado con toxicidad ambiental inespecífica generada por transgénicos sobre organismos no diana, el de la mariposa Monarca, y se desvela el “curioso” hecho de que asociaciones antitransgénicos no se hagan eco de los numerosos artículos que descartan esa toxicidad. Finalmente, se argumentan las posibles consecuencias del escape de genes a otros cultivos o plantas silvestres (contaminación génica) y cómo afectaría a la pérdida de biodiversidad, aunque los autores aclaran que dicha pérdida es consecuencia de la propia agricultura, y no exclusiva del cultivo de transgénicos.

La Biología Sintética es el tema que se trata en el capítulo 7, una disciplina que comparte con la Biotecnología el utilizar sistemas biológicos para producir bienes o servicios específicos, pero que lo hace de una manera totalmente diferente, ya que se basa en diseñar o crear los sistemas biológicos u organismos vivos necesarios para que los procesos sean más eficientes y rápidos. Su desarrollo será tremendamente beneficioso, pero al mismo tiempo supondrá grandes riesgos, por lo que es un campo rodeado de enorme polémica. Puesto que se están diseñando nuevos organismos vivos, habrá que legislar sobre la propiedad industrial e intelectual de estos, por lo que será necesario que juristas, filósofos, bioéticos y biotecnólogos dialoguen y participen en la elaboración de dichas leyes. Los autores también destacan un segundo aspecto controvertido derivado del desarrollo de la Biología Sintética como es el del establecimiento de la frontera entre lo vivo y lo inerte. Al fin y al cabo, a lo que esta disciplina aspira es a crear nuevas formas vida, por lo que los autores se preguntan si se podrá considerar un ser vivo al primer organismo completo que se sintetice en un laboratorio.

En resumen, un libro escrito de manera clara y precisa, que hace que su contenido sea accesible tanto para duchos en la materia como para el gran público, en el que los autores huyen de sensacionalismos para arrojar luz sobre muchos de los mitos que rodean a la Biotecnología, y en el que se anima a un diálogo entre todas las partes implicadas con el objeto de generar confianza y elaborar una legislación coherente.

JOSÉ IGNACIO CUBERO, *HISTORIA GENERAL DE LA AGRICULTURA. DE LOS PUEBLOS NÓMADAS A LA BIOTECNOLOGÍA*. EDITORIAL GUADALMAZÁN (ALMUZARA). CÓRDOBA, 2018

Rafael Pineda
Universidad de Córdoba

Manuel Pineda
Académico Numerario

Recientemente, la Editorial Guadalmazán (sello Almuzara) ha publicado este libro sobre un tema siempre de actualidad del científico, profesor y académico José Ignacio Cubero Salmerón. El título de este libro es apropiado y coherente con el contenido. En la presentación, el autor comentaba que había preferido la denominación de *Historia General de la Agricultura* a pesar de que los desarrollos históricos no han transcurrido de forma lineal ni en el tiempo ni en el espacio. El subtítulo “De los pueblos nómadas a la biotecnología” aclara la intención de autor y editorial de realizar esta descripción cronológica remontándose en el tiempo y llegando hasta nuestros días, con la revolución biotecnológica de especial importancia en el desarrollo de cultivos tolerantes o resistentes a ambientes bióticos o abióticos adversos, más productivos o de mayor poder nutritivo. Venkatesh Ramakrishnan, natural de la India y Premio Nobel de Química en 2009, junto con Thomas A. Steitz y Ada Yonath, declaraba en una reciente visita a España que el rechazo social hacia la Biotecnología Agraria es cosa de quien nunca ha pasado hambre.

La redacción está muy cuidada y la terminología es rigurosa, como corresponde a la personalidad del autor y del profesor y a la manera de hacer de la editorial, lo que permite una lectura fluida y amena a pesar del alto contenido técnico de algunos capítulos. La bibliografía, separada en obras de carácter general, obras de autores antiguos y obras de referencia, es abundante y resulta muy útil, lo que añade valor a la obra.

La historia de la Agricultura es la historia de la Humanidad; el autor la denomina “la Madre de la Historia” y lo justifica sobradamente. En realidad, la Agricultura (con mayúscula, incluyendo la Ganadería) ha cambiado la vida sobre la faz de la Tierra y actualmente quien domina la producción de alimentos domina el mundo. El autor se lamenta de que, sin embargo, se rehúya de la palabra Agricultura en el

nombre de los ministerios que se ocupan de esa actividad e incluso de los títulos académicos; no obstante, hay que señalar que actualmente sí se incorpora tanto por parte del Gobierno Central (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Alimentación y Medio Ambiente) como del de la Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural).

En la primera parte, que titula EL REGALO DE LOS DIOSES, el autor desentraña en cinco capítulos la historia hasta hace 10.000 años, los hombres que nos precedieron, las sociedades preagrícolas, la interacción del hombre con la naturaleza, los alimentos (carnívoros y vegetarianos) y la transición a la Agricultura, lo que comienza con la domesticación de plantas y animales.

La segunda parte, LAS PRIMERAS AGRICULTURAS, relata desde los inicios hasta las primeras ciudades-estado, aproximadamente hacia el 3000 a. C., en las principales regiones del planeta. En Oriente Próximo, también denominado con frecuencia como Asia sudoccidental y *Creciente fértil* (denominación esta que prosperó a pesar de su incorrección), que comprende los fértiles valles de los ríos Tigris y Éufrates, que es la región histórica donde aparece primero no solo la agricultura sino el pastoreo, la escritura y las primeras “industrias” basadas en las fermentaciones, o sea, vino y cerveza. Los siguientes capítulos se dedican a analizar cómo y por dónde se difundió la agricultura desde Oriente Próximo a Egipto, pueblo también pionero en estos asuntos ya en el VI milenio a. C., Europa, Asia, África, y las Américas, resaltándose las grandes diferencias con que el “paquete agrícola de Oriente” fue adoptado en cada una de estas regiones. Esta parte finaliza con un capítulo dedicado a los logros (uso de la piedra, la rueda, el arado, la preparación de la tierra, el riego, la cocina, la cerámica, los metales,...) y problemas eternos relacionados con la producción y la alimentación de la humanidad (la producción y fertilidad de la tierra, disponibilidad de agua, propiedad,...).

La tercera parte lleva por título CONSOLIDACIÓN Y TRANSMISIÓN, que comprende desde el III milenio a.C. hasta la expansión del Islam, mitad del siglo VII d.C. Algunas obras denominan a este periodo como de los “imperios agrícolas”, pues coincide con la aparición de los gobiernos centrales y división jerarquizada de la sociedad, pero el autor prefiere denominarlo como el periodo de “consolidación y difusión en el curso del cual se formaron reinos e imperios”. Comprende los capítulos 10 a 15, y se analiza el papel de Mesopotamia como cuna y encrucijada de la agricultura y los sistemas agrícolas alrededor del Nilo (Egipto), en Grecia, Roma y en otras regiones del Viejo Mundo y de las Américas. El autor llama la atención sobre la escasez de animales domesticados y los rudimentarios instrumentos de labranza en las Américas pero la importante contribución a la agricultura y alimentación de la época y también en la actualidad, con la incorporación de cultivos como tomate, patata, maíz, algodón, pimiento, tabaco, batata, girasol, judía, cacahuete, etc.

Los dos capítulos siguientes (16 y 17) constituyen la parte IV, denominada LA PEQUEÑA GLOBALIZACIÓN, y comprende desde el comienzo de la expansión

islámica hasta comienzos del XVI. Cronológicamente equivale a nuestra Edad Media, pero los desarrollos son tan distintos entre las diferentes regiones que puede ser una frivolidad o simplicidad hablar de época medieval como la entendemos en Europa. Un hecho relevante por lo que supondrá de difusión fue la invención de la imprenta (1450), pero el hito que marca el final de época es el descubrimiento de América y los viajes de portugueses y españoles por el Pacífico y conectando la India con Europa por mar. De ahí el título de “Pequeña globalización” de esta parte. En general, es un periodo dominado por la expansión del Islam: su influencia y comercio llegó al corazón de la Europa cristiana y hasta las puertas del interior de África, a la vez que cerró la expansión de China hacia occidente. Realmente, solo las Américas quedan fuera de esta “pequeña” globalización.

La parte V se denomina EL FINAL DE LA TRADICIÓN y comprende los siglos XVI, XVII y comienzos del XVIII, y según el autor supone la Gran Globalización y el final de lo que se denominaría “Agricultura clásica”. En Europa, esta etapa está presidida por numerosas guerras civiles y entre Estados; en el Nuevo Mundo abundan los alimentos y cultivos que se van introduciendo en el resto del mundo. Los movimientos sociopolíticos y económicos repercuten en las formas de tratar la agricultura: los ingleses entendieron que la inversión en el campo y en el comercio era una forma de hacer riqueza, lo que se extendió al resto de Europa. En el XVIII se percibe la necesidad de hacer agricultura de una manera distinta, nueva, con la aplicación de los avances científicos que se producían en todas las ramas del saber. El XVIII se convirtió en el siglo de oro para los terratenientes y de hierro para los paisanos, que dio paso a esa nueva agricultura, con sus ventajas e inconvenientes.

La última parte, VI, LA AGRICULTURA MODERNA, comprende los capítulos 21 a 24, que tratan sobre la revolución agrícola, sus bases, difusión y desarrollo, la agricultura en las Américas y las agriculturas del siglo XX. La revolución agrícola se basó en buscar la eficacia del sistema, en inversión en mejoras y en el mercado y en el excedente de producción, pero supuso, sobre todo, un cambio de mentalidad. El autor relata cómo esta nueva agricultura condujo, efectivamente, a una mayor producción, pero también a una nueva organización social en la que, inicialmente, los perdedores fueron más numerosos que los ganadores. La nueva agricultura permitía mayor diversidad de cultivos y ganados, pero también requería mayor abonado, nueva maquinaria, créditos, etc. Resultó, como casi todo, una moneda de dos caras, pero permitía la alimentación de una población en crecimiento exponencial. Los últimos tiempos han sido los de la mecanización e industrialización de la agricultura, del agricultor convertido en empresario y los de mayor aplicación de la química y los conocimientos científicos en campos como la mejora animal y vegetal. La irrupción de la Ingeniería Genética (Biotecnología) a partir de los 70 del siglo XX supondrá un desarrollo sin precedentes: maíz resistente al taladro, cultivos tolerantes de herbicidas, salmón de crecimiento acelerado para consumo humano, cerdos con su sistema inmunitario modificado para su uso en trasplantes humanos, la producción de fármacos en leche de animales de granja, y un largo etcétera marcan el presente de la agricultura. Como indica el autor en el prólogo, “imaginar cuál va a ser

la situación a mediados del XXI es imposible, pero hasta ahora todas las predicciones fatalistas se han ido refutando”, y a ello ha contribuido la imaginación humana y el poder de la ciencia y la técnica.

En la presentación, y también en el prólogo, el autor señalaba que la Agricultura comparte con la Medicina el ser holística, es decir, que se necesita un conocimiento completo e integral del problema para poder resolverlo. Pero tanto en Medicina como en Agricultura la complejidad del problema suele ser tan grande que resulta difícil su comprensión total, por lo que requieren de una intuición especial por parte del experto que se podría asimilar a Arte. Señala el autor que el “ojo clínico” médico podría tener su par en el “ojo agrícola” del agricultor. Pero la Agricultura es también Ciencia y Técnica, que se pueden enseñar y aprender, aunque el Arte es una habilidad innata que se mejora con la práctica. Transmitir conocimiento e ideas mediante la escritura o verbalmente es también un arte, y en eso el Profesor Cubero es un verdadero artista que mejora con el tiempo y la práctica. Esta obra lo corrobora. Escrita de forma rigurosa, la principal característica del científico, pero a la vez con estilo divulgativo y ameno, hacen de este libro una obra adecuada para consulta pero también de lectura para no iniciados. En ella, unos y otros encontrarán un recorrido general desde la perspectiva técnica, geográfica y cultural de la Historia de la Agricultura, desde los ecosistemas naturales hasta la Biotecnología actual, pasando por las primeras domesticaciones, las agriculturas romanas e islámicas y la época industrial. Por todo ello, este libro podría convertirse en manual en las escuelas y facultades universitarias donde la agricultura sea objeto de estudio. En definitiva, *Historia General de la Agricultura* es un libro de obligada lectura ya que la Agricultura seguirá, como indica el autor, protagonizando la evolución de la Humanidad: «La Agricultura es el arte de cultivar la tierra. Hoy es la única ciencia capaz de llevarnos hasta el próximo siglo, y seguirá siendo nuestra fuente de sustento con cultivos y ganados que quizás hoy no podamos ni imaginar.»

CASA LUNA (GRANADA, 2016), LA TERCERA NOVELA DEL UBETENSE MIGUEL PASQUAU LIAÑO

Antonio Cruz Casado
Académico Numerario

En tanto que sus dos novelas anteriores ofrecen títulos amplios y cercanos a la paradoja (*Recuerda que yo no existo*, Córdoba, 2014, y *Cuando siempre era verano*, Granada, 2015), esta tercera incursión en la narrativa del magistrado ubetense Miguel Paquau Liaño presenta un título mucho más breve y un tanto ambiguo, *Casa Luna*, si se mira de forma impersonal, pero el significado del mismo y su motivación se incluye ya en las primeras páginas del relato. Se trata de un micro-topónimo, del nombre de un pequeño lugar en el que transcurre la acción, “un cortijo-hotel situado en medio de un mar ondulado de olivos que rompe a lo lejos en las montañas impetuosas de Cazorla” (p. 10), se dice al comienzo de una amplia descripción del mismo. La designación con tal nombre de esta casa rural, adaptada ahora al turismo, procede de que, en determinadas ocasiones a lo largo del año, la luna, al salir por el horizonte, adquiere sobre esta casa una brillantéz y grandeza especiales, sobre todo si se ve desde una perspectiva externa adecuada (p. 15).

Lo primero que llama la atención del lector habitual de este novelista es la presencia, al comienzo de la obra, de los protagonistas de su segunda novela, *Cuando siempre era verano*, Irene y Juan, que habían servido en la obra citada como recurso estructural para una hermosa y sentimental evocación de la infancia y de la adolescencia, con personajes tan tiernos e inolvidables como la tía María Jacinta o el tío Anselmo. Ahora son personajes episódicos, fugaces, que sólo actúan en los primeros capítulos, pero que parecen implicar cierta conexión con historias y actitudes de la obra previa.

También encontramos referencias un tanto enmascaradas a la primera novela, bajo el título de *La mano izquierda*, un relato que los editores no parecen apreciar apenas y que el narrador se esfuerza en corregir, en pulir: “Engordé algunos personajes —cuenta Fortuño— y añadí episodios al itinerario de descomposición y corrupción que sufrió el abogado Matías Verneda, y sobre todo basculé el centro de gravedad hacia lo que me parecía más conseguido, que era la pasión por la venganza de su ayudante, su mano izquierda [pensemos en el supuesto título de la obra], Ernesto Rosales. Ya sé que ustedes no saben quiénes son estos señores, pero son mis perso-

najes y creo que les hago justicia llamándolos por su nombre”¹ (p. 69). Es precisamente este personaje, Ernesto, más bien secundario, el que proporciona el título real de la misma, *Recuerda que yo no existo*, puesto que le comenta a Matías casi al final: “Te recuerdo que yo no existo”².

Por otra parte, es posible que haya determinada intención en confundir ocasionalmente los límites entre el personaje protagonista de *Casa Luna*, Marcos Fortuño Castañeda, que se nos presenta, nombrándose con cierta insistencia en los primeros capítulos, y del que él mismo dice (estamos ante un relato en primera persona) que es “un notable escritor al que hace algún tiempo designaron académico de número de la Real Academia de la Lengua” (pp. 17-18), entre otras muchas apreciaciones positivas, y el autor real de la obra, Miguel Pasquau, que escribió la ya citada *Cuando siempre era verano* con el primitivo título de *Noches de San Lorenzo* (tal como se indica en la solapa primera del libro), un momento cronológico del año que adquiere singular relieve a lo largo de todo el argumento.

Así comenta Marcos Fortuño en los comienzos de su amplio monólogo: “a mi primera novela y la llamé *Noches de San Lorenzo*, pero si alguno de ustedes la ha leído la conocerá como *Polvo de estrellas*, y eso me escuece, porque sigo pensando que era mucho mejor mi título” (p. 31), autoría sobre la que luego se vuelve en algunas ocasiones (por ejemplo, pp. 34 y 37). En otro lugar la define como “carne de mi carne” (p. 47), quizás debido al probable contenido autobiográfico que nos ofrece y que se resuelve en una hermosa y sentida evocación del mundo familiar, de la infancia y de la adolescencia³, como hemos señalado. En conjunto, esta urdimbre de interreferencias nos parece un ejemplo muy conseguido de lo que suele llamarse metaliteratura.

¹ Un comentario sobre la misma se incluye a continuación, por boca de Carlota Omedes: “Está un poco visto el tema. El tipo tibio que se deja llevar por el personaje secundario que va adquiriendo protagonismo hasta acabar con él. Están bien algunos episodios de venganza, y la idea de proponerla como último recurso cuando fallan las leyes y los juzgados, pero si quieres escribir sobre la venganza tienes que conseguir que el lector la desee, y en la novela parecen más bien, perdóneme, ocurrencias de escritor. [...] El final está muy bien, ese recorrido marcha atrás que hace el abogado cuando se está muriendo hacia un punto máximo de felicidad, pero es un final que puede valer para cualquier otra novela” (p. 70). En realidad, como lectores de la misma, nos parece una obra conseguida que mantiene bien el interés y refleja el ambiente abogacil de Granada y Almería, con esos dos personajes Matías Verneda y Ernesto Rosales que sugieren, en ocasiones, el tema del doctor Jekyll y Mr. Hyde o cualquier otra modalidad del doble. Matías y Susana, su esposa, aparecen posteriormente en el curso del relato (p. 104), con lo que se teje una sutil red de relaciones entre los personajes fundamentales de las novelas que analizamos.

² Miguel Pasquau Liaño, *Recuerda que yo no existo*, Córdoba, Arcopress, 2014, p. 297. Parece que el orden de escritura de sus dos primeras novelas es distinto al de su publicación; primero, *Cuando siempre era verano* y a continuación *Recuerda que yo no existo*. Cfr. la noticia de Europapress, “El juez ubetense Miguel Pasquau presenta su segunda novela en la que se asoma a los conflictos morales”, del 11/04/2014 (consulta on line).

³ Un comentario sobre la novela *Polvo de estrellas* se incluye en *Casa Luna*, como procedente del ingente archivo literario de Carlota Omedes, pp. 66-67. Encontramos, además, una referencia del narrador Marcos Fortuño al propio novelista ubetense: “un tal Miguel Pasquau, desde Úbda”, p. 233.

Esta simple confusión de límites entre la ficción y la realidad es un recurso que vertebra buena parte del argumento de *Casa Luna*, al que sólo tenemos acceso desde la perspectiva del narrador en primera persona, como se ha indicado, de tal manera que el lector habitual de novelas empieza a recelar de la verdad de lo que este personaje nos va contando, pensando incluso que estamos ante una especie de narrador infidente, un recurso que ya usó, entre otros Cervantes en el *Quijote*, como puso de relieve algún prestigioso hispanista (Juan Bautista Avalle-Arce), y que llevó a sus extremos un ejemplo ilustre de la novela policíaca: *El asesinato de Rogelio Ackroyd*, de Agatha Christie. No son éstos, en realidad, los parámetros básicos de *Casa Luna*, pero sí estamos ante un conflicto que tiene como base la creación literaria, el problema de la autoría de la obra, sobre todo, en una trama bien dosificada, que no vamos a desvelar, pero que mantiene la atención del lector hasta las últimas páginas de la novela.

Es, pues, a nuestro entender, una obra marcada por la literatura, por un conocimiento profundo de la narrativa nacional e internacional. Sin que Marcos Fortuño se nos presente como un enfermo de literatura, como ocurría en muchos autores decadentes del llamado “fin de siglo”, sí nos deja ver en su personalidad, desde los primeros capítulos, a un experto conocedor de lo mejor de la literatura de los siglos XIX y XX, de tal manera que evoca, de forma más o menos directa, y a veces incluso con algún breve fragmento, a novelistas como Julio Cortázar (hay unas líneas del relato *El perseguidor*, p. 22), Roberto Bolaño (en referencia a su novela *Los detectives salvajes*, de 1998), Gabriel García Márquez, Ernesto Sábato, Gustave Flaubert, Vladimir Nabokov, Antonio Muñoz Molina o Rafael Sánchez Ferlosio, entre otros⁴. Del último citado, se recuerda de manera especial el final de su novela *El Jarama*, a la que se le dedican luego varios párrafos (pp. 62-63), y es posible que el tono conversacional de muchas de las escenas de las tres novelas de Pasquau que conocemos pueda ser deudor de aquellos diálogos intrascendentes de los jóvenes madrileños que realizan una excursión campestre a un río cercano a la capital. Con todo, si comparamos el espacio que dedica este novelista a la descripción o a la evocación, veremos que es mucho más amplio que el que asigna al diálogo, en contra de lo que sucede en la novela de Sánchez Ferlosio.

Creemos que, en los novelistas citados y en otros que van surgiendo a lo largo del relato, se va formando el imaginario literario del escritor o, mejor, del narrador de *Casa Luna*, el cual deja traslucir (o expresa claramente en varias ocasiones) el pro-

⁴ Más referencias a autores fundamentales en el terreno de la novela, o de la narrativa en general en p. 62: John Maxwell Coetzee, Miguel Delibes, Gonzalo Torrente Ballester, Joan Benet, Julio Cortázar, José Saramago, Jorge Luis Borges, con especial insistencia en éste, Mario Vargas Llosa, Franz Kafka, Honoré de Balzac y Adolfo Bioy Casares; todos ellos forman parte, sin duda, del universo literario del autor, sobre todo en lo que se refiere a la narrativa. Más novelistas, de los que trata en su discurso de ingreso en la Academia de la Lengua, titulado *Los grandes Gatsby de la narrativa estadounidense*, en p. Faulkner, Scott Fitzgerald, Kipling, Conrad (Creemos que la inclusión errada de Kipling y Conrad en esta secuencia, entre los novelistas norteamericanos, es un rasgo de coherencia interna del personaje Marcos Fortuño, que antes ha dicho que no le interesaba la literatura norteamericana, y el relato está hecho, como hemos indicado, desde la perspectiva de la primera persona).

blema que tiene como autor de sus obras, de las que llevan su nombre, algo que le desasosiega y le crea numerosos conflictos de conciencia, presentándonos en muchas ocasiones una situación de marcada angustia. Al principio son sólo frases enigmáticas: “Desde hace veinte años pienso lo que otros dictan. Yo, como en aquella canción de los ochenta, sólo muevo los labios” (p. 22). “Marcos Fortuño sólo pone los labios. Ahora quiero poner también el corazón” (p. 23), insiste más adelante. “Soy Marcos Fortuño, un espejismo” (p. 21), ha dicho en otro momento. “Vendí mi nombre, y eso tiene sus consecuencias. De eso es de lo que quiero hablarles: primero de las consecuencias, y después, sólo cuando me hayan creído, de las causas” (p. 24).

Estas afirmaciones se irán cargando de sentido a lo largo de la narración para desembocar en una situación sorprendente y muy original, en la que intervienen personajes ficticios y reales, procedentes del mundo de la cultura e incluso de la política, como su agente literario Carlota Omedes (p. 57 y ss.), María Kodama (p. 147 y ss.) o José María Aznar (p. 79 y, especialmente, el capítulo X, “Café con Aznar”)⁵; la acción se sitúa desde el punto de vista cronológico en torno a los finales del siglo XX, hacia 1996 y los años siguientes, aproximadamente.

El recurso técnico habitual del relato es lo que suele llamarse flashback, una vuelta atrás o rememoración de los sucesos desde un momento en que ya ha sucedido lo más importante del relato, un recurso que puede tener su antecedente en lo que los clásicos llamaban el comienzo in medias res, en el que se nos presentaba una acción en un momento de tensión y cuyos antecedentes era preciso relatar más adelante, abarcando con ello gran parte de la novela, como sucede en *Las etiópicas*, de Heliodoro, o en el *Persiles* de Cervantes. En *Casa Luna*, el protagonista y narrador Marcos Fortuño ha experimentado ya unas vivencias literarias, intensas y curiosas, que lo han marcado profundamente, de tal manera que va a contar de manera pausada lo que él define como la verdad. “La verdad —escribe casi al comienzo del relato—. Prefiero que se vaya abriendo paso entre el ruido de tanta apariencia. Necesito descargar primero el peso de mis mentiras, y sólo entonces podrá emerger como un gigante agazapado y olvidado la gran verdad que le da sentido a mi impostura. He comprendido que no basta con una compulsiva sinceridad. Debo posponer las explicaciones que tardaron tanto en darme a mí, porque formaba parte del plan que yo no supiera nada. Comprobarán poco a poco, suceso a suceso, página a página, que esto no es una ocurrencia literaria. Es una biografía cruel, y no ahorraré detalles” (p. 11).

El lector habitual de novelas se queda prendido de una trama que parece a ratos un relato de misterio, pero que en el fondo puede considerarse un homenaje a uno de los grandes escritores de nuestra cultura. Muy original en su planteamiento y desarrollo, y muy bien escrita, *Casa Luna*, al igual que sus dos novelas anteriores, nos permiten saludar en Miguel Pasquau a un escritor que procede del mundo del derecho (tema que ha sido objeto por su parte de numerosos y significativos estudios) pero que ya nos parece también un novelista valioso del que esperamos con interés las siguientes muestras.

⁵ Muchas más referencias al mundo de la política en el capítulo titulado “Madrid”, p. 109 y ss.

ARANDA DONCEL, J. (COORD.), MARTÍNEZ MILLÁN, J., GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., PINEDA NAVAJAS, A.T., *LAS CAPILLAS DE MÚSICA EN EL BARROCO*. INSTITUTO UNIVERSITARIO 'LA CORTE EN EUROPA' – UAM Y ATENEO DE MÚSICA SACRA 'VILLA CERVANTINA' DE CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA, 2018.

Juan Miguel Moreno Calderón
Académico Numerario

Desde los Reyes Católicos, y en una España libre ya del intrusismo musulmán, la creación artística iniciará una era de notable esplendor. En cuanto a la música, no cabe duda de que es en el siglo XVI y luego con el Barroco, cuando vive uno de los períodos más gloriosos de toda nuestra historia. En efecto, tan largo lapso de tiempo constituye una era de enorme fertilidad, alumbrando nuestros compositores patrios una producción equiparable, en cantidad y calidad, a la generada por los maestros de las escuelas flamenca e italiana, predominantes durante largo tiempo en la escena musical europea y de las que, indudablemente, beben muchos autores españoles.

Tanto en el ámbito eclesial como en las cortes palaciegas, principales focos de producción y difusión (a los que se añadirá más tarde el teatro), la música alcanza cimas insospechadas. Por otra parte, la movilidad de maestros de capilla, organistas y ministriles no sólo nos habla de una vida musical dinámica y de un contexto de sana rivalidad, sino también de intercambio de experiencias compositivas y de difusión de distintas maneras de hacer música.

Las capillas de música son el instrumento a través del cual se articula la vida musical en estos siglos de desarrollo musical sin precedentes. Creadas en su mayoría a lo largo del siglo XVI (e incluso antes, en algunos casos), tanto en catedrales, colegiadas e iglesias, como en el seno de las casas aristocráticas más atentas a la creación artística (éstas, creadas a imagen de las reales impulsadas por el emperador Carlos y su hijo Felipe II), las capillas musicales van a jugar un papel primordial en la historia de la música española, de suerte que el legado que nos han transmitido constituye uno de los grandes tesoros de nuestra cultura.

Pues bien, de esas capilla de música, en este caso circunscritas al período barroco y a cuatro espacios concretos, trata esta magnífica obra coordinada por el historiador y académico numerario de nuestra Corporación Juan Aranda Doncel, quien a su

vez es autor de una de las cuatro partes de que consta la obra; en concreto, la referida a las capillas musicales en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII. Sin duda, una aportación fundamental al estudio de este ámbito de nuestra historia musical, máxime dado el rigor y solvencia con que ha sido abordada la cuestión.

Como atinadamente señala Aranda Doncel, la importancia de la música en el marco eclesial durante los siglos XVII y XVIII está acrecentada por las directrices emanadas del Concilio de Trento, según las cuales la música tenía que tener un papel relevante en las funciones y celebraciones religiosas, obviamente a mayor gloria del mensaje divino. Así se constata en las composiciones y en la vida musical misma desde el último tercio del siglo XVI y durante las dos centurias siguientes. Ciertamente, la música vive una época de inusitado esplendor, y así se acredita en el archivo musical catedralicio, receptor del trabajo de maestros de obligado recuerdo, como Gabriel Díaz, Juan Manuel Gaitán, Agustín Contreras, Jaime Balius y muchos otros. De todo ello nos habla con elocuencia el autor, quien subraya que “la fastuosidad y boato de la liturgia y de los cortejos procesionales auspician el destacado papel que juegan los instrumentistas y cantores durante el seiscientos y el setecientos”.

Y en tal contexto de excelencia enmarca su ponencia, no referida exclusivamente a la música generada en la Catedral, sino a cuanto concierne a la vida musical de las congregaciones masculinas y clausuras femeninas. Además, de singular importancia es su contribución al conocimiento de la capilla de ministriles del noble Don Pedro de Cárdenas y Guzmán. En suma, un trabajo de extraordinario interés, abordado con el proverbial magisterio y solidez documental que caracterizan al profesor Aranda, y que viene a llenar un amplio hueco en el estudio de nuestro pasado musical.

Además de este trabajo referido a Córdoba (de especial interés para nosotros), hemos de reseñar igualmente el atractivo que tienen también las otras tres ponencias que, junto a la ya referida, conformaron el programa de conferencias pronunciadas el 25 de marzo de 2017 en la localidad cordobesa de Castro del Río, con motivo de la celebración de la II Muestra de Música Sacra “Villa Cervantina”, las cuales han dado lugar a esta obra bibliográfica de indudable altura. Así, el profesor José Martínez Millán, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid, aborda la música en la capilla real durante el siglo XVIII, no sin antes referirse al desenvolvimiento de la misma desde la época de Carlos V y luego durante el reinado de Felipe II, las reformas acometidas en tiempos de Felipe IV y así hasta detenerse con detalle en la centuria dieciochesca, desde Felipe V al reinado de Carlos III, subrayando los cambios que se van produciendo en la Real Capilla, así como las consecuencias del Concordato de 1753. Por su parte, Hermínio González Barrionuevo, maestro de capilla de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla y musicólogo de reconocido prestigio, pone el foco en la historia de la capilla de música de la catedral hispalense en el período barroco, aprovechando la ocasión para definir con precisión cuestiones muy interesantes sobre la significación del barroco musical, la práctica e interpretación en esa época o la naturaleza misma de la capilla musical

como instrumento de formación de músicos, difusión de las composiciones y generador de diversos géneros musicales. Por último, se cierra esta obra con una ponencia de Antonio T. Pineda Navajas, humanista de pro y uno de los principales artífices de estos encuentros en Castro del Río. Precisamente, a la vida musical en dicha localidad dedica su estudio, basado en una incesante búsqueda de testimonios documentales sobre el particular y prestando especial atención al papel de la música en la celebración del Corpus Christi y a las funciones religiosas auspiciadas por los gremios. Ciertamente, una aportación de singular valor para el conocimiento de la historia local de Castro del Río.

En definitiva, estamos ante una obra que cumple dos objetivos primordiales: por un lado, acercar al lector al maravilloso mundo de las capillas musicales en el barroco, adentrándonos en su génesis y desarrollo, así como en diversas cuestiones relativas a su naturaleza y razón de ser, y en cómo influyeron en la vida musical de esos dos siglos tan importantes de nuestra historia. Y por otro lado, enfocando el tema desde perspectivas tan diferentes como puede ser la que ofrece la Real Capilla a la que atisbamos en una pequeña localidad del sur de España, pasando por dos centros musicales con dilatada trayectoria como son las catedrales de Sevilla y Córdoba. Todo ello, sustentado en datos, fuentes y bibliografía propios de un trabajo historiográfico de alto nivel.

LOS SÍMBOLOS DE IRIS. PALOMA FERNÁNDEZ GOMÁ.
RUTE (CÓRDOBA): ÁNFORA NOVA, 2017.

Manuel Gahete
Académico Numerario

Desde que conozco a Paloma Fernández Gomá no ha dejado de crecer en ambición literaria y amplitud de miras. Con catorce años, en el bullir de la adolescencia, llega a Algeciras para quedarse definitivamente. Esta "algecireña nacida en Madrid", como le gusta llamarse, ha dedicado su vida a la enseñanza de la Historia, la pasión por la Literatura y el eficiente cometido de la gestión cultural. En este sentido, fundó y dirige la revista cultural de ámbito internacional *Dos orillas*, denominada anteriormente *Tres Orillas*, con el deseo consciente de aunar la estrecha línea que une más que separa el continente europeo del africano. Por esta magnífica labor intercultural ha sido reconocida en una y otra orilla del Estrecho; y así posee títulos como la mención extraordinaria de la Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent de Algeciras y la insignia de la ciudad que concede el Ayuntamiento de Algeciras. Desde otro ángulo, Fernández Gomá es miembro de honor de la Asociación de Escritores Marroquíes en Lengua Española y fue asesora literaria del Instituto Transfronterizo del Estrecho de Gibraltar hasta su cierre.

Su obra personal, traducida al mallorquín, árabe, inglés, francés, rumano, portugués e italiano, ha sido ampliamente reconocida. Por ella, la *Fundación Dos Orillas* de la Diputación de Cádiz le concedió el Premio La Barraca de las Letras y la Cooperación. Es miembro además de la junta directiva de la Asociación Internacional Humanismo Solidario y de la junta directiva de la Asociación de Escritores y Críticos Literarios de Andalucía. Y asimismo delegada por la provincia de Cádiz de la Asociación Colegial de Escritores de España, sección autónoma de Andalucía. Es consejera de número del Instituto de Estudios Campogibraltareños y pertenece también a la Asociación de Mujeres y Letras de Barcelona y a la Fundación Al-Idrisi de Cooperación Hispano Marroquí. Es directora honorífica del Premio de Poesía "Encuentros por la Paz" de San Pablo de Buceite (Cádiz) desde su creación en el año 2005 y dirigió la colección de poesía femenina *Calíope* en la editorial *Zumaya* de Granada. Ha sido incluida en importantes antologías nacionales e internacionales, y su obra está siendo estudiada por las profesoras Susana Medrano de la Universidad San Juan Bosco de la Patagonia en Argentina y Lola Hidalgo Calle de la Universidad de Tampa en Florida (Estados Unidos).

Además de un nutrido número de libros de poesía y cuantiosos poemas en revistas literarias, en narrativa ha publicado numerosos relatos y la obra *Veinticuatro retratos de mujer*. Son notables sus colaboraciones en libros de homenaje y pliegos poéticos. Escribe crítica literaria en diferentes suplementos literarios y ha impartido conferencias, comunicaciones y recitales en instituciones de diversa índole.

Su última obra *Iris*, publicada en la prestigiosa editorial cordobesa *Ánfora Nova*, que dirige el escritor José María Molina Caballero, aúna esencialmente dos conceptos capitales: el pensamiento mítico y el ansia de la solidaridad. Ambas ideas se alían para consolidar un libro homogéneo, bien estructurado y siempre atento a la complejidad y belleza del lenguaje poético, expresión señera de lo no táctil, de lo espiritual, de lo invisible, de todo aquello que concierne al ser humano y muchas veces no alcanzamos a comprender. Ana Herrera (2018) comentarista de la obra, nos recuerda que nuestra autora es diestra en recursos literarios, lo que contribuye a crear en *Iris* un universo de belleza incomparable (<http://www.aceandalucia.org>, 23 de abril).

La mitología griega describe a Iris como hija del dios Taumante y la oceánida Electra, hermana de las Harpías y de Arce, mensajera de los titanes. Mensajera de Hera y de los dioses, tal como se la describe en la *Eneida* y en la *Ilíada* respectivamente, Iris se representa como una joven y hermosa virgen, provista de alas doradas y túnica multicolor, viajando a la velocidad del viento de un extremo a otro del mundo, a las profundidades del mar y el inframundo donde tenía libre acceso. El jarrón con agua del río Estigia, que hace dormir a los que perjuran, y el caduceo que la asocia a Hermes son sus atributos; pero Iris no ha pasado al imaginario colectivo como mensajera de los dioses, ni siquiera como suministradora del agua a las nubes, sino como la diosa del arco iris que anuncia el pacto de los humanos y los dioses y el fin de la tormenta, cuyo clamor, como canta Paloma, se cuela por los poros y deja en la noche “un extraño rescoldo de olor a hollín”.

Siguiendo y persiguiendo esta serenidad que anunciaba la diosa alada frente al fragor del rayo, Paloma Fernández Gomá nos invita a participar de la comunión con la naturaleza. La cita de Garcilaso que prelude la primera parte es clave para comprender el esperanzador carácter de *locus amoenus* que empapa toda la obra. Pero en el juego poético interviene también otro campo semántico referencial que alude directamente al iris, la membrana coloreada y circular de nuestros ojos cuya función principal consiste en controlar la cantidad de luz que proviene del exterior. Estos dos vértices configuran un curioso entramado de posibilidades poéticas que se van yuxtaponiendo, entibados sobre un lenguaje propio de asociaciones asombrosas a las que nos tiene acostumbrados la poeta. Y en *Iris*, más que en cualquiera de sus libros anteriores, el asombro alcanza razón de ser por la presencia de Taumante, el dios marino etimológicamente relacionado con la palabra griega que designaba el milagro, la maravilla.

En su discurso poético, simbólico y metafórico, Fernández Gomá nos va proyectando imágenes visualmente poderosas donde se alea el ritual de las vivencias y

la orfandad de los sueños. La mirada sirve para establecer ese puente invisible entre lo externo y lo íntimo, lo material y lo ilusorio. Es sin duda el motor esencial que nos capacita para reconstruir con palabras el universo visible que penetra en nuestro ánimo a través de los sentidos. Cuando Platón, en el *Cratilo*, intentaba desentrañar los significados de los nombres, asociaba no sin cierta razón el vocablo *eros* ('amor') con el de héroes; y este con *eirein* ('hablar') que, a su vez, se identificaba con Iris, la diosa transmisora de los mensajes de los dioses y, como tal, personificaba la dialéctica y la filosofía. Todos estos elementos interfieren en la alocución de Paloma que, consciente de los proteicos significados de las palabras, recrea un mundo mítico donde se espejan las preocupaciones latentes de una sociedad deshumanizada que se olvida de proteger todo aquello que propicia ya no solo el bienestar sino la supervivencia. Fernández Gomá reclama esas playas lejanas de color corinto que esperan el retorno de los centauros con torsos de aceituna; en definitiva es un clamor fúlgido que pretende rescatar la pureza primitiva y frenar el derramamiento de los cálices, la savia viva derrochada por los oscuros intereses de un marketing corruptor que nos arroja a la frustración y el nihilismo; y "mientras tanto el iris duerme / en la mirada".

Paloma escoge a Juan Ramón para iniciar la segunda parte de su enunciación lírica, pero no se trata de una cita serena que evoque el sosiego del jardín o la mirada romántica de un poeta ensoñado. Ahora nos enfrentamos a ese lamento antiguo que no permite acordar realidad y deseo. La añoranza de los días acaecidos empapa estos poemas. El anhelo de un mundo más humano siembra de lamentaciones las páginas de *Iris*. Comprometida con una realidad cercana que nos afecta a todos pero a la que damos la espalda fácilmente, Fernández Gomá nos pone en aviso de nuestra negligencia ante esa "oleada de refugiados" que "deambula entre angarillas y dolor". El poema "Los niños" rezuma una aficción infinita a los desheredados y un irremisible sufrimiento por quienes no tienen ni siquiera lo básico para sobrevivir: "El llanto de los niños excluidos / de las arcas de la abundancia / tiene un largo recorrido de siglos y acero". Pero seguimos callados, indolentes, poseedores confesos de "una conciencia oxidada" que obliga a clamar: "¿Qué clase de deslealtad hemos heredado / para que nuestras naves hereden el clamor de la sangre?". Paloma reclama la constante renovación, el *carpe diem* del alma que no anegue nuestra memoria, que nos incite a recobrar el orden solidario que nos esforzamos en olvidar y proyecte en nuestro iris toda la luz que irradian los ojos de los niños condenados a padecer los desmanes de los jinetes del Apocalipsis. Como manifiesta Ana Herrera (2018) con precisión crítica, Fernández Gomá dirige "una llamada de atención a nuestras conciencias, desde su posición de poeta humanista y solidaria (...). Su crítica a las actitudes del hombre moderno concluye en una invitación al *Carpe diem* y a un renacimiento continuo".

Federico García Lorca inicia la andadura de la tercera parte. No arriesga Paloma en sus mentores. Sigue fielmente a quienes sabe que no van a desviarla del sendero fértil de la poesía. Ahora la mirada se interioriza, el iris se cierra dejando a los dioses pacer en el elíseo. La luz ilumina el centro más profundo del alma, el camino más

angosto, la razón última de lo que somos y quizás de lo que queremos: “El coste de sentirse vivo, / ser el que siempre has querido ser, / estar en el momento justo / en el sitio adecuado”. La elegía del recuerdo, el tópico inefable del *tempus fugit* que nos estigmatiza y nos libera, la calma tras la tempestad..., todo pasa, todo fluye heraclitaneamente pero queda “la erosión constante de los años / en el envés de la carne”. Por mucho que gritemos, “leve es la voz que se hace perpetua”. Por más que nos esforcemos en la superación del olvido, “el iris contempla el solado rincón / de los juegos”. Por más que nos ocultemos en el fatal delirio, “la palabra tiene la libertad / de explorar nuevos territorios / y abrir todas las puertas”. Y tal vez porque no somos dueños de nuestro destino, a veces ni siquiera de nuestros propios actos, cuando alcanzamos un vestigio de luz o nos asubiamos en el sosiego de un instante somos capaces de entendernos, hasta de amarnos, dejando en lugar de espinas la paz de nuestro silencio, el calor de nuestro de cuerpo, la verdad de la mirada. Bendito mensaje, Paloma, del que tanto estamos necesitados todos. Como Iris, la poesía trae la lluvia a la niebla de los ojos oscurecidos, permite que el amor asperja todos los rincones de la casa porque los niños tienen casa donde poder ser amados y semilla la tierra, dragándola de zarzas, para que comience de nuevo a renacer la primavera.

UN VOLUMEN DE ESTUDIOS SOBRE COFRADÍAS Y HERMANDADES DEL ROSARIO DE LA AURORA

Antonio Cruz Casado

Académico Numerario

Tú, que duermes descuidado
de la muerte, en esa cama,
y yo me veo abrasado;
acuérdate, que mañana
te verás en este estado.

Coplas que cantan los muñidores [...] para llamar a rezar el Rosario de la Aurora (s. XVIII).

El volumen *Las cofradías y hermandades del Rosario de la Aurora: historia, cultura y tradición* (Córdoba, Asociación de Amigos de Priego de Córdoba, 2017), en cuidada edición del profesor D. Manuel Peláez del Rosal, es resultado del *Primer congreso nacional sobre las cofradías y hermandades del Rosario de la Aurora*, que tuvo lugar en Priego de Córdoba, el día 24 de junio de 2016. Son en total más de treinta estudios, que abarcan numerosos aspectos de este singular fenómeno religioso popular, el Rosario de la Aurora, con particular insistencia en la historia, la cultura y la tradición, como indica el subtítulo de la obra.

Tras sendos prólogos de don Ángel Cristo Arroyo, Párroco de la Asunción de Priego y consiliario de la Virgen de la Aurora, de la misma ciudad, y de don Manuel Peláez, responsable de la edición y del congreso, el lector tiene ocasión de conocer aportaciones relevantes y documentadas sobre distintos aspectos de esta advocación mariana y su peculiar forma de expresión, con el tratamiento particular de cuestiones que van desde la música del Rosario de la Aurora, su presencia en algunos textos literarios clásicos, las advocaciones granadinas del Rosario y de la Aurora, las reglas de las hermandades y cofradías de las mismas, los rosarios públicos, la tipología de las cofradías y su idiosincrasia popular, hasta análisis e iconografías de la Virgen, en las designaciones citadas, que se ocupan al respecto de numerosos lugares del sur de España, como Almería, Montilla, Fuente Tójar, Cabra, Espejo, Pozoblanco, Lucena, Priego, Villa del Río o Rute, entre otros lugares, todo ello

enriquecido con numerosas ilustraciones y con estudios elaborados y expuestos con el mayor rigor científico y con la más clara intención divulgativa.

Los autores de estas aportaciones son expertos estudiosos e investigadores que descubren ante el lector la historia y la trayectoria de esta devoción secular, de gran arraigo en nuestras tierras inmediatas y en muchos otros lugares de la Península. A lo largo de más de quinientas páginas, asistimos de forma particularizada y general, al origen, desarrollo y presencia actual de un fenómeno religioso de especial raigambre y vigencia entre nosotros, así como a las relaciones que mantiene con el arte, en sus diversas manifestaciones. Se trata, en conjunto, de una aportación seria, documentada, que analiza y divulga al mismo tiempo una secular y entrañable devoción mariana bajo las advocaciones del Rosario y de la Aurora.

Como escribe el profesor Peláez, en el prólogo al volumen, se pretende con esta aportación recordar los 800 años de la fundación de la Orden de Predicadores (Dominicos) y, al mismo tiempo, dar respuesta a un viejo deseo de la Hermandad de la Aurora de Priego de organizar un congreso que sirviera para actualizar conocimientos en torno al tema. Así lo recoge el prologuista:

“Se cumplía dicho año [se refiere al 2016] el VIII Centenario de la fundación de la Orden de Predicadores (Dominicos). A lo largo de estos 800 años de historia la familia dominicana ha contribuido a la creación de universidades, a la defensa de los derechos humanos y sobre todo a fomentar la religiosidad popular con la práctica de los rosarios públicos. En este lapso de tiempo la Orden ha dado cuatro Papas y más de 130 santos a la Iglesia, y también grandes figuras que han cultivado la mística, la filosofía, la literatura, el arte, la ciencia, la teología y la moral, en suma, las humanidades.

La Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora y San Nicasio de Priego de Córdoba fundada en 1695, es sobradamente conocida por la ronda que practican sus hermanos —los Hermanos de la Aurora— todos los sábados del año, al filo de la media noche, cantando las coplas de su cancionero por las calles de la ciudad.

La Hermandad había acariciado la idea desde hacía tiempo de organizar un Congreso en el que se concitaran numerosas hermandades de la advocación de su titular, Nuestra Señora de la Aurora, y también de las del Rosario, de la que consta que hubo en Priego otra anterior con sede en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción fundada en el año 1580, y unas y otras a través de sus mentores para crear un espacio de reflexión y diálogo desde la historia, con el fin de contribuir al avance científico de la materia, en principio confundida por la concurrencia de la práctica rosariana indiferenciada no solo de las hermandades de la Aurora y del Rosario, ambas próximas y similares, sino también por otras que con los títulos más diversos se prodigan con motivo de las más prolijas y dispares intenciones a lo largo de todo el año en numerosos puntos de la geografía patria, y sin otro común denominador que el del rezo del Santo Rosario por calles y plazas públicas” (p. 9).

El resultado no podría ser más valioso, a nuestro entender; de tal manera que el estudioso de la religiosidad popular andaluza podrá encontrar en estas páginas abundante material y actualizaciones variadas acerca de un tema mariano que ofrece testimonios en todo el mundo civilizado. Y aunque labor tan amplia y acertada es tarea de un equipo de personas que laboran y reman en la misma dirección, sin duda el promotor y artífice, la mano segura de este congreso y de este volumen, es el profesor Peláez del Rosal, el cual, una vez más, ofrece a Priego una singular aportación religiosa y científica.

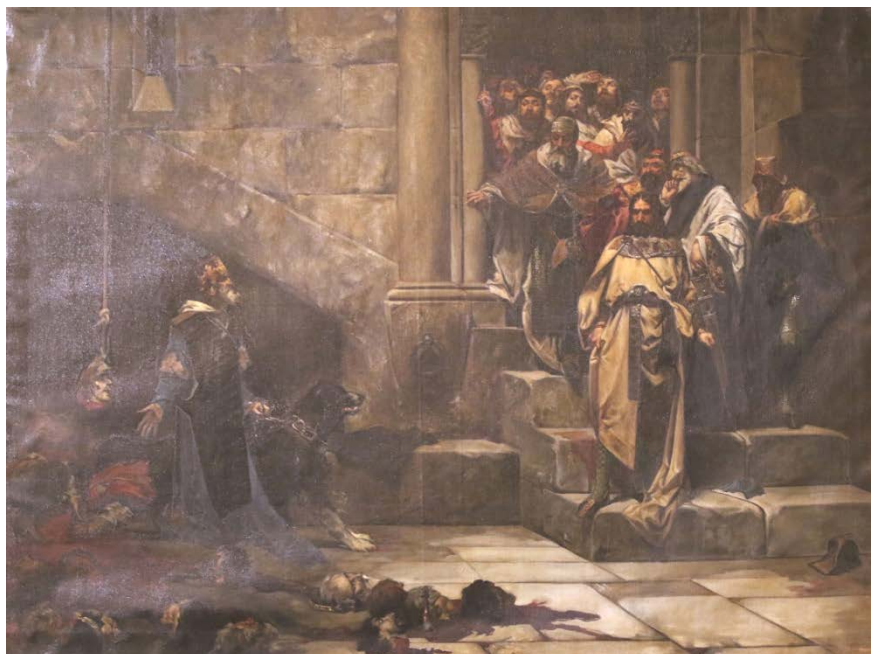
XIII

DONACIONES

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

CUADRO DONADO POR LA FAMILIA GARCÍA CABRERA

José Cosano Moyano
Director de la Real Academia



“La Campana de Huesca”. Copia de Francisco Marchesi Butler.
Donación de la familia García Cabrera a la Real Academia de Córdoba.

Foto: Francisco Sánchez Moreno.

El cuadro donado por la familia García Cabrera a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, tiene como autor a uno de nuestros académicos numerarios: Francisco Marchesi Butler.

El tema representado, “La Campana de Huesca”, es una excelente copia del original que pintara —en 1880 y en óleo sobre lienzo— José Casado del Alisal, propiedad del Museo del Prado y en la actualidad depositado en el Ayuntamiento de Huesca.

Dicha copia se encuentra expuesta en el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la UCO, donde se celebran las sesiones académicas de nuestra

institución. En una de estas, celebrada el 15 de febrero del año en curso, se materializó de hecho y derecho la citada donación.

Nace este literato, militar y pintor en Madrid a comedios del XIX de los siglos en el seno de una linajuda familia —téngase en cuenta que sus padrinos fueron la reina Isabel II y su esposo Francisco de Asís— y sigue la tradición de esta entrando en la milicia en cuyo escalafón llega a alcanzar el grado de coronel de caballería. Sin embargo, su figura es mucho más conocida como pintor a pesar de que su producción es escasa en nuestra ciudad y provincia. En este sentido nuestra institución es afortunada al contar con dos obras salidas de su paleta y pincel como son las del escritor y farmacéutico Francisco de Borja Pavón y la del poeta Manuel Fernández Ruano.

Marchesi, hombre de dotes excepcionales y vasta cultura además de insigne pintor, ingresó como académico numerario de la sección de Bellas Artes en la vacante dejada por Manuel González Guevara¹ en noviembre de 1904 y leyó su discurso de ingreso, que versó sobre los pintores españoles del siglo XVII², en el mes de marzo del año siguiente.

Un par de años más tarde formaban la citada sección junto al recipiendario académicos tan prestigiosos como Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales, Mateo Inurria Lainosa, Cipriano Martínez Rucher, Cayetano Alvear y Ramírez de Arellano, Enrique Romero de Torres y Joaquín Blanco López. Asimismo Marchesi se encargaría del cargo de Depositario de la corporación académica formando parte su Junta Rectora que a la sazón estaba integrada por Teodomiro Ramírez de Arellano, director, Rafael Pavón Alzate —al que sustituyó Luis Valenzuela y Castillo—, censores, José López Amo, bibliotecario, y Pablo García Fernández, secretario.

La Parca segaría la vida de este enamorado del arte pictórico al finalizar el primer cuarto del siglo XX y dejaría en donación su biblioteca a nuestra Real Academia. De esta conocemos 47 de sus títulos a los que hemos de sumar 24 más aportados por su señora viuda cuyos títulos desconocemos hasta ahora. La Real Academia le expresó su gratitud por el donativo realizado a su esposa. Igualmente quiere esta institución mas que bicentenario mostrar hoy gratitud a la familia García Cabrera por la donación de esta excelente copia de La Campana de Huesca.

¹ No le conoció Marchesi. No obstante, tuvo conocimiento de sus poesías y estudios históricos referentes a personajes y episodios relacionados con nuestra ciudad y provincia. De este afirma que fue un apasionado del arte de la pintura que cultivaba y demostró sus conocimientos pictóricos en su historia dado que elaboró unos *Apuntes sobre la historia de la pintura general y particular en Córdoba*. Córdoba, 1869.

² Para contestar a Francisco Marchesi la Real Academia designó a Rafael Ramírez de Arellano. En su discurso dijo del nuevo académico, “El Sr. Marchesi ha trazado una ojeada histórica de la pintura española del siglo XVII, tan acertadamente, que no deja cabo suelto donde poderme agarrar.”

PALABRAS PRONUNCIADAS POR D^a INMACULADA GARCÍA
CABRERA EN EL ACTO DE DONACIÓN A LA REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA DE UN ÓLEO SOBRE LIENZO DE D. FRANCISCO
MARCHESI BUTLER

Inmaculada García Cabrera
Biznieta del pintor

Sr. Director de la Real Academia, D. José Cosano.
Sras. Académicas.
Sres. Académicos.
Amigas y amigos todos.

Soy Inmaculada García Cabrera y hablo en representación de mi familia. Para nosotros es un gran honor que la Real Academia haya aceptado la donación del cuadro pintado por nuestro bisabuelo D. Francisco Marchesi Butler.

También deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Universidad de Córdoba por haber autorizado la ubicación del cuadro en este lugar tan emblemático y representativo de la ciudad, a la espera de que la Real Academia pueda volver felizmente a su sede original.

Nuestro bisabuelo nació en 1850 en Madrid, en el seno de una familia de militares muy conectada con la corte de Isabel II. De hecho, la reina Isabel II y su marido Francisco de Asís fueron sus padrinos de boda. El padre de Francisco Marchesi, nuestro tatarabuelo D. José María Marchesi y Oleaga, de origen italiano, tuvo una carrera militar extraordinaria. Fue ministro de la guerra, teniente general del ejército, capitán general de Puerto Rico... y además obtuvo, entre otras condecoraciones, la laureada de San Fernando, máxima condecoración del ejército español, todo ello en defensa de Isabel II durante las guerras carlistas. De su madre, nuestra tatarabuela Clementina Butler, poco sabemos. Era de origen irlandés y mucho más joven que su marido. Se casó a los 17 años, algo habitual en el siglo XIX.

Francisco Marchesi Butler siguió la tradición de su familia y llegó a ser coronel de caballería. Sin embargo, sospechamos que tenía otros intereses más lúdicos en la vida. Al conocer a nuestra bisabuela, D^a Adelaida Rivas Matilla, unos veinte años más joven que él, y a la que, al parecer, vio por primera vez en el gran Teatro, se retiró del ejército lo más pronto posible y se casó en cuanto pudo, según hemos deducido de alguna carta a su prometida.

El matrimonio se instaló felizmente en un caserón en la calle Sevilla (donde ahora se encuentra el aparcamiento) y a partir de entonces Francisco Marchesi se dedicó a la pintura y a la cultura en general. Ingresó como académico de la Real Academia de Córdoba en el año 1904 en la sección de Artes, cuyo discurso de presentación y la réplica de D. Rafael Ramírez de Arellano conservamos todavía. Creemos que fue también tesorero de esta Real Academia porque hemos encontrado un cuaderno con distintas anotaciones de gastos. Nuestros bisabuelos tuvieron una única hija, nuestra abuela Clementina, y nosotros somos hijos de su nieta Adelaida por lo que no conservamos ningún apellido de él.

Francisco Marchesi, además de haber sido copista en el Museo del Prado, pintó cuadros originales. Pensamos que la Real Academia conserva dos obras suyas, que fueron expuestas en el Círculo de la Amistad hace unos años. En nuestra familia queda un autorretrato, unos retratos de su mujer y de su hija y bastantes copias del Museo del Prado. Nuestro bisabuelo, según nos han contado, era un hombre de carácter muy amable y disfrutó en esta ciudad de una vida feliz, tranquila y apacible hasta su muerte en 1925 a la edad de 75 años.

Este cuadro ha sido parte de nuestra infancia en casa de nuestra abuela, y, aunque su temática no es la más adecuada según los actuales cánones de crianza, parece que no nos influyó demasiado porque somos una familia en general pacífica y nada irascible, todo lo contrario a la escena que representa el cuadro.

Más tarde el cuadro fue trasladado a la casa de nuestros padres, donde bajo su mirada han discurrido nuestras vidas, nos hemos casado, hemos tenido a nuestros hijos y finalmente hemos perdido a nuestros padres y con ellos nuestra casa. Es por ello que tenemos que felicitarnos de que este cuadro, tan emblemático para nosotros, finalmente vaya a permanecer en una ubicación perfecta en la que tenemos la certeza de que va a ser cuidado y apreciado.

Deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a Dña. Mercedes Valverde Candil, Académica Numeraria de esta Real Academia, por su inestimable ayuda en la gestión del traslado y donación del cuadro. Sin su colaboración no hubiera podido haberse llevado a cabo, agradecimiento que hacemos extensivo a Dña. Inmaculada Carrasco por su magnífico trabajo de restauración. Finalmente reiteramos una vez más nuestro más sincero agradecimiento a las distintas instituciones, Real Academia y Universidad de Córdoba por haber aceptado esta donación lo cual nos enorgullece enormemente.

XIV

CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

HOMENAJE AL ILMO. SR. DR. D. JULIÁN GARCÍA GARCÍA, ACADÉMICO NUMERARIO. *LAUDATIO*

Antonio Cruz Casado
Académico Numerario



El director de la Real Academia de Córdoba, D. José Cosano Moyano (a la izquierda) junto al homenajeado, el académico numerario D. Julián García García.

O*mnia secundum litem fiunt*, dice el filósofo griego Heráclito, un pensamiento que Fernando de Rojas, el autor de *La Celestina*, traduce como “todas las cosas se hacen a manera de contienda o batalla”. Mucho tiempo después, ya casi en nuestros días, Miguel de Unamuno vuelve a decir casi lo mismo con otras palabras: “La vida del hombre sobre la tierra es combate, y combate, primero, y ante todo, consigo mismo”(OC, IX). Rojas ejemplifica luego este aforismo clásico aplicándolo al transcurso de la vida del hombre y así señala “que aun la misma vida de los hombres, si bien lo miramos, desde la primera edad hasta que blanquean las canas, es batalla. Los niños con los juegos, los mozos con las le-

tras, los mancebos con los deleites, los viejos con mil especies de enfermedades pelean”.

Hay por lo tanto estadios o etapas en nuestras vidas (la niñez, la juventud, la vejez, por ejemplo), en todas las vidas, que queremos aplicar a nuestro homenajeado, muy estimado amigo y compañero de tareas académicas don Julián García García.

Las batallas, o más bien preocupaciones, del niño nacido en un lugar de Jaén, como otro hidalgo quijotesco, fueron las propias de esa edad pero agravadas, *horrescore fêrens*, me estremezco al contarlo, como diría Eneas en el gran poema latino, con los sucesos de la desgraciada guerra civil española, la más incivil de todas las guerras, la que tuvo lugar desde 1936 en adelante.

Recordemos sus propias palabras, tal como se incluyen en el discurso de agradecimiento al ser nombrado Hijo adoptivo de Cabra, cuyo título recibió el día 15 de marzo de 2015, en el teatro El Jardinito, de manos del Sr. Alcalde de la ciudad:

Vine a nacer —señala— el 3 de noviembre de 1930 en un cortijo ya desaparecido, con una gran encina en la puerta y rodeado de olivares de la aldea de El Sabariego, perteneciente al municipio giennense de Alcaudete. Allí pasé los seis primeros años de mi vida jugando con la tierra, familiarizándome con los animales y con el entorno, bañándome en el río San Juan y conociendo las faenas del campo. Íbamos andando todos los días a una escuela rural en la aldea vecina de El Escarchalejo donde Don Manuel, maestro nacional de Porcuna, nos daba clase a un montón de chiquillos y chiquillas. Yo iba con mi hermano Miguel, por cierto el mejor de la clase, y mi hermana [la que sería luego] Sor Antonia.

De esta feliz etapa —continúa diciendo nuestro homenajeado— aún conservo mi amor a la naturaleza y mi afición a los pájaros, pasión que he conseguido transmitir con evidente éxito a todos mis hijos.

Sabemos que entre los primeros perfumes que acunaron su infancia campesina está el de la amarilla gayumba, o gayomba, como él dice, un aroma delicado que ahora persigue perpetuar en alguna de sus casas de campo. También sabemos que no queda nada del primitivo Cortijo de los García, *sic transit gloria mundi*, y que una pala excavadora se encargó de enterrar, en una gran zanja abierta al respecto, los restos de aquella primitiva y familiar edificación.

Lo que quizá no haya visto Julián es que la prensa de aquella fecha, lunes, 3 de noviembre, recién pasados los días de santos y difuntos, nos presentaba un mundo un tanto revuelto, como casi siempre, teniendo en cuenta, además, que cronológicamente estamos a unos cinco meses del final del reinado de Alfonso XIII y de la proclamación de la segunda república española (14 de abril de 1931, como sabemos). Sin embargo, ni la prensa madrileña ni la local cordobesa inciden en profundidad en estas cuestiones que serán fundamentales para el desarrollo de la historia de todos los españoles.

El Heraldo de Madrid, de fecha 3 de noviembre, por ejemplo, trataba de cuestiones militares, como la aviación y la artillería, de la dimisión del director general

de Marruecos y Colonias, don Diego de Saavedra, de la huelga de los estudiantes en Granada, de la carestía en lo que se refiere a los productos básicos, “la vida es poco menos que imposible”, se dice en un texto. En la página 11, de las 16 que tiene el ejemplar, se da entrada a los problemas sociales de los hombres del campo: “Los obreros del campo del pueblo de Algodonales [Cádiz], sin trabajo”; ha habido un motín, la Guardia Civil ha sido apedreada, hay una mujer muerta y varios heridos. En los teatros de la capital hay gran actividad; se está representando en algunos de ellos *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla, como corresponde tradicionalmente a la festividad de los fieles difuntos, así se hace en el Español, por la compañía de Margarita Xirgu, y en el Calderón, por la de Enrique Borrás; la misma obra se pone en el Eslava y en el Fuencarral por el correspondiente cuadro artístico de estos establecimientos (hay en total siete Tenorios, como indica un comentario). Los deportes, los toros y la lotería tienen también su lugar en *El Herald*.

El *ABC* de Madrid, del día 4, dedica su portada a la visita de los príncipes Takamatsu, hermanos del emperador del Japón, y en el interior de sus 64 páginas se habla del centenario del poeta francés Lamartine (tres páginas que firma en París el gran periodista Manuel Bueno), del avión gigante G-38 que, desde Barcelona, pretende volar a Madrid, vuelo frustrado, del confusionismo político, del nuevo censo que el gobierno ha actualizado con vistas a las elecciones próximas, en el que figuran 5.437.946 electores, etc. Hay un gran anuncio de una página, de un producto que todavía consumimos, y que dice así: “Beba ‘Coca-Cola’ muy fría y en pocos minutos se sentirá Vd. fresco y descansado”, con fotos de algunos deportistas que elogian la conocida bebida.

En nuestra ciudad, *El Defensor de Córdoba*, subtítulo “Diario Católico de Noticias”, del lunes 3 de noviembre del año indicado, se ocupaba de la cuestación popular para las obras de consolidación del Pilar de Zaragoza, del paso por Córdoba de Rafael Sánchez Guerra, hijo del Presidente del Consejo de Ministros, del Racing Club de Córdoba, que había ganado a las Minas de la Reunión, por 2 a 0, y de diversos actos sociales y religiosos así como de la lotería. Alguna noticia dejaba ver el malestar y los problemas existentes en varios lugares de Andalucía, como un suelto o breve titulado “Víctima”, en el que se decía: “En Algodonales [Cádiz] se ha celebrado el entierro de la mujer que falleció durante los sucesos del motín del sábado, cuando las mujeres y obreros agrícolas intentaron asaltar el Ayuntamiento. La guardia civil patrulla por las calles”. En la misma línea, se nos habla de las huelgas en Barcelona; en estos días hacen huelga los fumistas [los obreros relacionados con el humo, es decir, con la limpieza de chimeneas y arreglo de cocinas] y casi todos los peones de albañilería.

Por lo que respecta al *Boletín* de nuestra academia, en el número 29, correspondiente a los meses octubre-diciembre de 1930 (había entonces cuatro volúmenes al año, de unas cien páginas cada uno), insertaba estudios de Antonio de la Torre y del Cerro, sobre las obras en la catedral de Córdoba, llevadas a cabo en los siglos XVI y XVII; de Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, acerca de un idolillo ibérico de barro cocido localizado en Córdoba; de Gabriel Delgado Gallego, que nos ofrecía una

serie de documentos referidos a don Sebastián de Belalcázar, procedentes del archivo general de Indias, colaboración ya iniciada en números anteriores, y de José Manuel Camacho Padilla, que se ocupaba de una excursión a Villavieja, lugar cerca de Estepona, desde el punto de vista geológico bastante parecido al Torcal de Antequera, con un recuerdo final a Góngora, estudios serios todos ellos que suponían aportaciones científicas en el mundo cultural cordobés de entonces, bastante decaído al respecto.

La directiva de nuestra institución estaba formada en ese momento (elegida el 17 de diciembre de 1930) por don José Amo Serrano, Director; don José Priego López, Censor, don José Manuel Camacho Padilla, Depositario, y don Rafael Gálvez Villatoro, Bibliotecario.

Todo esto que venimos apuntando son reflejos sueltos del mundo al que llegaba el recién nacido en la aldea de El Sabariego, en Alcaudete.

Señalemos, al hilo de estos primeros años de nuestro compañero, algún suceso de su infancia, como ejemplo de esas batallas de los niños con los juegos, que recordaba Fernando de Rojas, como hemos indicado antes, y nada mejor que dejar la palabra al propio personaje, un niño de la guerra civil:

En 1937 —escribe— iba yo jugando echando a rodar mi aro cuando, al asomar por la calle Botica de Cañete, una piedra me tiró al suelo: dos soldados jugaban a tirarse piedras y yo paré una con la cabeza. Esa es la cicatriz que conservo en la frente. En total, el cráneo partido, dos meses entre la vida y la muerte con una bolsa de hielo en la cabeza ingresado en el Hospital de Agudos de Córdoba, actual Facultad de Filosofía y Letras, entre imágenes tremendas de bombardeos y la llegada de camiones llenos de soldados heridos que se grabaron para siempre en mi retina a la edad de siete añitos.

Y la guerra civil afectó profundamente a la familia, durante varios años y siempre en busca de trabajo por parte del padre, se trasladan de un lugar a otro, a Priego, a Porcuna, a Cañete de las Torres...

Encontramos más datos sobre la familia y la infancia, durante los años transcurridos en Cañete, en el texto de una comunicación que expuso en la reunión de cronistas celebrado en este lugar, en 2005, cuyas actas se editaron algo después, en 2007. Allí escribe:

A mis padres les habían dicho —estamos en el año 1936— en Porcuna que en Cañete había trabajo en el campo, que todo estaba por segar en un pueblo eminentemente cerealista: trigos, cebadas, garbanzos, etc., estaban aún sin cosechar; allí nos fuimos, lo que le permitió a mi padre tener trabajo permanente todo el verano, trabajo que luego se unió ya en el otoño a las tareas de siembra, recolección de la aceituna, tala de los olivos, etc., tareas todas bien conocidas y practicadas por mi padre toda la vida. Mi madre a su vez hacía camisas y cosía con maestría, al tiempo que criaba un buen corral de gallinas [...], con lo que en

aquellos años de carestía no nos faltaron a mis dos hermanos y a mí los alimentos básicos necesarios.

Y el mundo se abre maravilloso para el niño en un lugar más bien tranquilo y agreste, rodeado por la naturaleza y los animales, la vida sana y luminosa del campo:

Mis recuerdos de Cañete son de lo más agradable —escribe—. Como el pueblo era pequeño estábamos en todas partes; en el verano a veces nos íbamos a bañar al arroyo que discurría de Cañete hacia Bujalance, entonces no había piscinas, nos bañábamos en agua turbia y volvíamos a nuestras casas llenos de barro más que otra cosa, pero ni nos poníamos malos, malos lo éramos.

La situación parece que va normalizándose en el contexto social inmediato; estamos ya al comienzo de la década de los años 40:

En esta época —continúa diciendo— mi familia estaba ya más holgada de recursos: a mi padre le habían adjudicado un lote de diez fanegas de tierra frente al cortijo del “Fiscal”. Durante el verano hacíamos un chozo y nos íbamos allí todos hasta terminar la recolección; mi padre sembraba trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos y también recuerdo que teníamos un gran melonar: los mejores melones y sandías que yo he comido en mi vida, muy dulces por ser de secano. Dormíamos en la era terriza hecha al efecto para trillar, actividad en la que participaban mi padre, mi madre y mi hermano especialmente.

Claro que todo este complejo vital había que conjugarlo con la adquisición de los conocimientos necesarios en la escuela, porque la formación —entendía la familia— era imprescindible para enfrentarse con el mundo. Eslabones de esa cadena educativa son una escuela rural, a unos cuatro kilómetros del cortijo familiar, en el Escarchalejo, como se ha señalado antes, a la que los hermanos se desplazaban caminando y, más tarde, el Seminario de San Pelagio en Córdoba. Así comenta él esta parte de su historia:

En la escuela de Cañete —recuerda— tuve tres maestros con los que hice el ingreso y dos cursos de bachillerato en el Instituto de las Tendillas de Córdoba. A continuación, y por mediación del cura Don Francisco Ruiz, estuve cinco años en el Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba.

Tenía por entonces unos 12 años y recuerda los años de la adolescencia de manera positiva; fueron tiempos felices, sacaba buena nota en conducta, tan fundamental en estos momentos, y, hasta los 18 años estudió primero de filosofía y las materias habituales del plan de estudios, todo en latín. Los jesuitas de esta institución y sobre todo el Padre Valdés le dotaron de una buena formación clásica, como él mismo señala:

Debo agradecer a los jesuitas la completa formación intelectual y moral que se recibía allí, muy especialmente en los Estudios Clásicos. Mi estancia en el seminario supuso un cambio en mi modo de afrontar la vida. Aprendí a ser disciplinado, a estudiar con método, a prescindir

de lo superfluo y a discernir lo útil y lo provechoso de lo inútil. La regla de oro era el “vince te ipsum” (vécete a ti mismo). El ser feliz se basaba sobre todo en la tranquilidad de conciencia, en el amor al trabajo, había que dar ejemplo a los demás. Este primer contacto con las lenguas clásicas influyó decisivamente en mi vocación posterior. Con la perspectiva del tiempo pasado, creo que si no me hubiera tenido que marchar a Cañete de las Torres, seguramente hubiera sido toda mi vida un hombre del campo, labrador o bracero.

Claro que, con el paso del tiempo y la llegada de la edad viril se da cuenta de que carece de la necesaria vocación religiosa; así que abandona el Seminario, con el consiguiente disgusto familiar, especialmente de la madre que, como todas las madres de entonces, hubiera querido tener un hijo cura. Continúa, pues, sus estudios, ahora interno en Cabra:

Mis padres —señala—, con gran visión de futuro, no querían que fuera un cura arrepentido, así que salí del seminario e ingresé como alumno interno en el Instituto “Aguilar y Eslava” de Cabra. En su internado, lo primero que me llamó la atención fue la comida, después de las privaciones que habíamos pasado en San Pelagio dada la época de carestía que nos tocó vivir allí. Me faltaban cuatro cursos para acabar el bachillerato y los hice en dos años, junto al Examen de Estado en la Universidad.

Cabra ha sido el eje y el centro de su vida y lo sigue siendo. Como la mariposa en torno de la llama, que diría Petrarca, la antigua Egabro le atrajo; fue éste el lugar idóneo para estudiar, trabajar como profesor, hacer interesantes excavaciones arqueológicas, casarse, tener hijos y nietos y vivir una vida larga y relativamente tranquila, a la manera de los antiguos patriarcas bíblicos.

No vamos a insistir en su carrera profesional, docente primero y luego como inspector, aunque algunas fechas nos irán señalando su trayectoria personal. En 1958 lo encontramos como profesor interino de griego en el instituto Aguilar y Eslava; en 1962 aprueba las oposiciones de griego y en 1965 saca la cátedra de latín. Es destinado a un pueblo de Guadalajara, pero consigue una comisión de servicios, como director, en Rute, en el Colegio Libre Adoptado. Pero en 1966 vuelve definitivamente a Cabra, como catedrático de latín.

En 1983, por concurso de méritos, ocupa una plaza de inspector en Santiago de Compostela, en la lejana Galicia, pero poco después se reintegra a su cátedra en Cabra, desde donde marcha a Córdoba, en 1988, para ocupar una plaza de inspector en la Delegación Provincial de Educación. Allí le llega la jubilación en el año 1995.

Además de la ciudad y la historia de Cabra, de lo que son testigos numerosos artículos aparecidos en la prensa local y en actas de diversos congresos, junto a su tesis doctoral, *Historia de la ciudad de Cabra hasta la Baja Edad Media*, defendida en la Universidad de Sevilla, en 1975, nos parecen relevantes los estudios dedicados a Carandell y a Valera, personajes que son objeto de su atención en muchas ocasiones.

Así sucede con el importante libro *Vida y obra del geólogo y geógrafo Juan Carandell y Pericay (1893-1937)*, editado por la Diputación y la Universidad de Córdoba, en 2007, del que son autores Julián García García, Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez; se trata de un extenso y documentado volumen de casi 600 páginas. Hay además otra incursión reciente en el mismo personaje, por parte de Julián García, en el volumen colectivo *Académicos en el recuerdo*, 1, de 2017, bajo del título de “Don Juan Carandell y Pericay, su vida y su obra (1893-1937)”.

Otro personaje relacionado con Cabra, aunque nacido en Jaén, fue también estudiado hace unos años, en 2007, por don Julián; nos referimos al gran especialista en Azorín, Ángel Cruz Rueda, lo que le ha valido ser nombrado miembro del Instituto de Estudios Giennenses.

El parque Alcántara-Romero, que es prácticamente de propiedad particular de nuestro amigo, porque lo tiene al alcance de la mano, a unos tres metros, y porque allí no entra nadie más que los que él quiere, fue también objeto de un libro: *El paseo público “Alcantara-Romero”. Guía de árboles y arbustos*, de Ignacio Aguilar Aguayo, Julián García García e Inmaculada Porras del Castillo, editado en 1987. (Es posible que las apreciaciones sobre la propiedad de este hermoso paraje estén erradas, o pertenezcan a lo que hoy se llama posverdad).

Más interés tiene para nosotros, puesto que estamos en un acto que promueve la Real Academia de Córdoba, su relación con esta institución, primero como académico correspondiente (desde 1973) por Cabra, no podía ser de otro lugar, y luego como académico numerario (desde 1988), situación que goza en la actualidad. También daremos cuenta de sus aportaciones, de sus intervenciones académicas, tal como se reflejan en el *Boletín* de esta docta casa.

En el mes de mayo de 1973 es propuesto como académico correspondiente por Cabra con las firmas de don Juan Gómez Crespo, don Dionisio Ortiz Juárez y don José Valverde Madrid; su discurso de ingreso trató sobre “Cabra bajo el dominio musulmán”, y se publicó en la revista *Moaxaja*, de la Casa de la Cultura de Cabra. En abril de 1979 es propuesto como académico numerario por don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don Juan Gómez Crespo y don Manuel Nieto Cumplido; lee su discurso de ingreso, titulado “El ‘Fatum’ en los textos latinos y en la mitología”, el día 10 de noviembre de 1988; está incluido en la sección de Bellas Letras y sustituyó en ella al lucentino don Pedro Palop Fuentes, curioso personaje de cuyas aportaciones se ocuparía luego, entre otros, don Miguel Salcedo Hierro

Contesta al discurso del nuevo académico el numerario don José María Ocaña Vergara, el cual habla de algunas de las cualidades del recién llegado en estos términos: “Múltiples son las razones por las que la Academia se felicita entrañablemente por la recepción del Profesor García. Su probidad y ejemplaridad profesional, su constante dedicación y entrega a la investigación y la proyección científica de sus numerosas publicaciones enriquecen su noble personalidad de hombre de bien”. Hace, a continuación una enumeración de los aspectos más importantes de su currículum profesional y académico. Finaliza sus palabras de presentación diciendo: “El

profundo conocimiento del latín y del griego le ha permitido al Profesor García hacer brillantes exposiciones como la que hemos tenido la suerte de escuchar sobre el misterio del ‘fatum’ y su proyección humana”.

Señalemos las publicaciones más relevantes que ha insertado en nuestro *Boletín*. En el número 74, correspondiente al año 1994, encontramos dos artículos breves, titulados “Del testamento de don Juan Valera” y “El testamento de la viuda de Valera” (todo el volumen es un buen monográfico dedicado al gran escritor egabrense; los textos de nuestro académico habían aparecido previamente en *El Egabrense*, en julio de 1975). En el volumen 114, del año 1988, se ocupa de Carandell, en el contexto de una serie de intervenciones bajo el título de “Homenaje de la Academia a don Juan Carandell y Pericay en el quincuagésimo aniversario de su muerte”, en el que participan también don Manuel Mora Mazorriaga y don Diego Jordano Barea. Del mismo año es su discurso de ingreso como numerario, ya citado.

En el número 132, del año 1997, hay dos trabajos suyos, uno de tema clásico y otra incidencia en Carandell, respectivamente titulados “La *Medea*. De Eurípides a Séneca”, con motivo de las sesiones que dedica la academia a “Séneca y la Córdoba de su tiempo”, en las que también están presentes relevantes estudiosos de nuestra institución, como don Joaquín Mellado Rodríguez y don Rafael Mir Jordano, entre otros. Respecto a Carandell, el texto se titula “Los destinatarios de las cartas de Juan Carandell” y se habla de la correspondencia del personaje, aunque nos gustaría que se hubieran insertado varios ejemplos de la misma, como la carta de declaración de amor a la bujalanceña Silveria Zurita (tampoco hemos visto estos textos, que presumimos son curiosos e interesantes, y nada ofensivos para el ilustre profesor, en el volumen de 2007, antes citado).

El número 133, también de 1997, de la segunda parte del año, dedica su Galería de Académicos, con foto incluida, al Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García, con una relación de sus aportaciones más relevantes hasta ese momento.

Los volúmenes 136, 137 y 152, de 1999 y 2007 respectivamente, son más aportaciones sobre Valera y sobre Carandell; estamos ante tres interesantes artículos titulados “Don Juan Valera político y diplomático” e “Influencia de los clásicos latinos en Valera”, que fue el discurso de apertura del curso 1999-2000, junto con “Vida y obra del geógrafo y geólogo Juan CarandellPericay (1893-1937). Rasgos biográficos”, trabajo adornado con interesantes fotografías, una de ellas de Silveria Zurita, con veinte años; otra del rey Alfonso XIII en Bujalance, rodeado de autoridades y de bellas señoritas ataviadas con mantones de manila, una de las cuales es Silveria, y corresponde al 15 de enero de 1926. (¡Cuántas veces, en nuestros viajes desde Lucena hasta Córdoba, pasando por Cabra, y viceversa, hemos hablado de Valera y de Carandell! Nunca habrá tenido nuestro académico y amigo un oyente más interesado que yo en estas cuestiones).

Su última publicación, por ahora, en el *Boletín*, se incluye en el número 158-159, del año 2010, y se titula “*Defensa de Eutropio*, de San Juan Crisóstomo. Contribución a su estudio”, y el mismo autor nos la resume así: “Glosa la vida de Juan

Crisóstomo, especialmente el episodio de la defensa de Eutropio. Se dan explicaciones filológicas y se invita al cultivo de la memoria, para lo que el ponente recita de memoria las primeras treinta líneas del texto griego”.Y al hilo de esta última afirmación, también estamos convencidos de que el cultivo de la memoria, en cualquier edad, es una de las cualidades que debemos fomentar, aunque ahora se le dedica tan poca atención en el ámbito de la enseñanza. Hay en este artículo recuerdos personales de Julián, referidos a su etapa del Seminario de San Pelagio.

Ha participado también en varias sesiones necrológicas dedicadas a académicos numerarios, como se considera preceptivo, y entre ellas recordamos, puesto que queda el texto correspondiente impreso, las que se dedicaron a don Juan Bernier, a don Rafael Gracia Boix y, más recientemente, a don Antonio Arjona, valiosos investigadores todos ellos en las diversas parcelas del conocimiento humano.

En el terreno de la vida personal de nuestro compañero, queremos recordar que hace más de cincuenta años, don Julián García García se casa en Cabra, con doña María Dolores Moreno López, nuestra querida amiga Loli, también profesora de Lenguas Clásicas, hasta su reciente jubilación, y el matrimonio tiene seis hijos, casi todos tocados por el dedo del arte, por la música y la danza especialmente, cuatro son profesores y profesoras de piano (y de su bien hacer tendrán ustedes varias muestras en esta reunión), una es profesora de danza y otra se dedica a negocios hoteleros. Diez nietos prolongan hasta hoy la descendencia de esta familia, grande en todos los sentidos.

Por fortuna, prácticamente toda la vida de nuestro homenajeado ha sido marcada por el sino o por el marchamo de la juventud, desde que abandonó la adolescencia, hasta prácticamente ahora mismo, o hace tres días, como mucho.

Cuando llega el arrabal de senectud, como decía Jorge Manrique, todo se torna graveza, es decir, gravedad, pesadez, en contraste con la ligereza de la juventud, y entonces las cuestiones de salud empiezan a asaltar a nuestro organismo, pero el destinatario de esta *laudatio* sabe capearlas con arte similar al del torero, pagando, claro está, el tributo necesario a la naturaleza humana. Y qué hacer ante lo inevitable, pues dedicar sus afectos, sus afanes, además de a la familia, a otras cuestiones, como el campo o los pájaros. Ya Horacio, en traducción de fray Luis de León, nos recordaba en el *Beatusille*:

Dichoso el que de pleitos alejado,
cual los de tiempo antiguo,
labra sus heredades no obligado
al logrero enemigo.

Y Julián cultiva el campo, no sus grandes posesiones, que no está ya el cuerpo para trotes, pero sí una pequeña parcela de huerto, camino de la Fuente del Río, de la que otra vez el simpar fray Luis podría decirnos aquello que escribió acerca de La Flecha:

El aire el huerto orea
 y ofrece mil olores al sentido,
 los árboles menea
 con un manso ruido
 que del oro y del cetro pone olvido.

Otros enclaves rústicos, en lugares más agrestes de las inmediaciones de Cabra, le sirven también de lenitivo y olvido de las preocupaciones habituales. Así que podríamos decir que lo encontramos *ruri*, en el campo, si recurrimos a aquel locativo latino de la tercera declinación, que él tan bien conoce.

Su edad propecta no es, como se decía en el acto IV de *La Celestina*, “mesón de enfermedades, posada de pensamientos, amiga de rencillas, congoja continua, llaga incurable, mancilla de lo pasado, pena de lo presente, cuidado triste de lo por venir, vecina de la muerte, choza sin rama que se llueve por cada parte, cayado de mimbre que con poca carga se doblega”, aunque algo de esto haya también en su vida, como en la de cualquier otro hombre o mujer.

¿Y qué decir de los pájaros? La colombicultura no tiene secretos para él y ha sido aficionado a ella desde siempre, a lo largo de muchos años, y ha competido y ha ganado en diversos concursos con las palomas mensajeras, sus palomas que, desde Cabra, han volado por todos los cielos de la península, regresando luego al cálido nido. También los pájaros exóticos, como los diamantes, es decir, la *taeniopygia guttata guttata* o la *taeniopygia guttata castanotis*, si recurrimos a su nombre científico latino (consulta on line de junio de 2018), han sido y son uno de sus entretenimientos favoritos, delicioso pasatiempo como el de aquel paje de Valle-Inclán que enseñaba a los mirlos a silbar la riveriana, según se cuenta en la decadente *Sonata de Otoño*. Es experto en la reproducción y cortejo de estos exóticos pájaros, así como en la construcción del nido. Por todo esto, yo estoy seguro que nuestro amigo conoce perfectamente el lenguaje de los pájaros, de éstos y de otros, algo que sólo han conseguido algunas personas, muy pocas, como el gran rey Salomón y el mismo Julián García.

Pero como no quiero abusar más de su amabilidad y de su atención, quisiera acabar esta *laudatio*, esta alabanza, que he intentado expresar en grandes pinceladas, descubriendo ante ustedes un gran secreto de nuestro homenajeado; tendría que decirlo *flatus vocis*, en voz baja, como un comentario un poquito maldiciente que se dice al oído del compañero: don Julián va camino de convertirse en un experto en gastronomía, en un cocinero de prestigio. Sabemos que entre sus habilidades culinarias, que por ahora no son muchas en verdad, como pueden atestiguar su esposa, Loli Moreno, y otros allegados y conocidos, se encuentra la tortilla de espárragos, hecha con la diligencia y presteza que lo caracterizan. Y además suelen ser espárragos de los que él mismo ha buscado, con lo que la garantía de calidad está asegurada. Pero sospechamos que no pasa de ahí y que, por ejemplo, la tortilla de patatas es uno de los retos que le esperan y que sabrá superar como ha hecho con otros muchos a lo largo de su vida. Todo es cuestión de proponérselo, teniendo en cuenta el adagio de Heráclito con el que iniciábamos nuestra *laudatio*, *Omnia se-*

cundum litem fiunt. Claro que ante estas cosas gastronómicas, íntimas y personales, el silencio es la mejor opción.

Y como decía un gran escritor, refiriéndose a otra cosa muy distinta a la que nos reúne en esta ocasión: “contad si son catorce, y está hecho”. El que les habla, tomando un fragmento del discurso de don Quijote al salir de Barcelona, casi al final de sus aventuras, sólo se atreve a añadir: “Hice lo que pude” (II, LXVI).

CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano
Director de la Real Academia

Excmas. e Ilmas. autoridades.
Ilustre cuerpo académico.
Benefactores y Amigos de la Fundación
Pro Real Academia de Córdoba.
Señoras y señores:

En el día de hoy procedemos a la clausura del curso académico 2017-18 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba con lo que se cumplen los doscientos ocho años de existencia de nuestra institución. Espigando entre las efemérides coincidentes a las fechas explicitadas llama nuestra atención la sincronía con alguna próxima como es el cumplimiento del cuarenta aniversario de nuestra Carta Magna y otras dos lejanas, por primo centenarias, cuales fueron la finalización de la Primera Guerra Mundial y la publicación en Milán del libro *Economía y felicidad*, del sociólogo y politólogo alemán Robert Michels.

Este catedrático de la universidad italiana de Perugia —socialdemócrata primero y militante fascista después y autor de la *Ley de hierro de la oligarquía*— planteaba en la obra aludida que la aspiración más entrañable del ser humano era lograr la felicidad. Siendo así aducía que la economía no puede ni debe tener como objetivo primordial el incremento de la producción sino más bien debería centrarse en que aumentara esta y posibilitara que los hombres vivieran contentos.

Desde hace una treintena de años el concepto de felicidad se ha instalado en el pensamiento humanista y, por ende, ha entrado por la puerta grande —en contraposición al triunfo tauromáquico— como una materia a tener en cuenta en los programas de estudios académicos, coexistiendo con aquellos otros estudios racionales y objetivos. En esta andadura nunca faltó ilusión y confianza a sus defensores para culminar la cima universitaria.

Ilusión, confianza y visión económica como la del citado autor resultan referentes válidos para nuestra longeva corporación. Nunca como ahora sus miembros necesitan de un impulso, de un rearme ilusionante, esperanzador, para conseguir de

consuno y unívocamente un paso importante y definitivo si es que queremos alcanzar el continente de nuestras muchas horas de bienestar al instalarnos en nuestra casa matriz.

Hasta entonces nos habremos de conformar con los momentos de felicidad que nos sean proporcionados por la variada gama de actividades llevadas a cabo. Entre estas nuestras sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes; recepción de académicos y trabajos de presentación de estos, celebración de conmemoraciones y días significados (*Constitución española, Inmaculada, Alimentación, Teatro, Góngora y Medio Ambiente*), jornadas (*XVI Jornadas de estudios andalusies, I Jornadas sobre Bujalance, Jornadas sobre Madinat Al-Zahra*), exposiciones (*Homenajes a Cántico y Mario López*), ciclos históricos y literarios de conferencias (*Cordobesas de ayer y hoy, Los barrios en la historia de la ciudad: de los vici romanos a los arrabales islámicos, Córdoba islámica, En el centenario de Ricardo Molina*), tribuna joven (*Seguridad Alimentaria y Salud*) y tribuna de opinión (*Desarrollo de Córdoba en una sociedad abierta*), visitas culturales guiadas, y otras actividades (conciertos, representaciones teatrales, etc.) y el nada despreciable capítulo de publicaciones (*Boletín n.º 166; La Subbética cordobesa, una visión histórica actual, Cordobesas de ayer y hoy, Académicos en el recuerdo I; Al-Mulk n.º 15, Bujalance, universo de pueblo y Vida académica 2016-2017*).

Todo lo cual ha supuesto un montante de 109 actividades que han generado un total de 220 intervenciones. Tal profusión de actuaciones nos permite afirmar que otro año más podemos dar fe de que se ha cumplido e incrementado ostensiblemente las actividades insertas en una programación dinámica, diversa, de excelente calidad y rigurosa en su ejecución y cuya participación académica fue asidua y moderada y su asistencia media-alta osciló entre 60 y 175 personas, lo que consta de forma pormenorizada en las correspondientes actas.

Pero tal vez los hechos más destacables de este año hayan sido la reforma de nuestros Estatutos, necesitados de una actualización tras más de cinco lustros de vigencia —actualmente estamos a la espera de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía— y la constitución de la Fundación Pro Real Academia de Córdoba cuya aprobación se realiza por Resolución de 26 de octubre de 2017 (BOJA de 1 de febrero de 2018). Su presentación a las instituciones públicas (universitarias, judiciales, nacionales, autonómicas, provinciales y locales) y privadas (agentes económicos, colegios profesionales, fundaciones, etc.), directivos de los centros docentes de la zona, benefactores, amigos y otros invitados tuvo lugar el 4 de junio pasado en el Real Círculo de la Amistad. En dicho acto se les dio a conocer los objetivos perseguidos, los valores en que esta se asienta, las transformaciones que habrán de ser realizadas, su gobernanza, sus códigos de buen gobierno y ético, su responsabilidad social y transparencia.

Y tras la presentación vuelta al trabajo porque debemos garantizar el futuro y aherrajar la incertidumbre. Actos como el de hoy en que se viene a condensar la labor de muchos meses de actividad han de reflejar un sosiego ilusionante y espe-

ranzador. Así lo entienden sus patronos y nuestro cuerpo académico porque todos aman a esta Córdoba milenaria y tienen fe, creen, en esta su ciudadanía, sus agentes económicos y sus instituciones políticas, académicas, religiosas y culturales.

No podemos concluir sin dejar constancia de las *felicitaciones y agradecimientos*. En primer lugar, al Dr. Julián García García, a quien hemos homenajeado en esta sesión de clausura. Él ha dejado su peculiar sello en el ejercicio profesional en su doble condición de catedrático de Latín y Griego, Inspector Provincial de Enseñanza, director del Museo de Cabra, arqueólogo y publicista. También hemos de hacer extensiva la misma al Dr. Cruz Casado por la excelente exégesis laudatoria realizada a nuestro ilustre académico, reflejo de objetividad, maestría y cariño. Igualmente agradecer y felicitar a todos los miembros intervinientes en el magnífico concierto que acabamos de escuchar. A los consumados maestros y pianistas José y Julián García Moreno, hijos de nuestro homenajeado y compañeros académicos, que han realizado con su participación día familiar tan señalado. El primero, José, acompañado por la violonchelista D^a. Azahara Escobar Hernández, que deleitaron a la concurrencia con la *Sonata para violonchelo y piano n.º 5 (I Alegro con brio)* de Ludwig van Beethoven y con la *Sonata para violonchelo y piano n.º 1 (I Alegro non troppo)* de Johannes Brahms. El segundo, Julián, interpretó al piano *Andante Spianato et Grande Polonaise Op. 22* de Frédéric Chopin. Todos ellos fueron muy aplaudidos y dieron paso, finalmente, a las palabras de su progenitor el Dr. Julián García García, receptor de nuestro homenaje.

Conste también nuestro *agradecimiento* al alma mater cordobesa —que nos ampara en nuestra desnudez edificia— lo que hacemos en la persona de su Rector Magnífico D. José Carlos Gómez Villamandos. Y también al Real Círculo de la Amistad que, puntualmente, presta también labores de auxilio contribuyendo a la cesión de sus espacios y así poder realizar algunas de nuestras actividades.

Finalizamos. Pero no sin antes dar las gracias por su presencia al Excmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, magistrado del Tribunal Supremo y académico numerario electo, D. Rafael Rivas Caballero, Alcalde de Villaviciosa, a los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D. David Dorado Ruez (Ciudadanos) y D. Juan Miguel Moreno Calderón (Partido Popular), D. Antonio Monserrat Pavón, Comisario Jefe de la Policía Autonómica, Doña Dolores Baena Alcántara, Presidenta del Consejo Económico y Social de la ciudad de Córdoba y Directora del Museo Arqueológico de la misma, D. Diego Morales Chacón, Decano del Colegio de Abogados de Lucena, D. Ricardo Córdoba de la Llave, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Doña Alicia Córdoba Deorador, Directora del Archivo y D. Antonio León Villaverde, General de Brigada de Infantería en la reserva. Por último, a todos nuestros compañeros académicos por su presencia en este acto de clausura y a todos los protectores, benefactores y amigos de nuestra fundación y academia que han querido hoy acompañarnos.

Y aunque nuestras actividades continuarán a partir de mañana y se iniciarán a primeros de septiembre, después del preceptivo mes vacacional de agosto, invito y

ruego a todos los presentes se pongan de pie para proceder a la formulación del rito preceptivo de cierre.

En nombre de S.M. el Rey D. Felipe VI, queda clausurado el curso 2017-2018 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

XV

MEMORIA ACADÉMICA

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

José Manuel Escobar Camacho
Secretario de la Real Academia de Córdoba

INTRODUCCIÓN

La presente memoria abarca desde el 1 de julio de 2017, una vez finalizado el curso anterior (jueves, día 22 de junio), hasta el 30 de junio de 2018, mes en que fue clausurado el año académico (jueves, 21 de junio). Exceptuando el mes de vacaciones de agosto, la Junta Rectora estuvo programando durante los meses de julio y septiembre las actividades para el nuevo curso, atendiendo las gestiones administrativas y burocráticas propias de la institución y representando a la misma en cuantos actos se le ha invitado.

La Real Academia de Córdoba, aunque no inauguró el curso hasta el primer jueves de octubre de 2017, llevó a cabo la primera de sus actividades en el mes de septiembre como hace referencia la presente memoria. Esta incluye una relación sucinta de las actividades desarrolladas durante el doscientos siete año de su historia, que nos dará una idea aproximada de la vida académica en el curso 2017-2018, encontrándose recogido todo ello en los anexos que acompañan a la misma y que pueden consultarse en la página web de la Academia.

El curso 2017-2018 fue inaugurado el jueves día 5 de octubre de 2017, finalizando el jueves día 21 de junio de 2018, siendo ambas sesiones de carácter extraordinario, solemne y público. Durante ese período se han celebrado treinta y una sesiones ordinarias y seis extraordinarias, mientras que la Junta Rectora se ha reunido en ocho ocasiones. Con anterioridad a la inauguración del curso se celebraron las II Jornadas de la Real Academia de Córdoba en septiembre, dedicadas a “Cordobesas de ayer y de hoy”, desde el 22 al 29 de septiembre y del 2 al 4 de octubre de 2017, así como una sesión extraordinaria de carácter interno el 18 de septiembre para poder tratar en el pleno asuntos urgentes.

I. INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

El acto de inauguración del curso académico se celebró en el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba (sede provisional de la Real Academia de Córdoba) el 5 de octubre de 2017. Comenzó con la lectura preceptiva de la memoria del curso anterior por el secretario Ilmo. Sr. D. José Ma-

nuel Escobar Camacho. Siguió el discurso de apertura a cargo del Ilmo. Sr. D. Antonio Cruz Casado, titulado “Fábulas mitológicas ovidianas en poetas cordobeses del Siglo de Oro. (En el bimilenario de la muerte de Ovidio)”. A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramientos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba, elegidos en el curso 2016-2017. Posteriormente tuvo lugar una intervención musical a cargo del grupo “Reencuentro”, que interpretaron diversas piezas del romancero cordobés de tradición oral. Cerró el acto el director de la Real Academia de Córdoba, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, declarando inaugurado el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

El curso académico 2017-2018 finalizó el jueves 21 de junio de 2018, estando dedicada la sesión al homenaje a nuestro académico numerario Ilmo. Sr. D. Julián García García. El acto tuvo lugar igualmente en el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba. Tras las palabras de bienvenida del director de la Real Academia, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, y la proyección por el secretario de la corporación, Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho, de una breve reseña de la vida académica del homenajeado, pronunció su *Laudatio* el académico numerario Ilmo. Sr. D. Antonio Cruz Casado. Seguidamente tuvo lugar un concierto de piano a cargo de los hijos del homenajeado: D. José García Moreno, acompañado por D^a Azahara Escobar Hernández (violonchelo), y D. Julián García Moreno, ambos académicos correspondientes, que interpretaron obras de Ludwig van Beethoven, Johannes Brahms y Frédéric Chopin. El acto finalizó con unas palabras del académico homenajeado y la intervención del Sr. director haciendo un balance del año académico y dando por clausurado el curso 2017-2018 en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

II. VIDA ACADÉMICA

A) SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Las sesiones académicas, tanto ordinarias como extraordinarias, se han celebrado los jueves generalmente, si bien algunas de ellas –por la cantidad de actividades programadas– se han tenido que desarrollar en otros días de la semana (Anexo II). Al no tener la Real Academia de Córdoba sede propia, ha sido el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba”, gracias a la gentileza de la Universidad de Córdoba, el lugar donde se han celebrado la mayoría de las sesiones, como viene siendo habitual en los últimos seis años. En ocasiones puntuales, al estar ocupado dicho salón, ha sido el Real Círculo de la Amistad de Córdoba, debido a las buenas relaciones existentes entre las dos instituciones, quien nos ha ofrecido algunos de sus salones para poder desarrollar los actos académicos. Igualmente, la tradicional sesión académica dedicada al “Día de Góngora” se ha celebrado este año en la Casa del Alcaide (Torre de Garci Méndez) de la localidad cordobesa de El Carpio, cumpliendo así con el objetivo de aproximar la Real Academia a los pueblos de la provincia de Córdoba.

La asistencia a las mismas, tanto por parte del cuerpo académico como del público en general fue bastante satisfactoria, oscilando entre un mínimo de 25 personas y un máximo de ciento ochenta, dando un promedio de unas setenta personas por sesión. Dicha asistencia se repartió aproximadamente entre académicos numerarios (24%), académicos correspondientes (32%) y público no académico (44%). En cuanto a las sesiones académicas se impartieron unas sesenta conferencias y diversas actividades culturales: musicales, debates, presentación de libros, etc., en las que intervinieron 18 académicos numerarios (30%), 9 académicos correspondientes en Córdoba (15%), 24 académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba (39%) y 10 personas no vinculadas a la Academia (16%).

A lo largo de las mismas se han realizado un discurso de ingreso de académico numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, y catorce trabajos de presentación como académicos correspondientes (uno de Córdoba, dos de la provincia de Córdoba, ocho de otras provincias y tres del extranjero). Con el resto de intervenciones se ha conmemorado el “Día de la Alimentación”, el “Día de la Constitución”, el “Día de la Inmaculada”, el “Día de la Mujer”, el “Día del Teatro”, el “Día Mundial de la Salud”, el “Día de Góngora”, el “Día Mundial del Medio Ambiente”, el “año Murillo”, el “250 aniversario del Fuero de las Nuevas Poblaciones”, el “150 aniversario del Museo Arqueológico de Córdoba” y el “XXV aniversario de la orquesta de Córdoba”. Además, hemos recordado la vida y obra de diez de nuestros académicos ya fallecidos y enfrentado dos conceptos tan actuales como Globalización y Derechos Humanos, desarrollando igualmente en dichas sesiones una amplia temática literaria, científica, artística e histórica que hace honor al título de nuestra Academia.

En estas sesiones hemos asistido al discurso de ingreso como académico numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, del Excmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, que fue contestado por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano. Asimismo se leyeron los trabajos de presentación de académicos/as correspondientes con residencia en Córdoba (D. Antonio Bernal Redondo), en la provincia de Córdoba (D. Manuel Galán Ortega y D. Fernando Penco Valenzuela), en otras provincias (D. Javier Eiroa Escalada, D. Pablo García Casado, Dra. D^a. Pilar León-Castro Alonso, D. José Sarria Cuevas, D. Federico Roca de Torres, D. Juan José Jurado Jurado, Dra. D^a. Carmen Servén Díez y D^a. Carmen de Silva Velasco) y en el extranjero (Dr. D. René Chipana Rivera, D. Carlos Hugo Garrido Chalén y Dr. D. Marco Antonio Sandoval Estrada). Aunque los trabajos de presentación de académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba no son preceptivos, se han convertido en habituales desde hace tiempo.

Intervinieron también en estas sesiones los/as académicos/as numerarios/as siguientes: Dr. D. Antonio Cruz Casado (discurso de apertura del curso), Dr. D. Manuel Pineda Priego, Dr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, D. Rafael Mir Jordano, Dr. D. José Cosano Moyano, Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, D. Eduardo Baena Ruiz, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, D. Ángel Aroca Lara, Dr. D. Ángel

Fernández Dueñas, Dra. D^a. Ana Padilla Mangas, Dra. D^a. M^a. José Porro Herrera, Dr. D. Manuel Casal Román, Dr. D. Aniceto López Fernández, Dr. D. José Manuel Escobar Camacho y Dr. D. Julián García García.

Además de los ya reseñados intervinieron en las distintas sesiones los/as académicos/as correspondientes con residencia en Córdoba: Dr. D. Rafael Jordano Salinas, Dra. D^a. Carmen Fernández Ariza, D^a. María del Sol Salcedo Morilla, D^a. Rosa Luque Reyes, Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide, Dr. D. Manuel F. Sáez Cano (electo), D. Julio Sánchez Luque y D. José María Palencia Cerezo; y fuera de Córdoba: D^a. María Dolores Baena Alcántara, Dr. D. Enrique Pozón Lobato, Dr. D. Manuel García Parody, Dr. D. Antonio Varo Baena, D. Antonio León Villaverde, Dr. D. Antonio Moreno Ayora, D. José Antonio Ponferrada Cerezo, Dr. D. Miguel C. Clementson Lope, Dra. D^a. María Rosal Nadales, Dr. D. Fernando Díaz del Olmo y Dr. D. José Manuel Recio Espejo. Igualmente intervinieron las siguientes personas no vinculadas a la Real Academia de Córdoba: Dra. D^a. Águeda Castellano Huertas, D. Manuel Toribio García, Dr. D. Enrique Valdivieso González, D^a. Clara Cobo Guijarro, D^a. Adela Fernández Dueñas, Dr. D. Luis Jiménez Reina, Dr. D. Bernabé Galán Sánchez, Dr. D. Manuel Vaquero Abellán, Dr. D. Julio Anguita González y Dr. D. Joaquín Roses Lozano. También tuvieron presencia en las sesiones académicas los alcaldes de La Carlota, Fuente Palmera, Cañada Rosal y San Sebastián de los Ballesteros; el grupo musical “Reencuentro”; varios componentes de la Orquesta de Córdoba: D. Rafael Martínez Guillén (trombón), D. Ángel Andrés Muñoz (piano), D. Gury Petrossian (violín), D^a. Maite García Donet (arpa) y D^a. Cristina Llorens (percusionista); los pianistas D. Julio Mazzioti, D. José García Moreni y D. Julián García Moreno y la violonchelista D^a. Azahara Escobar Hernández.

Se han celebrado igualmente dos sesiones (la del 2 de noviembre de 2017 y la del 3 de mayo de 2018) dedicadas a la votación de propuestas de nuevos académicos con residencia fuera de Córdoba, en las que solamente estuvieron presentes los académicos numerarios. Se convocaron antes de la sesión administrativa y pública de esos mismos días.

B) ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Junto a las sesiones preceptivas, tanto ordinarias como extraordinarias, la Real Academia ha organizado —por sí misma o con otras instituciones— las siguientes actividades en la ciudad de Córdoba:

1. *II Jornadas de la Real Academia de Córdoba en septiembre: “Cordobesas de ayer y de hoy”*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba, con el patrocinio de la Diputación y la colaboración del Real Círculo de la Amistad. Se celebraron durante los días 22 al 29 de septiembre y del 2 al 4 de octubre de 2017 —en horario de 20,00 a 21,30 horas— en los salones Liceo y Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad. Fueron coordinadas por D^a. María José Porro Herrera, académica numeraria, y D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario y

secretario de la Institución. La asistencia osciló entre un mínimo de 40 y un máximo de 100 personas.

2. *Exposición “Homenaje a Cántico, en el centenario de Ricardo Molina y Miguel del Moral (1917-2017)”*. Organizada por la Real Academia de Córdoba con el patrocinio de la Fundación Cajasol. Se llevó a cabo con obras de artistas académicos en la sede de esta última y fue inaugurada el 23 de octubre, permaneciendo abierta hasta el 5 de noviembre de 2017 en horario de mañana (11 a 14 horas) y de tarde (18 a 21 horas). El comisario de la exposición fue D. Juan Hidalgo del Moral, académico numerario, y el coordinador del catálogo de las obras expuestas D. Miguel C. Clementson Lope, académico correspondiente.

3. *Ciclo de conferencias sobre Ricardo Molina*. Organizado por la Real Academia de Córdoba con el patrocinio de la Fundación Cajasol. Se desarrolló desde el 25 de octubre al 6 de noviembre de 2017. Fue coordinado por D. Manuel Gahete Jurado, académico numerario, y tuvo una asistencia media de treinta personas.

4. *XVI Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba y la Biblioteca Viva de Al-Ándalus durante los días 22 al 24 de enero de 2018, en horario de 19,00 a 20,45 horas, en conmemoración del 1200 aniversario de la revuelta del arrabal meridional de Córdoba, con el título “Evolución del arrabal meridional de Saqunda”. Fueron coordinadas por D. José Cosano Moyano, director de la Real Academia de Córdoba; D^a. M^a. Jesús Viguera Molins, patrona de la Fundación Paradigma de Córdoba, y D. Rafael Frochoso Sánchez, secretario del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba. Se celebraron en la sede de la Biblioteca Viva de Al-Ándalus el día 22 y en el salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba los días 23 y 24. La asistencia osciló entre unas treinta y ochenta personas.

5. *I Jornadas sobre “Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad: de los vici romanos a los arrabales islámicos”*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba, bajo el patrocinio de la Fundación Cajasur y con el formato de Curso de Extensión Universitaria, se celebraron de enero a abril del año 2018 en el salón de actos de Cajasur, estando coordinadas por D. Desiderio Vaquerizo Gil, académico correspondiente y catedrático de Arqueología de la Universidad de Córdoba. En estas I Jornadas, que forman parte de un proyecto general sobre los barrios de Córdoba, coordinado por D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario, se desarrollaron diez conferencias los martes de cada semana, de 19,30 a 20,30, con un promedio de asistencia de ciento cincuenta personas, y se realizaron ocho visitas los sábados por la mañana, con grupos de treinta personas en cada una de ellas.

6. *II Ciclo de conferencias “Tribuna Joven: Seguridad Alimentaria y Salud”*. Organizado por la Real Academia de Córdoba y la Fundación PRASA y dirigido por D. José Cosano Moyano, académico numerario y director de la Real Academia de Córdoba. Las conferencias de este II ciclo están coordinadas por D. Rafael Jordano Salinas, académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba y ca-

tetrático de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Córdoba. Se celebraron en la sede de la Fundación PRASA durante los lunes del mes de abril, en horario de 19,30 a 20,30 horas, con una asistencia media de treinta personas.

7. *Tribuna Pública. I Ciclo de conferencias: “Desarrollo de Córdoba en una sociedad abierta”*. Organizada por la Real Academia de Córdoba, se ha celebrado en el salón Liceo del Real Círculo de la Amistad durante los días 4, 9 y 10 de abril. Presentada y moderada por D. José Cosano Moyano, director de la Real Academia de Córdoba, ha tenido una asistencia media de veinticinco personas.

8. *II Ciclo “La ciudad y sus legados históricos: Córdoba islámica”*. Organizada por la Real Academia de Córdoba y patrocinada por la Fundación Cajazol, en cuya sede se celebra. Esta actividad, cuyo proyecto general está coordinado por D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario, se organiza en torno a conferencias —coordinadas por D. Juan Pedro Monferrer Sala, académico correspondiente y catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Córdoba— y varias visitas guiadas. Se desarrolló bajo el formato de Curso de Extensión Universitaria durante los días 18, 20, 23, 24 y 25 de abril en horario de 20,00 a 21,30 horas, con una asistencia media de cuarenta personas.

9. *V Ciclo de conferencias “La actividad física y el deporte como fuente de salud y valores”*. Organizada por el Aula Olímpica del Real Círculo de la Amistad, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el Ilustre Colegio de Médicos y la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, ha estado dirigida por el Dr. Manuel Guillén del Castillo, director del Aula Olímpica y académico correspondiente, teniendo como organizadores honoríficos al Comité Olímpico Español y a la Academia Olímpica Española. El ciclo ha estado patrocinado por el Consejo Superior de Deporte del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba, la Delegación de Juventud y Deporte de la Diputación Provincial de Córdoba, el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, Sanitas, Ergodinámica Clínica y GOfits Córdoba. Además han colaborado la Asociación de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo de Córdoba y Tophealth Gimnasios. Se ha celebrado, con gran asistencia de público, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero (horario: 20:00 horas) y marzo, abril y mayo (horario: 20:30 horas) en el salón Liceo y en la sala Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad.

10. *Jornadas sobre “Madinat al-Zahra, Patrimonio Mundial”*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba y en colaboración con la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deportes de Córdoba, en cuyo salón de actos se celebraron. Fueron coordinadas por D. Antonio Vallejo Triano, académico correspondiente y director de dicho yacimiento desde 1985 a 2013, y se celebraron durante los días 11, 12, 13, 15 y 16 del mes de junio. Asistieron una media de cuarenta personas.

11. *Actividades musicales.* Organizadas por la Real Academia de Córdoba con motivo del inicio y clausura del curso académico 2017-2018, del Homenaje de la Real Academia a la Orquesta de Córdoba en su XXV aniversario de fundación y de la conmemoración del 250 aniversario del Fuero de las Nuevas Poblaciones.

C) ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. *Jornadas de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en Bujalance.* Organizadas por la Real Academia de Córdoba y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bujalance. Se celebraron los días 18 y 19 de noviembre de 2017, a partir de las 10,00 horas, en el salón de actos E.P. SAFA, que colabora en las mismas. Estuvieron coordinadas por D. José Cosano Moyano y D. José María Abril Hernández. Asistieron unas cien personas por sesión.

2. *Exposición “Homenaje a Cántico, en el centenario de Ricardo Molina y Miguel del Moral (1917-2017)” en Bujalance.* Organizada por la Real Academia de Córdoba y la Concejalía de Cultura de Ayuntamiento de Bujalance, que trasladaron la misma exposición que había estado en la Fundación Cajasol hasta Bujalance. Se inauguró el 19 de noviembre de 2017.

3. *Día de Góngora en El Carpio.* Organizado por la Real Academia de Córdoba, a través de su Instituto de Estudios Gongorinos, se celebró el domingo 13 de mayo los tradicionales actos conmemorativos del CCCXCI aniversario de la muerte del poeta D. Luis de Góngora y Argote. Una parte de los mismos —el acto académico— se celebró en El Carpio, con motivo de la declaración de lugar gongorino del paraje de Las Grúas de esa localidad cordobesa. Dichos actos estuvieron coordinados por el director del mencionado instituto D. Antonio Cruz Casado, académico numerario. Asistieron más de cien personas.

D) PARTICIPACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN OTROS ACTOS

La Real Academia de Córdoba, además de organizar actividades en la ciudad y la provincia de Córdoba, ha participado en varios actos de otras instituciones culturales y/o deportivas cordobesas, al colaborar con ellas algún miembro de nuestra corporación representando a ella. Son las siguientes:

- Participación en varios jurados de premios concedidos por organismos e instituciones de Córdoba y provincia.
- Presentación de libros.
- Actos de diversa índole (homenajes, conferencias, comisiones para organización de eventos deportivos, reuniones den patronazgo, etc.).

III. NÓMINA DE ACADÉMICOS

La nómina de académicos ha sufrido, al igual que todos los años, un cambio debido a las altas y bajas por fallecimiento ocurridas durante el curso académico 2017-

2018. Si los académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba, votados en las sesiones del 2 de noviembre de 2017 y 3 de mayo de 2018, ha supuesto un aumento de 14 nuevos académicos, el fallecimiento de 14 —en cuyo caso siempre ha estado presente nuestro sentimiento de pesar por dicha pérdida— ha dejado equilibrada la nómina, en la que desde primeros del año 2018 no se encuentra ya presente nuestro académico de honor Excmo. Sr. D. Pablo García Baena. A ello hay que añadir que el académico numerario electo del pasado curso ha leído su discurso de ingreso y tomado posesión de su nueva condición de académico numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

Al término del curso académico 2017-2018 la Real Academia de Córdoba cuenta con una nómina de treinta y cinco académicos numerarios, nueve académicos de honor, un académico supernumerario, treinta y tres académicos correspondientes en Córdoba (de ellos siete electos), tres académicos correspondientes en excedencia, ciento seis académicos correspondientes en la provincia de Córdoba, doscientos cuatro académicos correspondientes en otras provincias y veintinueve académicos correspondientes en el extranjero. Todo ello hace un total de 421 académicos, dos más que el pasado curso.

IV. DEPOSITARÍA: SITUACIÓN ECONÓMICA

La Real Academia de Córdoba ha contado, dentro de la precariedad económica en la que se desenvuelve, con algunas partidas fijas aportadas por instituciones públicas, como han sido la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Córdoba, así como otras subvenciones de carácter privado de la Fundación Cajasur, de la Fundación Cajasol y de la Fundación PRASA. El lado negativo ha estado un año más en la subvención pública del Ayuntamiento de Córdoba, ya que nos ha concedido la mitad aproximadamente de lo que venía siendo habitual.

V. PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

La Real Academia de Córdoba, a pesar de la precariedad económica, ha proseguido durante este curso académico con la edición del *Boletín*, gracias al patrocinio económico de la Diputación Provincial de Córdoba, y de la revista *Al-Mulk*, *Anuario de Estudios Arabistas*, gracias a la colaboración con la Biblioteca Viva de Al-Ándalus. Además de estas dos publicaciones tradicionales de nuestra institución, esta ha continuado con la edición de siete libros y un catálogo de una exposición de pintura y escultura, dentro de la línea editorial creada el pasado año, algunos de los cuales fueron presentados en la Feria del Libro de Córdoba 2018.

Las donaciones de libros en formato papel o digitalizado, tanto de instituciones —debidas algunas de ellas al intercambio bibliográfico— como de particulares, ha incrementado notablemente nuestro fondo bibliotecario y documental. El material bibliográfico, una vez recibido en Secretaría y dado a conocer al pleno, es trasladado a las dependencias del Campus de Rabanales, donde es recepcionado por la di-

rectora de la Biblioteca General Universitaria D^a María del Carmen Liñán Maza, académica correspondiente, y catalogado e informatizado por las bibliotecarias de la UCO D^a. Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo y D^a Esperanza Jiménez Tirado. Una mención especial merece la donación de material digitalizado que recoge fotográficamente la vida académica, realizado como viene siendo habitual por D. Manuel Sáez Cano, académico correspondiente y vicedepositario de la Real Academia de Córdoba.

VI. RELACIONES Y VISITAS INSTITUCIONALES

Durante el curso académico 2017-2018 la Real Academia de Córdoba ha mantenido relaciones institucionales con el Instituto de Academias de Andalucía, en donde está integrada como fundadora del mismo, manteniendo con ella relaciones cordiales a través de nuestro académico y secretario general del Instituto, Excmo. Sr. D. Aniceto López Fernández. Además, tanto en la inauguración del curso académico 2017-2018 de la misma (25 de noviembre de 2017) como en la celebración del Día del Instituto (21 de abril de 2018), la Real Academia de Córdoba y su director, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, estuvieron representados por el académico numerario Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

También seguimos manteniendo relaciones cordiales con el Instituto de España, a quien pertenece nuestra corporación como Academia Asociada. En cuanto a la C.E.C.E.L. (Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C.), estuvimos representados —tanto la Institución como el director— en su LXIV Asamblea General y en los actos que se celebraron los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2017 en la ciudad de Lleida, organizado todo ello por el Institut d'Estudis Ilerdencs, por nuestro académico numerario Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel.

La Real Academia de Córdoba como institución ha realizado algunas visitas dentro y fuera de Córdoba durante el curso académico 2017-2018. En la ciudad ha visitado diversas exposiciones en museos cordobeses, realizando también diversas rutas guiadas por la ciudad de Córdoba y Madinat al-Zahra, dentro de los actos organizados por la propia institución. Por último, es de destacar la visita efectuada a Sevilla para ver dos exposiciones sobre Murillo.

VII. OTROS ASUNTOS

En las diferentes sesiones celebradas a lo largo del curso académico se tomaron unos ochenta acuerdos sobre cuestiones de relevancia, tratándose igualmente unos ciento noventa asuntos de diversa índole relacionados con nuestra Corporación. También la Real Academia ha recibido invitaciones —cerca de trescientas cincuenta— para asistir a diversos actos académicos, institucionales, sociales y, de toda índole, tanto en Córdoba como fuera de ella. En la medida de lo posible, aproximadamente en un setenta por ciento, se ha correspondido a dichas invitaciones con

la presencia de su director, de algún miembro de la Junta Rectora o algún académico o académica en quien aquel o el pleno delegara.

Igualmente las sesiones académicas han contado con la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que han honrado con su presencia los actos celebrados. También la Real Academia consideró oportuno cursar felicitaciones en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales o bien por considerar que sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica.

Es de destacar igualmente que el 4 de junio de 2018 tuvo lugar la presentación de la Fundación pro Real Academia de Córdoba, creada con el objetivo prioritario de dar cierta sostenibilidad económica a nuestra institución, que nos permita volver a nuestra antigua sede.

CONCLUSIÓN

Sirvan estas líneas para aproximarnos a la actividad desarrollada por la Real Academia de Córdoba durante el curso académico 2017-2018, tanto a nivel interno como externo de la institución. En ambos niveles continuamos profundizando en los objetivos marcados por esta Junta Rectora, que con su director al frente trata de adaptarla al siglo XXI y de potenciar su labor cultural para hacerla llegar a toda la ciudadanía cordobesa. Desde este momento todo lo realizado en el pasado curso, que se encuentra recogido en los anexos de esta memoria y que puede ser consultado en la página web de nuestra institución, es ya historia pasada, pero real, sobre la que se comenzará a construir el año académico 2018-2019.

